

Montevideo, Lunes 20 de Abril de 1987

Tomo 327 Año LXXXI Nº 22363

Dirección Florida 1178 Telefonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

18

Decreto 710/986.— Se modifican disposiciones del decreto 243/986, sobre el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas

Ministerio de Industria y Energía

19

Decreto 609/986.— Se declara de Interés Nacional, las actividades de prospección, exploración, explotación beneficiación y concentración de minerales metálicos.

20

Decreto 71/987. —Se aprueban nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

21

Resolución. — Se confirma la resolución que desestima el registro de la marca "Snap Out".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

22

Ley 15.857.— Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo Nº 144 sobre la Consulta Tripartita (Normas Internacionales del Trabajo).

23

Decreto 52/987. —Se fijan los salarios y demás condiciones laborales para el Grupo Nº 25 "Industria Hotelera", Subgrupo "Casa de Huéspedes".

Ministerio de Salud Pública

24

Resolución 58/987. —Se designa Director de Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública.

25

Resolución 59/987.— Se designa Subdirector General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

26

Resolución 60/987. —Se designa Director Regional de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

27

Decreto 725/986. — Se dispone la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado en las enajenaciones de carne ovina en el período que se determina.

Ministerio de Turismo

28

Decreto 70/987. — Se disponen normas sobre la información estadística que solicite el Ministerio de Turismo.

Suprema Corte de Justicia

29

Acordada 6.904. —Se actualizan los valores monetarios a que se refieren las normas de la ley 15.750 (Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales).

30

Acordada 6.911. —Se comete a las Dras. Blanca Zurdo y Libia Serrón y a la Esc. Nelly Favier de Asiner el diligenciamiento de las pruebas ofrecidas en los expedientes promovidos al amparo de la ley 15.783.

31

Acordada 6.918.— Se designa para desempeñar funciones de Regulador de Honorarios de Contadores durante el período entre el 1º de enero y el 31 de julio de 1987.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

32

Indice.— Se dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de octubre de 1986, confeccionado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

33

Indice.— Se dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de diciembre de 1986, confeccionado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 627/986.— Se designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República

Montevideo, 7 de noviembre de 1986.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, contador Enrique V. Iglesias habrá de trasladarse en misión oficial a la reunión de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Considerando: que el señor Ministro estará ausente a partir del día de hoy y que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 7 de noviembre de 1986 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al Subsecretario señor Alberto Rodríguez Nin.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 64/987. —Se declaran excluídas a las designaciones que efectúe el Ministerio del Interior de las previsiones del decreto de fecha 14 de noviembre de 1986.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de febrero de 1987.

Visto: lo establecido por los decretos de 14 de noviembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986 sobre designaciones de funcionarios públicos.

Resultando: que en el último decreto citado se empleó el término "prohibiciones" en lugar de "previsiones", circunstancia que oscurece el sentido de lo dispuesto.

Considerando: que corresponde rectificar el error padecido,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase excluídas a las designaciones que efectúe el Ministerio del Interior de las previsiones del decreto de 14 de noviembre de 1986.

Art. 2º Comuníquese, etc. —SANGUINETTI. —ANTONIO MARCHESANO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 708/986.— Se modifica la composición de la Tasa Global Arancelaria para los productos que se introduzcan por el ítem NADI que se determina.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de noviembre de 1986.

Visto: los lineamientos de política arancelaria establecidos por el decreto 477/982, de 27 de diciembre de 1982.

Atento: a lo propuesto por la Comisión creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 140/984, de 10 de abril de 1984,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la composición de la Tasa Global Arancelaria determinada por el decreto 477/982 de 27 de diciembre de 1982, con la redacción dispuesta por el artículo 2º del decreto de 20 de agosto de 1986, para los productos que se introduzcan por el ítem NADI 44.11.89.01, la que quedará determinada de la siguiente forma:

- Recargos 45%; Impuesto Aduanero Unico a la Importación 0%; Tasa de Movilización de Bultos 1% y Tasas Consulares 4%.

Art. 2º Lo dispuesto en el artículo anterior no se aplicará a las importaciones que se introduzcan por el referido ítem NADI con denuncias autorizadas con anterioridad a la fecha de vigencia de este decreto.

Art. 3º Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital, etc.— SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.— JORGE PRESNO HARAN.— PEDRO BONINO GARMENDIA.

4

Decreto 718/986.— Se autoriza la importación de papa para consumo hasta el volumen que se determina y en las condiciones que se establecen.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1986.

Visto: el nivel de precios alcanzados por la papa para consumo en el mercado nacional.

Resultando: I) Que ello es consecuencia de una situación coyuntural;

II) Que no existen posibilidades inmediatas de lograr el debido equilibrio en base a la oferta nacional;

Considerando: I) La necesidad de establecer mecanismos que aseguren un abastecimiento más fluido a la población de la forma más rápida posible.

II) Que asimismo ello debe realizarse en observancia de la evolución de la oferta nacional de forma de lograr una armonía natural entre ambos aspectos;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 10.940,

El Presidente de la República

DECRETA.

Artículo 1º El Ministerio de Economía y Finanzas podrá autorizar la importación de papa para consumo con un gravamen de 20%, hasta un volumen máximo de diez mil toneladas en las condiciones que se establecen en el artículo siguiente.

Art. 2º La autorización de importación a que se refiere el artículo anterior podrá ser adjudicada total o parcialmente por el Ministerio de Economía y Finanzas previo informe de la Dirección Nacional de Subsistencias, de acuerdo a la evaluación de las necesidades del normal abastecimiento al consumo, a aquella o aquellas empresas que ofrezcan el precio más bajo de comercialización de la papa en el Mercado Modelo, en los plazos y calidades más adecuadas.

Art. 3º Cométese a la Dirección Nacional de Subsistencias la implementación del presente decreto para su aplicación.

Art. 4º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Decreto 56/987. — Se sustituyen las partidas de determinados Rubros, del Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de enero de 1987.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario del Uruguay.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 24 de marzo de 1987, se publicó la resolución 19/987, por la cual se autoriza a la Fábrica Nacional de Papel S.A., a ser usuaria de Zonas Francas, deslizándose el siguiente error.

En el artículo primero, séptima línea debe decir: **"...prestaciones pecuniarias, los servicios de naturaleza económica..."**

Queda hecha la salvedad.

Resultando: I) Que por decreto de fecha 8 de octubre de 1986 el Poder Ejecutivo aprobó el Presupuesto del Banco Hipotecario del Uruguay para el presente Ejercicio;

II) Que el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay otorgó con fecha 1° de julio de 1986 un aumento salarial del 15,5% a sus funcionarios;

III) Que con fecha 1° de julio de 1986 y con cargo al aumento salarial precitado se efectuó una equiparación salarial la cual modifica las normas de ejecución presupuestal;

IV) Que el Banco Hipotecario del Uruguay incorporó a sus cuadros de personal a los funcionarios restituidos ingresados hasta junio de 1986.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay así como las medidas reseñadas se encuentran comprendidos dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Gobierno;

II) Que es necesario realizar modificaciones presupuestales que autoricen el financiamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Asesoría Económico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Sustitúyanse las partidas aprobadas para los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" del Presupuesto operativo del Banco Hipotecario del Uruguay para el Ejercicio 1986 por las siguientes:

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retribución Servicios Personales		904:298.327
011311	Sueldos básicos presupuestados	496:020.996	
	Directores	7:247.936	
021321	Sueldos Básicos Contratados	32:217.338	
011315	Diferencia por subrogacion	230.020	
011316	Prima por antigüedad presupuestados	67:391.798	
011326	Prima por antigüedad contratados	595.592	
050	Honorarios	21:600.00	
061301	Horas extras	34:140.930	
061302	Tareas que imp. cambio de residencia	1:635.106	
061303	Prima a la eficiencia	85:540.532	
061308	Redistrib. func. cargos permanentes	385.652	
061	Trabajo nocturno	874.012	
062301	Gastos de representación	906.490	
073	Suplencias	105.942	
074	Aguinaldo	63:575.582	
077	Quebranto de caja	1:732.000	
079.1	Tareas especializadas	3:708.106	
079.2	Bonificación agentes	5.004	
081	Incremento a cuenta 1/9/84	5:799.804	
082	Incremento a cuenta abril/85	52:515.422	
091	Retribución ejercicios anteriores	1:000.008	
092	Ley 15.783 retroactividad restituidos	27:070.057	
1	Cargas Legales sobre Ss. Personales	276:885.453	
1.1.1	Aporte patronal al sistema de Seg. Social	253:630.656	
1.2.3	Aporte patronal al F.N.V.	9:702.055	
1.3.1.	Impuesto a las retribuciones	11:194.173	
1.9.1.	Otras cargas	2:338.589	
7	Subsidios y otras transferencias		354:415.660
749	Transferencias a instituciones sin fines de lucro	4:100.00	
750	Prima por alimentación	144:792.500	
751	Prima por matrimonio	470.400	
752	Hogar constituido	28:660.440	
753	Prima por nacimiento	470.400	
754	Prestación por hijos	13:689.600	
755	Prestaciones por fallecimiento	20.000	
758	Prestaciones por salud	123:233.980	
770	Becarios	678.340	
79.1	Tributos nacionales	13:300.000	
79.2	Tributos municipales	25:000.000	

Art. 2° Las modificaciones a las normas de Ejecución Presupuestal que se acompañan se consideran parte integrante de este decreto.

Art. 3° Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Decreto 60/987. —Se fija una devolución de impuestos indirectos a la exportación de calzados de cueros nacionales incluso los de suela o piso de caucho.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de enero de 1987.

Visto: el decreto 3/983 de 5 de enero de 1983, que regula el sistema de devolución de impuestos indirectos a las exportaciones.

Resultando: que el artículo 1° del mencionado decreto dispone que las devoluciones de dichos impuestos para cada producto serán fijadas por el Poder Ejecutivo.

Considerando: la conveniencia de establecer devolución de impuestos indirectos a la exportación de calzados de cueros nacionales, inclusive con suela o piso de caucho, ajustada a las normas del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjase una devolución de impuestos indirectos de 5,2% (cinco con dos décimos por ciento) a la exportación de "calzados de cuero bovino y ovino nacional, con o sin forro, incluso los de suela o piso de caucho y sus partes componentes comprendidos en las codificaciones N.A.D.E. 64.02.01.00, 64.02.04.00, 64.02.07.00, 64.02.17.00, 64.02.19.00, 64.02.21.00, 64.02.22.00, 64.05.01.01, 64.05.01.02 y 64.05.01.05.

Art. 2° El presente decreto será de aplicación a los embarques cumplidos a partir de la fecha de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3° Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. —**SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JORGE PRESNO HARAN. —PEDRO BONINO GARMENDIA.

7

Decreto 62/987. —Se reduce la tasa del Impuesto Específico Interno que grava la primera enajenación de los bienes que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de enero de 1987.

Visto: el artículo 175 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

Resultando: I) Que por el mismo se faculta al Poder Ejecutivo a fijar tasas diferenciales del Impuesto Específico Interno (IMESI) para diversos hechos generadores del artículo 1º del Título 7 del Texto Ordenado 1982;

II) Que esa facultad está limitada a las zonas geográficas de los departamentos de fronteras terrestres que determine el Poder Ejecutivo el que también está facultado a limitar su alcance en función del domicilio, residencia o nacionalidad del adquirente de los bienes gravados.

Considerando: I) Que el régimen de ventas a turistas en Rivera y Chuy establecido por el decreto 222/986 de 23 de abril de 1986 hace conveniente utilizar, para las enajenaciones de determinados bienes, la facultad legal anteriormente señalada;

II) Que para determinados bienes es conveniente reducir las tasas actualmente vigentes de forma tal de crear el marco adecuado a los fines perseguidos;

III) Que al buscarse promocionar las ventas a los turistas la desgravación referida debe limitarse a las enajenaciones que realizan los comercios habilitados al efecto al amparo de los decretos 222/986 de 23 de abril de 1986 y 386/986 de 24 de julio 1986,

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Redúcese en un 60% (sesenta por ciento) la tasa que grava la primera enajenación, a cualquier título, de los bienes comprendidos en los numerales 1) y 4) del artículo 1º del Título Ordenado 1982.

Art. 2º Fíjase en el 20% (veinte por ciento) la tasa que grava la primera enajenación, a cualquier título, de cigarrillos, cigarros de hoja (habanos o no habanos y tabacos, excluidos los tabacos de frontera, cuya tasa no será reducida manteniéndose lo establecido por el decreto 853/986 de 18 de diciembre de 1986.

Art. 3º Fíjase en el 0,50% (cero cincuenta por ciento) la tasa que grava la primera enajenación, a cualquier título, de los bienes comprendidos en el numeral 8) del artículo 1º del Título 7 Texto Ordenado 1982.

Art. 4º Las tasas establecidas en los artículos anteriores regirán exclusivamente cuando:

a) La primera enajenación sea realizada a comercios habilitados a operar en Rivera y Chuy (decreto 222/986) o por empresas habilitadas a operar en Rivera y Chuy (decreto 222/986).
b) Las mercaderías se encuentren identificadas con la Leyenda "Para utilizar fuera de R.O.U. -Decreto 222/986)".

Art. 5º La rebaja de tasas dispuesta precedentemente no alcanzará a los productos a que se refiere el artículo 13 del decreto 386/986 de 24 de julio de 1986 con la redacción dada por el artículo 4º del decreto 624/986 de 24 de setiembre de 1986.

Art. 6º La Dirección General Impositiva dispondrá lo pertinente a los efectos de un correcto funcionamiento y contralor.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 8º Comuníquese, etc. —SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

8

Decreto 63/987. —Se fijan devoluciones de impuestos indirectos a las exportaciones de artículos confeccionados en base a cueros bovinos y ovinos curtidos nacionales según el detalle que se determina.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 30 de enero de 1987.

Visto: el decreto 3/983 de 5 de enero de 1983, que regula el sistema de devolución de impuestos indirectos a las exportaciones.

Resultando: que el artículo 1º del mencionado decreto dispone que las devoluciones de dichos impuestos para cada producto serán fijadas por el Poder Ejecutivo.

Considerando: la conveniencia de establecer devolución de impuestos indirectos a la exportación de artículos de marroquinería, confeccionados en base a cueros curtidos nacionales, bovinos y ovinos, ajustada a las normas del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse devoluciones de impuestos indirectos sobre el valor F.O.B. de exportación de los artículos confeccionados en base a cueros bovinos y ovinos curtidos nacionales de acuerdo al detalle y tasas siguientes:

Descripciones	Porcentajes
a) Billeteras, monederos, tarjeteros, pitilleras, tabaqueras, portapeines, portalentes, cigarreras y estuches portallaves (N.A.D.E. 42.02.01.04 y 42.02.01.05)	4,7%
b) Carteras de mano, portadocumentos, portafolios, artículos de viaje, neceseres, bolsos de mano, cinturones y correas, pulseras para relojes (N.A.D.E 42.02.01.01, 42.02.01.02, 42.02.01.03 42.02.01.06, 42.02.02.01, 42.02.02.02, 42.02.02.03, 42.03.01.03, 42.03.02.03 y 42.03.89.01)	5,8%
c) Cubreasientos de vehículos automóviles, cubre volantes, pantuflas y plantillas de cuero ovino sin depilar (N.A.D.E.) 43.03.02.04, 64.02.89.00 64.05.02.01 y 87.06.89.10)	5,8%

Art. 2º El presente decreto será de aplicación a los embarques cumplidos a partir de la fecha de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. —SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JORGE PRESNO HARAN. —PEDRO BONINO GARMENDIA.

9

Decreto 69/987. — Se sustituyen desde su vigencia normas del decreto 940/986 sobre pagos a cuenta de impuestos y se deroga el decreto 134/985.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1987.

Visto: el decreto 940/986 de fecha 30 de diciembre de 1986.

Resultando: que por el mismo se introducen cambios formales en los pagos a cuenta de impuestos.

Considerando: I) Que los contribuyentes cuyo régimen de pagos a cuenta de impuestos se regulaba por lo dispuesto en los artículos 49 a 57 del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979 son, en su mayoría, contribuyentes que liquidan "sin contabilidad suficiente";

II) Que en consecuencia para adecuarse a los cambios introducidos deberán ajustar su organización Administrativo contable;

III) Que es conveniente conceder un período más amplio para la adecuación a los cambios introducidos.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese desde su vigencia el artículo 7º del decreto 940/986 de 30 de diciembre de 1986, por el siguiente:

"ARTICULO 7º Deróganse el decreto 134/985 de 10 de abril de 1985 y, para ejercicios iniciados a partir del 1º de febrero de 1987 inclusive, los artículos 49 a 57 (Capítulo IX) del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979".

Art. 2º Lo dispuesto por el artículo 4º del decreto 940/986 de 30 de diciembre de 1986 será de aplicación a los contribuyentes que pasen a tributar por el régimen del Capítulo VIII del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979 desde el 1º de enero de 1987.

Art. 3º Quienes hayan iniciado actividades a partir del 30 de diciembre de 1986 inclusive y quienes se constituyan en sujetos pasivos por superar el tope a que hace referencia el literal E) del artículo 25 del Título 2 del Texto Ordenado 1982, tributarán el Impuesto al Valor Agregado por el régimen del Capítulo VIII del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979.

Art. 4º Los anticipos mensuales del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio que deban efectuar los contribuyentes comprendidos en el Capítulo IX del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979 ascenderá al 8% (ocho por ciento) del impuesto del ejercicio anterior.

Este artículo regirá hasta que opere la derogación establecida en el artículo 1º de este decreto.

Art. 5º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. —**SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

10

Resolución 37/987. — Se especifican los ítems NADI que abarca el artículo 1º del decreto 281/986 que fija tasa de recargo e IMESI aplicables al petróleo y sus derivados.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de enero de 1987.

Visto: el decreto 281/986 de 23 de mayo de 1986 que fijó la tasa de recargo a la importación y del impuesto específico interno aplicables al petróleo y sus derivados.

Consdierando: que corresponde especificar los ítems de la nomenclatura arancelaria y derechos de importación (NADI) que abarca el artículo 1º del decreto mencionado en el visto de esta resolución.

Atento: a lo expuesto y al artículo 4º del decrto ley 14.306 de 29 de noviembre de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 281/986 de 23 de mayo de 1986 incluye los ítems siguientes de la nomenciatura arancelaria y derechos de importación (NADI):

27.09.00.00.	Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos.
27.10.01.00.	Petróleo parcialmente refinado, incluso pertóleos crudos descabezados.
27.10.02.00.	Gasolinas para motores, incluídas las gasolinas de aviación.
27.10.03.00	Carburantes tipo gasolina para reactores y turbinas
27.10.05.01.	Queroseno
27.10.07.00.	Gasoleo.

2º Lo dispuesto en esta resolución se aplica desde la vigencia del decreto 281/986 de 23 de mayo de 1986.

3º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

11

Resolución.— Se fijan Precios de Referencia de carácter provisional para papel higiénico, diversos tipos de formularios continuos y etiquetas impresas confeccionadas con papeles estucados no autoadhesivos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1986.

Visto: los Precios de Referencia, de carácter definitivo, fijados por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 31 de octubre de 1985, para papel higiénico, diversos tipos de formularios continuos y etiquetas impresas confeccionadas con papeles estucados no autoadhesivos;

Considerando: de acuerdo a lo que surge de los análisis realizados procede fijar Precio de Referencia, de carácter provisional, para dichos productos, a partir del vencimiento de los precios a que alude el visto;

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983, de 5 de enero de 1983 y 141/984, de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el artículo 9 del primero de los citados decretos;

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses a partir del vencimiento de los Precios de Referencia, de carácter definitivo, fijados por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 31 de octubre de 1985, los siguientes Precios de Referencia, de carácter provisional, para los productos que se detallan:

ITEM NADI	Producto	Precio de Referencia U$S
48.05.03.01	Papel higiénico	0.90 el kg. CIF
48.15.04.00	Papel higiénico	0.90 el kg. CIF
	Formularios continuos simples cuando uno de los lados de la hoja desplegada mide más de 36 cm. incluidas en el item NADI 48.07.09.55	1.41 el kg. CIF
	Formularios continuos simples cuando uno de los lados de la hoja desplegada mide menos de	

ITEM NADI	Producto	Precio de Referencia U$S
	36 cm. incluidas en el item NADI 48.15.02.99	1.63 el kg. CIF
	Formularios continuos de más de una vía con carbónicos intercalados o de mayor complejidad gráfica incluidas en el item NADI 48.18.89.90	1.76 el kg. CIF
	Etiquetas impresas confeccionadas con papeles estucados no autoadhesivos con gramajes entre 75 y 105 gr/m² en formatos con máximos de 22 cms. en su dimensión mayor y 12 cms. en la menor incluidas en el item NADI 48.19.00.00	3.10 el kg. CIF

2º Comuníquese, publíquese en 2 (dós) diarios de capital, etc.— LUIS A. MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

12

Decreto 719/986.— Se modifica el decreto 631/986, relativo a la creación del "Premio Armada Nacional" a efectos de subsanar un error y se deroga el decreto 142/985.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de noviembre de 1986.

Visto: que la redacción del decreto 631/986, del 30 de setiembre de 1986 referente a la modificación del artículo 1º del decreto 24.054 del 17 de octubre de 1957 relativo a la creación del "Premio Armada Nacional" se ha padecido un error.

Considerando: I) Que el decreto que se tendría que haber modificado era el 24.052 del 17 de octubre de 1957 y no el 24.054 como efectivamente se hizo.

II) Que es necesario asimismo derogar el decreto 142/985, del 16 de abril de 1985 que instituye el "Premio Armada Nacional" solamente para tres países: República Argentina, Estados Unidos del Brasil y República del Perú;

Atento: al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

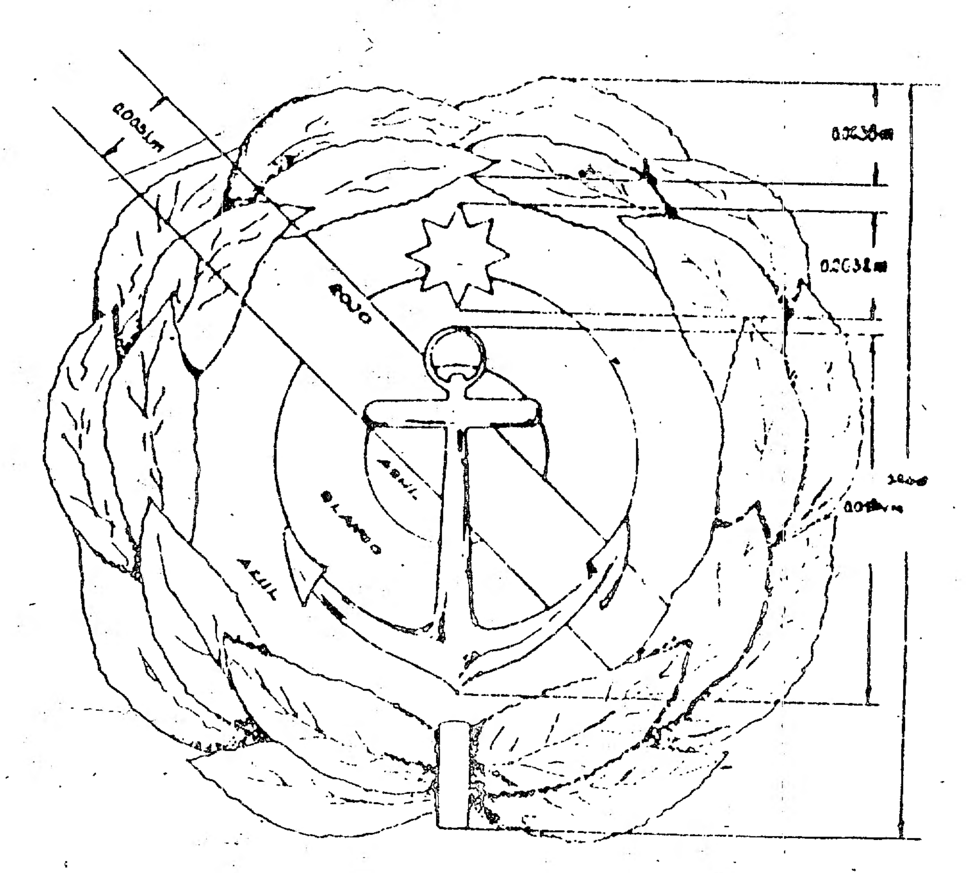
DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el decreto 631/986, del 30 de setiembre de 1986 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º Modifícase el artículo 1º del decreto 24.052 del 17 de octubre de 1957 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º Créase un distintivo de bronce dorado a fuego, esmaltado con los colores de la insignia de Artigas, cargado con un ancla coronado por un sol, también en dorado y orlado el todo con una corona de laurel, cuyo diseño y dimensiones se agregan al presente. El distintivo será acompañado del correspondiente diploma a fin de ser otorgado anualmente al alumno que egresare con la más alta calificación en "Aptitud Militar Profesional", de las Escuelas Navales de las Armadas con que se tenga reciprocidad en tal sentido, a criterio del Comando General de la Armada.

"**ARTICULO 2º** Apruébase la lámina adjunta (ANEXO I)"



Art. 2º Derógase el decreto 142/985, del 16 de abril de 1985.

Art. 3 Comuníquese, publíquese y archívese.— **SANGUINETTI.— JOSE Mª ROBAINA ANSO.**

13

Resolución 52/987. —Se aprueban las tarifas de pasajes aéreos que regirán para los vuelos de T.A.M.U.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 10 de febrero de 1987.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea, solicitando la aprobación del aumento en el precio de los pasajes de los vuelos cumplidos por T.A.M.U. en el marco del convenio celebrado con P.L.U.N.A..

Resultando: que el artículo 5º de la resolución del Poder Ejecutivo 1.240/970 de fecha 6 de agosto de 1970, establece que la Fuerza Aérea y P.L.U.N.A. podrán aumentar las tarifas con la autorización del Poder Ejecutivo.

Considerando: que los aumentos proyectados se ajustan al incremento del costo de las operaciones en general.

Atento: a los fundamentos expuestos y al informe de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébanse las siguientes tarifas de pasajes aéreos que regirán para los vuelos de T.A.M.U. en el Convenio celebrado con P.L.U.N.A. a partir del día 1º de noviembre de 1986.

Tramo	Tarifa Básica N$
Montevideo -Artigas	2.709,20
Montevideo -Melo	1.872,40
Montevideo -Paysandú	1.776,80
Montevideo -Rivera	2.290,80
Montevideo -Salto	2.290,80

Ida y Vuelta	N$
Montevideo -Artigas -Montevideo	4.816,40
Montevideo -Melo -Montevideo	3.310,10
Montevideo -Paysandú -Montevideo	3.139,10
Montevideo -Rivera -Montevideo	4.062,80
Montevideo -Salto -Montevideo	4.062,80

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. —**SANGUINETTI.** —JUAN VICENTE CHIRINO. —JORGE SANGUINETTI.

14

Resolución 53/987. —Se autoriza a la empresa "AIR FRANCE" a sobrevolar territorio nacional en una frecuencia quincenal en la ruta Buenos Aires -San Pablo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo 10 de febrero de 1987.

Visto: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 73/986 de fecha 14 de octubre de 1986 por la que se autoriza a la empresa "AIR FRANCE" a realizar dos sobrevuelos quincenales sobre territorio de la República con vuelos cargueros en la ruta San Pablo -Buenos Aires y viceversa.

Considerando: que se comparten los fundamentos determinantes de la resolución de referencia, por lo que procede aprobarla de acuerdo con el artículo 2º del decreto 1.124/986 de fecha 4 de junio de 1986.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 73/986 de fecha 14 de octubre de 1986.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. —**SANGUINETTI.** —JUAN VICENTE CHIARINO.

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 14 de octubre de 1986.

Visto: la solicitud de la empresa "AIR FRANCE" que se le autorice a sobrevolar territorio nacional en una frecuencia quincenal con vuelos cargueros en la ruta San Pablo -Buenos Aires.

Resultando: que no existe inconveniente de índole alguna en acceder a lo solicitado.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 106 y 115 del Código Aeronáutico, 1º de la ley 14.845 de fecha 24 de noviembre de 1978 y Capítulo II del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974, y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento favorable de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestrucura Aeronáutica y la Dirección de Transporte Aéreo Comercial,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Autorízase ad referendum de la aprobación del Poder Ejecutivo, a la empresa "AIR FRANCE", a realizar dos sobrevuelos quincenales sobre territorio de la República que corresponden a ida y vuelta en la ruta Buenos Aires -San Pablo, más allá y viceversa.

2º El equipo a utilizar será B -747 o en que en el futuro la Autoridad Aeronáutica autorizare.

3º La autorización queda condicionada a la reciprocidad real y efectiva por parte del Gobierno de la República de Francia y es esencialmente precaria y revocable.

4º La permisaria deberá, acreditar la vigencia de los seguros preceptuados por el artículo 182 del Código Aeronáutico.

5º Cumuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **Felix Tornoni**, Subdirector de Aviación Civil.

15

Resolución 54/987. —Se autoriza a la empresa VARIG S.A a modificar los vuelos en los servicios que actualmente cumple.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de febrero de 1987.

Visto: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea de que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 70/986 de fecha 26 de setiembre de 1986 por la que se autoriza a la empresa VARIG S.A. (Viaçao Aérea Rio Grandense), a partir del 1º de octubre de 1985 a:

A) Realizar una frecuencia diaria en la ruta Río de Janeiro - Buenos Aires -Montevideo -Buenos Aires -Río de Janeiro, con equipos DC 10 con capacidad de 220 asientos, los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

B) Realizar un vuelo diario entre los puntos Río de Janeiro - San Pablo - Porto Alegre - Montevideo - Buenos Aires, con equipo Boeing 727 o Boeing 737 con capacidad de 117 asientos los días miércoles y sábado y;

C) Efectuar dos vuelos semanales en la ruta Buenos Aires - Montevideo - Porto Alegre - San Pablo - Río de Janeiro, con equipo Boeing 727 o Boeing 737 con capacidad de 117 asientos los días viernes y domingos.

Considerando: que se comparten los fundamentos determinantes de resolución de la referencia, por lo que procede aprobarla de acuerdo con el artículo 2º del decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informaso por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 70/986 de fecha 26 de setiembre de 1986.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. —**SANGUINETTI. —JUAN VICENTE CHIARINO.**

(RESOLUCION 70/986)

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 26 de setiembre de 1986.

Visto: la solicitud de la empresa VARIG S.A. (Viaçao Aérea Río Grandense) para que se autorice diversas modificaciones en los servicios que actualmente cumple.

Considerando: que la referida solicitud encuadra en términos generale en las disposiciones contenidas en el Acta Final de la III Reunión de Consulta sobre Transporte Aéreos entre Uruguay y Brasil vigente por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de marzo de 1982.

Resultando: que se dan las condiciones previstas en el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 106 y 115 del Código Aeronáutico, ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974, artículo 1º de la ley 14.845 de fecha 24 de noviembre de 1978 decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, artículo 2º del decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Autorízase sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo de acuerdo con el artículo 2º del decrto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941 a la empresa VARIG S.A. (Viaçao Aérea Río Grandense) a partir del 1º de octubre de 1985 a:

A) Cumplir una frecuencia diaria en la ruta Río de Janeiro Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires - Río de Janeiro, con equipos DC 10 con capacidad de 220 asientos, los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábados;

B) Realizar un vuelo diario entre los puntos Río de Janeiro - San Pablo - Porto Alegre - Montevideo - Buenos Aires con equipo Boeing 727 o Boeing 737 con capacidad de 117 asientos los días miércoles y sábados;

C) Efectuar dos vuelos semanales en la ruta Buenos Aires - Montevideo - Porto Alegre - San Pablo - Río de Janeiro con equipo Boeing 727 o Boeing 737 con capacidad de 117 asientos los días viernes y domingos.

2º Comuníquese, notifíquese a la Dirección de Infraestructura Aeronáutica y tomen conocimiento la Dirección de Transporte Aéreo Comercial y División Jurídica. Hecho elévese a los efectos de lo dispuesto por el artículo 2º del decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941. —**Miguel A. Suñol**, Director General de Aviación Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

16

Ley 15.855.— Se sustituyen determinados artículos del Código Civil

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Sustitúyense los artículos 72, 213, 241 último parágrafo, 267, 277, 881, 887, 893, 1019, 1021, 1025, 1026, 1027, 1028, 1030, 1103 y 2371, numeral 4º del Código Civil, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"ARTICULO 72 Los descendientes del ausente podrán asimismo dentro de quince años contados desde la posesión definitiva, solicitar la restitución de sus bienes, en la forma expresada en el artículo anterior."

"ARTICULO 213 Se considerarán legítimos únicamente los hijos que procedan de matrimonio civil".

"ARTICULO 241 (Ultimo parágrafo). Cuando por la naturaleza de los bienes sea imposible separar parte de ellos para garantizar la efectividad del derecho hereditario invocado, cualquiera de los demandados a que se refiere el párrafo anterior, podrá pedir que en vez de limitarse la interdicción, se cancele totalmente, constituyendo garantía hipotecaria o prendaria que asegure al actor el pago de su legítima y de sus intereses."

"ARTICULO 267 El padre es el administrador legal de los bienes de los hijos que están bajo su potestad, aún en aquellos bienes de que no tenga el usufructo.

Sin embargo el hijo tendrá la administración del peculio profesional o industrial para cuyo efecto se le considera como emancipado o habilitado de edad.

Tampoco tiene el padre la administración de los bienes donados o dejados por testamento a los hijos, bajo condición de que aquél no los administre."

"ARTICULO 277 Incumbe al padre o madre que ha reconocido al hijo natural, la obligación alimentaria y las demás prestaciones establecidas en el artículo 121."

"ARTICULO 881 La porción conyugal es la cuarta parte de los bienes del difunto, en todos los órdenes de sucesión, menos en el de los descendientes legítimos o naturales reconocidos o declarados tales.

Habiendo tales descendientes, el viudo o viuda será contado entre los hijos a los efectos del artículo 887, inciso 1º, y recibirá como porción conyugal la legítima rigorosa de un hijo (artículo 1043, numeral 4º)."

"ARTICULO 887 Habiendo un solo hijo legítimo o natural reconocido o declarado tal, o descendencia con *derecho* a representarle, la porción legitimaria será la mitad de los bienes; si hay dos hijos, las dos terceras partes; si hay tres o más hijos, las tres cuartas partes.

Dicha porción legitimaria se dividirá por partes iguales entre los legitimarios que concurran.

No habiendo hijos legítimos, ni naturales reconocidos o declarados tales, ni descendencia con derecho a representarlos, la mitad de la herencia será la legítima de los ascendientes (artículo 885, numeral 3º).

Lo que resta del acervo, deducida la porción legitimaria según lo dispuesto en los precedentes incisos, es la parte de los bienes de que el difunto ha podido disponer en vida o en muerte, a favor de cualquiera, aunque sea extraño.

Lo que cupiese a cada uno de los herederos forzosos en la porción legitimaria, será su legítima rigorosa."

"ARTICULO 893 La porción legitimaria se aumenta a beneficio de las legítimas rigorosas (artículo 889):

1°) Con lo que un heredero forzoso dejare de llevar de su legítima, por indignidad, desheredación, o porque la haya repudiado y no tenga descendientes con derecho de representarle.
2°) Con las deducciones que se hagan a la porción conyugal del cónyuge sobreviviente que tiene otros bienes o que ha de suceder por cualquier otro título según los artículos 878 y 879.
3°) Con toda aquella porción de que ha podido disponer libremente el testador y no ha dispuesto, o si lo ha hecho ha quedado sin efecto (artículos 778, inciso 3°, 1011, inciso 2°).

Aumentadas así las legítimas rigorosas, se llaman legítimas efectivas; pero este acrecimiento no aprovecha al cónyuge sobreviviente cuando concurra con hijos legítimos o naturales (artículo 881 y 887, incisos 1° y 2°)."
(artículos 881 y 887, incisos 1° y 2°)."

"ARTICULO 1019 La represetanción tiene siempre lugar en la línea recta de descendientes, ya sean éstos legítimos o naturales reconocidos o declarados tales".

"ARTICULO 1021 En la línea colateral sólo se admite la representación a favor de la descendencia legítima o natural de los hermanos legítimos o naturales, bien sean de padre y madre, o de un solo lado.

Se verifica la representación de que trata el anterior inciso, ya sea que los descendientes de los hermanos estén solos, y en igualdad de circunstancias, ya concurran con sus tíos (artículo 1028)."

"ARTICULO 1025 La ley llama a la sucesión intestada, en primer lugar, a la línea recta descendente.

Habiendo descendientes legítimos o naturales éstos excluyen a todos los otros herederos, sin perjuicio de la porción conyugal que corresponda al marido o a la mujer sobreviviente."

"ARTICULO 1026 A falta de posteridad legítima o natural del difunto lo sucederán sus ascendientes de grado más próximo, sean legítimos o naturales, cuando ha mediado reconocimiento anterior al fallecimiento del causante, y su cónyuge. La herencia se dividirá en dos partes, una para los ascendientes y una para el cónyuge.

Cuando sólo hubiese una de las dos clases llamadas a concurrir por este artículo, ésta llevará toda la herencia."

"ARTICULO 1027 A falta de los llamados por el artículo anterior, sucederán al difunto sus hermanos legítimos o naturales y sus hijos adoptivos; la herencia se dividirá en dos partes: una para los hermanos y otra para los hijos adoptivos, y si falta una de estas clases, la otra se llevará toda la herencia.

Entre los hermanos de que habla este artículo, se comprenderán aún los que sólo lo sean por parte de padre o por parte de madre, pero la porción del hermano paterno o materno será la mitad de la proción del hermano carnal."

"ARTICULO 1028 A falta de descendientes, ascendientes y hermanos, de cónyuge sobreviviente y de hijos adoptivos, son llamados a la sucesión, el padre o madre adoptante y los colaterales legítimos o naturales del difunto fuera del segundo grado (artículo 1021), según las reglas siguientes:

1°) El adoptante excluirá a los colaterales de que habla este artículo.
2°) El colateral o los colaterales de grado más próximo, excluirán siempre a los otros.
3°) Los derechos de sucesión de los colaterales no se extenderán más allá del cuarto grado, sin perjuicio del derecho de representación.
4°) Los colaterales de simple conjunción, esto es, los que sólo son parientes del difunto por parte de padre o por parte de madre, gozarán de los mismos derechos que los colaterales de doble conjunción, esto es, los que a la vez son parientes del difunto por parte de padre y por parte de madre."

"ARTICULO 1030 Lo dispuesto en los artículos precedentes se entenderá sin perjuicio del derecho de representación a que hubiere lugar (artículo 1021)."

"ARTICULO 1103 La donación hecha a título de legítima a una persona que no era entonces heredero forzoso, se resolverá si ésta no adquiriese dicha calidad.

Lo mismo se observará con la donación hecha a título de legítima al que era entonces heredero forzoso, pero después dejó de serlo por incapacidad, indignidad, desheredación o repudiación, o por haber sobrevenido otro legitimario de mejor derecho.

Si el donatario que era descendiente legítimo o natural reconocido o declarado tal, ha llegado a faltar las donaciones imputables a su legítima se imputarán a la de sus descendientes que vienen en su representación."

"ARTICULO 2371 La tercera clase de créditos personales privilegiados comprende:

4°) Los de los hijos, por los bienes de su propiedad no existentes en especie, que fueron administrados por sus padres, sobre los bienes de éstos."

Art. 2° Deróganse los artículos 1022 y 1029 del Código Civil.

Art. 3° Las disposiciones de la presente ley sólo son aplicables a los casos en que la muerte del causante se produzca con posterioridad a la fecha de su entrada en vigencia.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de marzo de 1987.— **Víctor Cortazzo,** Presidente. Héctor S. Clavijo, Secretario

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 25 de marzo de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.** ADELA RETA.

17

Ley 15.856. —Se designa con el nombre "brigadier General Juan Antonio Lavalleja" al Liceo N° 3 de Rivera.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1° Desígnase con el nombre "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" al Liceo N° 3 de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Secundaria.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de marzo de 1987.— **Víctor Cortazzo, Presidente.**— Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 25 de marzo de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. —**SANGUINETTI.** —ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

18

Decreto 710/986.— Se modifican disposicines del decreto 243/986 sobre el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 5 de noviembre de 1986.

Visto: el artículo 1° del decreto 243/986, de 30 de abril de 1986, referente al Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.

Resultando: que por nota del 11 de julio de 1986 que encabeza estos obrados, el mencionado Registro expresa que se ha padecido error al citar los artículos 367 y 368 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, cuando debieron haberse mencionado los artículos 358 y 359 de la citada ley;

Considerando: que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Modifícase el artículo 1° del decreto 243/986, de fecha 30 de abril de 1986, relacionado con el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1° Establécese que el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, creado por el decreto 237/968, de 4 de abril de 1968 e instituido por los artículos 358 y 359 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, dependerá del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y estará a cargo de un Director Nacional, jerarca del servicio".

Art. 2° En igual forma se considera hecha la modificación con referencia a los artículos 358 y 359 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 en el visto del decreto 243/986 de 30 de abril de 1986.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI** —JORGE SANGUINETTI

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

19

Decreto 609/986.— Se declara de Interés Nacional, las actividades de prospección, exploración, explotación beneficiación y concentración de minerales metálicos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1986.

Visto: la necesidad de contribuir en forma efectiva al desarrollo de las actividades tendientes al aprovechamiento de las reservas de minerales metálicos del país.

Resultando: que hasta el presente, la actividad productiva dirigida hacia tal fin no ha tenido un adecuado desarrollo;

Considerando: I) Los beneficios que tal tipo de explotación acarrearía al país, tanto desde el punto de vista económico como también tecnológico;

II) El prolongado plazo de recuperación que debe considerarse al encarar una inversión tendiente a tal explotación y su elevado monto y riesgo;

III) La necesidad de crear un marco adecuado, que contemple los aspectos anteriormente mencionados;

Atento: a lo establecido por la ley 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y al decreto ley 14.178, de 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Declárase de interés nacional a los solos efectos del decreto ley 14.178, de 28 de marzo de 1974, las actividades de prospección, exploración, explotación, beneficiación y concentración de minerales metálicos.

Art. 2° Exonérase del pago de la Tasa Global Arancelaria incluso el recargo mínimo del 10% establecido por el decreto 125/977, de 2 de marzo de 1977 y del pago del Impuesto al Valor Agregado, a partir de la vigencia del presente decreto a las importaciones de maquinarias, equipos, herramientas e instalaciones, por parte de las empresas que realicen o proyecten realizar alguna de las actividades señaladas en el artículo anterior, siempre que tales bienes no sean competitivos con los producidos por la Industria Nacional.

Art. 3° En la importación de máquinas, equipos, herramientas e instalaciones a que se refiere el artículo anterior, se entiende comprendida con los mismos beneficios, la de repuestos y accesorios que se importen conjuntamente con dichos bienes, necesarios para el normal funcionamiento de los mismos, cuyo valor FOB no supere el 5% del valor FOB total de la importación respectiva.

Art. 4° Extiéndense los beneficios del artículo 2° a las importaciones de repuestos, herramientas y accesorios que no sean competitivos con los producidos por la Industria Nacional y sean de uso exclusivo de las máquinas, equipos e instalaciones a que se refiere dicho artículo, aún cuando no se importen conjuntamente con éstos.

Art. 5° Al solo efecto de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones que se importen al amparo del presente decreto se computarán como activos exentos al cierre del ejercicio económico en que se incorporó el bien o se finalizó la instalación y al cierre de los cinco siguientes.

Art. 6° Se entenderán por máquina, equipos, herramientas e instalaciones, a los efectos de este decreto, las que sean de uso normal o específico de las actividades mencionadas en el artículo y se afecten en forma directa y exclusiva a las referidas actividades.

Art. 7° A los efectos de obtener los beneficios dispuesto en los artículos 2° 3° y 5° las empresas interesadas deberán presentarse ante el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria y Energía, solicitando la autorización pertinente. La referida solicitud deberá estar acompañada por un certificado expedido por la Dirección Nacional de Minería y Geología, acreditando la actividad que realiza o proyecta realizar la empresa peticionanente y en el que conste que las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones a importar son de utilización específica o normal del sector y por otro de la Cámara de Industrias en el que conste que dichos bienes no son competitivos con los producidos por la Industria Nacional.

Art. 8° Dentro del término de diez días hábiles el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial deberá resolver las solicitudes que se le presentaren, extendiendo si correspondiere, el certificado pertinente, el cual deberá estar conformado por el Ministerio de Economía y Finanzas y habilitará a la empresa a efectuar la denuncia de importación ante al Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 9° A los efectos de obtener los beneficios dispuesto en el artículo 4°, se procederá de igual forma que la señalada en los artículos 7° y 8°, debiendo certificar la Dirección Nacional de Minería y Geología que los repuestos, herramientas y accesorios sean de uso exclusivo de las máquinas, equipos e instalaciones a los que se refiere el artículo 2°.

Art. 10 Los bienes importados al amparo del presente decreto no podrán ser enajenados ni afectados parcial o totalmente al desarrollo de otras actividades diferentes a la establecida en el artículo 1°, antes de cumplidos cinco años de su incorporación o

su instalación. En caso de enajenarse o cambiarse su destino original, se deberán abonar los gravámenes exonerados más las multas y recargos que correspondiere.

Art. 11 El Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial informará sobre las solicitudes de importación al amparo del presente decreto, a la Dirección Nacional de Minería y Geología, a los efectos de que ésta verifique el cumplimiento de la afectación directa y exclusiva de los bienes exonerados a las actividades referidas en el artículo 1º.

Art. 12 El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en tres diarios de circulación nacional.

Art. 13 Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 14 Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI. JORGE PRESNO HARAN. —ENRIQUE V. IGLESIAS. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

20

Decreto 71/987. — Se aprueban nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de febrero de 1987.

Visto: que la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland por oficio de fecha 15 de enero de 1987, solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto por el inciso f), del artículo 3º de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por el decreto ley 15.212 del 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 6 de febrero de 1987, para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, que a continuación se detallan:

a) Bebidas	N$
Caña 42º bot. 1/1 lt.	222,46
Grappa 40º bot 1/1 lt.	222,46
Anisillar 43º bot 1/1 lt.	304,59
Ron 47º bot 1/1 lt.	356,09

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en la factura.
Los precios fijados incluyen el valor del envase.
Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.
Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes:

b) Alcoholes Potables	N$
Vínico 75º por litro	799,51
Rectificado 95º por litro	237,64
Extrafino 95º por litro	373,49
Vínico Añejado 60º por litro	597,17

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se facturarán por separado.

Estos precios son para productos a granel o tambores de 200 lts.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.
En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.

c) Alcoholes de Farmacia	N$
Farmacia 95º, bot 1 litro	346,88
Eucaliptado 70º bot 1 litro	256,04

Los precios de estos productos no incluyen ni el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al valor Agregado, que se cargarán en factura.
El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) Alcoholes Desnaturalizados	N$
Eucaliptado 70º por litro	181,92
Desnaturalizado 87º por litro	110,75
Desnaturalizado 95º por litro	125,18
Elaboración Acido Acético por litro	118,24
Elaboración Eter Etílico por litro	118,24
Industria Gráfica por litro	118,24

Los precios de estos productos no incluyen ni el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se facturarán por separado.
Estos precios son para productos entregados a granel o tambores de 200 litros.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) Varios	N$
Alcohol Absoluto 100º por litro	593,15
Alcohol Metílico por litro	175,14
Metanol Hidratado por litro	93,44
Vinaza 1.000 lts	63,46
Farello Húmedo (Rosario) 1.000 kgs.	1.357,31
Farello Húmedo (Capurro) 1.000 kgs.	1.098,92

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. — **SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

21

Resolución. — Se confirma la resolución que desestima el registro de la marca "Snap Out"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 28 de enero de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuesto por la firma Boldt Impresores S.A.E.I.C., de Argentina, contra la resolución del 31 de octubre de 1985 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Snap Out" para distinguir los artículos de la clase 15.

Resultando: I) El Centro Nacional de la Propiedad Industrial, el 8 de octubre de 1986, al haber vencido el plazo legal con que contaba para resolver el recurso de revocación, elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica entiende que la marca prerregistrada "Snap Out" es inhibitoria del nuevo registro que se pretende efectuar; por otra parte, los recursos de la firma gestionante contra la marca prerregistrada no menoscaban su estabilidad ni suspenden sus derechos hasta tanto no se resuelva en contrario.

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmar la resolución recurrida.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Confirmar la resolución del 31 de octubre de 1985, por la cual se desestima el registro de la marca "Snap Out", Acta N° 185.275, solicitado por la firma Boldt Impresores S.A.E.I.C. de Argentina, para distinguir los artículos de la clase 15.

2° Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22

Ley 15.857.— Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo N° 144 sobre la Consulta Tripartita (Normas Internacionales del Trabajo)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1° Ratifícase el Convenio Internacional del Trabajo N° 144 sobre la Consulta Tripartita (Normas Internacionales del Trabajo) que fuera adoptado por la Sexagésima Primera Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en el año 1976.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de marzo de 1987.— **Victor Cortazzo**, Presidente, Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 25 de marzo de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —ALBERTO RODRIGUEZ NIN.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

CONVENIO 144

CONVENIO SOBRE CONSULTAS TRIPATITAS PARA PROMOVER LA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

La conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad el 2 de junio de 1976 en su sexagésima primera reunión;

Recordando las disposiciones de los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo existentes -y en particular del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948; del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949, y de la Recomendación sobre la consulta (ramas de actividad económica y ámbito nacional), 1960- que afirman el derecho de los empleadores y de los trabajadores de establecer organizaciones libres e independientes y piden que se adopten medidas para promover consultas efectivas en el ámbito nacional entre las autoridades públicas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como las disposiciones de numerosos convenios y recomendaciones internacionales del trabajo que disponen que se consulte a las organizaciones de empleadores y de trabajadores sobre las medidas que deben tomarse para darles efecto;

Habiendo considerado el cuarto punto del orden del día de la reunión, titulado "Establecimiento de mecanismos tripartitos para promover la aplicación de las normas internacionales del trabajo", y habiendo decidido adoptar ciertas propuestas relativas a consultas tripartitas para promover la aplicación de las normas internacionales del trabajo, y

Después de haber decidido que dichas proposiciones revistan la forma de un convenio internacional.

forma de un convenio internacional, adopta, con fecha veintiuno de junio de mil novecientos setenta y seis, el presente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976:

Artículo 1°

En el presente Convenio, la expresión "organizaciones representativas" significa las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores, que gocen del derecho a la libertad sindical.

Artículo 2°

1. Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se compromete a poner en práctica procedimientos que aseguren consultas efectivas, entre los representantes del gobierno, de los empleadores y de los trabajadores, sobre los asuntos relacionados con las actividades de la Organización Internacional del Trabajo a que se refiere el artículo 5°, párrafo 1, más adelante.

2. La naturaleza y la forma de los procedimientos a que se refiere el párrafo 1 de este artículo deberán determinarse en cada país de acuerdo con la práctica nacional, después de haber consultado a las organizaciones representativas, siempre que tales organizaciones existan y donde tales procedimientos aun no hayan sido establecidos.

Artículo 3°

1. Los representantes de los empleadores y de los trabajadores, a efectos de los procedimientos previstos en el presente Convenio, serán elegidos libremente por sus organizaciones representativas, siempre que tales organizaciones existan.

2. Los empleadores y los trabajadores estarán representados en pie de igualdad en cualquier organismo mediante el cual se lleven a cabo las consultas.

Artículo 4°

1. La autoridad competente será responsable de los servicios administrativos de apoyo a los procedimientos previstos en el presente Convenio.

2. Se celebrarán los acuerdos apropiados entre la autoridad competente y las organizaciones representativas, siempre que tales organizaciones existan, para financiar la formación que puedan necesitar los participantes en estos procedimientos.

Artículo 5°

1. El objeto de los procedimientos previstos en el presente Convenio será el de celebrar consultas sobre:

a) las respuestas de los gobiernos a los cuestionamientos relativos a los puntos incluidos en el orden del día de la

Conferencia Internacional del Trabajo y los comentarios de los gobiernos sobre los proyectos de texto que deba discutir la Conferencia;

b) las propuestas que hayan de presentarse a la autoridad o autoridades competentes en relación con la sumisión de los convenios y recomendaciones, de conformidad con el artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo;

c) el reexamen a intervalos apropiados de convenios no ratificados y de recomendaciones a las que no se haya dado aún efecto para estudiar qué medidas podrán tomarse para promover su puesta en práctica y su ratificación eventual;

d) las cuestiones que puedan plantear las memorias que hayan de comunicarse a la Oficina Internacional del Trabajo en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo;

e) las propuestas de denuncia de convenios ratificados.

2. A fin de garantizar el examen adecuado de las cuestiones a que se refiere el párrafo 1 de este artículo, las consultas deberán celebrarse a intervalos apropiados fijados de común acuerdo y al menos una vez al año.

Artículo 6°

Cuando se considere apropiado, tras haber consultado con las organizaciones reprentativas, siempre que tales organizaciones existan, la autoridad competente presentará un informe anual sobre el funcionamiento de los procedimientos previstos en el presente Convenio.

Artículo 7°

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 8°

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.

2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.

3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, doce meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

Artículo 9°

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.

2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 10

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y denuncias le comuniquen los Miembros de la Organización.

2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 11

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 12

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una memoria sobre la aplicación del Convenio y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia de cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 13

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario;

a) la ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 9, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;

b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.

2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 14

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

23

Decreto 52/987. —Se fijan los salarios y demás condiciones laborales para el Grupo N° 25 "Industria Hotelera" Subgrupo "Casas de Huéspedes".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de enero de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo N° 25 "Industria Hotelera", Subgrupo "Casas de Huéspedes", se logró el acuerdo que fue suscrito por unanimidad en acta de fecha 28 de octubre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los efectos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Homológase y publíquese como anexo al presente decreto el acuerdo suscrito el 28 de octubre de 1986 en el Consejo de Salarios Nº 25 "Industria Hotelera", Subgrupo "Casas de Huéspedes", que fijan salarios y demás condiciones laborales por el período comprendido entre el primero de octubre de 1986 y el 31 de mayo de 1988.

Art. 2º Establécese que en el período comprendido entre el 1º de octubre de 1986 y el 31 de enero de 1987 los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del diecisiete por ciento (17%) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal, otorgados por el convenio que se homologa por el presente decreto. El porcentaje de traslado a los precios de los bienes y/o servicios del Grupo Nº 25 "Industria Hotelera", Subgrupo "Casas de Huéspedes", en los períodos comprendidos entre el 1º de febrero de 1987 y el 31 de mayo de 1988, no será más de la media que resulte entre el Indice de Precios al Consumo. (I.P.C.) real del cuatrimestre anterior a la puesta en vigencia de los nuevos salarios y el Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) proyectado para el cuatrimestre siguiente. En caso que el porcentaje general de traslado a precios de los bienes y/o servicios en los cuatrimestres mencionados supere la media resultante expresada anteriormente, se podrá trasladar el porcentaje autorizado.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes y/o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Publíquese, comuníquese, etc. —SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

Convenio. En la ciudad de Montevideo, el día veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis,

Entre: por una parte: La Asociación de Propietarios de Casas de Huéspedes representada por los señores Ismael Folloy y José Oroña, delegados por el sector empresarial ante el Consejo de Salarios, Grupo Nº 25 "Industria Hotelera", Subgrupo "Casas de Huéspedes"; y por otra parte: los señores Eduardo Maciel, Héctor Lodeiro y Edgardo Silva, representando al Sindicato Unico Gastronómico del Uruguay, en su calidad de delegados ante el Consejo de Salarios, Subgrupo antes indicado.

Acuerdan Celebrar un Convenio Colectivo que, se regirá por las cláusulas siguientes:

Primero: (Ambito de aplicación): El presente convenio regirá con carácter nacional para las empresas y los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 25, "Industria Hotelera", Subgrupo "Casas de Huéspedes".

Segundo: (Vigencia): El presente convenio regirá desde el primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis hasta el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

Tercero: (Salarios): A partir del primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis se incrementarán los salarios mínimos vigentes al treinta de setiembre del presente año en un veinticinco por ciento (25%), quedando establecidos dichos salarios mínimos por categorías de acuerdo al siguiente detalle:

	N$
Mucamo/a	21.890
Pistero o garagista	21.890
Mucamo/a con limpieza	23.273
Mozo	24.655
Mozo Jefe	34.332
Mozo con limpieza	26.038
Mantenimiento y conservación de edificios	26.038
Encargado	34.332
Auxiliar de administración	24.655
Telefonista	24.655
Tenedor de Libros	34.332
Limpiador/a (4 horas)	11.060
Planchador/a (4 Horas)	11.060
Lavandera(4 Horas)	11.060
Jardinero (4 Horas)	11.060

El presente convenio no incluye al personal de dirección.

Cuarto: Durante la vigencia del presente convenio se efectuarán incrementos salariales cuatrimestrales que regirán respectivamente a partir del primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis, primero de febrero, primero de junio y primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete, y primero de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

Quinto: Los incrementos salariales referidos en la cláusula anterior, se efectuarán sobre las siguientes bases:

A) El aumento a regir a partir del primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis, se calculará sobre la base de la media resultante entre el aumento del costo de vida previsto para el cuatrimestre 1º de octubre de 1986 -31 de enero de 1987 y el aumento real acaecido en el cuatrimestre inmediato anterior (1º de junio de 1986 30 de setiembre de 1986) más un cinco punto setenta y cinco por ciento (5,75%) lineal, efectuados los cálculos en la forma referida, los salarios mínimos que regirán para el primer cuatrimestre son los establecidos en la cláusula "Tercero" del presente;

B) Los aumentos a regir a partir del primero de febrero, primero de junio y primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete, y primero de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, se calcularán sobre la base de la media resultante entre el aumento del costo de vida previsto para el cuatrimestre siguiente y el aumento real acaecido en el cuatrimestre inmediato anterior, mas un cuatro por ciento (4%) en forma lineal.

Sexto: Los valores de incrementos del costo de vida acaecido en los cuatrimestres considerados surgirán de la información que emane de la Dirección General de Estadística y Censos. Respecto al incremento del costo de vida proyectado para el cuatrimestre siguiente, se estará a la cifra que comuniquen los delegados del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios.

Séptimo: Se establece que las categorías que no figuren en las tablas correspondientes, como asimismo todos los trabajadores que no recibieren incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos indicados, percibirán el mismo índice que correspondiere aplicar según el cuatrimestre.

Octavo: A los efectos de ajustar los salarios mínimos resultantes de lo establecido en la cláusulas anteriores, las partes estarán a la convocatoria del Consejo de Salarios por parte de los delegados del Poder Ejecutivo, la que se hará dentro de los diez primeros días hábiles del mes en que deba efectuarse el reajuste. En caso de que en ese lapso no se convoque al Consejo de Salarios, cualquiera de las partes de este convenio queda facultada para solicitar la convocatoria con un plazo de setenta y dos horas a contar del momento en que se presente la solicitud por escrito en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En caso de que dentro del plazo referido no se convoque el Consejo de Salarios, por las causas que fueren, las partes se reunirán bilateralmente a los efectos de ajustar el salario.

Noveno: Todos los trabajadores comprendidos en el subgrupo tendrán derecho al uso de una licencia especial en los siguientes casos:

a) Por nacimiento de hijo: tres días;
b) Por fallecimiento de cónyuge, padres, o hijos, tres días;
c) Por matrimonio cinco días.

Todos los días antes referidos son corridos desde el momento en se produce el hecho causante.

El empleado deberá justificar el uso de dicha licencia mediante los documentos en su caso correspondieren.

Décimo: Las partes acuerdan someter a consideración del Consejo de Salarios, el que actuará como órgano conciliador la dilucidación de los conflictos qué pudieren plantearse ya sea por la interpretación y/o aplicación del presente convenio. Para constancia de lo acordado, se firman tres ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte, y el tercero para su presentación ante los Consejos de Salarios, solicitando su homologación y publicación en el Diario Oficial.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

24

Resolución 58/987. —Se designa Director de Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de febrero de 1987.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Director de Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer.

Considerando: que para ocupar dicho cargo se propone al doctor Benito Hugo Cresseri (Credencial Cívica BJA Nº 6.203) quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República, 21 de la ley 15.767 del 13 de setiembre de 1985 y 446 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Benito Hugo Cresseri (Credencial Cívica BJA Nº 6.203) para ocupar el cargo de Director de Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública (Unidad Ejecutora 001 Dirección de Adminitración Superior) de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 446 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

2º Establécese que el referido funcionario mantendrá en reserva el cargo presupuestal que actualmente ocupa, con arreglo a lo instituido en los artículos 1º del decreto ley 14.622 de 24 de diciembre de 1976 y 21 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

3º Comuníquese, publíquese etc. —**SANGUINETTI.** — RAUL UGARTE ARTOLA. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

25

Resolución 59/987. —Se designa Subdirector General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de febrero de 1987.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Subdirector General de Salud del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer.

Considerando: que para ocupar dicho cargo se propone al doctor Daniel Eduardo Morelli Colombres (Credencial Cívica BAA Nº 15.842) quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República, 21 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985 y 446 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Daniel Eduardo Morelli Colombres (Credencial Cívica BAA Nº 15.842) para ocupar el cargo de Subdirector General de la Salud del Ministerio de Salud Pública (Unidad Ejecutora 001 Dirección de Administración Superior) de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 446 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

2º Establécese que el referido funcionario mantendrá en reserva el cargo presupuestado que actualmente ocupa, con arreglo a lo instituido en los artículos 1º del decreto ley 14.622 de 24 de diciembre de 1976 y 21 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** — RAUL UGARTE ARTOLA. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

26

Resolución 60/987. —Se designa Director Regional de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de febrero de 1987.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Director Regional de Salud del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer.

Considerando: que para ocupar dicho cargo se propone al doctor Ariel Quinteros quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño del mismo.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 446 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Ariel Quinteros para ocupar el cargo de Director Regional de Salud del Ministerio de Salud Pública (Unidad Ejecutora 087 "Dirección de Administración Superior"), de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 446 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

2º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** — RAUL UGARTE ARTOLA. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

27

Decreto 725/986. — Se dispone la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado en las enajenaciones de carne ovina en el período que se determina.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de noviembre de 1986.

Visto: la iniciativa promovida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Considerando: I) Que es conveniente, continuar con el incentivo del consumo de carne ovina;

II) La facultad que el literal M) del apartado 1º del artículo 13 del Título 6 del Texto Ordenado 1982 (agregado por el artículo 3º del decreto ley 15.584, de 27 de junio de 1984), otorga al Poder Ejecutivo de disponer la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina, por término que no excedan de 90 (noventa) días en cada oportunidad,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado en las enajenaciones de carne ovina que se efec-

túen en el período de 90 (noventa) días comprendido entre el 5 de noviembre de 1986 y el 2 de febrero de 1987, inclusive.

Art. 2º Publíquese en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE TURISMO

28

Decreto 70/987. — Se disponen normas sobre la información estadística que solicite el Ministerio de Turismo

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 4 de febrero de 1987.

Visto: la facultad de planificar, fijar y dirigir la Política Nacional de Turismo.

Resultando: I) Que para ello es imprescindible disponer de información adecuada, que complemente y mantega al día los datos estadísticos con los que en la actualidad se cuentan;

II) Que el análisis de los mismos, permitirá apreciar las tendencias siempre mutantes en la materia, y las particularidades actuales de la demanda y oferta en el sector turístico nacional;

III) Que a su vez las conclusiones, permitirán formular una política nacional de turismo, mediante la implementación y ejecución de medidas concretas que faciliten el desarrollo de la actividad turística.

Considerando: lo establecido en el artículo 6º (incisos A y B) y 7 (inc. C) del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974, artículo 85 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986 y artículo 43 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las personas físicas o jurídicas comerciales o civiles requeridas por el Ministerio de Turismo deberán proporcionar la información estadística que se les solicitare en la oportunidad que en cada caso se indique.

Art. 2º Las respuestas serán calificadas como reservadas y sólo podrán divulgarse las conclusiones numéricas y generales a las que se arriben.

Art. 3º La omisión en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero, será pasible de las sanciones preceptuadas en el Capítulo VII del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974.

Art. 4º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 5º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — ALFREDO SILVERA LIMA.**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

29

Acordada 6.904. — Se actualizan los valores monetarios a que se refieren las normas de la ley 15.750 (Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales).

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Armando Tommasino, Presidente don Nelson García Otero, doña Jacinta Balbela de Delgue; don Rafael Addiego Bruno, y don Nelson Nicoliello por ante el infraescrito Secretario,

Visto y Considerando:

1) Que el artículo 50 de la ley 15.750, de 24 de junio de 1985, dispone que la Suprema Corte de Justicia debe actualizar anualmente los valores monetarios establecidos en esa misma ley de conformidad con la variación en el índice de precios del consumo operada hasta el mes de octubre de cada año;
2) Que según datos proporcionados por la Dirección Nacional de Estadística y Censos, corresponde aplicar el índice de 99,40 redondeando el millar de nuevos pesos más próximo,

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

Art. 1º Los valores a que se refieren las normas de la ley 15.750, de 24 de junio de 1985, serán los siguientes:

a) N$ 798.000 (nuevos pesos setecientos noventa y ocho mil) los indicados por su artículo 49;
b) N$ 64.000 (nuevos pesos sesenta y cuatro mil) los referidos en el inciso 2º del artículo 72;
c) N$ 46.000 y N$ 64.000 (nuevos pesos cuarenta y seis mil y nuevos pesos sesenta y cuatro mil) respectivamente los mencionados en el numeral 1º, literal a) del artículo 73;
d) N$ 22.000 y N$ 46.000 (nuevos pesos veintidós mil y cuarenta y seis mil) respectivamente los que se mencionan en el numeral 2º literal a) del artículo 73;
e) N$ 22.000 (nuevos pesos veintidós mil) referido en el numeral 2º, literal b) del artículo 73;
f) N$ 22.000 y N$ 46.000 (nuevos pesos veintidós mil y nuevos pesos cuarenta y seis mil) respectivamente los mencionados en el inciso 1º, artículo 74;
g) N$ 14.000 y N$ 46.000 (nuevos pesos catorce mil y cuarenta y seis mil) respectivamente, los mencionados en el inciso 2º, artículo 74;
h) N$ 14.000 (nuevos pesos catorce mil) los indicados en el inciso 3º, artículo 74;
i) N$ 60.000 (nuevos pesos sesenta mil) los referidos en el numeral 3º, artículo 149.

Art. 2º Los valores que se determinan en esta Acordada se aplicarán exclusivamente, a los asuntos que se promuevan a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y siete.

Art. 3º Comuníquese, circúlese y publíquese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia de que certifico. — **Armando Tommasino,** Presidente de la Suprema Corte de Justicia. —Nelson García Otero. —Jacinta Balbela de Delgue. —Rafael Addiego Bruno. — Nelson Nicoliello.

30

Acordada 6.911. — Se comete a las Dras. Blanca Zurdo y Libia Serrón y a la Esc. Nelly Favier de Asiner el diligenciamiento de las pruebas ofrecidas en los expedientes promovidos al amparo de la ley 15.783.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia,

integrada por los señores Ministros doctores don Armando Tommasino, Presidente, don Nelson García Otero, doña Jacinta Balbela de Delegue, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello por ante el infrascripto Secretario;

DIJO:

Que se han recibido de la Oficina Nacional de Servicio Civil numerosos expedientes en los que se solicita el diligenciamiento de la prueba ofrecida por esos funcionarios que efectuaron solicitudes al amparo de la ley 15.783, de 28 de noviembre de 1985.

Que el Sr. Fiscal de Corte entiende que se podría diligenciar la prueba tal como se pide.

Que resulta necesario adoptar las medidas necesarias para que dicha prueba sea diligenciada con la mayor premura;

DISPONE:

Cometer a las Dras. Blanca Zurdo y Libia Serrón y a la Esc. Nelly Favier de Asiner el diligenciamiento de las pruebas ofrecidas en los expedientes promovidos al amparo de la ley 15.783, las que propondrán los funcionarios administrativos que colaborarán en la tarea a realizar.

Encomendar la mayor urgencia en la instrucción, la que preferentemente deberá ser realizada en la Feria Judicial Mayor.

Notificar a los interesados de la presente Acordada.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia de que certifico. — Armando Tommasino, Presidente de la Suprema Corte de Justicia. —Nelson García Otero. — Jacinta Balbela de Delgue. — Rafael Addiego Bruno. — Nelson Nicoliello, Ministros de la Suprema Corte de Justicia. — Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

31

Acordada 6.918.— Se designa para desempeñar funciones de Regulador de Honorarios Contadores durante el período entre el 1º de enero y el 31 de julio de 1987.

En Montevideo, a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y siete, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros doctores doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Neslson Nicoliello, por ante el infraescrito Secretario.

DIJO:

Que designa para desempeñar funciones de Regulador de Honorario de Contadores, durante el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de julio del corriente año al Contador don Washington Freire.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.— Jacinta Balbela de Delgue, Presidente, Nelson García Otero, Armando Tommasino, Rafael Addiego Bruno. Nelson Nicoliello.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

32

Indice.— Se dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de octubre de 1986, confeccionado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos

Indice Medio de Salarios Base 1968 - 100

Indices		Julio 1986	Agosto 1986	Setiembre 1986	Octubre 1986
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País	120.967,42	126.603,14	130.783,52	142.742,46
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior	141.975,74	150.536,88	156,108,12	170.392,08
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo	114.905,59	119.846,53	123.678,24	134.985,52
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País	131.984,59	131.984,59	131.984,59	131.984,59
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País	121.326,63	126.439,38	130.230,60	141.080,26

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

33

Indice.— Se dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de diciembre de 1986, confeccionado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos

Indice Medio de Salarios Base 1968 - 100

Indices		Julio 1986	Agosto 1986	Setiembre 1986	Octubre 1986	Noviembre 1986	Diciembre 1986
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País	120.967,42	126.603,14	130.783,52	142.742,46	150.542,90	157.445,55
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior	141.975.74	150.536,88	156,108,12	170.392,08	184.943,49	190.954,45
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo ..	114.905,59	119.846,53	123.678,24	134.985,52	141.266,55	148.260,05
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País	131.984,59	131.984,59	131.984,59	131.984,59	160.678,21	160.678,21
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País	121.326,63	126.439,38	130.230,60	141.080,26	150.673,89	156.937,20





ORDEN DE PUBLICACION

Montevideo, Lunes 20 de Abril de 1987

Tomo 327 Año LXXXI Número 22363

Dirección FLORIDA 1178 Teléfonos 90 33 71 — 91 59 28 — 91 03 80

TARIFAS

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MOUZO FERNANDEZ (Ficha B 656|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1983. — Escribana Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad-doc.

1) N$ 960,00 10|pub. 4302 Abr.8.v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CURBELO GRANJA (Ficha S. 412|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 2084 Abr.8-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAMEL IGNACIO FIGUEROLA OLIVERA (Ficha F. 1030|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 360,00 10|pub. 2709 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EPIFANIO STRATTA MARQUEZ o WALTER A o WALTER ARIEL EPIFANIO STRATTA o STRATTA MARQUEZ (Ficha S. 485|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 2140 Abr.S-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MACLOVIA CESPEDES PODESTA (F A E. 925|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — María Luisa Lavraro, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 2574 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOLA MORDJIN BUJMAN DE SCHMULEVICH, (Ficha S|161 bis|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.840,00 30|pub. 35248 Mz.31-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PUPPO MARINO DE RIZZI - (Ficha F. 755|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de noviembre de 1986 — Beatriz Alciaturi.

1) N$ 960,00 10|pub. [illegible] Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUDRUN LINA BRENDEL WEPER (F. 858-86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 1456 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLETO BICA FERREIRA (Ficha F. 535|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub. 3138 Mz.27-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ISIDRO FERRERO PASTORINO - (Ficha F. 797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 35643 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMPOLDI SALADA - (Ficha F. 649|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 960,00 10|pub. 36640 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO CUÑA CASERES. - (Ficha F 716|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub 35251 Abr.2-v.abr.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RICO DE GALUSSO - (Ficha F 711|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 960,00 10|pub. 35422 Abr.2-v.abr 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PABLO FLORES (Ficha F 737|86), citándose a herererros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 -- Beatriz Alciaturi, Actuaria

1) N$ 960,00 10|pub 35463 Abr.2-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de a sucesión de ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha F. 761|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria

1) N$ 960,00 10|pub. 35460 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de a sucesión de EUGENIO JOAQUIN ISASI ORIOZABALA - (Ficha F. 767|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi Actuaria

1) N$ 960,00 10|pub. 35377 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86; citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 34696 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN DIEGO SINTAS MENDIONDO - (Ficha F 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 31810 Abr.2-v.abr.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER SUEIRO SOUTO - (Ficha F. 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 35740 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MOLDES DE NOVEGIL - (Ficha F. 751|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub 35590 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VALVERDE PEREZ - Ficha F. 747|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 2.380,00 30|pub. 35637 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNUNZIATA OLIVETO SALVIA DE SAPIENZA - (Ficha F. 698|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 35624 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ MENDEZ - (Ficha F. 751|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria

1) N$ 960,00 10|pub. 36140 Abr 2 v.abr.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO CORBO (Ficha F 684|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub 37077 Abr 2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA GUALBERTA PEREZ ALONZO (Ficha F [illegible]|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 960,00 10|pub 37161 Abr 2-v abr 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALESIO PIZZO COTELO (Ficha F 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. [illegible] Abr 2-v abr 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SANTOS CUQUEJO

o GREGORIO SANTOS COQUEJO (Ficha F. 775|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37076 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: POMI FUMAGALLI de CREMA, ANGELA PAULA, "Sucesion" (Ficha F. 99|85), se cita, llama y empiaza a Rita Pomi Fumagalli por el termino de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36181 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GOMEZ KOCH - (Ficha F. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36069 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE MARTINEZ PAGES - (Ficha F. 517|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36123 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA AIDE o HAYDEE MACCHI PIPPO DE D'AGUILAR - (Ficha F. 691|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36121 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANTONIO MARTINEZ NOLASCO - (Ficha F. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36260 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA OSORIO LOPEZ - (Ficha F. 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36591 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRIGNARDIELLO RAVECCA - (Ficha F. 273|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 1892 Mar.31-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTINEZ GONZALEZ - (Ficha F. 826|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36891 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KATZ STERN - (Ficha F. 773|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36708 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA SILVA - (Ficha F. 827|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 36801 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CYR NELLY MINDR FAGUNDEZ - (Ficha F. 743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36071 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA o ALBERTA HELVECIA PIFFARETTI - (Richa F. 756|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36268 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO ETCHART CHIAVONI - (Ficha F. 217|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36309 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LEPRO GULES - Ficha F. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36541 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PAVIOLO DE XAIZ - (Ficha F. 801|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36417 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO ENRIQUE COMAS DONAZAR - (Ficha F. 777|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36537 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de MATIAS BONITO NIGRO y MARIA INES STEFANO LOPEZ, (Ficha F. 778|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 36582 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.960.00 30|pub 21875 Abr.3-v.may.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA STERN TAUSIG o TAUSZ (Ficha F. 813|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37033 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES DIAZ GONZALEZ - (Ficha F. 1043|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37088 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES CASTRO ALVAREZ de PALLAS y RAUL PALLAS CASTRO (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2876 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ADOLFO PEDRO MARRERO GARCIA (Ficha F. 880 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2943 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de OSCAR MAXIMO AROCENA CAPURRO (Ficha F. 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2986 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CAMEJO RIVERO (Ficha F. 884|86), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3081 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ADELAIDA MARIA JUANA MONDINI DELLE VACCHE (Ficha F. 821|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2889 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO ALCINA o ALSINA RIO y TERESA BAGNASCO PICCARDO (Ficha F. 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2887 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA MAINGINOU REYES (F. 850|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 3085 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL HECTOR MARIO CALISTRO CABRERA (F. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1[illegible] de febrero de 1987 — Griselda [illegible] de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub [illegible] Abr.6-[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN GARCIA SILVA (F. 848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3140 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALONSO ABREU "Sucesión" (F. 32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3213 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARIAS SALAS (F. 30|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3295 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAMERTA MALDONADO (F. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2802 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEVAN SPALLAROSSA PROVERBIO (F. 1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2594 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FURSEO FRANCISCO DURAN ARREGUI (Ficha F. 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2562 Ab.6-v.ab.244.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIN EMETERIO GUERRA RODRIGUEZ (Ficha F. 825|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2561 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO GONZALEZ ACUÑA (Ficha F. 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2560 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA NUÑEZ DE LECALDARE (F. 870|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2569 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CONRADO MORENO BELOQUI (F. 862|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2751 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NEMESIO LANZIANO (F. 872|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2459 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS FABBRI o CESAR LUIS FABBRI SIMEONI (Ficha F. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1977 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL IGNACIO FARIELLO o FARIELLO DIBBERNE (F. 857|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1974 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM SOCOLOVSKY (Ficha F. 824|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, .0 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2095 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR ALEJO IDIARTEGARAY MUÑOZ (Ficha F. 840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2091 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GIL SUAREZ JAUREGUI (F. 856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2185 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PONTE DE SUAREZ (F. 855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2182 Ab.6-v.ab24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS PALLARES PEREZ (Ficha F. 807|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2220 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA FERNANDEZ MARTINEZ DE MOTZ y JUAN CARLOS MOTZ GARCIA (Ficha F. 664|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2219 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA NOCETI MULLIN (Ficha F. 842|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1905 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA FAGUAGA DE ROMERO (Ficha F. 860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1903 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREZ DE LEVRERO y JOSE FRANCISCO LEVRERO RAFFO (Ficha F. 639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1917 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO GUEVARA (Ficha F. 851|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1954 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LANDI MASINO o MANCINO DE LUNGHI y LUIS LUNGHI ZOCCHI, (Ficha F. 823|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2279 Abr.6-v abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA PETRONA SILVEIRA o SILVERA DE CHAMPON o ELENA SILVEIRA o SILVERA DE CHAMPON - (Ficha F. 748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1191 Abr 6.v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA FERNANDEZ MACHADO y JOAQUINA CLAVIJO DE FERNANDEZ, (Ficha F. 426|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1190 Abr 6.v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA CORREA VICTORIA DE NUÑEZ - (Ficha F. 714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 1182 Abr.6.v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ADINOLFI GUARINO - (Ficha F. 816|86), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1159 Abr.6_v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de de ANDREINA MINETTI DE TARAMASCO - (Ficha F. 798|86), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1198 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR CELIA ROMERO CANEL - (Ficha F. 783|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1034 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GULAR RIAL - Ficha F. 839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1028 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO OLIVERA BENZANO, (Ficha F. 845|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1111 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA RITA SZOLLOSY, - (Ficha F 734|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1074 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO PERERA ORTIZ - (Ficha F. 828|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1267 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO MARIO GIUPPONI CHIODERO - (Ficha F. 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1290 Abr.6_v.may.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GONZALEZ GONZALEZ. - (Ficha F 792|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 1531 Abr.6_v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELFA AMELIA BENTANCURT - (Ficha F 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevdieo, 9 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1476 Abr.6_v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA STEFFEN DE PENADES - (Ficha F. 843|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1705 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA OFELIA FERNANDEZ OTERO - (Ficha F. 669|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1786 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD CUITIÑO AMARO o AMATO - (Ficha F. 652|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 33376 Abr.6_v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RAMON CORREA MACHADO (Ficha F. 841|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini; Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36977 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARNELLI CASTELLI (F. 28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3916 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO BORGIANI LOMBARDO (Ficha F. 536|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3977 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELA CASIMIRA DENIS o DENIZ FERREIRA (F. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3973 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FIGARI DE CASTRO DE REGIDOR (F. 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3975 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ENRIQUETA ALBE DE IMPERIAL (F. 50|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesdaos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4061 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO IGLESIAS LOPEZ (F. 63|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4084 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MANUEL PERERA FERNANDEZ (F. 24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4085 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE WALTER BERES PARODI (Ficha F. 656|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4098 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE CALDARELLI MORALES (F. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4131 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA VIZCAY ERRO DE AZPARREN (Ficha F. 877|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del termino de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4106 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAMPERTTI LENCINA (Ficha F. 896|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4202 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOROTEO NARI MENENDEZ (Ficha F. 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4315 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESMIRNA RAHI JONES o JUNES o YUNES (Ficha F. 794|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4407 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA IGLESIAS DEOU FERELO (Ficha F. 700|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4428 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LICETA GUERARDA BUENCRISTIANO BRANCATO o BUONCRISTIANO BRANCATO o ELISA BUENCRISTIANO BRANCATO (F. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de

1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.200.00 10|pub. 4459 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PALLAS ALONSO (F. 27|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4481 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ALPUYN o ALPUIN o ALPUI o ALPUY RODRIGUEZ DE CABRERA (Ficha F. 683|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4665 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CID CID (F. 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4637 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA GONZALEZ TEJEIRA "Sucesión" (F. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4546 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SABINA RIVA PARNISARI (Ficha F. 741|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4514 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CUCHMA STOLENTI (F. 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4879 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO SCIUTTO o SIUTTO NOCETO "Sucesión" (Ficha F. 83|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4854 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DULCELINA DELGADO OSORIO (F. 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4853 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ (F. 847|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4831 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOCETTI ROGELIO (Ficha 559|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4821 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ISIS GILENE (Ficha 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4820 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MAGLIANO FERRERI (F. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4817 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FERREIRO VAZQUEZ (Ficha F. 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4806 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ESMORIS PEREZ de MAGOGA (Ficha F. 302|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5575 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SCHWARCZ ROTH (Ficha F. 779|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3605 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ANA BARBUZANO PEREZ (Ficha F. 699|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5052 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALLES DE RODRIGUEZ (F. 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4964 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SANCHEZ BARCA DE LORENZO (F. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5098 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE ROLLERI RESTANO, (F|10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3316 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FERRACANO DEPIZZO DE LABLANQUE, (Ficha F. 891|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3386 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CORRAL BERNINZONI (F. 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3665 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA COSTA (F|866|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3443 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID CASTELLANO CABRERA (F|7|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3508 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CHIARO PATERNOSTRO (F|14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 10 de febero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3522 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CALCAGNO MORENO (F. 13|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3521 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA GOYEN DE MOLINARI o FILOMENA ELENA GOYEN MATEO o MATEOS (Ficha F. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4765 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BURGUEZ AMARO (F. 863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4763 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA BIBIANA BOGGIANO GAMBETTA de ANDRADA (Ficha F. 844|86) citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —. Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3598 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA FLORENTINA RODRIGUEZ INVERNON o INBERNON y RAMON JOQUINARO o JOAQUINARO COLMAN FERRER - (Ficha F. 721|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3402 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ACOSTA GARCIA de AGUIRRE "Sucesión" (Ficha F. 37|87) citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3703 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA FOLLE WILKINS de WILKINS "Sucesión" (Ficha F. 42|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3848 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES AMOROSO COPELLO (F. 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4453 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S.|N.o 18 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5101 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA LARIO MARCELI DE MELGAREJO (Ficha F. 116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5123 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPAÑA TERESA VARELA DE SALDAMANDO (F.-829-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5160 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LAREU DALLIER "Sucesión" (Ficha F 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5154 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRO NOEL SATURNINO BRAIDA ALIBERTI (F.-65-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5181 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO CASATI MORINI (F-20.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5174 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRMA GAZAÑOL DE LARROSA (Ficha F. 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5269 Abr.10-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS TORIBIO SILVERA MORALES (F-23.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5268 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA SPOSITO PALERMO "Sucesión" (Ficha F 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5331 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MAGLIA "Sucesión" (Ficha F 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5368 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MIGUEZ MARTINEZ (Ficha F 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5393 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARNOLDO FEOLI CORREA (Ficha F. 82|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 5386 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERMUDEZ DE CAMEJO (F-61-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5385 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PADULA DANZA y JUANA ISABEL ALVAREZ PADULA (Ficha F 940|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 5475 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO PEREZ FIGUEROA (F-73-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5473 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN GREGORIA MENDOZA (F. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2801 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ ACUÑA CHARQUERO y TOMAS CALABUIG MORENO (Ficha F. 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2102 Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL TOJA CASTELLANOS, JULIO AMARO GARCIA y MARIA ANGELICA TABARES o TABAREZ BEROLEGUI (F. D|971|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevidoe, 9 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4556 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA LUCIA DONATI GILARDONI (Ficha D 935|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5074 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FABIO de SOUZA o DE SOUZA CAETANO (Ficha D 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4590 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de SONIA MABEL NAYA MATEAUDA (Ficha D|814|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4918 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DUILIO TEMES HERNANDEZ (Ficha D|53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Restagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4954 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MUCELLINI GUGGIERI o GUGGERI DE TORNIER (Ficha D 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5059 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA DELPIAZZO CRESTA DE PERRONE (Ficha D|54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4536 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERRARO PERDOMO (Ficha D|65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4518 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA CATALINA MIGLIERINA o MIGLERINA LUCHINI (Ficha D 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4558 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO BOZZALLA GALLINA (Ficha D|44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4848 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ISABEL ECHENAGUSIA IRULEGUI o IRULEGUY DE GIL (Ficha D|43|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4850 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ELECTRA GRECCO o GRECCO DELUCA DE OLIVERA (Ficha D|8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4710 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARIEL MAZZULO GUZZO (Ficha D|45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4847 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha D|91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5058 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA ROMANIUK o ROMANIUK FURMANIAK o FURMANIUK de HARAHUC (Ficha D. 985|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3672 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FEDERICO BACIGALUPI LOPEZ (Ficha D. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3706 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROBERTO BALOCCHI, (Ficha D. 773|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10 pub. 5116 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesiones de AMBROSIO GORDILLO RODRIGUEZ, PAULINA GORDILLO LARROSA y EULOGIA LARROSA de GORDILLO, (Ficha D 861| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35231 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de ALCIBIADES o ALQUIBIADES JUAN DINA o DIMA o DIMAS, (Ficha D 843| 86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36795 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANA MARIA GONZALEZ PUIG (Ficha D. 848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36967 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de de Sucesión de BARTOLO STABILE BENTOS. (Ficha D. 842|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6567 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO POSTIGLIONE o POSTIGLIONE BLENGIO (Ficha D. 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3837 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO COLAZAR o CALAZAR LARRAMA PEREZ (Ficha D. 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3833 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL AMOR DEBER RODRIGUEZ (Ficha D.|19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4000 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA JUDITH MACHADO GIORELLO DE RIGO (Ficha D. 975|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4064 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FARIAS DEL RIO o del RIO (Ficha D.|21|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4083 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS ROQUE IVALDI o IVALDI GERMANI, HILDA VIOLETA IVALDI BASSI de BELLOMO y MARIA MAGDALENA ANGELA BASSI o BASSI OTTONELLO DE IVALDI (Ficha D. 995|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4099 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERNESTINA RIVERO PEREZ (Ficha D.|17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4137 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA ADELINA PAGOLA OLIVERA (Ficha D.|1023|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4138 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEON RIUS SOUST (Ficha D.|48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4227 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CAYETANO MANZANI MELOTTO (Ficha D.|36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4228 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PONS ETCHEVERRY (Ficha D.|55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4226 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AMENGUAL AGUILERA (Ficha D.|47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4303 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GENTILE SUAREZ o GENTILE SUAREZ DE GRIPPA (Ficha D.|64| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4664 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DE ROSE o de ROSE CARNEVALE DE MAIORANO (Ficha D. 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4638 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME GALIANO VIZOSO o VIZZOSO (Ficha D.|960|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4589 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA BEIRO (Ficha D. 787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3853 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ANDRES GONZALEZ BENTANCOR (Ficha D. 561|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3852 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMA RENEE ANZA CARDOZO (Ficha D. 24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3321 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA JULIETA o JULIETA ANA PELUFFO o PELUFFO SAETONE o SAITUN o SAITTUN de BETANCOR (Ficha D 1006|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3447 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS o MATYAS TASCHNER EGRESSICH (Ficha D 807|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3484 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA DUEK o DUEK AMON de OROS (Ficha D 443|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3513 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la Sucesión de JOSE FERNANDEZ ANEIROS, (Ficha D 933/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10/pub. 3525 Abr.8-v.abr.28

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión AMANDA MIERES ABREU ó MIERES ABREU DE GUISANDE, (Ficha D/35/87,) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 3640 Abr.8.v.abr.28

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de AUGUSTO DA SILVA o DA SILBA (Ficha A 298/82,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 3638 Abr.8-v.abr.28

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE JUSTINA IRAOLA ARREGUI DE BONAT VIERA ó BORRAT VIERA (Ficha D/1029/86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 3652 Abr.8.v.abr.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANTONIO (Ficha D. 791|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1455 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D|965|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 352 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de PEDRO ALBERTO MARIA del CORAZON DE JESUS o PEDRO ALBERTO RIVERO o RIVERO FORMICA o FORNICA, (Ficha D 875|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36711 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO o MARIA CONSUELO AMAGO o AMAGO JARDON DE DIAZ, (Ficha D. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35396 Abr.3.v.abr.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERRER SARAVIA (Ficha D 748|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de noviembre de 1986 — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36178 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN AGUERRE CUBA (Ficha D 708|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36176 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FORJAN RIAL (Ficha D. 902|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36174 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOLON VILLAR (Ficha D. 480|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36540 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANA RAITER de STULMAN, (Ficha D 920|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 36616 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS ARROYAL, (Ficha D|1024|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2682 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALVITANO CAVO o CABO. (Ficha D. 114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5988 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO LUIS PODESTA CAIMI (Ficha D 815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35930 Abr 2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA TROTTA FLEITAS de BORAGNO (Ficha D 737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36270 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MINAS BAKALIAN MUNDJIAN, (Ficha D 852|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35761 Abr.3.-v.abr 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de PAULA RODRIGUEZ de FUGLIA, (Ficha D 891|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 35931 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ARTEMIO O ARTEMIO VICENTE TECHERA o TECHERA GONZALEZ, (Ficha D 860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere.

chos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36061 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ROSENDO DIAZ CEBALLOS, (Ficha D 894|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36078 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA ELOISA JULIA BRITO del PINO o BRITO DEL PINO de POU o BRITO del PINO BORDONI POSE, (Ficha D 882|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35469 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión BLANCA o BLANKA HIRSCHLER LEVI o BLANCA DEOPOLD o BLANCA o BLANKA LEOPOLD HIRSCHLER LEVI; (Ficha D. 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub 35277 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de HUBERT, JUAN CAPOZZOLI GOMEZ, (Ficha D 884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 36141 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de AIDA o AIDA PILAR PEREZ o PEREZ de PARDO, (Ficha D 871|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 36139 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MATILDE AURORA MOROSINI o MOROSINI GAITAN de VIDAL (Ficha D. 853|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36231 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ROSA TERESA LOPEZ SILVEIRA de CASAVALLE, (Ficha D 893|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36261 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ZULEMA o ZULEMA VICTORIA ZIGALDO o ZIGALDO ZELIEMAN de TOSO, (Ficha D 900|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36306 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de VICTOR o VICTORIO o VITORIO MATEO GIORDANO GIUDA o GUIDA (Ficha D. 826|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36338 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de RAMON SEPTIMO ALDECOA MUNUA (Ficha D. 855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36386 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA FRANCISCA PATTI MARCO de BULFARO o PATTI de BULFARO (Ficha D. 837|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36107 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ENRIQUE JULIAN MARCHESE ZAPATA (Ficha D. 841|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36409 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de HECTOR DARIO BACCINO STRATTA (Ficha D. 917|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36586 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICILIO DE PAULA o DE PAULA MARTINEZ (Ficha D. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36419 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA MORA (Ficha D. 776|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36454 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA MARIA DE LUCIA SANCHEZ de VENERI (Ficha D. 527|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36628 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JORGE YANNUZZI FILLOY (Ficha D. 816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35230 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PEREZ LOPEZ (Ficha D. 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36705 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR JOVER DUFAU (Ficha D. Nº 529|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35462 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO AVIGNONI o AVIGNONE VILLANUEVA (Ficha D. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35351 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha D. 876|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35354 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO JUAN o UBALDO JUAN NEPOMUCENO LEMOS QUINTANA (Ficha D. 765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35421 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de LORENZO ULISES PARRILLA RAMIREZ (Ficha D. 864|86), citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36734 Ab.3-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE SOSA VIÑAS y MARIANA DI YORIO o DI YORIO MANZI de SOSA (Ficha D. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35760 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILI KOMIETAN SIMOUGI o SIMOUJI o SIMONGI o SIMONJI (Ficha D. 824|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35773 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de BLANCA RENEE VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VELAZQUEZ de NAVAS (Ficha D. 833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35851 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REGALADO BENTANCUR GUADALUPE (Ficha D. 828|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35874 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VIZINTIN BATISTIC o BATISTICH (Ficha D. 870|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35945 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROBERTO AREVALO SOSA (Ficha D. 740|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35664 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ENRIQUE ROLANDO QUEIROLO o QUEIROLO MONESIGLIO (Ficha D. 923|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36390 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA NORIS PISTON HERNANDEZ de PERDOMO (Ficha D. 742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 36079 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de BRENILDA FLORENCIA QUIÑONES ESPINOSA (Ficha D. 924|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36984 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JULIO CESAR PACHECO CHOCA (Ficha D. 940|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37035 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ABEL FELIPE SILVEIRA (Ficha: D. 774|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37096 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de CARLOS MARIA NUÑEZ PARAVERG (Ficha D. 989|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37148 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de UBALDO SOLSONA CUEVAS o CUEVA (Ficha D. 946|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37483 Abr 3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESPAÑA GARCIA RIJO de DEL CASTILLO (Ficha D. 607|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35192 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de TRIFONOA LUCIA SILVERA o SILVERA OLI OLID DE MELO. (Ficha 996|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2942 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JUAN BICAIN HERRIEST. (Ficha D 856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3168 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROMAN FERNANDEZ e HILDA RENEE SCANDOLA AGUIAR (Ficha: D. 331|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2038 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CAMPANO FEREZ. (Ficha D 792|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau.
1) N$ 960,00 10 pub. 2280 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANGEL o EDUARDO ANGEL FORTUNATO DEL CAS CORTI y LUCIANA MONTELEONE o MONTELEONE GRANIEL de DEL CAS o DELCAS (Ficha D 600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub 2361 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA PRIETO PEREZ, (Ficha D 773|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2572 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA ROSA CARRAU o CARRAU ESTEVE DE PARGUET. (Ficha D 951|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1181 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BALDISONE o BALDIZONE MORO (Ficha D 691|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1030 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARCIA FORTE. (Ficha D 798|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1201 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JOSEFINA DOS SANTOS de ROVERA, (Ficha D 872|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1282 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de GENOVEVA PAZOS MIRAS de BENTANCOUR, (Ficha D 844|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau.
1) N$ 960,00 10|pub. 1281 Abr.6-v.abr.24.
Cestau, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de SEVERINO SALUSTIANO GUIZZO BRUZONE, (Ficha D 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau.
1) N$ 960,00 10|pub. 1277 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PUPPO MARINO de RIZZI (Ficha F. 755|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35356 Ab.6-v.ab 24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBERO ROSSI LEMA y MARIA LUISA o MARIA LUISA HAYDEE ANGELONE o ANGELONI DRAGO (Ficha D. 5|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2527 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO ANICETO DA ROSA ALVAREZ (Ficha D. 877|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2518 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PAULA MILAN o MILAN SOSA de BAIQUERI (Ficha D. 945|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1117 Abr.6-v.abr 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS MARIA PIOLA PRIARIO (Ficha D. 735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1804 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSE KOHARINE

KATCHCOUROUZIAN o KHATCHCOUROUZIAN o KATCHKOUROUZIAN BOURNAZIAN de MONDJIAN (Ficha D. 956|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1803 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO VICTORIANO VERA (Ficha D. 639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1273 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA SEGUNDA o AMALIA OCTAVIANA SEGUNDA FOSSATTO de BALLABIO (Ficha D. 893|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1408 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de CARLOS LOYET MARCHISSIO o MARCHISIO o MARQUISIO (Ficha D. 879|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1426 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GLADYS CARUSSO MUIÑOS DE ASUAGA (Ficha D. 794|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1592 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de RUBEN o RUBENS DARIO MARTINEZ PIÑEIRO (Ficha D. 944|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1755 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ALICIA ESTHER MARTINEZ PIÑON y MARIA ELIDA MARTINEZ PIÑON (Ficha D. 938|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2891 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALBERTO ALBERDI MOLINARI (Ficha D 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2880 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de sucesión de VICENTA o VICENTA INDAMIRA ACOSTA o ACOSTA QUINTANA de BERTERRETCHE (Ficha D. 897|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2996 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES o MARIA INES MAGDALENA MAS DOTTA DE ESTAPE (Ficha D. 1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 3087 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA MARIA del SOCORRO TORRADO o TORRADO COLLADO de FRAGA (Ficha D. 1007|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2461 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO MANINI RIOS o MANINI RIOS STRATTA (Ficha D. 958|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2596 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JUAN JOAQUIN o JOSE JOAQUIN PISON XIMENEZ (Ficha D. 964|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2699 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de EMA MARIA CASTRO SUAREZ (Ficha D. 980|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2701 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o ALOISIA GAAR PETERHERR o PETERHERR, (Ficha D. 1005|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 1807 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ROBERTO AMENGEIRAS GUTIERREZ, (Ficha D 916|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1904 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de MARIA AMELIA OLIVERA NERES, (Ficha D. 998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2328 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA OTILIA u OTILIA CELIA LAURES PLACERES, (Ficha D.957|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2372 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIGIREY FERNANDEZ, (Ficha D. 997|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2369 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ZINOLA GENTA (Ficha D. 942|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1192 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de sucesión de JUANA GREGORIA AGUIRRE o AGUIRRE de CUCULIC, (Ficha D. 937|86, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1188 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de GENEROSA SOUTO ESMORIS de RODRIGUEZ, (Ficha D. 966|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1177 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO SIERRA SANTERINI o SANTIRINI o SANTARINE, (Ficha D. 943|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1155 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA o RUFINA DORINDA CAMBRE o CAMBRE ANIDO de EIROA, (Ficha D. 863|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 1115 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de HECTOR GUZMAN PEDREIRA MACHIN. (Ficha D. 912|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1409 Abr.7-v.abr.27.

1) EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NELSON FRESENGA MONTANO (Ficha D. Nº 609|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 1656 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDRA ROSA MARTINEZ MARTINEZ. (Ficha D. 932|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 1703 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de REMO o REMO MARIO ANGEL STRAPPOLINI o STRAPPOLINI FILONI, (Ficha D. 961|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3288 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL BOSSIO SACCHI (Ficha D. 948 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1208 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER HABIF o HABIFF o JABIF de JASSID o HASSID (Ficha D. 555|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37045 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO LUZARDO MARTINEZ y GLADYS MARIANI de LUZARDO (Ficha D. 721|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36068 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ALCIRA CABRERA VILLARREAL de MACHADO (Ficha D. 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36100 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA LEIRAS o LEIRAS CARRERA de GRANDIO (Ficha D. 947|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial — Montevideo. 5 de diciembre de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36102 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL FIGUEROA ROBLE (Ficha D. 1004|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3915 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GOMEZ o GOMEZ ITURBIDE y MATILDE TRUJILLO o TRUJILLO FERREIRA de GOMEZ (Ficha D 761|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 5492 Abr 10-v.abr.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, MARIANO SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, WALTER ADEMAR SCARPA TORRES, FRANCISCO SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, HERMINIA JULIA LUSCHER o LUCHER CONFORTOLA de SCARPA, PEDRO ANTONIO DOMINGO SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, LUIS SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, MARIA ANGELICA BRUSCO o BRUSCO DOLDAN de SCARPA, JOSE SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, LYDIA PERLA SCARPA FIGUEREDO de MIRA y JESUS MIRA (Ficha D. 870|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.240.00 10|pub. 5495 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEONARDO ALMARAN PEIRANO (Ficha D. 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5433 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD PETRONA CACERES CAMEJO DE RAMOS (Ficha D. 930|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5399 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBI COCCHIS o COCCHIS CAZZANIGA (Ficha D. 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5257 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ETCHART o ETCHART GIRADO DE CAPDEVILA (Ficha D. 11|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5256 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LOS KIEREZ o LOS KIEREZ DE BONDIUK (Ficha D. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5272 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CESAR GARCIA ESTEVEZ (Ficha D 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5289 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA CESTAU RODRIGUEZ (Ficha D. 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5387 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PADULA DANZA (Ficha D 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5404 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI (Ficha D. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 34934 Abr.10-v.jun.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DALLARI PALLADINO (Ficha D|103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 5163 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ROBERTO JUAN MASSAROTTI CAPODILUPO (Ficha D|80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5182 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN SANTOS (Ficha D 955|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5122 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA OJEDA YANIVELI de PERALTA (Ficha D. 775|86), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1784 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o ANTONIA ATANASIA MATOS de PRO de FERNANDEZ (Ficha D. 728|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1966. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6039 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FILOMENO GOMEZ o GOMEZ BURGOS (Ficha D.|1002|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6025 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LORENZI o LORENZO RECAFINA (Ficha D.|112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 6014 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER HUGO PRATS o PRATS MAGARIÑOS (Ficha D |770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6058 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS KOHN REICHMANN (Ficha F. 675|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96,00 10|pub. 36408 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA COSTA FERRER, (Ficha F|993|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1203 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANOVICH SCHWARTZ o SZWARE, FANY (Ficha F|871|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1279 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ODERA DOS SANTOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1469 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSCAR ASTRALDI MAURI (Ficha F|1026|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1536 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASSI NARIO ADELA, "Sucesión" (Ficha F 58|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7015 Abr.7-v.abr.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PESAOLA o BLANCA PESAOLA ARIAS de SALVARREY (Ficha F|792|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1567 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE LANGONE CAPPIELLO (Ficha: F. 958|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36618 Abr.3-vabr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI PASQUALE GUIDI GALANTI (Ficha: F|1021 Bis.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36617 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVIDELIA JUANA GONZALEZ MARENCO, (F|1158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2804 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZARZAR DIANO - "Sucesión" (Ficha: F|931|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35236 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ SANCHEZ, ATANASILDO, "Sucesión" (Ficha: F|1010|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35232 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MONTEVERDE RAVA de CAPPELETTI (F. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35252 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORESCO PEIRANO de LOPEZ MACIA, DORILA ELENA (Ficha: F|855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35350 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDA IRMA MARTINEZ MAGARIÑOS (F. 603|86), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35548 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAULA DUNKER o VENNE-DUNKER de MENDELSOHN (Ficha: F|972|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35547 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON BUSTO LOPEZ; de MANUELA VECIÑO GOMEZ e IREN BUSTO VECIÑO - "Sucesiones" (F|839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36706 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA SOFIA BERMUDEZ ARIAS de SUAREZ (Ficha: F|1047|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36735 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADDEO CARRASCO, ANGEL ANTONIO - "Sucesión" (Ficha: 999|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Dejándose constancia que el inventario se realizará el 6 de febrero de 1987. — Habilitándose la misma en la Feria Judicial. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36762 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la suesción de VICTOR BARERA o VICTOR BARERA POCHELU (F|1011|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36759 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL o FLORIAL GOMEZ (Ficha: F|943|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35776 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEDIA o CLEDIA MARIA DORINA o CLELIA MARIA SCANDROGLIO PALMIERI - "Sucesión" (Ficha: F|938|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35852 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA SIR o DELIA CIR CORREA CORREA, "Sucesión" (Ficha F|952|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35944 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARBARINO SOUTO, "Sucesión" (Ficha F|947|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diez de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 35661 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARLA CABRERA, SECUNDINO ALBERTO, (Ficha F|992|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 35742 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ GUERRERO, TOMAS ALBERTO, (Ficha F|1190|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35588 Abr.3.v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUGUERZA BENTOS de ROCCO, MARIA MERCEDES, "Sucesión", (Ficha F|969|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 35629 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA OCAMPO, TIMOTEO JOSE MARIA, "Sucesión" (Ficha F|935|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35628 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA PEREIRA, (Ficha F 846|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36391 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ BARCA, BENITO. (Ficha F|1037|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36848 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ BRITOS o BRITO GERVASIO SIXTO, "Sucesión" (Ficha F. 948|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36999 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARREIRO BRUNEL, ANTONIO, (F|1068|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37034 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS HARTMAN, AGUSTIN CELEDONIO, "Sucesión", (Ficha F|1070|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37074 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDOZA RODRIGUEZ, SENEN GUZMAN, (Ficha F|584|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37072 Abr.3-v abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BILBAO, (Ficha F|1050|86), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37123 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMA GUEIJO de LORENZO, MARIA JOSEFA, (F|1065|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37484 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTERO LORENZO, MARIA ESTHER (F|1066|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37145 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHOCA o CHOCCA TERZAGHI, ANGELA, "Sucesión" (Ficha 997|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35265 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO YAPOR FERES, "Sucesión". (Ficha 940|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36401 Abr.3-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la "Sucesión" de GARCIA OXACELHAY, MIGUEL. (Ficha F. 1001|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36889 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARBARA LOS KERIS o BARBARA LOS o BARBARA LOS KERIS de TULEY. Suc. (Ficha 908|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36125 Abr.3-v.abr..23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL DE COLA ZUFFO, "Sucesión". (Ficha F. 1091|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36946 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesió de RAMA VARELA, ARTURO (Ficha F. 1061|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus d erechos. — Montevideo, 9 de diforma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 36807 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F 981|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1706 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALIÑO o MANUEL REY BALIÑO "Sucesión" (Ficha F. 909|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1618 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la "Sucesión" de PALMIRA FRATTI de ORSETTI y de VIRGINIO ORSETTI. (Ficha F. 1029|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36806 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ MORALES, GUILLERMO. "Sucesión" (Ficha F. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10pub. 36832 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY CEREZO GOMEZ, "Sucesión". (Ficha F. 1005|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35926 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMPIERREZ PERDOMO, NESTOR "Sucesión" (Ficha F|892|86), citándose a ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35975 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TAPIE, (Ficha: F. 1016|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36258 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO, TOMASA (Ficha F. 978|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36421 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS DAVID BONIFACINO. "Sucesión". (Ficha F. 982 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36536 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO ARRUDA BAIRROS, "Sucesión". (Ficha F. 917|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36576 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ MORA DE GONZALEZ, GLADYS ELSA MACEDONIA, (Ficha F. 1151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2961 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES o NEZA FIFOLT DRENSEK, (Ficha F|1002|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 2869 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORPORALES CASTILLOS, GREGORIO, (Ficha F. 11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2888 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACENCIA SEJAS, ROSENDO (Ficha F|804|86), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3086 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAMBA, EDUARDO DARWIN, (Ficha F|1108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3082 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUIG RICHINI de BLANCO, MARTA, "Sucesión" (Ficha F|970|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3236 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ PEREZ, "Sucesión", (F|1138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2592 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CONCHA, ANGEL JOSE, "Sucesión", (Ficha F|990|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2680 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO JUPITER CABRERA MONDOUTEY y de IRMA SILVA y MONTI SUAREZ de CABRERA, (F|1031|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2570 Abr.6 v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA LABORDA de DE LA PEÑA, (Ficha 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 2783 Abr.6-v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERINA RODRIGUEZ (Ficha F|1069|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 2510 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAVIN o LEVIN "Sucesión", (Ficha F|1059|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembde de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1983 Abr.6-v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTERO PEREZ, JOSE PEDRO, "Sucesión" (F 1004|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 1895 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERA SARAVIA, HECTOR, "Sucesión" (Ficha F. 395|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1939 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BRITO o FERREIRA BRITO (Ficha F. 657|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1955 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMANO GOMEZ, MARIA (F. 1090|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2168 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEBORGNE FOSSEMALE, RAUL ALFREDO - Sucesión (Ficha F 1168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2003 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL TOGNONI PERICIOLI (F 1121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 2096 Ab.6-v.ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA LOMAZZI BACIGALUPO o BASIGALUPO y de DOMINGO CAYETANO ONETO BRIZCLARI o BRIZOLARA o BRIZOLAVI (F. 1109|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2093 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de sucesión de ASUNCION VAZQUEZ BLANCO de CRUELLAS (F. 1024|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2181 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORDOÑEZ de LORENZO, MANUELA - Sucesión (Ficha F. 1165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2327 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BACCHETTA o BACCHETA, ANGEL - Sucesión (Ficha F. 988|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2573 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS OLAONDO CABO - Sucesión (Ficha F. 1087|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1068 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GIANARELLI BIANCHI - Sucesión (Ficha F. 1067|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1180 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ SANCHEZ, MANUEL AVELINO (F. 1049|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1173 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELISA o JULIA OLGA ELISA POMBO BILAT (F. 383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub 1031 Ab.6-v.ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURIA ARLOTTE de CARRIO, GUILLERMINA OLGA (F 1079|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1084 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANGEL PACHIAROTTI BOURRE (F. 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 1076 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LEON GODOY VICTORIANO (F 1076|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1073 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LAZAR POPPER (Ficha F. 186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1210 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECHAGUE VERA, JUAN VICENTE BENITO, (Ficha F|817|86), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35631 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL LIMA (Fcha F.|610|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para gado. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5579 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFAELLA OCCHIUZZI CARLEO de SMERALDINO "Sucesión" (Ficha F. 906|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N 960.00 10|pub. 4300 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRILLO UBALDE, TORCUATO (Ficha F. 974|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3655 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ CABRERA DE PRIETO, LEONOR (Ficha F. 1071|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3670 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAUTONE, CATANIA o CATALINA EUFEMIA (F. 1127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3669 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRUA COGO de COTOGNO, AMANDA VALENTINA, "Sucesión" (F. 1107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3668 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA ORCESI y de WALTER ROBERTO ANDRADE ORCESI, "Sucesiones" (Ficha F. 1042|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3667 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA JUSTINA GILMA IBARRA de LUNA, "Sucesión" (F. 1103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3709 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO LOPEZ DENEGRI (Ficha F. 883|36), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3708 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA FRANCO, DOMINGO, "Sucesión" (Ficha F. 706|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3849 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAPIDO DIAZ, HECTOR JOSE LEON "Sucesión" (Ficha F 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3917 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SCOTTO o COTTO, MARIA ELIDA y SCOTTO SCOTTO, FRANCISCO, "Sucesión" (F. 1155|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3551 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MACIA de CRESTAR, SASILDA, "Sucesión" (Ficha F. 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3523 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIBENE, CARLOS ALBERTO, "Sucesión" (F. 1143|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3594 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BLANCO MARTINEZ (Ficha F. 1040|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3656 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ISABEL CHAUVIE TOURN, (Ficha F 1160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1763 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIA LEONOR PEREZ DE MIER o LEONOR PEREZ DE MIER y JOSE MARIA MIER CRUZ, (Ficha F| 944|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1759 Abr.7-v abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ DE BARBOZA, EVA "Sucesión" (Ficha F|1098|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3976 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICO PISTONE, CESAR (Ficha F. 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3511 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TRIAS de RIERA, BEATRIZ CLAUDIA y VENTURA RIERA, JOSE, "Sucesiones" (F. 1161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3364 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALLARINI BIAZZI de LOPEZ, MARIA ALCORA, "Sucesión" (Ficha F. 679|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. —. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3401 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELGORRIAGA ASTIBIA, JOSE JUAN (F. 990|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3444 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO MALDONADO (Ficha F. 1020|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3469 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ, EDUARDO HEBER, "Sucesión" (Ficha F. 240|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3512 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer turno, en autos: CORTAZZO, ANIELLO, "Sucesión", (Ficha F| 13|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Wáshington Cortazzo Arenas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes: en caso de no comparecer por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 35284 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ TABOADA o RODRIGUEZ SOSA TABOADA de ORTEGA, REYNA o MARIA REYNA, "Sucesión". (Ficha F 36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4032 Ab.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTIERI FARINA de GIOIA, JULIA, (Ficha F|1657|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4039 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA BASCARDAL, DIEGO JUAN, "Sucesión", (Ficha F 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4134 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALESI de AGORIO, MARIA ANTONIA, "Sucesión", (Ficha F 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4221 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO SOSA, DORA, "Sucesión", (Ficha F 641|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4301 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN CARLOS TERRA BENITEZ, (Ficha F|507|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4318 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ANATOLIO CUSTIEL CUENDE o CUENDES, (Ficha F|1056|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4316 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBARRACINI FIGINI, WALTER ERNESTO, "Sucesión" (Ficha F 57|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4480 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEGARRA ARIZAGA, JUAN FRANCISCO, "Sucesión", (Ficha 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4519 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA JACINTA VILLAFAN DELLAMEA, (Ficha F. 771|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4515 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ TECHERA, AMANDA VISITACION, "Sucesión", (Ficha F 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4895 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA VICTORIA NUÑEZ SANCHEZ DE VARGAS y JUANA MARIA SANCHEZ CASTRO DE NUÑEZ, "Sucesiones", (F| 645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4861 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOLEDO FIGUEREDO, OSCAR EUGENIO, (Ficha F. 1152|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4849 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ SOLANA, GENEROSA y FRANCISCO GARCIA TOFE "Sucesión" - (Ficha: F. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4846 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CORRAL TORRADO JESUS, CORRAL COUSILLAS, NIEVES y CLARA, y COUSILLAS POMBO FLORA, "Sucesiones, (Ficha F|439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4832 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO TERRAZO RAMOS, (F F 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 950.00 10|pub. 4516 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LUCIANA ZUÑIGA o ZUÑIGA MENENDEZ (Ficha F. 202|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 7361 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TAMBURINI GARCIA WALTER Sucesión (Ficha F|31|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4780 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL EFRON. (F/1134/86 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1986. — Ma Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4748 Ab 9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SLODKI CHIL (F/1124/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4722 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ FERNANDEZ, ANDRES GUILLERMO. Sucesión (ficha F60/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4987 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORTE COLINA, OSCAR sucesión, (ficha F.86/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5100 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la "Sucesión" de PATACAS, MILTIADES CONSTANTI (Ficha F. 1055|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36968 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA RIVERO, DIONISIA MARTINIANA. "Sucesión" (Ficha F. 1082|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36815 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUCUING VANINI, NICOLAS RAUL. "Sucesión" (Ficha F. 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5125 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERREIRA RAMOS BORGES (F. 930|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5159 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA GONZALEZ GUENAGA (Ficha F 78|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5155 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROTUNNO PONS, MARIO PASCUAL "Sucesión" (Ficha F 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5175 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEL PALACIO MARTINEZ, EULOGIO FLORENCIO, "Sucesión" (Ficha F. 960|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5409 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAMENDI AMORENA, PEDRO ANTONIO (F. 1009|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 5823 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ D'OTTONE, CARLOS ROBERTO "Sucesión" (F. |116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5393 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALES ORTI u ORTI, GUMERSINDA ELISA (Ficha F. 304|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6037 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MENENDEZ SARRA "Sucesión" (Ficha F. 93|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6013 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUNDO de SALAZAR, CLETA "Sucesión" (Ficha F. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6070 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIUS BAÑOS, MARIA EULALIA "Sucesión" (Ficha F 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6069 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAYETANO CAMPAÑA (Ficha N. 110|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 6068 Abr.10-vabr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAUDEMARO VILLANUEVA ROSAS, (F 1149|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3237 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ GODOY (Ficha: F|1063|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36639 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URAGA BLENGIO, JUAN JOSE "Sucesión" (F. 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5553 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMA DE RODRIGUEZ, ADELA (Ficha F. 1164|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5534 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o MICAELA CELINA RICCHINI o RICCINI BONIFACIO (Ficha F. 939|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5626 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRA DI GIUDA o DE GIUDA, ABUNDIO CALIXTO "Sucesión" (Ficha F. 1175|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5625 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA EUDOXIA MAFFEI (Ficha F. 1173|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5623 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FALDO MARIO OCCHIUZZI CRIVELLA "Sucesión" (Ficha F. 88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5656 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRERA FERNANDEZ, HECTOR MANUEL "Sucesión" (Ficha F. 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5652 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ZAIDA COZZOLINO YZZI o IZZI de MAISONAVE "Sucesión" (Ficha F. 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5702 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA YIC, CARLOS ALBERTO "Sucesión" (Ficha F. 99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5783 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZUROMSKI o ZUROMSKA o SZUAMSKI RUEDIGER o RIEDIGER, BARBARA CRISTINA "Sucesión" (Ficha F. 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5778 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MELITO ALVANO, ANTONIO PABLO y RONCIO BO de MELITO, CARMEN HAYDEE ELCIDA "Sucesión" (Ficha F. 13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5773 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POGGIO CAPRA de MILLAN, JOSEFINA SEGUNDA "Sucesión" (Ficha F. 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5772 Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PODESTA, "Sucesión" (A. 599|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3317 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO MATTEO FEPE y TIMOTEA GUEDES RAMOS, "Sucesión" (A. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3387 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROCCA BONINO, "Sucesión" (Ficha A 44|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5049 Mz.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado der Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de al sucesión de AGABNI o AGAUNI AVEDISSIAN o ABEDISIAN de DEMIRDJIAN o DERMIDJIAN - "Sucesión" (Ficha A. 21|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Ajunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4426 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PIRIZ CASADA - Sucesión (A. 888|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 diciembre 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 36723 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GIACOIA MATINATA o MARTINATA - "Sucesión" (A|

808|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36143 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ALICE TRINKLE OROZCO, "Sucesión" (A|1128 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37090 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CAEIRO RODRIGUEZ - "Sucesión" (A|846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36969 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS CARRERA AMARO - "Sucesión" (A|785|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36808 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION, GUILLERMO DUTRA - "Sucesión" (A|895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36796 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR IGLESIAS DE REINALDO - "Sucesión" (A|626|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35927 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO BELISARIO y MARIA LOPEZ DE LEON DE BELISARIO - "Sucesiones" (A|15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35969 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERARDO JULIAN GORRIARAN TEJERIA _ Sucesión" (A|820|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36271 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBORNOZ DE GENOVES o MARIA ALBORNOZ JOVE o JOVEN - "Sucesión" (A|794|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36307 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LOPEZ STRATTA - "Sucesión" (A|871|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36385 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RENE ARRARTE AMARAL - "Sucesión" (A|680|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36138 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FERRARI PEZZANI - "Sucesión" (A|839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36136 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PANZARIELLO VEGA - "Sucesión" (A|828|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36183 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION TABERNA - "Sucesión" (A|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 36470 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL GENTINI ESTEVEZ - "Sucesión" (Ficha A|Nº 47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos.— — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36496 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DE ARRIBA FERNANDEZ - "Sucesión" (A|827|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36575 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MASSAFRA GESUALDI - "Sucesión" (A|719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35461 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA AURELIA MARESCA ROSSI DE PAZOS, "Sucesión" (A. 912|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37122 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DIAZ GAY, "Sucesión" (A. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37116 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GIUSEPPE o JOSE ROGNONE CRESTA y JOSEFINA MARIA FRANCISCA VALLE BONIFACINO, "Sucesiones" (A. 741|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37114 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MARSICANO, "Sucesión" (A. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37142 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RUBEN PONZO ALEMAN, "Sucesión" (A. 834|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36288 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de ALICE BUCHDID DE KAMAID, "Sucesión" (A|338|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35253 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA o ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA DE GALLINAL, "Sucesión" (A|462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35229 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MOREIRA MENDEZ, "Sucesión" (A|842|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36704 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERDA EMMA FREY WIECZOREK - "Sucesión" (A|897|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36761 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ, "Sucesión" (A|709|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.800,00 30|pub. 35783 Abr.23-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALCALDE CABRERA RAMOS, "Sucesión" (A|784 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de noviembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35599 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR ATRIO ALVAREZ, "Sucesión" (A|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35597 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA MARTINEZ LOPEZ, "Sucesión" (A|837|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35591 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA JOSEFA ANDRADE PORTEIRO, "Sucesión" (Ficha: A|889|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36389 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERRARI, "Sucesión" (A|814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36584 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO CELEDONIO SANTOS AMARILLO, "Sucesión" (A|848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37001 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENE o RENEE GARCIA, "Sucesión" (A|788|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37000 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de ELISEO FARIÑA CASTRO, - "Sucesión" (A|855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 37014 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MALLADA SILVA, "Sucesión" (A|860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 37013 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMA TRINKLE OROZCO, "Sucesión" (A|874|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37089 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO y MARIA LUISA PIEDRAFITA RAFFO "Sucesión" (A.|856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1638 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PORTO DE CAMBON "Sucesión" (A.|913|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1704 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCEO COSTA SILVERA "Sucesión" (A.|930|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1740 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VELO VIGNOLI "Sucesión" (A.|829|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1756 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCEL o MARCELO PINET MEBOSSE "Sucesión" (A.|807|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1800 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CASTRO DE CORRAL o JOSEFA CASTRO "Sucesión" (A.|832|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1799 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO MOLA MARIN "Sucesión" (A.|753|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1781 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OTERO SUAREZ 'Sucesión" (A.|736|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1774 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ARAGONES HERNAN y MARIA ESTER DONATO ANCHEN "Sucesión" (A.|833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1825 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IRIBARREN GIMENEZ "Sucesión" (A.|934|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1902 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA BERTA BERRUTTI GONZALEZ "Sucesión" (A.|955|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1901 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEVONT o GEVONT o GHIVEND UTMAZIAN o OUYOUTMAZIAN MARGOSIAN "Sucesión" (A.|1057|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1918 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA de VASCONCELOS o VASCONCELLOS CASQUEIRO o CORDEIRO o CORDEIRO DE VASCONCELOS o VASCONCELLOS "Sucesión" (A.|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 1959 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDALINA o IDALINA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS CASTILHOS. "Sucesión" (A. 743|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1966 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2069 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MASSOUE MENDY "Sucesión" (A. 1099|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2063 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERMAN HIPOLITO PEREYRA RODRIGUEZ, ESTANISLAO ISABELINO PEREYRA RODRIGUEZ y FELIPE PEREYRA RODRIGUEZ, "Sucesión" (A. 866|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2006 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO NAIDENOV MARTINENKO. "Sucesión" (A. 595|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 2002 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ESTEVEZ DE RIVAS, "Sucesión" (A. 946|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, di-

ciembre 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2097 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GILBERTO MARTINEZ FLOREZ o ANTONIO MARTINEZ FLOREZ, "Sucesión" (A. 931|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2090 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS FLORIANO CORREA LARRAÑAGA, "Sucesión" (A. 783|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2217 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROBLES DE LEVRATTO, "Sucesión" (A. 538|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2278 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO CAMPANELA GALUSSO, "Sucesión" (A. 978|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2277 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA GUZZO DE CAMINITTI y de FRANCESCA ANTONIA o FRANCISCA ANTONIA GUZZO DE VIÑAS, "Sucesión" (A. 663|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2362 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GIACCA, "Sucesión" (A. 981|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2373 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA SEVERINA PISANO MOREIRA, "Sucesión" (A. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2371 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOPEZ BASTIDA, "Sucesión" (A. 905|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1063 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA RAVERA BIDONDO, "Sucesión" (A. 666|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1062 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KUSIAK WOLANIUK, "Sucesión" (A. 981|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1194 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PATIÑO OTERO, "Sucesión" (A. 681|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2877 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IGLESIAS DE GONZALEZ, "Sucesión" (A. 959|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2987 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLASA CAPRIO CICCONE y JOSE REGUEIRA MARTA "Sucesiones" (A.|929|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1189 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONSO PEREZ o de ANTONIO A. PEREZ "Sucesión" (A.|870|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1187 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA ALICIA ECHEVESTE DE ERCILA y ADOLFO EDUARDO ERCILA "Sucesión" (A.|838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1163 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CHAIBUN JURI "Sucesión" (A.|965|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1156 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL LOPEZ GANUZA y CLARA BARCO OTAOLA "Sucesión" (A |815| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1154 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA GARCIA FERNANDEZ DE GARVIN "Sucesión" (A |691|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1038 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PALOMBO JABIF "Sucesión" (A.|845|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1109 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA TARDUGNO DE BIANCULI "Sucesión" (A.|892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1083 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELINO ALEJANDRO DE LUCA "Sucesión" (A.|904|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1082 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA CALANDRIA MAZZA DE SERVENTE y ROBERTO SERVENTE GALLINARA "Sucesión" (A.|879|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1081 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTINA, GENARO y JOSEFA ANGELA o JOSEFINA BERLANGHIERI o BELANGIERI o BELANCHER o BERLANGIERI o BELANCHIERI o BELANCHIERI MELONI o MILONI o MILONE o MELLONE o MELONE "Sucesión" (A.|297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1285 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GARBARINO SOUTO "Sucesión" (A.|815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 1271 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CLIVE LOCATELLI "Sucesión" (A.|835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 1407 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA PODRIGUEZ DE MASELLO "Sucesión" (A |877|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1985 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 1545 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA GIANNONI PIGNI DE MARAN "Sucesión" (A |857|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 1639 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE HERNANDORENA VINENT "Sucesión" (Ficha: A.|Nro. 590|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1158 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Sucesion de MIGUEL ANGEL NIN SACARELO, "Sucesión" (A|968|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2985 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CABRERA RAVAINA o PEDRO REGALADO CABRERA, JULIO CESAR CABRERA MORA y MARIA MORA de CABRERA o MARIA MORA RIVERO, "Sucesión", (Ficha A|Nº 572|86), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 3091 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIBIANA EULALIA PAZ CORBALAN, (Ficha A 1007|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3124 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA, FERNANDO FRANCISCO y JOSE LUIS TORRES GARCIA "Sucesiones" (A|966|86), citándose a herederos, acreedores y al Sr Fernando Torres Finkbein y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3136 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la suecsión de OSCAR GERARDO OTERO ROSANO, "Sucesión" (A|918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3235 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de GRACIELA BLANCA RIVERO TAFURA, (Ficha A 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3286 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO CLAVERO, "Sucesión" (A|813|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2524 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA RAQUEL LEVY CABALLERO DE COHEN, "Sucesión" (A|949|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro do treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 2595 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AMERICA MARGARITA VIDONI BARRERE DE CASTRO, "Sucesión" (A|933|86), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2563 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUISA DESANTI ROSSI, "Sucesión" (A|906|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2582 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO OGGERINO PENNA, "Sucesión" (A|951|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2753 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL o SAMUELE MONTALTO MUCCI, (Ficha A|998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2782 Abr.6-v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PINTOS, "Sucesión" (A|247|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2511 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA HILDA MOHORADE DE VILLAGRAN, "Sucesión" (A|972|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2458 Abr.6-v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA ALVES MAGALLANES, "Sucesión" (A|1010|85), citándose a herederos, acreedores ly demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1985. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1973 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FERNANDEZ ALVEZ (Ficha A. 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6148 Abr.7-v.abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MARIA MAMBERTO MERLI "Sucesión" (Ficha A 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5592 Abr.7-v.abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO BERNABE MARRERO PEREZ (Ficha A. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3481 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA REY SEIJO, "Sucesión" (A. 336|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1984. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3509 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO PEDRO OLLER ASCONIEJA o ASCONEGUY "Sucesión" (A. 991|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10 pub. 5576 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADORA LOPEZ MARTINEZ (Ficha A 1005/86.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4063 Ab 9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARGARITA CIANCIARULO o CICIARULLO o CIANCIARULLO DE PEREIRA (Ficha A 1008/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4132 Ab 9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KISMAN SACCO LORENZO. sucesión (F A/1092/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4125 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la Suc. de RAMONA VERA RODA (F.A. 990|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4113 Ab 9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELENA CARBAJAL DE GROPP (Ficha A 984|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 4222 Ab 9-v.ab.29.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la suscesión de ESTEBAN FELUFFO CARRABA. Sucesión (A/950/86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 950.00 10|pub. 4311 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ELISA NOGUERA DE CARO, Sucesión. (A/824/86.) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
1) N$ 960.00 10/pub. 4324 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FREDYVINDA ó FREDES ó FREDESVINDA ó FREDESBINDA MONEGAL MAURENTE, sucesión (A/319/86.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4400 Ab.9_v.ab.29.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAFAELA LARREA RIOS, sucesión (ficha A 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10/pub. 4499 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CHARQUERO SOSA, sucesión (ficha A 23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5406 Ab.9_v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL OSCAR PATRONE CURTI (Ficha A 18/87.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4588 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO FERNANDO GIRARD GIRARD. "Sucesión" (Ficha A. 27|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4965 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de IRMGARD JAGIELA DE ZIELAZO o ZELAZO (Ficha A. 19|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4709 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD BUENO IBANEZ, "Sucesión" (Ficha A. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 4774 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha A. 1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4777 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ISMAEL MENDOZA (Ficha A. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4783 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DIONILA VELOZ DE BARRIOS (Ficha A 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4784 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO KACIUSIS NAVAKANSKAITE, "Sucesión" (Ficha A. 38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 4785 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO JULIAN RODRIGUEZ TORRES, ANA TORRES BAIS DE RODRIGUEZ y JUAN PIO RODRIGUEZ TORRES, "Sucesiones" (Ficha A. 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4789 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZORA MELANIA TIRELLI MORALES. "Sucesión" (A. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4815 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO MION ZORZI (Ficha A. 1011|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4830 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DELMONTE PONS, "Sucesión" (A. 935|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4541 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARACELI GONZALEZ MACIEL y de OSCAR CAFFERA VIGNONE, "Sucesión" (A. 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4555 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ALFARO CAMEJO, "Sucesión" (A. 623|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4545 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENISCA DIONICIA YANNUZZI TROCOLI o ANTENISCA DIONICIA JULIA YANNUZZI TROCCOLI o ATENISCA DIONICIA JULIA YANNUZZI TROCOLI (Ficha A. 39|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub 3557 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL FITTIPALDI COZZI, "Sucesión" (A. 718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3597 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CABALEIRO BARROS "Sucesión" (A. 982|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 3595 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LUZURIAGA NOLOTTO (Ficha A. 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3660 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES ZUÑIGA VAZQUEZ DE AREVALO y ARFIO AREVALO ISCOT, "Sucesión" (A. 847|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3671 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EMILIO RUFFO, "Sucesión" (A. 914|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3666 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA COLUCCI PERDOMO, "Sucesión" (Ficha A. 55|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5586 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BERNARDO MOSQUEIRA PEREIRA "Sucesión" (A. 852|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5657 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINAL EDUARDO PEREZ MARTINEZ (Ficha A 48'87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5654 Ab.10_v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA ILDA RENEE ARIZCUN de MUNIZ (Ficha A. 1091|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5722 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOINA FERNANDEZ de PADILLA "Sucesión" (A. 720|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5781 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BUCHLER STERK "Sucesión" (A. 887|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 5780 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MOUTA BELLO "Sucesión" (Ficha A. 36|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5775 Ab.10-v.ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAOIZ WASHINGTON POSE CAITANO "Sucesión" (Ficha A. 796|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de diciembre de 1986. — Mirta M Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 5825 Ab 10-v.ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROEL SAN MARTIN (Ficha A. 1010|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub. 5890 Ab.10-v.ab.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUBENAL o JOVENAL CARABALLO IGUINI, "Sucesión" (A. 890|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 5127 Abr 10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALLEGUE PAREDES "Sucesión" (A. 884|86) citándose a herederos. acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 5823 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MOREIRA LAROSA (Ficha A. 10|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5952 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JOAN LAKUSTA o LACUSTA y ANA o ANNA WILK o BILLK o VILK o WILL "Sucesión" (Ficha A. 51|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 6046 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA NANCY de FRANCESCO "Sucesión" (Ficha A. 65|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 6033 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CALLEROS "Sucesión" (Ficha A. 958|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 6012 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL CESAR REVETRIA ACEVEDO "Sucesión" (Ficha A. 43|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 6072 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ADANO de FIERRO o CANDIDA GERONIMA o GEROMA ADANO de FIERRO "Sucesión" (Ficha A. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 6485 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO PEDROZO MARTINEZ "Sucesión" (A. 830|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 1785 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ABELENDA GALLIN - "Sucesión" (A|896|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 3238 Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HUMBERTO FOURCADE (Ficha S. 26/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 4304 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS STEIMBERG (Ficha S. 737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2806 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA INES GUEVARA (S. 1032|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2890 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO REBELLA BASSI (Ficha 993|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2879 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOUTO LOPEZ (Ficha S. 1007|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1956 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KUCZAK JOSE sucesion (Ficha S-884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880,00 30|pub 34717 Mar.9-v,abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES DELIO o DELLIO MACHADO (Ficha S. 975|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2462 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DE BITONTO (F. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 3974 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GORGONIO CASARAVILLA ESCALADA (Ficha S. 52|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3998 Mz 27-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, por auto Nº 11.125, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN de SANTILLAN (o SANTELLAN), primitiva" (Ficha Nº 763|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante esta Sede. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 36262 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES PERDOMO DORVAL, WILFREDO (Ficha S. 994|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub. 6339 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesón de JUAN CARLOS LUIS REINALDO DOMINGO o DOMINGOS FIORDALISI (Fi-

cha S.|464|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Elal, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5578 Abr.1.3-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR WASHINGTON BERTA GONZALEZ (Ficha S. 929|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35101 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (S. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36976 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA VILLEMUR MENDITEGUY, "Sucesión" (Ficha S. 932|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1? de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36797 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA IRMA PEREYRA de VAZQUEZ (Ficha "S" Nº 882|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de Feria. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36831 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE CORBI (Ficha S. 785|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36604 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS RIJO MORALES (Ficha S. Nº 227, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35893 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MIKOLA GROF (Ficha S. 910|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36798 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTAGAVEYTIA ESIAS o ESIA, JUAN TOMAS (Ficha S. 880|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35929 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MOSQUEIRA OLIVERA (Ficha S. 914 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36890 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDABALDE VARELA de SOMMA, ELIDA JUANA (Ficha S. Nº 290, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36311 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CURI AZZI (Ficha S. 673|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35264 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BOIONS AUTEDA o ANTEDA de ALBERTI (Ficha 580|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37073 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO MOREIRA SANTOS (Ficha S. 694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37118 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PRANDI (Ficha S. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 37133 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ELIAS AUED y MARIA DEL CARMEN LOBEIRAS (Ficha S. Nº 890 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35235 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO GARCIA, WALTER ROMEO _ Sucesión (Ficha S. 912|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35401 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MONTENEGRO MELIAN (Ficha 330|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 35315 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ATANACIO o ATANASIO ALARCON DELGADO (Ficha S. 755|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35307 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAIRIHOY RIZZO (Ficha S. 894|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35353 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA PILAR RODRIGUEZ CABRERA (Ficha S. Nº 323|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 25464 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia del Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GABINA COSTA DE PUIG (Ficha S. 836|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35549 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BARBOZA OVIEDO (Ficha S. Nº 893|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 353[illegible] Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AHARONIAN BOSTANIAN SEBOUH (Ficha S. 871|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36310 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA HAYDEE CRESPI (Ficha S. 529|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36151 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIA NATIVIDAD GONZALEZ (Ficha S. Nº 686, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36453 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOCADIA ZACZKOWSKI KOZLIK de RAINKO y de ANTONIO RAINKO (S. 957|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36430 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BOVE GARCIA de ZUÑIGA "Sucesión" (Ficha: S. 933|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36459 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTAN EMILIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36538 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEARCE MASPOLI (Ficha S. 864|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36619 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ISABEL DEL CASTILLO de CORREA (Ficha S. 939|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35641 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA ISABEL MEDINA de GARZINA (Ficha S. 842|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36627 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO FAUSTINO ZUBIAURRE o ZUBIARRE CARBAJAL (Ficha S. 881|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35758 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO ANDRES GALO o GALLO SECO (Ficha S. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35772 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE ESMERALDA MOZO FRANCHI (S. 861|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35784 Abr.6-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALMADA CABRERA "Sucesión" (Ficha S. Nº 876|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35660 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR LORENZO FIGLIOLI (S. 173|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35739 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSEF FRK SUBERTOVA o SUBERT (Ficha S. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35592 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GOMEZ BROWN (Ficha S, Nº 851 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35589 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES o RADAMES AMERICO ILLANES VILLAMIL (S. 985|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2946 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN MACCARIO CAVELLI (Ficha S. 1078|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Mesa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3137 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO VARELA CAMOTTO o CAMOTTO (Ficha S. 870|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3214 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAFAEL SABINO NICODEMO o NICOREMA (S|832|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1163 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARNECHE MOREIRA MARIA ANGELICA (Ficha S 532|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1162 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE VICO MARTINO (Ficha S 930|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1075 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de ODILA BURO LOUREIRO y PEDRO BUNO LOUREIRO (Ficha S 886|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1372 Ab.6-v ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCELO MOREIRA WEICKERT (Ficha S 774|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1284 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de CASTILLA PERRONE CAITANO o GAITANO (Ficha S 925|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1283 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de LUIS ANTONIO ARIAS VAZQUEZ (S|938|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1230 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIA AMELIA OHOLEGUY ELIZONDO o MARIA AMELIA OHOLEGUY de GRANZELLA citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1269 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de COLASSO MIRALLES, HECTOR ANTONIO "Sucesion" (Ficha S|851|85) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1566 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIANO VAZQUEZ (Ficha S|951|85) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1641 Ab.6-v ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de ROMULO ALONSO FABRA y LUCIA ROSA DUBOIS CHIACCHIO (Ficha S 857|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1640 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de TERESA PERRIN ROSALES (Ficha S|756|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1761 Ab.6-v.ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA FIGUEREDO de DAMISA (Ficha S 413|86) citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1763 Ab.6-v ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de PEDRO VENANCIO BENITEZ QUINTANA (Ficha S. 1023|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1894 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de ELENA HUELMO RIVERO y JOSE URAN ELOSEGUI (Ficha S|979|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1212 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBAÑEZ AIRES, OCLIDES RAUL (S.|735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2603 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFO ALCIBIADES LOPEZ MARTINEZ (Ficha: S.|636|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2698 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VECINO CERELLO, LUIS REMIGIO (Ficha S. N.o 991|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2580 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UNTO FIOR FREZZA (Ficha 1017|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2780 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA CACERES de ARBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2073 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA COTELO REYNO o REYNA o REINO o REINA "Sucesión" (A.|944|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2055 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA LETTIERI PASTORINO (Ficha S. 820|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2005 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JENTA o YENTA KUPPERMAN SHNEIDER o SNAIDER (Ficha S. 825|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diez de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2106 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA DORTA UMPIERREZ (Ficha S. 569|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2105 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MAY COATES KONCKE (Ficha S.|1043|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2104 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUBITOSO REY, LAZARO "Sucesión" (S. 1054|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2100 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ROJAS (Ficha: 896|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2237 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KODJAGENZIAN (Ficha S. 967|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2356 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ENRIQUE ROMANELLI VOGLINO (Ficha S. 863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2370 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IFRAN BENITES, LUIS SIXTO (Ficha S. 695|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2066 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO ZIPITRIA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en los autos: Zipitria Molina, José Domingo - "Sucesión" (Ficha S. 784|86). — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2008 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS GABRIEL o GABRIEL DANTE HERNANDEZ (Ficha S. N.o 1020|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.250.00 10|pub. 2109 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CARMEN MARTINEZ LOURO o ANGELA MARIA CARMEN PIÑEIRO LOURO (Ficha S. 943|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36410 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión testada de MARIA ESTEHER GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha 1012|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1197 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CONCEPCION SOSA VIERA de BRITOS (S. 995|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1205 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AURORA FARIAS VILLAGRAN, "Sucesión" (F. 805|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1707 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LEONOR D'ESTE BOVETTI (Ficha S. 997|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1175 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA STIERS DECLERQ o DECLERCQ (Ficha S. 27|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3296 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JULIAN ANGUEIRA RAGGIO (Ficha S. 24|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2807 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PONCIOLO BONIFACIO (Ficha S. 589|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3229 Abr.8-v.abr.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETTI o PETTI IZZI VITTORIO o VICTORIO (Ficha S. Nº 1052, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3398 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIGLIO GARCIA, ADRIANA TERESA (Ficha S. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3485 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA SILVIA MARTIN MANGARELLI, "Sucesión" (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3552 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CAMILA PERATA de DROVANDI y ANTONIO SECUNDINO DROVANDI SAVIO o DRAVANDI GAVIO (Ficha S. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 3524 Abr 9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ANTONIA BERTTA o BERTA BOUMINI (Ficha S. 947|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3659 Abr.9-v.abr.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA ENERFA VIRRIEL PEREZ o BIRRIEL PEREZ (Ficha S. 948|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3654 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO MORALES o JUAN FERNANDO CAMIROTTE MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3673 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA VILLASONTE PARGA y de HUGO EUGENIO VILLASONTE PEREIRA o PEREYRA (Ficha S. 17|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3720 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SCLAVI FRAQUE, DAHYANA (Ficha S. Nº 961|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 3526 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO FERMIN BARRUTHE (Ficha S 60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4554 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO VIGO PEREZ (Ficha S 1029|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. —Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 4517 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE PEINADO BERAMENDI (Ficha S|1027|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 4833 Abr.9-v.abr 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER AGUERREBERRY (Ficha S 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4809 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FERNANDEZ BUCETA (Ficha S 30|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4773 Abr.9-v abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER BLANCO LOPEZ (Ficha S 1058|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de febrero de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 4768 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ PARDO (Ficha S|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4762 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MANZO o MANZI (Ficha 999 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4986 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO OMAR ALBA - Sucesión (Ficha S. 907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35467 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MOREIRA LAYUDA (Ficha: S. 226/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 3718 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA MARTINEZ de NOBLE (S|937|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3797 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ PUGLIA (Ficha S. 1003|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 3839 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEPE RABILLER, FELIX TOBIA (Ficha S. 941|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 3835 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA RIMOLDI CANONIERO (Ficha S. 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub. 3999 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA APTEMIS NUÑEZ SOUTO y RAFAEL NUÑEZ BOEDO (Ficha S. 1037|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 4066 Abr 10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS DRAGO FARIDONE (Ficha: S. 1049|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4136 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO o ELENTERIO DELGADO AVETTE o ABETTE (Ficha S Nº 1033|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 4118 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORESTE, MARIA ANGELICA (Ficha Nº S. 57|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4203 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR ACCOSSANO PERALTA (Ficha S. 973|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4320 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER de los SANTOS (Ficha S. 1035|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4247 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VALENTIN CARABALLO o CARABELLO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4456 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA MACHADO DE ADINOLFI (Ficha S. 12|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4454 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAVELLI BIRRIEL, MARIA NEGRI de CAVELLI y ALBERTO CRISTOBAL CAVELLI NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4662 Abr.10-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECHANDE MARCHISSIO, BLANCA ELINA. (Ficha S Nº 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4636 Abr.10-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA, MARIA ADELA y MARIA LUISA PACIELLO MANGINO (Ficha S. 989|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. ctuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5583 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA FERNANDEZ, JOSE MARIA (S.|55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5580 Abr.10-v abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO ERNESTO ENDERLI HUG y ALICIA ISABEL BASSANO (Ficha S. 50|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5532 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ANTONIO VITALI OCCHI u OCHI y MARGARITA FRANCO PATTARO de VITALI (Ficha: S 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5650 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDO MATTEO BACCHETTI GROATTO (Ficha S Nº 684 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1801 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA ESPINOSA LATORRE - "Sucesión" (Ficha S|1054|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3705 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMIRTO BIRMAR SILVA SOSA (Ficha S. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5724 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO MARTINEZ CAMINOS (Ficha: S. 822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5755 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITURRO, JOSE (Ficha S. 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5754 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO TOURNIER FERNANDEZ (Ficha S |98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 5774 Abr.10.v.abr 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVARISTA TECHERA DE LA LUZ (Ficha 809|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5826 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS o ISAIAS DAMIAN PEREZ SOSA (Ficha S. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5859 Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA EDELIA RAMOS de PIPPO, "Sucesión" (Ficha E 958|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3083 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL RIVAS ESTEVES, "Sucesión" (Ficha E. 864|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2521 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ASUNCION FERREIRA de PEREIRA y; de B) RAMON PEREIRA AGUILAR, "Sucesión" (Ficha E. 966|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2603 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BOJORGE PEÑA o JOSE BOJORGE PEÑA, "Sucesión" (Ficha E. 707|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2681 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO COHN o FEDERICO COHN GLASER, "Sucesión" (Ficha E. 952|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3167 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TUBIO MOSQUERA - Sucesión (Ficha E. 1015|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2678 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY BERONA ALVAREZ de MORGADES - Sucesión (Ficha E. 1014|86), citándose as herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2553 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA SIXTA GANDIOLA BAÑASCO de CAUBET o GANDIOLI o GANDIOLA BAGNASCO de CAUBET - Sucesión (Ficha E. 903|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2593 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BELLINO o BELLINO GARBARINO - Sucesión (Ficha E. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2750 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESCOBAL (F.E. 949|84), citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2512 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CATALINA BLANCO AROTCHAREN de DI MATIA - Sucesión (Ficha E. 986|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2480 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRASCEDES DOS SANTOS BARRIOS o PRASEDES o PLACEDES DOS SANTOS o dos SANTOS BARRIOS - Sucesión (Ficha E. 925|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2068 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FEHER EILHART - Sucesión (Ficha E. 993|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2064 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO MUÑOZ REYES - Sucesión (Ficha E. 879|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2004 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de "A) FERNANDO FIGUEIRAS o FIGUEIRA y de B) MARIA JOSEFA FIGUEIRA PEREZ" - "Sucesión" (Ficha: E|57|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6045 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 869|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2094 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SEGUNDO RODRIGUES o RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 955|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1157 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ILDA MICAELA PEZZOLAÑO SPOGNARDI de FIGUEROA "Sucesión" (Ficha E. 937|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1118 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AZCARATE AVELLANEDA "Sucesión" (Ficha E. 102|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1116 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARINA SOSA SOSA o SOSA de ROCHA "Sucesión" (Ficha E. 947|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1206 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o TERESA MOREIRA GARCIA de PRESTES "Sucesión" (Ficha E. 960|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1532 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CAPELLAN de TOLEDO "Sucesión" (Ficha E. 875|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1782 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO o VICENTE CORALIO LAMBACH o LAMBACK MONZON o MONSON "Sucesión" (Ficha E. 586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1780 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO SANDE PENA "Sucesión" (Ficha E. 930|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 1921 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de SISTO o SIXTO CARMELO D'ANGELO DI PAOLA, "Sucesión" (Ficha E. 1030|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2460 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA BARROS de CARIDE o DORA ADORACION BARROS o BARROS de CARIDE, "Sucesión", (Ficha: E|1043|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2728 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PEREYRA MENDEZ de PEREIRA, "Sucesión", (Ficha E. 1010|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, diicembre 31|1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2039 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ de REAL, "Sucesión", (Ficha E. 883|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2103 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) BRAULIA ORFELIA LAROSA de AGUIRRE o LARROSA LARROSA, y de; b) GIL OCTAVIO AGUIRRE FERNANDEZ, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2099 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA COITINHO de BUONO o COITINHO MACHADO de BUONO, "Sucesión", (Ficha E. 907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1164 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA PERDOMO SILVA de RAVERA, "Sucesión" (Ficha E. 745|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36733 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS MARCELO ENIO VIGNALI PAYNARD, "Sucesión" - (Ficha: E|4|87), citándose a hereeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub.2878 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DEL PINO ZUNINO o DEL PINO de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 853|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2988 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SECUNDINO GUICHON ROSSI "Sucesión" (Ficha E. 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5183 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA PEREZ ALVAREZ de ZEPEDA, "Sucesión", (Ficha: E|1036|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3042 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE RECCINE GAROFOLO o RECCINI GAROFOLO o RECCINE o RECCINI CLAVEL, "Sucesión", (Ficha: E|761|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3090 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CLEMENTE BIRRIEL LAUZAN o LAUSAN, "Sucesión" (Ficha E. 735|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3089 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LUCIANA PEÑA TECHERA, "Sucesión" (Ficha E. 542|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3088 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión AMPARO MANUELA FERREIRO o FERREIRO de SANCHO (Ficha E|559|86), "Sucesión", citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3240 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REGGIARDO PERDOMO, "Sucesión", (Ficha: E|3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3239 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de "A) ADELA o ADELE ALBERTO ALBERTO de FERRANDO y de B) VALENTINO RICCI SCOLA: (Ficha: E|209|85). "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 2390 Abr.8-v may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de a) JUAN FRANCISCO TOST BARCELO y b) IRENE MARIA EMILIA FARRE de TOST o IRENE MARIA EMILIA FERRE. "Sucesión" (Ficha E. 627|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36080 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALFREDO DAMINIONI o DOMINIONI TETTAMANZI. "Sucesión". (Ficha: E|738|86). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35979 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO MODESTO LALUZ SECCO, "Sucesión". (Ficha: E|792|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35630 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de a) SILVERIA EMMA NIEVES de MORENO o SILVERIA EMA NIEVES MIR y de B) BRUNO MORENO CONDE o JOSE BRUNO MORENO CONDE. "Sucesión". (Ficha: E|822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35649 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOTEX CZERWIN GNIADZOWICH o MOTEZ o MARCOS CZERWIN o CERVIN o CHERVIN GNIAZDOWICH "Sucesión", (Ficha E. 923|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36986 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA GONZALEZ de JOLODKOW o de JANKOSKI o de JANKOWSKI, "Sucesión", (Ficha: E|824|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36989 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FRECHERO ACOSTA o FRESCHERO ACOSTA, "Sucesión", (Ficha: E|843|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 37036 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ANGELA GAVAGNIN BERINI de BEZZI, "Sucesión", (Ficha E. 867|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 37125 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS AMELIA PINELLI de MARTELLA, "Sucesión" (Ficha E. 942|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37124 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA RIERA MACIO de GAMERO o MACEO de GAMERO. "Sucesión", (Ficha F. 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37115 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) HECTOR PEDRO FOSSATTI DUVINI o DOVINI y de b) JUSTA DOVINI SANCHEZ de FOSSATTI o JUSTA o MARIA ANGELICA DOVINI o DUVINI SANCHEZ de FOSSATTI, "Sucesiones", (Ficha E. 922|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37573 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO POSSE, "Sucesión", (Ficha: E|793|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35196 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha E. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36431 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LIONE (ó LIONE DENUCCI) de ROMERO, (Ficha E|780|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36418 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RECAREY CANCELA de RECAREY "Sucesión" (Ficha: E|729|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36562 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARANCIBIO GIORGETTA BUENO, "Sucesión", (Ficha E. 873|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35849 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA FLORENCIA GRAZIUZO TARQUINIO o GRAZIOSI TARQUINIO, "Sucesión", (Ficha E. 865|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36460 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA PEREZ PEREZ o PEREZ PEREZ de MALLADA. "Sucesión" (Ficha: E|760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35741 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENITO GRONDONA AMEGLIO, (F. E. 198|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, doce de abril de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35594 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIO ALFANO BRIGANTI o BRIGANTE, "Sucesión", (Ficha: E|648|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35948 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES NELSON DAVILA, "Sucesión", (Ficha E. 863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36603 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA PACE GALLICCHIO o GALLECCHIO, "Sucesión", (Ficha E. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36856 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENO TEOFILO BARCELO RODRIGUEZ o MAGDALENO BARCELO CASTRO, "Sucesión", (Ficha: 576|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35583 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PINTADO PONCE, "Sucesión", (Ficha E. 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35548 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE PESSOLANO CHECHILE, "Sucesión" (Ficha E. 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35762 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO REY PAMPIN, (F. E. 724|84). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36067 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILI LOPEZ REBOLEDO. Sucesión (Ficha E. 998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2221 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO FERNANDEZ MARIONI. "Sucesión" (Ficha E|123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6654 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINIA GERMINA o GEMMA MORENO FERNANDEZ o MORENO de HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha E. 916|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2212 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AFAI CEIGER (Ficha E. 934|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2323 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA CELESTE PIÑEIRO o PIÑEYRO MARTINEZ de ESPINO; b) ROSARIO MARTINEZ de PIÑEYRO o MARTINEZ SALES; y c) BERNABE ROMULO PIÑEIRO MARTINEZ o PIÑEYRO MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha E. 990|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2317 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO KOSSAK CZERNIOWSKI, "Sucesión" (Ficha E. 1016|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2357 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO CAGNAZZO o CAGNASSO o CELSO EUGENIO CAGNAZZO o CAGNASSO BASSIGNANA, "Sucesión" (Ficha E. 893|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2360 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) DOMINGA de LEON de RODRIGUEZ y; de: B) JOSE RODRIGUEZ LAGUNA, "Sucesión" (Ficha E. 834|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1067 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) ANTONIO AIELLO o AYELO; b) ANTONIO AIELLO FOURCADE y; c) CARLOS MARIA AIELLO FOURCADE, "Sucesiones" (Ficha E 773|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1066 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA NELLY GALAN COMELLI, "Sucesión" (Ficha E. 923|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1061 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) VICENTE CONSENTINO o CONSENTINO PIÑATA y de: 2) LUISA VIZCAINO FERREIRA de CONSENTINO, "Sucesiones" (Ficha E. 851|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1175 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOSINDA VAZQUEZ ALVAREZ de LISTON, "Sucesión" (Ficha E. 927|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1167 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LUIS MICHELINI SCHIAPPAPIETRA. "Sucesión" (Fa. E. 888|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1160 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIANA MARGARITA GETTE AGUILAR o GETTI AGUILAR de PEREYRA (Ficha E. 775|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1032 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REVUCKAS LETANIKAITE, "Sucesión" (Ficha E. 894|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1071 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO CHIOZZONE FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha E. 902|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1275 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GRUDZINSKI BONDARUK de CAMBON, "Sucesión" (Ficha E. 896|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1272 Abr 7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL GUIDO SANCHEZ GARCIA. "Sucesión" (Ficha E. 808|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1517 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LUZ ROSPIDE de REGULES, "Sucesión" (Ficha E. 964|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1660 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SANCHEZ MEDINA o ALBA SANCHEZ MEDINA de ROMERO, "Sucesión" (Ficha E. 424|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1284 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LOPEZ ROCHA, "Sucesión" (Ficha E. 913|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2358 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ROSA BRINGAS VARELA de MAUTONE, "Suce-

sión" (Ficha E. 1013|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2571 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORNIO SABATE, "Sucesión" (Ficha E. 874|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1577 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA URIBE ZUBIZARRETA - Sucesión (Ficha E. 744|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2581 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALFIA o ALFEA CABALLERO AMARO de ANTONIELLO y de B) LUCIANO ANTONIELLO CARUSSO "Sucesiones" (Ficha E. 816 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36127 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NUÑEZ PARODI (Ficha E. 175|34) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3139 Mz.27-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON D'ARGENIO MANGIAROTTI o MANGIAROTI o MONGIAROTI o MANGEROTTI "Sucesión" (Ficha E. 522|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36731 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ BERMUDEZ de GONZALEZ, "Sucesión", (Ficha: E|894|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36692 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) MARIA SARA SESCA o SESCA FERRARI; b) EUGENIO SESCA y c) JULIO CESAR SESCA, "Sucesión", (Ficha E. 855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36948 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIVERO o RIVERO GARCIA, "Sucesión". (Ficha E. 949|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36947 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LARTIGAU o LARTIGAN MUSSI (Ficha E. 147|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35352 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CABRERA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 752|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35465 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES MAURICIO MULLER o MAURICIO MULLER REZMOVIC o REYZMOVICS o REZMUVES, "Sucesión" (Ficha E. 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6732 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA o ERMINIA GIUNTI MONTAGNE "Sucesión" (Ficha E 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3721 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EIBOKAS LEKAVICIUTE "Sucesión" (Ficha E|645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3719 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEPTIMA URUGUAYA BOCCOLI URRUTIA "Sucesión" (Ficha E|11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3300 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA SOBRADO o SOBREDO TENCONI de RIZO o de RIZZO "Sucesión" (Ficha E.549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3648 Abr.9-v.abr.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA FUMASSA DEBENEDETTI "Sucesión" (Ficha E|1041|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1987. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3639 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL KUCHTA DANIL "Sucesión" (Ficha E. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3657 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CORINA LEONCIA ARANDA SUANES de GANDOLFI "Sucesión" (Ficha E. 939|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3527 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL BARAIBAR "Sucesión" (Ficha E|1049|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3404 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE YANKLEWICZ de PIÑEIRO o YANKELEWICH de PIÑEIRO - Sucesión (Ficha E. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35554 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SASSI de MARISCOTTI - Sucesión (Ficha E. 876|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3710 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DESIDERIO MORENA GRASSO - Sucesión (Ficha E. 90|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3704 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO FACHOLA ETCHEVERRY BETBEDER - Sucesión (Ficha E. 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3825 Ab.10-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA FLORES de FONTOS - Sucesión (Ficha E. 97|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 3923 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA PUME de QUINTERO o ZULMA POUME o PUME GARIBOTTO - Sucesión (Ficha E. 963|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3978 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DAROCZI - Sucesión (Ficha E. 475|86), citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 3996 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) TERESA GONZALEZ o CONZALEZ BARROZO de TORRES y de b) ALBERTO TORRES o TORRES RONCO - Sucesiones (Ficha E. 592|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 4033 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SOSA ROBREDO - Sucesión (Ficha E. 978|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4133 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO RAUL CABRAL GIACHINO o ELBIO RAUL CABRAL GIACHINO - Sucesión (Ficha E. 54|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4201 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PATRICIO GOENAGA CACERES - Sucesión (Ficha E. 36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4250 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAQUER RAMOS GARCIA - Sucesión (Ficha E. 1012|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4249 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA NUÑEZ REY de ALONSO - Sucesión (Ficha E. 1021|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4246 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO FERNANDEZ o PATRICIO MAXIMIANO FERNANDEZ - Sucesión (Ficha E. 25|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4312 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSBETH ERNA ZIPPERER o ZIPPERER de SCHNEIDER - Sucesión (Ficha E. 27|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4404 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO JUAN ETTLIN HALLER - Sucesión (Ficha E 969|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4417 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA BERRIEL PORTELA - Sucesión (Ficha E. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4557 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SANCHEZ ALONSO. Sucesión. (Ficha E. 19/87). citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4736 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOBARIÑAS RODRIGUEZ Sucesión, (Ficha E. 362/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4781 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICANORA GUILLERMINA PASTORINO de PASTORIN. Sucesión. (Ficha E. 1003/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4776 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA TABOADA VILA de LEMA Sucesión, (Ficha: E./51/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4728 Abr.10-v.abr.30

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL QUINTERO ROSA. Sucesión, (Ficha: E/42/87) citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4988 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SONIA NEJERMAN SELIKSON. Sucesión, (Ficha: E/10/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 30|pub. 4970 Ab.10-v.jn.1º

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAUL RISSO PINTOS, Sucesión, (Ficha/E/63/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4958 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PELTA o PELTA CAMPAGNA y de B) OMILDA MILAGRA AQUILES o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha E 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.640,00 30|pub. 29474 Abr.10-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO AMARO LOPEZ ETCHEVEHERE (Ficha S. N.o 560. año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1259 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA DELIA SAGLIA ASPESI de FARIÑA (Ficha S.|791|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1555 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO RAFAEL BRITO NUÑEZ (Ficha S. 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1746 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MALEL BUENAVIDA (Ficha S |742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1805 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MASINI PARKER (Ficha 805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1835 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AIDA de SAN VICENTE de ASTIGARRAGA (Fa. N.o 727|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 1833 Abr 7-v.abr.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSCA AGAZZI o MARGARITA ROSCA de ETCHEANDY o ETCHANDY (Ficha S |679|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 1927 Abr 7-v abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELOISA de ESPADA de IGLESIAS (Ficha S N.o 772, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1953 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GADEA (Ficha S. 684|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos

— Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1952 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN DIBELLO GIFFUNI, (S|717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 35598 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR VICENTE SOLIS, VICTOR SOLIS RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de SOLIS (Ficha: S.|765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1195 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARCHETTI de SOLER (S.|648|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1193 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ LOPEZ (Ficha S. 762|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1186 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FERNANDEZ FARIÑA. (Ficha S|584|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 37146 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SATURNINO TORRADO (Ficha S. N.o 675, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1165 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA LAURA GARI ARROSA DE GARCIA OTERO (S|829|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4220 Abr.7-v.abr 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA JULIANA ORTIZ VEIT (S |795|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1110 Abr.7-v.abr 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA D'AMICO SARLI (Ficha S. 801|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1085 Abr 7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MARIA CANAVERO JUANICO DE BAZERQUE "Sucesión" (S.|773|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1080 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CALO GARCIA (Ficha: S |786|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1069 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO ALBANO LEGUIZAMON (S.|712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1211 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LOPEZ SUAREZ DE LAZA (Ficha S.|743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1207 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ARTIGAS GERMAN VELAZQUEZ FERNANDEZ (S. 704|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1202 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ MANGANIELLO (Ficha S. 769|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Por auto N.o 15 084 fue habilitada la Feria Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1219 Abr.7 v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DANTE GIURIA "Sucesión" (Ficha S |638|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1276 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO IRENCIO MARICHAL BENTANCUR (Ficha S |735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1274 Abr.7-v.abr 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO BLASINA MASSOLA (S. 777|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1266 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MORALES ROMERO (Ficha S. N.o 746|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2805 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ANTONIO NORRO ESCANDELL (Ficha S. 733|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2799 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ROSES CABRERA DE AUGUTSSON (S. 718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2591 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUGGERI BOCCIA, RODOLFO (Ficha S.|763|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2454 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAVA VAISVILA de GUDYNAS o BRONIE VAISULAITE de GUDYNAS o BRONIE VAISVILA de GUDYNAS (Ficha S|69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1987. — — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6133 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS DEL RIO de FERNANDEZ (Ficha S. 43|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6117 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ RODRIGUEZ (S.|756|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2565 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ ARIAS, SATURNINO ELBIO (Ficha S.|784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2727 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTER MARTINEZ SUAREZ (Ficha S |807|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 2781 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO JUAN GUALBERTO SOLOGAISTOA ESTURLA (S |758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2007 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MACHADO PAPA (Ficha S.|526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2218 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIO INGINIO RAMOS BAEZ (Ficha S.|747 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2216 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE ANA DOMINGA GIRIBALDO VACCHELLI o RENEE GIRIBALDO (Ficha S. N.o 702|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2214 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN RADESCA BERENGUER (Ficha S. 780|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2276 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ANTONIO PEDRAGOSA (S. 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2326 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARBALLAL GARCIA (Ficha S. 810|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2324 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA o JAURINDA MAMONE GONZALEZ de RIOS "Sucesión" (Ficha S. 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2355 Abr.7-v.abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FERNANDEZ ROMAN (Ficha S 597|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1064 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERI o NERYS o MERYS DELGADO BENTANCOR y de ALEJANDRA o ALEJANDRINA SANCHEZ DIAZ, (S|24|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5403 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 2.880 00 30|pub 1027 Mar 13-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WITKAUSKAS SLATKUS (Ficha S.|589|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1174 Abr.7-v.abr 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO FREITAS BITTENCOURT y GREGORIO JACINTO FREITAS BALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos (Ficha S. 739 bis|86). — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 2290 Abr.7-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PEREZ PEREZ (Ficha S. N.o 2 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori.
1) N$ 960.00 10|pub. 3923 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL GIACOMETTI PALACIO (S. 716|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 3914 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la SOLEDAD o SOLEDAD MENENDEZ CUERVO (S. 767|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 4036 Abr.9-v.may.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA RUTKOSKA STANOVSKA o STEFANIA ROTKOSKA STANOVSKA o ESTEFANIA ROKOSKA (S. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4062 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA RENEE FORMENTO CEROLINI DE GUARDIOLA (S. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 880 00 30|pub. 4150 Abr.9-v.may.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE RESNER CHECH o SCHREIER de SMYRNOFF (Ficha S |818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4135 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA FONTANA GRASSI (Ficha S.|15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4129 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RIBAS ACEVEDO (Ficha S.|802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4319 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA GUMERSINDA FALERO BONILLA DE TOLABA, "Sucesión" (Ficha S. 610|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36800 Abr.8-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA SARA TERRON RUSSO (Ficha S 4|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 4317 Abr.9-v abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RUBEN CANEDO VARELA (Ficha S 729|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36732 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA FELICITA CASTELLANOS VILLARNOBO de CANESSA (S 34|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5288 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S 754|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor de los efectos de publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36259 Mar 30-v.abr.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN VERDIER ((Ficha S Nº 696, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Noviembre 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35593 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER TORTEROLO o TORTEROLA MONROY o MONRROY (Ficha S 720 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35623 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MERVYN COMBER (S. 673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36888 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FITIPALDI ALVAREZ (Ficha S. 535|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36988 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL MARTINEZ IGLESIAS (Ficha S. 732|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36983 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA RIAL da MISA de VARELA (Ficha S. 620|26), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36987 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RONDAN SEPERGO (Ficha S. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37075 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAMELA LOURO. "Sucesión" (Ficha S. 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37131 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA TABAREZ o TAVAREZ RODRIGUEZ (S. 683|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35194 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO COLENSKY o COLENSKI o KOLENSKI KRAWCZIK o KRAWEZIK o KRAFCHIK (Ficha S. 693|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36294 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX COLLAZO DELGADO (S. 752|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36292 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juuez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la señora MARIA JULIA CHACHARO GOMEZ de CUITIÑO (Ficha S N.o 728|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35746 Ab.2-v.ab.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA y|o ANGELICA MUNCH BASABE DE BABBA (Ficha S.|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35596 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA GONZALEZ DIAGO (Ficha S.|261|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36135 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ADAN FERNANDEZ (Ficha S.|700|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 36177 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SANDRO PIEDRA BUENA (S. 601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36175 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER (S.|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN LARROSA CORREA (F. S.|664|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35943 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ EVA HILLER (Ficha S.|593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35647 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ERMELINDA ITURVIDE o ITURBIDE FERRARI (Fa. 641|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35646 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o RAMON ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha: S.|681|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35645 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO BARRERA (Ficha: S.|680|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35644 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BIER SPEYER (Ficha S.|711|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35662 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la señora MARIA JULIA CHACHARO GOMEZ de CUITIÑO (Ficha S. N.o 728|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35746 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EDISON o ALFREDO CODINSA CAZENAVE o CASENAVE ALSINA (Ficha 210|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35579 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER DUARTE PEREZ (S. 547|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36709 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO PAZ (S. 706|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36405 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR FERRER GRAUERT S. 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36144 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA OLIVIA MOMBRU MOREIRA de OLAIZOLA (S. 652|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36122 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA GARCIA de ELIAS (Ficha S. 362|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3

de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36142 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARTINEZ ESPINOSA DE PEREZ (Ficha S. 734|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36975 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDENCIA EMA ALVAREZ SILVA (S. 679|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36402 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE SOLIMANDO LEONE (Ficha S. 631|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36804 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA FERNANDEZ CABALLERO (Ficha S.|759|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36799 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ISIDRO RIVERO (Fa. S. N.o 635|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36077 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ERNESTO o CARLOS ERNESTO ORESTES WEGNER WERCHAU o WERCHAN (Ficha: S. 671|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 2 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35928 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO FIGUEREDO ARRIOLA (S 667|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36585 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA RAMONA VIERA HERNANDEZ y MARIO FRUCTUOSO RAVELO SARDEÑA (Ficha S. N.o 701|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36384 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO COBIAN COUÑAGO (Ficha S. N.o 710, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36137 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA OFELIA ROMUALDA TRUCCO o TRUCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 noviembre 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35968 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO BELLO POSE (S. 724|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36422 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN POGGI CASTRO (Ficha S.|703|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36420 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AROMITA VALDEZ (Ficha S. 581|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36451 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELESTINA PADIN o PADIM SILVEIRA (Ficha S 598|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36462 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO CEFERINO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S. N.o 663 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36461 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SABINI MARTINEZ (Ficha: S.|699|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36642 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUBEN BUONO MAGGIO (S 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 35233 Abr.2-v.abr 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT BUTRICO AIROLDI (Ficha 663|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 36861 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMA VALENTINA PEÑA AMARO de CEDRES y EULOGIO LEONEL CEDRES (F. S. 646|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35262 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FRANCO HERNANDEZ (Ficha S.|658|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35459 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAS DIAS o LUIS DIAZ DIAZ (Ficha S. N.o 551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35378 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINO MAGARIÑOS PITTALUGA (Ficha S. 320|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35319 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA SANCHEZ POLLO de GRANDE (Ficha S.|707|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35312 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL URIA RETEGUY o RETEGY (Ficha: S.|714|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36760 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PUIGNAU REY (Ficha S. N.o 731|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35842 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARRIAGA MARURI (S 748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial para la publicación — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36228 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA D'AGOSTO BARBATO o ADELINA D'AGOSTO de MELOGNO (Ficha S.|640|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36539 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ (Ficha S. N.o 687), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36452 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO GOMEZ SIERRA (S. 736|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3113 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA del CASTILLO PEREZ de IRURETA GOYENA (S. 827|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3166 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RENEE VILLAR CASTIÑEIRA (S. 686|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3212 Abr.8-v.abr.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA IDOVALINA o ELVA IDORALINA o ELBA IDORALINA SALAVERRI o SALAVERRY SILVA (Ficha S. 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3294 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO AMADEO TORINO MANCINI (S. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 2531 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS HERNANDEZ BASERGA de ESTEVES (Ficha S. Nº 764, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2523 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MARIO MAURNO VALENTE (Ficha S. 740|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2522 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS PASCUAL TOSCANO COLMAN (S. 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4401 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA o LELIDA AGUIAR SALES de SHEN "Sucesión" (Ficha E. 941|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4419 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL SALVADOR GHISELLI MANEIRO (Ficha S |822'83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4418 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO REY BLANCO (S. 728 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4452 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE GILLMAN SANDIN o ENRIQUE GILLMAN (S. 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4587 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GENARO o VICENTE PUCIARELLI ROMANO o PUCCIARELLI ROMANO (Ficha S. 25|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4818 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RUBEN LEONARDI MORALES (S. 11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4805 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO PIOVANOTTI (S. 12|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4804 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA LAURNAGA ARGUINARENA (Ficha S |28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 4782 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARGARITA o EMILIA DUARTE DIAZ (S. 829|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4775 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA BALBINA HERMIDA GOMEZ;: LORENZO RAMON HERMIDA GOMEZ: RICARDO RIVADAVIA HERMIDA GOMEZ y AIDA BENITEZ de HERMIDA (S. 797|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 4711 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CLARA MESA ORCAJO o MARIA CELIA MESA ORCAJO (Ficha S. |545|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4917 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR de los SANTOS (Ficha S. N.o 688, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5051 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HORACIO FALCONI ROVEGNO o ROVENGO (S. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4985 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE HECTOR LOZANO FLORES (Ficha 814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5099 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO ARMANDO HECTOR TEDESCO BENINCASA "Sucesión" (S. |835| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3599 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS (F. S. 826|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 10 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 3596 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAXIMA ACERENZA ALBANO DE VENTURIELLO (S. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 3707 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EVA BLANCO BLANCO y MARIA ELENA DEL SOCORRO BLANCO BLANCO (S. 747|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 3836 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEBJ HERSZ ZYLBERSTEYN (S. 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3834 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA GIMENEZ ESMORIS o ESMORIN (S. 325|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3821 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO SACCO (Ficha S. 665|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3818 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RECLUS OTTATI BELETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3847 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUNA ALVAREZ DE URZUA (S. 829|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N $960.00 10|pub. 3879 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS FERREIRA de VECCHIO. "en autos sucesorios" (Ficha S/144 /86), "Miguel Angel Vecchio Scarabino y Gladys Ferreira de Vecchio", citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10/pub. 3323 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA CARBO CARLEVARO de CARLEVARO, (S-833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3318 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER SALDAÑA MONTIEL de JUAN, (Ficha S 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3385 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO TANCREDI MILANO, (Ficha S|10|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3446 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON ALEJANDRO PEREIRA DAGUERRE, (F. S Nº 781|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3445 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS BARETICH, (Ficha S. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3510 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PANTALEONA PEÑA POMBO de BARRETO, (F. S. 725|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3553 Abr.10-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CASAL MUSSINELLI, (Ficha S. 753|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3604 Abr.10-v.abr.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GAGLIETTA o GALIETTA DELGAURIO y RAFAELA de LUCIA MARUCA de GALIETTA, (S-755-86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 3319 Abr.10 v.abr.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DELLE PIANE IGLESIAS (Ficha S. Nº 793, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6321 Abr.10-v.abr.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA SALAZAR BENTANCOR PEREZ (F. C. V. 372|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1366 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA SCABINO o SCAVINO o SCAVIN CERUZZI de TORRES (F. C. V. 334 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 20|pub. 5481 Abr.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORALES MARCHISIO (F C V. 39?|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36325 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IRENE PINO MOREIRA o NILDA IRENE MORENO o NILDA IRENE MOREIRA de MORENO (Ficha B - Nº 442.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1986. — Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 34779 Mz.9-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALEJANDRO BONILLA FRAGA, (Ficha 17|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 23 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5466 Abr.7-v.abr.27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VIRISIMA INOCENCIA PEREIRA o VIRICIA INOSENCIA PEREIRA de ABREU (Ficha B. Nº 270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7444 Ab.8-v.ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SANCHEZ DE SCHMIDT (Ficha B. 170|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 27 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3435 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN DANIEL MUNIZ o MUNIS o MUNIZ y LEONARDA RODRIGUEZ QUIRO o LEONARDA QUIRO RODRIGUEZ (Ficha B. 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 4 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3883 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVES SALERNO de CUTINELLA (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Colonia, febrero 18 de 1987. — Esc Martha Loreley Fernández, Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub. 4902 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO FRUCTUOSO CASAÑA GARCIA (Ficha B. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4905 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ MARIEYHARA (Ficha B. 10|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4906 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GAILLARDO MONTIEL (Ficha B. 21|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 24 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4907 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAUL CETTI MELIA (Ficha 9|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 18 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4908 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BENITO BONE FERNANDEZ (Ficha B. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 20 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4909 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANDRES SOSA ROQUETA (Ficha Nº B. 13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5316 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VARELA DOLDAN DE IGLESIAS (Ficha B. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 20 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5317 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TAJO BERTINAT DE RODRIGUEZ (Ficha B. 202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 360,00 30|pub. 5318 Mz.31-v may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ESTEVANA CHEVALIER REY (Ficha B. 276|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 930.00 10|pub. 5319 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NAZANO DIEGO o NASARIO DIEGO BANCHERO NAVONE (Ficha B. 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 23 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5320 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO HORTENCIO ACOSTA CASTRO (Ficha B. 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 24 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5322 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERA MAURICIA KELLAND SILVA de GIMENEZ. (Fa. B|227|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34595 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CHARLIN PLENC (F. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36352 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ROSTAGNOL BEIN (Ficha 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36248 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO OMODEI u OMODEY ORTIZ (F.o 415|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7562 Ab.9-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA PAELES ALONSO de COLLAZO o CLARA PARLE ALONZO de COLLAZO y de FELIPE COLLAZO RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 515|85). — Rosario, 8 de diciembre de 1986 — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1550 Mar 30-v.abr.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SANTOS JOSE CARDOZO "Sucesión" (Ficha C. 36|75), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la señora Amada Augenia Cardozo de Orta, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta sede, intimándole quede claro si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.310.00 30|pub. 2693 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER, LORENZO ROSE (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 2 880.00 30|pub. 5298 Mar 31-may.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES CECILIO CORREA (Ficha B 379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, diciembre 8 de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub 36340 Abr 2-v.abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSANO CANCELA, ERNESTO MARIA (F. B 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36428 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA DEVITTA GODOY (Ficha B. 324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 8 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36341 Abr.2-v.abr.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ALCAIN URRUZULA, (Ficha "B" Nº 152|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36343 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA FERREIRA o FERREIRA de BESSONART y RAUL RENE BESSONART ETCHECHURY (Ficha "B" Nº 194|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 6 de noviembre de 1986 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36344 Abr.2-v.abr.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TULIO DELGADO AMESTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 36423 Abr.2-v.abr.22

EDICTO — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA ALBERTA CUEBAS RIOS de MALVAREZ o CUEBAS de MALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Echeverry de Taranto Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 36425 Abr.2-v.abr.22

EDICTO — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUÑIZ MOLINA (F|B 387|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de octubre de 1986. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 36204 Abr 2 v abr.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO CARLI CORATO o CORRATTO (F. B. 404 bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 3057 Mar.25-v may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA QUINTANA TOMAS de GANZO O QUINTANA de GANZO. (F|B 460|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de octu-

bre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 36202 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NASIF SIMON, (F|B 784|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 36427 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONO ALBERTO LAMAITA PERRONE, (F|B 732|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36426 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO RUBIO CORREA, (F|E 758|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de noviembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36424 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO CONO o CONO AURELIO, MAGOLE VEGA, (F|B 535|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36208 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA, (F|B 234|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36207 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ALONZO FEO de BRUNO o ALONZO de BRUNO, (F|B 554|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36206 Abr.2-v.abr.22

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TEOTIMO VENANCIO PEREIRA, (F|B 462.986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 36205 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA FACAL PERDOMO, (F|B 594|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 15 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36646 Abr.2-v.abr.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER MIGUEL BASILIO, (Fa. 316|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37053 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OVIDIO ANGEL MEDINA PEREIRA, (Fa. 165|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37054 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELMIRA ZABALETA TOLOSA de BUSTILLO (Fa. 84|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37055 Ab.2-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO CERMAN BRITES (Fa 487|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37056 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MANUEL CHIRIBAO GASTAMBIDE (Fa. 467|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37057 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO GREGORIO SILVA y PALMIRA CANDIDA SILVA OLIVERA (Fa. 598|86) citándose a los herederos, acreedores y demás inta días a deducir en forma sus derechos ante — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37058 Ab.2-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. teresados para que comparezcan dentro de trein- Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CODODA RAMON ARRIGLA (Fa. 368|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 23 de 1986. — Ofelia Sanción de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37059 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TORIBIO CASULO ESTEFAN o ESTEFA (Fa. 504|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37052 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA DIANO RAMIREZ DE GARCIA (Fa. 101|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 14655 Abr.2-v.abr.22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DELIA CATALURDA GRIFOL o GRIFFOL de QUINTANA (Ficha 491|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1444 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE DE RODRIGUEZ DE ESPINO (Ficha B. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35956 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de 423, año 85), citándose a herederos, acreedores Letra B. número 471, año 86), citándose a a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, dentro de noventa días, a deducir en forma sus 25 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera ra que comparezcan dentro de treinta días, rechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de fe- FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B. N.o mera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de herederos, acreedores y demás interesados, paderechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Mz.23-v.my 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEUBAL o TOBAL ADOLFO y TOBAL JUANA (Ficha 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4282 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL COIFMAN ROSEMBLUM de LEJTMAN (Fa. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4281 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLIVERI, FELICIO (Ficha: 1068|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 4645 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO MANUEL DE LEON CASAL (Ficha 489|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5033 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINA PIRIZ MARAZZANI (Fa. 525|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5034 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO ELEUTERIO ROBAINA DELGADO (Ficha N.o 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de diciembre de 1986. — Nila zSalvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub 4993 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO BRIGIDO TORRES PEREZ y FRANCISCA GREGORIA DE LEON ALONZO (Fa. 507|86), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5032 Mar.27-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ARTIGAS LOBATO MARTINEZ (Ficha B.|529|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5089 Mar.27.v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CASTIGLIONI (Ficha 355|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 36345 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROBUSTIANO BARRIOS BARRIOS (Ficha 345|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36070 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO TORTORELLA LAMARCA (Ficha 570|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1443 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA PERDOMO, SERAFIN PASCUAL (Ficha: 499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1442 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BEATRIZ BULDRINI DIAZ de SCAFIDI (Ficha Nº 85|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 27 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34650 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o GUILLERMO LATTO (Ficha N.o 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35954 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOAQUIN TEJERA TOLEDO (F. 284|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, noviembre 10 de 1986. — Dra. Ana María, Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36346 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHAMMAH ZAYAT, LECX (Ficha 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37614 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FACELLI TEJERA (Ficha 526|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2177 Mar.25-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDDE HELENA SIMONELLI, (Ficha Nº 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 12 diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2284 Mz.25-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOAQUIN SENCION ESTECHE (Ficha N.o 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 3 de febrero de 1987. —
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4991 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ELADIO JUAN ROJAS MENESES y de doña BEATRIZ ESTEBAN CLAVIJO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 18 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5036 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de OTILIO o DAMIANO DIAZ y AMELIA DE LEON o AMELIA DE LEON DE TEJERA (Ficha N.o 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1986 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4279 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO HERNANDEZ TEJERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1445 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDEZ o BERNARDO OLEGARIO FERNANDEZ DE DIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 37418 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de doña HORTENSIA DESPO LESCANO (Ficha N.o B.|412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub 37423 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUSTAVO LUTSZTEIN LEIBOVICH (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 395 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA OLIVERA, BENJAMIN (Ficha: 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4278 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GASTAN GUTIERREZ, JUAN RAMON (Ficha 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 18 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4276 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VOPELIUS BOUQUIN, JORGELINA o GEORGETTE (Ficha B. 256|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4277 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO CARAGNA CARRO (Ficha 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 18 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4275 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CABRERA DE CEBALLOS, MARIA ADELA (Fich a442|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4654 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOSIA MARIA UMPIERREZ PEREZ (Fa. 26|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4655 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL MACHADO SOSA (Fa. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4651 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONILLA MESA o BONILLA de ACOSTA SARA REINA (Ficha 296|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 21 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 4656 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de

MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTO BAL o MAXIMO GUILLERCO V.C. RAUTENSTRAUCH (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4647 Mar.27-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA HERNANDEZ DIAZ DE LAZO (Ficha N.o 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 20 de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4644 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO CABRERA CABRERA (Ficha B. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4643 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERLINDA BONILLA NUÑEZ DE MARTINES (Fa. 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5031 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA SANTIAGA o FELIPA MAGDALENA FONTES LALLANA o LLANES (Ficha 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5030 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA MANUEL NARCISO (Ficha 464|86 - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4992 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE TOLENTINO FERNANDEZ BUSTAMANTE (Fa. 210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5081 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ISIDORO VASQUEZ ACOSTA (Fa. 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5080 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA CORBO SILVERA DE CORBO CORBO y de ISABELINO BONONIO o BONIMIO CORBO CORBO (Fa. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5027 Mar.27-v abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de WALTER JUAN FERRER MORENO (Ficha 180|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5016 Mar.27-v.abr.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OBERTI DE ASCHIERI, AMELIA (Fa. B.|31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5109 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HILDA FERREIRA ZORRILLA DE SCALVINO (Fa. B.|1|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4359 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BICO PASARELLO o PASARELLA, ERNESTO SEVERINO (Fa. B.|443|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3887 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARGARITA PAULINA GONZALEZ (Fa. A.|146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4369 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LOYOLA MENESES RODRIGUEZ de SALDIVIA "Sucesión" (F.: A.|189|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de febrero de 1987. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4366 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MELANO SIROMBRA "Sucesión" (F.: A.|107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3888 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEUCHERT REYL "Sucesión Testamentaria" (Ficha A. N.o 10|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de febrero de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4538 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IDA HOLSTEIN DE SCHMIDT "Sucesión" (F.: A1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5106 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OMAR BELOTTI LIMONGI "Sucesión" (F.: A.|114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de octubre de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5108 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAFAEL SANTORO MILANO "Sucesión" (F.: A.|190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de febrero de 1987. — Oscar Casas Hartmann, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5636 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PANTALEON CARDOZO DA SILVA, MAXIMA SECUNDINA AGUILAR MARTINEZ de CARDOZO y MAXIMA CARDOZO AGUILAR (F.: A.|116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4363 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALDEVAR o ALDEBAR NOTTARO o NOTARO o NOTARO FRANCESCO CATALANO (B.|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1812 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO DOMINGO o DOMINGO APOLINARIO CAPDEVILLE o CAPDEVILA ELIZONDO "Sucesión" (B.|440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3885 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ETULEIN ESTENIO DE LESCANO (B.|470|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3886 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA GIANOTTI CERRUDO DE BODEANT (B.|476|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú 5 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4375 Mar 31-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CANCELA CASTELLI, ADOLFO CESAR (Ficha B.|321|1986), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4370 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA SELLANES FERREIRA (B. 472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4611 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GARMENDIA HEIMEN, SANTIAGO ANDRES (B.|10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4612 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ MASCASSINI, ALBERTO JUAN - "Sucesión" (B.|14|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4613 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY TERESITA CERVETTI DE MURIEDA (B.|4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5107 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN GIORDANO LANGONE o LANGONO (B.| 88|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de febrero de 1987.— Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5638 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO LUJAN ESPILLAR (B.|484|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de enero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5637 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EBERILDA o EVERILDA ZEBALLOS - "Sucesión" (Ficha B|430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1813 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS ARCIERE y ALCIRA RAMIREZ ARCIERE (B|434|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1814 Abr.8-v.abr.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MAGLIA (Ficha Letra B. Nº 6|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5294 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VICENTE MIRANDA CORVETTO (Ficha letra B. número 9|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 10 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 6753 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO ITALO BENITEZ POSSE (Ficha letra B. Nº 175|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37506 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARRIOS de SOTELO o MARIA ESTHER BARRIOS o MARIA ESTER BARROS (Ficha Letra B. Nº 150|1986), citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1986 — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33817 Abr.6-v.abr.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de FRONDOY GEREZ, EVARISTO, "Sucesión" (F. B.|3|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 18 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3760 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ERHARDT, ENRIQUE EMILIO "Sucesión" (F. B.|168|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzga.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SILVEIRA LARRATEA, (Ficha B|272|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34210 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertur ade la sucesión de GERARDO FREITAS COSTA o GERARDO COSTA o GERALDO FREITAS o GERALDO FLEITAS o GERALDO COSTA o GERALDO da COSTA (Ficha B. 127|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4674 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DOS SANTOS de DUTRA o AMELIA DOS SANTOS UBAL de DUTRA (B. 9|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4673 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ARCOS GONZALEZ o GONZALES (B. 335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4314 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO GARCIA (B. 329|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4290 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARACIOLO PINTOS PASCUAL (B. 273|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3215 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CRUZ SILVA GONZALEZ (B. 255|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3220 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA RIENZO AVENATTI (B. 344|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3219 Mz.30-v.ab 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO GOMEZ (B 37|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de setiembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 36672 Ab.2-v.ab.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER FRANCISCO ALBERTO SUGHE - "Sucesión" (FN. 373|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 31 de diciembre de 1985. Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3498 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA CORBO RODRIGUEZ "Sucesión" (F. 281|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3496 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA

FERNANDA NUÑEZ de PEREZ o RUFINA NUÑEZ de PEREZ "Sucesión" (F. Nº 391|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3500 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ELIOMAR PEREYRA de SANTOS "Sucesión" (Ficha 493|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 3911 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR SAEZ GAMBARA o SAEZ GAMBAR "Sucesión" (Ficha 505|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3912 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA HAYDEE MIRABALLES "Sucesión" (Ficha 487|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4355 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ZIPITRIA MENDEZ "Sucesión" (Ficha 515|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de febrero de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4357 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES MARTINEZ "Sucesión" (F. N. 19|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4865 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: GRAÑA DE LOS SANTOS ROMUALDO ILDEFONSO "Rectificación de partida" (F. 152|85) se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Romuldo Ildefonso" debe decir: ROMUALDO ILDEFONSO, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4358 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAZZA o MASSA "Sucesión" (Ficha 382|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 4356 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ PEREZ ERASMO DUVIMIOSO "Sucesión" (Ficha 350|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4354 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDUARDINA GUTIERREZ TEJERA de LEZAMA "Sucesión" (Ficha 262|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 3499 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO BAEZ CORREA "Sucesión" (Ficha 330|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3497 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL FRANCISCO ROCHA y de NICOLASA ISABEL PEREYRA ARAUJO de ROCHA "Sucesiones" (FN. 424|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37065 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ELIGIO DA ROCHA LOPEZ o ELIGIO AUGUSTO DA ROCHA LOPEZ "Sucesión" (Ficha 360|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 37064 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA CARDOSO OLIVAR o GUILLERMINA o GUILLERMINA ISIDORA CARDOSO OLIVAR de VIERA "Sucesión" (Fº 46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurri de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7746 Abr.10-v.abr.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA SIQUERA o SEQUEIRA DE NARDI. (B|234|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 30|pub. 34921 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA MATHISSON de VAGNER (B. 358|986) y ANGEL VAGNER MARIN (B. 358|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5203 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDA OTAHIX (B. 28|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5206 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR CALERO ARETA (B. 42|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5205 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA CABRERA PEREZ de EGUILLOR (B. 390|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4438 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MARCHETTI o MARCHETTE de ARTEGOITIA o ARTEGOYTIA (B 48|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1987. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4440 Mz.301-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREIRA GUTIERREZ (B. 386|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto. 11 de febrero de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4157 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CIRINA CARDOZO de PANIZZA o PANISSA (B. 55|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 26 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3808 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesiones de DORCILA o DORCILIA MORALES de CASTRO y TEOFILO CASTRO "Sucesiones" (B. 320|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3809 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA EUGENIA NOCETI (B. 24|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de febrero de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 3812 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CRAMAR o KRAMAR SAMELLUK o SAMILUK, TEODORO o FEDERICO (B|274|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de octubre de 1986. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36289 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FABIANI (B|340|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36367 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VICTORIANO BALBI MAZZARINO o MASSARINO (Ficha A. 569|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Salto, 7 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3810 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELZA CELEDONIA SEMBLAT ARZUGUET (Ficha B 3|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de febrero de 1987. — Esc. Imitos 1ª Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3586 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YABRUJ AZZI (Ficha B 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 6 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5204 Mz 30-v ab 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: GARCIA DE PROENZA, URSINA "Sucesión" (Fa. B |232|83), se cita por el término de noventa días a los herederos Oswaldo u Osvaldo; Albita; Jacinto; Sara Beatriz y Julio César Proenza o Pruenza, a que comparezcan, a fin de manifestar si aceptan la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub 36679 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIMA PEREIRA MACHADO y FRANCISCO ARETA TORRES o FRANCISCO LUIS ARETA TORRES o LUIS FRANCISCO ARETA TORRES, (Fa. B| 105|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub 3544 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GASPAR OLIVERA COCCO y ALBERTO OLIVERA, (Fa. B|1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto 26 de febrero de 1987. — Pedro Lorenzelli, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 5208 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO RODOLFO NUÑEZ, (Fa B|399|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de diciembre de 1986. — Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3811 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO BERRETTA PARENTINI, (Fa. B|411|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3807 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KOVALCHUK, (Fa. B|413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 30 de diciembre de 1986 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4420 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA BARRIOS o CORINA BARRIOS DE RODRIGUEZ (F. B. 402|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4767 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ANCELOTTI, (Fa. B|5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de febrero de 1987 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5207 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de APARICIA SOSA de VIGO (Fa. B|3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de febrero de 1987. — Pedro Lorenzelli, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 5209 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA SAUTO de BENTOS PEREIRA, (Fa. B|21|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5210 Mar.30-v.abr.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PEREZ GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 26 de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 5513 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER ABREU ROMERO y CARLOS ROCCA BROCCARDO o BROCARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José febrero 11 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 5510 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SULPICIO PEREZ TORRES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 25 de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub 5507 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LOPEZ DE PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 4758 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PONCE CHOCHO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, agosto 22 de 1986 — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4752 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOJE BENTANCOR o HERMOJENES o HERMOGENES BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 16 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 3688 Mar 30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SOSA DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José diciembre 31 de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 3689 Mar 30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO RAMON BRITOS CARBAJAL y HEBER RAMON BRITOS CARBAJAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3690 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISAAC RODRIGUEZ MARTINEZ y DEOLINDA BONINI GONZALEZ DE RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, 16 de febrero de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 3692 Mar 31-v abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA FELICIA GUERRA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1987. — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4759 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 17 de 1987 — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3696 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LUZARDO DAVERI o DAVERES o LUZARDO DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 3695 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HARUTIUN JACHMANIAN BEKMEZIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 11 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3694 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL LAZARO SERRA VARGAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José,

febrero 5 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3693 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CORTALEZZI o CORTALEZZI PANEBODE SAAVEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 3691 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SALINAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4751 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA HERNANDEZ VIÑAS DE ROMERO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4753 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ICARDO LOPEZ. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José. 17 de febrero de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub 4754 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN GABINO CABRERA HERNANDEZ citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub. 4756 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO FERNANDEZ AÑON. citándose herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, febrero 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4755 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HAROLDO FELIX ERNST. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, febrero 23 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4757 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITO RUBI ZUCOLINI o ZOCOLIN ROSMASO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. mayo 14 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 5505 Mar.31-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ARRIZABALAGA SELLANES citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 25 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5508 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GERARDO CHOCA PEREZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5509 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRITOS GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5511 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL CASAS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. diciembre 15 de 1982. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5512 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ENEO BOULANG ALCORTA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José marzo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 5514 Mar.31-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ OLIVERA citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José. marzo 4 de 1987 — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5515 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BRAGA DAVERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. octubre 15 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5506 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de las sucesiones de BLACINA o BLASINA del CARMEN o BLANCA del CARMEN HERNANDEZ REYES o HERNANDEZ DE CASTRO y de LUIS ALBERTO CASTRO HERNANDEZ, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. febrero 17 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3697 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO MANUEL PEÑA DE ARMAS y de JUANA o JUANA FRANCISCA MUNCH o MUNCHS o MONCH PUENTES DE PEÑA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — San José. octubre 31 de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 36636 Mar.19-v.may.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LINA NARCIZA BO[illegible] DE ALUSTIZA (Ficha N.o 1, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de febrero de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5083 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO TIMOTEC DIAZ PLACERES (Ficha 825. año 1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de febrero de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 4881 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ MONZA (Ficha N o 39 año 1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de febrero de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 4883 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA CASSONI ACOSTA DE DIAZ (Ficha 825. año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 24 de febrero de 1987 — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 4888 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GAMERO PARNECHE (Ficha No 803 año 1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 23 de diciembre de 1986 — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 3928 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA BRITOS VERA (Ficha N o 785. año 1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes 16 de diciembre de 1986 — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 3980 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN GUALBERTO YAUZA o GUALBERTO YAUZA (Ficha 740. año 1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan den[illegible] derechos. — Mercedes 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 3990 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GRETA OLIVERA (Ficha 683. año 1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 3993 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE POSSE LIMA DE CHORITEA y de SALVADOR CHORITEA GONZALEZ (Ficha N.o 25. año 1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes. 17 de febrero de 1987. — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 4882 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA BRITOS DE ABOAL y de MARIO BELISARIO ABOAL BERMUDEZ (Ficha N.o 795, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 3817 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GENARO BOOK FERRO (Ficha N.o 752 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 36195 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JULIAN ROMERO IZAGUIRRE y de ANGELICA VIOLETA CEJAS de ROMERO (Ficha 742 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario

1) N$ 960.00 10|pub. 36194 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA IRIART BEGUERISTAIN o BOGUESIATAIN o BEGUIRISTAIN (Ficha N.o 760 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de diciembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 36753 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA IRIBARNEGARAY o IRIBARNEGARAY de ARBALLO (Ficha número 725, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, noviembre 26 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 5795 Abr.8-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO RAMON PASTORINO GRASSO (Ficha B. 413|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 3979 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARBARITO SOSA IRAOLA (Ficha B. 13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 18 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4209 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO DESTEFANO D'ANDREA (Ficha B. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 23 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4210 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BREMERMANN de MACAGNO (Ficha B. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 12 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4211 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEOFE MARTINEZ PEREZ de VETRALE (Ficha B. 415|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4889 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS o GLADYS VIOLETA OLIVERA MARTINELLI DE MARIÑO (Ficha B. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 1848 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO UMPIERREZ o UMPIERRES (Ficha B. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 1847 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO DUARTE RODRIGUEZ (Ficha B. 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 1846 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PEÑALVA o PEÑALBA GARCIA y de ISABEL PEREZ DE PEÑALVA (Ficha B. 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 1845 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO READ ANDRADE (Ficha B. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2471 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CHIRULO LOPEZ (Ficha B. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2470 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO TEODORO POLONI TORRENS y BLANCA JUDITH o BLANCA JUDIT DABALA GHEZZI (Ficha B 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochon, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2928 Mar.31-v abr.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO LOPETEGUI ERAUSQUIN o LOPETEGUI ERRASQUIN (Ficha Nº 974|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 3491 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN GABRIEL y DIAZ PAZ de GUZMAN CASIANA - "Sucesiones", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, febrero 10 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 3492 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GURBINDO RODRIGUEZ, ERNESTO (F. B. 1116|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 11 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 3493 Abr.2-v abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO LORENZE PEREZ (Ficha B.|Nº 1038), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 4183 Abr.2-v abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FLORES DE PEDROZO, JUANA (F. 1082|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 11 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 4184 Abr 2-v abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO NAZIANZENO MIGLIARINI (Ficha Nº 1108|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 16 de febrero de 1986 — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 4185 Abr 2-v abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ROMERO FERREIRA de LOPEZ (Ficha B Nº 00|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, diciembre 8 de 1986 — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario

1) N$ 960 00 10|pub. 4186 Abr 2-v abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ TOMASA (Ficha Nº 1080|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 11 de febrero de 1987 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

1) N$ 960 00 10|pub. 4376 Abr 2-v abr 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARTAGENA y MANUELA GREGORIA CONDE PADILLA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986 — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario

1) N$ 960 00 10|pub. 4571 Abr 2-v abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ FRANCO (Ficha: 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4572 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5410 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA BICA, JESUS MARIA (Ficha B|920|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35690 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanica de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIERA (con auxiliatoria de pobreza), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41232 Abr.6-v.abr.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MIERES o MIER MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2487 Mz.26-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO BECERRA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2481 Abr.8-v.abr.28.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

ANA MARIA MORENO GARCIA comunica a la promitente compradora Ana Solange Rocca Marchisio, a sus sucesores o causahabientes que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 8.099 han caducado todos los derechos de la siguiente promesa de compraventa:
Solar de terreno empadronado con el número 3.542 manzana F solar 5 1ª Sección Judicial de Canelones, paraje Barrio Moreno; contrato de fecha 26 julio 1979.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 6531 Mz.31-v.ab.28

3—Convocatorias Comerciales

BROMBERG Y CIA. S. A.
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Bromberg y Cía. S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1987, a las 16:00 horas, en las Oficinas en la calle Paysandú Nº 935 Piso 3º, a fin de tratar la siguiente

Orden del día

1º) Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
2º) Destino del Resultado.
3º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas mencionadas, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea.— El Directorio.
3) N$ 3.600.00 5|pub. 7313 Abr.7-v.abr.20.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A. F.I.M.U.R. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1987 a la hora 19, en su sede social, Rambla Baltasar Brum 2965, para considerar la siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de noviembre de 1986, así como el informe del Síndico y memoria anual.
2) Designación de cinco directores y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos con siete días de anticipación en la sede social, Avda. 8 de Octubre 3504, de 9 a 11 hs. — Montevideo, abril de 1987 — El Directorio.
3) N$ 3 375.00 5|pub. 7605 Ab 9-v.ab 22.

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Abril 30 de 1987. Hora 20.
1) Consideración del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Presentar acciones hasta el 28 de abril de 1987. — El Directorio.
3) N$ 450.00 3|pub. 7623 Abr.9-v.abr.20.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: DANIEL ROSSI STAJANO y RICARDO RISSO STAJANO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 31 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran: María Margarita, María Sofía, María Blanca, María Gloria y María Pía Stajano.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 900,00 3|pub. 7479 Abr.9-v.abr.20.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores HECTOR, ADOLFO, EMILIO ALBERTO, ENRIQUE, BELARMINA, LEONOR, WILDA QUARTINO; EMILIO, NORMA, GLADYS, MIRTHA, MARIA ORTENCIA BENTOS QUARTINO; ENRIQUE PEREZ MENDEZ; MIGUEL ANGEL QUARTINO DA CUNHA; GRACIELA YOLANDA y LUIS ALBERTO QUARTINO VILA, solicitan título del Nicho Nº 27, Sector C del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de José Pérez Montero, en razón de carecer de título
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. L 10555/82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.000,00 5|pub. 7675 Ab.10-v.ab.23.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "RAMIREZ, LIBER y MARIA ELSA CORREA" (Ficha V. 94|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Liber Ramírez y María Elsa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar de fecha antes indicado. —
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36767 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "FORNO, MARTA AURORA c/MURARA, RICARDO JOSE" (Ficha D. 516|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Aurora Forno y Ricardo José Murara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35426 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA PUIG PADIAL y GUSTAVO DELFANTE IRAZOQUI (Ficha D. 888 bis|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35640 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "VIERA DORA MARIA c/ROMERO LUIS E. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 566|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora María Susana Viera Aquino y Luis Eduardo Romero Porro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35656 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos HERBERT, ALBERTO JUAN y LAUKO, ZULMA CLEMENTINA (Ficha: C|139|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Juan Herbert y Zulma Clemetina Lauko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de marzo de 1987. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5189 Abr.7-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: JULIA CURBELO MURIALDO c/ MANUEL AÑON RODRIGUEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: V-1243/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Curbelo Murialdo y Manuel Añón Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3452 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ y ADELINA REY DIEGO. (Ficha AB 565|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonseca. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub 35744 Mz 31-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c/ SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 907|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Sara Edith Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 35077 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROCCA PETAK, RUBEN HEBERT y SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER. (F. E 582|86 bis) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes se hace saber que se ha decretado la Disol. y Liquid. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Rocca Petak y Lucy Esther Schwartz Mansa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35076 Mar.26.v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENITEZ JULIO con LAXALT MARIA NELLY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 939|86), se hace haber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Antonio Benítez y María Nelly Laxalt Aramburo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3611 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENVENUTO CARUGATI, LUIS MARIA y SILVEIRA CARBONELL, CELIA DIVA - "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. Nº 293, Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Benvenuto Carugati y Celia Diva Luisa Silveira Carbonell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de junio de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4912 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HORNOS, ROBERTO y LEDOUX, MARIA SARA" (Ficha 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hornos y María Sara Ledoux, por auto Nº 166 de fecha 4 de febrero de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3149 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRACIELA MARTINEZ c/MILTON BANCHIERI - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ruben Banchieri y Graciela Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3203 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS LUIS COLOMBO y TERESA NOGUES . Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Luis Colombo y Teresa Nogués, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3255 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MELIANTE C|RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 773|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Elios Meliante Garce y María del Rosario Rodríguez de Alles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1772 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CARLOS MARCELINO BRETON PASCUAL y SILVIA MUÑOZ ALVAREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1033|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelino Bretón Pascual y Silvia Muñoz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2148 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "SANDRA VILLAR y CARLOS MORANDI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha E 798|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sandra Villar y Carlos Morandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2136 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERRO, MARIA del CARMEN C|RISSOTTO, PEDRO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F S|1035|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Ferro y Pedro Rissotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés apara que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2190 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DOS SANTOS MASTRANGELO, CARMEN ANTONIA C|ALBERTO TEOFILO YANIBELLI LUZARDO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Teófilo Yanibelli Luzardo y Carmen Antonia Dos Santos Mastrángelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2289 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TAPIA c.|RIVERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 491 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Rivero y Mirta Tapia Vieira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6006 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERNANDEZ ECHARTEA, ALEXANDER RAMON c|LAZO FUENTES, SUSANA LILIAN - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Fernández Echartea Alegal (Ficha E|965|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández Echartea, Alexander Ramón y Lazo Fuentes, Susana Lilián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2342 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESQUENASI SRULEVICH, GABRIEL y MANZZI MENDEZ, MARTA GLADYS (Ficha FE 1054|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Esquenasi Srulevich y Marta Gladys Manzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1039 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Da SILVA, WALTER c/ ELENA IURACEVICH. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 143|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub 1124 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS GAIBISSO y MARIA MIRELA RODRIGUEZ (Ficha E. 1034|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gaibisso y María Mirela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1220 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REYES, URUGUAY c/PRIORE, TERESITA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. E. 842|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Tabaré Reyes Artigas y Teresita Ana Priore Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1238 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO CESAR LESTIDO c/CAROLINA CARRAU (F. 909|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos: Julio César Lestido y Carolina Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1302 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SIERRA CORA, RICARDO ANTONIO y HORTA PEREZ, MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1091|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Sierra Cora y María Cristina Horta Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1659 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "LAMOLLE PIAGGIO JUAN MARIA y ALVAREZ RUIBAL CRISTINA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 176|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Lamolle Piaggio y Cristina Alvarez Ruibal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2339 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ALDAO VEIGA, OLGA c/GAMBARO BASOLASCO, IVAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (E. 1011|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Aldao Veiga e Iván Gámbaro Basolasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2469 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "GALLI, EDUARDO HORACIO c/BUZON, MONICA ESTELA. Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. E|957|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Horacio Galli y Mónica Estela Buzón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3114 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "STERGAR, JOSE y ROCA, BLANCA DELMA - Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha E. 819|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Stergar y Blanca Delma Roca, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35186 Abr.8-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORALES FURTADO, DELLANIRO y CAMPOS VILLANUEVA, ANGUSTIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1061|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Morales Furtado, Dellaniro y Campos Villanueva, Angustia Gladys citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1935 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COSTA, WALTER c/MORALES, JUSTA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 586|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Santos Costa Martínez y Justa Lilián Morales López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35282 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLOTTA ALVARO y BROUCHY, ADELA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº E. 954|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Colotta y Adela Brouchy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35641 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENKENDORF, ALEJANDRO y TAÑO, BLANCA - Disolución" (Ficha E. 840|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benkendorf, Alejandro y Taño, Blanca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35721 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JORGE DOSTOURIAN e HILDA ELIZABETH KARAMANOUKIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 703|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Dostourian e Hilda Elizabeth Karamanoukian, por auto Nº 8699 de fecha 17 de setiembre de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35720 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FELIPE OLIVERA y GUMERSINDA AURORA ALVAREZ" (Fa. E. 846|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Olivera y Gumersinda Aurora Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35786 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c/ SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Abr.2-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "KARNITS, MARGARITA y MARFFY, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 1027|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Karnits Kovacs y Francisco Marffy Geiger citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36156 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "WEISSBURST SIERRA, EDUARDO ENRIQUE y DEL FORNO DUCASSE, ELIZABETH MYRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1071|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Weissbürst Sierra y Elizabeth Myriam Del Forno Ducasse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840 00 20|pub. 36229 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BALLESTERO NUTTES, CARLOS ALBIN y BARRETO GARCIA, AUGUSTA BLANCA" (Ficha E|1023|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Albin Ballestero Nuttes y Augusta Blanca Barreto García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36316 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BLANCA IRMA DONES de DIAZ c.| JULIO CESAR DIAZ TRUJILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 861|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irma Donas de Díaz y Julio César Díaz Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de noviembre de 1986 — Beatriz. Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 3 840.00 20|pub 36318 Abr 2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARMEN SUSANA DOMINGUEZ de RIVERA c.| ALVARO RIVERA" (Ficha E. 742|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carmen Susana Domínguez de Rivera y Alvaro Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 31 de octubre de 1986 — Beatriz Alciaturi. Actuaria

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36413 Abr.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VAL[illegible] VALDES RODRIGUEZ y MARIA INES [illegible] SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E [illegible]|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Valentín Valdés Rodríguez y María Inés Vilar Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36590 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO MOREIRA HERNANDEZ y GRACIELA MIRIAN MOYANO DE LOS SANTOS" (Ficha N. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Moreira Hernández y Graciela Mirian Moyano de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37039 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GOLIGER GOLDMAN, LUIS VICTOR c.| ROSENCVAIG BAIL, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1114, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Víctor Goliger Goldman y Beatriz Rosencvaig Bail, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37151 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NICOLIELLO, ARTIGAS c|HERNANDEZ, MARGARET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Nicoliello y Margaret Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4973 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SANDOVAL GOMEZ, RODOLFO ARIEL y ACEVEDO CARBAJAL, GRACIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Sandoval Gómez y Graciela Acevedo Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4935 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREIRA, RUBEN ATILIO y MARRERO GAUNA, ROSA MARISEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Atilio Pereira y Rosa Marisel Marrero Gauna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4841 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: **ANGEL ALTIBAR CABRERA HERNANDEZ y GLADYS MORENO BRUN** "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Altibar Cabrera Hernández y Gladys Moreno Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4641 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LASTRA CUITIÑO, HECTOR LUIS c|BOGLIOLO HORNOS, OLGA NELLY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Lastra Cuitiño y Olga Nelly Bogliolo Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4526 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELFINO, JULIO CESAR c|RISSO, DORA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Delfino y Dora Mirta Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4507 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZARATE, GLADYS c|CATAU MAGIOTTI, BASILIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E.|251|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Zárate y Basilio Catau Magiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4371 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN PEREZ y MIRTA BRIGNANI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pérez Hernández y Mirta Brignani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3866 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOTTIAS ANIBAL JORGE c/ DIAZ FLORENTINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-1055/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Jorge Bottías y Florentina Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de fe-

brero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3612 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TECHERA SILVA (M. E.) c/ POBLETE CORTES (J. C.) - "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: E-637/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Elena Techera Silva y Julio César Poblete Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3451 -Ab.9-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSE ALVEZ, MIGUEL ANGEL, con MILLER RAMIREZ, MIRIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 579/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pose Alvez y Miriam Miller Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 3327 Ab 9-v my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 426|86), auto 1653 del 10|3, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7773 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "BERTALMIO JUAN CARLOS c|PALLEIRO MYRTHA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|254|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Juan Carlos Bertalmio y Mirtha Palleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4305 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "JORGE DANIEL GONZALEZ y ELENA EUGENIA EHRLICH, "Disolución Sociedad Conyugal", (Ficha E-17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Daniel González y Elena Eugenia Ehrlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4230 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "TARTABINI, CARLOS ALBERTO c|GABILAN, REGINA JANET, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|856|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Tartabini, y Regina Janet Gabilán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4152 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ERNESTO SANZ MALDONADO c|CARLOTA MAGDALENA URSI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. 932|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almansor Ernesto Sanz Maldonado y Carlota Magdalena Ursi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4011 Abr.10-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAN CLEEF MIGUEL BENNY y DIGHIERO JOSEFINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Benny Van Cleef y Josefina Dighiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 34750 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GENESI MIBELLI, JUAN ELBANO y TARALLO OTERO ROSARIO NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbano Genesi Mibelli y Rosario Nilda Tarallo Otero, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 24703 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LABANDERA JOSE PEDRO y MARIA NEDE ALMEIDA de LABANDERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1.118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Labandera Caballero y María Nede Almeida Fábrica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3462 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FREIJEIRO, ROBERTO, JUAN ANTONIO y ROSI LIGIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E|738|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Antonio Freijeiro y Ligia Teresa Rosi Balbuini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35651 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ JORGE WINSTON y DESEVO GOMEZ GRACIELA LORELEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Wiston Juárez Sánchez y Graciela Loreley Desevo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35887 Abr.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTELLANO, WASHINGTON c/RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS - Liq. de S. C." (Ficha E. 653|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Angel Estellano Esteves y Nélida Gladys Rodríguez Lasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36099 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ MENDEZ, CAROLINA c/ARAGOR, HUGO ENRIQUE - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 383|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enrique Aragor Carrol y Carolina González Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36096 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BENZO, ANDREA NOEL y ALVARO IGNACIO MANZINO - Dis. y Liq. de S. C." (F.E. 1019|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Ignacio Manzino Israel y Andrea Noel [illegible] Mintegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36277 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MORO FERRAROS, GUSTAVO PEDRO y LILIANA INES MELLA SALOMON - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 936|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pedro Moro Ferraros y Liliana Inés Mella Salomón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36480 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NIEVES, RUBEN y GLADYS MABEL de los SANTOS - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 326|86), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nieves Briasco y Gladys Mabel de los Santos Rondan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36503 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OSORIO PEREZ, ROBERTO LORENZO y FELICIANA RAMONA ZAPATA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1000|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Lorenzo Osorio Pérez y Feliciana Ramona Zapata Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36726 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "OLIVERA, MARIA CRISTINA DEL LUJAN c/CAMACHO JORGE WASHINGTON - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Camacho y María Cristina del Luján Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36869 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "SIO, LEONARDO JUAN y BARRIOS, MARIA JOSE - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 880|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Juan Sio y María José Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37150 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ, EDUARDO c/ GLORIA BEATRIZ GIOIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 154|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gutiérrez Rodríguez y Gloria Gioia Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3454 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JOSE LUIS SCHELOTTO e IRIS SARA ZEREGA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1069|85) se hace constar que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Schelotto Antes e Iris Sara Zerega Zanelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1130 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MATTOS, ROBERTO y MICHELE GIAVI - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1049|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mattos y Michele Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1140 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIÑOLY, DANIEL ALBERTO y ALICIA BEATRIZ METTETIERE - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1104|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Viñoly Tognola y Alicia Beatriz Mettetiere Labbadie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1259 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SCANZERRA, ROBERTO ANGEL y MILLER, SANDRA HILDA - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E|591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Scanzerra Grasso y Sandra Hilda Miller Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1293 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIBE GONZALEZ c/RAQUEL VILA - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E|291|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe González y Raquel Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1460 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HUGO ALFREDO DIAZ y ANTONIA SUSANA CANO - "Dis. y Liq. de S/C" (Ficha: E|99|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Díaz y Antonia Susana Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1687 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SANCHEZ ALVEZ GUALBERTO y MYRIAM BEATRIZ MACIEL - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E. 1042|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Sánchez Alvez y Myriam Beatriz Maciel Nalerio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1[illegible] Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "PEÑA LUZARDO SANTIAGO y ARRIZABALAGA LINK ALICIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|189|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Peña Luzardo y Alicia Arrizabalaga Link, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3099 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "HERNANDEZ NESTOR ARIEL y ALICIA MARIA SOSA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ariel Hernández y Alicia María Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 3102 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ, STELLA MARIS y LAFUENTE, PEDRO GUILLERMO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 906|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris González Iriarte y Pedro Guillermo Lafuente Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 34700 Mar.5-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MOREIRA ESPINOSA, CARLOS EMILIO y MORALES GOMEZ, LIRA GRACIELA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 966|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Emilio Moreira Espinosa y Lira Graciela Morales Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1978 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSTA DE DI SANTOLO, ROSA ELIDA c/RAFAEL CARMELO DI SANTOLO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 840|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carmelo Di Santolo Ruggiero y Rosa Elida Costa Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de enero de 1987. — Nelly H. García de Ceetau, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2265 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SACCO, JULIO CESAR c/HEDDY, GRACIELA CATELLI - Dis. y Liq de S. C." (F .E. 1086|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Sacco y Heddy Graciela Catelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2466 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ZITARROSA IRIBARNE, ALFREDO y MARINO FLO, NANCY - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Zitarrosa Iribarne y Nancy Marino Flo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2545 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PORTOS SOPEÑA, RICARDO ANTONIO y VIRIAN ROSARIO VALETTUTE DURAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal". (Ficha E. 530|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Portos Sopeña y Virian Rosario Valettute Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2577 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VALETTUTE DURAN, RINO ROBERTO y DINORAH CARMEN ROMAR RATTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 531|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es posos Rino Roberto Valettute Durán y Dinorah Carmen Romar Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2578 Ab.8-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ, DOREE c/SOLE, MATEO RAUL - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1002|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doree Martínez y Mateo Raúl Sole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2818 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CORBO GRANA, EDISON WALTER y JULIA EMILIA GUTIERREZ REZZANO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Walter Corbo Grana y Julia Emilia Gutiérrez Rezzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2873 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE ENRIQUE COSSANI IRIGOYEN y MARIA IVONNE PADILLA MIGUEL (F. 779|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 2896 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERALTA ACUÑA, JOSE WALTER y EDITH MABEL MENDIETA PRADO - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1089|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter Peralta Acuña y Edith Mabel Mendieta Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2898 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRABS FINNA, RAFAEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (F E 903|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finna y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Esc Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35247 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CALVO CROCOMBETTE, RAYMUNDO y MARIA ISABEL DAMASCO - "Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymundo Calvo Crocombette y María Isabel Damasco Falótico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3867 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Regueira Cotelo, José c|MARTINEZ CASTRO, ISABEL. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 984|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Cotelo e Isabel Martínez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3827 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FRAGA RECAREY, GERARDO y MARIA CRISTINA GAUCHER ACUÑA. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 6|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Fraga Recarey y María Cristina Gaucher Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3677 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Servan Bauzon, Gladys Elida c.| DEAMBROSIO, CARLOS ALBERTO. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 844|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Carlos Alberto Deambroso y Gladys Elida Servan Bauzon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3530 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "TORTORELLA DE BONIS ALFREDO y COHEN GANEM MARIA LILIAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 982|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Tortorella De Bonis y María Lilián Cohen Ganem, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4924 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "NOVELLA COELHO MANUEL BENITO y SARLI BENINCASA GRACIELA MATILDE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Benito Novella Coelho y Graciela Matilde Sarli Benincasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4840 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "JUAN LUIS BERTERRETCHE y MARIA DEL CARMEN CURTI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Berterretche Viñas y María del Carmen Curti Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4801 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "SASTRE FORTUNATO, LUIS OMAR y RAQUEL ISAURA NIEVES DE LEON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 675|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Sastre Fortunato y Raquel Isaura Nieves De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Arturo [illegible] Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4610 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "JUSTO RAUL CABRAL y MIRTHA BEATRIZ ALVAREZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 48|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Raúl Cabral Policarpo y Mirtha Beatriz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento del que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4570 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ORTIZ HECTOR c.|ESTELA DELGADO MESA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Casas y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 31033 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AMADO SILVA, ELMER y DIVA ROJAS PEREIRA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 30|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmer Amado Silva y Clara Diva Rojas Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4525 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA, TERESA INES c/GONZALEZ PORTO, JOSE MARIA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 744|86), cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María González Porto para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 4424 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOSADA GOMEZ, MANUEL y MARIA CRISTINA ORSI - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1025|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Losada Gomez y María Cristina Orsi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4433 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "ROBERTO PIVOTTO MEDEIROS y ELIZABETH GRACIELA LEDESMA Dis. Liq. de S. C." (Ficha E. 39|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pivotto Medeiros y Elizabeth Graciela Ledesma Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4412 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLEVARO, JULIO y ALBA ODIZZIO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1140|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Carlevaro Carbó y Alba Elena Hilda Odizzio Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4253 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANTA LUCIA GARAVENTA, CARLOS FRANCISCO y MANFREDI NAVARRETE, MARIA MERCEDES - Dis. Liq. S. C." (F. E. 1018|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Santa Lucía y María Mercedes Manfredi Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de novnembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36298 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REIXACH, LUGO FERNANDO y NELLY RAQUEL MADERA IBAÑA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 632|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Reixach Lugo y Nelly Raquel Madera Ibaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37041 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ SUSANA y REBOLEDO LUIS MIGUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1025|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana González Jordán y Luis Miguel Reboledo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36532 Mz 26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COITIÑO MOHR, ELBIO y ANGELINI MANZILLO, MONICA LOURDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|741|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Coitiño Mohr y Mónica Angelini Manzillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35245 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, SONIA y DI NAPOLI SANTOMAURO, JOSE FRANCISCO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 905|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Exequiela Pérez Martínez y José Francisco Di Nápoli Santomauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35246 Abr.2-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ FERREIRO, HECTOR RODOLFO c.| FORNOS RODRIGUEZ, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|899|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rodolfo Rodríguez Ferreiro y María Elena Fornos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35429 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTIN IRAZABAL GONZALEZ y ERNESTINA SALDIVIA SANCHEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 939|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Irazábal González y Ernestine Saldivia Sánchez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35562 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: "MARIÑO, JULIO CESAR y OXLEY. MARIA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1054|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mariño y María Gladys Oxley. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35574 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: PEREYRA RAQUEL c.|BENENCIO JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 737|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Benencio y Raquel Pereyra. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3,840.00 20|pub. 36038 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: ALEGRESA ZERBONI. JAVIER PEDRO contra GRIEGO CAMPORA, CARMEN CECILIA

(Ficha 703|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Pedro Alegresa Zerboni y Carmen Cecilia Griego Campora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36133 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ MARIA ESTHER c.|BAIS RAMON ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 894|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Ortiz y Ramón Angel Bais Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36155 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARTURO CHIAPPONI y MONICA BELEDO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 479|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcela y Mónica Esther Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36323 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTELGRANDE BORRELLI GUILLERMO VICENTE c.|CANO MAR DE LIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo V. Castelgrande Borrelli y Mar de Lira Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20 pub 36620 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MARIO BARBERY PAGOLA y NORMA AYALA RAMOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E|951|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Barbery Pagola y Norma Ayala Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20 pub. 36654 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LUJAMBIO MITROPULOS, JUAN CARLOS y FERNANDEZ GOÑI, NELLY SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E N o 1018 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lujambio Mitropulos y Nelly Susana Fernández Goñi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 8 de diciembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840 00 20 pub 36716 Ab.2-v.my 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARREÑO RODOLFO, JUAN ESTEBAN y DIEGUEZ VALDES, MONICA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha letra E N.o 912|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Carreño, Rodolfo y Mónica Rosa Diéguez Valdés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub 36764 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUSSICH ELLAURI, IVAN y OBES SECCO, ANGELICA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1069|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Lussich Ellauri y Angélica María Julia Obes Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36867 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUÑOZ REVELES, ENRIQUE BASILIO c.|CURBELO ECHEVARRIA, GLADYS CRISTINA (Ficha E. 974|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Muñoz y Gladys Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20 pub 36899 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAGANI CESAR con ALFONSO CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 937|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto César Pagani Rodríguez y Carmen Nair Alfonso Zimeno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20 pub. 36981 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GARCIA, RITA VIOLETA c. TOBIAS, HUGO (Ficha E. 870 86) "Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García, Rita Violeta y Tobías Hugo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37132 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Fernández, Raquel c|TAPPA, LUIS (Ficha E. 874|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Raquel Rita y Tappa, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.200 00 20 pub. 3863 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "OLIVAR, RUBEN c/OLIVERA, IRMA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Olivar e Irma Olivera, por auto 7262 del 21 de agosto de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3615 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ MACHADO, LUIS AMADO c/a. AGUIRRE ALEXANDER, ANA MARIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amado Gómez Machado y Ana María Aguirre Alexander, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3614 Abr.9-may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUSSO VITTOLA, ALEJANDRO c/GOMEZ PORCILE, Ma. del CARMEN - Dis. Liq. Soc Cony." (F. E. 1056|986., se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Musso Vittola y Ma. del Carmen Gómez Porcile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$3.840.00 20/pub. 3613 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KOVALCHIK NARDONE, ALBERTO ALEJANDRO y TOSCANINI FOURMENT, MARIA JULIA (Ficha E|1056|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Alejandro Kovalchik Nardone y María Julia Toscanini Fourment citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de noviembre de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36715 Abr.9_v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "VILCHES, OMAR y BELLAS, MARIA MARINA o MARIA MARIANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1082 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilches, Omar y Bellas, María Marina o María Mariana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3328 Abr.9-v.may.14

Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: AMARAL VIERA, DARDO EMILIO y CARDOZO VIERA MARTHA ELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 899| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Emilio Amaral Viera y Martha Elia Cardozo Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37565 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUILAR ENRIQUE WALTER c.|CARRERO LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36765 Abr.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUILAR, ENRIQUE WALTER c.|CARRERO, LUISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36765 Abr.7-v.may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "PAULLIER PUIG, DANIEL y FYNN LARRIERA, ELIZABETH, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 918|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Paullier Puig y Elizabeth Fynn Larriera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1043 Abr.8.-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTES DE OCA, WILSON y SOBERON SHIRLEY, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"". (Ficha E|860|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Montes de Oca y Shirley Soberón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1045 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BIANCHI DAYSI EDEL c|RAUL LAÑA RODRIGUEZ, Separación de Bienes y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edel Daysi Bianchi y Raúl Laña Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1131 Abr.8.-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANA MARIA FERNANDEZ y CELSO RUBENS FASSANELLO - "Disol. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1095|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fernández y Celso Rubens Fassanello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1606 Abr.8.-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE MIGUEL GOÑI CORREA y MARIA LUISA CABARA TEGALDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1076|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Goñi Correa y María Luisa Cabara Tegaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1714 Abr.8.-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOLZARRI ROSA y GONZALEZ, ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Golzarri y Roberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 10|pub. 1913 Abr.8.-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO DA ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E|1080|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO da ROSA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1961 Abr.8.-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MARIA TERESA GONZALEZ CASANOVA c/ GILBERTO MORALEZ PERDIGON" . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 833|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa González Casanova y Gilberto Moralez Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1987 Abr.8.-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANCHEZ, OLGA MARGARITA y GONZALEZ RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E|967|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Margarita Sánchez y Luis Ernesto González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2123 Abr.8.-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERIA WASHINGTON y PADILLA, HADA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Feria y Hada Hilda Padilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2388 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TRUJILLO, CELEDONIA c. BARAGA, LUDOVICO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celedonia Rodríguez Trujillo y Ludovico Baraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2544 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUATINI JUAN c/ GARCIA, TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Guatini Correa y Teresa Nilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub 2543 Abr 8.-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ TECHERA SAUL y VAZQUEZ, MARIA MAGDALENA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Rodríguez Techera y María Magdalena Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2585 Ab.8.-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LABOURDETTE MACCHI, WILLIAM y MATEOS ARAMBULO, MARILYN SILVIA" (Ficha E. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Labourdette Macchi, William y Mateos Arambulo Marilyn Silvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3252 Ab.8-v.may 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GARCIA HELGUERA, AGUSTIN y MATHO, MARGARITA OLGA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E|985|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín García Helguera y Margarita Olga Matho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1300 Abr.8.-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LEHMANN, OTTO LUIS y BUSTO, ESTHER MARGARITA. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. 1031/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Luis Lehmann y Esther Margarita Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 1299 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANABRIA de SAEZ, ORTELIA c/ SAEZ, URANO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 952/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ortelia Sanabria de Sáez y Urano Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 1295 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LISA KOHN C/ERNESTO WEISZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1007/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisa Kohn y Ernesto Weisz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 1043 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MUÑOZ LARRIERA GONZALO y MAHIO, OLGA ANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 984/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Muñoz Larriera y Olga Ana Mahío, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub 1301 Abr.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CARDOZO ALVAREZ, BIANCA NIEVES c/a. CLEMENTE GONZALEZ, EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 761/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Clemente González y Bianca Nieves Cardozo Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorddoy, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 3291 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SANTANA, JOSE ARIEL y BAZ, YENIT MARNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 678/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel Santana y Yenit Marne Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de setiembre de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 4325 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS EUSTAQUIO CHIAVONE GONZALEZ y ANA MICCELI PERAINO" (Ficha E. 21/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eustaquio Chiavone González y Ana Micceli Peraino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhorddoy, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 4077 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BARRETRO MURACCIOLE, CARLOS ALEXIS y CAMBON FERNANDEZ, DELIA RUBI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 688/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alexis Barreiro Muracciole y Delia Rubí Cambón Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 4077 Ab.20-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MEDINA MAS ROBERTO MARIO C. ESTRADA OSANO SUSANA Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 609/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto María Medina Más y Susana Estrada Osano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 5067 Ab.10-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20/pub. 27801 Abr.10-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "PASTORINO, MIRTA C/RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO - Disolución y Liquidación de S.C." (Ficha E. 1145/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Pastorino y Arturo Mario Rodríguez Vignone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 15 de enero de 1987 — Marta M. Pérez Rasnel, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20/pub. 1861 Mz.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ JOSE RAMON y GRASIUSO, TERESITA ERNESTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 987/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón González y Teresita Ernestina Grasiuso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 35021 Mar.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "VALIERI, DOMINGO C/LUCAS MIRIAM. Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E. 874/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Silvano Valieri Saragoni y Miriam Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 35162 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "LORENZO DONATO y MARINI NELLY. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 625/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Angel Lorenzo y Nelly Marini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 35283 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "CRUZ, JULIA AMALIA c. ECHETO, JUAN RAMON. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 995/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Amalia Cruz Cabrera y Juan Ramón Echeto Becerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 35380 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "VALCARCEL, ROCIO y BACCINO, HECTOR. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 988/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío Valcarcel Mato y Héctor Luis Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub 35392. Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARTINEZ, MARGARITA y MORALES, HECTOR ROLANDO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Martínez y Héctor Rolando Morales citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub 35440 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "RODRIGUEZ, MARISOL C/CAMINO JOSE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 356/86), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisol Rodríguez y Jose Camino Brunetto, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35570 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MENENDEZ NEPOMUCENO y KOMES AURORA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nepomuceno Ulises Menéndez Costa y Aurora Komes Santellán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 10|pub. 35766 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MORAN PABLO y LAVEGA ALBA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 908|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Iris Lavega Mira y Pablo Neutier Morán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 35767 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SUAREZ, PEDRO c| GIOSA TERESA - Medida Cautelar y Dis. de Soc. Cony.", (Ficha E. 365|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Enrique Suárez y Teresa Clotilde Giosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6546 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FURTADO, JUAN JOSE y CURBELO, NICASIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 997|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Furtado y Nicasia Elsa Raquel Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36321 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GORFINKIEL, ISAAC y HAIM, SYLVIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac José Gorfinkiel y Sylvia Haim Pinto , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2ª de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36478 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROIG, SYLVIA c/FRIEDMANN, HUGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 859|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Renée Roig y Hugo Daniel Friedmann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36546 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TESTURI DELGADO, JORGE y MARTINEZ MARTINEZ, ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 943|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Testuri Delgado y Adriana Loreley Martínez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36900 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA NYDIA y AGUILERA, EDGARDO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1047|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nydia Rodríguez y Edgardo Aguilera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36937 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EDGARDO e IUJVIDIN, DINORAH - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 889|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Mario Rodríguez Correa y Dinorah Iujvidin Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37164 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "TORRENS MIGUEL C|PORTILLO MARIA MAGDALENA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35389 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARCHESE EMILIO JOSE y VINCENT NORMA GISELLE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sóolo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35652 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARCHESE, EMILIO JOSE y VINCENT, NORMA GISELLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35652 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TORRENS, MIGUEL cont.|PORTILLO, MARIA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35389 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENATAR RAQUEL c.|FALERO NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 778|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Benatar Baiuk y Nelson Norberto Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1234 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANIANO, WALTER c.|CASTRO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1019|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cesario Aniano Kruse y Alicia Nelly Castro Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1298 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GUTIERREZ ALBERTO c.|REBAGLIATTI SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1038|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gutiérrez Pérez y Silvia Rebagliatti Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1412 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANTOS OMAR ALFREDO e ISAS MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 798|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Alfredo Santos y Matilde Isas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1459 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JURADO, CARLOS ENRIQUE c/ARRUDA, ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 856|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Jurado Núñez y Elena Arruda Anastasia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1607 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BELLOMO, ARACELY c/ALVANESE, RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 858|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aracely Graciela Bellomo y Rúben Eduardo Albanese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1713 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GERARDI SHIRLEY c/MARTINEZ MAXIMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Martínez Centi y Shirley Gerardi Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1737 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: D'AMATO ALVAREZ, GABRIEL HAMLET y MENENDEZ CARRERA, MONICA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Hamlet D'Amato Alvarez y Mónica Elena Menéndez Carrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1294 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GAMARRA RUBEN y CANDIA, BERTA ESTHER Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1002/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gamarra y Berta Esther Candia, citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2391 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CAZENAVE CARLOS y BERNADET BERTHA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Casenave Perdomo y Bertha Yolanda Bernadet Bresesti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2759 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GARCIA MENENDEZ MANUEL c BERTA JOSEFINA BETTY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1003|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel García Menéndez y Josefina Betty Berta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2899 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEIROS, WILSON y MOREIRA, MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Leirós Rodríguez y Mirta Renée Moreira Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5115 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PASTOR COLL, JULIAN y CARBON REISSIG, ELDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 644|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Pastor Coll y Eldi Rita Carbón Reissig citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2956 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FERNANDEZ SERVANDO c| GONZALEZ MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Fernandez y María Teresa González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3003 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON OMAR MARIA c/FERNANDEZ MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 446|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar María De León Zappettini y María Inés Fernández Bueró, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2126 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BLANCO MOTTA OSCAR y PEREYRA VIANA RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Celestino Blanco Motta y Rita Iris Pereyra Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2169 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVEIRA, CESALINO y FAZZARI, ROMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1007|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesalino Ambrosio Silveira Piñeiro y Roma Fazzari Laviano de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1126 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TECHERA, MABEL ELISABET y TEJERA, ALFREDO JOSE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Elisabet Techera y Alfredo José Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1136 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ, DOROCINO y PEDREYRA, CELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1043|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorocino Edgardo Fernández Gogorza y Celia Inda Pedreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1260 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PAIVA, ENNIO y VIVAS, NELY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1042|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ennio Argos Paiva Luzuriaga y Nely RAQUEL VIVAS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1258 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "QUILEZ AGUILAR, ANTONIO y MARTIN PEREIRA, ESPERANZA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 945|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Quilez Aguilar y Esperanza Luz Marina Martín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1240 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CINGERLI, SONIA y DURAN, DOMINGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Cingerli y Domingo Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1239 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FATIGA, TOMAS ESTEBAN y KERBES, LIDIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 897|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Esteban Fatiga Sconamiglio y Lidia del Carmen Kerbes Di Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1236 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ETIEZ, BERTA LIDIA y CORREA, RAMON JACOBO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1156|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lidia Etiez y Ramón Jacobo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
5) N$3.840 00 20/pub. 3684 Abr.9-v.may14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HABIBI VELAZQUEZ, ALEJANDRO c/a. RODRIGUEZ, DIVA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 448|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro David Habibi Velázquez y Diva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrío Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3662 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ESPINOSA, LUIS ALBERTO y SANCHEZ, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 802|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Espinosa y Carmen Sánchez Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrío Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.84000 20/pub. 3845 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BONTA, FELIPE y MAGGIOLLO DE BONTA, CELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Bonta y Celia Maggiollo de Bonta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3662 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MATTOS, CARLOS ALBERTO y ECHENAGUSIA, ROMILDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Mattos y Romilda Echenagusia Larramendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3295 Abr.9-v.may14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "FRAGA MARIELLA C|DE AVILA WALTER MARCELO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Fraga y Walter Marcelo de Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4925 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "VERDESIO LORENZO y CLARA LUISA o CLORA LOUISE BONENFANT RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 496|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verdesio Lorenzo y Clara Luisa o Clora Louise Bonenfant Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4860 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "VILAS SORIA DANTE RENEE Y RAVECCA PEREZ AMALIA MARTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Renee Vilas Soria y Amalia Marta Ravecca Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4842 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GONZALEZ RUBEN y OYENARD, NORMA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. E 59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héber González Casao y Norma Oyenard Quartiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta. D
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4812 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIGNOLIS PISCOPO, ELBIO y DESIDERIO OTERO, ARACELI DE LOURDES, (Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. E. 13|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Vignolis Piscopo y Araceli de Lourdes Desiderio Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$3.840,00 20|pub. 4795 Abr 10-v may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ SILVA, EDUARDO c|SERRA GONZALEZ, MA. TERESA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 19|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Martínez Silva y María Teresa Serra González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4642 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NIEVES DEL PO ROSA MARGARITA y ESPINDOLA POLA PEDRO ERNESTO", se hace haber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Margarita Nieves del Po de Espíndola y Pedro Ernesto Espíndola Pola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4569 Abr 10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEMAIRE, WALTER ALBERTO y CAPELLI, SILVIA ANGELICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa E. 1076|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto Lemaire y Silvia Angélica Capelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4568 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SANCHEZ ALICIA C|FEKETE FRANCISCO LEONEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1068|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Sánchez y Leonel Fekete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4479 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE EMILIO JOSE y VINCENT NORMA GISELLE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35662 Abr 10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "TORRENS MIGUEL C|PORTILLO MARIA MAGDALENA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 528|86), se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Fortilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 25389 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLLAJOLI, GUSTAVO y GALAN, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Mollajoli Ferrera y Susana Alicia Galán Maltera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4388 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARABALLO ECHEVERRIA, RICARDO y DIAZ SEGOVIA, SANTA ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Caraballo Echeverría y Santa Rosa Díaz Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4335 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAZZOLENI, RUBEN y DI FIORI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Humberto Mazzoleni Acuña y Beatriz Lilián Di Fiore Mir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de noviembre de 1986. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4215 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, JORGE ALBERTO y RAQUEL ESELSA ROSANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1181|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto García Zorrilla y Raquel Eselsa Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4154 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIMENEZ, MATIAS ENRIQUE y FRANCO, MARIA EMILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1098|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matías Enrique Giménez Romerc y María Emilia Franco D'Ajello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4079 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PASTORE, ROBERTO c|BOROWY, ILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pastore e Ilda Borowy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4075 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SZEKELY, IVAN ANDRES o ENDRE y COUCHET, MARIA IVETTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivan Andrés o Endre Szekely y María Ivette Couchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4037 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ARRETCHE, PEDRO ADRIAN y BERTOTTO, MIRELA NATACHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1187|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adrián Arretche y Mirela Natacha Bertotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3927 Abr.10-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MILA, EMILIO JOSE c|PASTOR, PAULA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 538|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Mila y Paula Gladys Pastor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5010 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DE MELO ALFREDO FROILAN y SELLA EMILIA (Ficha D. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilán De Melo y Emilia Sella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34899 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PEREZ, JUAN PEDRO y RODRIGUEZ PEREZ LUZ ZORAIDA, Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D 1071|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Olivera Pérez y Rodríguez Pérez Luz Zoraida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, diciembre 1º de 1986 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1560 Mz.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DUPONT BOSSIO, DANIEL HORACIO c/GARMENDIA SCHRODER, ROSINA CECILIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 22|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Horacio Dupont Bossio y Rosina Cecilia Garmendia Schroder citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 3796 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TAULLARD, DANIEL OSCAR y SAPELLI, MARIA INES ELIA CATALINA" (Ficha D. número 1050 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Taullard y María Inés Elia Catalina Sapelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3864 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: BARCELO SOMMARUGA, EDISON c/KOSER POMPPE, GERTRUDIS MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha D|1275|86). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Barcelo Sommaruga y Gertrudis María Koser Pompppe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3844 Abr.9-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos VIDART, IVONNE c/MARMOL ELBIO DARIO, Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha D 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Vidart y Elbio Darío Mármol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3843 Abr.9-v.may 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "CARRETERO FERNANDEZ, DANIEL ALEJANDRO y ROUCO SANTOME, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1039, año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alejandro Carretero Fernández y Rosa Rouco Santomé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezca sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3678 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MITELBERG KOMER SAMUEL TEODORO y SICNADJ VALANSI JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1062, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Teodoro Mitelberg Komer y Julia Sicnadji Valansi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36036 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SPOSITO, JULIO y COPPOLA GRACIELA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 755|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Spósito Ferrer y Graciela Cóppola de Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3519 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "AREVALO, PEDRO RUPERTO y EIRIS, DOSINDA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ruperto Arévalo y Dosinda Eiris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3407 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "KALECHSZTAJN, JAIME y FRIEDMAN, DEBORAH MONICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Nº 122|86), Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Jaime Kalechsztajn y Deborah Mónica Friedman y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3406 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: BABINO, MIGUEL ALVARO y ALTESOR LUCITA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|27|87), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alvaro Babino y Lucita Altesor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4677 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "NACARATTO D'ALESSANDRO, HUGO y SUAREZ ROJO EMILIA MANUELA" (Ficha "D" Nº 990|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nacaratto D'Alessandro y Emilia Manuela Suárez Rojo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35137 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ, FRANCISCO MARIO y KERTESZ BEK, YENNY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 940|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario González Togni y Yenny Kertesz Bek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35391 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BALIAN, JUAN c/POLLO Ma. JUSTINA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Balian y María Justina Pollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35653 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BATEGAZZORE GARCIA MARIA LUISA y MAZZARA AGUIRREZABAL PABLO E" (Ficha D|1005|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Bategazzore García y Pablo Emilio Mazzara Aguirrezabal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Dr. Hérmann G. Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35674 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROMERO, MARIA del CARMEN c|VERDUN MORENO, ALFREDO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D 638|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romero, María del Carmen y Verdún Moreno Alfredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de noviembre de 1986. — Dr. Hérmann G. Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35723 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DEFRANCO PIZZA EMILIO y FERNANDEZ FERNANDEZ BLANCA IRIS, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos, Emilio Defranco Pizza y Blanca Iris Fernández Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35722 Abr 2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DI PALMA KAUFMANN, ANIBAL WASHINGTON y DELIOTTI, GRACIELA del LUJAN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Washington Di Palma Kaufmann y Graciela del Luján Deliotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986 — Dr. Hérmann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35875 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ SCHESER, RUBEN CARLOS y MARTINEZ DENIS, LORELEY VIVIAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Carlos Fernández Scheser y Loreley Vivian Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Dr. Hérmann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub 36098 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUSSI ENRIQUE C|BARRIOS GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Russi y Gladys Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36097 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PATIÑO BITANCURT, CARLOS c GARCIA CABANAS, MARIA GLORIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Patiño Bitancurt, María Gloria García Cabanas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36103 Abr.2-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DOTTA DANIEL GONZALO y AMBROSINI ADRIANA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. D 710|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dotta Daniel Gonzalo y Ambrosini Adriana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 6 de octubre de 1986 — Dr Hérmann G Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 3.840,00 20|pub 36324 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "REYES, JUAN CARLOS c|LARROSA, MARIA BEATRIZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D 507|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Reyes y María Beatriz Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de setiembre de 1986 — Dr. Hérmann G. Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36319 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TRONCONI MARROCO HUMBERTO ENRIQUE C|GONZALEZ AGUIRRE MARIA EMA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Enrique Tronconi Marroco y María Ema González Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ [illegible] 20|pub. 36501 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EVANS HERNANDEZ, DAVID y CALLA IGARZABAL, DIANA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 922, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Evans Hernández y Diana Elizabeth Calla Igarzabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36597 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: JUAN CARLOS L'HOPITAL LUCA y MARIA CRISTINA RAIMONDO PINTOS (Fº D. 1121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos L'Hopital Luca y María Cristina Raimondo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36725 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELUCCHI RODRIGUEZ, HEBER AMILCAR y TANCREDI NICOLON, NORMA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 855, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Amílcar Delucchi Rodríguez y Norma Aída Tancredi Nicolon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36822 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MIRANDA MORALES GERARDO ENRIQUE y IGLESIAS ALICIA VIVIANNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 61|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Enrique Miranda Morales y Alicia Vivianne Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36858 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GUARNIERI WALTER y MOLINA, ROSEMARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 71|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guarnieri y Rosemary o Rosmary Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986.
En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37040 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EISENBERG, MONICA y WAINBERG, CARLOS "Disolución y Liquidación Conyugal" (Fº D. 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Eisenberg y Carlos Wai[illegible] [illegible] emplazándose a todos los que [illegible] para que comparezcan a deducir [illegible] en dichos autos, dentro del plazo [illegible] días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de [illegible]embre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37058 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos:

ARQUIMEDES "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ida Rodríguez y Fermín Arquímedes Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35972 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, RUBEN MARCELINO c/MENDEZ ARELLANO, MARIA DEL VERDUN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Marcelino Silva y María Del Verdún Méndez Arellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1658 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, MARIA ELENA c/FELIPE de LEON, (Ficha D. 652|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva y Felipe de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1689 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: (Ficha D. 1209|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos ERYL GANDUGLIA y CARMEN ELISA SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2600 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ RUBEN ANGEL y MARTINEZ EUSEBIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Angel González y Eusebia Inés Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1715 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SISIASVILI GRIMBERG, ARON y AIZEN PERCOVICH, TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.097|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arón Sisiasvili Grimberg y Teresita Aizen Percovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1810 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CALDERON, CARLOS y FERREIRA, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernando Calderón Fernández y María Blanca Atilia Ferreira Genovese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2732 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CUELLO, EDITH SILVIA y ROMERO, WALTER ALBERTO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (D. 1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Silvia Cuello y Walter Alberto Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2874 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "KOSSMANN, THOMAS REINER y LECUEDER, MARIA ALEJANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1257|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Thomas Reiner Kossmann Schaefer y María Alejandra Lecueder Atchugarry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3101 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, MONICA c/CAVALLI, ROBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 955|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Díaz y Roberto Cavalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3147 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TECHERA, MIRTHA RAQUEL c/GALLART, JULIO CESAR" (Ficha D. 530|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Raquel Techera y Julio César Gallart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3252 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SEOANE GONZALEZ, RUBEN WASHINGTON con DE SOUZA VERNA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 247 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Washington Seoane Gonzalez y Ana María De Souza Verna, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.340,00 20|pub. 3256 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MARQUEZ, JOSEFA c|MARTINEZ CASTRO, JOSE, (Ficha 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Márquez y José Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1233 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "DE LEON PONTE MARIA SARA C|SOSA MIGUEL ANGEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C|248|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sara De León Ponte y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1458 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RUSSO, RAUL HUMBERTO y BLANC, FRANCISCA AMABILIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Russo y Francisca Amabilia Blanc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1771 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VICTORIA ESNAL, VICTOR RUBEN y BATALLA SARAVIA, LETICIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ruben Victoria Esnal y Leticia Isabel Batalla Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1962 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "NAPAL ROCCO JOSE MARIA y LANDO SUSANA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1036|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Napal Rocco y Susana Lando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2141 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "COLUCCI, RICHARD FRANCIS y MONTERROSO ALICIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 546|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Colucci y Alicia Cristina Monterroso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2288 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VARELA NYLIA y FERNANDEZ RICARDO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 899|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nylia Varela y Ricardo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2340 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LABEL LAZARO C|BERRIEL HERNANDEZ MARIA ELENA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|960|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lázaro Label y María Elena Berriel Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2467 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VELAZQUEZ BUENO, HECTOR OMAR y SILVA SOSA MYRIAM MABEL, Dosolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Omar Velázquez Bueno y Myriam Mabel Silva Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2547 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PINTOS MIGUEL ANGEL c| BANQUERO CELESTE AURORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|852|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pintos y Celeste Aurora Banquero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1132 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VERISSIMO PEREZ CARLOS c| STORACE REDONDO MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|677|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Verissimo Pérez y María del Rosario Storace Redondo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1141 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE ... DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "SANSON, PEDRO c|JOCELYN GIURIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Orrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Miliares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34419 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "CASAS GONZALEZ ALFONSO y FLORA PEREZ GONZALEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 208|86), Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Casas González y Flora Pérez González, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3676 Abr.9-v.may.20.

EDICTA. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASABO VACCHELLI, ALBERTO y ZULMA VIOLETA GUELFI REGULES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 757|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Casabó Vacchelli y Zulma Violeta Güelfi Regules o Violeta Zulma Güelfi Regules citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apedcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35075 Mz.17-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, en autos: ACLE RIVA-ZUCCHELLI FERNANDO y SILVIA MARIA MAUTONE MEDVEDEC "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 177|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acle Riva-Zucchelli y Silvia María Mautone Medvedeo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36852 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ HERNANDEZ, HUGO ENZO y TERESITA IBARRA MORENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 919|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enzo Martínez Hernández y Teresita Ibarra Moreno. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de noviembre de 1986. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35179 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARSICANO MARTINEZ. JOSE VICENTE c|TEIXEIRA RAMIREZ, EMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F 100|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Marsicano Martínez y Ema Teixeira Ramírez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35138 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PINTOS SAFONS JORGE y MIRIAN GLORIA YANNIBELLI CACERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 976|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Pintos Safons y Mirian o Miriam Gloria Yannibelli Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35121 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TATO LOMBARDI, LUIS ALBERTO y ANA MARIA FERRIN ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 908|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Tato y Ana María Ferrin Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35430 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GOYCOECHEA, WALTER EDGARDO y MARIA TERESA PEREIRA SPILMAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 91|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Edgardo Goycoechea y María Teresa Pereira Spilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35573 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ CORBO, ROSANA LEONOR - NELSON JOSE GIUSTO AGUILAR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 343|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson José Giusto Aguilar y Rosana Leonor Fernández Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35571 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AGUILAR, FRANCISCO y MARIA CRISTINA LAURA BARRIOS MERNIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 86 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Aguilar y María Cristina Laura Barrios Mernis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35603 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCORIA, ESTELIO JOSE y NILDA CLADIS CARUGATI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 35|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estelio José Scoria y Nilda Cladis Carugati Straza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35642 Ab.2 v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. "BALDERRABANO GLORIA c/GABRIELE BOSCHIERO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel o Gabriele Boschiero Boschiero y Gloria Balderrabano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35651 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "LATORRE RODRIGUEZ HUGO y VILMA YOLANDA BONE PEDERNERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 923|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Latorre Rodríguez y Vilma Yolanda Bone Pedernera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35655 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "IMPIERI IMPIERI, JOSE y MARIA CASELLA ARCIERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1095|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Impieri Impieri y María Casella Arcieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35719 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COSTA ARBURUA, PABLO c/SALVO POMOLI, LAURA CRISTINA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha 875|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Costa Arburúa y Laura Cristina Salvo Pomoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36895 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MALDINI, SUSANA ANTONIA y MANUEL BOUTUREIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 263|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos [illegible] y [illegible] Suarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. [illegible] Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos GALVAN, DANTE y MARIA ANTONIA RAMIREZ LINARES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 884|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Galván y María Antonia Ramírez Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36841 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FARELL ISLAS, MIRTHA AIDA con ANGEL NERI RODRIGUEZ PEREZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Mirtha Aida Farell Islas y Angel Neri Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36556 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE LAGO, ALFREDO ELIAS c. GAIERO, IRIS MAGDALENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 142/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Elías de Lago e Iris Magdalena Gaiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36596 Abr.2-v.may7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: EIRIS POMBO, DOLORES c/SABINO RODRIGUEZ DIAZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 41|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sabino Rodríguez Díaz y Dolores Eiris Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36647 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCAGLIA FEO, WASHINGTON RAFAEL y DOMINGA ISABEL BIANCHI ACUÑA - "Disolución de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 789|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rafael Scaglia Feo y Dominga Isabel Bianchi Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36992 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BISTOLFI CORUJO, CARLOS ARIEL y MARIA de los ANGELES MASEDA DIAZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D|954|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Bistolfi Corujo y María de los Angeles Maseda Díaz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37092 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: STEVENAZZI CAVAGLIATC CESAR GABRIEL y ANA MARIA COALLA ASTENGO "Disolución y liquidación de la sociedad convugal" (Ficha D 914|1986) se hace saber que se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Gabriel Stevenazzi Cavagliato y Ana María Coalla Astengo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de feberro de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2079 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "FRANCOLINO VITTONE. ANDRES FEDERICO y CASANDRA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 947|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Federico Francolino y Casandra García Repetto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36094 Abr.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: De BARROS. OSCAR y LILI MABEL CERDEIRAS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 764|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar de Barros Franca y de Lili Mabel Cerdeiras Amonte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840,00 20|pub. 37163 Abr.6-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "NUÑEZ DOLSIOTTI. ALICIA SILVANA y PABLO DAVID MATA MERLO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 728|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo David Mata Merlo y Alicia Silvane Núñez Dolciotti o Dolsiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1139 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "LAURETTA, EDUARDO y MARIELLA RAGGIO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 77|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lauretta Rambalducci y Mariella Raggio Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1135 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COITIÑO GUTIERREZ, JORGE EDUARDO y MARY ROSA OLIVEIRA - Dis. y Liq. de la S. C." (F. B. 172|86), se hace saber que se S. C." (F. B. 172|86), se hace saber que se ha ciedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Coitiño Gutiérrez y Mary Rosa Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1237 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CANCELA BARCA, RAUL y MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS - Dis. y Liq. S. C." (Ficha B. 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cancela Barca y María Rodríguez Iglesias. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1296 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ PURICELLI, LUIS ALBERTO y ELIZABETH, PRADA VIGLIONE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Puricelli, Luis Alberto y Elizabeth Prada Viglione, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1292 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ELIA, WALTER y SANDRA XIMENEZ SOBRERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 732|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pedro D'Elía Gelós o Delía Gelos y Sandra Ximénez Sobrero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1586 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANTORO, SIMACO c.|ROSA STEINHARDT, (Ficha D. Nº 673. año 1986). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simaco Carlos Santoro Valerio y Rosa Manuela Steinhardt Bentancor. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1770 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PASSADORE, MARCOS ALEJANDRO y GRACIELA DEL LUJAN GONZALEZ PATRONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Alejandro Passadore Pastorino y Graciela del Luján González Patrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1773 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARRETO, RICARDO y MARIA ADELA RODIN ISABELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 1030|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Barreto y María Adela Rodin Isabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1963 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PITA ALVARIZA JUAN CARLOS y ALICIA TERESA MAGNOU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 612|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pita Alvariza y Alicia Teresa Magnou Argenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1986 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERRERA JUSTA c.|JUAN ENRIQUE BASERGA MARICHAL (Ficha D. 924|86), se notifica al señor Juan Enrique Baserga Marichal que por auto Nº 11.484 de 30 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Juan Enrique Baserga Marichal y Justa Herrera, emplazándose por noventa días. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 2040 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OTEGUI ETCHEVERRY, HUGO EDUARDO y BEATRIZ ELIZABETH BARBATO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 732|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo Otegui Etcheverry y Beatriz Elizabeth Barbato citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3097 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BOUNOUS BENECH MIRTA y ALFREDO MARIA BOGADO DA ROSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B 255|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo María Bogado Da Rosa y Mirta Bounous Benech citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3098 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BALLEJO, GRISEL OLGA c| OSCAR VIGNOLA.

"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 110/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar u Oscar Gerardo Vignola y Grisel Olga Ballejo o Ballejo Gimeno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3100 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MARTINEZ CANCELA, JOSE BATLLE y ANA MARIA DEL RIO OYHENART "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1021/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Batlle Martínez Cancela y Ana María del Río Oyhenart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 3103 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BADARO NADAL, GONZALO y ADRIANA VALLE "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D N.º 1040/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Daniel Badaro Nadal y Adriana Valle Specker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3254 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABAD, HIPOLITO ESTEBAN y ELOISA ELBA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - (Fa. D. 705/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Esteban Abad Rodríguez y Eloísa Elba Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2641 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LERENA, MANUEL ANTONIO y MARIA ELADIA PEREIRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 212/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Antonio Lerena Rodríguez y María Eladia Pereira Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2353 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALONSO NOGARA, JOSE LUIS y MARIA RAYITO OVIEDO OLIVERA - "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 969/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso Nogara y María Rayito Oviedo Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2387 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ MAZZ, HUGO AMERICO y MARIA ELENA REQUENA ESCUDER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 776/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Américo Fernández Mazz y María Elena Requena Escuder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2386 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: URIBE DEVINCENZI, FERNANDO MIGUEL c/ MARIA HAYDEE OCAMPO COYA - "Dis. y Liq. de S/C." (F. B. Nº 256, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando o Fernando Miguel Uribe Devincenzi y María Haydee Ocampo Coya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de enero de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2568 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAYMUNDO DIAZ, ERASMO y MIRTA GLADYS SUAREZ BURGOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 234/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erasmo Raymundo Díaz y Mirta Gladys Suárez Burgos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2584 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ LUGO, CARLOS y ANA MARIA DE SIERRA SCALABRINI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 705/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernández Lugo y Ana María de Sierra Scalabrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2688 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALVO MEIRANA, GABRIELA TERESITA y PASCUAL CETRARO SAPIENZA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 775/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Cetraro Sapienza y Gabriela Teresita Calvo Meirana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2709 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c/ ACUÑA, HUGO CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 119/86), se cita, llama y emplaza al Dr. Hugo Carlos Acuña a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 960,00 10|pub. 2938 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gil, [illegible] c/ José Riso, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 452/86), se cita, llama y emplaza a José Riso a estar a derecho en estos autos y notificarse por el término de noventa (90) días el auto Nº 6.154 del 25 de junio de 1986. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 2016 Abr.8-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CETRULO VILLAR RAMON CARLOS y CLEMENTINA ELISA LOPEZ ADAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 44/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Carlos Cetrulo Villar y Clementina Elisa López Adam, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3680 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TRUJILLO JAVIER y ANA MARIA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1067/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Trujillo Nieto y Ana María Rodríguez Piaggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3453 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAMACHO CORTES, NILDA OLGA c/ VITAL GREGORIO BONILLA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D 903/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Olga, Camacho Cortes y Vital Gregorio Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3394 Abr.9-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD de REYBAUD c/ MARIO REYBAUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1070/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Elvira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. [illegible] Mz.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LORNA IRENE DEL CARMEN TRAVERSO PEREZ y MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (D. 900/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorna Irene del Carmen Traverso Pérez y Mauricio María Sanguinetti Ponce de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37043 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS DAMONTE y TERESITA ACQUARONE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Rectificación de Partida". (Ficha 570/85), se hace saber que la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada en autos cuya citación y emplazamiento se realizaran en publicaciones en el "Diario Oficial" y en la Justicia Uruguaya, desde el 30 de agosto de 1984 al 26 de setiembre de 1984, se refieren a la que existía entre los cónyuges José Luis Damonte y Eliane Teresita Acquarone. — Montevideo, setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36543 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO LEPERE LAYERLA y TERESA BEATRIZ SOSA BRUM (Ficha D/791/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentet entre los esposos Eduardo Lepere Layerla y Teresa Beatriz Sosa Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35334 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARBIZA ARAUJO, NESTOR RENEE y PEREIRA PEREYRA, SILVIA LILIAN (Ficha: D - 912/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arbiza Araújo, Néstor Renee y Pereira Pereyra, Silvia Lilián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35402 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO WALTER FARIAS c/MARIA SOFIA GLUCHY (Ficha D. 909/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Walter Farias y María Sofía Gluchy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35403 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: CARLOS MASLLORENS FONTANA y MARIA ELENA TRONCOSO CARBONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 896/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Masllorens Fontana y María Elena Troncoso Carbone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35572 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: GLORIA MARTA STANISICH c/MIGUEL ANGEL VITANCURT (Ficha D. 668/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Marta Stanisich y Miguel Angel Vitancurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35765 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO contra LASZLO MIHALY SZABADOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 989 DIS/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszlo Mihaly Szabados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35892 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DARWIN LUIS DIAZ PIRIZ y MIRIAM MARGOT SOSA BAGNASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 941/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Luis Díaz Piriz y Miriam Margot Sosa Bagnasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36299 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: HUGO EDUARDO DE LEON RODRIGUEZ y MARGARITA MACHADO FAJARDO (Ficha D. 701/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo de León Rodríguez y Margarita Luisa Machado Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36330 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ILDA SUSANA ROSANO c/ANTENOR MARTINEZ MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 721/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilda Susana Rosano y Antenor Martínez Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36317 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER NOEL COLMAN y MARGARITA PALLAS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1054/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Noel Colman y Margarita Pallas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36392 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WASHINGTON TRIAS PEREYRA y ALBA DE LEON FERREYRA" (Ficha D. 343/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Trías Pereyra y Alba De León Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36414 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MILKA RENEE MARZANO FIGUEREDO y ARTURO VILLAAMIL IRASTORZA" (Ficha D. 608/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Renee Marzano Figueredo y Arturo Villaamil Irastorza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36648 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RENEE TAPARAUSKAS c/JOSE FRANCISCO IGLESIAS" (Ficha D. 580/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renee Taparauskas y José Francisco Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36766 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANUEL EDUARDO GUTIERREZ ACOSTA c/MARY MABEL SOSA DUARTE" (Ficha D. 853/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Gutiérrez Acosta y Mary Mabel Sosa Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36819 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO CARLOS GIACHINO y GERARDINA SCAFIEZZO" (Ficha D. Nº 922 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Giachino y Gerardina Scafiezzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37006 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "PASCUALINA SCATURCHIO c/GUSTAVO PEREYRA MARTINEZ" (Ficha D. 981/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascualina Scaturchio y Gustavo Pereyra Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37016 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ESTELLA MARIS MERLO y WILMER EDILBERTO LOPEZ" (Ficha D. 916/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estella Maris Merlo y Wilmer Edilberto López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37009 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. JOSE SCARIEZZO y MARIA FILOMENA TESTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. N° 92. año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Scariezzo y María Filomena Testa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1° de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37007 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE FREITAS DA SILVA PIREZ c| ANA MARIA LOPEZ PACHECO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 942 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Freitas Da Silva Pírez y Ana María López Pacheco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1046 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ERNESTO MARIO ARA LOPEZ y STELLA MARIS LOPEZ BERTOLINI (Ficha D 418|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Mario Ara López y Stella Maris López Bertolini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1042 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE LUIS D'ANGELO y MARTHA GESTIDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 802|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis D'Angelo y Martha Gestido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1040 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AMILIVIA, CARLOS NELSON y CASTRO de AMILIVIA, LIGIA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 986|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nelson Amilivia y Ligia Margarita Castro de Amilivia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1129 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LILIAN ELIZABETH SANTELLAN c| JULIO ALFREDO IGLESIAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 470|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Elizabeth Santellán con Julio Alfredo Iglesias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1128 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: ADEL REMIGIO ANTUNEZ y MARIA NELIDA BARCELOS (Ficha D|295|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adel Remigio Antunez y María Nélida Barcelos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2137 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MOISES CUENCA y MARIA ANITA RADNAI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 584|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Cuenca y María Anita Radnai citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2341 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVIA IVONE DUQUE DIAZ y ANTONIO ROMAN MANZINI GONZALEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D número 988|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ivone Duque Díaz y Antonio Román Manzini González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2364 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON YOZZI y VILMA BANJO (Ficha D 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Nelson Yozzi y Vilma María Banjo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 2542 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MIGUEL A. CAMARA y GLORIA ARBIZA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D 1060|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel A. Cámara y Gloria Arbiza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3180 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA DELIA BURGUEÑO o BURGEÑO c/ LUIS ALBERTO CUESTAS (Ficha D 545|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Delia Burgueño o Burgeño y Luis Alberto Cuestas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1127 Ab.8-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: CARLOS ALFREDO ANDRADA MAIDANA y ESTELA MARY PEZZATTI MARTINEZ (Ficha D 588|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Andrada Maidana y Estela Mary Pezzatti Martinez citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1257 Ab.8-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ELBA CRANCHI c| NICOLAS SATURNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D|671|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Cranchi y Nicolás Saturno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyüge deudor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3292 Ab.8-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTA OTTADO CHIAPPE y ABEL ANZALAS OTTONELLO (Ficha D 800|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Ottado Chiappe y Abel Anzalas Ottonello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1232 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: caratulados VALLE BERAMENDI, HECTOR c| INCHINGOLO COVACICH, MARIA BEATRIZ (Ficha D 785|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Valle Beramendi y María Beatriz Inchingolo Covacich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1291 Ab.8-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FABRO DE GUERRA, DINORAH c| GUERRA VIDAL, MARIO (F D|1060|84) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Guerra Vidal y Dinorah Fabro Cáceres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1679 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: caratulados BEATRIZ VILAS URIARTE c| RODOLFO PIÑEYRO ZIBECHI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1158) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Vilas Uriarte y Rodolfo Piñeyro Zibechi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 1824 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALONSO LOPEZ, NELLY con CARDOZO NOTEJANE, OSVALDO LISTER (Ficha D N.o 1126|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Nelly Alonso López y Osvaldo Lister Cardozo Notejane citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1944 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GABRIEL BOYADJI HADJULIAN y MARIA SUSANA KEUCHKERIAN GUEVGEUZIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D N.o 1068 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Boyadji Hadjulian y María Susana Keuchkerian Guevgeuzián citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2124 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS AGUIRRE ALEXANDER y CECILIA MAGALI COMAS ROSSINI "Disol. sociedad conyugal" (Ficha D 943|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aguirre Alexander y Cecilia Magalí Comas Rossini, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2125 Ab.8-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GENEROSO PEREZ BONILLA y MARIA CRISTINA MORANDI (Ficha D|521|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Generoso Pérez Bonilla y María Cristina Morandi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2138 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "L" JULIO CESAR PENA do CAMPO y ANA LUCIA BARETICH - "D. L. S. C." (Ficha: 982|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Pena y Ana Baretich, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3862 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR DUARTE y NORMA TERESITA CROCCE (Ficha: D|26|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Duarte y Norma Teresita Crocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3663 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS RAMON LIMA y SUSANA IRIS MUNIZ (Ficha: D|723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Lima y Susana Iris Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3518 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HENRY SOLANO y MARTHA ANTONIA RODRIGUEZ LARROSA (Ficha: D|598|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Solano y Martha Antonia Rodríguez Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3329 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE ISRAEL DIBLE y MARIA IRIS PETROCELLI (Ficha: D|709|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Israel Dible y María Iris Petrocelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3326 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE A. FALCO IRIONDO c/MARIA MARTA COUTO BUSCHIAZZO (Ficha D|715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique A. Falco Iriondo y María Marta Couto Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35368 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHS ZTEJU y RAQUEL SZYDLO KLANG (F. D|945|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juuluiouu uGerwer Sztraichsteiu y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de noviembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36037 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO NABON VIDALES y JEANNETTE DONDAN DE LONGO" (Ficha D. 860|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nabon Vidales y Jeannette Dondan De Longo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37000 Abr.9-v.may.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LIDIO HUMBERTO PINATO y MIRYAM RAQUEL CIGARAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|256.86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Humberto Pinato y Miryam Raquel Cigarán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 273 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: CESAR AUGUSTO DA SILVA y ANDREA MAIA ARAUJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Da Silva y Andrea Maia Araújo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 276 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: CARMELO FAVALE y CELIA BLANCA GOMEZ PORTO s/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|321|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Favale y Celia Blanca Gómez Porto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de diciembre de 1986 — Esc. Mabel García Guido Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37632 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: LUIS EDUARDO FERREIRA y FAGUNDEZ ODITES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|231|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Ferreira y Fagúndez Odites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37633 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ILMA TRINDADE y ELCIO PECHI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 55|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilma Trindade y Elcio Pechi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de febrero de 1987 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4543 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LORENZA EDIHT FERREIRA VALENTTI y BEIRUT FLORES PAYQUE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B|334|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenza Ediht Ferreira Valentti y Beirut Flores Payque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Mabe. María Guido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 1393 Ab.8-v.my.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PERDOMO, MIRTHA ETHEL c/ GONZALEZ, CARLOS HORACIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 371|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Ethel Perdomo y Carlos Horacio González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35236 Mar.19-v.abr.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos. BRITOS MESA de MEIRANA BLANCA c/MEIRANA DABOVE ALBERTO RAUL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civ. Nº 114 1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones 24 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 31824 Mar.19-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "REYMUNDO ARGONUET RUBEN O. y ELOY DE LOS SANTOS PINTOS - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil número 255|986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3669 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TARETTO, DEMETRIO ELDO c/ ACOSTA, MARTA SUSANA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 141|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones 3 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.500,00 20|pub. 37191 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "VERA FERNANDEZ, FERMIN JULIAN c/ARTIGAS MARQUISIO, ALICIA BEATRIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civ. Nº 261|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 2609 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "COLINA, ESTELA c/PEREZ PEREZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 72|1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub 2610 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: LUGO SANTIN, ALDO DANIEL y MARIA KUBRAR PIKULINSKA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. B|479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Daniel Lugo Santín y María Kubrar Pikulinska citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 3.840,00 20|pub 35713 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "ACOSTA, FELIX y SUSANA MARTINEZ" (Ficha B Nº 643|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acosta Pérez Félix y Susana Martínez Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 17 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5135 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "BENTANCOR, GAUDENCIO y MIRTHA GLADYS RIVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaudencio Bentancor y Mirtha Gladys Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2349 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "REYES SERGIO ERNESTO y AMELIA MACIEL" (Ficha B Nº 54|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ernesto Reyes y Amelia Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de febrero de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3011 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos "SANCHEZ DIAZ ALEJO GASTON y MARIA INES SELLANES FERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 534|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Gastón Sánchez Díaz y María Inés Sellanes Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3012 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "LANDARTE MARTINEZ, OMAR EUSTAQUIO y MARGARITA IVONNE FROCHE FIAT. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 486|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Eustaquio Landarte Martínez y Marga Ivonne Froche Fiat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 3.840.00 20|pub 36266 Abr.2-v.may.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: GERMAN NERY ANZOLABEHERE y NELLY ELBA TRUJILLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 543 B 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Nery Anzolabehere y Nelly Elba Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 35431 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANTONIA GARCIA c CARLOS MOREIRA (Ficha 389 B 1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560.00 20|pub 37680 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "LILIA TERESA CHIESA TACCINI c|RICARDO GARCIA PEÑA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 525|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Teresa Chiesa Taccini y Ricardo García Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de noviembre 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5530 Mz.27-v.may.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: DANIEL EDUARDO FERNANDEZ c/ SILVIA BEATRIZ PEREYRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 550|B| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Fernández c/ Silvia Beatriz Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

... — Pando, 1º de octubre de 1986. ... ordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ ... 20|pub. 3397 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: JOSE FRANCISCO FARIAS c| MARIA ISABEL CORBO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 32|B|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Farías y María Isabel Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 8 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub 36020 Mz.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORBILIO HIPOLITO BLANCO y MABEL ESMERALDA CONSENTINO (Ficha 562|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 16 de diciembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 1750 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUDELMAR AGUSTIN BRIANO RODRIGUEZ y LAURA VIRGINIA RODRIGUEZ YAÑEZ (Ficha 520|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando 15 de diciembre 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 3764 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NOEMI FULINI y RUBEN ... INC (Ficha 10|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro de término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 13 de febrero 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 4719 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER ISIDORO c|ADAIL ARAIL RAMOS (Ficha 566|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 13 de octubre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4704 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JESUS DA COSTA MIGUEZ y CANDIDA BARREIRO CALVAR (Ficha 486|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 3 de febrero de 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 8535 Mar.27-v.may.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR PERDOMO GONZALEZ y YENY TRUJILLO DE SOUZA (Fa. 507|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20 pub 3337 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por GONZALEZ VIERA ADELCIO OROSIL y BALERO GARCIA MIRNA CELESTE (Ficha B|459|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de noviembre de 1986. — Jose Fernando Burgos, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 36777 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por PIÑEIRO RECULUSA MIRTHA ESTHER c|a PERDOMO PINTO MIGUEL ANGEL (Ficha B|411|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 36776 Abr 2-v may 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: MARY DELIA BORCHE c|a JUAN DARIO RIVERO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Delia Borche c|a Juan Darío Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 19 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub 116 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODI CARDOZO RODRIGUEZ y ALBA DOMINGA LIMA ORTIZ (Ficha 285|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto dentro de sesenta días — Melo 25 de noviembre de 1986 — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub 36058 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "LOURDES MARGOT ZABALLA c/a. WALTER TABARE FERRUA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 127|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Margot Zaballa y Walter Tabaré Ferrua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 2194 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: SUSANA LILIAN GONZALEZ c|a ROBERT MARCIAL GONZALEZ SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 204|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Lilian González y Robert Marcial González Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo 19 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.080,00 20|pub. 117 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALVARO ARAMIS LEIVAS LEIVAS y GLADYS RAQUEL MARTINEZ FONSECA (Ficha B|300|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 28 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 115 Mar 31-v may 6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MOTA VAUCHERET, JORGE MANUEL y MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI DE MOTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 260|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mota Vaucheret, Jorge Manuel y María Mercedes Ciganda Schettini de Mota citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, de diciembre de 1986 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 36217 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "AMARAL, ESMERALDA IRIS c HECTOR EDUARDO GOMEZ - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (F A 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaral Esmeralda Iris c Héctor Eduardo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 4 de noviembre de 1986 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20 pub 36... Mar 20-v ab 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LEIRA, LIDIA ANGELA c|PASELLI PEREZ, EDIE EMILIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 187|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leira Lidia Angela y Paselli Pérez, Edie Emilio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840 00 20|pub 161 Mar.23-v abr 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "FLEITAS BALVINA C|FELIPE PIREZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A 59|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fleitas Balvina C. Felipe Piriz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia 3 de julio de 1985 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3347 Mz 27-v.may 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "PILON, WILLIAN DOILDO, y MARIA ALICIA ASSANDRI Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pilon, Willian Doildo, y María Alicia Assandri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2. de noviembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4911 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "PUCH FRIPP, GRACIELA RENEE CJUSTINO CORUJO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puch Fripp, Graciela Renee C.Justino Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5326 Mz.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUIROGA, NESTOR ALBERTO y GIARDONI FALOTICO, MARIA INES - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 449|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alberto Quiroga y María Inés Giardoni Falótico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo 2 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 159 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "MARTINEZ, TERESITA RAQUEL c|SOSA, VENTURA ANICETO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 490.986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Raquel Martínez Batista y Ventura Aniceto Sosa Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4874 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "BENTANCOUR SOSA, ROMULO MODESTO y DOTTI BUSCHIAZZO NANCY GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 750|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Modesto Bentancour Sosa y Nancy Graciela Dotti Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3756 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "QUINTANA HECTOR WILLIAM y SENAS MARYS LUJAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Acuerdo Particionario" (Ficha Nº 680|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor William Quintana Lago y Marys Luján Senas Baldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3755 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "CRIETI MEDEROS, ALEJANDRA RAQUEL y ROBAINA GARCIA, EBER ALFREDO. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 581.986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandra Raquel Crieti Mederos y Eber Alfredo Robaina García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario 28 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3754 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GOMEZ GALLARRAGA, CRISTINA IRENE y BIANCHINI ALVARIÑO, EVER DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N o 548|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Irene Gómez Gallarraga y Ever Daniel Bianchini Alvariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 10 de octubre de 1986 — Esc. Horacio R. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35521 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "MARTINEZ, ARTURO ARTEMIO c/VELAZQUEZ, GLADIS BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 738|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Artemio Martínez y Gladys Beatriz Velázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 3 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36569 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: INGOLD OTTO INOCENCIO y PERDOMO, JOSEFINA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 76|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Inocencio Ingold Roth y Josefina Esther Perdomo Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986 — Rodolfo Benzano Actuario
5) N$ 3 840 00 20|pub. 37606 Mar.23-v.abr.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA DE MACHIN, TERESA DOLORES y MACHIN, WALDEMAR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 427|86) se hace saber al público que por decreto Nº 3.364 de fecha diciembre 17 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Teresa Dolores Olivera de Machín y Waldemar Machín, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986.

En fe de ello de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 2355 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "ELSA AVILA DE ... contra ANGEL HEBER CAMILO ... y ... liquidación de la Sociedad Conyugal ... A. 438|981), se hace saber que con fecha ... de setiembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Avila Pereira y don Angel Heber Camilo Gamarra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, octubre 2 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840,00 20|pub. 35828 Abr 2-v may 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "COR CONCEPCION RUBEN contra SUSANA CARDOZO Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 119|986), se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Concepción Rubén Cor y doña Susana Cardozo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 36344 Abr 2-v may 7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ ALBA LUZ contra EDGARDO RAMON CAPOTTE - Disolución y liquidación de la sociedad de bienes gananciales" (Ficha A 177|986) se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Alba Luz Gomez y Edgardo Ramón Capotte y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, diciembre 8 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3008 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno en autos: "RIVERO OBDULIA MIRTA con LUIS ALBERTO ARRIOLA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 81|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Rivero y Luis Alberto Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Durazno 25 de abril de 1983. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria
5) N$ 3.840 00 20|pub. 3463 Mz.27-v may.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: DE LEON ALCAGUER JOAQUIN GILLERMO y CURBELO SILVEIRA, MILKA JENNY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 243|86) se hace saber al público que con fecha Agosto 18 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede dentro del Plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5028 Mar.27-v.my.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: SIBRU CANTERO OSCAR RENE y ESTEVEZ PORCILE MA. MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 409|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 27 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días — Durazno, diciembre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3589 Mar.27-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "AGUERO ROMERO AIREL contra MARCEL YUDITH GARAY GIMENEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 8|986), se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Airel Aguero Romero y doña Marcel Yudith Garay Giménez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7° de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.842,00 20|pub 4633 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CASABALL SILVERA, ALVARO ALEJANDRO y AREOSA GONZALEZ, CAROLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B 226|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3780 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, MARCELINO EDDY y MA. del CARMEN TOMASCO DE FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B. 422|86). se hace saber al público que con fecha febrero 3 de 1987 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro de sesenta días. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3781 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: MATONTE DEVITTA, JULIO PASCUAL y VILLAMIL WILKINS, MA. DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 30|87) se hace saber al público que con fecha febrero 20 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno marzo 6 de de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5300 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARINA IRIARTE PIRIZ, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 158|986), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Piriz y se cita a toros los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7° de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34264 Mz.27-v.my.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ROBERTO JOSE NAVARRO LOPEZ y SUSANA MABEL MELO REAL de NAVARRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N° 82|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto José Navarro López y doña Susana Mabel Melo Real, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 26 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2348 Mar.26-v.ab.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada el 12 de agosto de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMILIA YOLANDA HERNANDEZ y ROBERTO PISTON (F/A 385|985), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Art. 6°, Ley 10.783. — Florida, 31 de octubre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 37511 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "MENDOZA OLMOS JORGE JUSTO C/MARTHA IVONNE PATRON. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 773|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Justo Mendoza Olmos y Martha Ivonne Patrón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento ade que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 1526 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: VAZQUEZ de MARIEZCURRENA, MARIA NOELI contra MARTIN JOSE MARIEZCURRENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Mariezcurrena y María Noeli Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 12 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3366 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ DE LEON, CARLOS HORACIO y NORMA NELLY REY MEDEROS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 809|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Nelly Rey Mederos y Carlos Horacio Rodríguez de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5232 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: GARCIA CANCELA, WALDEMAR y JULIA ADAIR ALVAREZ PIÑEYRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. N° 755|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar García y Julia Adair Alvarez Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5233 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "PIETRO ANA MARIA contra DARDO VARGAS PRESA, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 103|1986), hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pietro y Dardo Roberto Vargas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, treinta de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36203 Abr 2-v may 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos. SANCHEZ REYES TOMAS EDUARDO y MARIA MARGARITA SUZACQ ARADAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 824|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Eduardo Sánchez Reyes y María Margarita Suzacq Aradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 25 de noviembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37201 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BENTANCOR LUZARDO, MARIO y MARIA ROSA LEES CELAYES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B N° 522|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Bentancor Luzardo y María Rosa Lees Celayes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37211 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. Estela Gómez Franco, en autos: LACAVA SENATRE, GLADYS NOEMI y FELIPE JOSE ESTEVEZ COLOMBO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. 872|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Noemí Lacava Senatre y Felipe José Estevez Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dento del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 4 de marzo de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub. 523? Mar 30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BEKMEZIAN, GARABET e IRMA NELLY TRUJILLO de BEKMEZIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. N° 586|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabet Bekmezian e Irma Nelly Trujillo de Bekmezian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5236 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: "CHITARO ANGELONE RAMON WALTER - HERMINIA VELEZ CHAPARRO, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 714|1986), se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Chiale Angelone - Herminia Velez ... citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 26 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 36429 Abr 2-v.may 7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: DIANO WALTER y DELGADO NORA (Fa 364 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 13|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Ramón Diano Estefan y Nora Esther Delgado Lucas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro Priea, Actuario.
5) N$ 3.200 00 20|pub 35807 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GONZALEZ ATALIVIO C|RODRIGUEZ RITA ZUNILDA" (Fa. 144 Año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Atalivio Gonzalez Hernández y Rita Zunilda Rodriguez Carnales, y se ha mandado citar a todos los intresados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub 2497 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RICCETTO RICCETTO RAFAEL y FERNANDEZ FERREIRA MARIELA IVONNE" (Fa. 325 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rafael Riccetto Ricetto y Mariela Ivonne Fernandez Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de Leon, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 200,00 20|pub. 2498 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALARIC DROCCO GLADYS LIBERTAD y LEIS MENDIBEHERE UBERFIL FRANCISCO" (Fa. 297 Año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 24|9|84 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil Francisco Leis Mendibehere y Gladys Libertad Alaric Drocco y se ha mandado citar a todos los intersados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 1984. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2499 Mz.26-v abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "INZAURRALDE FUENSON y SANCHEZ JOSELIN" (Fa. 71 Año 1936) se hace saber que por resolución de fecha 10|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Sención Viñuela y Joselín Sánchez Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 37060 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en ols autos: "INZAURRALDE FUENTES LUIS EDUARDO y SUAREZ LAURIA MARIA SERRANA" (Fa. 475 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 17|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Eduardo Inzaurralde Fuentes y María Serrana Suárez Lauria, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 2 de 1986 — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 37061 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "FALCHETTI LUIS ANTONIO y DELUCCHI ROCINA ALEJANDRA", (Fa 450 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 3|11|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Antonio Falchetti De Armas y Rocina Alejandra Delucchi Alvez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro H. Díaz Prieto, Actuario.
N$ 3 200.00 20|pub. 37062 Abr.2-v.may.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: LEMOS MARQUEZ, LEANDRO y DELEON PEÑA, DELIA "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha 355|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro Lemos Marquez y Delia Deleón, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 288 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: ROSA RODRIGUEZ, OSVALDO FLAVIO y DOIMEN GALVAO, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 432 año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Flavio Rosa Rodriguez y Beatriz Dolmen Galvao citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 24 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 287 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: AGUIAR ABAL, ECILDA ESTHER c| ZEBALLOS MARTINEZ, GREGORIO NELSIO (Ficha 431|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ecilda Esther Aguiar Abal y Gregorio Nelsio Zeballos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 266 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUADALUPE, WASHINGTON OSVALDO y SOSA GODOY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 53|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Osvaldo Guadalupe y Zulema Sosa Godoy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35961 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ANDINO, JOSE MARIA y LOPEZ FERNANDEZ GLADYS ANGELICA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa 373|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rodriguez Andino y Gladys Angélica López Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200 00 20|pub 35957 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MENDIZABAL, RICARDO c|TRINIDAD ALVIRA ADELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 237|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mendizabal, Ricardo y Adela Trinidad Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Maldonado 7 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.820.00 20|pub. 37510 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos rotulados: "NANDE DUARTE MARCELINO y SOLE NADAL ROSALINA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 523|86), se hace saber que por resolución Nº 5.507 del 17 de diciembre de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Nande Duarte y Rosalina Solé Nadal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, diciembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 1448 Mz 26-v.abr.30.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MIRABALLES STRATTA, EDUARDO ALBERO y ABREU FERNANDEZ MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Eduardo Alberto Miraballes Stratta y María Cristina Abreu Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2158 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "PASCAL HUGO TOMAS y MARTINEZ OLGA NELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nela Martínez y Pascal Hugo Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 29 de diciembre de 1986. — Delia N Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2587 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ANDRADE SOUTO, JOSE ROBERTO y TODARO GUIDA, ANGELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 413|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Andrade Soutc y Angela Todaro Güida, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560,00 20|pub 4994 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "BIANCHI HARETCHE CARLOS ROBERTO y URBIN RODRIGUEZ NELIDA JUANA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 205|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Carlos Roberto Bianchi Haretche y Nélida Juana Urbín Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 2 de octubre de 1986. — Delia N Techera de Strom Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 4285 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "REYES SUAREZ, HECTOR ANTONIO y CORBO SALABERRY, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 303|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Antonio Reyes Suárez y Margarita María Corbo Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 15 diciembre 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria

5) N$ 3.840,00 20|pub 4997 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CACERES RAMIREZ. JULIO CESAR y BRITTOS GONZALEZ, GRACIELA Dis. y Liq. de Soc. Cony. de bienes" (Fa. 513|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cáceres Ramírez y Graciela Brittos González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 4284 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos RUBEN ECHAVARRIA CALABUIG y MARTA ISABEL ARAUJO EGUREN emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — Maldonado. 27 de noviembre de 1986 — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3410 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: OLIVERA RAUL y PIEDRACUEVA MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 425|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Olivera y María Teresa Piedracueva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 1º de marzo de 1986. — Delia N Techera de Strom Actuaria

5) N$ 2.640,00 20|pub. 3909 Mar.30-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO RIVERO (Ficha 467|86). citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20.pub. 35119 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BRUNO BATISTA FACCIO y MONICA SONIA GUERRA CUBBELA (Ficha 173|86) citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20.pub. 35960 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEPOSITO. WALTER y MARILYN MONROE GUATTINI (Ficha 265|86). citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20.pub. 37158 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de agosto 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: "NELSON CONSTANTE DOMENICHELLI COMELLI y MARY LYDIA RODRIGUEZ CABRERA" (Ficha 330|86). citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 1447 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de octubre 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: BLAS AQUILES CAMISA SALABERRY y SELVA LUZ NUÑEZ TOLEDO. (Ficha 475|86). citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 13 de noviembre de 1976. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria

5) N$ 2.560,00 20|pub 1479 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "PEYRONEL CASTRO DARDO VALDO y BIANCHI PURTSCHER. MARCELA MARIA DEL MILAGRO" (Ficha B 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Valdo Peyronel Castro y Marcela María del Milagro Bianchi Purstcher de Peyronel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 35955 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de noviembre 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don ROGELIO PORTELLA y doña ARLET ZULLY TERESITA MONTERO AGUIAR. (Ficha 554|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3806 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MABEL PEREYRA y OSCAR MILAR MOLINA. (Ficha 335|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 26 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3905 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y NELLYOMAR GARRIDO GUTIERREZ. (Ficha 462|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. 30 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 4283 Mz.27-v may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto 1986. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GRACIELA FERNANDEZ CHAVES SOSA y JUAN MILTON PINI FERNANDEZ. (Ficha 327|86). citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento de lo ta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. 12 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 5090 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don LUIS MARIA MONTAÑES y MARIA CRISTINA GUERRA GONZALEZ (Ficha 651|84). citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta

5) N$ 3.200,00 20|pub. 5093 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DARDO ROTTA y doña MARIA EVA ZABALA (Ficha 528|86), citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3024 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUIS ANGEL LUISSI PEREIRA y NAHIR JULIA DE LEON ROIG. (Ficha 602|86), citándose a acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de febrero de 1987 — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 4649 Mz.27-v may.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1986 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELBA NUÑEZ NUÑEZ y WILSON CLAVIJO (Ficha Nº 660|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 289 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: DENIS, ROSALINO NOLBERTO y MARTINEZ, MARILU ELISA. "Dis. sociedad conyugal" (Ficha B 348|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosalino Nolberto Denis y Marilú Elisa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub 39959 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SERRA, MARIA JUANA c|LOPEZ, JOSE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|26|79) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Juana Serra Míguez y José Augusto López Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 21 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 2 560.00 20|pub 3080 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos. "DOMINGUEZ LOPEZ ARTURO y FONTES RODRIGUEZ ANA LAURA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 462|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Domínguez López y Ana Laura Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub 5035 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos. FERNANDEZ CHAVES MARCOS RUFINO y ROMERO GONZALEZ MARIA ANGELICA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 286|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rufino Fernández Chaves y María Angélica Romero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compararecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 13 de diciembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta

— Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5398 Abr.6-v.may.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PIGNATA VOLPE, GUSTAVO ORLANDO y ODRIOZOLA MENDINA, MARIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A. 389|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Orlando Pignata Volpe y Mariela Odriozola Mendina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2875 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "QUEQUIN EDGARDO ERNESTO c| ESCOBAR, ABIGAIL ARGELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|315|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ernesto Quequín y Abigail Argelia Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840 00 20|pub 4360 Mar.27-v.my.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIVA ELEONORA BACHINI c|FRANCISCO JUAN RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Juan Rodríguez y Diva Eleonora Bachini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5105 Mz.27-v may.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SABAÑO ODELLA, JORGE MIGUEL c|PRESENTADO RODRIGUEZ, PATRICIA: Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A|347|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Sabaño Odella y Patricia Presentado Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de febrero de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria

5) N$ 3.840.00 20|pub 4364 Mz.27-v may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGELINA GRAMPIN PICART c| CARLOS ILDEFONSO BLANCO SOSA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F|B|138|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorgelina Grampin Picart y Carlos Ildefonso Blanco Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 31 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria

5) N$ 3.840 00 20|pub 35533 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "LILIA VIAZOVSKY y ANDRE MASSONIER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B. 69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Viazovsky y Andre Massonier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 22 de setiembre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 36529 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: WALTER EDUARDO LAURINO GOICOCHEA y NELBIS GRISELDA GALMARINI MONTES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Laurino Goicochea y Nelbis Griselda Galmarini Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37535 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ROSA ELENA RAVA c|JOSE LUIS FAGIAN, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: B|63|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elena Rava y José Luis Fagián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1890 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "MINER BLANCA CELIA c. GORDENK CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|504|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Celia Miner y Carlos Gordenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) (R. 20.4|55) 20|pub 4476. - Mar.16-v abr 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ROMULO CASTO SABATIN c. MAGDALENA URRISTI DE SABATIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 332|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Casto Sabatín y Magdalena Urristi de Sabatín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3753 Mar.23-v abr 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JUAN JOSE DOMINGUEZ DIAZ y DORA ELSA LOPEZ PARODI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 376|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Domínguez Díaz y Dora Elsa López Parodi, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37535 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VAZ, JORGE ARIEL y GASTANO ROLLA, MIRTA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A.280|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Vaz y Mirta Isabel Gastano Rolla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub 5112 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVEIRA SIFREDI, MANUEL NARCISO y MARISA ALICIA PEÑA GAGO DE SILVEIRA (A.1276|1986)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Narciso Silveira Sifredi y Marisa Alicia Peña Gago de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5111 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARTHA ELENA LAMAS REPETTO c| CARLOS MARIA VANZINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|358|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Elena Lamas Repetto c| Carlos María Vanzini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 5110 Mar.27-v.my.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: GLENDA ADELA BENTANCOR HUBERT c|OSCAR RAUL TISCORNIA ARBIZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 64|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glenda Adela Bentancor Hubert y Oscar Raúl Tiscornia Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 8 de octubre de 1986 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 353[illegible] Mar.30-v.may 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: BERTA LILIA MILESSI de CASARES c| CARLOS APARICIO CASAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 4|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lilia Milessi Salas y Carlos Aparicio Casarez Gaite, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5295 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ZELMIRA IRENE ARBELO de DOMINGUEZ c|ISIDORO TOMAS DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 135|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Tomás Domínguez y Zelmira Irene Arbelo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 3692[illegible] Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: MARIA ISABEL DIAZ c|ROBERTO CESAR PERUCCA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 151|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Díaz Castillo y Roberto César Perucca Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37504 Mar.23-v.abr.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos OLGA MAGDALENA MELGAR y JORGE ARMAND UGON. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 143|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Magdalena Melgar y Jorge Armand Ugón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 21 de julio de 1986 — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3224 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WILSON ROMERO y ALAIDES BRAGA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Romero y Alaides Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, [illegible] de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3222 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: BLANCA ESTHER RAMOS SUAREZ c|HUGO CESAR VIEIRA CARNEIRO (Ficha A 164|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Ramos Suárez y Hugo César Vieira Carneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub: 3750 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: TERESA JARA y CARLOS RENE RODRIGUEZ VIERA (Ficha B. 291|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Jara y Carlos René Rodríguez Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, [illegible] de diciembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 374[illegible] Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO MASCARO GONZALEZ BERMUDEZ y NEYBA MARIA PRESTES MENESES (Ficha B 333|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Mascaro González Bermúdez y Neyba María Prestes Meneses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de diciembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4291 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MATILDE MARLENE SILVA MELLO c| ROBERTO RUBEN GUARTE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|46|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Marlene Silva Mello y Roberto Rubén Guarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de octubre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35818 Mz 19-v.ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANAURELINO OLIVERA y NERY LEON LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B. 295|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anaurelino Olivera y Nery León López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, [illegible] de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3727 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER PORTILLO y BLANCA NILA ACOSTA (Ficha B 312|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Portillo y Blanca Nila Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 1º de diciembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1450 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: WALTER EDUARDO ACOSTA y ELVIRA BEATRIZ DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal de Bienes" (F. B 205|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Acosta y Elvira Beatriz Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2200 Mar26.v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "GLADYS ROMERO DE KISIOLAR C|ALEJANDRO KISIOLAR, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|189|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Romero de Kisiolar y Alejandro Kisiolar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1363 Abr.8_v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos. ALBA ESTHER DUARTE TORRES y SILVIO COITIÑO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|157|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Coitiño y Alba Esther Duarte Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera 30 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840 00 20|pub 35770 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. en autos: WALTER ALVEZ contra RITA SUSANA GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A 150|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvez y Rita Susana González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 2 de febrero de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 4245 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JACINTO M NUÑEZ c.DONATA LEMES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 30|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Martín Núñez y Donata Lemes. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera. 22 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 322 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ARACI SUAREZ c.ERVANDIL PRATES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 177|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ervandil Prates Machado y Araci Suárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes de: cónyuge deudor — Rivera, 26 de diciembre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3225 Mar 30-v.may.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: DE LOS SANTOS SILVA, MILTON y BECERRA PEREZ ROSANA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Los Santos Silva Milton y Becerra Pérez. Rosana Beatriz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha. 26 de setiembre de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 175 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CONTRERA CABRERA. GREGORIO VITALINO y ALEGRE ROCHA, DOMICIANA AMPARO (Ficha 301|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 15 de setiembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3501 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en autos: TERRA, CARLOS MARIA y OLIVERA IRIS NELBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 585|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Terra. Carlos María y Olivera. Iris Nelba. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha. 31 de diciembre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4764 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en autos: ALTEZ de RODRIGUEZ, DORIS ELENA c.RODRIGUEZ. FILADELFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 529|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Altez de Rodríguez, Doris Elena contra Rodríguez Filadelfo. citándose y emplazándose parezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días,. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4868 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CORREA BLANCO, ESTER MARIA c.|VENTURA, BERNARDO VICTOR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ester María Correa Blanco y Bernardo Víctor Ventura. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha 2 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4867 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos. CORREA AMARAL BEATRIZ RIET y MIRAGLIA VISCONTI, CARLOS MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F 375|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Riet Correa Amaral y Carlos María Miraglia Visconti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha 27 de octubre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 3 840 00 20|pub 36007 Mz.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: ACOSTA GARAZA. VICTOR ARIEL c.RODRIGUEZ TERRA de ACOSTA. BLANCA SUSANA. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ariel Acosta Garaza y Blanca Susana Rodríguez Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide. Actuario Adjunto
5) N$ 3.200 00 20|pub. 2636 Mar.26.v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran WALTER DERMIDIO MACHADO y NELLY FANNY OLIVERA TERRA (Ficha: 850|82). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 2 de setiembre de 1982. — Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria
5) N$ 2.560,00 20|pub. 173 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ACOSTA. MARIA del CARMEN c/ ACOSTA. ARISTIDES . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 352|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Acosta y Arístides Acosta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 2 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
5) N$ 3.200,00 20|pub 174 Abr.2-v.may.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: VIERA NELLY GLORIA c.BRAÑAS, AMILCAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 128|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gloria Viera y Amílcar Brañas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hace a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan estas publicaciones — Rocha. 31 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4866 Mar.27-v.may.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FLEITAS, ROBERTO JOSE contra TERESA PETRONA GAUDIN (A. 412|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Fleitas y Teresa Petrona Gaudín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 19 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5211 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: TAMBUCHO CARLOS ALBERTO con MONICA DEL CARMEN DELFINO "Dis y Liq de sociedad conyugal" (A. 340|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tambucho con Mónica del Carmen Delfino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840 00 20|pub 35793 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: JUBETTE PESCE. ADOLFO con DORAIMA FONTOURA LUCAS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 384|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Jubette Pesce y Doraima Fontoura Lucas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 5 de diciembre de 1986 — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36928 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE SIERRA, ALICIA MARLENE c|SIERRA, CARLOS RAUL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 232|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Sierra y Alicia Marlene Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 12 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Perta, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3436 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DIAZ LEVITAN, JOSE RAUL y CAPDEVILLE GUIBERT. JEANNETTE DESIREE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Díaz Levitan y Jeannette Desiree Capdeville Guibert. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 2252 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BENITEZ, LUIS HORACIO y GONZALEZ. ANA LIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. 209|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Horacio Benítez y Ana Lía González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 21 de noviembre de 1986 — Angel Malvasio Laxague Actuario
5) N$ 3 840 00 20|pub 35795 Mz 19-v ab 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: DALMAC OLIVERA, JOSE BALTASAR c|DILMA CANDIDA RIVERO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 303|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltasar Dalmac Olivera y Dilma Cándida Rivero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto. 23 de febrero de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5212 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: DA CUNDA. EFRAIN y CANDIDA TRINDADE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 361|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Da Cunda y Cándida Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1735 Mar.26-v.abr.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "BRITOS, RAMON LISANDRO c/MONTELONGO, TERESA MAYDER - Disol y Liq de la Soc. Conyugal" (F. 501-1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Lisandro Britos y Teresa Mayder Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4346 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RAMOS CARDARELLO, OSCAR y BARHOUM KHOURY, ZULMA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 7|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Ramos Cardarello y Zulma Barhoum Khoury. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 23 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4939 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 20 de diciembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GERARDO MANUEL LABORDE y ANA MARIA OLAGUE, a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 1º, Ley 10.783). — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — San José, 31 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 5517 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "MARTINEZ, AIDA TERESITA c/ALFONZO BERTOLINI, OSVALDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 59|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Teresita Martínez y Osvaldo Alfonzo Bertolini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 11 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 55.. Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREIRA PEREIRA, CARLOS GUALBERTO y ESGORIC RODRIGUEZ EMA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 685|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Pereira Pereira y Ema Mayder Esgoric Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 1º de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36118 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SERENA, TABARE ISMAEL y SCAGLIA, NATALIA RENEE - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 847|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ismael Serena y Natalia Renée Scaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840 00 20|pub 36117 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BOLAZZI DARDO MARIA y BALAGUER MARIA de las NIEVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 879|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo María Bolazzi y María de las Nieves Balaguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 18 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37028 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno en autos: "ZENTEV CRAUCENCO JUAN y MINETTI ZILIANI. NINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 679|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zentev Craucenco y Nina Minetti Ziliani. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 15 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34633 Mar.23-v.abr.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de primer turno en autos: GOUDEFIN, AUGUSTO ROBERTO c. GUELVENZU GLADYS RENEE. "Disolución y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 759|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Roberto Goudefin y Gladys Renee Guelvenzu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de diciembre de 1986. — Abogado Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2405 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ ANA MARIA c.|DE LEON JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 327|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pérez y José Luis De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1699 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTILLO, NELSON EDY y CVITANOVICH, MARIA NELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 603|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Edy Castillo y María Nelia Cvitanovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de diciembre de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1697 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SELLANES, HILDA MARIA c.|HERNANDEZ, WELLINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 359|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda María Sellanes y Wellington Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4761 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: NIEVES PEREZ, MYRIAM TERESITA c.|DENIS CHACON, LUIS PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 86|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Teresita Nieves Pérez y Luis Pedro Denis Chacon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 19 de febrero de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4760 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERRARO REVETRIA, RUBEN DANIEL y MASCHERONI ARRIZABALAGA, CRISLADYS MALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 736|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Daniel Ferraro Revetria y Crisladys Malena Mascheroni Arrizabalaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1698 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO VIERA, NESTOR FELIPE y ABADI NAVARRO, SHIRLEY TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 678|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Felipe Collazo Viera y Shirley Teresita Abadi Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1700 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PLACERES FIERRO MARIO INOCENCIO y QUINTA ZALDAN MARGARITA MARIA "Disol. y Liq de la sociedad conyugal" (F. 640|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Placeres Fierro y Margarita María Quinta Zaldan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 35456 Mz.19-v.ab.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALFONSO GUALBERTO ARIAS c.| EMILIA MARIA FLORUTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 54, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Gualberto Arias y Emilia María Florutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de abril de 1983. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4397 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "WADIMER YAKIMENKO ARRUE c.| TERESA MABEL RICCI GALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 654, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wadimer Yakimenko Arrue y Teresa Mabel Ricci Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4534 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "SILVIA RAMONA CARDOZO c/HECTOR FERREIRA PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 739 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ramona Cardozo y Héctor Ferreira Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36195 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: TOMAS EDGAR SIMONCELLI c.|VIOLETA LAURA GALLO (Ficha 655, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Edgar Simoncelli y Violeta Laura Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4533 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ROBERTO ISMAEL MARTINEZ ESTEVEZ c/CIELO TERESA MARIA DEMASI GARCIA - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 710 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ismael Martínez Estévez y Cielo Teresa María Demasi García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub 3660 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: IRIS MILDA ARMAND UGON c.|HUVERTO SAUL DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 589, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Milda Armand Ugón y Huverto Saúl De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 21 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37186 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: BLANCA RAQUEL CASTROMAN LANGHAIN c.|HEBER LEONEL ALVAREZ NOGUEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 648, año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Leonel Alvarez Nogueira y Blanca Raquel Castromán Langhain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 3 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37187 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RICARDO PEREZ c.|MARIA SARA ARTEGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 644, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pérez y María Sara Artega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra os bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, de noviembre de 1986. — Martín Iribarr, Actuario.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 37607 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: DELOR BRUNO, ALVARO WALTER con MARIA GABRIELA REY BIDEGAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 394|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Walter Delor Bruno y María Gabriela Rey Bidegain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 3 200 00 20|pub. 1478 Mz 27-v my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VISCARDI CAMBRAIA, HUGO TONI y BENAVIDEZ CARABALLO OLGA PRESENTACION, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 996|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Toni Viscardi Cambraia y Olga Presentación Benavidez Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4181 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, LAURO y BRIZ, MARIA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 882|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos señor Lauro Siqueira y señora María Luisa Briz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3f190 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALDERETE FALCON, RUBEN OMAR y ALONSO LAGUILLO, OFELIA ESPERANZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 956|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Omar Alderete Falcón y Ofelia Esperanza Alonso Laguillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35189 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BOIX VALDEZ, JAVIER JOSE y BRAGA AGUERRE, MARIA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1086|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier José Boix Valdez y María Cecilia Braga Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4182 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OBERTI FRANCOLINO, JOSE LUIS y RIVAROLA MACIEL, ZULLY MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1058|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Oberti Francolino y Zully Mabel Rivarola Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3490 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FORMOSO, HEBER GUSTAVO y TEXEIRA, ZIRNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 628|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Gustavo Formoso y Zirna Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 2.640 00 20|pub 35304 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ MADERA, ENIO ADAN c|a SILVA GLEDIZ SOLANGE "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 476|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Adán Alvez Madera y Glediz Solange Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, octubre 21 de 1986. — Milza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640 00 20|pub 35303 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FALCON BICA NICANOR y DOS SANTOS LEMOS, BLANCA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 862|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Falcón Bica y Blanca dos Santos Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36511 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAJARES SANCHEZ, LUIS ALBERTO y RIVERO SALMANTON, TERESITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 944|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pajares Sánchez y Teresita Rivero Salmanton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36514 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOTTO, OLGA contra GUTIERREZ DARCY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotto, Olga y Gutiérrez Darcy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36513 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MENDEZ, MARTHA ELENA y FERRARI GORLA, ALFREDO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. 18|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Elena Méndez y Alfredo Ferrari Gorla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5415 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DOLLANARTE SILVA, LUIS ALBERTO y RIVERO FERRON, CARMEN MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 52|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dollanarte Silva y Carmen Marta Rivero Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub 5414 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BLANCO, LUIS EDUARDO y dos SANTOS, MARY NUBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Blanco y Mary Nubia dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub 5612 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RAMOS, EDISON y REGO PIRIZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 916|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Rodríguez Ramos y María del Carmen Rego Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35697 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CURBELO, EDY NURY c|a. FRANCISCO HAROLDO CEDRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edy Nury Curbelo y Francisco Haroldo Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35699 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ, RAMON y MARTINEZ MACIEL, AMANDA FLORA (Ficha 670|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Márquez y Amanda Flora Martínez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 20 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35698 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TRINIDAD, JUANITA c|a. CABALLERO BARRIOS, ROMUALDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 394|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Trinidad Juanita Caballero Barrios, Romualdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35129 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROVIRA ALVAREZ HECTOR FELIPE y ACOSTA GRAVINA ELIDA ESMERALDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 656|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Felipe Rovira Alvarez y Elida Esmeralda Acosta Gravina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986 — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez Letrado.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37172 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: IGLESIAS ALMEIDA, RUFINO EDUARDO c|CUADRO dos SANTOS MARIA ESTHER (Ficha 692|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rufino Eduardo Iglesias Almeida y María Esther Cuadro dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37173 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CESAR IVAN LATOUR y LIRA BALBUENA: "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ivan Latour y Lira Balbuena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37174 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FERREIRA MARQUEZ IVO RUDYARD y RIOS RODRIGUEZ CLARA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 960 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo Rudyard Ferreira Márquez y Clara Sylvia Ríos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37175 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ESQUERRA, WILSON ERNESTO contra LOPEZ, NELLY LUCIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ernesto Esquerra y Nelly Lucía López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37176 Mar.23-v.abr.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ, FELICIDAD c|a GARCIA, CIRILO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 924|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicidad Alvez y Cirilo García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1722 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUNEAUX RAYMOND HENRI GABRIEL y GAMBETTA OLGA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución conyugal existente entre los esposos Raymond Henri Gabriel Bruneaux y Olga Beatriz Gambetta Sada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2413 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SILVEIRA FURTADO, JOSE MARIA y ZULIMA BEATRIZ VIDARTE de SILVEIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A. 141|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Silveira y Zulima Beatriz Vidarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paso de los Toros, 19 de agosto de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36512 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "CASURIAGA, NILDA c/a ERNESTO PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F A 174|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Casuriaga y Ernesto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paso de los Toros 25 de setiembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 36939 Mar.24-v.may.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA UBIEDO, ATILIO DOMINGO y GRACIELA MOLINARI ARBELO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 814|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Domingo Sosa Ubiedo y Graciela Molinari Arbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc
5) N$ 3.840.00 20|pub. 316 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: (Ficha 851|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JOSE ANTONIO MIRABALLES DA SILVEIRA y NERIS ROSMARY GIMENEZ FELIZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc
5) N$ 3.200.00 20|pub. 5384 Mar.30-v.may.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos AMILIVIA SANCHEZ ALFREDO y NUÑEZ FLEITAS SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 825|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Amilivia Sánchez y Susana Núñez Fleitas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta Ad.Hoc
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2492 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos FRANCO FABRICA, ODELIA MARGOTH y LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odelia Margoth Franco Fábrica y Luis Alberto Fernández Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2734 Mar.26-v.abr.30.

6—Disoluciones de Sociedades

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de

Maldonado. se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LEONEL LONGO MUELLER y CARLA MAYULI BARRIOS PINTOS (Ficha 521/86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la tas publicaciones. — Maldonado, 2 de diciembre de 1986. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
6) N$ 3.840,00 20|pub. 311 Mar.24-v.abr.28.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "Gaudio, Antonia contra GENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E. 902/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Alfredo Gentile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio Conciliatorio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Riveiro, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 33623 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Racedo Ballista, Nelly c/INCIO, RUDECINDO, Divorcio", (Ficha E 1057/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rudecindo Incio, para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1535 Abr.8-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Bordón, Teresa c/EGELI, JORGE - Divorcio" (Ficha E. 829/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Egeli Jorge, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 2546 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Facal Artigas c/FRONTERA, BLANCA OLGA - Divorcio" (Ficha E. 913/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Olga Frontera, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2752 Ab.8-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, José c/NILSA E. PINTOS - Divorcio" (Fa. E. 1052/86), se cita, llama y emplaza a Nilsa Edith Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1609 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Robles Benjamín, Pablo c/MARGOT SOSA, "Divorcio" (Ficha E. 955/86), se cita, llama y emplaza a Margot Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 3868 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Torterolo, Margot Jacqueline c/LUIS MARCELO CASALONGUE. "Divorcio" (Ficha E. 1040/86), se cita, llama y emplaza a Luis Marcelo Casalongue para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4207 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Perez, Nelly Alba contra PEREIRA CARLOS ENRIQUE, "Divorcio" (Ficha E. 128/86), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Pereira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 5197 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Delgado, Julio César c/RATTI, EMILIA MERCEDES. "Divorcio" (Ficha E. 986/86), se cita, llama y emplaza a Ratti Emilia Mercedes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 5565 Mar.30-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Mario Roberto Chamorro para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "REZZANO, MAGDALENA ALICIA C. CHAMORRO, MARIO ROBERTO "Divorcio" (Ficha E 272/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 3870 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Carlos Rubén Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "ARRAY MARIA DEL CARMEN C/ ACOSTA CALOS RUBEN Divorcio" (Ficha E 534/86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 25 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 34455 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Victoria Borkovsky para para comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Fales, Isaac c/BORKOVSKY, VICTORIA - Divorcio" (Fa. E. 1023/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 1122 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno se cita, llama y emplaza a la Sra Olga Charquero Baez para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados "SPADONI, ... c/ CHARQUERO OLGA Divorcio (Ficha E 173/85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 4447 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor LUIS SCARENZIO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación los autos caratulados: Delgado Azucena c/SCARENZIO LUIS "Divorcio" (Ficha E. 527/86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 35383 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calvo Freire, Daniel c/PAIS OTERO, CARMEN - Divorcio por causal" (Ficha D. 757/86), se cita, llama y emplaza a Carmen País Otero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 1304 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ferreira Carballo, Gloria Fanny c/VAZQUEZ OLIVERA, ALEJANDRO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1009/86), se cita, llama y emplaza a Alejandro Vázquez Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2227 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Zarifis Pintos, Fanny María c/SALTA LADANI, ENRIQUE - Divorcio por causal" (Ficha D. 303/86), se cita, llama y emplaza a Enrique Salta Ladani, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3128 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Magune María Yolanda c/OLIVERA NEWTON - Divorcio", (Ficha D 987), se cita, llama y emplaza a Newton Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 5190 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en Leopoldino c/ TERRA SILVERIA - Divorcio los autos caratulados: "Garabaño Lamaison, por causal" (Ficha D|257/86), se cita, llama y emplaza a: Silveria Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4971 Abr.7-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Wilkoriski, Abel c/LEI-

BACH ESTER "Divorcio" (Ficha D. 815|85), se cita, llama y emplaza a Ester Leibach, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el término de noventa días, y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Fernando, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 1235 Abr.8-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Brie de los Santos, Estrella c|JOSE BERNARDO ALONSO, "Divorcio" (Fa. D. 1153|86), se cita, llama y emplaza al señor José Bernardo Alonso a estar a derecho en estos autos, así como a los efectos conciliatorios y a que se pronuncie respecto al régimen de Guarda, alimentos y visitas de los menores de autos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4871 Mar.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández, Susana R c|MISA PEDRO RODOLFO Divorcio". (Ficha D 841|84), se cita, llama y emplaza a: Pedro Rodolfo Misa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, y a los efectos conciliatorios. Se hace constar que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 41060 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGNOU, GUSTAVO ADOLFO C|OLIVERA, GRACIELA — Divorcio por causal (Ficha D 664|85)" se cita llama y emplaza a Graciela Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) así como a los efectos conciliatorios, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub 34201 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Spíndola Wilkinson, Daniel Oscar c.|MARIA DEL CARMEN GRAÑA QUIAN "Divorcio" (Fº D. 859|86), se cita, llama y emplaza a la señora María Del Carmen Graña Quian por el término de treinta (30) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280.00 10|pub. 37147 Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Maneiro Morales, Nibia c/a. SANTOMAURA FERRO, HUMBERTO - Divorcio" (Fa. D. 207|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Humberto Santomaura Ferro, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1134 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por dispposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Ruiz Susana C|SANGUINETTI TRIGO, JORGE Dovorcio por sola voluntad". (Ficha: D 1122|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Jorge Sanguinetti Trigo, para que comaparezca a deducir sus deerchos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.380,00 30|pub. 4967 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juana Mireya Lujambio c| JOSE OLIVIO MONTANO, Divorcio" (Ficha 952|86), se cita, llama y emplaza a José Olivio Montano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 11 de diciembre de 1960. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30 pub. 40707 Mar.16-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Marina Rienzi c.|HENDER BRACHO. Divorcio (Ficha D. 436.86). se cita, llama y emplaza a Hender Bracho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.640,00 30 pub 32091 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "Nedor, José Pedro c|LUGO SANTIN, MARGOT - Divorcio" (F. D|844|86), se cita, llama y emplaza a la señora Margot Lugo Santin, por el plazo de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 36533 Abr.7-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Graciela Margarita Cotro c| PABLO HECTOR MEZETTA MURATORE "Divorcio" (Ficha D 767|85) se cita, llama y emplaza al señor Pablo Hector Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 7591 Ab.9-v.my.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a DARWIN ENRIQUE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: María de Lourdes Piastri c.|DARWIN ENRIQUE DIAZ "Divorcio Sola Voluntad" (Fº B. 79|84) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 34812 Mar.11-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CORREA para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en los autos rotulados "Cleque Rodríguez, Jorge Eduardo c|CORREA, MARIA del CARMEN, Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha "B" Nº 347|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40414 Mz.12-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Labarrere, Mabel Matilde C|ALEJANDRO BENENATTI, Divorcio" (F. C. 13|87), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Alejandro Benennatti, para que comaparezca a estar a deercho en los autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 9 de marzo de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5489 Mz.31-v.may 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Tapia Camejo, María Inés C|MARIO LEONARDO MARTIN RODRIGUEZ, Divorcio" (F C. V 403|86), se cita, llama y emplaza a Mario Leonardo Martín Rodríguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a deercho en estos autos, bajo apercibimiento de nomrarsele Deefnsor de Oficio. — Canelones, 26 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30 pub. [illegible] Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos. "Hernández Mirta Gladys C|TESORO ADEMAR DARIO, Divorcio (F. C 113|86), se dispuso emplazar por el término de noventa días a Ademar Darío Tesoro, para que comparezca a estar a derecho en los autos de Divorcio, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Canelones, 25 de agosto de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4173 Mz.31-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos. Rodríguez Sandra Marcela C|JULIO CESAR BELTRAN "Divorcio" (Ficha A. N.o 490|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Beltrán para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
7) N$ 4.800.00. 30|pub. 3013 Mar.24-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos. Sosa Martín Francisco C/SILVIA ESTIGARRIBIA "Divorcio" (Ficha A. Nº 440|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 37549 Mar.24-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "María Angela Corrales Betancor, Divorcio Sola Voluntad" (Ficha 91|B|1985), se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Pando agosto 7 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub 4744 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rolando Emir c.|RODRIGUEZ BLANCA ROSA "Divorcio" (429|A|1986), se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho a la señora Blanca Rosa Rodríguez, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor que lo patrocine. — Pando, octubre 30 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 36022 Mar.20-v.may.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "López Martínez, Lourdes Oscarina c/a VAZ PIEDRA CUEVA JUAN JOSE - "Divorcio" (Fa. 437|86) se cita, llama y emplaza en autos a Juan José Vaz Piedra Cueva, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 118 Abr.2-v.may.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Silvestre, Hugo Lorenzo c.|ELI-

...A RODRIGUEZ "Divorcio" (F? A. ...) se llama y emplaza por el término ... a Elisa Ramona Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los ... autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Se cita asimismo a audiencia de Conciliación. — Colonia setiembre ... de 1986. — Martha Dolores Fernández Scholteguaza. Actuaria.
7) N$ 3.300,00 30 pub 3382 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Segades, María Susana c/VERA ANSELMO ATILIO "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 384/986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Anselmo Atilio Vera Leguisamo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de octubre de 1986. — ... Belzano, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30/pub 3552 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos caratulados: Raquel Anita c/CHAJIAS, MARIANO ABEL - Divorcio por Causal (Ficha 406/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mariano Abel Chajias, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán dichos procedimientos. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) R. 20/4/55 30/pub 4485 Mar.16-v.may.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "Bermudez Barros, Yamandú c/YOLANDA EVA LA BANCA SABBIA, Divorcio" (F/A 863/986) se cita y emplaza a Yolanda Eva La Banca Sabbia para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30 pub 3365 Mz.31-v.may.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Pereira, Jorge c/CABRERA, ANA LUISA - "Divorcio" (Ficha Nº 323/86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la Sra. Ana Luisa Cabrera para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, previa audiencia de conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 2 de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
7) N$ 1.100,00 10/pub. 314 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Bello Silva, Lucelba Anabel c/POMI BAEZ, WALTER ANTONIO - Divorcio" (Ficha Nº 570/86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Walter Antonio Pomi Báez a estar a derecho en autos, citándolo también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyugees. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 13 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280,00 10/pub. 1446 Ab.8-v.ab.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rodríguez, Beatriz Margarita c/MINOS, ALCIDES CESAR, Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal". (Fa. A. 349/1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcides César Minos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub 41126 Mz.27-v may.19.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos. "MAZA, NANCY LILIANA c/FLORES, WALTER HECTOR, Divorcio por causal (Fa A. 323/85). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sr. Walter Héctor Flores, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) (R 20/4/55) 30/pub. 40441 Mz 12-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TECER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fortunato Sonia Isabel c/LASAGA, NELSON DARIO Divorcio por causal" (Ficha A.126/1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44994 Mar.16-v.may.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO C/JOSE PEDRO DELGADO. Divorcio. (Ficha Letra A Nº 89/1986)", se cita, llama y emplaza a José Pedro Delgado, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de
7) N$ 3.840,00 30/pub. 34253 Mar 4-v.abr.21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos "Lea Cabreira C/CAMARGO DUARTE SANTAREM - Divorcio" (Ficha A.65/86), se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a Camargo Duarte Santarem, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 3.200,00 20/pub 4242 Mz.31-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "Elvia René Soto c/JULIO MARCELINO BORREA - Divorcio por causal" (Ficha A. 152/1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio Marcelino Borrea, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 25 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280,00 10/pub. 1362 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segndo Turno, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE MARIA SILVA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Mirta Cardozo (Ficha A. 137/86), bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliación del día 23 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 45071 Mar16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a LOURDES DA SILVA SUAREZ (A 155/86), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Jorge Curbelo Viana, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 24 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 2 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R 20/4/55) 30/pub. 40675 Mz 12-v ab 29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos. PABLO DOROTEO c/MACHADO MARIA LEONOR Divorcio" Ficha. Al 131/86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora María Leonor Machado para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Salto 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
7) N$ 1.280,00 10 pub. 2823 Mar.26-v.abr.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Perez Mireya c/GUTIERREZ WASHINGTON - Divorcio por Causal" (Fa 793/1986), se cita, llama y emplaza a Washington Gutierrez por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — San José octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 4348 Mz 31-v.may 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Raquel Edith Troglio C/ ANGEL ABEL RAMIREZ, Divorcio por sola voluntad" (Fa. 8 año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Abel Ramirez a que comparezca a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 13 de febrero de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 3.840,00 30/pub 3987 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Elisa Susana Sosa C/LUIS EDUARDO BERMUDEZ, Divorcio por Causal" (Ficha 19 año 1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al demandado Luis Eduardo Bermúdez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, así como a concurrir a la audiencia de conciliación respectiva bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 11 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 3992 Mz.31-v.may.21.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al ex funcionario señor NERY GONZALEZ ROSANO, a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a fin de notificarse de la resolución negativa adoptada por RD 17/87 del 14.1.87, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 41336 Ab.10-v.ab.21.

Se emplaza al ex funcionario señor MIGUEL ANGEL PRATTO RIVERO, a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a fin de notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 17/87 del 14.1.87, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 41337 Ab.10-v.ab.29.

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO SORIA BUELA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse en la Oficina Regional Nico Pérez, a reanudar sus tareas o aclarar su situación dentro del tercer día. De no hacerlo se le tendrá como renuncia tácita al cargo.
8) (C.C.) 5|pub. 41338 Ab.10-v.ab.23.

"La Administración de Ferrocarriles del Estado emplaza al funcionario Sr ROBERTO JOSE EDUARDO ARCIET BENTANCOR a presentarse ante la Gerencia de Explotación - División Personal calle La Paz 1095 en un plazo de tres días a partir de la publicación del presente aviso, para reiniciar sus tareas o aclarar su situación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo".
8) (C. C.) 3|pub. 41335 Abr 10-v.abr.21.

A N T E L

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 77 27 habilitado en Faramiñán 790; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 7783 Abr.10-v.abr.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 41 40 habilitado en Juan B. Blanco 1142 Apto. 31 (ahora 704); deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 7730 Abr.10-v.abr.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 54 64, habilitado en Amsterdam 1404 Apto. 702. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450 00 3|pub. 7665 Ab.10-v.ab.21.

Se emplaza al señor JUAN CRIZOSTOMO MUNIZ a presentarse en esta Dirección (2º piso Departamento Personal) horario de oficina.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 40957 Mar.1º-v.mar.30. Abr 6-v may 11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA

"Se emplaza a la funcionaria ADRIANA OZORES AGUIRRE, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
8) (C. C.) 3|pub. 41329 Abr.10-v.abr.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi" (Departamento de San José)

Se cita y emplaza al señor CECILIO OMAR FERNANDEZ DELGADO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos de 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º. — 31 de marzo de 1987. — Dr. Jorge Rossi, Director, Comisión Interventora, Colonia de Asistencia Siquiátrica.
8) (C. C) 3|pub. 41325 Abr.10-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a SALOMON HERSZTAIN a estar a derecho en los autos: "Fuentes Lombardo, Mabel Lilián - "Cancelación de Hipoteca". (Ficha V/185/86) bajo apercibimiento de cancelarse de oficio la hipoteca de autos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Silvia Rectorán. Actuaria.
8) N$ 960.00 10|pub. 36710 Mar.31-v.abr.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de FRANCISCO MANZANO a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
8) N$ 2.880.00 30|pub. 5617 Mar23-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr ALDO ARTURO DE LEON BENTANCOUR para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de: Teodora Rafaela y María De León Borges debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
8) N$ 3.840.00 30|pub. 4875 Mz 31-v may 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: "Queirolo de la Severa, Luis Alejandro c/Sucesores de JUAN CARLOS PARADELA CURUCHET. Juicio Ejecutivo" (F. 4. 571/984) se cita de excepciones por el término legal a los sucesores de Juan Carlos Paradela Curuchet venció el mismo si no hubiere respuesta se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 18 de febrero de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
8) N$ 1.600.00 10|pub. 5234 Mz 31-v.abr 21.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación la fracción de terreno necesaria para la zona de protección del embalse de la presa "Paso Severino", ubicada en la 13ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino). Padrón Nº 5191 (p). propietario Sucesión M. Castilla y que de acuerdo con el Plano Nº 28534 de los Ings. Agrs. Alfredo Siquiera y Germán Delleniane tiene un área de 14 Há. 5979 m2 16 dm2. Expediente número 167.520/85.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 41333 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 28 de enero de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Usina de Recalque de la ciudad de Paso de los Toros, empadronada con el Nº 2628 (p), ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó (Paso de los Toros), propiedad de Julio Deodoro Ascue, que de acuerdo al plano de la Ing. Agrim. Ana María Moralles, tiene un área de 400 m2. Expediente Nº 184323/86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.
9) (C.C.) 8|pub. 41334 Ab.10-v.ab.[illegible]

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 31 de diciembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de la Estación de Depuración ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones (Pando), empadronada con el Nº 8894, propiedad del Banco La Caja Obrera y que de acuerdo con el plano Nº 28976 del Ing. Agr. Ariel Delleplane, tiene una superficie de 1 Há. 4896 m2. Expediente Nº 185.700/86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3 958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo febrero 18 de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 41332 Ab.10-v.ab.23.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta número 3790 — Resolución Nº 21) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 4 de marzo de 1987 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural sito en la Tercera Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie aproximada de 3 641 Hás. 8 192 m. c., empadronado con el número 3721, propiedad de "Atilano Abella Sociedad Anónima". Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley Nº 10 247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en el Departamento Jurídico del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 41342 Abr.10-v abr 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: M T O P c/Suc AMADO GONZALEZ, "Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 59/984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa González con relación al bien inmueble Padrón Nº 43 814 ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de no-

vie... 1986. — María Luisa Levrero. Actu... ...ta.
9) ... 30|pub. 44805 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: "...de Sucesión de LEONCIO NICOLÁS DE LEÓN VERA expropiación (Ficha D|161|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Victoriano Diegaric de León Vera, Luis Eloy de León Costa Leoncio Antonio, Se... Pedro Pablo Damiar y Gregoria Juliana de León, Mónica ... y Amelia Hernández de León Micaela ... María ... y Nelly Regalia de León, Hipólito Nicolás. Camilo Pedro León ... Amelia ... y Paulina del Carmen Barone Hernández con relación al bien inmueble padrón N° 7806 ubicado en la Quinta sección judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
9) ... C.) 30|pub. 44944 Mar.16-v.may.4

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c|Sucesores de TORRES JOSE MARIA Expropiación con toma urgente de posesión (Fa 872|81) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N° 4.097 (parte) de la Segunda Sección de Lavalleja para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Minas. 10 de diciembre de 1986 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 40689 Mz 12-v.ab.29.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CASTRO, ROSAMEL - "Incapacidad" (Ficha: V.941|83), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Rosamel Castro, designándose curadora de la incapaz a Ana María Castro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de marzo de 1987. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 7856 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "ARIAS, IRIS - Incapacidad" (Ficha V 101|82). se hace saber al público que por resolución N° 243 del 13 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Iris Alexia Arias Cassanello, designándose curador de la misma a Norberto Cassanello. — Montevideo, ... de noviembre de 1986 — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35550 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

...r Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N° 1281 de fecha 5 de marzo de 1987 fue decretada la incapacidad de LUIS ALBERTO SANTOS SANTOS (Ficha E 1237|83) designándose curador a su hermana Elena Renée Santos Santos — Montevideo, dos de abril de mil novecientos ochenta y siete — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 280 00 10|pub 7007 Ab 6-v ab 24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ROXLO CROSA, MARIA ELENA - Incapacidad" (Ficha F. 523|86), se hace saber que por decreto N° 10.917 del 24|10|1986, se declaró en estado de incapacidad a María Elena Roxlo Crosa, designándose curador interino al Dr Raúl Gamarra. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35587 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BOUZA SAGUES, BEATRIZ ELENA - Incapacidad" (Ficha F 287|86), se hace saber que por decreto N° 9.027 del 24|9|1986, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Elena Bouza Sagues, designándose curador definitivo al señor Nelson Renár. Bouza López. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 36145 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARTINEZ GORDILLO MARTA RELFA, "Incapacidad", (Ficha C-320|86), se declaró en estado de incapacidad a Marta Relfa Martínez Gordillo, designándose curadora propietaria a Marta Relfa Cancilini Martínez. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 7615 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: MALLO BARES JOSE LUIS. "Incapacidad" (Ficha C|92|86). se declaró en estado de incapacidad a José Luis Mallo Bares. designándose Curadora Propietaria a su madre legítima Zulema Jorgelina Bares — Montevideo. 17 de marzo de 1987 — Esc Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub 6447 Mz 30-v abr 20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "RODRIGUEZ MARIA INES - Incapacidad" (C. 1|85). se hace saber que se declaró incapaz a María Inés Rodríguez. designándose curadora definitiva de la misma a María Luisa Fernández de Antonicl. — Montevideo 1° de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub 36408 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "SPARANO, DUMAR MARIA - Incapacidad" (Fa. TV 753|86), se hace saber que por resolución 9380 del 28 de noviembre de 1985 se decretó la incapacidad de Dumar María Sparano y se designó curador del mismo a Celesia Sparano de Pérez. quien aceptó el cargo con fecha 13 de diciembre de 1985. — Montevideo octubre 27 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub 35438 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRA POSE. NORMA LILIAN - Incapacidad" (Fa. TV|591|84), se hace saber que por resolución 2182 del 17 de abril de 1986. se decretó la incapacidad de Norma Lilián Guerra Pose y se designó curadora de la misma a Norma Esther Pose. quien aceptó el cargo con fecha 27 de mayo de 1986 — Montevideo, setiembre 23 de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35963 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ALVARO LUIS BERONA CAPPETTA "Incapacidad" (V|383|86) se hace saber que por auto número 987 del 18 de febrero de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Alvaro Luis Berona Cappetta designándose curadora legítima del mismo a Luisa Cappetta de Berona — Montevideo 17 de marzo de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
10) N$ 1.280.00 10|pub. 6376 Mz.30-v.ab.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "MARTA ZULEMA LANDRIEU MANITO - Incapacidad" (V. 226|86), se hace saber que por resolución número 11.381 del ... de noviembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Marta Zulema Landrieu Manito, designándose curadora propietaria a Zulema Manito de Landrieu. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37037 Ab.2-v.ab.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don JORGE HUGO DIAZ ROMAN (Ficha B|187|86) discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Odina Román de Díaz — Artigas, 23 de febrero de 1987 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub 6577 Mz.31-v ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo (Ficha B|217|86). se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña: FILOMENA NUÑEZ. discerniéndose el cargo de curadora interina de la misma a doña María Francisca Silva de Núñez. — Artigas, 10 de diciembre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 272 Abr.2-v.may 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: TEXEIRA, MARIA CRISTINA (Ficha B N.o 372|86) "Incapacidad" se hace saber que se ha decretado por auto N.o 9330 de fecha 10 de diciembre de 1986 la incapacidad de María Cristina Texeira designándose curador a Sandalio Texeira. — Las Piedras. marzo 13 de 1987. — Graciela V. González López. Escribana-Abogada
10) N$ 1.280.00 10|pub. 7194 Ab.7-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: NEBEL RUFINO de LEON FURQUE. "Incapacidad" (Ficha 479 B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nebel Rufino de León Furque. nombrándosele curador a Juana Furque — Pando. febrero 9|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 6470 Mz.30-v abr 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en autos: HILDO RICHARD DIAZ TORT "Incapacidad" (Ficha 548 B|1986). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hildo Richard Díaz Tort. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, diciembre 30|986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41175 Mz.30-v abr 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en autos: CARMEN VIOLETA ALGARE OTERO "Incapacidad" (Ficha 204|B|1985). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carmen Violeta Algare Otero — Pando noviembre 3|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
10) N$ 960 00 10 pub. 6469 Mz 30-v abr 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: AVENDAÑO FERNANDEZ, LUIS

ALBERTO, "Incapacidad" (Ficha B. 142|86), se hace saber que por auto 3512 de fecha 2|10|86, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Avendaño Fernández, designándose Curadora a Esther Fernández Silva. — Colonia, diciembre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3344 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ROCHA, EVELIA MARIS, "Incapacidad" (Ficha B 68|86), se hace saber que por auto Nº 2270 de fecha 5|9|86, se declaró en estado de incapacidad a Evelia Maris Rocha, designándose Curadora a Areopagita C. Rocha. — Colonia, setiembre 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3345 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SANTANA MACHADO JULIO, "Incapacidad" (Ficha B 122|86), se hace saber que por auto Nº 3511 de fecha 21|10|86, se declaró en estado de incapacidad a Julio Santana Machado, designándose Curadora a Nelly Leocadia Machado. — Colonia, febrero 24 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 6902 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: VELAZCO, JULIA. — "Su incapacidad" (Ficha B|128|85), se hace saber que por auto Nº 2513 de fecha 19|8|86, se declaró en estado de incapacidad a Julia Velazco, designándose curadora a María Ester Nieve. — Colonia, 1º de setiembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 167 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO BOLLETTA, MARCELO FABIAN. "Su incapacidad" (Ficha B 239|86) se hace saber que por auto Nº 208 de fecha 13|2|87 se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Fabián Carro Bolletta designándose curador a Rubén Severino Carro. — Colonia, marzo 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 6695 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: OLIVERA SALOMON, EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B|263|86) se hace saber que por auto Nº 207 de fecha 13|2|87 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Olivera Salomón designándose curadora a María Belén Salomón de Olivera. — Colonia, marzo 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 6694 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ARRIOLA CARBAJAL, ROBERT LUIS "Incapacidad" (Ficha B. 205|86), se hace saber que por auto Nº 212 de fecha 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Robert Luis Arriola Carbajal, designándose curador a María Nelly Carbajal de Arriola. — Colonia, marzo 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 7870 Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BARRAZA CHIOZA, GLADYS ESTHER "Incapacidad" (Fº 384|86), se hace saber que por auto Nº 3033 del 10 de noviembre de 1986, se designó a Petrona Isidora Chioza, curadora interina de la presunta incapaz Gladys Esther Barraza Chioza.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 41231 Abr.6-v.abr.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RAMON GERARDO - Pres. Incapaz" — (Ficha B. 294|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 31 de 1986 se decretó la incapacidad de Ramón Gerardo Rodríguez Martínez, designándose Curadora del mismo a su madre Lila Martínez de Rodríguez. — Durazno, marzo 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 7312 Abr.7-v.abr.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: OSCAR JOSE HALLER ROHRER - "Presunto Incapaz" (Ficha: "B" Nº 152|986, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 136 de fecha 17 de febrero de 1987, declaró en estado de incapacidad a Oscar José Haller Rohrer, designándose curadora del mismo, a su cónyuge doña Gladys Neisi Pozzi de Haller, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 26 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 7827 Abr.10-v.abr.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORBO, BLANCA JULIA - Incapacidad" (Fa. 396|84) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de agosto de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Julia Corbo designándose curadora de la misma a María Emma Corbo. — Minas, febrero 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 6806 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MORALES PABLO - Incapacidad" (Fa. 207|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Pablo Morales, designándose curadora del incapaz a Lidia Margarita Cancelo de Morales. — Minas marzo 11 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 6807 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABALLERO FREDDY - Incapacidad" (Fa. 380|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Freddy Caballero, designándose curadora del mismo a Blanca Esther Caballero. — Minas, marzo 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 6808 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA, LIDIA GLADIS - Incapacidad" (Fa. 398|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Lidia Gladis García, designándose curadora de la misma a Evena García. — Minas, marzo 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 6805 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CABALLERO GUTIERREZ, GLODOBALDO, "Incapacidad" (Fa 95|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de abril de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Glodobaldo Caballero Gutiérrez designándose curador del mismo a Glodobaldo Caballero. — Minas febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4269 Mz.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: PEREZ PETRONA "Incapacidad" (Fa. 430|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Petrona Pérez designándose curadora de la misma a Teresa Pérez. — Minas, [illegible] de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 7570 Ab.9-v.ab.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ SANCHEZ, GERVASIO ARTIGAS "Incapacidad" (Ficha Nº 197|83), se hace saber que por resolución Nº 4.682 de fecha 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Gervasio Artigas González Sánchez, designándosele Curadora Interina a su madre Edina Margarita Sánchez de González. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 36518 Abr.2-v.abr.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "IRMA COLOMBO de GERMANO y RAMON ROBERTO GERMANO COLOMBO - Incapacidad" (F. A. 57|85), se hace saber que por sentencia Nº 38 de fecha 20 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Irma Angélica Colombo de Germano, designándose como curador de la misma al señor Héctor José Franconeri, quien con fecha 2 de junio de 1986 aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 6756 Ab.2-v.ab.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: KOSENKO POPOV, SUSANA - "Incapacidad" (F. B|86|1986), y por resolución número 1254 de fecha 5 de setiembre de 1986, se ha declarado en estado de Incapacidad a Susana Kosenko Popov, habiéndose designado como curadora de la misma a su madre legítima Natalia Popov de Kosenko, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 25 de 1986. — Griselda Cutela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 687 Abr.2-v.abr.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos MARIA ZULMA ARAUJO "Incapacidad" (Ficha B 250|1985), se hace saber que por auto Nº 1.466 dictado el día 13 de mayo de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Zulma Araújo designándose curador de la misma a Roberto Duarte Araújo. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 36673 Abr.2-v.abr.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GONZALEZ MERIDA ROSANA MABEL - Incapacidad" (F. 915|1986), se hace saber que por resolución Nº 891 del 18 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Mabel González Mérida designándose curadora a Sylvia Raquel Mérida. — San José, marzo 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub. 5516 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ GRENE,

EDUARDO - "Incapacidad" (F. 36|1986), se hace saber que por resolución del 30 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a E[illegible] [illegible]guez Grene, designándose Curador a [illegible] [illegible]erto Rodríguez. — San José, noviembre [illegible] 1986. — Estela Rosa Alasio. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 268 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "GIL HERNANDEZ JORGE DANIEL - Incapacidad" (F. 268|1986) se hace saber que por resolución Nº 8.806 del 18 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel Gil Hernández, designándose curadora a María Rodríguez González. — San José, febrero 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 7237 Abr.7-v.abr.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE WALTER ARANCEGUI SILVA (Ficha Nº 647), año 1986), se hace saber que por resolución Nº 723 de fecha 6 de marzo de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don José Walter Arancegui Silva, designando curadora a doña María Gloria Arancegui.
A los eefctos legales se hacen estas publicacionse. — Mercedes, 18 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 7805 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictaad en autos: WILLIAM JULIO JAMEN "Incapacidad" (Ficha 443, año 1986), se hace saber: Que este Juzgado, por decreto Nº 5.906 de fecha 21 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a William Julio Jamen, y designó curador a Inocencio Froilán Jamen.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 36196 Abr.2-v.abr.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 7.494 de fecha 27|11|81, fue decretado en estado de incapacidad WALTER NEDY FROS RODRIGUEZ SOTTO; y por resolución Nº 3.776 de fecha 23|9|86 se relevó el cargo de curador de dicho incapaz, designándose en su lugar a su madre Adoración Rodríguez Sotto de Fros. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986 — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 323 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PEREIRA BAEZ, ELOA - "Incapacidad" (Ficha B. 724|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eloá Pereira Báez, habiéndose designado curadora a su madre Eusebia Báez. — Y, a los efectos pertinentes. se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 321 Abr.2-v.abr22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "JORGE DANIEL LOPEZ - Incapacidad" (Ficha B. 376|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel López, habiéndose designado curador padre Fabián López — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.— Tacuarembó. febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 4377 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ DA SILVA, DELIA "Incapacidad" (Ficha B. 224|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Márquez da Silva, Delia, habiéndose designado curadora a su madre Catalina da Silva Ferrao.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de diciembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 36187 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: NUNEZ MARQUIZO, ZAPICAN "Incapacidad" (Fº 20|86), se hace saber que por resolución Nº 3939 de fecha 30 de setiembre de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Zapicán Núñez Marquizo; designándose curador a su hermano Sergio Ricardo Núñez Marquizo.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 36189 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA SILVA PADILLA, GRACIELA "Incapacidad" (Fa. 648|1985), se hace saber que por resolución Nº 2286 de fecha 21|7|86 fue declarada en estado de incapacidad Graciela da Silva Padilla, designándose curadora a su madre legítima Natividad Padilla.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Grávina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 35512 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORLEZ, DOMINGO BENITO "Incapacidad" (Ficha B. 438|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Domingo Benito Orlez, habiéndose designado curadora a su sobrina Olga Esther Ferreira.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 36188 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PIÑEYRO VARGAS, MARIA ELENA - Incapacidad y nombramiento curador" (Ficha B. 50|83), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Elena Piñeyro Vargas, habiéndose designado curador a su padre Nery Piñeyro. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 4379 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SORIA, OLGA NAIR. "Incapacidad", (Ficha B 752|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Nair Soria, habiéndose designado curadora su madre Antonia Rojas
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 4380 Mz.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DIAZ PEREIRA, INOCENCIA - Incapacidad" (Ficha B. 646|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Inocencia Díaz Pereira, habiéndose designado curadora dativa Lelia Roura de Pereira. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 4378 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZAPATER, JOSE OMAR - Incapacidad" (Ficha B. 640|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Omar Zapater, habiéndose designado curador legítimo a su padre Osmar Zapater. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 3494 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PEREIRA, SAN ROQUE "Incapacidad" (Ficha B 940|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a San Roque Pereira, habiéndose designado curadora a su madre Marta Falero, Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 13 de [illegible] — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. [illegible]021 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FERRAZ MAJFUD, MIRIAM GRACIELA "Incapacidad" (Ficha B 526|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miriam Graciela Ferraz Majfud habiéndose designado curadora a su madre Blanca Estrella Majfud. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 13 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 7022 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LARBANOIS, MARY SUSANA (Ficha B 452|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Susana Larbanois habiéndose designado curadora a su madre Araselia Santa Marina. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 7023 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SEQUEIRA, LUIS; "Incapacidad" (Ficha B 952|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Sequeira, habiéndose designado curadora su hermana Blanca Sequeira.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 20 de 1987. — Ríos Suane, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 7391 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALVAREZ, ALVA NELLY "Incapacidad", (Ficha B 820|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alva Nelly Alvarez, habiéndose designado curador a su padre León Alvarez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 20 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suane, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 7392 Abr.8-v|abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ, JULIO, "Incapacidad" (Ficha B 732|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio González, habiéndose designado curador a su hermano Manuel Oribe González.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 20 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suane, Actuario.
10) N$. 960,00 10|pub. 7393 Abr.8-v.abr.28.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA BARRAL (Ficha V. 106|86), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6857 Abr 3-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado JOSE MIGUEL IGURROLA ACOSTA, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de Fanny Schnur de Salomón y Daniel Rodó. — Montevideo, 30 de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 7138 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado (F. V. 10|87) se presentó BLANCA ROSA MARQUES VILLANUEVA, domiciliada en Achiras Nº 1432 Apto. 502 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Claudia Fernández y Patricia Gonçalvez. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4851 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: CASTROMAN CARRAU MARCIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 72|987) se presentó Marcia Castromán Carrau constituyendo domicilio en la calle Enrique Arrascaeta 1460 Ap. 102 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofrece la declaración de los testigos Esc. Silvia Bombelli Schnobl y María de los Angeles Laporte Panizza. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub. 7204 Ab 7-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ELIZABETH PACELLI JAURRECHE optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de: Adriana Campos y Mariela Cotelo. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 7139 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA FERREIRA (Ficha A. 466|86), optando al Título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Lourdes Alvarez y Stella Hourdebaigt para la Información de Vida y Costumbres. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó Daniel Pablo Martínez Fonseca, optando por el título de Escribano y Procurador, ofrece la información de Alba Moiterni y de Nelson Salsamendi. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 7320 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARTINEZ MAYOL (Ficha V. 6|87), constituyendo domicilio en Pablo de María 1265, quien optando por el título de Procurador ofrece información de Susana Ward de Sordo y Magdalena Gari de Oehninger. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub. 7224 Abr.7-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (F. 22|87) LIZETTE CAPLAN SCHIMCHAK, domiciliada en la calle Bulevar España N.o 2888 Apto. 101 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la declaración de Rossana Ivanier y Mariel Acosta. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — M.a Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 6442 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace constar que se presentó MARIA CRISTINA CANEPA VESGA, C. I. 1 752 703 - 7 (F. V 33|87), constituyendo domicilio en N. Piaggio 1168, quien optando al título de Escribana ofrece las declaraciones de Ana M. Guerra y Lourdes Arrechea. - Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6895 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA BEATRIZ PEREZ HORVATH (Ficha V|20|87) que optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Ana María Greco y Claudia Amodio. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — M.a Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 7181 Ab.7-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JULIO EULOGIO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha V. 177|86), quien optando al título de Corredor, ofrece las declaraciones de Gregorio Mircus y Amílcar Aníbal Vasconcellos Cotone. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6229 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BRUNO ROSSI GUTIERREZ (Ficha 25|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Verónica Juambeltz y Jorge Vignolo. — Montevideo, marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 7041 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VERONICA JUAMBELTZ ALVARIZA (Ficha 24|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Bruno Rossi y Jorge Vignolo. — Montevideo, marzo treinta de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ [illegible] 10|pub. 7042 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO DIAZ SOLSONA (Ficha V 146|86) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Juan Carlos García Arrosa y de Martín Sommer Grolero. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub 7009 Ab.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA LUISA DEL PORTILLO GASTAMBIDE optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Silvia Aguirre Chiazzaro y Mariella Marmissolle. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 7387 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 2111|86), se presentó MARIA VICTORIA BRIDA BELEN, domiciliada en 8 de Octubre 2331, Apto. 102, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Claudia Fernández y Blanca Rosa Márquez. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 4852 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRENE OLIVERA MACHADO (Ficha V. 122|86), quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece información de Helena Mainard y Mora López.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 36621 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado el 28 de octubre de 1986, se presentó ADRIANA MARIA BOZZOLASCO ROMERO, domiciliada en la calle Juan Paullier Nº 2228 de esta ciudad, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció información de María Teresa Idiart y Graciela Tchakirian Kodjian. — Montevideo, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1119 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante ella se presentó NELLY ISABEL DOMINGUEZ CABOT (F V. 10|87), optando por el título de Procuradora y ofreció la información de Nidia Morosini y Nelson Amaro. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 6784 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante ella se presentó NIDIA MARGOT MOROSINI VARELA (F. V. 9|87), optando por el título de Procuradora y ofreció la información de Nelly Domínguez y Nelson Amaro. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 6785 Ab.2-v.ab.22.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber que compareció MARTA ACEVEDO FAGUNDEZ MANTUANI (Expediente Ficha 201B|87) optando al título de Procuradora ofreciendo las declaraciones del Esc Vicente Tomás Pólito y Esc Héctor Daniel Amexis Paiva sobre vida y costumbres Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 17 de marzo de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 960.00 10|pub. 6579 Mz.31-v.ab.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: DOTTA, JUSTO "Incapacidad" (Ficha Civil V 421|85), se hace saber que por resolución Nº 5700 del diez de diciembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Justo Dotta designándose curador del mismo a María Célica Vidal, haciendo constar que el curador tomo aceptación de su cargo el 9 de febrero de 1987. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub 4170 Mz.31-v.abr 21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "CABRERA RE; SUSANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 36|86), se hace saber que se presentó Susana Cabrera Ré optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Norma Pugga y Selva Yvón Alsina Pugga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 2 de diciembre de 1986. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4171 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO MUNIZ PEREZ, "Incapacidad" (Ficha 471|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Muniz Pérez, nombrándosele curador a Juana Pérez Torres — Pando febrero 9|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 3534 Mz.31-v.abr.21

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Pando se hace saber que se presentó RAQUEL MARIA CRISTINA MOLINARI BERRUTTI (Ficha 57|87) constituyendo domicilio en Luis A. de Herrera 869 optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Elbio Araujo Paz y Alfredo Mazzei expidiéndose testimonio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando. 16 de marzo de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 6515 Mz.31-v.ab.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "PUCURULL BONO DE SALABERRY, INES MACARENA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 67|87). se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Inés Macarena Pucurull Bono de Salaberry quien optando por el título de Procurador ofreció la información de los señores Esc. Gustavo Hugo Franchi y Rabindranath Calleros. — Durazno. marzo 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 7311 Abr.7-v.abr.27.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA ALEJANDRA CORBO FERRARO (Ficha: 28/87), constituyendo domicilio en el apartamento Nº 201 del Edificio del Virrey, calles Treinta y Tres y Sarandí de esta ciudad, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de la Procuradora María de los Angeles González Bautureira y Sandra María Alvarez López, para la información de vida y costumbres. — Maldonado. marzo de 1987. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental
11) N$ 1.600,00 10|pub. 7864 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA MARIA ALVAREZ LOPEZ (Ficha: 735/86). constituyendo domicilio en el apartamento Nº 201 del Edificio del Virrey, calles Treinta y Tres y Sarandí de esta ciudad. quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración del Dr. Wilson Fernando Campanella Lagracia y Mónica Alejandra Corbo Ferraro, para la información de vida y costumbres. — Maldonado, marzo de 1987. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 7865 Abr.10-v.abr.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que en autos caratulados: "IRIARTE. MARIA ELENA - Información de vida y de costumbres" (Ficha V 8|1987). se presentó María Elena Iriarte constituyendo domicilio en los estrados. optando por el título de Procurador. ofreciendo las declaraciones de Yolanda Domínguez de Gancio y Julio Gancio. siendo los firmantes del escrito la solicitante María Elena Iriarte y Martha Alba Aboeada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — San José 16 de marzo de 1987 — Doctora Amelia Milka Núñez — En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Amelia Milka Núñez Juez de Paz.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 7238 Abr.7-v.abr.27.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Dolores Tercera Sección Judicial de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL RIVERO ECHEZARRETA, domiciliado en Asencio 1581 de Dolores, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de los testigos Rolando Condenanza Capano y Oscar Domenech Castellanos, en autos Fa. 19|87 — Dolores. 17 de marzo de 1987. — Dr. John Perez Brignani, Juez de Paz.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 6835 Ab.2-v.ab.22.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANEP
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Licitación Pública Nº 24/87

Objeto: Lámparas incandescentes, mixtas, spaghettis, barniz, prespán, alambre de aislación, cinta hilera, tubos fluorescentes, impedancias, zócalos, arrancadores, portalámparas, interruptores, tomacorrientes, llaves, interruptores automáticos, fusibles, uniones, fichas, plaquetas, etc.
Recaudos y consultas: División Producción y Abastecimientos, Oficina 23, Edificio Central U.T.U., San Salvador 1674 esq. Minas.
Horario: De 12:00 a 17:00 horas.
Apertura: 5 de mayo de 1987.
Hora: 15:00 primer llamado; 16:00, segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos de U.T.U., San Salvador 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 41326 Ab.9-v.ab.29.

Licitación Pública Nº 25/87

Objeto: Tablas, tablones de Pino Brasil, Pino Nacional, cedro, curupay, álamo, compensado, láminas de plástico, fibromadera, placas de fibras. etc.
Recaudos y consultas: División Producción y Abastecimiento, Oficina 23, Edificio Central de U.T.U., San Salvador 1674 esq. Minas.
Horario: De 12:00 a 17:00 horas.
Apertura: 7 de mayo de 1987.
Hora: 15:00, primer llamado; 16:00, segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos de U.T.U., San Salvador 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 41327 Ab.9-v.ab.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 6 de abril de 1987.
Licitación Pública Nº 2109603

Apertura: Día 19 de mayo de 1987. Hora: 15.
Objeto: Máquinas de contar billetes y monedas.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse en días hábiles, horario de oficina.
Las propuestas se abrirán en presencia de los oferentes que concurran, el día y hora indicados. — Sección Adjudicaciones. — Dpto. Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41340 Ab.9-v.ab.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 20/87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de "Trajes de fajina, trajes de agua, mamelucos, sacones de paño, botas y túnicas".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 2.000,00.
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería (Piso 1º).
La apertura de ofertas se efectuará el día 13 de mayo 1987, a las 15:00 horas en el edificio sede de dicha Dirección Nacional. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las [illegible], cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 41378 Abr.10-v.abr.22.

D G S S
Dirección General de la Seguridad Social
BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicio
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 6 de abril de 1987.
Licitación Pública: 769703.
Apertura: Día: 20 de mayo de 1987. Hora: 15.00.
Objeto: Máquinas de escribir y calcular.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
12) (C. C.) 3|pub. 41341 Abr 9-v.abr.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 19

Se llama a Licitación Pública, con invitación a empresas extranjeras, para la "Realización de estudio de suelos en el área portuaria de La Paloma (Departamento de Rocha)".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, Piso 2º previo pago de su importe en el Dpto. de Tesorería Piso 1ero.
La apertura de ofertas se efectuará el día 8 de junio de 1987 a las 14 horas en el 2º Piso de la mencionada Dirección Nacional.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 41310 Abr.8-v.abr.24.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18|87

Se llama a Licitación Pública, para la "Adquisición de 18 (dieciocho) cargadores frontales con retroexcavadora montado sobre neumáticos accesorios y repuestos".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120 (Piso 4º) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería (Piso 2º)
del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón Nº 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 41309 Abr.8-v.abr.24.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
DIVISION VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|87

Prórroga de Plazo

La Intendencia Municipal de Durazno llama a licitación pública para la construcción de una alcantarilla tipo H de 3 bocas, de Lo=1.50, L=2.00 metros sobre Arroyo Sandú Chico en Camino continuación Dr. Morquio, de la ciudad de Durazno (Plan Intervial MTOP).
Pliego de Condiciones: Podrá ser retirado en el Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Durazno, Artigas 481, previo pago en División Tesorería de N$ 4.000,00, de lunes a viernes en horario de 13 15 a 18 45 hs. y Congreso Nacional de Intendentes, 2do. Piso de Intendencia Municipal de Montevideo.
Los oferentes podrán efectuar consultas en La Dirección General del Departamento de Obras.
Apertura de las Propuestas: En la Dirección General del Departamento de Administración de la Intendencia Municipal de Durazno, Dr. Herrera 908.
1er. Llamado: 12 de mayo de 1987 hora 14.
2do Llamado: 12 de mayo de 1987 hora 15.
12) (C. C.) 3|pub. 41143 Abr.10-v.abr.21.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 28/87

Objeto: Suministro de hierro estructural común y tratado.
Apertura: 13 de mayo de 1987.
Primer llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones, Tel. (042) 2.40 10. — Maldonado, abril de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 41322 Ab.9-v.ab.20.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de abril de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 4º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de o días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 5196 y MARIELA JACQUELINE PINTOS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4513.

DANIEL ANTONIO AMOROS, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Panamá 1293 y GRACIELA MARTINEZ, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Chile 3931.

EDUARDO DANIEL de BRITOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4276 y ROSANA LUCIA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabaú 4239.

OFICINA Nº 2

SERGIO MIGUEZ JOLIVET, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Costa Rica 1638 e INES MARIA LENGUAS, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada Costa Rica 1638.

JUAN ALFONSO BRUGLEMANS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3939 y LAURA CRISTINA GASGI, años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3939.

HECTOR OSCAR BERTUCCI, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2930 Apto. 1 y MARTA ELISABETH de ESPADA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2930 Apto. 1.

DANIEL EDUARDO ESPALA, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calle 13 número 3700 (Cerro) y PATRICIA VILMA LATORRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Fuentes 2440 block L Apto. 006.

OFICINA Nº 3

ELBIO FLORENTINO CALLEJAS, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Badajoz 1721 y YOLANDA NELIDA MACHADO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Badajoz 1721.

LORENZO JUSTINIANO CALLERO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ruta 8 Km. 19 (Daniel García Acevedo 10293) y MIRTA VILLAFAN, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 19 (Daniel García Acevedo Nº 10293).

JESUS LUIS COCCARO, 44 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Guaraní 1383 Apto 103 y ELENA CASTRO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guaraní Nº 1383 Apto. 103.

OFICINA Nº 4

WALTER RUBEN FERRON, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Circunvalación Durango 1375 y MARI ANDREA FLORES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 689.

LEONIDAS OSCAR FOSSATI, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1332 Apto. 20 y MARIA GISELLE DUTRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1581 Apto. 001.

SERGIO FREITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 Apto. 5 y FABIANA LUISA MIGLIACCIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 2960.

ROGELIO ECHENIQUE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 4309 y ENILDA BARGAS, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 4309.

OFICINA Nº 5

PEDRO GARI, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6546 y PAULA MARIA BARBE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3088.

CARLOS HECTOR INTROINI, 28 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Juan Paullier 1257 y LAURA GLADYS RIVAS, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Berg 2464.

DANIEL DOMINGO GANDOLFO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 4572 y STELLA ELIZABETH ROBLES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4572.

PEDRO ENRIQUE HERBERT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1337 Apto. 302 y LAURA IRIS MACHADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 8450.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MESSANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Puntas de Rieles 3452 y ALEJANDRA MARGARITA GIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotopaxi Block K Apto. 201.

GERRY DANY MORELL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2565, Apto. 7, 304 y ROXANA VALERIA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 2565 Apto. 7-304.

JOSE ENRIQUE MERMELSTEIN, 31 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3092 Apto. 501 y ERIKA ERNA SALOMON, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3092 Apto. 501.

OFICINA Nº 7

GERARDO RAMON QUIÑONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fenix (solar 95) y TANIA TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Fenix 4553 (solar 15).

JULIO MARIA PASTRANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pascual Paladino 4125 y MARINA ALMEIDA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Barros Arana 5444.

RUBEN EDGARDO PIRIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Columbia 1051 y ADRIANA ELIZABETH TRUJILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 2961.

OFICINA Nº 8

ARACELI SILVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares 4452 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4452.

JESUS MANUEL RAPA, 39 años, soltero, comerciante, español (c. 1.) domiciliado Francisco Miranda 4255 y LIDIA COSSIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4255.

JORGE OMAR SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín R. Sánchez 1159 y TERESITA CATALINA VAZQUEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 4 Nº 2119 (Cerro).

HUGO DIONISIO STRUYAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 1930 y SUSANA ALICIA MARTIN, 27 años soltera docente, oriental, domiciliada Caganicha 2160.

RICHARD ALFREDO RIBEIRO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. tán Petirosi 5049 y MARIA INES COITINHO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 2 número 4142 (Punta del Manga).

OFICINA Nº 9

MARTIN SALAVERRI, 32 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2856 Apto 6 y GABRIELA IROZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2856 Apto. 6.

JOSE LUIS SIENRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Rocafierte 1584 y CECILIA BEATRIZ LABANCA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Romildo Risso 2280.

GERARDO SICILIANO, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Coronel Mora 5827 Apto. 504 y ALESSANDRA BALMORI 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4057.

OFICINA Nº 10

RUBEN NAVARRO, 29 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Canelones 768 Apto. 7 y LILIAN ELIZABETH LLANES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 768 Apto. 7.

JUAN MANUEL TORRE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1859 y MARTA BURGUEÑO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1859.

DANIEL ANTONIO URETA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Grecia 3183 y MONICA MIRTA BALBOA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ma. Gutiérrez 3478 Apto. 6.

RICARDO YAMANDU NIEVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corremuela 3644 y JULIA GLADYS TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Correguela 3644.

14) N$ 158,00 3|pub. v.abr.21.

Montevideo, 9 de abril de 1987

OFICINA Nº 1

MIGUEL DOROSKEVIC, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3775 y MARINA GRACIELA MONZALVO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 2661.

MARSAL ALVAREZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1223 Apto. 1 y ANA MARIA SERRON, 41 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Bartolomé Mitre 1223 Apto. 1.

BISMARCK ASCONEGUY, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Av. Instrucciones 4015 y ELIZABETH SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1519.

PABLO FRANCISCO ALVAREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Sayago 1129 e ILDIS IPHARRAGUERRE, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Br. España 2729 Apto. 1001.

ALEJANDRO HECTOR AMADO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera Nº 5107 y MARIA VICTORIA LANDONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro D. Murillo 6567.

OFICINA Nº 2

VICTOR ALEJANDRO BAUTISTA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ombú 3187 y MARIANA JANET RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2825 Ap. 2.

ANIBAL JUAN BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4223 y SANDRA GABRIELA DIAZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4225.

JORGE BERMUDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magested 1572 Apto. 9 y MARIELLA RUIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande Nº 1424 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

ROBERTO CALVO, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4213 bis y ESTELA MARY ALEM, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Oficial 10 número 4430.

JOSE MARIO CEPPONE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 5038 Apto. 2 y MIRYAN ALBARENGA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 4800.
PAULO DARWIN CUBA, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 4155 y JOYCE BELKY de los SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3928.
DOMENICO CODELLA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Nantes 3497 y MARIELA TERESITA GILI, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Juan Rosas 3862.
HEBERT COLOMBO, 29 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Asunción 1275 y MARIA DEL CARMEN BETATO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3412.

OFICINA Nº 4

CARLOS RICARDO LEZAMA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Cremonesi 2311 y ADRIANA ANGELINA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Cremonesi 2311.
VICTOR ENRIQUE FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3970 y SANDRA JORGE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1796.
DANIEL ROBERTO LIMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 29 número 4924 U. Casavalle e IRENE URSULA DRIEDGER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3384.

OFICINA Nº 5

GUSTAVO ITOIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magested 1919 y EVELIA FRANCY GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 15500 Vecinal 2656.
RAUL ALBERTO GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 Mts. Nº 2268 (Cerro) y ADRIANA JACQUELINE PUSCHIASIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 4126.
MILTON ROBERTO GERVASIO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3428 y ARACELY LILIAN MARTINEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3428.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALBERTO MENEZES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Watt 1641 bis y LOURDES JEANETTE PIZARRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada W 1641 bis.
MARTIN JORGE MORING, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan Benito Blanco 1265 y KATHERINA INGRID WINKLER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viña del Mar 6822.
LUIS ALBERTO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar Nº 4352 y MARIA DEL CARMEN CESAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4110.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS POMBO, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ramón Franco Nº 4185 y ZULEMA LAMBRECHTS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras Nº 112.
LUIS MARIA PEREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chiávari 3084 y MARIA LAURA GIACOSA, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Chiávari 3084.
[illegible]RO PALETTA, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4750 bis y MARIA CRISTINA VALLARI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 3310.

OFICINA Nº 8

DANIEL AVELINO RECALDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guanahany 2070 Apto. 3 y ESTELA YANELA SANDOBAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurúes 1270 bis.
JOSE LUIS ZARZAR, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4228 Apto 1 y ALICIA EMY LIMA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2389.
DANIEL JOSE CALCAGNO, 39 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Río Grande 854 y SONIA MOLINA, 35 años, viuda empleada oriental, domiciliada Rivera Indarte número 4228.

JULIO EDUARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4142 Apto 108 y MONICA ADRIANA MALDONADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 6015, Paso de la Arena.
GUSTAVO JOSE XIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3037 Apto. 3 y SILVIA ROSSANA LOCAFUTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 3343.
ELADIO HUGO RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Enrique Legrand 4875 Apto. 5 y MARIA MERCEDES CUSTIEL, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Enrique Legrand 4875 Apto. 5.
NELSON ANTONIO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Trápani 873 y AJOBITA GREGORIA FLEITAS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 873

OFICINA Nº 9

DANIEL SALINAS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2454 e HILDA ALICIA ACOSTA, 31 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4744.
CARLOS SPOSITO, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix María Olmedo 3696 y ALICIA LILIAN MARTINEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Valentín Gómez 1081 Apto. 2 bis.
MANUEL LEONARDO SALGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Mónica 2549 y VERONICA ANDREA KEGEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4638
HEBERT LUIS SALABERRY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A N.o 3934, Maroñas y NOEMI MARIA DE BERNOCH, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Romero 4014.
GERARDO SOLANA, 27 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Av. Gral. Rondeau 2133 Ap 106 y EDELMA MARIA ROS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1371 Apto. 9.

OFICINA N.o 10

MARIO HUMBERTO VAZQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres Senda 11 Block F 302 y MARIA de los ANGELES ETCHEBARNE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres y Alaska Block C.S. 11|101
WILLIAM ERNESTO VILCHES, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Morandi 198 y MARIANA PERDOMO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orden 4839.

14) N$ 158.00 3|pub. Abr.9-v.abr.20.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CANAPA FRANCISCA "Prescripción" (Ficha M2 206/86) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 72.7[illegible] sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo tiene un área de 156 metros cuadrados 69 decímetros 20 centímetros que linda a. Este de frente 6 metros 80 centímetros a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 metros 19 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti cuyo número de puerta es el 2896. al Oeste 6 metros 80 centímetros lindando con padrón número 72 724 y al Norte 23 metros 19 centímetros con padrón 75 017. todos de un mismo plano, según carpeta catastral 5791
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus [illegible]nderos María Antonia Móneo y José Bociao. — Montevideo 19 de setiembre de 1986 — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
16) N$ 7.260.00 30|pub. 31040 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 6/86), se presentó PABLO RODRIGUEZ LOPEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva de seis años, sobre el siguiente bien: Automovil marca "Opel", modelo Reckord, sedán de 4 puertas, padrón número L 5.3655, matrícula actual L. 91 594 del departamento de Colonia, motor Nº 17.049-8803.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, en especial a Juan A. Rapetti o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.720 00 30|pub. 4105 Abr.2-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BRAVO ALONSO, MANUEL y OTRA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1|201|86) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón Nº 27 003 sito en la Decimoctava (antes Vigesimacuarta) Sección de Montevideo con frente a la calle Thiebaut Nos. 1864 y 1866 el que según plano del Agr. Jorge Rabin inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Nº 8 656 el día 16 de junio de 1986 tiene una superficie de 304 metros cuadrados y 97 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Thiebaut números 1864 y 1866 entre Comodoro Coé y José Neira, desde su punto medio de Comodoro Coe 38,02 metros; 10 metros 13 decímetros al Noroeste lindando con los Padrones 26 993 y 26 994; 30 metros 80 centímetros al Sureste lindando con Padrón 27 002: y 29 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 27 004.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Raschella, Faustino González Martínez Marcos Benchos Conda Joaquín Ramírez Cebu, Rosa Isoldi Pascaretta y a sus sucesores a cualquier título y a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — B. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
16) N$ 12 480 00 30|pub 34643 Mar 5-v ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "LAVAGNA HORACIO H Prescripción" (Ficha 725|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horacio H Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil, marca De lahaye, del año 1949, modelo Custom tipo sedán matrícula 114.581, padrón Nº 151 676-9
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Capelletti Vidal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones — Montevideo 12 de octubre de 1986. — Juan C Irigoyen, Actuario.
16) N$ 7.680.00 30|pub. 34452 Feb 27-v ab 20

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, recaída en los autos. "DIAZ AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ o PAES de RUIZ y otros Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448|86), se cita y emplaza a los

linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458, Nº 395 manzana N en el plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 16 de julio de 1964. Area: 400 m. Deslinde: 10 m. al N.O. a calle Burgueño por 40 m. de fondo; linda: al N.E. con solar 394; al S.E. con solar 384; y al S.O con solar 396. Punto medio: 35 m. a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores para que comparezcan a ejercer dichos derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 34424 Feb.27-v.ab.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "FERREIRA CARVALLO, FRANCISCO ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha B Nº 333/86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a la sucesión Carvallo —Padrón Nº 424— y a los linderos existentes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, Paraje Campodónico Séptima Sección Judicial Departamento de Artigas, manzana Nº 58 empadronado con el Nº 194, lindando al Sur y Oeste con calle Pública, Norte tras área del mismo padrón y Este chacra Padrón 424. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 8.960,00 30|pub. 34568 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "CORONEL GARCIA, Francisco - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 379|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Burgan, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, padrón 307, terreno 501 del lote 73, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, con una superficie de 11 Hás. 8060 mts., lindando al Norte con Ubaldo Carbado; al Oeste con sucesión de Felipe Roballo; al Este con padrón de Francisco Marín; y al Sur, con ejido. — Bella Unión, noviembre 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 2117 Mar.26-v.may.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MEGERIAS MENA, HUGO - Prescripción adquisitiva" (Fa. 367|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Megerias Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 1886, ubicado en la manzana 168 de la ciudad de Melo, que se compone de 922 mts. 14 cms., según plano del agrimensor José B. López del 9.4.976, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5695 el 26.4.76, el que tiene el siguiente deslinde: al Sur, 21 mts. 47 cms. frente calle Oribe; al Oeste, 42 mts. 95 cms. con frente a calle R. Artigas; al Este, 42 mts. 95 cms. con sucesión de Juana Bentancur; y al Norte, 21 mts. 47 cms. con sucesión de Toribio Odera, ocupado o habitado por el señor Francisco Antúnez.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 29 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario. Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 3338 Mz.31-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NELLY MESTRE DE ALVARIZA - Prescripción Adquisitiva (Ficha 76.84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelly Mestre de Alvariza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en el Departamento de Cerro Largo, Primera Sección Judicial Ciudad de Melo, manzana Nº 155, padrón Nº 497, que según plano del agrimensor Walter M. Gonzalez, de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1497 el 23 de noviembre de 1984, consta de un área de 433 metros 46 decímetros, que se deslindan así: al Este, 12 metros 20 centímetros de frente a calle Ansina, distando su punto medio 27 metros 57 centímetros de esquina de dicha calle con calle Colón; al Sur, recta de 42 metros con los padrones 496, 10.584 y 495; al Oeste, 10 metros 90 centímetros con el padrón 492 y al Norte, 41 metros 70 centímetros con el padrón 498.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a los sucesores de Francisco Román Mestre y de Lía Eugenia Mestre y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 35033 Mz.12-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA MOREIRA, MARIA ETHEL - Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 222|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Claudina Yedra, como asimismo a los linderos señores Marcelino Melo y Humberto García, como sus eventuales sucesores y otros, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 184 sito en la 3ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia, planta urbana, manzana catastral Nº 294 de la ciudad de Rosario, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8921 el 9.3.1984, con una superficie de 1025 mts. 43 dmts., deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto; al Nor-noroeste, también de frente por ser esquina con la calle Lavalleja; al Este-sur-este, con parte del padrón Nº 188; y al Sur-suroeste, con el padrón Nº 185. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 35523 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LUCAS PERDOMO HECTOR, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 285|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará; como así también a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Aranzazú Cuitiño y de Larrague y Colombo, emplazándoseles para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; del inmueble Padrón Nº 775, manzana Nº 82, solar 1 y con una superficie de 845 mts 2. sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario), con frente a calle Colón 292, y lindando con los Padrones Nº 776 de Alberto Bochard y 784 de Santiago D. Maciotta. — Rosario, 20 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 36570 Mar.19-v.may.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martínez Aldazola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva Treintanal" (Ficha A. 72/984), se hace saber que se presentaron: Enrique, Isidoro, Agustina, Luis Magín, Elida, Aquiles y Hosicio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintanal de un décimo indiviso del inmueble rural, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "Tejera", que según plano del Agrimensor Darío Frugone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F. de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una sup. de 143 hectáreas y 2.169 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9.522, 9.496, 9.497 y 9.498, emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Perez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 1869 Mar.23-v.may.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ANTONIO M. QUINTEROS. "Prescripción adquisitiva" (F.A. 12/86), se hace saber que se presentó Antonio M. Quintero iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 859 ubicado en la primera sección de Flores, manzana 63 con un área de 1844 mc 70 dc. que linda al Norte padrón N.o 888, al Sur padrón N.o 890, al Este padrón N.o 2555 y al Oeste calle Lavalleja

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (F.B. 20/86). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Justo R. Odiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45076 Mar.16-v.my.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEDESMA, CARMEN JACINTA. "Prescripción Treintenaria" (F. B. 562|985), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1.209, ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande, calle 12 de octubre 1127), con una superficie de 560 mts. y en especial a los linderos señor Esmundo Escarón Martínez y sucesores de Ruiz Hernández, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R.|20|4|55) 30|pub. 45075 Mar.16-v.may.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Reyes Soria Demetrio Fabián

y González Alfonso Rufina c/ PADRON Nº 3603, "Prescripción treintenaria" (Fa. 306/86). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Demetrio Flabián Reyes Soria y Rufina González Alfonso, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano de la ciudad de Minas manzana Nº 101 padrón Nº 3.605. que consta de una superficie de 92 m.2 10 dm.2

En consecuencia se cita, llama y empiaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario

16) N$ 6.720 00 30|pub 35038 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEÑA TRIGO. NESTOR y TAIS SALSAMENDI, ROBERTO ELBIO c|Padrón número 2984 "Prescripción Treintenaria" (Fa. 254 86). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nestor Peña Trigo y Roberto Elbio Tais Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón número 2984 compuesto de una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a doña Dolores Agesto de Borges. a don Nicasio Roberto Borges para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas. 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8 640.00 30|pub. 35037 Mar.11-v.abr.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531|85). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título. así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón 86. dos fracciones separadas por un camino vecinal señaladas con los Nos. 15 y 16 en el plano del Ag Edo Monteverde. de diciembre de 1915. inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1916 que se compone de una superficie de Hás. 27 mts. 1425 cms. 3124. lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curbelo: al Sur. parte de la fracción Nº 17 y con campos de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 937; fracción de campo señalada con el Nº 18 en el referido plano del Ag. Eduardo Monteverde. compuesto de una superficie de Hás 1. mts. 6516 cms. 4752. lindando al Norte con Silver Rodríguez; al Sur. con Juan Asencio; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal. para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom. Actuaria.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 34374 Feb.27-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: SUAREZ LEGUIZAMON CLARO WILFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 258|1986). se hace saber que el señor Suárez Leguizamón. Claro Wilfredo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Paysandú (departamento de Paysandú) empadronado con el Nº 6103 ubicado en la Quinta Nº 233 y que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú. con el Nº 7015 el 3 de julio de 1984 señalado con la letra "B", con una superficie de 356 metros cuadrados, 0.840 decímetros cuadrados que se deslinda: 15 metros al Este limita con la propiedad padrón 6111. al Sur 41.20 con la propiedad Padrones números 6108, 9044 y 9095. al Oeste 12 m., limita con la fracción "A" del mismo plano y 41.32 metros al Norte de frente a la Avenida Soriano.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre dicho bien a María Bagley Apothéloz o a sus herederos y en especial a los linderos: Intendencia Municipal de Paysandú. Beatriz Edith Suárez de Ayala, Esther Josefina Gaspo Alvarez y a Rosa Amanda Suárez de Pérez o a sus sucesores a cualquier título. bajo apercibimiento de designarseles defensores de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza y la habilitación a los efectos de las publicaciones legales de la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40445 Mz.12-v.ab.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se preesntó NEDI FANNI FERRAZ (A. 66|86). iniciando juicio de Prescripción Treintenaria. respecto al siguiente inmueble: Padrón Urbano Nº 5467. manzana 182, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera. con frente a la calle Daniel Fernández Crespo (ex Molles) número 512, entre las calles Faustino Carámbula y Monseñor Vera. con una superficie de 162 metros cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a toods los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia. para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera. 15 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 37182 Mz.31-v.may.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en autos caratulados: ORTIZ ELADIO y SILVERA MENDEZ de ORTIZ. ALBA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 336|86). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes. solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien:

Un terreno ubicado en La Coronilla. Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha; el que consta de una superficie de 2 Hectáreas 6327 metros 40 decímetros. según plano del Agrimensor César R Quintana Tommasino. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 5846. el 9 de agosto de 1972. padrón 2643 en mayor área y que se deslinda así:

Por el Norte, líneas quebradas de 28 metros 30, 30 metros 16. 15 metros 08. 75 metros 27 y 32 metros 10, calle pública de acceso a la playa con medio con el padrón número 23053: por el Sur, con el padrón número 23055; por el Este. línea recta de 147 metros con 93 con resto del padrón 2643 en mayor área; y por el Oeste. línea recta de 146 metros con 41. con solares 1. 2. y 5 del padrón número 2790.

En consecuencia y según lo ordena el auto número 6236. se emplaza. por el término de noventa días a los anteriores propietarios. sus sucesores y causahabientes a título universal y particular. a linderos y en general a todos los que se consideren con derechos e interesados. a estar en autos. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha. 7 de noviembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 35017 Mar.11-v.abr.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MOTTA de SOUZA. ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 118|86). se hace saber que ante este solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. Una fracción de terreno, Padrón Nº 3.908. sito en la Segunda Sección Judicial de Salto. manzana catastral 338 y municipal 332, con una superficie de 332 metros cuadradost 54 decimiertos cuadrados con 13 metros 60 de frente al Sur, sobre calle Unión; 25 metros, 60 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.907; 12 metros. 10 al Norte lindando con los Padrones Nos 3 895 y 3 894 y 26 metros 30 al Oeste lindando con el Padrón número 3.909. según plano levantado por el Ing. Agrimensor Roque D. Lavecchia en enero de 1985. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de enero de 1985. con el Nº 6770

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estas actuaciones — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 20 de agosto de 1986 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 25398 Mz.4-v.ab 21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MOREIRA ILDA IRIS - Prescripción" (F. A. 83|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3784 de la 1ª Secc. Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podestá. de agosto 1969. inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 432c del 2 de enero de 1970, tiene un área de 350 mts. cdos. y linda: al N en 35 mts. con padrón Nº 3783; al E. en 10 mts. de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O., en 10 mts. con padrón Nº 3785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 33986 Feb.27-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ DE GAETANO ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 39|1986). se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquistiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno empadronado con el número 599 de la Sexta Sección Judicial de San José, con frente a la Ruta 1 Brigadier Manuel Oribe - Ruta 52.200

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Jorge Lapelle. Julio A. y Américo Cantisani. Carolina E. Perdomo, Gregoria Báez, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José. 11 de noviembre de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti. Abogado Actuario Adjunto

16) N$ 6.720.00 30|pub 33987 Mz 9.v ab.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dictada en autos: "ADRIAN CARLOS URBELTZ GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 755|1986). se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un camión Ford, tipo "Tractor-Remolque" F. 700, año 1971, motor Nº 96B4871, de 8 cilindros, de

200 H.P.; padrón 12.190, a gas-oil, matriculado en el departamento de Lavalleja con el número 11.800, que es usado para transportar ganado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Antonio Balderrain, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 156 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|511|1986), se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, ubicada en el paraje "Valle Edén". Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 309, señalada con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2679, el 3 de agosto de 1973, con una superficie de 7 Hás. 3443 mts. 85 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Amadeo Landó, señores Laura, Juan Francisco y Amadeo Landó Aldabalde; será igualmente a los linderos sucesores de Eugenio J. Lagarmilla y señor Carlos Bayer Castillo López, para que se presenten a deducir derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 324 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ - Prescripción treintenaria" (Ficha 235'86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble, padrón Nº 90, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de un área de 600 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Daniel Gravina e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3936 el 9 de abril de 1986, con frente a la calle 18 de Julio Nº 239, cuyos linderos son: Al Noreste, padrón 9186, propiedad de Vicente Ricardo Rivero; al Este, la calle mencionada; al Sureste padrón Nº 9247, propiedad de Nelly Rodríguez de Sánchez e hijos y padrón 95, propiedad de María Cristina Darriulat; y al Noroeste, padrón 96, propiedad de Sucesores de Marta Valdez y padrón Nº 78, propiedad de María Cristina Inthamoussu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título, de Irma Fortunata Gaye Zamit de Bautiste y de Irma Victoria Bautiste Gaye y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 3.580,00 30|pub. 35306 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en los autos: ANDRES SILVA "Prescripción Treintenaria" (F. A Nº 563|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble rural ubicado en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6099, compuesto de una superficie de 7 hectáreas 3 788 centiáreas y 10 decímetros, medido por el Agrimensor José B. López, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el número 1378, el 28 de enero de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Juan Antonio Da Silva o Silva, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 34817 Mar.11-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: 'MIÑO, EMILIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria' (F A. 250|986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Miño iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de dos inmuebles urbanos de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrones 854 y 855, manzana 100, con frente a calle Treinta y Tres de 12 m. 50 c/u., áreas parciales iguales de 625 m2 cada uno, haciendo un total de 1.250 m2, cuyos deslindes respectivos son: Padrón 854, al Norte, padrón 853; al Oeste, padrón 847; al Sur, padrón 855. Padrón 855: al Norte, padrón 854; Oeste, padrón 847; y al Sur, padrón 856; padrón 2773 y padrón 2356.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echavarría y Sebastián Nadal, en sus personas o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les nombrará defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2416 Mar.26-v.may.15.

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Editorial Discográfica S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

90.120 Chris Jacob - Roberto Ravera "Sentires".
90.121 Los Estómagos - "En la noche".
90.818 Los Profesionales de Winston Boerr - "La cosecha nueva".
501.600 Paul Mc Cartney - "Press To Play".
90.829 Los Violadores - "Y ahora que pasa eh".
90.830 Araca La Cana - Recopilando "Sus más grandes éxitos".
90.824 Pablo Milanes - "Comienzo y final de una verde mañana".
90.821 Emma Junaro - "Si de amor se trata".
90.822 Rock Uruguayo - "Vol. -2".
501.598 Sigue Sigue Sputnik - "Muéstralo".
501.594 Video Clips - "Vol. III".
501.587 Super Maxis - "Int. Varios".
501.588 Banda Original de la Película "El Amor Brujo".

De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.250.00 10|pub. 37587 Abr.2-v.abr.22.

R. y R. Gioscia Sociedad Anónima, solicita la inscripción de los siguientes fonogramas de los que se detallan seguidamente:

886 056-7 Bananarama - "Venus White Train".
826.397-4 Ana Belén - "Erase una vez".
827.231-4 The Cure - "The head on the door".
811 039-4 Tears For Fears - "The Hurting".
826.398-4 Víctor Manuel - "Erase una vez".
75.515 Washington Carrasco|Cristina Fernández - "Sorocabana... al sur de la nostalgia".
829.239 The Cure - "Standing on a Beach 1".
829.145-4 Siouxsie & The Banshees - "Yesquero".
816 296-4 18 Top Hits - "Int. Varios".
829 297-4 Emerson Lake & Powell.
60.342 Los Iracundos - "Los Iracundos'86".
829 239-4 The Cure - "Standing on a Beach - 2".

De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.250.00 10|pub. 37588 Abr.2-v.abr.22.

JUAN MIGUEL FREIRA solicita la inscripción de la obra tituulada "Juan Pablo II - Sembrador de Paz y Esperanza", de la cual se declaró editor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 7337 Abr.8-v.abr.28.

LUIS ALBERTO DURAN MULLIN solicita la inscripción de la obra titulada "No conden los Arts. 374 y 605 C. Procedimiento Civil, sobre la agregación documental especial. Enfoque novedoso", de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125,00 10|pub. 3698 Mar.31-v.ab.21.

ROBERTO PEREZ SOTO solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "El mundo fue y será", de la que se declara autor — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 6600 Mar.31-v.ab.21.

IGNACIO ROSSO solicita la inscripción de la obra titulada "Anatomía de un genio" — Florencio Sánchez" de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de Marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 6334 Mar.30-v.abr.20.

ELBA MENDIBEHERE PIÑERO por Juan Carlos Valls Mendibehere, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida 1 y 2", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2291 Mz 30-v.abr.20

Julio César Pedro González de Bethencourt solicita la inscripción de la obra titulada "Listen, Invent and Act" de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub 6360 Mz.30-v.ab.20

Sara Patrone Pampillo en repreesntación de Emeka Producciones S.R.L. solicita la inscripción de los libretos titulados: "Gran Jefe" "Tamboril" y "Ta" de los cuales se eclara editora y propietaria de la mandante. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 6350 Mz.30-v.ab.20

AIDA ACOSTA SCHIAVONE DE MORI FOCHS solicita la inscripción de la obra titulada "Flor de Cinco Pétalos", de la que se decalara autora — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 7635 Abr.10-v.abr 30.

AGADU
REGISTRA OBRAS DE ASOCIADOS

Daniel Durante Allano y Alvaro Braga Martínez: "Sucio Tiempo" Canción. "Rebelión en Montevideo" Canción.

Jorge Velázquez: "Realidades" Album musical

Raúl Frugoni y Joaquín Piñón: "Presencia" Canción.

Raúl Frugoni y José P. Galain: "Mandela" Canción.

Raúl Frugoni y Enrique Silva: "Tal vez cantando" Canción. "Seimpre" Canción.

Raúl Frugoni y José M. Alanis: "De un barrio a otro en sueños" Canción. "Un cuplecito niño" Canción.

Leonardo Baroncini, Javier Silvera, Renzo Guridi, Fernando Rodríguez y Alberto Wolff "Los Tontos" Album musical.

Daniel Adrián Machado Giachero y Leonardo García: "Riga" Canción.

Leticia Silvina González Sallum: "Te necesito para viivr" Album musical. "El secreto de la alegría" Canción. "Una alabanza a tí" Album musical.

Eduardo Marrone: "Verano '87" Album musical.

Pablo Mello: "Hoy quise escribirte una canción" Album musical.

Jorge Nasser: "Niquel I" Album musical. "Niquel II" Album musical.

Nivia Jausirey: "Niño" Vals

Leo Masliah: "Corriente alterna" Album musical. "Que papelón" Canción.

María Carmen Castellanos y Susana Carmen Castellanos: Por sucesión de Pintín Castellanos: "Racciati" Tango. (Partitura musical).

José Dotti: "Entre amigos" Album musical.

Francisco Rey Piuma: "Madrugal" Album musical.

Miguel A. Ramos Olivera: "Marcha de carnaval" Canción.

Washington Pereira Díaz: "Celos por tu amor" Album musical.

Edison Bordón: "Nostálgica distancia" Partitura musical.

Angel Ernesto Benítez: "Porque el cielo eres tú" Canción "El cantar de los cantares" Canción con letra de Fray Luis De León (Dominio Público).

Delia Martini de Burza: "Canta el poeta romanza Nº 2" Partitura musical. "Canta el poeta romanza Nº 1" Partitura musical. "Mensaje" Partitura musical.
Víctor Legarreta: "Hijo de una madre negra" Candombe. "Tu mano amiga" Album musical.
Juan C. Medeiros: "Mis composiciones Album Nº 2" Album musical.
Teresita Villegas y Constance Lamarque: "La gitanilla" Canción.
Jorge Varlotta y Leo Masliah: "Ana Mandelbrot" Canción.
Oscar Buenaventura Rodríguez: "Artistas" Canción.
Jaime Roos: "Reír llorando" Canción con letra de Juan de Dios Peza (Dominio Público).
Jorge Pablo German y Mario Peralta: "Juan Pablo II mensajero de la paz" Canción.
Guido Santorsola: "4 piezas latinoamericanas: I. Choro, II. Valsa Chorosa, III. Vidalita, IV. Maiambo". Album de partituras musicales. "Doble concierto para clave y guitarra y dos conjuntos de Cámara" Partitura musical.
Carlos Giraldez: "El empleado eficiente" Canción.
Daniel Deniesse: "En el momento justo" Canción
Edgar Denis Santana: "Album Nº 2 en mayor y menor" Album musical.
Carlos Giraldez y Francisco Rey Piuma: "Buen día John" Canción. "La voz" Canción.
Lidia Lamarque de Novoa: Sucesión Jaures Lamarque Pons: "Rítmica de tango" Album de partituras musicales. "Sonatina para guitarra" Partitura musical. "Las siete notas de la escala (Tangos)" Partitura musical.
Mario Vidalin y León Felipe: "Estas son mis llaves" Canción.
Nivia Jausirey: "Jazminez" Album musical.
Hugo Fattoruso, Osvaldo Fattoruso y Ruben Rada: "Crispín Amores Artigas" Música original para la obra.
Andrés Caro Berta: "Información biográfica del pintor nacional Horacio Berta" Biografía.
Daniel Queirós: "Así en la vida como en el teatro" Música para la obra de teatro.
Norma Quijano: "El herrero y la muerte" Expresión corporal. "La rebelión de las mujeres" Expresión corporal. "El círculo de tiza caucasiano" Expresión corporal.
Sofía Nappa Olivera: "El hechizo del reencuentro" Obra de teatro. "Luz para vivir" Drama policial.
Fernando Frontan Quevedo: "Altillo's" Album de poemas.
Walter Silva Maiolino: "Espantapájaros" Obra de teatro infantil
Luis Trochón: "Tragicomedia de Don Cristóbal y la seña Rosita" Música original para la obra de teatro.
María Angélica Machado: "No te quiero encontrar otra vez" Letra.
Luis Di Matteo: "Los dueños del silencio" Música para la película.
Blanca Laragnou de Pereira: "Música de solfeo con teoría incluida" Libro de enseñanza.
Alicia C. Pascale: "Savannah Bay" Traducción para la obra de teatro de Marguerítte Duras.
Julio Sosa Brun y Javier Cabrera: "Las aventuras de Juanita y Pepe" Música original para la obra de teatro.
Julio César Sosa Brun: "Julio Brum" Seudónimo.
Jorge Laspro: "Daniel Deniesse" Seudónimo.
Jorge Alberto Villar Camiruaga: "Alvacast" Seudónimo.
Fernando Daniel Rodríguez Tarrío: "Calvin Rodríguez" Seudónimo.
Alvaro Inchusti: "La embargada 1986" Repertorio Carnaval.
Héctor Hugo González: "Jardineros de Harlem" Repertorio Carnaval 1987. "Los Paseanderos" Repertorio carnaval 1987.
Gerardo Spano: "Ventrílocuo Spano" Repertorio carnaval 1987
Daniel Moreira Morales y Jorge Esmoris: "Antimurga BCG" Repertorio carnaval 1987
Hugo García y Leonardo Del Campo: "Musicalíssima" Repertorio 1987. Coreografía: Daniel de Granados.
Jorge Cuello: "La Cenicienta" Repertorio carnaval 1987.
Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 13 125,00 10|pub. 7533 Abr.10-v.abr.30.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA PIÑEYRO GALLO (B. 116|86), en el siguiente sentido: donde dice "Luis Humberto Piñeiro", debe decir: LUIS HUMBERTO PIÑEYRO; donde dice "Luis Alberto Piñeiro" debe decir: LUIS ALBERTO PIÑEYRO; y al margen, donde dice: "Piñeiro", debe decir: PIÑEYRO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41293 Ab.8-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: POZNANOVIC ANIELLO ANTONIO y ELVIRA AIRES y por sus menores hijos "Rectificación de partidas" (Ficha B 451|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de Aniello Antonio Poznanovic y Elvira Aires en el sentido que donde dice El vira Rosas Aires debe decir: ELVIRA AIRES; y donde dice hija de Bernardo Rosas debe decir DESCONOCIDO; b) De nacimiento de Nicolás, Juan Pablo, Daniel Agustín y Gustavo Ignacio Poznanovic Aires en el sentido que donde dice hijo de Elvira Rosas debe decir de ELVIRA AIRES y donde dice que es nieto por línea materna de Bernardo Rosas y de Ana Concepción Aires, debe decir: de ANA CONCEPCION AIRES y DESCONOCIDO. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.320.00 15|pub. 6547 Mz.31-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ORTIZ, MARIA del CARMEN, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 307|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) Matrimonio de la compareciente, donde dice: "María del Carmen Sigola", debe decir: MARIA del CARMEN ORTIZ y donde dice: "Juan Evangelista Sigola", debe decir: JUAN EVANGELISTA ORTIZ; b) Nacimiento de sus hijos Ana María, Oscar Marcelo, Juan Carlos, Mauricio Fabián y Gabriel Darío, donde dice, "María del Carmen Sigola", debe decir: MARIA del CARMEN ORTIZ y donde dice: "Juan Evangelista Sigola" debe decir: JUAN EVANGELISTA ORTIZ; c) De Defunción de Oscar Marcelo, donde dice: "Oscar Marcelo Díaz Sigola" debe decir: OSCAR MARCELO DIAZ ORTIZ y donde dice: "María del Carmen Sigola", debe decir: MARIA del CARMEN ORTIZ. — Se halla Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 41191 Abr.3-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRITO, DAMASO VALENTIN y VALENTINA VITAL RIVERO. Rectificación de partida". (Ficha B 283|86), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio donde dice: "don Valentín Brito", debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero", debe decir: VALENTINA VITAL RIVERO; b) Partida de nacimiento de los hijos, Oscar Dámaso y Nivert Raúl, donde dice: "Valentín Brito" debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero", debe decir: VALENTINA VITAL RIVERO. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 3184 Abr.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GASAÑOL, CLOTILDE MARGOT - Rectificación de partida" (Ficha D. 783|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 178 de fecha 10 de junio de 1930 de la 6ª Sección del departamento de Colonia (Carmelo), en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Alejandro Casañol". debe decir: ALEJANDRO GASAÑOL, por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2120 Mar.26-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MONTES de OCA ACUÑA, MONICA - Rect. de partida" (Ficha F. 356|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la referida menor en cuanto al apellido paterno de la misma, allí figura como "Montes De Oca", cuando lo correcto es MONTES de OCA, y también en dicha partida se omitió el mes de nacimiento, pues corresponde poner mes octubre, Acta número 228. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 4119? Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "QUINTANS, CLAUDIA - Rectificación de partida" (Ficha 1007|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde el apellido materno dice "Pírez", debe decir: PEREZ; y donde dice "Wenceslao Pírez" debe decir: WENCESLAO PEREZ. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 1213 Ab.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso en autos: "PEDREIRA GONZALEZ, JUAN ALVES - Rect. de partida" (Ficha F. 936|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Alves Pedreira González, que donde dice "Alves González", debe decir: ALVES PEDREIRA GONZALEZ, Acta Nº 2576. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 1120 Ab.6-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FISCHER, NELSIO MARIN, PARRA, BERTA DORA, FISCHER PARRA, GUSTAVO GERMAN, CLAUDIA CELESTINA - "Rectificación de Partida" - (A|901|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio, Nelsio Marín Fischer, Berta Dora Parra, Acta 143, del 14|11|58 de la Quinta Sección de Montevideo; b) de nacimiento de Gustavo Germán y Claudia Celestina Fischer Parra, Actas 1133, 2972, del 15|11|70, 13|9|65, de la Octava y Vigésimotercera Sección de Montevideo, respectivamente; en el sentido de que donde dice, "Nelson Marino", debe decir: NELSIO MARIN, por así corresponder — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria - Montevideo 15 de diciembre de 1986.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 1123 Abr.8-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JUAN NELSON CARVALHO y SELVA GALARRAGA en el sentido de que, donde dice que el contrayente se apellida "Carvallo", debe decir CARVALHO; donde dice que el padre del contrayente se apellida "Carvallo", debe decir CARVALHO; donde aparece como apellido de la madre del contrayente "Lovarte", debe decir LOYATE. — Montevideo, 18 de febrero de 1987 — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario
19) N$ 1.920,00 15|pub. 3520 Mz.31-v.abr.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE CARLOS DA SILVA MARQUEZ, TERESA ELIDA SUAREZ y VILMA ELIZABETH DA SILVA MARQUEZ SUAREZ - Rectificaciones de Partidas" (Fa. B. 235|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez", debe decir: DA SILVA MARQUEZ CARDOZO. Partida de nacimiento de la menor Vilma Elizabeth: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez Suáres Vilma Elizabeth", debe decir: DA SILVA MARQUEZ SUAREZ, VILMA

ELIZABETH por así corresponder — Artigas, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub 35821 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MARIANA FACCIO BORDAGARAY, estableciéndose que donde dice: "Facio" debe decir: FACCIO. y donde dice: "Bordagay" debe decir: BORDAGARAY — Se deja constancia que este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M Sarasúa. Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 35863 Mar.23-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GONZALEZ PEREZ, NESTOR RUBEN y JULIA ESTHER VIGNOLI FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyuga." (Ficha Civil Nº 167|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 1º de la Ley 10.783. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 2.560.00 20|pub 416 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras dictada en autos caratulados: "LENZI VIBALDO. BELZURENA Rectificación de Partida" - (Fa. B 561.85). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Belzurena Lenzi con Manuel Orloe Calimaris (Acta Nº 44 del año 1947. Cuarta Sección Judicial Canelones. Las Piedras). en el sentido de que. donde dice: "Belzurena Marta Iris". debe decir: BELZURENA solamente. por ser así como está inscripta en su partida de nacimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, Octubre 20 de 1986. — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 35290 Mz 20-v. abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "GARCIA, ZAIDA MATILDE Rectificación de partida" (538|C|1986). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walkiria Elena Martínez García donde dice: "Walkiria Elena García". debe decir: ZAIDA MATILDE GARCIA. — Pando. noviembre 10 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 3776 Mar.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: SANCHEZ ILHIA "Rectificación de Partida" (430|C|1986). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Claudia Lorena en el sentido de donde dice: "Hija legítima" debe decir HIJA NATURAL. — Pando. febrero 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 2133 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SUSANA ANGELINA SEBBEN LARRECHART "Rectificación de Partida" (Ficha 378|B|1986). se hace saber que se presentó Susana Angelina Sebben Larrechart, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "hija de Marta Aída Larrachart". debe decir LARRECHART y donde dice "Nieta de Ramón Larrachart" debe decir LARRECHART. — Pando. octubre 16 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 2132 Mar.26.v.abr.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ELCY DORNEL (Fa. 455|86). pues en la misma donde dice: "Elsa Dornel" debe decir: ELCY DORNEL, donde dice, "nacida el día 26 de junio de 1938, en la 3ª Sección del Dpto.", debe decir: "nacida el día 3 de agosto de 1935, en la 1ª Sección del Dpto."; y al margen, donde dice: "Elsa", debe decir: ELCY, por ser como corresponde. — Melo, 5 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650,00 15 pub 5336 Mar.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de MIRTA ELAINE (Ficha: 307|86), pues donde dice: "Mena"; debe decir: MESA, por ser lo que corresponde. — Melo, 9 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 990.00 15|pub. 114 Mar.26-v.abr.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: PINO, JUAN ALFREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº B. 256|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Defunción de Juan Alfredo Pino, donde dice: "soltero y militar", debe decir: CASADO y EMPLEADO. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 4910 Mar.31-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "MICHELIN SALOMON BROZIA. VALDO - Rectificación Partida" (Ficha B. 240|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de Valdo Michelin Salomon Brozia, inscripto con el Nº 56 del año 1914, en el Juzgado de Paz de la 2ª Sec Jud. de Colonia, en la siguiente forma: donde dice "J. Pedro M. Salomón", debe decir: JUAN PEDRO MICHELIN SALOMON, hijo — Colonia, febrero 5 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3346 Mar.31 v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "ALSINA SOSA, OLGA D. - JUAN A. CALERO SOSA - MARIA I. DIAZ SOSA Rectificación de Partida" (Ficha B|282|86). se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de Matrimonio y Nacimientos: De la siguiente forma: a) Donde dice: "Olga Delicia Sosa, debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; b) Donde dice: "se ignora" debe decir: HIJA DE HERIBERTO RICARDO ALSINA; c) Donde dice: "Olga Delicia Sosa". debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; d) Donde dice: "hija natural reconocida y de Olga Delicia Sosa". debe decir: HIJA DE HERIBERTO ALSINA y de AMERICA ELENA SOSA — (Nacimiento); donde dice: "que es hijo legítimo de Olga Delicia Sosa". debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; b) Donde dice: "y de su esposa Olga Delicia Sosa" debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA.— (Matrimonio), donde dice: "Olga Delicia Sosa". debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA (Nacimiento). donde dice: "Hija de María I. Díaz" debe decir: y OLGA DELICIA SOSA - debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA — Colonia, 23 de diciembre de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 4 800.00 15|pub. 520 Mar.26-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MIGUEL ANGEL OLASE y MILKA ALICIA MARFURT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija llamada Mabel Alicia Olase Marfurt, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno como "Manfurt". en lugar de MARFURT que es lo correcto — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1 920,00 15|pub 3759 Mz.31-v.abr 28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña AGAPITA ORTIZ. iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio. en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Genara" en lugar de AGAPITA. que es lo que corresponde; y donde su fecha de nacimiento figura como en el año "1913" debe decir: 1911, que es lo correcto. — Rosario, 29 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 3758 Mar.31-v.ab.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber en autos: "PEDRO SANTOS TORRES SANCHEZ - Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 135|986). que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Santos Torres Sánchez, donde dice: "que es hijo legítimo de y de Gladys y Yolanda Sánchez". debe decir: "que es hijo legítimo de y de GLADYS YOLANDA SANCHEZ" por así corresponder. — Auxiliatoria de Pobreza según decreto Nº 2.295 de fecha 11.11.86. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
19) (R. 2014|55) 15|pub. 41073 Mar.24-v.ab.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ALBERTO PEDRO KELLENBERGER CACERES y MYRIAM ANA FERNANDEZ ADIB. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Chrystian Alberto. en la que se padeció error, en el sentido que. en todos los lugares donde dice "Kellemberg" debe decir KELLENBERGER que es el verdadero

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida 30 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub 3364 Mz.31-v abr.28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "CAMARANO SERRANA SOLEDAD. Rectificación de Partida" (Ficha B 203|986). se hace saber que ante esta Sede se presentaron Carlos Camarano y Zulis Araújo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Serrana Soledad. en el sentido de que donde figura el primer nombre como "Susana" debe decir: SERRANA por así corresponder — Durazno, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
19) N$ 1.920.00 15|pub. 35985 Mz.20.v.abr 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: RIMOLLI MATTURRO. PABLO ANDRES "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 397|Bis|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Andrés Rimolli Matturro. pues el apellido materno aparece escriturado con una "T". cuando lo correcto es con dos "T". — Maldonado. 5 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub 33072 Abr.2-v.abr.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MATTIAUDA, JUAN

ANTONIO "Rectificación de Partida" (Fª B 347/1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Mattiauda, en el sentido que donde dice en el acta: "Antonio". debe decir: ANTONIO ANSELMO y al margen en la constancia de legitimación donde dice: "Matiauda". debe decir: MATTIAUDA, por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1889 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ; Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ ANGEL BALMAZ GIOSA, DORE 'Rectificación de partidas del registro de Estado Civil" (Fª B 3991 1986). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Gay Balmaz y Esther Giosa y de nacimiento de Dora Gay Balmaz, en el sentido que donde dice: "Gay Balmas". debe decir: GAY BALMAZ, por ser lo correcto. — Paysandú. 8 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 1816 Mar.26-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN BETANCOURT y NELLY BETRIZ PINTOS y JUAN FERNANDO BETANCOURT, "Rectificación de Partidas" (Ficha: A|147|86), se hace saber que se a solicitado rectificación de partida de matrimonio de Juan Bentancourt y Nelly Beatriz Pintos por figurar en el texto al margen de dicha partida como apellido "Betencourt", siendo lo correcto y verdadero: BETANCOURT, y en la partida de nacimiento de Juan Fernando Betancourt por figurar en el texto y al margen como apellido "Betencourt". siendo lo correcto y verdadero: BETANCOURT. — Paysandú. 16 de diciembre de 1986. — Mirka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 5639 Mz.31-v.abr 28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young. dictada en autos: "CABRAL TABORDA, WASHINGTON ALCIDES o ROSANO TABORDA WASHINGTON ALCIDES . Rectificación de Partida" (Ficha M. C. 5983), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zully Margot Taborda, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo legítimo Washington Alcides Rosano Taborda. en el sentido de que en ella luce que es hijo de Julio César Cabral en lugar de Julio César Rosano Cabral, que es lo correcto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 11 de noviembre de 1986 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 688 Mar.26.v.abr.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "BAIS PEREYRA, PEDRO y MENDEZ MELO, ANA MARIA - Rectificación de Partidas" (F. 328|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio, Acta número 8ª del 25 de setiembre de 1937 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes, Gualberto Vicente", debe decir: BAIS, GUALBERTO VICENTE; II) De matrimonio, Acta 128 del 26 de setiembre de 1960 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes Pereyra, Pedro". debe decir: BAIS PEREYRA. PEDRO; III) De nacimiento, Acta 187 del 10 de setiembre de 1954, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Peeyra, Pedro. hijo de Gualberto Vicente Baes". debe decir: "BAIS PE... donde dice: "Baes Pereyra, Pedro, hijo de GualCENTE B418: y IV) De nacimiento Acta 589 del 22 de agosto de 1983, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde: ""Baes Méndez, Ana Karina, hija de Pedro Baes", debe decir: "BAIS MENDEZ, ANA KARINA, hija de PEDRO BAIS". — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Rocha, 11 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
19) N$ 4.608.00 15|pub. 176 Mar.26-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "ALVAREZ, JUAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 196|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luján Alvarez, en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de julio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 50 Mar.26-v.ab.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: RODRIGUEZ PERDOMO IRMA y otro "Rectificación de partida de defunción" (F. 723|1986) se hace saber que se han presentado Irma y Luis Antonio Rodríguez Perdomo solicitando la rectificación de la partida de defunción de Adrián Rodríguez Hernández en el sentido de que donde dice: 10 de febrero de 1986 debe decir 26 de DICIEMBRE de 1985 y donde dice: no tiene hijos debe decir: DEJA 6 HIJOS LLAMADOS: RAMON, CIPRIANA, JAVIER y MARIA DOLORES RODRIGUEZ LISTA y LUIS ANTONIO e IRMA RODRIGUEZ PERDOMO. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 32982 Arb.7-v.may.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictados: "BIDARTE, IGNACIO y APARICIO MENDEZ, CARLOTA. por su hijo menor - Rectificación de partida" (Ficha B. 534|86), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 9, año 1972, 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Vidarte", debe decir: BIDARTE, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub 155 Mar.26-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Fa. 876|1985. Acta número 892, año 1986, 1ª Sec. de Tacuarembó), donde dice: "hijo de Edelma González", debe decir: "hijo de EDELMA GOMEZ"; y al margen, donde dice: "Vargas González, Juan Rafael", debe decir: VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35692 Mar.23.-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "VEGA RODRIGUEZ DE ORTEGA, ELIDA - Rectificación de Partida" (Ficha 864|1986), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: Matrimonio: Acta Nº 5, año 1951, donde dice: "Elida Rodríguez". debe decir: ELIDA VEGA RODRIGUEZ. — Nacimientos: Acta Nº 9. año 1961 - Séptima Sección Judicial Tacuarembó. - Acta Nº 88. año 1963, Séptima Sección Judicial. — Acta Nº 12, año 1965, Séptima Sección de Tacuarembó. — Acta Nº 65. año 1966. Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 35. año 1969. Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 14, año 1973. Séptima Secc. Jud. de Tbó. — Acta Nº 515. año 1962. Primera Sección Judicial de Tbo. — Acta Nº 118. año 1957 Séptima Secc. Jud. de Tbo. — Acta Nº 39, año 1956, Séptima Sec. Jud. de Tbó. — Acta Nº 8, año 1952, Séptima Secc. Jud. de Tbo.; donde dice: "Rodríguez". debe decir: VEGA. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840.00 15|pub. 322 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos: GARCIA, MARIO y SOSA ALVEZ, GRACIELA, por sus hijos menores "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 606|86), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones: Acta Nº 61, año 1.980, Quinta Sección Judicial de Rivera, partida de nacimiento: donde dice: "Graciela Sosa Sosa", debe decir: GRACIELA SOSA ALVEZ. Acta Nº 41, año 1978, Quinta Sección Judicial de Rivera, donde dice: "Graciela Alvez". debe decir: GRACIELA SOSA, en el acta de matrimonio, Acta Nº 386, año 1980. Primera Sección Judicial de Tacuarembo, de nacimiento. Acta Nº 667 (medio ilegible), año 1984, Primera Sección Judicial de Tacuarembo, partida de nacimiento, donde dice. en el apellido materno "Alvez", debe decir: SOSA. por ser lo correcto. — Tacuarembo, diciembre 2 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8,360,00 15|pub. 36191 Abr.2-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CAMARAN de RODRIGUEZ, ISABEL por su menor nieto Mauricio Adrian "Rectificacion de Partida" (F. A 194 986), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mauricio Adrian Monancillo Rodriguez, en el sentido que donde dice "Mouricio Adrian Monancillo Mirell", debe decir MAURICIO ADRIAN MONANCILLO RODRIGUEZ, por ser lo correcto y donde dice "Leidys Mirell", debe decir LEIDYS MIRELL RODRIGUEZ, por ser lo correcto. —
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 1941 Mar.23-v.abr.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber que en el expediente AMARAL ARAUJO ELMA "Rectificación de Partida" (F. 882|86). se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Jesús Torena en el sentido de que donde dice: "Elena" debe decir: ELMA por ser lo correcto. Acta Nº 81. 31 de octubre de 1968) (9ª Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres. 18 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 2491 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente "BANEGA, RUBITA NILO - Rectificación de Partidas" (F. 835|85) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Miguel Alejandro Bauzá Banega. en el sentido de que donde dice: "Rufina Nilo Banega", debe decir: RUBITA NILO BANEGA, por ser lo verdadero (Acta Nº 237, 1ª Sec. de Treinta y Tres, 17 de abril de 1970). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Adhoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 36010 Mar.23-v.ab.20.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida - Independencia 552
7|4|87 - Hora 15:00

Base: 247.79 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 305.011 00. con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay. el martillero Leonardo Arrillaga (Matrícula 3575 _ R.U.C. 070043010017). venderá en remate público, al mejor postor y en las condi-

ciones indicadas un ueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Florida localidad "25 de Agosto" padrón Nº 344 con 1.050 metros de superficie, con frente al N O a la calle 25 de Mayo y también con frente al S.O a calle Cuchilla de Santa Ana formando esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 28.469 a nombre Fulco Díaz.

de Nelson Omar Giménez Collazo y Olga Nilria

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto ;

b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Florida. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41246 Abr.6-v.abr.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida: Independencia 552
30 de Abril de 1987 - Hora 15
Base: 667,39 Unidades Reajustables —
Equiv. a N$ 821.500,000
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Servando Echeverría Olaiquiaga (Mat. 1062, R.U.C. 070019240016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana 16, padrón Nº 182, área: 457 mts. 30 dms. con 10 mts. y 70 cms. de frente a la calle Lavalleja entre Figueredo y Ferrer.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7314 a nombre de Roberto Mateo Morales Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto, b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustables en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 397,29, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Snc. Florida. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41343 Abr.9-v.abr.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo Nº 1508 . Piso 3º
Hora 15:30
Base: 4 764,28 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 5:864 400,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Carbajal Arguinarena (Mat. 994 - R.U.C. 040057350018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 505, empadronado individualmente con el Nº 61.477/505 "E", con un área de 49 mts. 82 dms., la cual se ubica en el quinto piso, bloque "E" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz número 61.477 con frente a la calle Hipólito Yrigoyen y a Cno. Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29 194 a nombre de Rubén Omar Porres Ramos y María Cristina Vega Silveira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustables en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalentea U. R. 3.952,95, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41344 Abr.9-v.abr.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
29 de abril de 1987 - Hora 16
Base: 654,64 U. R. Equiv. a N$ 805.800,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de Las Piedras (Barrio Campisteguy), padrón Nº 10.182, área: 374 m. 04 dms., con frente a calle de diecisiete metros (cont. Virgen de Lourdes) y a Espacio Libre por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 14.991 a nombre de Francisco Ramón Carbajal y Blanca Ana Taño Cabrera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto, b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustables en el mes de abril de 1987 es de N$ 1 230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 464,18, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 2 de abril de 1987.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41345 Abr.9-v.abr.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508. Piso 3º
30 4 87 - Hora 13:30
Base: 4.772,49 unidades reajustables equiv. a N$ 5:874.500.00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Andriolo (Mat 1240 - R.U.C 180015790015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón Nº 32.777/102, que se ubica en 1er. piso, consta de un área de 57 mts. 14 dms. y forma parte de edificio sito en la 15ª Sec Judicial de Montevideo, con frente a calle 26 de Marzo Nº 3291.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 9.168, a nombre de Hebert Jorge Núñez González y Graciela Romeo Barceló.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.355,37, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41275 Ab.7-v.ab.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal San José - 25 de Mayo 600
28|4|87 - Hora 15
Base: 778,53 unidades reajustables equiv. a N$ 958.300,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Elmer Hunziker (Mat. 738 - R.U.C. 170021230010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble ubicado en la 1ª Sec Judicial de San José, padrón Nº 6.196, área: 390 mts 09 dms., con frente a calle [illegible] entre Canelones y Cerro Largo.

1º) Esta ejecución se dispone por [illegible] de los artículos 80 y 81 de la Carta [illegible] en hipoteca Clase 71, Serie 400 [illegible] a nombre de Rosa Elena Robatti [illegible]

2º) El bien se vende en el actual [illegible] de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 564,67 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc San José. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Gerencia General

20) (C.C.) 5|pub 41276 Ab.7-v.ab.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Canelones - 33 Orientales [illegible] - 29|4|87 - Hora 15.
BASE: 1.034,19 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1:273.000,00 (Con Facilidades)

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Berrutti [illegible] R.U.C. 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones ciudad [illegible] Lucía, empadronado con el Nº 3 77[illegible] (Nº 467 mla.), con una superficie de 36[illegible] mts. y 12 mts. de frente al N. O. a la calle Dr. Carlos Paganini, entre las calles Ituzaingó y Rocha.

1º) Esta Ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500 Nº 6 683, a nombre de Julio César Canzani Rodríguez y María Edda Placido Rosas.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto, b) escriturar dentro de 10 días de avisado el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrturación por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 617,08, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41272 Abr.7-v.abr.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay: Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 29|4|87. Hora 12:30.

BASE: 5.768,09 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 7.100.000,00 (Con Facilidades).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgar Hernández (Mat. 1.023, R.U.C. 160016660013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal número 708 empadronada individualmente con el Nº 61.477|708 - B, con un área de 63 mts. 51 dms., la cual se ubica en el 7º piso, Bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477 con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta Ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 143 Nº 28.761 a nombre de Antonio Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 5.314,77, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el Art. 87 de la C. Orgánica que el bien está gravado con 2ª hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S A"

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41273 Abr.7-v.abr.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo General Artigas 648 - 30|4|87 - Hora 16:00.

BASE: 861,15 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:060.000,00 (Con Facilidades).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío J. Gómez (Mat. 135. R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas. inmueble padrón Nº 1.918, con un área de 300 mts. sito en la 17ª Sec. Judicial de Canelones con frente al Norte a la calle Coronilla entre Las Viñas y Calle Pública, de la ciudad de Progreso.

1º) Esta Ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600 Nº 13.860, a nombre de Edgardo Modesto Moreno Pino.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituración, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo es saldo equivalente a U.R. 435,43, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración: Daniel Fernández Crespo Nº 1508, o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 31 de marzo de 1987 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41274 Abr.7-v abr.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 30|4|87
Hora: 12:30
Base: 17.158,04 unidades reajustables equiv. a N$ 21:120.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Germán Surraco (Mat. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de propiedad horizontal Nos. 1201, 1202 y 1203, padrones Nos. 21.442/1201, 21.442/1202 y 21.442/1203 respectivamente, que forman parte del edificio sito en la 6ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón Nº 21.442, con frente a la calle Br. Artigas y 18 de Julio, por ser esquina. Las unidades 1201 y 1203, se ubican en el 12º piso, con un área de 69 mts. 47 dms., y 49 mts. 80 dms. respectivamente, y la unidad 1202 se ubica en 12º y 13er. piso con un área total de 107 mts. 71 dms. Actualmente las mencionadas unidades se encuentran unidas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipotecas Clase 85, Serie 120, Nos. 5528, 5530 y 5529 respectivamente, a nombre de "Lontor Sociedad Anónima".

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1 987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 10.214, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41314 Ab.8-v.ab.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499 - 30|4|87 - 16 horas
Base: 880,65 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:084.000,00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lewis Rochón Sarutte (Mat. 3214 - R.U.C. 160953490012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Salto, Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el número 13.252 (antes 4189 mayor área), compuesto de una superficie de 390 metros 50 decímetros, con 11 metros 15 centímetros de frente al Norte a la Avda. Apolon de Mirbeck Nº 760 entre las calles José G. Amorín y Grito de Asencio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 1502 a nombre de José María De Feo Montero y Zulma Renée Bentancourt Britos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales, y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 504,20, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41315 Abr.8-v.abr.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
En su ubicación - Calle 29 de Diciembre s/n. 30|4|87 - Hora 15
Base: 912,33 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:123.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Washington González Luoni, (Mat. 1846 - R.U.C. 020036330013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el Nº 84 (antes 2.013), con una superficie de 1.107 metros 12 decímetros, con frente al S. O. a la calle 29 de Diciembre, entre las calles Italia (hoy Dr. Mateo Legnani) y España.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11.930 a nombre de Hugo César Blanco Sosa y Aurora Ferres Guinea

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41316 Abr.8-v.abr.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Pando - 25 de Mayo 950
30|4|87 - Hora 15
Base: 642,61 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 791.000,00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Matrícula 488 - R.U.C. 110009390918) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 4762, con un área de 800 metros, sito en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, con frente al Noreste a calle 34 entre calles "N" y "L".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 96 Serie 000 Nº 314 a nombre de Mario Pereyra Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 394,27, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41313 Abr.8-v.abr.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Tercer piso

29|4|87 - Hora 15

Base: 5.590,17 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 6:881.000.00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walberto Mamuse (Matrícula 1003 - R.U.C. 120004310015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada individualmente con el Nº 61.477|104 "A" con un área de 63 metros 51 decímetros, la cual se ubica en el primer piso, bloque "A" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto" sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 61.477 con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Camino Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.529 a nombre de Isabel Margarita Pereyra Linares.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.656,68, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41317 Abr.8-v abr.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso tercero

30|4|87 - Hora 16:00

739,29 Unidades Reajustables equivalentes N$ 910.000.00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Wolf (Mat. 1454, R.U.C. 110368380017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 606, padrón Nº 8125|606, área: 75 metros 50 decímetros que integra el edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos Gardel 1065|67|69|71, entre las calles Río Negro y Paraguay.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4310 a nombre de Octaficio u Octacilio Lucero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 521,18, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41373 Abr.10-v.abr.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso tercero

30|4|87 - Hora 16:30

Base: 4.681,09 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 5:762.000.00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Argenti (Matrícula 3674 - R.U.C. 211225540019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101 del Bloque "A" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, padrón 61.477|101 "A", área: 49 metros, 82 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.526 a nombre de Guillermo Arbertini Pagola y Nora Beatriz Toznazolo Aguilera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco; siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 3.713,27, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Conforme a lo dispuesto por el artículo 87 de la Carta Orgánica y a los efectos indicados en el mismo, se hace constar que del título de propiedad surge que existe un segundo gravamen hipotecario a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A.".

8º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41374 Abr.10-v.abr.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Pando - 25 de Mayo 850

30|4|87 - Hora 16:30

Base: 450,89 Unidades Reajustables Equivalente a N$ 555.000.00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Matrícula 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la 18ª Sección Judicial de Canelones, paraje "Parque del Plata", padrón Nº 7571, área: 498 metros, 75 decímetros, con 15 metros de frente a la calle "W" entre calles Veintidós y Veinticuatro.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 3071 a nombre de Orosman Beira De León y Evelyn Schwarz Reinharz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 200,41, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41375 Abr.10-v.abr.23.

AQUILES LOPEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Jaime Ostrow y otra c|OSCAR MERIDA TOVAGLIARE. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 4582|84), se hace saber que el próximo 29 de abril a las 14 horas en la A.N.D.R. Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, RUC 210336870019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Dos solares de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Octava Sección del Departamento de San José, Paraje San Fernando, zona suburbana, empadronado en conjunto con el Nº 1009 (1 en más) que según plano del Agrimensor Omar Paganini del 14|12|53 inscripto en Catastro con el Nº 1023, están señalados con los Nos. 168 y 169 de la manzana 11 y tienen la siguiente superficie:

Solar Nº 168, superficie 807 mts. con 15 mts. de frente al Suroeste a carretera Montevideo - Colonia y 15 mts 36 cms. frente al Noroeste a Avda. de 40 mts. Solar 169, sup. 806 mts. 48 decímetros con 16 mts. 38 cms. de frente al Suroeste a carretera Montevideo - Colonia y 16 mts. 38 cms. de frente al Noroeste a Avda. de 40 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o, impuesto municipal 3 o|o y del deudor 4.20 o|o.

3) Que no existen antecedentes dominiales por los últimos 30 años. Que no existe plano de mensura del padrón de referencia.

4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.560,00 5|pub. 7650 Abr.9-v.abr.22.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|VILLAR SEGANE, JESUS y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B|240|85), se hace saber que el próximo día 29 de abril de 1987, a las 15 y 30 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar de Terreno con sus construcciones, empadronado con el Nº 77352, sito en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 48 en el plano del agrimensor Miguel S. Costa del 23 de diciembre de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de los mismos mes y año. Se compone de una superficie de 147 metros 57 decímetros 62 centímetros cuadrados, 8 metros 59 cms. de frente al S O a la calle No. 8 hoy Basilio Araújo puerta número 4041 entre las calles León Pérez y Santiago Sierra, distando el punto más próximo de su frente 8 metros 59 de la esquina formada con la calle León Pérez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio de remate; 3º) Que será

de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el ... del precio de remate; 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 2.560,00 5|pub. 7225 Abr.7-v.abr 20

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c| TABARES, JOSE WILSON y otro "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 2554|83) se hace saber que el próximo 29 de abril a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un solar de terreno sito en la 6.a sección judicial de Montevideo padrón 14.315 que según plano del Agr. Carlos Baccino de mayo de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 12.214 el 15 mayo de 1945 tiene una superficie de 533.49 mt con 9.30 mt de frente al S.O. a la calle Sierra hoy Av. Daniel Fernández Crespo entre las de Uruguay y Paysandú distando su punto medio de la primera 34.60 mt.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA). 3) Que del certificado del Registro de Promesas surgen inscripciones posteriores a la inscripción de la hipoteca constituida a favor del actor. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.880.00 5|pub 7789 Ab.10-v.ab.23.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FUNSA c|JUAN CARLOS CUBELO, "Juicio Ejec." (R9 1739|78). el 30 de abril de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli. sin base y al mejor postor: calzados varios embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, abril 6 de 1987
20) N$ 480.00 3|pub. 7829 Abr.10-v.abr.21.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos: "Govenola, Jorge J. c| JUAN PEDRO SILVA PESARELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha C 139|85) se hace saber que el próximo 29 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A N R C) el martillero Juan O Mauad Herrero asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 110 000 (nuevos pesos ciento diez mil) (2|3 de su tasación) y al mejos postor del siguiente inmueble:

Unidad de propiedad horizontal N o 005 empadronada con el N o 89 836|005 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 17a sección judicial de Montevideo con frente al Camino Pedro de Mendoza 4736 bis entre Capitán Tula y Camino Dr Domingo Arena Dicha unidad se encuentra ubicada en planta baja a cota vertical más 0 08 cms con una superficie de 31 m c 27 d c

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca clase 76; Serie 500 número 15.189 y los demás antecedentes se encuenran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 3.200 00 5|pub. 7368 Ab.8-v.ab.21.

AMERICO DIEGO ARAGON
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos: "Casa Bancaria Intercontinental c/ AGAR S. A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha c|1449|81), el 8 de abril de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón R. U. C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de N$ 234.000,00 del siguiente bien: un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.989, el que según plano del agrimensor Raúl Boado inscripto el 23 de setiembre de 1965 en la Dirección General de Catastro, con el Nº 52 407, tiene una superficie de metros cuadrados 218,43 y se deslinda: metros 8,73 al Sur, de frente a la calle Durazno Nº 1829, entre las calles Yaro y Tristán Narvaja distando el punto medio de dicho frente metros 30.365, de la esquina formada por la última; metros 24,82 al Oeste lindando con el Padrón Nº 15.988; metros 8,67 al Norte limitando con parte del Padrón Nº 15 995 y metros 24,68 al Este, confinando con el Padrón número 15.990

Se previene: a) Que se carece del plano de mensura; b) que falta completar el estudio de antecedentes dominiales por carecerse de los mismos; c) que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; d) que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan así como la Comisión del martillero e IVA, o sea el 3,60 %; e) que será de cargo del expediente, la Comisión e IVA del martillero o sea el 1,20 % del precio de venta; f) que documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 1er Piso a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.
20) N$ 2.500,00 5|pub. 5230 Abr.7-v.abr.20.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: Banco Real c| JACOBO SAPIRO y otra. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 1137|85) se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 14 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula 362 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno baldío ubicado en la 1.a sección judicial de Maldonado paraje Pinares de Maldonado padrón actual N.o 11.457 (antes en mía con el N.o 6 954) que según plano de los Agrims. Marcelo Casciani y José Suárez Abal de abril de 1967 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 27|6|1969 en el expediente N o 1709|1959 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5 373 el 23|9|1969 donde se señala con el N.o 16 de la manzana 85 tiene una superficie de 677 mts 45 dmts que se deslindan así: 17 mts de frente al Nor-Noreste a calle N.o 62; 41 mts 38 cmts al Este-Sureste con solar 15; 15 mts 65 cmts al Sur-Suroeste con solar 20 y 42 mts 8 cmts al Oeste-Noreste con solares 17 y 18 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios y certificados. el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3.60 o|o del precio de remate, etc 3 o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate, etc. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 9.568.00 13|pub. 7211 Ab.7-v.ab.30.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos LECHENET CURUCHET BERNARDO. "Herencia Yacente", (Ficha S 789|75), se hace saber que el próximo 28 de abril a las 14 y 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

I) Base N$ 159.333. Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 11.643, que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vazquez de abril de 1986, inscripto en Catastro con el Nº 8360 el 28|4|86, tiene una superficie de 168 mts. 23 dcms. con 3 mts. de frente al Suroeste a la calle Martín García distando su punto medio más cercano 20 mts. 4 cms. de la esquina con Gral. Flores.

II) Base N$ 326 000. Solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Septima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 12.333, que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1986, inscripto en Catastro con el Nº 8359 el 28|4|86, tiene una superfiice de 204 mts. 78 dcms. con 12 mts. 56 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart Nº 1496 y 13 mts. 84 cms. de frente al Noreste a la calle Batoví Nº 2243 por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y de la Yacencia el 1,20 o|o.

3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1º a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.240,00 5|pub. 7648 Abr.9-v.abr.22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — *Por* disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Camarero, José Albérico contra DANIEL ROJO FERRARO" (Ficha C. 465|84) se hace saber que el próximo 23 de abril a las 15.30 horas en Zabala 1328, el martillero José Rodriguez Freire (RUC número 210354390015). procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.038,50) de la cuarta parte del siguiente bien:

Fracción de campo, sus construcciones y mejoras, sito en la zona rural de Canelones, Quinta Sección Judicial. empadronado con el Nº 5.032, según plano del agrimensor Julio Baumgartner, de diciembre de 1947. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.186 el 5 del mismo mes y año, tiene una superficie de 4 Hás 9.349 metros 54. con 241 metros 28 al Suroeste de frente a Camino Vecinal de 10 metros 80 de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador. los gastos de escrituración, certificados. impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3 60 o|o y el 3 o|o por impuesto departamental y el 1 20 o|o de cargo de los vendedores; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo 523 tercer piso.

Y se deja constancia que de los certificados de promesas y arrendamientos presentados al 9 de febrero pasado. no surge inscripción alguna — Montevideo 19 de marzo de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
20) N$ 5.120,00 5|pub. 6879 Abr.7-v.abr.20.

MARIO BARCA IZAURRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "PRESA DE AROTXARENA, MARIA CONSUELO y Otro C. CRUZ, OSCAR M. ,Cesación de Condominio" (Ficha: C/191 1985), se hace saber que el próximo 27 de abril de 1987 a las 15 y 30 hs., en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Mario Barca Izaurral, (matrícula 152, RUC número 210595770) asistido por la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 146.666,67, del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en Villa Baltar, Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón: 92.044, con una superficie de: 2.428 mts 30 dc. teniendo 30 mts. de frente al Sur a Camino Baltar Nº 4180, entre Cuchilla Grande (hoy José Belloni) y Avenida de Las Instrucciones.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en moneda nacional y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de compraventa y la comisión de compra del rematador más el IVA correspondiente o sea, el 3,60 o|o del precio del remate; III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador, más el IVA correspondiente o sea, el 1,20 o|o del precio obtenido; IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se hallan de manifiesto en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er. Piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 2.880,00 5|pub. 7698 Abr.9-v.abr.22.

CESAR POMIES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Raúl García Pérez Orfilia Catalina Garasini y María Helena Rubolli c/JUAN CARLOS GARCIA PEREZ - Cesación de condominio" (Ficha 1571|84), se hace saber que el próximo 14 de mayo de 1987, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero César Pomiés, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea N$ 76.000,00, del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137 190 señalado con el número 14 en el plano del ingeniero Miguel Costa, de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de junio del mismo mes y año según el cual se compone de una superficie de 390 metros cuadrados 26 decímetros, que se deslindan así: 12 metros al Noreste de frente a la calle Nevara Nº 3337; 70 metros 66 centímetros al Sureste linda con el solar 15; 13 metros 92 centímetros al Suroeste linda con fondos del solar 32; y 76 metros 72 centímetros al Noroeste linda con el solar 13.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituras, certificados, así como la comisión del martillero e IVA - 3,60 %, del precio de martillo serán de cargo del comprador. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,20 % del precio. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 198[illegible] — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 2.700,00 5|pub. 7322 Ab.7-v.ab.20.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Carmen Triñanez Vázquez c/JULIO SOUTO y otros "Juic. Ejec." (B 179/84), se hace saber que el próximo 27 de abril de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del [illegible] sobre la base de [illegible] N$ 81.333,33 del siguiente [illegible] de terreno con su edificio, ubicado en la [illegible] Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 100.900, con una superficie de 208 mts. 70 cms. con 10 mts. de frente al N. Oeste a. Mateo Cabral.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone de su cargo, los tributos y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador 1 o|o más IVA. 4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario, Hipoteca Carpeta número 76|100|49973. 5) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.760,00 5|pub. 7837 Abr.10-v.abr.23.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|LUIS O. BOLO y OTRA. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha: B|49|84), se hace saber que el próximo día 23 de abril de 1987, a las 16 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad 104, empadronada individualmente con el Nº 26.364|104; que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Boix Puig, de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 87.794 el 15 de diciembre de 1977, se compone de una superficie de 141 metros 78 dms. y se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 metros 62 cms.

La Unidad referida forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal, que se levanta en la fracción de terreno ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 26.364, que según el citado plano consta de una superficie de 475 metros 64 dms., con 6 metros 62 de frente al N.O. a la calle Gobernación de Formosa puerta N 2440. Le corresponde el uso exclusivo del pasaje F2, azotea D3 y patio D1.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.720,00 5|pub. 7689 Abr 9-v.abr.22.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Datasales Ltda. c| ESTH S. A. "Cobro de pesos". (F. C.A. 121|79), se hace saber que el próximo día 22 de abril a las 15.30 se procederá a la venta en subasta pública, en la calle 25 de Mayo 560, de los bienes embargados e inventariados en autos, por intermedio del subastador Eduardo Corbo, RUC 210362250014. — Montevideo, abril 7 de 1987.
20) N$ 640,00 5|pub. 7688 Abr.9-v.abr.22

MARIO BINNES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Hugo Francisco Piro c|BERNARDO LION LEVI "Juicio Ejecutivo" (F B Nº 833|84) se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas en la calle Rincón Nº 619, se procederá por intermedio del martillero Mario Binnes matrícula Nº 182 y R.U.C. 21034118001, y asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 300.000,00 el siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras [illegible], ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº [illegible] con frente a la calle Laureles número de puerta [illegible], con una superficie de metros [illegible] con [illegible] frente a la citada calle al N.O. de [illegible] metros según el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de febrero de 1947, solar Nº [illegible].

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 por ciento de la misma, en garantía de su obligación en efectivo.

II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del señor rematador que asciende al 3,60 por ciento por comisión e IVA.

III) Que será de cargo del [illegible] la comisión de venta del rematador [illegible] o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

IV) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala Nº 1367 piso 3º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 1.536,00 10|pub. 6320 Ab.2-v ab.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: María Inés Darragh de Infantozi c| PERUSA KAP[illegible] ([illegible] B 1838|80) se hace saber que el pró[illegible] de mayo a las 15 y 30 horas en Zabala [illegible] el martillero José Rodríguez Freire [illegible] número 210354390015) procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 152.000 correspondiente a las 2|3 partes de su tasación del siguiente inmueble:

Solar de terreno y demás mejoras que le acceden empadronado con el N o 98.264 ubicado en la 20a. hoy 13a. sección judicial de Montevideo con una superficie de 252 metros y un frente de 9 metros al Norte a la calle Basagoiti (antes Iglesias) N.o 444.

Se previene: I) Que el mejor po[illegible] deberá consignar el 20 o|o de su oferta e[illegible] momento de serle aceptada la misma [illegible] serán de cargo del comprador los g[illegible] escrituración, certificados, impuestos [illegible] la ley pone de su cargo así como [illegible] comisión e IVA del rematador y el 1,20 o.o. de cargo del vendedor. III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala 1367 tercer piso. En fe de ello y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 2.400,00 5|pub. 7738 Ab[illegible] ab 23.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "Mirbe T.V. c/ALICIA FREIGOLA - Juic. Ejec." (A. 398|85), el 30 de abril de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Radiograbador National Panason[illegible]

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 7 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 480,00 3|pub. 7830 Ab.10-v ab.21.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Departamental de la Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: ILPE c|RICARDO ASPO[illegible] "Cobro de pesos" (1491|83), el 3[illegible] de abril [illegible] desde las 18 horas, en Agraciada 25[illegible] se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: vehículo marca "Avia" matrícula actual 523.682 (anterior 142.517), motor 203E15227

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 10,90 o|o). Y a los efectos legales

hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 280.00 3 pub. 7828 Abr.10-v.abr.21.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: DA SILVEIRA CAMARGO, ALCIDES "Cesación de origen mixto" (Ficha F. 337|84) se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 horas en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351) (RUC 210354410016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre N$ 182.000, las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 12a. (hoy 7.a) sección judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 84.670 zona urbana, el que según ficha catastral tiene una superficie de 331 ms. cuadrados con 12 mts. 70 de frente al Noroeste a la calle Martín C. Martínez (antes Municipio) entre las calles Garibaldi y Figurita.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio. 3.o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
20) N$ 2.560.00 5|pub. 7360 Ab.8-v.ab.21.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: SOLER de ARBELO, MARIA ASUNC. "Sucesión" (Ficha F. 1257|81) se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre las bases que se dirán y al mejor postor de ols siguientes inmuebles:

I) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 17a. sección Judicial de Montevideo padrón N.o 110.607 señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Eneas Villa de abril de 1950 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 22.884 el 15|6|50 compuesto de una superficie de 2.990 mts. con 23 mts. 78 cms. de frente al Oeste a Camino Pedro de Mendoza Nos. 5880 y 5882. Base N$ 52.666 67 (2|3 de su tasación) y II) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo padrón número 167.158 señalado con el N.o 1 en el antes citado plano del Agr. Eneas Villa compuesto de una superficie de 1.205 m.c. 40 d.c. con 60 mts. 27 cms. de frente al Norte al Camino Carlos A. López y lindando al Este con padrón N.o 110.616; al Sur fracción N.o 2 descripta en el numeral anterior y al Oeste con padrón N.o 110.608. Base N$ 17.333.33 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
20) N$ 3.520.00 5|pub. 7369 Ab.8-v.ab.21

CERRO LARGO

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Fisco, Jorge Britos y otros c|a DESCONOCIDOS "Infracción aduanera" (Fa. 552|86) se hace saber que el día 28 de abril del corriente a las 14 horas en el local sito en Varela 690, Melo, se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado RUC 030020140012 una camioneta marca Ford F-100 año 1977 matrícula brasileña MF 177 N.o de motor 1H2-47953 consignando el mejor postor la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma más comisión del rematador e IVA. — Melo, 31 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 576.00 3|pub. 7552 Ab.9-v ab.20.

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Fisco, Jorge Britos y otros c|a DESCONOCIDOS "Infracción aduanera" (Fa. 551|86) se hace saber que el día 28 de abril del corriente a las 14 y 30 horas en el local sito en Varela 690, Melo, el martillero Juan Carlos Delgado RUC 030020140012 rematará una camioneta Willys Rural modelo 1965 motor N.o B-1-079-970 matrícula brasileña J.A. 7245 de Bagé más 900 Kg. de harina y 150 Kg. de azúcar debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma más comisión del rematador e IVA. — Melo, 31 de marzo de 1987. — Ferdy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 576.00 3|pub. 7551 Ab.9-v.ab.20.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Rodolfo Donato Bica c|a CLOTILDE BARRIOS OLIVERA. "Juicio ejecutivo" (Fa. 168|86) se hace saber que el día 6 de mayo de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado calle Justino Muniz entre Ituzaingó y Río Branco de la ciudad de Melo se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri matrícula 996 RUC 030011180015 el inmueble padrón N.o 1067 ubicado en la tercera sección judicial de Cerro Largo manzana 104 el cual consta de una superficie de 385 metros de terreno con sus construcciones con la base de las dos terceras partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma más la comisión del rematador e IVA 3.60 o|o. Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay donde pueden ser examinados en la Sección Tesoro de títulos. — Melo, abril 3 de 1987. — Margarita Saborido, Actuaria.
20) N$ 1.440.00 5|pub. 7532 Ab.9-v.ab.22.

COLONIA

FLORENCIO C. MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, comisionando al Juzgado de Paz de la Duodécima Sección, Tarariras, dictada en autos Perdomo Bistolfi, Cármen, Geodolina, Radamanto, Francisco, Israel Juan, Odina, y Otros contra PERDOMO BISTOLFI, DIOGESMULINO ANGEL. "Cesación de Condominio". (Ficha Nº. 203|986), se hace saber que el próximo veintisiete de abril del corriente año a las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Tarariras, calle Cincuentenario Nº 1682, y por intermedio del rematador Florencio C. Mascetti, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación catastral, base N$ 174.758, el siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número setecientos sesenta y siete (767) ubicado en planta urbana de Tarariras, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto con el número trescientos veintiuno en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el catorce de diciembre del mismo año, compuesto de una superficie de trescientos cincuenta y tres metros, que lindan diez metros al sureste, con la calle Rincón, igual medida al Noroeste, con Don Emilio A. Bonjour 35 metros, 30 cmts. al suroeste, con doña Petrona Hernández, y la misma extensión al noroeste con el solar número dos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada.

b) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador, siendo ésta del 3 o|o más IVA del precio del remate.

c) Serán de cargo del comprador impuestos departamental, como así también los gastos de escritura, timbres e impuestos nacionales, que puedan corresponder por ley.

d) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles. — Tarariras, 23 de marzo de 1987. — Iris Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz.
20) N$ 3.040,00 5|pub. 7693 Abr.9-v.abr.22.

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: Hernandez, Jorge c| JOSE FERNANDO TRIGO CABRAL. "Juicio ejecutivo" (F. A. 781|84) se hace saber que el día 29 de abril próximo a las 15 horas en Antonio Ma. Fernández esquina Luis A. de Herrera el martillero don Pedro Cáceres matrícula 1742 RUC 070023060019 en diligencia que presidirá la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón 5408 ubicado en la 1.a sección judicial de Florida manzana 83 el que tiene una superficie de 164 m2 con 473 edificados. Base N$ 178.966,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los sesenta días posteriores a la subasta. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos municipales. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. IV) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 6 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 1.920.00 5|pub 7633 Ab.9-v.ab.22.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Fernández Acosta, Alejandro Javier y otros "Infracción aduanera" (Fa 20| 86) se hace saber que el día 25 de abril próximo a las 17 horas en el local de remates Sánchez se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez sin base precio al mejor postor de la siguiente mercadería: catorce pilas grandes diez mil ciento treinta kilos de azúcar marca Cristalcucar.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, abril dos de mil novecientos ochenta y siete. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) N $1.120.00 5|pub. 7582 Ab.9-v.ab.22.

ROCHA

MANUEL CARDOSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, en autos caratulados: "Banco Comercial C|SOSA TERRA HERMES DA NUBIO. Ejecución Hipotecaria". (Ficha 1550| 82). Segundo Turno, se hace saber que el día 27 de abril de 1987 a las 14 00 horas en el Hall de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Cardoso, asistido de la Actuaria y el alguacil del Juzgado, se procederá a la venta pública, subasta sin base y al mejor postor, en fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, paraje "La Carbonera", medida y fraccionada por el Agrimensor Homero Cardoso, según plano registrado ante la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3135, el 6 de marzo de 1979, según el cual tiene las siguientes áreas y que se encuentran empadronadas con los números que se dirán: I) Fracción empadronada con los números 2469 y 8207, señalada con el Nº 1 en el referido plano, según el cual consta de una superficie de cincuenta y tres hectáreas cuatro

mil novecientos sesenta y cuatro metros; II) Fracción empadronada actualmente con el Nº 32.938 señaladas con los números 2 y 3 del plano del Agrimensor Cardoso citado, con una superficie de respectivamente once hectáreas, cuatro mil trescientos catorce metros y cinco hectáreas, lo que hace una superficie total de dieciseis hectáreas cuatro mil trescientos catorce metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador, impuestos nacionales, así como otros impuestos o nuevos pesos del siguiente bien inmueble: Una gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 10.080,00 15|pub 6154 Mz.26-v.abr.23.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA SUAREZ (Ficha V 631|84) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, cesión y entrega de legado que autorizó en Montevideo la Escribana María Esther Molinari de Redín, el 22 de diciembre de 1960, por la cual Antonio Mosquera entrega a Carmen Mosquera una fracción de terreno con el edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 169.442, señalado con el Nº 108 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza, con una superficie de 1634 mts. 17 dms. 50 cms. con 15 mts. de frente al SO sobre calle Nº 1, la línea del NO mide 108 mts. 59 cms. lindante con la fracción 107, la del SE mide 109 mts. 30 cms. por donde confina con la fracción 109 y la línea del fondo al NE mide 15 mts. 2 cms. lindante con Liropeya de León de Cortábile. La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 43 folio 32 del Libro 545.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Silvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 1261 Abr.8-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEON ALBERTO SALAMA (Ficha A 1020|86), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de octubre de 1951 por el Escribano Conrado Buquet, por la cual el señor Marcos Salama Sultán adquirió la propiedad y posesión del solar de terreno y construcciones sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, manzana 422, padrón 16360 el que según plano del Agrimensor Emilio Boise Larriera de agosto de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 24.434 el 5|9|51 se compone de una superficie de 119 m. 5344 cm. de frente al Este a la calle Juan D. Jackson por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 1047, por 17 m. 35 cm. frente a la calle Isla de Flores por formar esquina, por 6 m. 86 cm. al Oeste por donde linda con parte del solar empadronado con el Nº 16361, por 17 m. 29 cm. al Sur linda con el padrón Nº 16359. La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 6 de noviembre de 1951 con el Nº 442 al folio 329.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 6484 Abr.7-v.abr.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ MEDOC, ISABEL - "Segunda Copia" (Ficha: V|113|86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Isabel Fernández Medoc, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de derechos hereditarios que el primero de diciembre de 1919 autorizó el Escribano Fernando Pérez Berta en Montevideo, sin inscripción en el Registro de Traslaciones de Dominio, por la cual el Sr. Juan Medoc Eyherabarren cedió sus derechos hereditarios en la sucesión de Mariana Medoc de Muñiz, dentro de los que está incluido el siguiente bien inmueble: padrón 3692, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pérez Castellano entre calles Washington y Sarandí.

En consecuecia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.

21) N$ 2.880,00 10|pub. 7634 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FLORA CRISTINA GARESE de KUSTER, MARIA MATILDE GARESE de FERNANDEZ, MARIA MATILDE DEVOTO de DAVIES, OLGA DEVOTO de DIESTI y BRAULIO PEREIRA, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 12|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad el día 15 de octubre de 1951 autorizó el escribano Prospero Bovino, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 961-9303 el día 29 de octubre de 1951 por la cual los esposos Amadeo Ramón Peláez Ferreira y María Antonia Devoto Curutto adquirieron de los esposos Jorge Saibene (hijo) y Nélida Electro Di Bello un solar de terreno y construcciones ubicado en la 22ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, (hoy 19ª Sección Judicial) empadronado con el Nº 105.246 con frente a la calle Gualeguay 3427, con una superficie de 627 metros 35 decímetros y tiene el siguiente deslinde: Frente de 10 metros al Sudeste a la calle Gualeguay; al Noreste 62 metros 90 centímetros con solar 61 y parte del 51 (hoy padrones 132968, 105235); al Noroeste 10 metros con solar 73 (hoy padrón 105257); y al Sudoeste 62 metros 57 centímetros con solares 72 y 63 (hoy padrones 119010 y 105247).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.480,00 10|pub. 6024 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL MARTINEZ VIGIL en representación de KAREL y FRANC NEMEC SCRILEC, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del 4 de julio de 1949, por la cual Luis Nemec o Nemecz Snrilec o Skrilez adquirió un solar de terreno (padrón 120.303), ubicado en la 21ª Sección Judicial (hoy 9ª) de Montevideo, con una superficie de 569 metros con 20 decímetros, con frente al Camino Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "Nemec Skrilec, Karel y Franc "Expedición de Segundas Copias". (Ficha V. 102|86). dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 32156 Abr.7-v.abr.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: ANGELERO de SILVA, MARIA HAYDEE y otros, Expedición de Segunda Copia de escritura" (Ficha 217|86) se hace saber que ha sido solicitada expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Americo Guido el dia 27 de octubre de 1969 por la cual el Banco del Litoral vendió a Roque Fermín Silva casado con María Angelero un solar de terreno ubicado en la Doceava Sección Judicial del Departamento de Paysandú Quinta número ochenta y cuatro, empadronado con el Nº 11.031 con una superficie de 577 metros 2000 centímetros, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Paysandú el 29 de octubre de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Paysandú 19 de noviembre de 1986. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 4361 Mz.31-v.abr.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Froy Bentos, dictada en autos: ASOCIACION COMERCIAL e INDUSTRIAL de RIO NEGRO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha letra B. Nº 124|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Institución "Asociación Comercial e Industrial de Río Negro", solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el Escribano Conrado Laurenz, con fecha 6 de diciembre de 1944, por la cual la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, adquirió por compraventa y tradición a Marcelo Nadal y Catalina Chourittò, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con todas sus fincas de material, galpones y demás mejoras, que es el solar número tres de la manzana número veintiocho de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón número cuatrocientos ocho, con un área según títulos de novecientos veintidós metros, treinta y cinco centímetros, doce centímetros y cincuenta milímetros, lindando: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nord-Oeste a la Avenida Veinticinco de Mayo por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este con María Teresa Landó de Cánepa; al Nord-Este con Luisa T. de Semorill, María R. de Deffelippe y Alberto Cánepa y; al Sud-Oeste con María B. de Temponi e hijos.

Primera copia inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el número 296 el 15 de diciembre de 1944.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se habilita la Feria Judical Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 36212 Mar.30-v.abr.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera se hace saber que ante esta sede en autos: MABEL DE LOS SANTOS DUARTE "Expedición de segundas copias" (Ficha 308|86) se presentó la misma solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el día 21 de setiembre de 1966 por el escribano Deblo Paiva Olaizola de una fracción de terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Rivera manzana N.o 923 empadronado con el número 10.314 con una superficie de 560 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, noviembre 26 de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira. Juez de Paz Departamental.

21) (R. 20|4|55) 30|pub. 45016 Mar.16.v.my.4.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

REPRISE LTDA.

Contrato: 9|3|1987.
Inscripción: Nº 272, Fº 1008 v., Lº N.o 2 de Contratos, el 24|3|1987.
Socios: PABLO DANIEL CALZA CALLIARI y NELLY CALLIARI DEGASPERI de CALZA.
Plazo: 5 años, prorrogable por periodos de 2 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Pablo Daniel Calzá Calliari.
Objeto: Industrialización y/c comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en ramos de automoviles y anexos, importaciones, exportaciones y operaciones con bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7652 Ab.10-v.ab.30.

COUNTRY COOK RESTAURANT LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 184, folio 784 a 786, Tº 25.
Socios: PATRICIA MARGARITA COOK WILSON, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ DELFIN y HALIA INES FONTES PEREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Patricia Cook Wilson.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7258 Ab.7-v.ab.27.

ALAS III S. R. L.

Contrato: 27|1|87.
Inscripción: Nº 160, folio 3640, Libro 3 de contratos.
Socios: RICARDO GRILLE MOTTE y GONZALO RAUL FERNANDEZ GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización en todas sus formas mercaderías en general.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 7245 Ab.7-v.ab 27.

JONENSE LTDA.

Contrato: 3|12|1986.
Registro: Nº 1403 fº 5107 vto. Lo. 1.
Socios: CELSO LUCAS MANCINI, CELSO LUCAS MARTINEZ y HECTOR GABRIEL DIAZ MANCINI.
Capital: N$ 100 00.00
Objeto: Bar, restaurante, parrillada. Importación - Exportación, compraventa de todo tipo de artículos.
Administración: Celso Lucas Martínez o Celso Lucas Mancini indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio Montevideo
22) N$ 3 000.00 10|pub. 6455 Mz.31-v.abr.21.

HERMES LTDA.

Constitución: 9|2|87.
Insc.: 228|877 vto. Lº 3 Reg. Publ. y Gral de Co.o
Socios: CARLOS BENITO GONZALEZ DELGADO y GRACIE MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000,00 por aportaciones iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 días prorrogable
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6454 Mz.31-v.abr.21.

C. E. I S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha. 21|1|1987
Inscripción. Nº 138. folio 533 V. Libro 1 de Contratos
Objeto: Construcción y Reparación de todo tipo de Obras de Ingeniería Civil, Industrial, química, eléctricas, etc. Fabricación y comercialización de artículos eléctricos, químicos y de construcción. Importación. Exportación.
Capital N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub 6435 Mz.31-v.abr.21.

LAS DOS VIAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 14.I.87.
Registro: N.o 294, F.o 1131 vto., L.o 3.
Cedentes: NARCISO MIGUEZ, MARIA GARCIA, MARIA MIGUEZ y CARLOS PORTO.
Cesionarios: Héctor Fernández Lantes y Laura Bares.
Modificación: Administración: Héctor Fernández.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7649 Ab.10-v.ab.30.

BIO - INTER URUGUAY S.R.L.

Contrato: 16|3|87.
Inscripción: N.o 300, F.o 1118, L.o 1.
Socios y aportes: Bio - Inter Industrial e Comercial Ltda. (Brasil), 50 %; Aryes Ltda., 45 %; y Salvador La Barbera Ienna 5 %.
Objeto: Biotecnología, industria, comercio, importación, exportación, prestación de servicios, representaciones en general.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios actuando en conjunto.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7622 Ab.10-v.ab.30.

MUVI LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1637 al F.o 6143 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: WASHINGTON GUSTAVO VICENTE PEREIRA y MARIA DE LOS ANGELES MUNTANER DOMENECH.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7598 Ab.10-v.ab.30.

VERVIC LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1635 al F.o 6135 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MORALES CLAVIJO y MARIA ANABEL FRANZANTI.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7599 Ab.10-v.ab.30.

PUBLI-VENT S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1638 al F.o 6147 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO GUILLERMO LLAMBI DE LOS SANTOS y NANCY CRISTINA LLAMBI SILVA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno sollo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 7600 Ab.10-v.ab.30.

FESIL LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1636 al F.o 6139 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS HERIBERTO SILVEIRA NUÑEZ e ISABEL ABU ARAB PACCIO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7597 Ab.10-v.ab.30.

RAGARVE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 14.10.86.
Inscripción Reg. Com. Colonia N.o 9, F.o 34 al 36, año 1987.
Cedente: ROSA MIRZA GARRIDO MAGGIAR-DO.
Cesionario: Antonio Rando Acuña.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7616 Ab.10-v.ab.30.

VADRI LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1639 al F.o 6151 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO RIVERO CASTILLO [illegible] RAMONA AGUILAR OBISPO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7595 Ab.10-v.ab.30.

CASA NOVA LIMITADA

Contrato: 19 de marzo de 1987. Inscripción R.P.G.C. N.o 292 al F.o 1089 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: NOEMI ANA KACOWICZ y DORA BOROVIK.
Objeto: Artículos para baño, decoración y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 178.000.
Domicilio: Montevideo, R.O.U.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7763 Ab.10-v.ab.30.

MACCIO HERMANOS Y SILVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 12|3|87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 205, al Fº 791 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO H. MACCIO MONTANARO, OLGA ELVIRA MACCIO MONTANARO, ANA MARIA MACCIO MONTANARO y FREDDY DANILO SILVA IGUINI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Freddy D. Silva y otro socio cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller metalúrgico y electrometalúrgico, sistemas de envases en general, balanzas eléctricas, envasadoras para polvos y granulados. Cerradoras de bolsas de polietileno y celofán, etc. Toda operación comercial o civil.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 5905 Abr.10-v.abr.30.

SUCESORES DE FRANCISCO JORAJURIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|9|86.
Inscripción: Nº 121 folios 453 al 454 Tomo año 1986.
Cedente: IVONNE BLANC DE JORAJURIA.
Cesionario: Walter Hugo Dodero
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7669 Abr.10-v.abr.30.

BERFEL LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 255 al F.o 961 vta. Libro 3.
Socios: FELIX MARKUSFELD BUKOWKA y MARIO NAUM WAINBERG ROTSZTEJN.
Capital: N$ 4.000 000 por partes iguales.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7787 Ab.10-v.ab.30.

VAROT S. R. L.

Contrato: 24|9|86.
Socios: IRENE GRACIELA BARCALA DA SILVA y MIGUEL ANGEL BARCALA DA SILVA.
Inscripción: Reg. N.o 1251 F.o 4730 vto. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Irene Graciela Barcalá.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7766 Ab.10-v.ab.30.

NORES LTDA.

Contrato: 10 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 273, Folio 1.011 vuelto, Libro 2.
Socios: ESTEBAN LEDOUX LAPETINA NORA DEBENEDETTI SASSANO.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Objeto: Art. hogar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Esteban Ledoux Lapetina.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7143 Abr.7-v.abr.27.

ALFAOMEGA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 15 F o 282 v. L.o 3.
Cedentes: Bartolomé Colom Fernández, Renee Graciela Laiolo Lafon, María Elisa Isabel Frasca, Mónica Isabel Fiol Frasca, Juan Carlos Nicolón, Juan Andrés Fiol Frasca, Rosario Fernández Gumila, Jorge Salvador Foti Borza y María Mercedes Lustro.
Cesionarios: Antonio Reimondes Rodríguez (26 cuotas), Manuel Pazos Mataloboa (26 cuotas), Alejandro Humberto Canedo García (22 cuotas), Antonino Mirenda (10 cuotas), Sonia Elizabeth García Vaz (6 cuotas), Juan Carlos Barros (5 cuotas) y Carlos José Barros Moirón (5 cuotas).
Modificación: Capital N$ 100.000 en cien cuotas de N$ 1.000.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Presidente y Secretario del Directorio.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 2127 Mar.30-v.abr.20.

GOMPLAST S. R. L.

Contrato: 17 de noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1495, folio 5661, Libro 2.
Socios: MIRIAN NELLY FERNANDEZ LOPEZ y MARIA CRISTINA MONTALDO TALE.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6835 Abr.3-v.abr.23.

PROVITODO LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1986.
Inscripto: el 25 de setiembre de 1986 con el N o 139 del folio 589 al folio 591 en el Tomo 35 del Libro de Contratos llevado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.
Objeto: Supermercado y anexos.
Plazo: Dos años con prórroga automática de un año cada una.
Socios: BRUNO RICARDO BARRIOS RODRIGUEZ y AMANDA IVONNE ALTAGAVEITE GUTIERREZ.
Capital: N$ 600 000 en cuotas de N$ 1.000 cada una aportado por partes iguales por los socios.
Administración: Bruno Ricardo Barros Rodríguez.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 6538 Mz.31-v.ab.21

TOGO LTDA.

Contrato: 12|1|987.
Socios: WILSON CURBELO, JULIO VAZQUEZ, DANIEL MURIS y MARIA CARLOMAGNO.
Objeto: Electromecánica, y servicios de mantenimientos en general.
Inscripto: N o 50 F o 183 v. L.o 2.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: María Carlomagno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 María Carlomagno 70 cuotas y Wilson Curbelo, Julio Vázquez y Daniel Muris, 10 cuotas cada uno.
22) N$ 3.000,00 10|pub 6200. Mar..27-v.abr.10.

LATINTUR S. R. L.

Contrato: 5 febrero 1987.
Inscripción: Nº 218, folio 836 v., Libro 3.
Socios: JOSE LUIS PIÑEIRO CALVO y JOSE DANIEL RIJO CARBONERO.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
Objeto: Agencia de viajes y turismo; transporte de personas y carga propios o de terceros; importaciones, representaciones, exportaciones, publicidad; consultoría, auditoría y gestoría; compraventa, administración, arrendamiento e hipotecas de inmuebles; administración de inversiones en títulos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6504 Mar.31-v.abr.21.

DISTRIBUIDORA SUN LIMITADA

Contrato: 19|XI|1986.
Inscripción: Nº 1283, folio 4636 v., Lo. 1.
Socios: RAUL OROSMAN LOPARDO FUENTES y FERNANDO BONILLA BESON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículos iluminación y materiales eléctricos.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Cesión de cuota retractiva fecha constitución 5|XII|86.
Registro: Nº 1577, folio 6968 v., Lo. 2.
Cedente: Raúl Orosmán Lopardo.
Cesionaria: Adriana Alonso Calvo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5023 Abr.6-v.abr.24.

CAMPANIA S.R.L.

Contrato de fecha 14 marzo 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 436 al F.o 916 del L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL LANGONE MANZOLILLO; MARGARITA MONZILLO MARINO; CIRO MIQUELE LANGONE MONZILLO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gomería, venta de cubiertas, baterías y afines, nuevas o usadas; reparaciones en general. Toda operación comercial o civil.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5896 Mz.25-v.ab.8.

FRIO 3 S. R. L.

Contrato: 16 febrero 1987.
Registro Comercio: Nº 184 Fº 685 vta. Lº 2.
Socios y aportes: NICOLAS CARLOS PLATUKIS IMBERT, CANDIDO ROBERTO CAL AGUIAR y HEBER JESUS PERNA LUNA N$ 50.000.00 cada uno.
Objeto: Refrigeración en general, importación y comercialización.
Administración: Nicolás Platukis Imbert y Cándido Cal conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 150.000,00.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 6335 Mar.30-v.abr.20.

DISTRIBUIDORA EL GAUCHO S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1987.
Inscripción: Nº 159 Fº 604 Lo. Nº 3.
Socios: RAUL ARIEL FERRAZ VIDART y NELLY RUTH FERREIRA ROCA.
Obpeto: Representación, comercialización y compraventa de productos veterinarios, agroquímicos y fitosanitarios; materias primas, productos industrializados, semoviente y frutos del país; negocios rurales.
Domicilio: Javier Barrios Amorín 1223, Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6322 Mar.30-v.abr.20.

BOCADO'S LIMITADA

Contrato: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 3 F.o 9 a 14 del Libro de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL MATEU COLLAZO, NESTOR ARMANDO GUIGOU DOMINGUEZ y JUAN CARLOS MORALES CUESTAS.
Capital: N$ 120 000.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los tres socios actuando indistintamente.
Objeto: Panadería, bizcochería, confitería y afines.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6394 Mar.30-v.abr.20.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 23 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1387, Fº 5241 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN PEDRO PETRONE ESPINOSA y MARIA LILIANA MACHADO COPELO.
Cesionarios: Luis Alberto Navarro Silva y Lized Cheguhem Malaquina.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 6326 Mar.30-v.abr.20.

CHANA S R L.

Contrato: 19 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 188, Fº 721 v., Lº 3.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Socios: LAURA JUANITA GARCIA BORSANI y DOMINGO ABAYUBA TAPIA FERNANDEZ.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Fabricar, industrializar, comercializar, objetos de decoración y adornos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6061 Mar.27-v.abr.10.

DAMIANO REPETTO LTDA.

Contrato: 2|1|1987.
Inscripción: Nº 25, Fs. 94|99, Libro Contratos Reg. Canelones.
Objeto: Transporte de Mercaderías en general y Anexos, etc.
Capital: N$ 700.000,00.
Socios: WASHINGTON RODERICO DAMIANO BOIDI y MARIA NORMA REPETTO MEDINA, y MARIA NORMA REPETTO MEDINA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad Canelones.
22) N$ 2.250.00 10|pub 6274 Mar.30-v.abr.20.

NICOLAS ODLLAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 18|11|986.
Inscripción: R. P. y G. Comercio Nº 1490, Folio 5583 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: NICOLAS PANDE ODLLAKOFF CONDE y RICARDO ARIEL NUÑEZ PELLEGRINETTI.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción. etc.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4410 Mar.30-v.abr.20.

LES AMIS S.R.L.

Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: N o 211 F o 781 L.o 2.
Socios: MANUEL APARICIO PRIMO LERMER, ONOFRIO SIMONE TURTURIELLO, ROBERTO EDUARDO ARCIET BENTANCOR.
Capital: N$ 180 000 correspondiéndolo 30 cuotas de 2.000 a cada uno.
Objeto: Explotar comercio ramo camping y anexos.
Administración: Los tres actuando de a dos.
Plazo: 5 años prorrogables idem.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 6383 Mz 30-v.ab.20.

INTER QUIMICA LTDA.

Contrato: 27|2|87.
Inscripción: N o 208 F o 802 v L.o 3.
Socios: INES SIENRA COCK y ANDRES FELIX MARTINEZ BAEZA.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Andrés Félix Martínez Baeza.
Objeto: Impo. expo, fabricación, industrialización, distribución y representación de bienes y artículos principalmente en ramo de productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub 6378 Mz 30-v ab 20.

RABI LIMITADA

Contrato: 3 febrero 1987.
Inscripción: N o 137 folio 518 vto. L.o 2.
Objeto: Bar, pizzería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100 000 por partes iguales.
Socios: JUAN CARLOS RABUÑAL y LILIAN MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub 6379 Mz 30-v ab 20.

MONSANTI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|2|1987.
Inscripción: N o 221 F o 833 v. L.o 1 de Contratos.
Cedente: ROBERTO FIRPO VILLAR.
Cesionario: Ebert Martínez Cardini.
Cuota cedida: una.
22) N$ 1.500.00 10|pub 6377 Mz.30-v.ab.20.

LISY LTDA.

Contrato: 4|9|86.
Inscripción R. P. G. C.: Nº 20, folio 73, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MENUJA SZNEUROVICH y ROSA RECHES.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Giro: Confecciones en general.
22) N$ 2.250 10|pub. 6502 Mar.31-v.abr.21.

PUGGI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2|1|87
Registro: No. 183 Fº 681 Libro 2.
Cedente: JACQUELINE WAISRUB
Cesionario: Bernardo Edelman
Administración: José Waisrub
22) N$ 1 500.00 10|pub. 6161 Mz.27-v.abr.10

TRANSPORTE DE PERSONAS CERRITO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1436, folio 5423 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARTHA NELLYS GAMBA CASAVALL.
Cesionarios: José Gómez Martínez, Roberto Daria Roio, Mario Adayr Maqueira.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 6501 Mar 31-v.abr.21

CLERICETTI Y ZITO LTDA.

Contrato: 17 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 172 Folio 644 vto. Lº 1 de Contratos
Socios: MARIA NEDEIRA CALO, LILIANA MARIA CLERICETTI CALO, ALICIA MARIA CLERICETTI CALO, FERNANDO ZITO VOLONTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de muebles y decoración.
Capital: N$ 100 000,00 partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Uno cualquira indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4205 Abr.3-v.abr.23.

EUROAMERICANA EXP. IMP. S.R.L.

Contrato: 20|3|87.
Inscripción: N.o 275 F.o 1026 vto. L.o 1.
Socios: MAHMOND EL-BSAT; FOUAD EL-KURDI.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representación de mercaderías, bienes, materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables períodos iguales
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6746 Ab.2-v.ab.22

AGROPECUARIA GUARINO LTDA.

Contrato: 16|1|87.
Inscripción: Nº 157, folio 596 vto., Libro 3.
Socios: ANA MARIA BELLO DUBULIAN y MIGUEL ANTONIO GUARINO SIMON.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos veterinarios, de caza y pesca y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Guarino Simón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 000 00 10|pub. 4810 Abr 2-v abr 22.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 23|12|86
Inscripción: No 142 folio 541 vto. Libro 2 contratos.
Cedentes: IVONNE OLGA PIMENTEL. ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS FREDA
Cesionarios: Susana Beltrame Núñez. Juan Pablo Terra Beltrame.
Administración: Susana Beltrame Núñez.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4322 Mz.31-v.abr 21

MI IDEAL LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato 10|3|87. Nº 280, Folio 1.046, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 180 000 00 por partes iguales.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7156 Abr.7-v.abr.27.

PeCés S.R.L.

Contrato: 9 de marzo de 1987.
Inscripción: 13 de marzo de 1987 N.o 216 F.o 827 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO CASTRO REY; JORGE FEDERICO GELSI SAN JUAN; JUAN CARLOS SEPULVEDA SOROCHIELLO; JUAN ANDRES GUISANDE MAIZTEGUI.
Domicilio: Montevideo, Alejandro Fleming 1535.
Objeto: Importación y comercialización de equipos de computación y afines.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) N$ 3 000.00 10|pub 6747 Ab.2-v.ab.22

CHARLES COIFFEUR LIMITADA

Contrato: 1.o enero 1987.
Registro: N.o 262 F.o 983 L.o 1.
Socios y aportes: CHARLES FRANKLIN QUINTANA N$ 192.000; LILA MELO, nuevos pesos 8 000
Objeto: Peluquería para hombres.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Charles F. Quintana.
Capital: N$ 200 000.
22) N$ 2.550.00 10|pub. 6745 Ab.2-v.ab.22.

GARIBALDI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

9|3|1987. Registro N.o 231 F.o 856 v. L.o 2 de Contratos.
Ruben Vicente Castellano Carbajal y María Esther Fernandez Couto a JUAN JOSE LOPEZ CAMBON, JULIO CESAR LOPEZ CAMBON y PERLA GLADYS CAMBON CANTERUCI.
Administración: Los cesionarios.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 6744 Ab 2-v ab.22.

LOS MAGNIFICOS LTDA.

Contrato: 29|8|1986.
Socios: PEDRO MAIO GONZALEZ y HERIBERTO LUIS FERRANDO GIANINO.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos de panadería y confitería.
Plazo: Dos años prorrogables
Administración: Pedro Maio González.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000 (Pedro Maio González: 95 o|o y Heriberto Luis Ferrando Gianino: 5 por ciento)
Inscripción: N o 1043 F.o 3965 Libro 2.
22) N$ 3 000 00 10|pub. 6733 Ab 2-v ab 22

MARJUL S. A.

Contrato: 26|2|87
Registro de Comercio: N.o 197 folio 738 libro 1.
Socios: JULIO CESAR ROMERO y MARIA ELENA RODRIGUEZ PIZZANI
Objeto: Comercialización de maderas y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 250 00 10|pub. 6731 Ab 2-v.ab 22

BRIXIA EDICIONES LTDA.

Contrato: 16|2|87
Inscripción: 5|3|87; registro N.o 222 folio 823 v. libro 2.
Socios: LAURA BOLON PEDRETTI; BEATRIZ MUSITELLI PASTORINO
Objeto: Editorial e imprenta
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años: prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 6692 Ab 2-v.ab.22

GARRIDO, VOLPE Y ARIGON S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20|3|85 Reg. N o 262 al F o 1003 del Libro N.o 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS ROBERTO GONZALEZ D'OTTONE, RAUL HERMES ARISPE RODRIGUEZ, CARLOS ARTIGAS ARISPE RODRIGUEZ y MARIA ROSA INSUA.
Cesionarios: Nemesio Vilas Suárez. Zulma Lelia De Lema Sagaz.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 6690 Ab 2-v ab 22

DERI PINTURAS S.R.L.

Contrato: 29|1|87
Insc. 174 F o 659 vto. L.o 3.
Socios: ADRIANA DERI MARTINEZ y HECTOR DERI FERRARI.
Capital: N$ 300 000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable aut.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Pintura en general, en toda su rama, anexos y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6688 Ab.2-v.ab 22

SABECH Y TIERNEY S.R.L.

10 marzo 1987. ALAN TIERNEY. NELSON SABECH, LUIS SABECH.
Administración: Indistinta.
N$ 300.000. Herrería de obra, Montevideo. N.o 252 F.o 944 L.o 1.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6720 Ab.2-v.ab.22

TRANSURUGUAY LIMITED LTDA.

Inscripción: N.o 190 F.o 683 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: JOHN JAMES HYLAND ADKINS e YAN (IAN) GORDON STOUTT.
Capital: N$ 200 000 m|n.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Fletes, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6689 Ab.2-v.ab.22

ROLIDA LTDA.

Contrato: 1º|enero|1987.
Inscripción: Nº 31, Folios 120|125. Libro Contratos Registro Comercio Canelones.
Objeto: Transporte de haciendas, transporte de cualquier tipo de mercaderías y|u objetos, transporte en general, nacional e internacional, etcétera.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Socios: ROQUE LISIMACO DAMIAN CASTRO, MIRTA MARIA DAMIAN GONZATTO y ROQUE JOSE DAMIAN GONZATTO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Ciudad Canelones
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7072 Abr.7-v.abr.27.

CAPUTI S. R. L.
I) CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION.
II) MODIFICACION DE CONTRATO.

Documentos: 5|2|1987.
Inscripciones: Nos. [illegible] 831, Lo. 2 Contratos.
I) Cedentes: DANIEL ALBERTO CAPUTI RICO, NILDA MARGOT MORAES RIBEIRO.
Cesionaria: María Mercedes de León Bregonzi.
Modifican: Objeto: Amplían: Compraventa de Fantasías.
Administración: María de León - Araceli Caputi indistinta.
II) Modificación: Clausulas: 12 Disolución parcial por fallecer un socio. 14 Disolución anticipada por socios que representen más del 75 % del Capital.
22) N$ 3,000,00 10|pub. 6336 Abr.2-v.abr.22.

FUNQUELEN LTDA.

Contrato: 19|11|86.
Inscripción: Nº 1470, Folio 5.573 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ARACELLI MARTIN [illegible] GISELLE COSTA y ADEMAR COSTA.
Objeto: Importación, exportación, intermediación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamiento, negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000.00, A. Martínez Aporta 45 000.00, G. Costa, 45.000.00 y A. Costa 10.000.00.
Administración: A. Costa.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5879 Abr.2-v abr 22.

BACUS S.R.L.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Bacus S.R.L." vinería "Los Barriles" sita en Acevedo Díaz Nº 1554.
Acreedores al mismo. — SOLANGE LAPORTE. — JOSE VIERA.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7035 Abr.7-v.abr.27.

NAGA LTDA.

Contrato: 18|2|87.
Inscripción: Nº 237, Folio 890, Libro 1.
Socios: ESPARTACO PEDRO CASTELLANOS CAMPANA y MARIA DEL ROSARIO VILLAMONTE ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Reparto de Productos Alimenticios.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7147 Abr.7-v.abr.27.

SANTIAGO SIERRA LTDA.

Contrato: 22 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 325. Folio 1.208 Libro 3.
Socios: JOSE COSTA VELOSO JOSE COSTA VALVERDE y ALMERINDO SILVEIRA.
Objeto: Venta de productos cárnicos y afines.
Capital: N$ 100 000 00
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7099 Abr.7-v.abr.27.

WARREN & BARREL LIMITADA

Insc. Nº 174, Fo. 653, Lo. 1 de Contratos.
Fecha de Contrato: 20|1|987.
Socios: MICHAEL JOHN WARREN, JEANETTE SHEILA WARREN y STANLEY BARREL.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Michael John Warren.
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Representaciones, Consignaciones de todo tipo de productos. Producción de productos artísticos, tanto sea en radio, televisión, cine, teatro, videos. Prensa y Propaganda, tanto sea oral, escrita, o televisiva. Distribución de películas para cine, televisión y video. Agencia de carga y turismo. Intermediación. Realización de todo acto o contrato civil no prohibido por la ley.
Plazo: un año con prórrogas iguales en forma automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 7545 Abr.9-v.abr.29.

JOSE RAYMUNDO LEITE Y CIA. LIMITADA

Constitución: 31|3|87.
Inscripción: Nº 300 al F. 1156 v. Lo. 3.
Socios: JOSE RAYMUNDO LEITE MATOS; ELIZABETH IGNES RIEHS y MARLY DIAS GARCIA.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Importaciones y exportaciones; participación en "joint venturez" y consorcios
Administrador: José Raymundo Leite Matos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7544 Abr.9-v.abr.29.

TRANSPORTES AGARTORI S.R.L.

Contrato: 19 de marzo de 1987.
Socios: ADELQUIZ TORINO CASTAÑARES y ANALIA SOSA MATTOS.
Objeto: Transportes, cargas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 269 Fo. 1005 Lo. 1.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7542 Abr.9-v.abr.29.

NELMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|1|1982.
Inscripción: Nº 262 folio 972 v. Libro 2.
Cedentes: NELSON BURWOOD.
Cesionaria: Lilián Cristobal.
Administración: Nelson Burwood.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7431 Abr.9-v.abr.29.

TERAN S. R. L.
CESION DE CUOTA

I): 3|11|86.
Inscripción: Nº 143 folio 853 Libro 1 Contratos.
Cedente: ADEMAR SUAREZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Myriam Segunda Morales.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7389 Abr.9-v.abr.29.

FEYA S. R. L.

Contrato: 23 febrero 1987.
Inscripción: Nº 160 folio 609 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: SYBIL GRUNFELD FELDMAN y FELIPE YAFE ROUSSO.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto. Importaciones y exportaciones; cosmética, confección de indumentaria en general, compra venta de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7523 Abr.9-v.abr.29.

SOHO LTDA.

Contrato: 23|3|87.
Inscripción: Nº 258 folio 955 v. Libro 2.
Socios: AIDA RAJUSLTEJU WAGNER, FABIAN WAS ROJNSTEIN y SALOMON WAS DE BER.
Capital N$ 1:800.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7519 Abr.9-v.abr.29.

PANADERIA DE RUS LIMITADA

Cesión de cuotas: 14|11|86.
Inscripción. Nº 257 folio 950 v. Libro 2 de Contratos
Cedentes: SABINO SANCHEZ, y MARIA GARCIA.
Cesionarios: Manuel González, y Alberto San Martín.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7518 Abr.9-v.abr.29.

MAHOGANY LTDA.

Contrato: 6 febrero 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 183 folio 697 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN PEDRO ABADIE MORIALDO, MIRTA INES GARCIA, JORGE LUIS ROMERO PIROTTI y SUSANA GRANATI PEREIRA.
Objeto: Fabricación, reparación, compra y venta de bienes muebles y artículos de decoración.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7521 Abr.9-v.abr.29.

AGUIDEL S. R. L.

Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 271, folio 1038 vto., Libro 3.
Socios: FRANCISCO AGUILAR y JOSE CARLOS de los SANTOS CARDOZO.
Objeto: Taller de mecánica automotriz, chapa y pintura, etc.
Capital: 178.000,00.
Administración: Francisco Aguilar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7520 Abr.9-v.abr.9.

R. H. P. S. R. L.

Contrato: 11 febrero 1987.
Inscripción: Nº 133, folio 504 v. Libro 2.
Socios: LUIS MUSSO CROCCO y JULIO CROCCO LUENGO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, proórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Musso Crocco.
Objeto: Distribución y venta de productos de laboratorio, comercialización de artículos en general, importación, exportación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7492 Abr.9-v.abr.29.

ALVI LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1518 folio 5742 v. Libro 2.
Socios: CESAREO FERRO VILLANUEVA y ALFREDO CAMPOS BUSTO.
Objeto: Taller de compostura y venta de calzado y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Alfredo Campos Busto y/o ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevieo.
22) N$ 50,00 10|pub. 7472 Abr.9-v.abr.29.

IMAGEN LTDA.

Contrato: De fecha 23 de noviembre de 1984 Inscripto en el Registro Público y General del Comercio el 29 de noviembre de 1984 con el número 1092 al 4138 vuelta libro Nº 3 de Contratos.
Socios: IRMA VERGA TUR, ANA MARIA TOGNOLA VERGA, NORMA ISABEL REY NEBRIL.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración Por cualquiera de las 3 socias indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Investigación de mercados, de audiencia y asesoramiento en todas las ramas de la comunicación, publicidad y marketing.
Arrendamiento de obras y servicios y todos los actos, contratos, gestiones y operaciones de naturaleza civil, comercial, industrial o financiera sin distinción alguna por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 7446 Abr.9-v.abr.29.

MIRCA LIMITADA

Contrato de fecha: 20|2|87. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 259 al folio 959 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: MIRIAM FERRER SCARSELLA, NELSON CABRERA GARANDAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Miriam Ferrer.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería, tornería y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.000,000 10|pub. 7508 Abr.9-v.abr.29.

PATRIA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 9 de enero de 1987.
Modifica administración, que pasa a tenerla los socios ANTONIO OLLERO FERNANDEZ y NELLY MARGOT GONZALEZ, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 30 folio 110 Libro 3 el 14 de enero de 1987.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7507 Abr.9-v.abr.29.

PUNTA DE RIELES S. R. L.

Constitución: 22|3|86.
Inscripción: Nº 309, folio 1154, Libro I fecha 27|3|86.
Socios: JOSE MATEO BELTRAME RODRIGUEZ y MARGOT RODRIGUEZ FALERO.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de panadería y afines.
Plazo: 50 años desde el 6|6|79.
Administración: Indistinta por los socios.
Capital N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7436 Abr.9-v.abr.29.

MERCANT LIMITADA

Contrato: 30|12|1986.
Registro: Nº 219 folio 842 vto. Libro 3 de Contratos.
Socios: DORA JUANITA CROCCO CALABRESI, ANA MARIA y RAUL HERACLIDES MERCANT CROCCO.
Objeto: Imprenta y Talleres Gráficos.
Administ.: Raúl Heráclides Mercant Crocco.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 7434 Abr.9-v.may.29.

RESIDENCIAL FABIANET S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|9|1985.
Inscripción: Nº 305, folio 1137 vta. Libro 1.
Cedentes: OLGA HOFFEMBLATT y NESTOR A CANEDO.
Cesionarias: Olga Edith González y Lidia S. Senande.
Administración: Olga Hoffemblatt y Néstor A. Canedo conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7433 Abr.9-v.abr.29.

IPANEMA S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: Nº 261, Folio 978, Libro 1.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: CARLOS EMILIO VALLE RICCO, ALVARO SPECKER VALLE y WALTER SPECKER VALLE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Toda clase de actividades: comerciales, industriales y civiles; importar y exportar comisiones, representaciones, asesoramiento y corretajes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6915 Abr.9-v.abr.29.

G. P. LTDA.

Contrato: 27 de febrero de 1987.
Domicilio: Montevideo
Socios: ROBERTO IGNACIO GARESE PISANO y ALEJANDRO JOSE GARESE PISANO.
Administración: Roberto Ignacio Garese Pisano.
Objeto: Comercialización e intermediación de semillas, granos y frutos del país. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. Comercialización de toda clase de mercaderías, artículos rurales, agroquímicos.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción N.o 234 F.o 902 L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7364 Ab.9-v.ab.29.

MENCOR LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato 19|2|87 Reg. P. y Gral. de Comercio 27|3|87 Nº 294 Fo. 1096 Lo. 1.
Cedentes: ALEJANDRO LUIS y ROBERTO SERGIO MENJOULOU CORREDOIRA.
Cesionario: Luis María Menjoulou Romani.
Administración: Dos socios conjuntamente o solo María Corredoira Pérez o Luis María Menjoulou Romani.
Efectos: 7|4|1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7362 Ab.9-v.ab.29.

TUCE S. R. L.

Contrato: 26|2|87, inscripto Nº 250, folio 726 vuelto, Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL TUALA BRAVO, JULIO ROBERTO CESARO D'ANGELO.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7277 Ab.7-v.ab.27.

ZANON LTDA.

Modificación de 12|2|87, inscripción en registro de comercio Nº 254 Fo. 976 v. Lo. 3 de contratos en fecha 28|3|87.
El capital quedó dividido en cuotas de nuevos pesos 1.000.00. Lorenzo Zanón.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7567 Abr.9-v.abr.29.

QUORUM LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 9 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 214 F.o 806 v. L.o N.o 1 de contratos.
Cedentes: IRMA AMAIDELA VILA BON y ANGEL BORGES SEMPERENA.
Cesionarios. Margarita Baldomera Piñeiro Palermo y Aquilino Borges Semperena.
Se modifica la administración la que será ejercida por los dos soicos en forma conjunta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6505 Abr.7-v.abr.27.

EL PORVENIR S. R. L.

Contrato: 30|12|86.
Inscripción: Nº 12, folio 50 a 54, Registro Público Comercio de Tacuarembó.
Socios: NECTOR JOSE ECHENIQUE GODAY DIEGO CARLOS ECHENIQUE GODAY, MARIA DEL CARMEN ECHENIQUE GODAY, PEDRO MARIA ECHENIQUE GODAY y EISAGRO LIMITADA.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: San Gregorio de Polanco.
Administración: Indistinta cada uno, salvo fianzas y negocios inmobiliarios que necesita tres firmas indistintas.
Objeto: Explotación Agropecuaria, importación, exportación, representación, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6503 Ab.7-v.ab.27.

P.P.R. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23|12|86, inscripto Comercio Nº 45, Folio 168, Libro 3 contratos.
Cedentes: EDUARDO ARTURO PERDOMO RODRIGUEZ y ERNESTO PIETRANTONI FERNANDEZ.
Cesionarios: Rogelio Hipólito Torres Buenaventura y María Victoria Raffo Lindsay.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7144 Abr.7-v.abr.27.

FACTORIA S. R. L.

Contrato: 21|1|1987.
Inscripción: Nº 246, folio 913 vuelto, Libro 2.
Socios: DANIEL SZTERN y MONICA SPITZER.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6499 Abr.7v.abr.27.

CEMAT S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedente: ALBERTO BOIX VILARO.
Cesionario: María Cecilia Boix Dellepiane.
Capital cedido: 50 o|o.
Administración: Indistinta, Alvaro Fernández y/o María Cecilia Boix.
Fecha: 20 de febrero de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 214 al F.o 821 L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6235 Abr.7-v.abr.27.

BESINDAY Y SPUNTONE
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: Nº 1414, folio 5306 v. libro 2.
Cedente: MARINO BESINDAY ALBERTI.
Cesionario: Jorge Eduardo Illa Tajes.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5601 Ab.7-v.ab.27.

ACUARIO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|2|87.
Inscripción: N o 290 F o 1080 v. L o 1.
Cedentes: MARIA ANGELICA GUTIERREZ ZUBILLAGA y ANGELA ALEJANDRA DE MARZI ALVARES.
Cesionarias: Marina Siboney y Yuly Mariela Aramburu Scampini.
Administración: Marina Siboney Aramburu Scampini.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7206 Ab.7-v.ab.27.

SUR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 19 de marzo 1987.
Inscripción: N o 267 F.o 1023 v. L.o 3.
Socios: MARCOS CAMACHO LOPEZ; PEDRO BUONOMO DE LEON; HERMAN GABAT ZORRILLA DE SAN MARTIN y PABLO GENTA BUZZETTI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Construcción de obras de ingeniería y arquitectura, edificios. etc.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7216 Ab.7-v.ab.27

DALIMEX S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO

Doc. 18|3|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comercialización mercaderías Imp., Exp.
Dom.: J. Barrios Amorín 1546.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7321 Ab.7-v.ab.27.

HECTOR M. MONTI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato. 28 febrero 1987.
Registro: 230 F.o 853 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Cedente: HECTOR MARIO MONTI CAELROS.
Cesionario: Walter Salvador Monti Vanrell.
Objeto: 15 cuotas (la totalidad de las cuotas de Hector Mario Monti)
Modificación: Administración, exclusivamente Walter Salvador Monti Vanrell.
22) N$ 2.250.00 10|pub 7167 Ab.7-v.ab.27.

JORGE A. SERE Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo, 24 de marzo de 1987.
Inscripto: Montevideo, Reg. Comercio N.o 297 F.o 1105 v. L.o 2 Contratos.
Cedentes: JORGE ALBERTO SERE TRAVIESO (parcial), JUAN PEDRO LOPEZ PEDRAGOSA (total).
Cesionario: Horacio Fernández Ameglio.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7162 Ab.7-v.ab 27.

CONTIMPORT LTDA.

Contrato: 11 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 227 folio 857 libro 1.
Socios: GILBERTO LEOPOLDO WEILL HOLTERBACH y MICHEL MARCEL WEILL LEUS.
Capital: N$ 200 000 (Michel Weill: 10 o|o y Gilberto Weill: 90 o|o).
Administración: Michel Marcel Weill Leus.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7205 Ab.7-v.ab.27

PU - SAN LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 15 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 242 al folio 906 vuelto, Libro 1.
Cedentes: LITA PILAR BERTELLO y TERESITA GERPER NOGUERA.
Cesionarios: Elbio Anzuatte Jara y Wáshington Hugo Mor González.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7013 Abr.7-v.abr.27.

DIAGONAL LTDA.

Contrato: 12|1|85.
Inscripción: Nº 591, Folio 2.158, Libro 3.
Objeto: Repostería en general.
Socios: RAUL TERZAGHI ESCUTARI y JORGE TERZAGHI POGGIO.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Jorge Terzaghi.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 7155 Abr.7-v.abr.27.

ROSFER S.R.L.

Contrato: 27 febrero 1987.
Registro: Comercio, Canelones Nº 29, Folio 113, año 1987.
Socios: JOSE MANUEL PEREZ y MIRTHA LIDY VILLAMIEL.
Objeto: Comercialización, industrialización de objetos y productos, Importaciones, Exportaciones.
Domicilio: Departamento de Canelones.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6941 Abr.7-v.abr.27.

C. ITOH Y CO. (URUGUAY) S.R.L.
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 16 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 269, Folio 995 vuelto, Libro 2 de contratos.
Cedente: Kiyosi Sasaki.
Cesionario: Yoshio Akamatsu.
Precio: N$ 5.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7002 Abr.7-v.abr.27.

BURBUJAS S.R.L.

Contrato: 21 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 900, Folio 3.453, Libro 3.
Cedente: JAVIER LAMAS VAZQUEZ.
Cesionario: Hugo Eduardo Brunetto Piquet.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6060 Abr.7-v.abr.27.

VICENTE NAPOLI LTDA

Contrato: 28|11|1986.
Inscripción: Nº 1260, Folio 4.554 vuelto, Libro 1.
Socios: VICENTE NAPOLI GONZALEZ y FLOR MARINA CALLABA MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios marítimos y mantenimiento de buques en general.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años con prrorroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6998 Abr.7-v.abr.27.

TECNOVERDE LIMITADA

Contrato: 23|9|1986.
Registro: Nº 1189, Folio 4.505 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER FEBLE y SUSANA BALDOMIR.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración. Walter Feble.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6990 Abr.7-v.abr.

QUITEX S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1987.
Socios: DANIEL AMILCAR MOIZO CASSOU y MARIA CRISTINA BELLO LARROCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de detergentes, productos químicos y agropecuarios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00. aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 83, Folio 319, Libro 1 de Contratos, el 2 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6981 Abr.7-v.abr.27.

MAGIC TOUR LTDA.

Contrato: 22 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 385, Folio 14.580, Libro 2.
Socios: FERNANDO DIEGO DE LA FUENTE CANESSA y RICARDO AGUSTIN MARCHELLI BARON.
Objeto: Agencia de viajes, representaciones, comisiones, consignaciones, negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 150.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.200.00 10|pub. 7037 Abr.7-v.abr.

ARAPEY LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 12|3|1987.
Inscripción: Nº 278, Folio 10.640, Libro 3, [illegible] de marzo de 1987.
Cedente: LEANDRO AMERICO VIGNOLI.
Cesionario: Daniel Vignoli Cabrera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7145 Abr.7-v.abr.

ALIBET S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 marzo 1987.
Inscripción: Nº 263, Folio 987 vuelto, Libro [illegible]
Cedentes: LYLIAN MARIA ARAUJO FIGUEREDO y MARIA ALICIA MUJICA BATISTA.
Cesionarios: Johnny Ali Mujica Batista y Blanca Elida López Hernández.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7140 Abr.7-v.abr.

PIELSUR LTDA.

Contrato: 1|9|86.
Inscripción: Nº 220, Folio 845 vuelto, Libro [illegible]
Socios: JOSE CARLOS SANCHEZ y LU[illegible] ANAHIR COLINA RAMIREZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, administración, exportación, importación, representación, etc.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 99 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Carlos Sánchez y Lu[illegible] Colina, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7146 Abr.7-v.abr.

CERRO DEL PLATA LTDA.

Contrato: 19 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 273, Folio 1.019 vuelto, Libro 1.
Socios: MARIA ELENA MONTAÑA PALACIO y MARIA CRISTINA MARRA MONTAÑA.
Objeto: Importar, exportar, intervenir en representaciones, consignaciones, comisiones.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: María Elena Montaña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7096 Abr.7-v.abr.

ADEMU S. R. L.

Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1454, folio 5487 vuelto, Libro Nº 3 Cont.
Socios. DOMINGO FORESTIERO y CARMELO FORESTIERO.
Objeto: Hotel, Pensión.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7244 Ab.7-v.ab.27.

FORME S. R. L.

Contrato: 31 de julio 1986.
Inscripción: Nº 378, folio 3372 vuelto, Libro Nº 3 Cont.
Socios: DOMINGO FORESTIERO y BERNARDO ALBONIGA MAYOR.
Objeto: Boite y C. Concert.
Capital: N$ 100.000.00 en la siguiente proporción: N$ 90.000.— Forestiero; N$ 10.000.— Alboniga Mayor.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Domingo Forestiero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7241 Ab.7-v.ab.27.

FLORIDA AUTOMOTRIZ LTDA.

Contrato: 10 de febrero 1987.
Registro: Comercio Florida, Nº 56, folio 221|224, Libro 12.
Socios: FERNANDO TRIGO OLDAN, MARIO RUBIO BUA, TERESITA MIRRAJIZ.
Objeto: Compraventa automotores, taller, importar, exportar. Representaciones, consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Independencia 770, Florida.
Capital: N$ 300.000.—.
Administrador: Fernando Trigo. — Osvaldo Della Ventura Dell'Oca, Escribano.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 7287 Ab.7-v.ab.27.

TUTTOSERVICE S. R. L.

Contrato: 15 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 26|29 del Libro LVIII.
Socios: GERARDO PANDOLFI, JOSE M. PARIETTI, HECTOR H. MARGALEF.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Mantenimiento de motos y reparaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 7330 Ab.7-v.ab.27.

PASTOR LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación

Fecha: 7 de enero de 1987.
CARMELO PINTOS y MIRTA RZEMINSKI ceden a Marta Lucía Barone Brancato y Roque Antonio Brancato quienes adquieren en la proporción del 95 o|o la primera y 5 o|o el segundo la totalidad de las cuotas sociales.
Modifica administración: a cargo de Marta Lucía Barone Brancato.
Inscripción: N.o 152 F.o 580 vto. L.o 2 el 23 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7363 Ab 8-v.ab.28

ALFONSO G. IRAOLA LIMITADA

Contrato: Febrero 12|1987.
Registro: Nº 8, Folios 46 a 51 - 24|2|87 (Soriano)
Socios: BISMARCK ALFREDO IRAOLA MONTEGUI y MONICA ELBA TROCHE ZIEGLER.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Fletes - Acarreos y Transporte - Taller mecánico - Tornería - Herrería - Construcción jaula y chatas.
Plazo: 3 años prorrogable - Máximo 12 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Cardona - Soriano.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5926 Abr.3-v.abr.23.

CREDINORT S.R.L.

Contrato: 20 de febrero 1987.
Inscripto: Nº 247, Folio 954, Libro 3 de Contratos el 18 de marzo 1987.
Socios: CARLOS ALBERTO y LUIS ERNESTO SILVA.
Objeto: Cualquier giro comercial y|o industrial.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente los 2 socios.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6014 Abr.3-v.abr.23.

PENELOPE LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 276, Folio 1.020 vuelto, Libro 3.
Socios: MARIA MARCOS MARQUES y LAURA WURZEL CHAIT.
Objeto: Boutique para damas.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7098 Abr.7-v.abr.27.

AMITEX LTDA.

Contrato: 13|11|1986.
Inscripción: Nº 1.221, Folio 4.405 vuelto, del Libro 1.
Socios: RAFAEL MERCADAL CORTEZ y JUAN MIGUEL URRUTY BONDANZA.
Capital: N$ 100.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización, confección, tejeduría, fabricación y comercialización de prendas de punto y afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36130 Abr.2-v.abr.22.

MORINI LTDA.

Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 181, Fo. 668, Lo 3 de Contratos.
Socios: HEBERT IRACHET, CARLOS MOURE.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales
Objeto: Explotar Farmacia Morini. importar, exportar, comercializar e industrializar en uno o más ramos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6140 Mar.27.-v.abr.16.

C.S. CONSULTACIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11|2|87.
Inscripción: N.o 167 F.o 637 L.o 1 de Contratos 17|2|87.
Socios: Dr. RONALD BART DUNKI JACOBS; URS DANIEL GMUR; Dr. JULIO PONCE de LEON.
Capital: N$ 102.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de asesoramiento de servicios en general, de representación de investigación y asesoramiento en matera comercial y financiera
22) N$ 3.750.00 10|pub. 6748 Ab.2-v.ab.22.

TABAREZ S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nc 1476, folio 5587 v. Lo 2.
Cedente: NURIMAR JIMENEZ MORALES.
Cesionario y Administrador: José Antonio Tabárez Fernández.
22) N$ 1.500.00 10|pub 3918 Mz.31-v.abr.21.

JOSE A. NAVARRO E HIJO S.R.L.

Contrato: 20 noviembre 1986
Inscripción: N.o 276 F.s. 1031|1033, 1986.
Objeto: Venta ambulante de ropa de trabajo y afines.
Socios: JOSE AMILCAR NAVARRO HERNANDEZ, WALTER WILLIAMS NAVARRO GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Interbalnearia, Km. 37.500, Salinas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6513 Mz.31-v.ab.21

SAINT PATRICK'S COLLEGE LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 14|1|1987.
Inscripción: N.o 240 F.o 890 vta. L.o 2 de Contratos, 12|3|87.
Cedente: MARIA CRISTINA BURNETT MOUSQUES.
Cesionarios: María Celina Bosch Jaume, Diana María Gercar Allen, Carmen Galán Susviela, Rosario Oliú Carbonell y Virginia Marisa Tricánico Bruno.
Administración: A cargo del Directorio.
Representación: Dos socios cualesquiera integrantes del Directorio actuando conjuntamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 6749 Ab.2-v.ab.22.

LINCE LTDA.

Llámase a acreedores de Lince Ltda. por cesión de cuota social.
Acreedores: Rivera 585 (Las Piedras).
22) N$ 1.000.00 20|pub. 5134 Mar.18-v.abr.21.

OM LTDA.

Contrato: 20 enero 1987.
Registro: Nº 104, Folio 392, Libro 1, 9 febrero 1987.
Socios: EBERARDO FINCK y NELIDA RAQUEL VILLAR.
Administración: Eberardo Finck.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comercio, industrialización y servicios.
Plazo: Cinco años y prórrogas automáticas de uno.
Domicilio: Miguelete 1480. Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5763 Mar.25-v.abr.8.

GAN LTDA.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: Nº 44 Fº 164 v Lº 3.
Socios: CARMINE GAROFALO COSENTINO, JUAN ANTUNEZ.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Capital: 100,000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6019 Mar.31-v.abr.21.

LENDO LTDA
CESION DE CUOTA

12 de marzo 1986
DARDO LABORDE ALMIRON cedió a Isidora Cuevas Orbea sus cuotas
Administración: Baldomero Fernández Verdia.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6540 Mz.31-v.ab.21

EDICIONES DE LA CIUDADELA LTDA.

Contrato privado: 4 marzo 1987.
Inscripto Registro Público 12 marzo 1987, Nº 245, folio 909 v., Libro 2.
Socios: OSCAR GUERRERO ACOSTA, GERARDO GONZALEZ BLANCO.
Objeto: Comercialización y distribución de libros y afines.
Capital: N$ 200.000,00. Oscar Guerrero, nuevos pesos 198.000,00; Gerardo González, nuevos pesos 2.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar Guerrero.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6559 Mar.31-v.ab.21.

G.R.C. TROQUELES S.R.L.

Contrato: 20|9|85.
Inscripción: N.o 841 folio 3160 Libro 2 de Contratos.
Socios: PEDRO GIUDICE TOMA, DANIEL COBERTTI PERDOMO, JUAN CARLOS RODRIGUEZ REY.
Objeto: Fabricación de troqueles, diseño gráfico, troquelados y calados.
Capital: N$ 90.000 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2 250.00 10|pub. 6548 Mz.31-v.ab.21

TECNICOS MANTENIMIENTO S.R.L.

Contrato: 17 de marzo de 1987
Socios: HERIBERTO OSCAR ORCAJO GUTIERREZ, FERNANDO CARLOS SCHENZEROIZ y GUALDEMAR CLIDES QUARTINO MARTINEZ.
Objeto: Reparación, refacción, pintura, construcción y mantenimiento de todo tipo de edificaciones nuevas y|o usadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 180.000 aportados en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 260 al F.o 973 v. del L.o 1.o
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6542 Mz.31-v.ab.21

EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.

Contrato: 29|12|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 65 F.o 229 vto L.o 2.
Socios: ERNESTO LUIS PESCE, ANA MARIA CRISTINA FRANCO e HILDA ALONSO BENEDETTO
Capital: N$. 100 000.
Objeto: Explotación de minas y canteras, obras civiles, exportación e importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ernesto Luis Pesce.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6544 Mz.31-v.ab.21

VALENT LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12 de enero de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 86 F.o 327 vto. L.o 3.
Cedente: MANUEL BASILIO LAGO MIER
Cesionaria: Marianella Mures Olivera.
Cedente: JORGE MURES BARAIBAR.
Cesionaria: Geraldine Pilar Mures Olivera.
Objeto: Cada cedente cede una (1) cuota de N$ 100
22) N$ 2.250 00 10|pub 6558 Mz 31-v.ab.21

SIXTO LTDA.

Contrato: Fecha 16 marzo 1987.
Inscripción: N.o 229 F.o 863 vto L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MANUEL EVARISTO, MERCEDES y ROSA MARY SIXTO FONTICOBA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Taller de pintura, artículos del hogar
Capital: N$ 210.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250 00 10|pub 6557 Mz.31-v.ab.21

BRUCK LTDA.

Contrato: 11 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 245, folio 918, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANDRE BRUCK (70 %), y DIANA NAHUM (30 %).
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Import., export., representaciones, fabricación, comercialización.
Plazo 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6637 Abr.3-v.abr.23.

INDALO LTDA.

Contrato: 10 marzo 1987.
Inscripción: Nº 266, folio 996, Libro 1.
Socios: NELSON ZERBINI RONCO, IRMA VARELA VIDAL, FRANCISCO MELLADO LLORENTE y RAQUEL ALICIA BANGUESES CAPPUCCIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general; importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 184.000.00.
Administración: Conjunta de Nelson Zerbini y Francisco Mellado.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6834 Abr.3-v.abr.23.

SICOL LTDA.

Contrato: 3 de enero de 1987.
Inscripción: N.o 13, folio 52 al 56.
Socios: SERGIO DAVID BERGER TALMON, HEDER NOEL MALAN PURTSCHER.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: O. de Lavalle, Colonia-San Martín y Exodo.
Objeto: Explotación comercio principalmente Estación Servicios automotores.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6656 Mar.31-v.ab.21.

GUTIERREZ LIMITADA

Contrato: 28 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 240, Fº 898 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: LILIANA MARIA GUTIERREZ TURISSINI y MARIA NELLY TURISSINI DE GUTIERREZ.
Objeto: Kiosko, venta de cigarrillos, golosinas, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Las dos socias indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Domicilio: Calle Minas 1890.
22) N$ 3.000.00 10|pub 6289 Mar.30-v.abr.20.

LLOPIS HNOS. LTDA.

Contrato: 20 julio 1984.
Inscripc. Nº 935, Fº 3456 vto., Lº 2.
Socios: ALBO LLOPIS BOVE, JORGE ESTEBAN, JOSE ERNESTO y JULIO CESAR LLOPIS YANES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Vidriería, exportación, importación.
Administración: Albo Llopis Bove o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6638 Mar.31-v.ab.21.

APPLE HOUSE S.R.L.

Contrato: 30.10.1986.
Inscripción: Montevideo, Nº 1136, F. 4095 v., L. 1.
Socios: CAROLINA UBILLOS RIVARA, HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES, OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación de todo tipo de prendas y accesorios vinculados al vestir.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Oscar Enrique Rodríguez Gutiérrez.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6655 Mar.31-v.ab.21.

MUEBLERIA JANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de enero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 2, Fos. 5 a 8 del Libro de Contratos.
Socios: NANCY ALICIA PERERA CABRERA y JAVIER ORLANDO FAJARDO LEMUS.
Capital: N$ 160.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Comercialización, construcción, reparación y consignaciones de muebles y artículos para el hogar.
Domicilio: José E. Rodó, Depto. de Soriano.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6571 Mar.31-v.ab.21.

CONFORT GAS S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre [illegible] 1986.
Registro 55 al F.o 198 vto [illegible] ro N.o 2 de contratos.
Cedente: ALFREDO PASTORE SOSA.
Cesionario: Carlos Henrique Cruxen Rügnitz.
Cedió la totalidad de sus cuotas.
Administración: Orlando Cruxen y Carlos Henrique Cruxen Rügnitz conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5946 Mar.31-v.abr.21.

FARMACIA NUEVA

BOLIVAR PEREZ ROMERO y Sra cedieron promesa a favor de Santos e Hitta S.R.L. Acreedores en la misma. Treinta y Tres y Rodó. — Canelones, 31 de julio de 1985.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6528 Mz.31-v.ab.21

RODAS S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29 de abril de 1986
Inscripción: No 719 folio 2662 Libro 3 de Contratos
Cedentes: HECTOR CAMBIASO, ROSA FERNANDEZ, NELSON VICENS y SARA RIQUE
Cesionarios: Carlos C. Rodríguez, Washington Báez y Miguel Mazzeo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Durazno 1623
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6160 Mar.27-v.abr.10.

TEO S.R.L.

Contrato: 4 marzo 1987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio con el N.o 186 al F.o 711 del libro 3 del 9 de marzo 1987.
Capital: N$ 200.000.
Socios y aportes: VIVIAN SUSANA DUNSKI N$ 100.000; NATHAN SASSON N$ 100 000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, confección de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7365 Ab.8-v.ab.28

AGENCAP LTDA.

Contrato: 18|1|85.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado Nº 29, Folios 100 a 104 - Tomo 24.
Socios: CYRO FONTES BAYARDO y ASDRUBAL FONTES BAYARDO.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación de estación de servicio para automotores con despacho de combustibles y lubricantes.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Sta. Teresa y Aiguá - Maldonado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3722 Abr.8-v.abr.28.

EL SABANERO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Según documento privado otorgado el 2 de enero de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 177 al Folio 664 del Libro 1 de Contratos, el señor Jaime Pienica Ritterband cedió las 94 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "El Sabanero S.R.L. a la señora Raquel Lea Fremd Proeller y el señor Carlos Eduardo Falkenhagen Laurino cedió las 3 cuotas sociales que le corresopndían en la sociedad "El Sabanero S.R.L." a la señora Silvia Proweller Fremd, pactándose que la Administración, Dirección y Representación de la Sociedad será ejercida por los señores Víctor Pienika Kohn y Raquel Lea Fremd Proweller actuando conjuntamente.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 6881 Abr.3-v.abr.23.

PAMA LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 250. Folio 937 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: MYRIAM LILIAN PANTONI DAMIANI y ORFILIA RAMIREZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de artículos del hogar, todo tipo de artículos de escritorio, artículos elcétricos en general, artículos de vidrio, carpintería y mueblería, bicicletas, motos, máquinas de oficina y boutique. Podrá a tales fines, dar o recibir materia prima, representaciones y|o consignaciones de firmas nacionales y|o extranjeras; así como todo tipo y clase de operaciones, con todo tipo de mercaderías y materias primas que la ley no prohiba a este tipo de sociedad.
A efectos de cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones jurídicas y|o materiales, sobre cualquier clase de bienes, derechos o acciones en general, sin limitación de clase alguna.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Myriam Lilian Pantoni.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 6845 Abr.3-v.abr.23.

ETSUIN S.R.L.
CESION

10|12|1986.
Registro: Nº 235, Folio 870 vuelto, Libro 2.
Cedente: JORGE ALBERTO RAMOS CHERVIERE.
Cesionarios: Eduardo José Ramos Cherviere y Rafael Julio Ramos Cherviere.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6913 Abr.3-v.abr.23.

BRIOX LTDA.

Contrato: 11 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 12, Folios 49 al 51 y Libro 28.
Socios: LUIS ALBERTO COLLAZO CEDYS; ROSA ANA CEDYS ESTALLOSCA y EDISON ALEXIS HERNANDEZ MALZONI.
Capital: N$ 100 000 00.
Administración: Luis Alberto Collazo Cedys.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Elaboración y venta de postres y confituras en general, como cualquier otra operación de carácter comercial.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6867 Abr.3-v.abr.23.

TRIMPH LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1987, Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo. Nº 221. Folio 849 v. Libro 3.
Objeto: Comercialización, reparación, fabricación, compra, venta, arrendamiento, consignación, importación, exportación de automotores, repuestos y accesorios.
Socios: JUAN ALBERTO DAGLIO y ISAAC GOLDBARB FRIDMAN
Razón Social: "Trimph (Goldgard & Daglio Ltda.".
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Cuotas Sociales: 90 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjunta o separada, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 1 año.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 6861 Abr.3-v.abr.23.

RUVI PLAST LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 23|3|87.
Inscripción: Nº 271, Folio 1.010, Libro 1.
Cedente: GRACIELA RITA GAMBOGI SAVIO.
Cesionaria: Gabriela Viña Gambogi.
Modificación: Denominación y razón social Ruvi Plast Limitada.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6928 Abr.3-v.abr.23

GONGAS LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 176 al F.o 660 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARCELO ANTONIO PICCININNO CORREA y MARTHA MARIA ZUGASTI PRUNES.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7596 Ab.10_v.ab.30.

REPRESENTACIONES STEELTRADING S.R.L.

CESION DE CUOTA
Cedente: ANTONIO VILCHES, 50 cuotas.
Cesionario: Miguel Kaplansky.
Fecha: 30|1|87.
Inscripción: N.o 259 F.o 993 v. L.o 3 de Contratos, 18 de marzo de 1987.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 7729 Ab.10-v.ab.30.

GAMBARDELLA S.R.L.

Contrato: 23|3|1987.
Inscripción: N.o 283 F.o 1056 L.o 1.
Socios: ENRIQUE CUADRADO GAMBARDELLA, HECTOR RICARDO COLLAZO BARGAS.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Objeto: Promociones artísticas, fonográficas, organización espectáculos.
Administración: Cualquier socio fundador, indistintamente.
Domicilio: Montveideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7762 Ab.10-v.ab.30

T.A.U. S.R.L.

Contrato: 19|3|1987.
Inscripción: N.o 284 F.o 1060 L.o 1.
Socios: OSVALDO ANSELMO SALVATICO y ALBERTO LUIS DIAZ SOLA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Objeto: Transporte nacional e internacional.
Administración: Cualquier socio fundador, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 7761 Ab.10-v.ab.30.

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ S.R.L.

Contrato: 31|12|1986.
Registro: N.o 312 F.o 1159 L.o 2 Contratos.
Socios: PABLO RODRIGUEZ LOPEZ; RICARDO RODRIGUEZ PEREZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 50 años a contar del 15 junio 1979
Capital: N$ 120.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7760 Ab.10-v.ab.30

MALFI S.R.L.

Contrato: 10|2|1987. Inscripción: Montevideo N.o 233 F.o 898 L.o 3.
Socios: MARIA LILIANA ABREU de LEON; FILOMENA GENTILE BIASCO.
Objeto: Compraventa de productos del agro, importación, exportación.
Capital: N$ 178.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7759 Ab.10-v.ab.30

FARMACIA DEMICHERI S.R.L.

CESION DE CUOTA
Fecha: 1|12|1986.
Inscripción: N.o 1591 F.o 5986 vto. L.o N.o 3.
Cedentes: HORTENSIA RAMOS y DANIEL RISSO.
Cesionarios: Ricardo Lorenzo (25 cuotas), Gerardo Lorenzo (50) y Carmen Piedra (25).
Administración: Carmen Piedra y Gerardo Lorenzo indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7758 Ab.10-v.ab 30

GALUN S.R.L.

Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: N.o 291 F.o 1086 v. L.o 2.
Socios: DANIEL ENRIQUE CANTÓ RUMBO y WASHINGTON CARRIL ALEGRE.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Construir y reparar galpones; barraca de construcción; comercializar y construir inmuebles; importar, exportar, industrializar; representaciones, administraciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7733 Ab.10-v.ab.30.

M. EDUARDO ROGLIA S.R.L.

Contrato: 12|2|1987.
Inscripción: N.o 193 F.o 726 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: MAURICIO EDUARDO ROGLIA OBERLIN, NELLY IRMA OBERLIN GARCIA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 500.000, Mauricio Roglia nuevos pesos 450.000, Nelly Oberlin N$ 50.000.
Objeto: Transporte carretero de cargas, nacional, internacional.
Administración: Mauricio Edaurdo Roglia Oberlin.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7765 Ab.10-v.ab.30

BERGALLI LTDA.

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: N o 240 F.o 1007 a 1010 T o 25.
Socios: OSCAR DARIO CUELLO ZULIAGUIRRE y MARIA AMELIA MACHADO CRUZ.
Capital: N$ 102.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería, confitería, almacén de comestibles y anexos y distribución de los productos de dicho ramo.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7721 Ab.10-v.ab.30

LAHISA LTDA.

Contrato: 25 marzo 1987.
Inscripción: Nº 315 folio 1171 Libro 2.
Socios: PABLO SAN MARTIN OJEDA y LIDIA CHIPAS AMENEIROS.
Objeto: Metalúrgica, importación y exportación.
Domicilio: Río Negro 1266 bis Apto. 802.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7691 Abr.10-v.abr.30.

EBATONI LIMITADA

Contrato: 17|11|86.
Insc: Nº 1456 F. 550 V. L. 2.
Socios: JOSE, JUAN, MARIA y TERESITA SUSAETA.
Objeto: Productos cárnicos, granja.
Capital: N$ 248.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José y Jan Susaeta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7685 Abr.10_v.abr.30.

JUVAR S. R. L.

Registro: Nº 7 folios 28|33 año 1987.
Socios: GRACIELA y RAQUEL VARELA y ALVARO BENTANCOR.
Objeto: Panadería.
Domicilio: San Ramón.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Alvaro Bentancor.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7674 Abr.10-v.abr.30.

MARTINEZ Y PAZOS LIMITADA

Contrato: 14 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 240, folio 9330 vto., libro 3 de contratos.
Socios: CARLOS MARTINEZ FABREGAT y FERNANDO PAZOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar, industrializar, producir, importar, exportar y en Gral. realizar todo tipo de operaciones con materiales de fotografía, audio, video, informática, electrodomésticos y afines.
Capital: N$ 200.000,00 M|N.
Administración: Indistinta, alternativa, separada o conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7653 Abr.10-v.abr.30.

CAREN LTDA.

Contrato: 23 de setiembre de 1983.
Socios: WALTER JOSE GUIMARAENS GONZALEZ y MAITENA IDOYAGA ESPINO.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La explotación del negocio de farmacia y laboratorio; B) La comercialización de medicamentos, productos de farmacia, cosmética, golosinas y juguetes; C) La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes; D) Representar firmas o productos extranjeros; E) La explotación de comercios e industrias anexos y|o derivados directa o indirectamente con los giros indicados en los incisos precedentes.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por 2 (dos).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Inscripción: Número 889, folio 3248 v., libro 1, el 30 de setiembre de 1983.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 6341 Abr.10-v.abr.30.

RUCAR LTDA.

Contrato: 8 de enero de 1987.
Socios: CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALEZ y RUBEN EDUARDO GUIMARAENS.
Objeto: El objeto de la sociedad será. A) La explotación del negocio de Farmacia, Laboratorio; B) La comercialización de medicamentos, productos de farmacia, cosmética, golosinas y juguetes;; C) la importación y exportación de toda calse de mercaderías y bienes. D) Representar firmas y productos extranjeros; E) La explotación de comercios e industrias anexos y|o derivados directa o indirectamente de los giros indicados en los incisos precedentes.
Plazo: 5 aaños, prorrogable automáticamente por 2 (dos).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 125.000,00.
Inscripción: Número 38, folio 136 v, libro 2, el 15 de enero de 1987.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 6340 Abr.10_v.abr.30.

TRANSPORTE DE PERSONAS CERRITO LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 junio 1986.
Inscripción: Nº 1113, folio 4017 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALFONSO.
Cesionario: José Gómez Martínez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6500 Abr.10-v.abr.30.

DIGULA S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 279 F.o 1068 vto. L.o 3.
Socios: SALVADOR RODRIGUEZ ARIAS y ALDO INVERNIZZI CARRERE.
Objeto: Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras.
Plazo: 5 años.
Administración: Salvador Rodríguez Arias.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7168 Abr.10-v.abr.30.

CLINIC LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 18 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 184 F.o 700 v. L.o 3.
Cedentes: ROSA DICANCRO INNELLA.
Cesionaria: Annabella Dicancro Martínez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7782 Ab.10-v.ab.30.

PALMAR LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: ROSA MARI RIVERO OTAZU, ALEJANDRO ARIEL MANZI HATCHONDO.
Objeto: Industrialización, comercialización, venta y distribución de pan y facturas.
Razón Social: "Palmar Limitada"
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración y Representación: Exclusiva, Alejandro Manzi.
Domicilio: Mercedes, Soriano. R O U.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 4884 Mz.31-v.abr.21.

RIN LIMITADA

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 1133 Fo. 4083 vto. Lo. 1 el 31|10|86.
Socios: CAMILO MOUGAN GOMEZ, ISABEL MADRID PUSHMAN, SILVANO PONTEVEDRA FONTAN, NIBIA MABEL MARTINEZ.
Administración: Camilo Mougan Gómez y Silvano Pontevedra Fontan indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Panadería y anexos y derivados.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7566 Abr.9-v.abr.29.

FOCLADEO LTDA.

Contrato: 12|3|87 inscrito con el Nº 289, Fo. Nº 1079, Lo. 2.
Socios: FERNANDO DANIEL y ALVARO PABLO ESTRELLA CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 c|una. Fernando: 90 cuotas y Alvaro 10 cuotas.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7584 Abr.9-v.abr.29.

KORUM LIMITADA

Contrato: 12|3|1987.
Inscripción: Nº 298 Fo. 111 Lo. 1.
Socios: VICTOR KORNHAUSER y SARAH STAWSKY.
Objeto: Importación, representación y exportación de ramos generales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7541 Abr.9-v.abr.29.

CORSA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 631, Fo. 2324 v., Lo. 3 de Contratos, el 20|6|1986.
Cedente: José Hugo Garrido Castro.
Cesonarios: Mario Eduardo Durán Manitto y Eduardo Velázquez Vallmajor.
Porcentaje: 50 o|o cada uno.
Porcentaje actual: Mario Durán: 50,5 o|o, Eduardo Velázquez 49,5 o|o.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7585 Abr.9-v.abr.29.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 11 junio 1986.
Inscripción: Nº 1167, Fº 4423 vto. Lº 2 de Contratos.
Cedente: SANDRA MONICA PINTOS GARCIA.
Cesionaria: María Liliana Machado Copelo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6325 Mar.30v.abr.20.

BOTONERA CONVENCION LTDA.

Contrato: 2 de febrero de 1987.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS DAVID MENCHACA TEJERA y NESTOR MARIO MONTELONGC CABEZAS.
Objeto: venta de botones y artículos de mercería Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración indistinta.
Plazo: 4 años, prorrogable, automáticamente.
Inscripción: número 289, fo. 1077, Lo. 1, el 27 de marzo de 1987.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7583 Abr.9-v.abr.29.

MIGUEL T. LAYES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 58 Fo. 204|208 Lo. 4.
Socios: MIGUEL TOMAS LAYES VILLALBA y JAVIER ENRIQUE LAYES GRAUPERA.
Objeto: Explotación tienda, bisutería, mercería, zapatería, cosmética, perfumería y anexos, importar - exportar, tomar y dar representaciones y|o comisiones.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Minas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7580 Abr.9-v.abr.29.

JUAN MANUEL S. R. L.

Cesión: 2 junio 1982
Inscripción: 177 folio 662 Libro 2. 19|2|87.
Cedente: ENRRIQUE VIOLANTE.
Cesionarios: Julio C. García Angeles Pimentel
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4834 Abr.3-v.abr.23.

CENTROVIAJES S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 22|1|87
Inscripción: Nº 182, folio 684. Libro 1 de Contratos.
Cedente: GLADYS SUSANA CABALLERO FERREIRA
Cesionarias: María Iner Rodríguez Echeveste y Cecilina Gil Pereira
Modificación de Administración: Será ejercida por María Iner Rodríguez Echeveste
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6828 Abr.3-v.abr.23.

PARIS - VILAS LIMITADA

Contrato: 29|1|987
Inscripción: Nº 95 folio 360. Libro 3.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000.00
Socios: RAMON PARIS VILAS, JORGE RAMON PARIS
Administración: Indistinta.
Plazos: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6800 Abr.3-v.abr.23.

JEGON S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|10|986.
Inscripción: Nº 239, folio 927, Libro 3.
Cedentes: JESUS GONZALEZ, JESUS DANIEL GONZALEZ, AURELIA FERNANDEZ.
Cesionarios: Ramón París, Roberto, Héctor y Jorge París Ares y José París Silva.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6801 Abr.3-v.abr.23.

JUAN CARLOS FEDULLO S. R. L.

Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 230, folio 866 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: JUAN CARLOS FEDULLO y ROSA FERNANDA SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Vidriería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Arenal Grande 2204.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6829 Abr.3-v.abr.23.

PANADERIA BELGRANO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|11|1986.
Registro: Nº 39, Folio 141 vuelto, Libro 2.
Cedentes: EVARISTO PIÑEIRO CASTRO, CELIA BULA RAIZ, CANDIDO PIÑEIRO CASTRO y LILIANA GAUDIO SAPORITO.
Cesionarios: Adolfo Rodríguez Pérez y José Luis López Vázquez
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6917 Abr.3-v.abr.23.

B.M.A. LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

16|3|1987.
Registro: Nº 270, Folio 1.035, Libro 3.
Cedentes: ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA y MARINA ABELENDA OLIVERI.
Cesionarios: Horacio Vázquez Scalabrino y Alvaro Horacio Vázquez Baldrich.
Modificación: Administración a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6916 Abr.3-v.abr.23.

---

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 212.413. — Montevideo, 26 marzo 1987. — Con esta fecha, Tem S. A. (Uruguay), solicita renovación la marca: ELECTRO QUARTZ, de las clases 7, 9, 11, 14 y 17 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7700 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 216.973. — Montevideo, abril 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Rural Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 7, 8, 35. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 7785 Ab.10-v.ab.30

ACTA N.o 217.004. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Aca Joe International (USA) solicitó marca ACA JOE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7771 Ab.10-v.ab.30

ACTA 216.941. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Cscar Bacot, por Ozaro S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PALANCE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7670 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 216.641. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman A. Fox, por Adamantech INC (U. S. A.), solicita marca: ADOXX clase Int. 5 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5981 Abr.2-v.abr.22.

ACTA Nº 216.905. — Montevideo, marzo 31, 1987. — Manfredo Cikato por Emisora Ansina S. A. (Montevideo), solicitó marca: CLASSICA Clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7006 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.675. — Montevideo, marzo 20 de 1987 — Guzman González Ruiz por Universum Film GmbH (Alemania), solicita marca:



clases Int. 35, 38, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6925 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216.674. — Montevideo, marzo 20 1987. — González Ruiz por Universum Film GmbH (Alamania), solicita marca:



clases Int. 1, 9 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.000,00 10|pub 6924 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.661. — Montevideo, marzo 19 1987. — Dubourg por El Gauchito S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PIQUIÑECOS clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 6313 Mz.30-v.abr.20.

ACTA 216.767. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Billy H. Fox, por Blue Cross And Blue Shield Association (U. S. A.), solicita marca:



clase Int. 36 (Detalle). — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 6310 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.598. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gustavo Fischer por Exedra S. A. (Montevideo), solicita marca: PANDA clases Int. 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6249 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.726. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade por Texaco Inc. (EUA), solicita marca: ALMAG clase Int. 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6302 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.727. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca: THERMATEX clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 6303 Mz.30-v.abr.20

ACTA -Nº 216 861. — Montevideo, marzo 2º 1987. — M. Dubourg por Genaro Marmo (Montevideo) solicita marca



clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7501 Ab.9-v.ab.29.

ACTA N.o 216.862. — Montevideo, marzo 27 1987. — M. Dubourg por Ricard S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.265.00 10|pub. 7502 Ab.9.v.ab.29.

ACTA N.o 216.866. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Con esta fecha Mapco S.A. solicitó registro de la marca

KRIZIA

de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7499 Ab.9-v.ab.29.

ACTA N.o 216.828. — Montevideo, 26 marzo de 1987. — Con esta fecha Rodolfo Barranquet Mendizábal solicita la marca



de la clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 7484 Ab.9-v.ab.29.

ACTA N.o 216 950. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Alvaro Crocco por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 7477 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.897. — Montevideo, marzo 30, 1987 — Angel Numerosky por Uruguay Video Home S.R.L. (Uruguay) solicita marca: U. V. H. clases Int. 9; 41.
23) N$ 750.00 10|pub. 7250 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216 935. — Montevideo, abril 2. 1987. — Angel Numerosky por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marca: MAGNUM GOLDEN clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7251 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.858 — Montevideo, marzo 27 de 1987 — Ruben Arrolli por Brinquedos Bandeirante S.A. (Brasil) solicitó marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 7462 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.859. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Ruben Arrolli por Zeta Limitada (Uruguay) solicitó marca



clase Int. 34. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 7463 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.877. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH y Co., Chemische Fabrik (Alemania) solicita marca

TRUMPLER

clases Int. 1, 2 y 4 (detalle). —
23) N$ 2.250.00 10|pub. 7460 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.867. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Imur Limitada (Uruguay) solicita marca



clase Int. 11. —
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7453 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.842. — Montevideo, marzo 26, 1987. — Guzmán González Ruiz por Milysol S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 7415 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.777. — Montevideo, 6 abril 1987. — Con esta fecha, Penny Ltda. (Uruguay) solicita Registro la marca.

Video Center

de las clases 41 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. ... Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.936. — Montevideo, abril 2, 1987. — Angel Numerosky por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marca: LATIN VIDEO clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7252 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.937. — Montevideo, abril 2. 1987. — Angel Numerosky por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marca: VIDEO 10 clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7253 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216 934. — Montevideo, abril 2. 1987. — Oscar Figueredo por Raquel Gil Moledo (Uruguay) solicitó marca: ORANGE NEEDLES clase Int. 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7249 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.896. — Montevideo, marzo 30, 1987. — Angel Numerosky por T.CIN S. R. L. (Argentina) solicita marca. T-CIN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 7247 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.778. — Montevideo, marzo 25, 1987. Rodolfo Molles por Fundahogar Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados (Argentina) solicitó marca: FUNDAHOGAR clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7239 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.864. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Zona Libre Trading Co., Ltda. (Uruguay), solicita marca: SHIRO clases Int. 9 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7416 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.841. — Montevideo, marzo 26, de 1987. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Milysol S. A. (Uruguay), solicita marca: EMPORIO DE LAS EMPANADAS clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7414 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.871. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPON clases Int. 3 y 4 (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7454 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.810. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay) solicita marca: SERGEANT clase Int. 8. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7476 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.811. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay) solicita marca MEGATECH, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7475 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216 860. — Montevideo, marzo 27, 1987. — Ruben Arrolli por E. Merck (Alemania), solicita marca: DEXA-NEUROBION clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7464 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.857. — Montevideo, marzo 27, 1987. — Ruben Arrolli por Emisora Del Plata S.R.L. (Montevideo), solicita marca EMISORA DEL PLATA OLD HITS, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7461 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.872. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas Representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca RESISTOL clase Int. 4 (detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7455 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216 845. — Montevideo, marzo 26, 1987 — Juan Miguel Freira por Creta S. A. (Montevideo), solicita marca GULBOR, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7338 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.894. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Alvaro Raúl Espagnolo García (Uruguay), solicita marca: RADIO INSTITUTO clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7413 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.929. — Montevideo, abril 2, 1987 — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca ECABLOC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 7273 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.930. — Montevideo, abril 2 de 1987 — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca FORVIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 7274 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.912. — Montevideo, abril 2 de 1987. Norman Fox por Sterling Products International. Incorporated (USA), solicita marca MIDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7256 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.925. — Montevideo, abril 2 de 1987. Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: HYDREA, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7257 Ab.7-v.ab.27.

ACTA N.o 216.805. — Montevideo, marzo 25 de 1987 — M Dubourg por Isidoro Dachs S A (Montevideo) solicita renovar marca ALBINO clases Int. 1 a 6, 8, 9, 16, 17, 19, 29 a 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6937 Abr.7-v.abr.27.

ACTA N.o 216.762. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca PRODUCTO clase Int 16 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6936 Abr7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.761. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — M Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca MAKSOUD clase Int 42 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6935 Abr.7-v.abr.27.

ACTA N.o 216.760. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — M. Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca PASCALE MORABITO clase Int 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub 6934 Abr.7-v.abr.27.

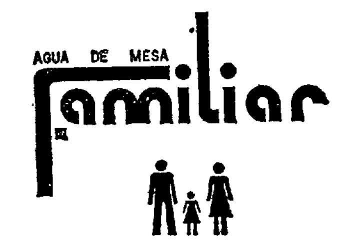
ACTA 216.876. — Marzo 27. 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co. Chemische Fabrik (Alemania). solicita marca: SOLVOTAN clase Int. 4 (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7459 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216 848. — Montevideo. marzo 27 de 1987 — Norman Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca PROZAC clase Int. 5 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6943 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216 255 — Montevideo, 17 de febrero de 1987 — Con esta fecha Platero S.R.L. solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 2960 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 0-2.384. — Montevideo, febrero 27, de 1987. — Derby Ltda. (Uruguay), solicita marca: BRUKEN, clase int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6417 Abr.6-v.abr.24.

ACTA N.o 216.834. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Manfredo Cikato por Lirial S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 6948 Ab.6-v.ab.24.

ACTA 216.890. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Oscar Bacot por Agua Familiar S.A. (Montevideo) solicita marca

clase Int 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4 500.00 10|pub 6946 Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 216.759. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — M Dubourg por Pérez y Llopis (Montevideo) solicita marca

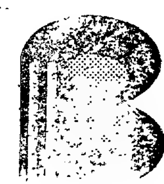


clases Int. 6, 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub 6933 Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 216.843. — Montevideo. marzo 26 de 1987. — M. Dubourg por Norma Scanarotti (Montevideo) solicita marca

clases Int. 9, 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250 00 10|pub 6940 Ab.6-v.ab.24.

ACTA 216 849. — Montevideo. marzo 27 de 1987. — Oscar Bacot por Bjorn Borg Enterprises Ltd. (Channel Islands), solicita marca



clases Int. 3, 6. 7, 8. 9 14. 16, 18, 21. 25 y 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 6944 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 214 690 — Montevideo. noviembre 7 de 1986 — Con esta fecha Blumar S A. solicitó registro de la marca: SUPERTURBO 1500. de la clase Int 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34766 Abr.6-v.abr.24.

ACTA 216.875. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co. Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca TRUPOTAN clase Int. 1 (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7458 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.742. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay), solicita marca: JULIE POP clase Int. 16
23) N$ 750,00 10|pub. 6345 Abr.6-v.abr.24.

ACTA Nº 216.551. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Walter Jones; Pyndol S.A. (Montevideo), solicita marca: SUPERHIT clases Int.: 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6397 Abr.6-v.abr.24.

ACTA 216 566. Marzo 16 1987. — Rodolfo Pilas por Tel - Aviv 2000 Limtiada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6343 Mz.30-v abr.20.

ACTA 216.632. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L., solicita marca: ANTIGRAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6604 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.789. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox, por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 6618 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.788 — Montevideo. marzo 25 de 1987. — Norman Fox por Cassella Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca CASSULFON clase Int 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 6617 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.790. — Montevideo. marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca AMOXIBAC clase Int 5 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 6619 Mz.31-v.ab.21

ACTA Nº 216 181 — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STARFISH clases Int. 12. 18. 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub 2475 Abr.2-v.abr.22.

ACTA 216.640. — Montevideo. marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: LORD SELBY GOLD. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5990 Abr.2-v.abr.22.

ACTA 216.510 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Orsem S A R L. (Francia), solicitó marca: ARMERIL clase Int. 5. — Se reivindica prioridad de la solicitud ptda en Francia. Nº 833 092 del 14|1|987 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1 500.00 10|pub. 5140 Mz 19-v.abr.2

ACTA 216.743. — Marzo 23. 1987 — Rodolfo Pilas. por I C A U Limitada (Uruguay). solicita marca PRESTO, clase Int. 16
23) N$ 750.00 10|pub. 6820 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.624. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:

Duma Weekend

clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5863 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.599. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gustavo Fischer, por Exedra S. A. (Montevideo), solicita marca: CIMARRON clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub 6241 Mz.30-v abr.20.

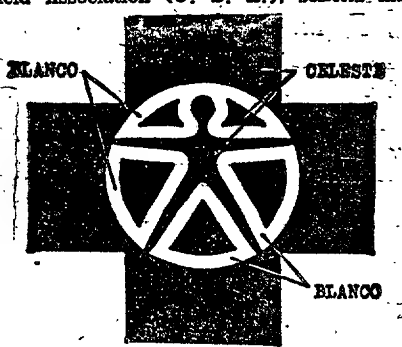
ACTA Nº 216.768. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Con esta fecha César Romeo Buzzi solicitó Registro de la marca: EL ARTE DE LA DECORACION INTEGRAL EN LA VIVIENDA Y LA OFICINA de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6213 Mz.30-v.abr.20.

ACTA 216.714. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Norman Fox por Filmation Associates (USA), solicita marca:



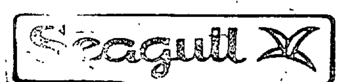
clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.375,00 10|pub 6308 Mz.30-v.abr.20

ACTA 216.766. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Billy H. Fox, por Blue Cross And Blue Shield Association (U. S. A.), solicita marca:



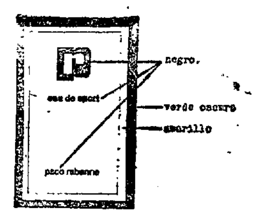
clase Int. 36 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub 6309 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.584. — Montevideo marzo 17 1987 — M Dubourg por Ardo Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 6312 Mz.30-v.abr.20

ACTA 216.787. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox, por Paco Rabanne Parfums (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 6616 Mar.31-v.ab.21.

ACTA Nº 216.636. — Montevideo, febrero 19, 1987. — Walter Jones, por Créditos S. A. (Montevideo), solicita marca:

Opción Familiar

clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6570 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.590. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: MARIUCCIA MANDELLI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6602 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.591. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ENCORE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6603 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.633. — Montevideo marzo 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Quial S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BARALFA, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6605 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.653. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BEBYTO, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6606 Mar.31-v.ab.21.

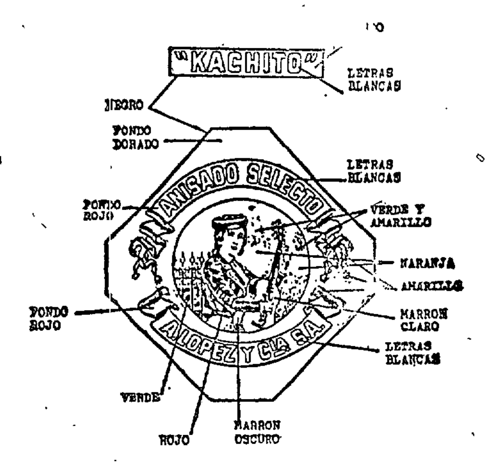
ACTA 216.654. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SNOOPY clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6607 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.655. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SERVIER, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6608 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.656. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S R L. (Uruguay), solicita marca: DALI SAXE. clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6609 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.781. — Montevideo marzo 25 de 1987. — Oscar Bacot, por Syncro S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca. BRONDIALTOX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6610 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216 903. — Montevideo, marzo 31 de 1987 — Oscar Bacot por A López y Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.750.00 10|pub. 7254 Ab 7-v.ab 27.

ACTA 216.825. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Rodolfo Molles por Victor Hugo Empreendimentos Industriais e Comerciais Ltda. (Brasil) solicitó marca

VICTOR HUGO

clase Int. 18. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000 00 10|pub 7240 Ab 7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.750. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Gideon Oberson (Bathing Suits) 1976 Ltd. (Israel), solicita marca:

Gideon Oberson

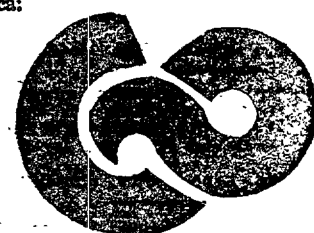
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7004 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.751. — Montevideo. marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga. por Kodama Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca:

ECHOLAC

Clase: Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 7005 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216 749. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Gideon Oberson (Bathing Suits) 1976 Ltd. (Israel), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 7003 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.782. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar Bacot, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca BI-PLASO... clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6611 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.783. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca. AMI-NOCUTAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6612 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.784. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar Bacot por La-Le S.R.L. (Montevideo), solicita marca CHIQUILANDIA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6613 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.785. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca FILODERMA clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6614 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.786. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman A. Fox por Limco Investments, Inc. (U.S.A.) solicita marca THE LIMITED clases Int. 3 y 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6615 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.738. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: ELASTOMULL, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6404 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.739. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: LEUKOFIX, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6405 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.740. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: B M P VENDA UNIVERSAL, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6406 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.772. — Montevideo, marzo 24 de 1986. — Guzman Gonzalez Ruiz por Egis Gyógyszergyár (Hungria), solicita marca: SULFOTIN, clase int. 5ta. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 750,00 10|pub. 6407 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 216.773. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Richter Gedeon Vegyészeti Gyár R.T. (Hungria), solicita marca: DERTIL, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6408 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.605. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON ELASCOL clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 5673 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.735. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: ELODUR, clase int. 5a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6461 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.736. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: NORTA, clase Int. 10a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6462 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.737. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: Acrylastic, clase int. 5a. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6463 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.791. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca RINOLERGIA clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6620 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.796. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons Inc. (USA) solicita marca DURAHESIVE clases Int. 5-10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6625 Mz.31-v ab.21

ACTA 216.792. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman A. Fox por E. R. Squibb y Sons Inc. (U.S.A.) solicita marca DERMTEC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6621 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.793. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca ZESTRIL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6622 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.794. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca LEXIL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 6623 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.795. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por American Optical Corporation (USA) solicita marca AO clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 6624 Mz.31-v.ab.21

ACTA Nº 216.771. — Montevideo, 24 marzo 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho S. A. solicitó registro la marca: SAMURAI de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6456 Mz.31-v abr.21.

ACTA 216.604. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca RAYFILTER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5672 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.822. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: HYUNDAI, clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6416 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.603. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON REGENEROL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5671 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.824. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Derby Ltda. (Uruguay), solicita marca: BREBBIA, clase int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6418 Mz.31-v.abr.21

ACTA 216.620. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Gonzales Ruiz por Asalia S.A. (Uruguay), solicita marca: Karakoe Pub, clase int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 10|pub. N$ 750,00 Nº 6396 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.621. — Montevideo, marzo 18 de 1987. —Gonzalez Ruiz por Asalia S.A. (Uruguay), solicita marca: Pro-Bar, clase int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6397 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.651. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Gonzalez Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay), solicita marca: PANCREASE clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 6398 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.673. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Coframer Sect (Argentina), solicita marca: DEVON clase int. 3a. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6399 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.774. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Gonzalez Ruiz por Akosol S. A. (Uruguay), solicita marca: GITANA, clase int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6400 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.713. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Norman Fox por Filmation Associates (USA), solicita marca: BRAVE STARR clases Int 3, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6307 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.541. — Montevideo, marzo 12, 1987. — Walter Jones, por Landu S. A. (Montevideo), solicita marca: FIDEOS NICO, clases 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5868 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.... — Montevideo, marzo 16, 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobal (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 216.728. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca: SULTEX clase Int 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6304 Mz.30-v.abr.20

ACTA Nº 216.729. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca: TRANSULTEX clase Int. 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6305 Mz.30-v abr 20

ACTA Nº 216.863. — Montevideo, marzo 27 1987. — González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: BETAPTIC clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6926 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.853. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian Lacroix, marzo de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian (Francia), solicita marca:

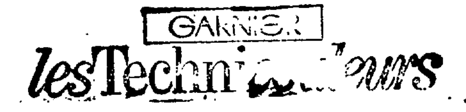
CHRISTIAN LACROIX

clase Int. 3, 9, 14, 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub 6900 Abr 3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.797. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: HOBIE APPAREL clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6451 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216.874. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPOCOR clase Int. 2 (Detalle).
23) N$ 750,00 10|pub. 7457 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.668. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Alvaro Crocco, por Laboratoire Garnier & Cie (Francia), solicita marca:

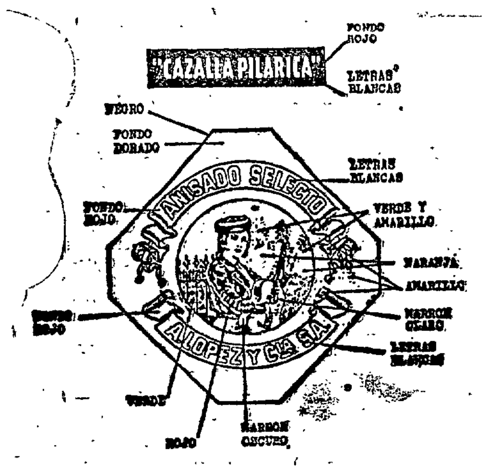


clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.375,00 10|pub. 6300 Mz.30-v abr.20.

ACTA Nº 216.255. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Con esta fecha Platero S R L. solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2960 Mz.12-v.mz.30

ACTA Nº 216.882. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Nau S. A. (Maldonado), solicitó marca TESEDA clase Int. 5 (parcial). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6769 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216 904. — Montevideo, marzo 31 de 1987 — Oscar Bacot por A. López y Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca



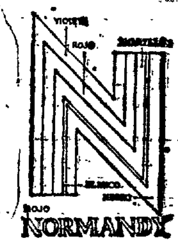
clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.750,00 10|pub. 7255 Ab.7-v.ab.27.

ACTA N.o 216.895. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Angel Numerosky por T-CIN S.R.L. (Argentina) solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 7246 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 216 846. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Juan Miguel Freira por Normandy Automóviles S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 12, 35, 37. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375 00 10|pub. 7339 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216 776. — Montevideo 30 de marzo de 1987. — Con esta fecha se solicitó el registro la marca:



de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 7064 Ab.7-v.ab.27.

ACTA N.o 216 933 — Montevideo, abril 2 de 1987 — Oscar Figueredo por Raquel Gil Moledo. (Uruguay) solicita marca



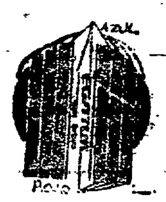
clase Int. 16 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 7248 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.90?. — Montevideo, marzo 31 de 1987 — Alvaro Crocco, por Commodore Electronics Limited (Bahamas), solicita marca:



clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub 7046 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.596. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gustavo Martinoni, por Cóndor S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 7046 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216 758 — Montevideo, marzo 24/1987. — M. Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca: VEJA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6932 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216 757 — Montevideo, marzo 24 1987. — M. Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca: MANCHETE clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 6931 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 820. — Montevideo, marzo 25 de 1987 — Con esta fecha, Ruben Arrolli por Cooperativa Agrícola Mixta de Monte Carlo Limitada (Argentina) solicitó la marca: AGUANTADORA de la clase Int. 30 (Revalida de marca argentina Nº 978 885/9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7110 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 819 — Montevideo, marzo 25 de 1987 — Ruben Arrolli por Abraham Berr Yankelevich (Montevideo) solicitó marca: EL BANQUERO clase Int. 28 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7109 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 818. — Montevideo, marzo 25 de 1987 — Ruben Arrolli por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Uruguay) solicita marca: LOCAL BOYS clase Int. 25 — Publíquese diez días —
23) N$ 750,00 10|pub. 7108 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 817 — Montevideo, marzo 25, 1987. — Ruben Arrolli por B R C Limitada (Uruguay) solicitó marca: EL FINANCISTA clase Int 28 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7107 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 816 — Montevideo, marzo 25, 1987 — Mamitu? Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca: SELLOPLAST clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7106 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 814. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Ruben Arrolli por Parábola S A (Uruguay) solicitó marca: ZINKA clases Int 18.25 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 7104 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 815. — Montevideo, marzo 25 1987. — Ruben Arrolli por Feya S R L (Montevideo) solicitó marca: VESTAL clases Int 3.5-10 — Publíquese.
23) N$ 750.00 10|pub. 7105 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 813. — Montevideo, marzo 25, 1987. Ruben Arrolli por Orilur S A. (Uruguay) solicitó marca: TRIVAC clases Int. 1-17. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 7103 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.700. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG. (Alemania, solicitó marca: DICARZOL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7102 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.879. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPOFIX, clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 750,00 10|pub. 7095 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.878. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPOFILL, clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 750,00 10|pub. 7094 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.870. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por I.C.A.U. Limitada, solicita marca: PHOENIX, clase Int. 16.
23) N$ 750,00 10|pub. 7093 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.869. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por I.C.A.U Limitada, solicita marca: EXPOGRAFICA, clase Int. 42.
23) N$ 750,00 10|pub. 7092 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.868. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Ormax Limitada (Uruguay), solicita marca: GOLD - BAND, clase Int. 18.
23) N$ 750 00 10|pub 7091 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.694. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Con esta fecha, Eduardo Fernández, por Soubise S. A. (Uruguay), solicitó la marca: RADA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7067 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.308. — Montevideo, 20 febrero 1987 — Eduardo Fernández - Eduardo y Fernando Zeinal S A. (Uruguay), marca: CONSULATE, clase Int 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7066 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.973. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Trumpler GmbH y Co. Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPONOL clase Int. 4 (detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7456 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216 883 — Montevideo, marzo 30 de 1987 — Diago Ltda. (Uruguay), solicitó marca BRICOL clases Int. 7 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 6770 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216 888. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Oscar Bacot por Dorys Elizabeth Arévalo (Canelones) solicita marca EUNEL clase Int 3 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6945 Abr7-v.abr.27.

ACTA N.o 216.807. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — M. Dubourg por Berdis S.R.L. (Montevideo), solicita marca BRUESTLE clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6939 Abr.7-v.abr.27.

ACTA N.o 216 806 — Montevideo, marzo 25 de 1987. — M Dubourg por Berdis S R L. (Montevideo) solicita marca BRUESTLE clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750 00 10|pub. 6938 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.744. — Marzo 23, 1987. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay), solicita marca REGINA POCKET, clase Int. 16.
23) N$ 750.00 10|pub. 6821 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216.745. — Marzo 23, 1987. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay), solicita marca MUSIC CLIPS, clase Int. 16. —
23) N$ 750.00 10|pub. 6822 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216.746. — Marzo 23, 1987. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay), solicita marca EXCELLENT, clase Int. 16.
23) N$ 750.00 10|pub. 6823 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.821. — Montevideo, 25 marzo, 1987 — Con esta fecha TEM S. A. solicita registro de la marca CALOR TEM, de la clase Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6794 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.837. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marcas ENERCAL, clase Int. 5, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.0 10|pub. 6796 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.856. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Wilson Morgade, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CARIOCA, clase Int. 18 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6797 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.725. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fidia S. p. A. (Italia), solicita marca: SENEFOR clase Int. 5 (productos formacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6301 Mar.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.562. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: PRET A PORTER DE POLYANA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5456 Mra.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.479. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Syalen S.A. (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5460 Mar.30-v.abr.20.

ACTA 216.608. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON CELLITYS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5676 Mar.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.823. — Montevideo, 26 de marzo 1987. — Manfredo Cikato por Circuigraph S. L. (España). solicita Modelo Utilidad: "Placa base para la realización de circuitos electrónicos" como prioridad del Modelo presentado en España, el 7 de marzo de 1986 bajo Nº 292.827. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 5644 Ab.9-v.ab.29.

Ley 26|9|04. — Prometí vender a Dolores Curbelo Rodríguez, Quiosco en Bulevar Artigas número 2492. — Acreedores allí. — EDEN MELO SANTA MARINA. MARTA GALASSO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6449 Abr.6-v.abr.24.

ACTA 216.712. — Montevideo, marzo 23 de 1987 — Norman A. Fox, por Warner-Lambert Company (U. S. A.), solicita marca: NUTROMEGA clase Int. 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6306 Abr.6-v.abr.24.

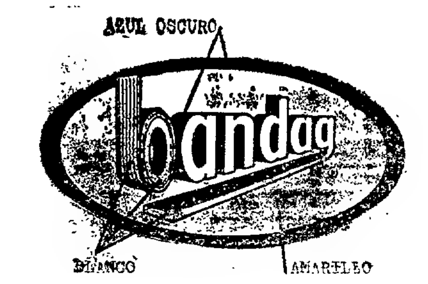
ACTA 216.847. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra). solicita marca: TORPEDO clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6942 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.902. — Montevideo, marzo 31 de 1987. — Wilson Morgade, por Ernesto Quincke S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: WELCOME, clase Int. 34, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10pub. 7047 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.940. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: DREAMS, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7669 Ab.10-v.ab.30.

ACTA Nº 216.991. — Montevideo, abril 7, 1987. — Angel Numerosky, por C-Pei Nec Industrial Corporation (Taiwan), solicita marca: TIONEC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7659 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 216.943. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Norman Fox, por Bandag Licensing Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 1, 12, 17, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 7672 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 216.942. — Montevideo, abril 3 de 1987. Norman Fox, por Bandag Licensing Corporation (USA), solicita marca: BANDURA, clases 1 - 12 - 17 - 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7671 Ab.10-v.ab.30.

ACTA Nº 216.921. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Con esta fecha, Soldo Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: BUTTERFYL, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7602 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 216.967. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo) solicita marca TARUGUITO clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 7769 Ab.10-v.ab.30

ACTA 216.844. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca PARK AVENUE clases Int. 3, 14. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7784 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 216.741. — Montevideo, marzo 23 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Puccarelli (Uruguay), solicita marca: WET'N'WILD clase Int. 3. Int. 3.
23) N$ 850,00 10|pub. 6344 Abr.10-v.abr.30.

ACTA Nº 2.393. — Montevideo 16 de marzo de 1987. — Alvaro Crocco, por Société Generale des Eaux Minerales de Vittel (Francia) solicita modelo industrial para BOTELLA (denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 156 de fecha 3|10|86. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7275 Abr.10-v.abr.30.

ACTA Nº 214.789. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Mediña Ylla — Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: I T Clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34317 Abr.10-v.abr.30.

ACTA Nº 216.928. — Montevideo, abril 2, 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay). solicita marca GASTROFAM, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7272 Abr.10-v.abr.30.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.568. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Schering AG. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para preparar nuevos derivados de alcanos y alcoxialcanos y composiciones insecticidas y acaricidas que contienen dichos derivados" (Denunciando prioridad alemana del 22|1|86 P 36 02 169.5) — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 6412 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 22.534. — Noviembre 3, 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Nodest Vel A|S. (Noruega), solicita invención: "Método y aparato para espumar bitumen", reivindícase prioridad solicitud noruega Nº 85.4387, noviembre 4, 1985.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 6819 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 22.569. — Montevideo, 20 de enero de 1987. — Con esta fecha, Rafael Fraga Angeloni, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Generador de Hidrógeno con Reactivos Reciclables" — Y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 4791 Mz 31-v.abr.21.

ACTA Nº U-2.386 — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Con esta fecha, Magnitud S. A. de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Manta Impermeable" y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1 500,00 10|pub 6448 Mz.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.519. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Guzman Gonzalez Ruiz por Dalson Artacho (Brasil), solicita patente invención: "Sistema eletrónico de registro y lectura de datos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 6409 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.520. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Guzman Gozalez Ruiz por Dalson Artacho (Brasil), solicita patente de invención: "Sistema de registro y lectura de datos en cartones por campo eléctrico), (denunciando prioridad Brasileña 8504950 del 2|10|85). Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 6410 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.553. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — Guzman Gonzales Ruiz por Schering AG. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para producir nuevos derivados de la pirazolina y composiciones plaguicidas a base de dichos derivados" (Denunciando prioridad alemana P 35. 45 786. 4 del 21|12|85. y P 36.28.647.8 del 22|8|86). — Publíquese conforme ley 10. 089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 6411 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.577. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz, por Hans Spelten (Alemania), solicita Patente de invención: "Barra Perfilada". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$1.500,00 10|pub. 6413 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº U-2.383. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Oscar Figueredo, por Eduardo Wirth Gorga (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Instrumento parasol de uso múltiple para automóviles". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7660 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 22.564. — Enero 12 1987. — Rodolfo Pilas, representando a En-Tout-Cas plc (Inglaterra), solicita invención: "Material de suelo sustitutivo". Reivindícase prioridad solicitud inglesa Nº 8600735 del 14 enero 1986.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7090 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 22.525. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de difenilpiperidinas N-Sustituidas". reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 785.113 de fecha 7|10|85 de acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4735 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 22.529 — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos" reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8525576 y 8617503. de fechas 17|10|85 y 17|7|86, respectivamente. de acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2.250,00 10|pub 4736 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 22.544. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Nodest Vei A/S (Noruega) solicita invención: "Método y aparato para mezclar materiales áridos y asfalto". Reivindícase prioridad solicitud noruega numero 85.4807 de noviembre 29, 1985.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7089 Ab.7-v.ab.27.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Andes SRL." panadería en Martín García 2222. — Acreedores al mismo. — LAS DOS BANDERAS SRL.
25) 1.500,00 20|pub. 6421 Mar.23-v.abr.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda.", Restaurante 'Gran César", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500 00 10|pub. 2597 Mar.30-v.abr.20.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a "Gutiérrez Limitada" el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, etc., ubicado en la calle Minas 1890. — Acreedores en el mismo. — ALICIA SOCA VERON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 6199 Mz.30-v abr.20

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clarisa Tutor el kiosco de Dante 1996. — Acreedores al mismo — SILVANA TORRE y WALTER DOMINGO.
25) N$ 1.500,00 20|pub 5334 Mz.20-v.abr.24.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RIVERA; WILMA ALANIS y MARIA MATILDE RIVERA. cedieron promesa de compra a "Walder Ltda." de carnicería, sita en Arrieta 3269. Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub 6132 Mz.27-v.may.4

Ley 26|9|1904. — Cedí promesa de venta Comercio Avda. Luis A. de Herrera 3177. — Acreedores en el mismo. — MARIANO GOMBALD SELLANES - MARIA EMILIA ALBIENI VALDOMIR.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 6685 Ab.10-v.jn.1º

Ley 26|9|904. — ABIDA S. A. prometió vender a Leati S.R.L., Bar Misiones 1369. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5878 Mar.25-v.ab.29.

Ley 26|9|1904. — WALTER LOPEZ LOPEZ, MARIA ANGELICA VANZO GOMEZ. prometimos vender a Héctor José Larrañaga Mayolas, almacén, Bulevar Artigas 4051. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6015 Mz 25-v.abr.29

LEY 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a "Siglo XX Ltda." las cinco doce avas partes de la panadería "Siglo XX" sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5971 Mz.25-v.abr.29.

ACTA 216.476. — Montevideo. marzo 11, 1987. Ley 26|9|904. — MARTIN ANATOLIO EQUILUZ CAYSSIALS prometió vender a María Celia Petrucelli Sologaistoa quiosco en Gabriel Pereira 3053|003. Acreedores: Gabriel Pereira 3346|702.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2730 Mar.20-v.abr.23.

Ley 26|9|904. — CARLOS EDELBERTO FONT RAVERA, MARIA ANGELICA URRICARRIET, MATEO LORIENTE GONZALEZ y ELIDA CASTRO prometieron vender a Egar Peyronel, Valdo Peyronel, Eduardo Baridon, Doelio Rica y Eduardo Domínguez, Chacinería en calle Libertad s|n. Tarariras, departamento de Colonia. — Acreedores en José P. Varela Nº 2105.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 6699 Abr.3-v.may.8.

Ley 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a Manuel Rodríguez Rial las siete doce avas partes panadería "Siglo XX" sita en calle Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5969 Mz 25-v.abr.29

Ley 1904. — MACEL LTDA. cede cuotas sociales, propietaria carnicería sita en Corneilles 4218. Int. José Alvarez, Martha de los Santos. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6636 Mar.31-v.may.6.

Ley de 1904. — Prometimos vender carnicería "El Sauce", Ibirocahy 3653, INAC 608. — JULIO CASAVIEJA. — ANA SORIA. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6634 Mar.31-v.may.6.

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S. R. L. prometió vender a Alcides Gómez el 2|2|87, comercio de José Ellauri 1237. — Acreedores Bvar. España 2220.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3515 Mz 31-v.may.6.

CAMBADU — Prometimos vender Ney Pedro Sagrera López comercio Carlos Nery 3600 (Local Municipal Nº 4) Ley 26|09|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ROMEO PIMENTEL DA SILVA
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5494 Mz.31-v.may.6.

Ley 26|setiembre|1904. — TERESA JOSEFA TORRADO PAILOS prometió vender a Miguel Angel Reino Piñeiro, Cervecería "Nelson", Rambla Wilson Nº 233. — Acreedores: San José número 1058, Esc. 102.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6555 Mar.31-v.may.6.

Ley 26 9|1904. — Prometí vender a Enson Milton Pérez Casaña, carnicería, Ruta 33 Km. 40, Depto. de Canelones. — Acreedores: en la misma. — JULIO CESAR RUIZ VIAZZO.
25) N$ 1.500 00 20'pub 34797 Mz.4-v.ab.21.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RODRIGUEZ RIAL cedió los derechos de promitente comprador a "Siglo XX Ltda" panadería sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20'pub. 5970 Mz 25-v.abr 29.

Ley 26 9|904. — Francisca Castro de Sánchez y Manuela Sánchez Castro prometimos vender a Fabián Rubinstein ferretería y bazar sito en Spikerman 3799. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7790 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|1904. — Cedí promesa de venta comercio Avda. Luis A. de Herrera 3177. Acreedores en el mismo: FELIPE ALBIENI VALDOMIR y NANCY LILIAN LOMBARDI PAYSEE.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7728 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — Oscar Darío Cuello Zuliaguirre y María Amelia Machado Cruz ceden el compromiso de compraventa de Panadería y Confitería ubicada en Bergalli 881 de la ciudad de Maldonado a "Bergalli Ltda". — Acreedores presentarse en Florida 951.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7723 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — "Guerra S.C." prometió vender a Oscar Darío Cuello Zuliaguirre y María Amelia Machado Cruz panadería y confitería ubicada en Ramón Bergalli 881 de la ciudad de Maldonado. — Acreedores presentarse en Florida 951.
25) N$ 2.250.00 20|pub. 7722 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Ronald Palugyai Milca peletería sita en Ciudadela 1377. — Acreedores al mismo. — TOMAS PALUGYAI HEBER.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4522 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café y Bar sito en Pérez Castellano Nº 1872 local 009. — Acreedores al mismo. — JUAN C. ROLDOS y CIA. LTDA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6686 Ab.3-v.my.8.

Ley 26|9|1904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a "París-Vilas Ltda." restaurant-parrillada "Josesito" ubicado Carlos Roxlo 1370. — Acreedores presentarse, Buenos Aires 397 Esc. 202.
25) N$ 1.500,00 20|pub 6860 Abr 3-v.may.8.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Orlando Capellino Arenas. Provisión de Comestibles "Cachito" en Avda. Artigas 459, Colonia. — Acreedores presentarse en la misma. — ALEJANDRO DAGHERO AIRALDO. — NILA ESPINOSA ALVAREZ.
25) N$ 3.000,00 10|pub. 2661 Abr.6-v.abr.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Claromar Ltda. carnicería Avda. Luis A. Herrera 2854 esq. Emilio Raña de Montevideo.
Acreedores presentarse Esc. Daniel Terra, Cerrito 420 Esc 606 — LAUREANO COUÑAGO. — MANUEL BRAGA. — HILDA MARTINEZ GONZALEZ. — JOSE ETELVINO FRANCO IGLESIAS. — JOSE VARGAS CARRERA. — DOLORES MENDEZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7172 Ab.7-v.my.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a Ramón Viñas, comercio en Gral. Flores 4788. Ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ASUNTA TRAPANI MUSTO. — JOSE RAYMUNDO PEREZ PIREZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7012 Ab.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Unanue, comercio Carlos María Pena 4803, ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — HUGO ANIBAL VIÑOLO FUSOLAIO.
25) N$ 1.500.00 20|pub 7010 Ab.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a José Franca, comercio en Pernas 2702. Ley 26.9.1904. Acreedores. Magallanes 1412. — MERCEDES DELIA BARRIOS GASTELU. — VICENTE ANGEL RAIMONDO MARTUCELLI.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7011 Abr.7-v.may.12.

ENRIQUE PUENTE y MARIA DEL CARMEN DIAZ promtimos vender a Juan Mario Toledo carnicería sita en Yáñez Pinzón 4251; cedido a Raúl Pérez Hermelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7142 Abr.7-v.abr.12.

Ley 26|9|904. — MA. CRISTINA PENZA LOPEZ y JOSE LOPEZ LORENZO prometieron vender a Daniel Cedrés Martínez, salón sito en Capital Videla 3152. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7141 Abr.7-v.may.12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a "Asturias Limitada" promesa de venta de Carnicería sita en Grla. Paz Nº 1601. — Acreedores al comercio. — FERNANDO VIRGINIO DENIS BASSIGNANO. — MARIA TERESA BASUALDO GARCIA, ABEL o ADEL DOMINGO CARRERO LAPAITA, DALIA o DALHIA AOSTALLI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7038 Abr.7-v.may.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender zapatería de Avda. Millán 3038 a "Anacir S. A. Acreedores allí. — RAMON CAYETANO FENANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7154 Abr.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimo vender Haydée Manuela Torres Díaz comercio Isidoro Larraya 4740 (Ley 26 09 1904). Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2999 Abr.7-v.may.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. BAMA S.R.L. prometió vender a Gustavo Quagliata y Susana Alvarez carnicería de calle Pando 2894. — Acreedores en Guayabo 1718 Esc. 104.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7543 Ab.9-v.my.14

Ley 26|9|904. — Prometí vender a El Vasquito S.R.L. (en formación) Fiambrería San Pancracio sita en Gral. Flores 3372. Sanpan Ltda. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7506 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|1904. — Marianella Silva Graviz, prometió vender a "Flecha Ltda.", el "Lavadero Automático de Ropa" sito en Miguel Barreiro Nº 3192. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7432 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|1904. — Enrique Federico Valli Delbene prometí vender a Bruno S.R.L. Almacén y Granja "Canela" Avenida Brasil 2668. Montevideo. Acreedores presentarse en Av. Brasil Nº 2668 en plazo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7509 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Elvira Toja Levs comercio Las Brasas sito en Gral. Flores s|n de Rosario, departamento de Colonia. — NESTOR NERI CUITIÑO y MARIA MAGDALENA DAVILA Acreedores allí.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7696 Ab.9-v.my.14.

Lev 26|9|1904 Prometimos vender a Wáshington Machín y María González Bar Stratta, San Ramón Acreedores en el mismo. — BELARMINA QUARTINO — JULIO y JORGE STRATTA.
25) N$ 1.500 00 20|pub. 7673 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ, prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fé 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Abr.9-v.may.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO. — Se comunica al señor ANTONIO GERMAN, que se le cita a concurrir a esta División (San Salvador 1674, oficina 8) el día 30 de abril de 1987 a as 16 hs. a fin de notificarse en el Expte. 1574 (2)|86 de las resultancias del sumario que se le instruye.

En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de esta notificación personal en el expediente, contará con un plazo de diez días, para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución). — Dr. José Alvaro Rachetti Visconti, Procurador.

27) (C. C.) 3|pub. 41279 Ab.9-v.ab.20.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 4 53 54, TUDURI LOPEZ, FERNANDO SAUL, que por Resolución de Directorio de fecha 5|8|86, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 54.668,00 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho con 00/00), calculado al día 13|6|85. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. Cita: Dr. Alberto Darnauchans.
27) (C.C.) 3|pub. 41202 Ab.2-v.ab.22.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en R/D 425/87 de fecha 12|3|87:

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado, del señor JUAN PEDRO MONTERO Nº 6277.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41288 Ab.9-v.ab.20.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en RD 42/87 del 21|1|87:

Dar por finalizada la contratación de los servicios de la Srta. MONICA SOSA, padrón 16591, a partir del 8|12|86.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41287 Ab.9-v.ab.20.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en RD 43/87 de fecha 21|1|87:

Dar por finalizada la contratación de los servicios de la señora MARIA DEL ROSARIO MOREIRA, padrón 8493 a partir del 22|12|86.
27) (C.C.) 3|pub. 41286 Ab.9-v.ab.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION RESTRINGIDA N.o 26392|073

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación restringida para la ejecución de las obras de construcción de cantina para empleados y baño para damas en la Sucursal Artigas de acuerdo a recaudos que se encuentarn a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios Minas 1434 8.o piso.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado departamento el día 28 de abril de 1987 hora 15.
27) (C.C.) 3|pub. 41321 Ab.9-v.ab.20.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Andrés San Esteban Ortega para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución número 249|86 de la Dirección General de fecha 4|9|86 (fs. 105 a 106), dictada en expediente Nº 84|05|005|03|0|000014, caratulado "Ruta Nº 5 - Las Piedras Ltda.", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 41328 Abr.10-v.abr.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Estado Uruguayo, en su calidad de heredero de doña Rosa Ghiringuelli, quien era titular del Sepulcro Nº 979 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
27) (C.C.) 10|pub. 41253 Ab.6-v.ab.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
SERVICIO DE PAVIMENTO Y SANEAMIENTO
Emplazamiento Obras Sanitarias Internas
— Decreto 21.492 —

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto número 21.492, se emplaza para que dentro del término de 30 (treinta) días, a contar del día 20 de abril de 1987, concurra a notificarse al Servicio de Pacimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2. Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Obras Sanitarias Interiores y Conexión, cuyos padrones se establecen a continuación:

Padrón Nº	Importe N$
23516	207 648,81
24148	235.932,61
24326	172.437,30
25171	144.510,10
31582	421 114,26
35491	314 838,10
35752	203 689,47
36131	153 841,88
36878	178 109,70
37017	218.157,50
37748	259 515,96
38681	187.282 96
39708	171 832,60
40399	274 982,50
46445	162.546,01
49556	158.744,38
49688	235.947.60
49689	183 592,53
50436	242.188,91
59122	70.656,27
72301	206 154 25
78823	191 413,71
79226	447 369,90
79502	144 934,49
79504	67.328,10
79546/001	166 504,60
79546/002	191.245.10
79598	195.245.10
79659	190.503,57
85887	419 275,40
88551	158 032 75
89542	301 999.40
89573	335 443.42
89699	186 745,90
94971	222 834,13
94995	152 549.17
99308	244 864,44
100383	453 515,30
101918	175.460,10
102704	175 792,78
102710	335 103,53
104205	203 925,42
104870	229 325,45
111596	269 185.61
112697	212.329.40
113672	162 738,30
116393	174 674,26
116749	274 928,45
118052	204.081,29
119179	365 843,30
122399	389.718,99
122664	175.215,60
122671	321 697,90
124838/001	148.932.10
124838/002	89.923,45
124956	90.504,10
128195	289 197,25
130177	178 958,17
130358	178.226,76
130950	175 783,61
134678	228.430,78
137484	452.629,24
137298	317.064 30
137437	287.102,25
137449	132.277,33
138866	241.565,43
140491	170.410,47
140883/001	112.995,40
140883/002	177 564,20
145737	202 037,68
145773	75 727,30
147343	165 693,51
147743	293.107,57

Padrón Nº	Importe N$
155446	295.303,92
153868	175.432,30
15400[illegible]	184.727,62
155791	86.231,60
155933	175.304,80
15[illegible]	[illegible].604,95
156[illegible]	254.562,70
1[illegible]	202.578,05
16[illegible]	179.908,30
16[illegible]	212.394,96
1[illegible]	363.926,13
1[illegible]	195.433,38
17[illegible]	243.225,54
17[illegible]	162.373,50
1[illegible]	252.519,66
17[illegible]	186.646,21
[illegible]	161.482,71
17[illegible]	176.883,40
1[illegible]	87.375,30
17[illegible]	211.189,90
18[illegible]02	169.746,44
18[illegible]	155.175,00
182902	207.187,07
190776	149.260,40
195439	249 392,71
404900	188.638.60
404907	167.700,80
407645	186.127,70

La no concurrencia en este término perentorio significara el reconocimiento de la obligación.

27) (C.C.) 5|pub. 41234 Ab.7-v.ab.20.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma DARO LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina al Departamento Inspectivo sito en la calle Cerrito 318 P. 1º de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección General de fecha 20|II|86 dictada a fs. 2.11 del As.: 12|8|4278|86 caratulado: Acreditar la representación invocada, bajo apercibimiento de darlo por notificado

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Ing. Agr. Osvaldo F. Mar- de agosto de 1973. — Ing. Agr. Osvaldo P. Martínez, Jefe. Dpto. Técnico.

27) (C. C.) 3|pub. 41251 Abr.10-v.abr.21.

U.T.E.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a Don Domingo Omar San Martín Caporalini la parte dispositiva de la Resolución de Directorio R. 86. 6871 de 11 de diciembre de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c 167|983 que dice así:

El Directorio de la U.T.E. resuelve 1º) No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria. formulada por el Sr. Domingo Omar San Martín Caporalini por no haberse acreditado los requisitos prescritos en la Ley número 15.783. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 41323 Abr.10-v.abr.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios de fecha 26 de marzo de 1987 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31|12|87 en el Instituto de la Construcción de Edificios:

Llamado Nº 11|87

Cantidad: 1; Denominación, Jefe de Sección (Sec. Comunicaciones y Documentación); Gº 3; Hs., 20; Asig. Mensual 36.732 (Nominal).

Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 hs. del día 30|4'87.

Retiro de Bases que condicionan el llamado: En el horario de 8 a 12 hs. en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura. — Sección Personal.

27) (C.C.) 3|pub 41318 Abr.10-v abr.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Facultad de fecha 26 de marzo de 1987 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31|12|87 en el Servicio de Climatología Aplicada a la Arquitectura:

Llamado Nº 10|87.

Cantidad: 1; Denominación, Ayudante (Estudiantes); Gº 1; Hs., 24; Asig. Mensual 29.965 (Nominal).

Retiro de Bases que condicionan el llamado: En el horario de 8 a 12 hs. en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.

Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 hs. del día 30|4|87. — Sección Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 41319 Abr.10-v.abr.21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de esta Facultad, se llama a aspirantes para proveer en forma interina, hasta su provisión titular el siguiente cargo:

1 (un) Profesor Adjunto de Anatomía Patológica, Esc. Be2, Grado 3, 16 horas semanales.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán en esta Sección, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 11:00 horas, escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar:

Nombres y apellidos, domicilio y Nº de teléfono para ser citado.

Exhibir en el momento de la inscripción la siguiente documentación: Cédula de Identidad; Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la aBndera.

Presentar una constancia expedida por el Departamento de Biblioteca de esta Institución. que acredite estar en condiciones reglamentarias con el mismo.

Presentar 4 (cuatro) ejemplares de una relación "documental" de méritos, títulos trabajos realizados y antecedentes en la docencia. en formularios específicos que facilita esta Sección.

Vencimiento del llamado: Lunes 4 de mayo de 1987 hora 11:00. — Facultad de Odontología. Las Heras Nº 1925. Antel: 80.22.18. — Montevideo, R.O.U.

27) (C. C.) 1|pub. 41259 Abri.8.-v.abr.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
Local Social - Convención 1420
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
REUNION ORDINARIA
Convocatorias

Lunes 20 de abril de 1987. hora 19.30 — Jueves 30 de abril de 1987. hora 19,30

Orden del Día

1ro.) Memoria y Balance Ejercicio 1982|1983.

2do.) Designar cuatro asambleístas para firmar el acta. conjuntamente con el Presidente y Secretario. — Consejo Directivo. — Febrero 27| 1987.

27) N$ 1.125,00 5|pub. 6999 Abr.8.-v.abr.21.

COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO (CO.S.S.A.C.)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Reforma Parcial de Estatutos

Se cita a los socios de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito —CO.S.S.A.C.— para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1987. hora 20, en nuestra sede social de la Avda. Rondeau Nº 1421. para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Reforma del artículo 28 de los Estatutos de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.) a fin de modificar el quórum mínimo requerido para sesionar cada Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, y aplicación de la Ley Nº 12.771 del 6 de setiembre de 1960.

2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Extraordinaria. — Nery R. Cabillón. Presidente. — Dr. Elías Bercovich. Secretario

27) N$ 2.625,00 5|pub. 7505 Abr.9-v.abr.27.

COBRO DE PESOS
MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — En autos caratulados: "Médica Uruguaya C.A.M. c/OSCAR POSE EGEA - Cobro de pesos - Medidas preparatorias" (Ficha C 2586|84) por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Montevideo. por auto Nº 14006 de 18 de diciembre de 1986 se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. a Oscar Pose Egea para que concurra a estar a derecho en el juicio seguido contra él — Montevideo 11 de febrero de 1986 — Susana Puga de Silva. Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 6790 Ab.2-v.may.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/FREYA ILSE CARRERA KNAPPE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|30|987), se cita y emplaza a Freya Ilse Carrera Knappe, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 26 de 1987 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 41299 Ab.9-v.jun.3.

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Factor S. A. contra FERNANDO AÑON y otros. Acción Pauliana" (Ficha 108|85) se cita llama y emplaza a los señores Fernando Añón Gorin. María Teresita Cavallaro y Celia Lacuesta Benítez de Rey. a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 1138 Ab 7-v my 28.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. en autos caratulados: ELECTRICIDAD EJIDO LTDA., "Concordato", (Ficha V. 18|84), se hace saber que por autos Nº 13.698 de fecha 7 de noviembre de 1986 se homologó el [illegible] Ejido Ltda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de marzo de 1987. — Escribana Julia A Oliver. Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.280.00 10|pub 6894 Abr 3-v abr.23

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. "Concordato" (Ficha M2 156|87), se cita a los acreedores de Frigorífco y Matadero Comargen S. A. para la Junta que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1987 a las 12 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores (Zabala 1447) con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulado por dicha empresa

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe de los acreedores informantes una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (18 de marzo de 1987) 3) Que han sido designados acreedores informantes Banco de Brasil y la firma Bentancor y Cía. en su carácter de mayores acreedores no privilegiados del presente concordato en las condiciones establecidas por los artículos 70 y ss de la ley 2.230 y con el plazo dispuesto en el artículo 71 de la referida norma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Juan C Irigoyen. Actuario Adjunto

27) N$ 3.520,00 10|pub 6702 Ab 2-v ab 22.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: BERNADETTE LTDA "Concordato" (Ficha 3276|84) se cita a los acreedores de Bernadette Ltda. para la junta de acreedores que tendrá lugar el día 27 de abril de 1987 a las 13 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 P 4) con objeto de tratar la nueva solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante al amparo de lo dispuesto por el artículo 1542 del Código de Comercio — Montevideo. 26 de Marzo de 1987 — Juan C Irigoyen. Actuario Adjunto

27) N$ 1.280,00 10|pub. 7646 Ab.9-v.ab.29.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros - Intimación" (Ficha Cl Nº 532/86), se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores, y herederos a cualquier título que se les intima el pago de N$ 9:746.795,00 y de U$S. 65.000,00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30|pub. 3351 Feb.27-v.ab.20.

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó por resolución Nº 6885 del 11 de Agosto de 1986, la liquidación judicial de CARLOS NUDELMAN S. A., (Ficha V 393/83), con la intimación y prohibición que preveen los numerales 4 y 5 del Art. 1583 del Código de Comercio haciéndose saber a los acreedores de la sociedad, con excepciones de los prendarios e hipotecarios que dentro del término de 90 días deberán presentar los justificativos de sus créditos, designándose síndicos provisorios al Banco Comercial y al Banco de Londres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 4414 Mar.11-v.abr.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Altman Leska c/Herederos de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN - Escrituración de oficio" (Ficha 315/86), se hace saber que por auto Nº 10163, de diciembre 10 de 1986, se decretó la escrituración forzosa del inmueble padrón Nº 1132 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, emplazándose por este medio a los sucesores de Vicente José Souto Etchecoin, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración sin su intervención. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30|pub. 527 Mar.26-v.may.15

ACCION DE SIMULACION, NULIDAD Y ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Vignoly de Lorenzo, Blanca y otros c/ROGER HERRERA PINTO y otros - Acción de simulación, nulidad y Acción Pauliana, (Ficha Nº 443/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Miguel Patricio Scalle, Sergio Smith y a los sucesores a cualquier título de los Sres Roger Herrera y Lucrecia Smith de Herrera a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 2692 Mz.26-v.may.15

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: HISPANOAMERICANA CASA BANCARIA. "Moratoria". (Ficha 15/87), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, el día 12 de mayo a las 15.00 horas, haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria e informe del Sr. Contador y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado y a los efectos legales (Art. 1767 C. de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 2.240,00 10|pub. 6982 Abr.10-v.abr.30.

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DE CASTRO RODRIGUEZ CECILIA "Concurso Civil Voluntario" (Ficha 319/86) se hace saber que por auto 11.929 del 22/10/86, fue declarada en estado de concurso voluntario Cecilia De Castro Rodríguez convocándose a Junta General de Acreedores, a realizarse el 11 de mayo de 1987 a las 16 horas en la sede del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ellas, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 2755 Ab.7-v.ab.27.

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329/86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez y a todos quienes tengan interés en esta gestión, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 34513 Mz.24-v.may.13.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Oscar Pérez Mateus c/ MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA, RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS - Escrituración Judicial" (F. A 181/86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco, María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación.
Se obtuvo habilitación de Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 775 Mz.12-v.ab.29.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Tierra Blanco Marta y otro c/GARCIA PICO, JOSE y otros - Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 587/86), se emplaza por el término de noventa días a José García Pico, Diana Acle, Amanda Varela, Víctor Borrat Fabini y Marta Inés Quartino o a los herederos de cualquiera de ellos a cualquier título, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 5618 Mar.24-v.may.13.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Passadore Andrés y otro c/CARLOS SILVEIRA "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C 39/84), se cita y emplaza a los sucesores del señor Claro Aniceto Muraña Larrosa para que comparezca dentro del plazo de 90 días a los efectos del reconocimiento de la firma que luce el contrato grabado en el acordonado (Ficha 470/83). — Montevideo, 6 de agosto de 1986 — Sylvia Pectorino, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 35675 Mar.25-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AURORA IRENE MARTINS CASAGLIA (Ficha A/212/87), constituyendo domicilio en calle Mercedes 1617 a los efectos de probar su ausencia del país por más de 5 años y ofreciendo las declaraciones de los testigos Elida Pérez, Ruben Suárez y Urano Salvai para probar su ausencia en los autos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 6687 Ab.2-v.ab.22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó LEONEL MARIO LEGUIZAMO SORRONDEGUI solicitando escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno y sus construcciones situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 177 502, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1943, inscripto con el Nº 10.130 el 15 de abril de 1944 en la Dirección De Catastro, compuesto de una superficie de 269 metros 35 decímetros y señalado con el Nº 6 (antes empadronado con el Nº 51.586) en mayor área con frente a la calle Ganaderos (hoy Islas Canarias) Nº 4839.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a BLAS MODERNEL MARTINEZ y ZULMA DA LUZ ACOSTA o a sus sucesores y/o herederos a comparecer en el término de diez días a otorgar la escritura del inmueble bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Mireya Montemurro (Actuaria). — Montevideo, marzo 23 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 2.880,00 10|pub. 6832 Abr.2-v.abr.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Cabrera, Miguel Antel c/ALBERTO CUEVAS y PURA LA CRUZ - Escrituración Judicial". (Ficha 1256/86), se hace saber que se presentó Miguel Angel Cabrera, solicitando la escrituración judicial del bien Padrón Nº 245, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Vicente Cuevas González y Pura La Cruz García o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de febrero de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 4926 Mz.31-v.may.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "I. M. M. c Herederos del Sr. CARMELO BEQUIO - Rescisión Contrato" (Ficha 1113/86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carmelo Feliciano Bequio a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 41170 Mar.31-v.abr.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de CARLOS y ANGELA MASTANDREA - Rescisión de Contrato" (Ficha 3891/86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos y Angela Mastandrea Conzolo a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41169 Mar.31-v.may.21.

...CION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de JUAN B. TEJEDO TALAMANTES - Rescisión de contrato" (Ficha: 684/86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan B. Tejedo Talamantes a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 41168 Mar.31-v.may.21.

INFORMACION
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID APPEL "Información" (Ficha V 134/86) se hace saber que se presentó el señor David Appel a efectos de acreditar ante las autoridades de la sociedad emitente: Industria Uruguaya Metalmecánica S.A. (INDUMSA) el extravío de 250 (doscientos cincuenta) acciones al portador de N$ 100 (nuevos pesos cien) cada una según el siguiente detalle:

1) Serie A: acciones números 01 al 50; acciones números 101 al 150; acciones números 351 al 400

2) Serie B: acciones números 01 al 20; acciones número 71 al 80; acciones números 81 al 85; acciones números 96 al 100 y acciones números 41 al 50.

Las acciones detalladas tienen un valor nominal total de N$ 25.000 (nuevos pesos veinticinco mil) y son representativas del cincuenta por ciento del capital social.

Los referidos valores son propiedad del compareciente

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Esc. Nelida Viera, Actuaria.
11|03|1103|104|201|202|203|204|301|302|303|304|401|402
27) N$ 3.200 00 10/pub. 7173 Abr.7-v.abr.27.

HALLAZGO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "GARCIA PIMIENTA, WALTER - Hallazgo" (V. 94/86), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el automóvil marca Fiat 1600, motor Nº 691593, matrícula 166.376, padrón 235.412, modelo 128, año 1976, por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 2.880,00 30/pub. 5562 Ab.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Ausa, Laura Elisa contra EMILIO GREGORIO MARTINEZ Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 317/84) se cita, llama y emplaza a Emilio Gregorio Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 1615 Ab.7-v.my.27.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AMATO DE SOCA, MARIA DE LOS ANGELES, "Declaración de Ausencia". (Ficha B:Nº 354/86), se ha solicitado la declaración de ausencia de Juan Américo Soca.

A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 384,00 3/pub. 1609 Feb.5-v.feb.9. Abr.6-v.abr.8. Ja.5-v.ja.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados. VALIANTE ROSA MAGDALENA c/BERRETTA ALZUGARAY, JUAN ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 30/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Alzugaray, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, actuaria Adjunta.
27) L 13.209) 30/pub. 44551 Mz.16-v.may.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAY, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 30/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugaray para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30/pub. 44551 Mz. 16-v my 4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa María Esther y Leonardo Vessuer c/VIOLETA MARTINEZ RIVERO Pérdida de Patria Potestad" (anterior Legitimación Adoptiva) (Ficha B 420/86), se cita, llama y emplaza a: Violeta Martínez Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de marzo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41105 Mar.26-v.may.15.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOYCOCHEA SEGOVIA MARIA ESTHER "Sucesión" (Ficha D. 887/86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José López Goycochea para que comparezca a estar a derecho dentro de los cuarenta días en los autos mencionados bajo apercibimiento de tenersele por repudiada la herencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 2883 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados. Odizzio Grinschtein, Hugo Enrique y Piñeiro Pérez, Carmen c/DIAZ, FANNY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156/86), se cita, llama y emplaza a Fanny Raquel Díaz a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41046 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Alfonso Baiz, Julia Elsa c/EMILIA FLORENCIA ROMERO y otro "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 156/1985), se cita, llama y emplaza a Emilia Florencia Romero y Ariolco Teodoro Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
27) (Ley 13.209) 30/pub. 40337 Ms.17-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados. "Carlos Gar... María del Carmen López c/LILIAN VARGAS, Pérdida de la Patria Potestad" (F. B 28/86), se cita llama y emplaza a Lilian Vargas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veintisiete de mayo de 1986. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
27) (Ley 13.209) 30/pub. 40843 Mar.18-v.may.6.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABELA, VICTOR MODESTO, "Herencia Yacente" (Ficha F-480/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 20/pub. 1287 Abr.9-v.abr.20.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cavallo, Rosa María c/ANON RODRIGUEZ, ALBA y otros - Acción de posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha F. 540/86), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, así como se les cita a conciliación. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 5917 Mar.26-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Romero Pérez, Miriam Elida c/ ABREU PEREYRA, JESUS ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 122/1986), se cita, llama y emplaza a: Jesús Alfredo Abreu Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30/pub. 40438 Mz.12-v ab 29.

HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: CARACCIOLO TROTTA, JOSE, "Sucesión" (F. 205/84), se emplaza al señor José Roberto Caracciolo Gayoso por el término de noventa días, a que comparezca ante esta sede a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes — Montevideo, 5 de febrero de 1987 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 2817 Abr.6-v.may.26.

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Francisco Figuerca Serantes C/SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927/84) se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Maruri a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, durante el término de noventa días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nury D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
27) N$ 4 800 00 30/pub. 3716 Feb 27-v ab 30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Pérez, Juan Ramón y Páez, Norma Teresita c/DE LOS SANTOS, ANIBAL FERNANDO y PEREZ, ALBA AIDA.

"Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C.| 149 86) se cita, llama y emplaza a Anibal Fernando de los Santos y Alba Aida Perez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — 1º de octubre de 1986 — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 40851 Mar.19-v.may.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposicion de la Srta Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en los autos caratulados. Ayling Sonia c|PEÑA. JUAN y CANTERO NERY - "P P P." (B 212|85) se cita llama y emplaza por el termino de noventa dias a Juan Peña y Nery Cantero. para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestion. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio y seguir estos tramites sin su intervencion (Amparado Ley 13 209) — Montevideo 26 de mayo de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27 (Ley 13 209) 30|pub 44665 Mz 10_v abr 27

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA SILVA, "Herencia Yacente" (A. 804|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (Art 1.125 C.P C.), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 20|pub 2702 Abr.6-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita. llama y emplaza a don Jose Gutierrez Pereyra, para que comparesca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lima Elvira contra GUTIERREZ, JOSE. Perdida de Patria Potestad" (Ficha B Nº 608|82) por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963 — Montevideo. 3 de febrero de 1987. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40770 Mz.4_v.ab.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA, P P P y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 44647 Mar.25-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en autos caratulados: "Castillo Freddy Eduardo y Fernandez Silvia c|DIAZ PATRICIO ANTONIO. Pérdida de Patria Potestad". se cita. llama y emplaza a: Patricio Antonio Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo. 19 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44764 Mz.11-v.abr.28

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KURT COHEN "Herencia Yacente" (Ficha S|780|86). citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 21 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.700,00 20|pub. 31815 Nov 11-v.nov.27.
Abr.2-v.abr.23

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Frientas Goya Luis con CORNEJO GLENDA JANET y ARCE SERGIO JOSELEN (Ficha TC|207|86) se cita, llama y emplaza a Sergio Joselen Arce, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dos de febrero de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41155 Abr.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beltran Muñoz, Angel y Serio Zebanos, Rosa c|FERNANDEZ, WALTER CHAMBERLEY y DE LOS SANTOS, TANIA ANAHIR, P. P P. (Ficha TC|110|85), se cita, llama y emplaza a Walter Chamberley Fernandez y Tania Anahir de los Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, los dieciseis dias de mayo de mil novecientos ochenta y seis — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 41128 Mz.30_v.may 20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodriguez, Walter y Medina, Rosa c|PURA AMANDA QUINTEROS Perdida de Patria Potestad". (Ficha 250|86), se cita, llama y emplaza a Pura Amanda Quinteros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de treinta dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — (Publicacion gratuita segun ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de marzo de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 10|pub. 41150 Mz.30_v.abr.20

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BERTA RODRIGUEZ de DEMESTOY, "Herencia Yacente" (Ficha E|686|86), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás intresados por el termino de sesenta dias. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 2703 Mz.26-v.ab.30.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados JUAN MANUEL CASERZA HERNANDEZ, "Emancipación y Autorización para Ejercer el Comercio" (Ficha E. 396|86), se hace saber que por resolución Nº 10.281 de fecha 10 de octubre de 1986 se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Juan Manuel Caserza Hernández, habiéndose otorgado el día 13 de noviembre de 1986 la escritura respectiva por la Esc. Elisabeth Silva Arispe de Laport. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 160.00 1|pub. 7834 Abr.10-v.abr.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Julio Eugenio D'Angelo y Aldo Roque D'Angelo contra Suc. de ROQUE o ROQUE JOSE D'ANGELO o D'ANGELO PERONE. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 38|86) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de diciembre de María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
27) N$ 3.840.00 30|pub. 1825 Ab.7_v.my.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados. "Fernandez Ariel y Marta Kitty Callmaris contra JACINTO LAVEGA y SUSANA SEGOVIA. P P P" (Ficha B. 236|86) se cita, llama y emplaza a Jacinto Roque Lavega Navarro y Susana Graciela Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 10 de febrero de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) (ley 13 209) 30|pub 40955 Mz 16_v my 4.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ADOLFO HOSNER RIEPHOFF, JUAN HOSNER RIEPHOFF y BERTA MATILDE DE HOSNER RIEPHOFF "Sucesión" (Ficha E. 1027/84). intímase a Juan y Lucía Matilde Hosner Bogado a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida por Juan Hosner Riephoff. intímase asimismo a la señora Armonía Bogado para hacer valer sus derechos como cónyuge supérstite del causante. Deben comparecer en un plazo de noventa (90) días. bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes — Montevideo. 6 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4672 Mar.16_v.may.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados: "Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c|ANA MARIA CORREA GONZALEZ _ P. P. P" - (Ficha B. 180|86). se cita. llama y emplaza a Ana María Correa González. para que comparezca a estar a dercho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo. 9 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 44954 Mz 11_v abr 28

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA CECILIA FERNANDEZ DIAZ de GUEBRENSO y OSCAR HORACIO GUEBRENSO o GUEBRENZO - Herencia Yacente" (Ficha E. 1022|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560,00 10+10|pub 4863 Ab.2_v.ab.22.
Ab.22-v.may.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Van Brunt, Kenneth Myhon y Hinds, Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86), se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40456 Abr.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez. María Julia y Castro Machado, Jesús c.|ELIZALDE. MARGARITA DORALINA y LOPEZ, JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 165|86). se cita. llama y emplaza a Margarita Doraline Elizalde y a Jesus Holmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de

noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, febrero veintiseis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carraccori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40783 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Cau Orell, Mónica Aida c/VARELA VALENZUELA, RICARDO ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 160|86), se cita, llama y emplaza a Ricardo Alberto Varela Valenzuela a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 5924 Abr.7-v.abr.27.

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BECERRA ANDRONICO y GIMENEZ NELLY "Legitimación adoptiva" (Fa. 10|87) se cita, llama y emplaza a Ana Korobaichuk para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Maldonado, 17 de febrero de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40987 Mz.17-v.my.8

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "FRANCISCO SILVA c.| Sucesores de Reducindo Silva. - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Fa. A|145 86), bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 34564 Mz.6-v.ab.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos: "JORGE ROBERTO DA SILVA s/ Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Mirta da Silva" (Ficha A|120|85), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 6083 Abr.7-v.may.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de CANDIDA PEDROZO BRAVO, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANGELA PEDROSO BRAVO c.|SUCESORES de CANDIDA PEDROZO "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural" (Fa A. 148|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 5809 Mar.25-v.may.14.

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Sendic Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO — Intimación" (Ficha Nº 193|B|86) se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 26 de diciembre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 3370 Feb.27-v.ab.20.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Ferrin Graciela y Jose Gervasio Barreneachea c|DARIO ALEJANDRO DZERVUS, Pérdida de la Patria Potestad", (499 C||1986), se cita, llama y emplaza a Darío Alejandro Dzervus, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub 37689 Mar27-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: "García Olivera Luis Alberto y otra c. MARIA EDUVIGES ESCOBAR REYES. - Pérdida de la patria potestad". (231|C|1984), se cita llama y emplaza por noventa días a María Eduviges Escobar Reyes, a comparecer en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle Defensor que la represente. — Pando, octubre 9 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 34591 Mz.6-v ab.23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Pérez, Myriam Raquel c/EDUARDO DOMINGO GONZALEZ - Guarda" (633|C 1986), se cita, llama y emplaza a Eduardo Domingo González, a que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo patrocine. — Pando, diciembre 12 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 4747 Ab.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Nuñez Gonzalez, Vicente Anacleto y Tempa Neris Peraza de Núñez c|BLANCA ESTHER DARIAS - "Pérdida de la Patria Potestad" (523/C|1986), se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darias, a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas, ley número 13.209, Art. 2º) — Pando, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44646 Feb.27-v abr 20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Mespiaseguy, Teresita Ivonne y Emilio Lídice Giribaldi c.| MARIA HAYDEE NUÑEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (F.|C.|532|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Haydée Núñez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Pando, 11 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.280,00 10|pub. 6512 Mar.31-v.abr.21.

CERRO LARGO

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Guevara, Martha Mirtha c.|RIPKE, ARNOLDO GUILLERMO "Juicio de guarda" sobre los menores Lorena y Leandro (Fa C. 103|84), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Arnoldo Guillermo Ripke a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 1º de 1984. — Martha Loreley Fernandez Scuoteguaza, Actuaria

27) (R 2014|55) 30|pub. 40592 Mz 12-v ab 2.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Buenahora, Juan José c/Suc. de ALCIDES RENEE MAILHE RIBEYRO. Cesación de condominio" (Fa. 258|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Alcides Renee Mailhe Ribeyro, para que comparezcan a estar a derecho a esta sede, en estos autos, así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 33826 Mar.4-v.ab.21.

FLORIDA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr Doña Estela Gomez Franco, en autos caratulados: "Gordano o Gordan, Ramón c|Sucesores de MARIA GORDAN o GORDANO GARCIA y MARIA ANTONIA GORDANO de GABALDON o GIORDAN de GABALDON o GORDAN de GABALDON (Fa. A|672| 1985) - "Posesión Notoria de Estado Civil" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los Sucesores de María Gordan o Gordano García y María Antonia Gordano de Gabaldón o Giordan de Gabaldón o Gordán de Gabaldón, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 24 de 1985 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 7.680,00 30|pub. 37120 Mar.27-v.may.19.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Julio César Núñez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Urreta De León, Alba Nérida contra NUÑEZ, JULIO CESAR Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 195|986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 11 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 3903 Mar.5-v.abr.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Catania, Ramona Rosa y Martínez, Nelson Pascasio c.|CACERES, BLANCA ROSA y OLIVERA BONIFACIO "P P P y L A" (Ficha C. 158|986), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 34235 Feb.27-v.abr.20.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Dal

de Ignacio Amado y Pintado Luisa Fanny contra ANTONIA OCAMPO ELIDA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 29|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Mirta Antonia Ocampo a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 6 de mayo de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3820,00 30|pub. 124 Mar.10-v.abr.27.

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos. "Banco Pan de Azúcar C|TEXEIRA, HILDA. Acción Simulatoria y Etc." (Ficha Nº 954|1984), se cita, llama y emplaza a "Aníbel S. S. para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Maldonado, 23 de marzo de 1987. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 7065 Abr.7-v.abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Salvo, José Leonardo c/ SERRON, YOLANDA C. MARTINEZ, NIDIA ALCIRA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: 156|86), se cita, llama y emplaza a Nidia Alcira Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4998 Mz.17-v.my.5.

RIVERA

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Myriam Graciela Pereda C|GREGORIO GONZALEZ. Pensión Alimenticia" (Ficha C|137|86) se cita al Sr. Gregorio González para que comparezca a esta Sede en el término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento — Rivera, 15 de diciembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.280,00 10|pub 37180 Mar 27.v.abr.16.

ROCHA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: FERNANDEZ BLANCA LIA y otras - "Posesión Notoria" (Ficha 197|86), se cita y emplaza a los sucesores de Andrea Pío Fernández Rodríguez y demás interesados a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rocha, marzo 17 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
27) N$ 2.880,00 30|pub. 6961 Abr 7.v.may.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Raso Alfredo y Méndez Elba contra SANCHEZ LUIS y RODRIGUEZ MARY Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 74|85) se cita llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy Rodríguez por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Rocha 31 de octubre de 1985 — Esc Rosina Montemurro de Olivera Actuaria
27) N$ 1.280,00 10|pub. 3913 Mar 5-v.abr.22.

SALTO

CESACION DE PAGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: POSE DE IURATO ESPERANZA y ROBERTO L. IURATO. Cesación de pagos" (Ficha letra A. 306|86) tramitados ante este Juzgado, en autos A. 93|84 y de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 1643 del Código de Comercio, se informa que por resolución Nº 1902 del 16 de octubre de 1986, el señor Juez fijó la fecha de cesación de pagos, todo lo cual se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y el fallido.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 2825 Ab.7-v.ab.27.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "REBOIRAS, VICTOR RAUL, RAMOS MARIA ROSA por el menor De Cuadros Nieto, Luis Antenor - Guarda" (Fac. C.|144|86) se cita, llama y emplaza a Diana De Cuadros a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41124 Mar.27-v.my.19.

Cobro de pesos
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|GONCALVEZ DOS SANTOS, GOTARDO "Cobro de pesos" (Pieza sep. de: Goncalvez Dos Santos, Gotardo. Peculado. P|49|83). - (FichaA|208|86), se cita, llama y emplaza a Gotardo Goncalvez Dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 4442 Mar.11-v.abr.28.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Bicca, Elbio con AMELIA ROMERO (menor Lourdes Beatriz Romero) - Tenencia" (La. C.|11|87), se cita, parezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 9 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto. — Publicación gratuita ley 13.209). — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41121 Mar.27-v.my.19.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "María Bula Rómulo y otra contra GUTIERREZ LUIS ADRIAN MIGUEL y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 1057|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma, Brazeiro, a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 10 de febrero de 1987 — (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogada. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41188 Abr.6-v.abr.24.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Moloney Osores de Beguiristain, Liliana Angélica c. BEGUIRISTAIN, CARLOS FELIPE "Guarda" (Ficha letra F N.o 98|986) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub 4960 Mz 17-v.my.5.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
DESVIACION DE CAMINO VECINAL

De conformidad con lo que establece el artículo 70 del Código Rural se hace saber al público que se ha presentado doña Myriam Goytino de Martorano solicitando la desviación del Camino Vecinal que cruza por predios rurales de su propiedad ubicados en la 9.a sección judicial de Soriano empadronado con el N.o 9482. Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de treinta días ante las oficinas municipales. — Mercedes, marzo 17 de 1987. — Emilio Martino Premoli, Intendente. — Luis Hourcade, Secretario.
27) N$ 3.750,00 10|pub. 6391 Mz.30-v.ab.20

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Marta Susy Cabrera c/ WILSON OMAR LARRALDE - Guarda" (Ficha: 481 M|86,) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Marta Susy Cabrera promoviendo juicio de Guarda contra Wilson Omar Larralde, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 10 de marzo de 1987. — Se deja constancia que la Srta. Marta Susy Cabrera goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Esc. Delma Suárez Ricci. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41162 Mar.31-v.may.21.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Fula Lución c.SUC. DE MERCEDES LUCION "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 61 año 1986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de doña Mercedes Lución a que comparezcan a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 40001 Mz 12-v ab 29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Arnaldi de Pastorini, María del Carmen contra ROBERTO DANIEL ROSTAN MAZZOLINI. Escrituración judicial" (Ficha A. 378| 86) escrituración judicial del padrón Nº 1.365 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, en paraje Cañada de Nieto, se emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Rostán Mazzolini: Carlos Serafín Rostán Mazzolini; Letty Soledad; Sonia Iris Rostán Mazzolini; Alfredo Rostán Guigou; Elena Margarita Rostán Guigou; Daniel Rostán Guigou; Irma Rostán Guigou; Luis Alberto Rostán Guigou; Roberto Rostán Guigou; Luisa Rostán Guigou; Juana Rostán Guigou; Blanca Rostán Guigou y sus sucesores. — Dolores, 3 de diciembre de 1986. Herman Hernández Rochón Actuario.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 3930 Mar.5-v.abr.22.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: "BETANCOR DE CARBAJAL, SILKA - Concurso voluntario" (Ficha B. 627|83), se pone en conocimiento de los acreedores que se encuentre de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta sede la graduación de créditos presentada por el Síndico, doctora Adriana Berezan. — Estas publicaciones se realizan atento a lo dispuesto por el artículo 1024 del C.P.C. — Dolores, 22 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

Dolores, 22 de diciembre de 1986. — Se autorizan a efectuar quince publicaciones. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 1.920,00 15|pub. 3761 Ab.2-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina María Elena Silveira Alemán, con domicilio en P. Toros (Rivera 466), solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó en su carácter de poseedor del vehículo marca Ford, modelo F 100, año 1959, motor 22XA|KA|D.18383, combustible gas - oil, H.P. 45, matrícula R. 12 - 0063, empadronado en esta Junta con el número 1396 a nombre de María Elena Silveira Alemán y María Juana Alemán, con domicilio en Rivera 466, P. Toros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare e vehículo será transferido a nombre del gestionante — Paso de los Toros, 31 de marzo de 1987.

27) N$ 6.000.00 10|pub. 7757 Abr.10-v.abr.30.

ESCRITURACION FORZADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/a. Sucesores de ABILIO GOMEZ - Escrituración Forzada" (Ficha A. 145|1986), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Dr. Abilio Gómez, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de estilo. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 41304 Ab.9-v.jun.3.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VAZQUEZ MORA - (Ficha S . 230 año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.1280,00 10|pub. 5598 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESTEBAN VALENTIN BRUNO AMBROSSI (Ficha F. 122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 6011 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno dispuso la apertura judicial de la Suc. de VIOLETA YOLANDA PEREZ de LOPEZ (Ficha D. 516|86), citándose y emplazándose por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 5596 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAGO MENDEZ (Ficha D.|1022|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5595 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GALLI SALAVERRIA DE DAVINO (Ficha D.|1014|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5594 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE NUÑEZ TACON (Ficha D. 979|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5593 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE ALDECOA FERNANDEZ (Ficha D.|907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 5564 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERIBERTO VILLASANTE o VILLASANTE ROSAS, FILADELFIA o FIDELIA ROSAS DE VILLASANTE y ATANASIO VILLASANTE (Ficha D.|106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5630 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR POMBO o POMBO TASENDE DE CALVO (Ficha D.|81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5629 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA RAFAELA GERTRUDIS MARTINI o MARTINI GONZALEZ de RAMIS (Ficha D. 866|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 5658 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA OFELIA VALDEZ (Ficha D.|88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5746 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY AURELIA GATTI VEGA DE BERTA (Ficha D. 257|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5771 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARQUE BENDOLRO DE CEDEIRA (Ficha D.|79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5777 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CEDEIRA GONZALEZ (Ficha 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5776 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANTONIA LABOR DE BAGAULA (Ficha D |69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5881 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de AIDA YOLANDA BELLOMUSTO CASTILLON (Ficha D. 905|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1370 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL WALTER CAMPOMAR GHIGLANI o GHIGLIANI, (Ficha D. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2583 Abr.20_may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de SEVERINO SALUSTIANO GUIZZO BRUZZONE, (Ficha D 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1277 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ROUMAS LABRUCHERIE (Ficha D.|74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6042 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO LUCIANO OLIVER u OLIVER FASSI (Ficha D.|66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6041 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ELISA CERCHIARI URRISTE DE BAS (Ficha D |102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6040 Abr.20_v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD DELBENE MENDEZ DE PIEDRA (Ficha F. 464|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1268 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA RATTO DE RIOS, "Sucesión" (Ficha: F|918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35230 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cautro Turno, dispuso la apertura de lia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA COTELO REY DE RODRIGUEZ, (Ficha A|9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5157 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOYARTE "Sucesión" (Ficha A 53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5173 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cautro Turno, dispuso la apertura de lia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINAS TABAKIAN KRIGORIAN, (Ficha A 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5222 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA GIRONA DE BARRERE, (Ficha A. 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5221 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cautro Turno, dispuso la apertura de lia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JOSEFINA DAHLQUIST COSTA, "Sucesión" (Ficha A 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5275 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cautro Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO REGINO MARTINEZ y RAMONA EUSTAQUIA CAJIGA o CAJIGAS GONEZ o GONES o GOMEZ de MARTINEZ, (Ficha A 265|85), emplazándose a Aída Cajiga Goñes María Cristina y Walter Cajiga Rodríguez y Víctor Pérez Cajiga y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. —
1) N$ 3.840,00 30|pub. 5265 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAVE WENGER o CHAWA WENGER o EVA WENGER o EVA VENGER, "Sucesión" (Ficha A. 849 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel,
1) N$ 960,00 10|pub. 5408 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha A|13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5470 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA OFELIA JAURECHE SOLARI "Sucesión" (A|173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7990 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASIMIRO ALONSO FRAGA (Ficha S. 645|85), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5158 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME DEMARIA, en autos (Ficha S 13|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5255 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAVEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS, (Ficha 21|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5252 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MEIJENGO VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha: S|108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5273 Abr.20.v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO o GAETANO POLLARA LIBRO (Ficha S. 1018|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5270 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NORMA FERRARI PEREZ - "Sucesión" (Ficha S. 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5407 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDO MARQUEZ CID (Ficha: 88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5405 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CAMINITI CAPO de BARRETO (Ficha: S. 32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5436 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ COUCE de RODRIGUEZ, ARMONIA (Ficha S|341|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7994 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SESSA FERNANDEZ, EUGENIO RAMON (S|920|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35193 Abr.20.v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TROS ROMAN, EGISTO (Ficha S.N.o 77, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5891 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO de la PEÑ QUIÑONES (Ficha S. N.o 75|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5995 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE ASSIS SCASSO SILVA (Ficha S.|3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6038 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIX PONTI RATTO (Ficha S. 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6036 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MENDEZ y CARMEN FROLO DE LEGUIZAMON (Ficha S. 995|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. —Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 6073 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO REGUEIRO FERNANDEZ y de ROSALIA CARRERA VALLARINO de REGUEIRO o BALARINI de REGUEIRO 'Sucesión" (Ficha: F.|1035|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5599 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA JULIETA PERNISI MUSCETTI "Sucesión" (Ficha E. 872|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5590 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO LLOMBART CASTELLO "Sucesión" (Ficha: F.|102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5581 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ de DIAZ "Sucesión" (Ficha E. 115|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5533 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MEDEROS GUILLEN "Sucesión" (Ficha E. 36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5651 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ANTONIO DIAZ ARRIETA "Sucesión" (Ficha E. 1025|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5649 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO ALONSO PITTALUGA "Sucesión" (Ficha: E.|52|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5648 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSA CLEMENTINA MATAS RUBINOS "Sucesión" (Ficha: E.|105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5732 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEMAR RODRIGUEZ GOIREZ "Sucesión" (Ficha: E.|724|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5725 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA o AMANDA EULOGIA GONZALEZ MARRERO o GONZALES de REGALADO o AMADA EULOGIA GONZALEZ MARRERO de REGALADO "Sucesión" (Ficha: E.|71|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5784 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA o ZEFERINA GONCALVES o GONCALVEZ dos SANTOS de BENITEZ "Sucesión" (Ficha: E.|60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5503 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAILA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha F. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22357 Abr.20.v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ ROMAN (S. 41-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5747 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE HARETCHE QUEIJO (Ficha S|289|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5779 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUGAMA VALLEJO (Ficha S 734 bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 4 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5824 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARCOS REQUENA CORDERO (S-27-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5892 Abr.20.v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR D'ANGELO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (S-678-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5919 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOMEDES CLETO RAMOS PEREZ y de ETELVINA PRIETO SUAREZ (Ficha S 778|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5918 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO MARTIN ARROYO (S-771-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 5 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6031 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ARISPE FULQUET (Ficha S 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6010 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o HELENE GEORGALI BALCURA (S 103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 6077 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FLORENTINA DINELLO de AGAZZI (Ficha S Nº 721 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

...zo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 6046 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MACAZAGA FRADE, "Sucesión" (Ficha: S. Nº 21, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5271 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ELISA WEBER RAFFO (S. 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5315 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ERRAZOLA LAMARQUE DE VERA (S. 371|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — María Riveira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5434 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LUZARDO LASCANO (Ficha: S. N.o 95, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5476 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN FORNOS o MARIA del CARMEN FORNOS MOURIÑO de LEMA (Ficha 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5472 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JABBOUR o JABBUR DARAGCHI (S. 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5469 Abr.20-v.may.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GIL CABRERA (F. C. V. 454|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5749 Abr.20.v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COLOMBO PRANDO (F C V. 303|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5750 Abr.20.v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTO PIÑEYRUA o PIÑEIRUA ESTEVEZ y de JULIO NORBERTO PIÑEYRUA o PIÑEIRUA BERTOLOTTI (F. C. V. 4|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5751 Abr.20.v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DESIDERIA DE LEON TORRES y de ARSENIO PABLO SERPA CURBELO (F.c.V. 434|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5752 Abr.20-v.may 4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA MORALES YORDA (F. 609|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de febrero de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5820 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO o CARBALLO, ROSALIO (Fa. B Nº 630 año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 12 de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5942 Abr.20-v.may.4.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ROCHA

Habiendo pasado 4 años sin pagar le convenido se hace saber la caducidad pertinente (Art. 10 ley 9.099) a los siguientes promitentes compradores del Balneario La Paloma, 11a. sección judicial del departamento de Rocha: Sara Glasman, solares 17 y 18 manzana O.B. 18, padrones 2502 y 2946, plano Emilio Boix Insc. N.o 463 el 29|V|1936; Aníbal Pereira, María Isabel y Hugo Roberto Techera Pereira, sol. 70 manzana Q.1 padrón 1179, plano Agr. M. Bordabehere Insc. N.o 21 el 21|II|1942; Alberto Domingo Brito Ferrari solar 87 S.1 padrón 501 m|á, plano Agr. M. Bordabehere Insc. N.o 54 el 9|II|1940 y Miguel Angel González Cabrera solar 88 manzana S.1 padrón 501 m|á, igual plano.
2) N$ 6.750.00 15|pub. 7931 Ab.20-v.my.11.

3—Convocatorias Comerciales

ELECTRICIDAD DIAGONAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Electricidad Diagonal S A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1987 en la calle José L. Osorio 1175 Ap. 602 a las 11 horas.

Se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986.
2.o) Nombramiento de nuevo Directorio.
3.o) Ratificación de la remuneración de los Directores.
4.o) Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea.
3) N$ 450.00 1|pub. 7999 Ab.20-v.ab.20.

LAKESIDE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Lakeside S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1987 en la calle José L. Osorio 1175 Ap. 602 a las 10.30 horas.

Se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986.
2.o) Nombramiento de nuevo Directorio.
3.o) Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea.
3) N$ 450.00 1|pub. 7998 Ab.20-v.ab.20.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron Julio Luis, José Ramón, Mirtha Delia y Olga Haydée Ortiz Corrales solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 253 del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Ramón Corrales.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 900.00 3|pub. 7911 Abr.20-v.abr.22.

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA LEONOR REYES GOMEZ de LOPEZ e ISABEL RODRIGUEZ de LERENA, en su calidad de titulares del Nicho Nº 459 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título dulicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Washingtor R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 7793 Ab.20-v.may.4.

Se presentaron: Elba Dinorah Gladys Elsa; Néstor Felipe y Martha Teresa Sicco Fontana; Walter Juan Díaz Fontana; Enrique Iturburu; Silvia y Julio Bengoa; Cristina, Héctor, y Gustavo Noblega Díaz; María Mercedes y Elida Beatriz Fontana Acasuso, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 792 del Cementerio Central 2º cuerpo, cuyo primitivo titular era Santiago Fontana.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª. del Rosario Ricci de Bárcena, Escribana.
4) N$ 1.125,00 3|pub. 7367 Abr.20-v.abr.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RUBIO RAMIREZ, JUAN y FLORES ACOSTA, GLORIA ENELIA - "Disolución y

"Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1123|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos **Juan Rubio Ramírez y Gloria Emelia Flores Acosta**, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2191 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CALCAGNO de la FUENTE, GUSTAVO PABLO y SILVERA de los SANTOS, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|1166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pablo Calcagno de la Fuente y María Cristina Silvera de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5280 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ YUANE, OLGA c.|OTERO SEOANE, ALEJANDRO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Rodríguez Yuane y Alejandro Otero Seoane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5188 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA de las MERCEDES DELGADO BALLESTEROS c|UBALDO GENTA TORRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de las Mercedes Delgado Ballesteros y Ubaldo Genta Torre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5171 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DE LEON, ABEL y RODRIGUEZ, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F|1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Braulio De León Ballestero y María Esther Rodríguez Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2758 Abr 8-v may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RECOBA MIRTHA c.|LAGO NEMESIO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 448|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesio Lago Núñez y Mirtha Ecud. Recoba Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mª. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34947 Abr.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTALDO FABBRO, GRACIELA e ISOLA MONTALDO, ALEJANDRO; Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Montaldo Fabbro y Alejandro Isola Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1125 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PARODI IZQUIERDO, CARLOS y TEJERA BRAGUNDE, PETRONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Parodi Izquierdo y Petrona Tejera Bragunde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3925 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LEVY MUNIZ, EMILIA TERESA c/SZPIRO STARSKA, ALEXEY - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1059|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexey Szpiro Starska y Emilia Teresa Levy Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4972 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROCCA BALEA, DANIEL c/CORONEL MATA, MONICA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1189-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Rocca Balea y Mónica Coronel Mata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4794 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SPAGNUOLO STURM, YAMANDU c/AREVALO FERNANDEZ, BETTY GRACIELA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Spagnuolo Sturm y Betty Graciela Arévalo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4640 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "LOPEZ, JOSE c. OLIVERA, ELSA CRISTINA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos José López y Elsa Cristina Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4607 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MACHIN ELSA MABEL c| SANCHEZ WASHINGTON DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D 937/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Mabel Machín y Washington Domingo Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1142 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLASANTE WALTER WASHINGTON y DE LOS SANTOS| LILIAN MABEL "Disolución y entre los esposos Walter Washington Villasante y Lilián Mabel de los Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1041 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROSAS RODRIGUEZ, MARGARETH y LEMA CALVO, MANUEL" (Ficha D. 1168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos mencionados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4395 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MACHIN ELSA MABEL, c|SANCHEZ WASHINGTON DOMINGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N 937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Elba Mabel Machín y Washington Domingo Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1142 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROBLEDO, HECTOR HORACIO y VLADISLAVICH, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1148 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Horacio Robledo y Alicia Vladislavich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pulazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4330 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DEMARCO, ADELAIDA y CRISTOFORO, JORGE - Disolución y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha D. 32|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelaida Demarco y Jorge Cristóforo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 420€ Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCHAFFNER JOSE DANILO y RAVAZZANI, SUSANA EMILIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Danilo Schaffner y Susana Emilia Ravazzani. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 415? Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CASCIANI, GERARDO c/a. SICARDI, MARIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Casciani y María Sicardi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 4004 Ab.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSE LASA, EDUARDO MIGUEL y FABIANA MONICA NUÑEZ CAPPETTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Rosé Lasa y Fabiana Mónica Núñez Cappetta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3,840,00 20|pub. 5076 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PRATS ALMADA SILVIA GLADYS c/VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 179|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Fernando Lemos García y Silvia Gladys Prats Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5068 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ELBIO HORACIO BALADAO ESPONDA y CECILIA INES SANTA MARIA QUIROS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Horacio Baladao Esponda y Cecilia Inés Santa María Quirós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5066 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ DORTA, JORGE MARIO y SUSANA GRACIELA MIRA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D. 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Fernández Dorta y Susana Graciela Mira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5065 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MAUTONE MYRIAM y OSCAR GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D. 975|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González y Myriam Teresa Mautone Carlis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4943 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FUENTES SILVERA, ARTURO DOUGLAS y ZULMA SARAVIA (Ficha B. 252|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Douglas Fuentes y Zulma Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4423 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AYALA REGALADO ANIBAL y SONIA ESPERANZA GONZALEZ - "Dis. y Liq. de la S. C" (Ficha B. 197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Ayala Regalado y Sonia Esperanza González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2208 Abr.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CURBELO CASSELLA, EDUARDO c/AVELLANAL VERNAZZA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D 572|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Curbelo Cassella y Ana María Avellanal Vernazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4413 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: POLON, JOSE LEONARDO y JULIA SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fcha A D 37?|85), se cita, llama y emplaza a: Julia Marjorie Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Intimándose a que comparezca asistida por curador ad litem Art. 309 del C. C. bajo apercibimento a designarsele uno de oficio. — Montevideo, diez de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 10|pub. 5060 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: KONCKE ARRIETA, CARLOS AUGUSTO (rep. por Flavio Rafael Buscasso) c/ESQUEMBERRE, AIDA TERESA (Fa. D. 605|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Augusto Koncke Arrieta y Aida Teresa Esquemberre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiocho de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4381 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRER MARQUEZ, JUAN EDUARDO y JULIA ANDREA MONTAÑEZ - "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 849|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ferrer Márquez y Julia Andrea Montañez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4153 Abr.20-v.May.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIRIFF BARBOZA, CORINA y CELESTINO PEREZ MARTINIANO - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: B. 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Pérez Martiniano o Marteniano y Corina Chiriff Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) 3.840,00 20|pub. 4087 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASTELLANO GOMEZ, ALIDA y CASCIANI LAGUARDIA, MARCELO ERNESTO - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B|11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alida Castellano Gómez y Marcelo Ernesto Casciani Laguardia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 4005 Abr.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SEVERINO JUAN BARRERA DEL VALLE Y ERLINDA RAMONA RODRIGUEZ IGARZABAL - "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D| 1098|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Severino Juan Barrera del Valle y Erlinda Ramona Rodríguez Igarzábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4923 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: C. OS ALCANTARA PERDOMO y ROSARIO del LOURDES VILLAR OLIVERA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1162/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alcántara Perdomo y Rosario del Lourdes Villar Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4766 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MABEL BOSANO LOPEZ c/ JUAN MANUEL CASTRO (Ficha: 357/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Bosano López y Juan Manuel Castro Bastos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4609 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VAN HOOGSTRATEN, MARIA ELENA c/ YOUNG, ENRIQUE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. D. 1118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Helena van Hoogstraten y Enrique Young Cash, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4608 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OLIVIERO FERRARI MALLO y MARIA GUIOMAR GESTO PASINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oliviero Ferrari Mallo y María Guiomar Gesto Pasina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4594 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "CARLOS ALEJANDRO MILANS y PATRICIA VICTORIA DE GREGORIO" (Ficha D|567|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejandro Milans y Patricia Victoria De Gregorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4411 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARTA SILVIA YANES C|WILFREDO HEBERT LANDO" (Ficha D|872|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Silvia Yanes y Wilfredo Hebert Lando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4382 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARELEN MANUEL MONTERO RAMOS y GLORIA CABRERA CASANOVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D 1105|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marelen Manuel Montero Ramos y Gloria Cabrera Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4327 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "FRANCISCO JORGE DI BIASE CASTILLO y DORA ISABEL BLANCO ILLADA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D número 897|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Jorge Di Biase Castillo y Dora Isabel Blanco Illada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4306 Abr.20-v.may.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CUITIÑO SARET, DIEGO OSVALDO y DA SILVA ISLAS, NAIR "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F o 279|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Osvaldo Cuitiño Saret y Nair Da Silva Islas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 7985 Ab.20-v.my.19.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

INVERSIONES LORRAINE S. A.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que Inversiones Lorraine S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de su disolución de sociedad que se transcribe:

Certifico que: I) Según Libro de Actas de Asambleas, Inversiones Lorraine S. A., certificado, que he tenido a la vista, consta del Fº 27 al Fº 29, el Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 30|11|77, al cual concurrieron los tres socios accionistas todos por sí; II) La Asamblea General Extraordinaria de dicha sociedad resolvió la disolución de la empresa designándose en dicho acto liquidador de la sociedad a la señora Aminta Juana Lorraine, y estando vigente el mandato conferido por la aludida Asamblea de fecha 30|11|77, la liquidadora, precedentemente indicada, se encuentra habilitada para actuar válidamente en representación de "Inversiones Lorraine S. A." (en liquidación).

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de octubre de 1984. — Nurimar Tejera, Escribana.

558. — Montevideo, marzo 5 de 1987. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la disolución y cancelación de personería jurídica de Inversiones Lorraine Sociedad Anónima. Decrétase la inscripción solicitada en el Registro Público y General de Comercio, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 8.000,00. — Alberto Pérez Delgado. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 13|3|87.
Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24|3|87 con el Nº 112, al Fº 698 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
6) N$ 544.00 1|pub. 7954 Abr.20-v.abr.20.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Amaral Raquel C|DIAZ NELSON WALTER. Divorcio" - (Ficha E. 59|86), se cita llama, y emplaza por el término de noventa días al señor Nelson Walter Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4126 Abr.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Soto, Susana c/PAIS, MANUEL - Divorcio" (Ficha E. 112/87), se emplaza a Manuel País por noventa días a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 7842 Ab.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Alejandro Armand Pilón Felix para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Landriel María Elena C|PILON ALEJANDRO ARMAND. Divorcio" (Ficha E 27|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4102 Abr.20.v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Claudio Nelson García Silveira para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Camacho Dora C|GARCIA CLAUDIO, Divorcio", (Ficha E 636|86), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4104 Abr.20.v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Rosiello, Marta c|REYES, LUIS; Divorcio" (Ficha D|985|86), se cita llama y emplaza a Luis Reyes a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4432 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "Graciela Margarita Cotro c|PABLO HECTOR MEZETTA MURATORE Divorcio" (Ficha D 767|85), se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 7591 Abr.20-v.jn.2.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 12 06, habilitado en la Parada 23, Chalet La Strega. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 7863 Ab.20-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se emplaza a la señora Susana González funcionaria del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. Cargo: Administrativo I. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 41379 Ab.20-v.ab.22.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DORVALINA CORTES - Incapacidad" (Ficha C. 53|85), se hace saber a sus efectos que con fecha 23 setiembre 1986 auto Nº 8856, se declaró en estado de incapacidad a Dervalina Cortés, designándose curador propietario a Hugo Augusto Maeso. — Montevideo, marzo 25, 1987.

Se deja constancia de que se otorgó beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por ante número 11858 de fecha 17|11|86. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (C.C.) 10|pub. 41291 Ab.20-v.mz.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dctada en autos: OMAR ANTONIO CARREÑO, "Incapacidad" (Ficha 571|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Omar Antonio Carreño designándosele curador del mismo a Antono Carreño. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 8013 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: VICTOR HUGO RAVERA CAPOBIANCO "Incapacidad" (Ficha 41|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Ravera Capobianco nombrándosele curador del mismo a Ana María Capobianco de Ravera. — Pando, marzo 6 de 1987. — Esc. Alejandro Franchi Mederos, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 8012 Ab.20-v.my.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MONFORTE RODRIGUEZ, AURELIANA "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 182|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 2.709 de fecha 10 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad, a doña Aureliana Monforte Rodríguez. — Rosario, 18 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34030 Abr.20.v.may.4.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace sace saber que ante este Juzgado (F. C|16|87), se presentó BLANCA ROSA MARQUES VILLANUEVA, domiciliada en Achiras Nº 1432 Apto. 503 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Claudia Fernandez y Patricia Gonçalves. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 4851 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIZETTE CAPLAN SCHIMCHAK (F. 22|87), domiciliada en la calle Bulevar España 2888, Apto. 101, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Rossana Ivanier y Mariel Acosta. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6442 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA TUBIO FRANCO optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Liliana Cozzo y Laura Bianchi. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 8026 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó SILVANA RUBINO DOPAZO (Ficha V. 105|86), optando por el título de Procuradora; ofrece las declaraciones de Ana María Barral y Francisco G. Contreras. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Doctora Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 7953 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado (F. 2111|86), se presentó MARIA VICTORIA BRIDA BELEN, domiciliada en 8 de Octubre 2831 Apto. 102 quien optando al título de Procurador ofrece información de Claudia Fernández y Blanca Rosa Márquez. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 4852 Abr.20-v.may.4.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4|0704 — Compra de un camion y un chasis cabina.

Apertura: 3 de junio de 1987.

Hora: 15:00.

Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras octavo piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41382 Abr.20-v.abr.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Depto. de Compras
Licitación Pública Nº 50|87
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento: Harina de Maíz en paquetes.

Apertura: 29 de abril de 1987 a las 10 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 y 45 horas.

Valor del Pliego: N$ 2.000,00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41385 Abr.20-v.abr.20.

Licitación Pública Nº 53|87
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento: Avena Laminada en sacos.

Apertura: 30 de abril de 1987 a las 12 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 y 45 horas.

Valor del Pliego: N$ 1.500.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41386 Abr.20-v.abr.20.

Licitación Pública Nº 51|87
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento: Sémula en sacos.

Apertura: 29 de abril de 1987, a las 9 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9 y 45 horas.

Valor del Pliego: N$ 2.500.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41387 Abr.20-v.abr.20.

Licitación Pública Nº 49|87
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento: Harina de Maíz en sacos.

Apertura: 29 de abril de 1987 a las 11 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 y 45 horas.

Valor del Pliego: N$ 1.500.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41388 Abr.20-v.abr.20.

Licitación Pública Nº 52|87
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento: Sémola en paquetes.

Apertura: 29 de abril de 1987 a las 8 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 8 y 45 horas.

Valor del Pliego: N$ 500.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41389 Abr.20-v.abr.20.

Licitación Pública Nº 54|87
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Avena Laminada en Paquetes.

Apertura: 30 de abril de 1987 a las 11 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 y 45 horas.

Valor del Pliego: N$ 2.000,00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41390 Abr.20-v.abr.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CONCURSO - LICITACION
Proyecto Precio y Terrenos
1er. y 2do. Llamados
9na. y 10ma. Etapas

El Banco Hipotecario del Uruguay comunica a los interesados en el llamado al Concurso Licitación "Proyecto Precio y Terrenos", 9na y 10ma. etapas, que se han hecho las siguientes modificaciones:

Cantidades máximas de viviendas:

LA PAZ. — Cant. máxima del Llamado: 300.
Cant. máxima por llamado: 50.

Licitación: CHUY. — Lugar: Suc. Rocha, 18 de Julio 120. — Fecha: 28/5. — 1er. Llamado: 14 hs.
2do. Llamado: 15 hs.

Apertura de Propuestas:

Los demás términos se mantienen de acuerdo con el llamado realizado oportunamente. — Montevideo, abril de 1987. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41399 Abr.20-v.abr.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 91|87

Martes 12 de mayo de 1987

Contrato Nº 91|87 (Licitación Pública) Oxígeno Medicinal —Capital e Interior— Primer llamado: hora 15; Segundo llamado: hora 15.15 (Periódica. Plaza)

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Depto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, cuarto piso, oficina 412. Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación).

Valor del pliego: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Montevideo, 6 de abril de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 41339 Ab.20-v.ab.20.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 297/87 para la adquisición de Víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los Pliegos es de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de mayo de 1987 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada; muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41381 Abr.20-v.abr.29.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 11|987

OBJETO: La Intendencia Municipal de Canelones, llama a Licitación Pública No. 11|987 con el objeto de adquirir 2.000 CASSETTES de 16 Unidades cada uno Type 668 para equipo Polaroid.

APERTURA: Primer Llamado: Se efectuará el día 23 de abril de 1987, a las 15 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo Llamado: Se efectuará el día 23 de abril de 1987, a las 15 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.

PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 6.000.00 por ambos. Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos. También podrán adquirirse en el Congreso Nacional de Intendentes - Intendencia Municipal de Montevideo.

Canelones, 8 de abril de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 41356 Ab.20-v.ab.20.

LICITACION PUBLICA N.o 12|987

OBJETO: Esta licitación tiene por objeto la adquisición de un Omnibus ó Micro usado.

APERTURA: Primer Llamado: Se efectuará el día 27 de abril de 1987, a las 15 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo Llamado: se efectuará el día 27 de abril de 1987, a las 15.30 horas, en el lugar citado precedentemente.

PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 5.000,00 por ambos.

Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos. También podrán adquirirse en el Congreso Nacioal de Intendentes (Intendencia Municipal de Montevideo.

12) (C.C.) 1|pub. 41357 Ab.20-v.ab.20.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Llámase a acreedores de Chadar Ltda., presentarse en Zabala 1379, Esc. 24 de 15.00 a 18.00 horas.

13) N$ 1.500.00 20|pub. 7914 Abr.20-v.may.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de abril de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN ANTONIO DEVITTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3993 y FABIANA CELESTINA LEGUISAMO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1159.

NESTOR RAMON DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menk 6005 y GRACIELA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Menk 6005.

NESTOR ADRIAN ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 4003 y MARIA LETICIA SUERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huascar 4003.

CARLOS ALBERTO de los SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 4498, Cerro y GRACIELA ENILDA GARDELLA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Atanasio Aguirre 1088.

RICARDO AVELLANEDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2113 y ORAIDES ALEGRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6172.

DIEGO ALFREDO AROCENA, 60 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Schroeder 6461 y STELLA MARGARITA MESONES, 45 años, viuda, argentina, domiciliada Schroeder 6461.

CARLOS ENRIQUE de los SANTOS, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dionisio López 2173 Apto. 3 y DORA MARIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras Blancas 6117 Apto. 3658.

JOSE ANTONIO ALORI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3322 y MARIA LAURA SORHUET, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Blanes 1333.

WILSON WALTER DELL ACQUA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2086 y BEATRIZ NUÑEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2086.

OFICINA Nº 2

SECUNDINO BAUTISTA, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Nápoles 3424 y MARTA MABEL FERNANDEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Nápoles 3424.

ENRIQUE BERON, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alfredo De Simone 3597 y ROSA MARIA ARBELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos número 3657.

OFICINA N.o 3

CARLOS NEY COTTO, 39 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Tabobá 3866 e ISABEL ELOISA GALMARINI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Paraguay 1011 Apto. 704.

WALTER MIGUEL CHUCALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1613 y DANIELA MARINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3315.

OFICINA Nº 4

TABARE YAMANDU LEDESMA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 437 y YESSIE ARLETTE MACCHI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 437 bis.

ELBIO DANIEL LARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2512 y ELENA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2512.

LUIS OSCAR LECOT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1389 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5250.

OFICINA Nº 5

HEBER LEONARDO IBARRAGUIRRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 4003 y GABRIELA MARIA SUERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huascar 4003.

JOSE ERNESTO GUTIERREZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Washington 108 y ELSA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José Nº 1494 Apto. 3.

WASHINGTON EDGARDO GEREZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 82 y ANA NELLA FLEITAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje La Vía Nº 4426.

SERGIO RUBEN GABRIJELCIC, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Delfín 7502 y SUSANA ROSA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Copérnico 6965.

OSIRIS RUBEN GONZALEZ, 42 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3040 Apto. 2 y RAQUEL RAMIREZ, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3040 Apto. 2.

OFICINA N.o 6

CARLOS ENRIQUE MARRA, 27 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Lafinur 1870 y MONICA GABRIELLA CACERES, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Andes 1536, Apto. 101.

NELSON JESUS MORELES, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Soriano 1364 Apto. 17 y SANDRA JACQUELINE SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3800.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PEREYRA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Simón 2118 Apto. 4 y SANDRA LOPEZ, 23 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada Marsella 2670, Apto. 603.

JULIO SMITH PEREIRA, 53 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Chacarita de los Padres Chacra de Feliciano y JOVELINA REY, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres Ch. de Feliciano s|n.

WELMEN DANIEL PEREZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle L 5861 (Paso de la Arena) y SILVIA ADRIANA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada México 1729.

ALVARO GABRIEL PAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aizpurua 1987 y ELDA MABEL CAMARAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aizpurua 1982.

EDUARDO DANIEL PONCE de LEON, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1865 y ROSINA SOFIA LEGNANI, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Juan Paullier 1013 Apto. 701.

OFICINA Nº 8

GUALBERTO GERARDO REINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2819 Apto. 5 y ALICIA ANALIA SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3739.

JOSE DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3670 y SANDRA MARIELA GIMENEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3612 Apto. 302.

ALFREDO RAÑA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2659 y MARIA HILDA ESCOUTTO de ALMEIDA, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Piedras 296 Apto. 201.

DANILO ANDRES RIOS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaycurú 2815 y ADRIANA PRATO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charcot 1364.

WILLIAM ROJAS, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bv. Aparicio Saravia 4542 y ALICIA ESTELA PIMIENTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5044.

PEDRO REICH, 44 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado Achiras 1356 apartamento 101 y DOLORES CONCEPCION RADA, 39 años, soltera, economista, ecuatoriana, domiciliada Achiras 1356 Apto. 101.

OFICINA Nº 9

LUIS OSCAR SCORDINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 872 y LYLIAN LOURDES CARABALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3651 Apto. 4.

NESTOR LAVALLEJA SILVERA, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. Cruz Varela 3496 y LAURA IRENE MERGEL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chimborazo 3879.

MIGUEL ANGEL SOLARI, 55 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Plaza Independencia 1376 Port. y TERESA RAQUEL SCHOFFER, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3047.

JUAN CARLOS SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3140 y CARMEN HERLINDA TABAREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 4873.

OFICINA N.o 10

MANUEL ELISEO VERGARA, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Escalada 4182 y STELLA MARIS NUÑEZ, 28 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada García Cortinas 2541.

JUAN PEREZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Benito Alvarez 635 y MARIA INES OLIVERA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Isidro Más de Ayala 5566.

HECTOR ORLANDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Ximeno 276 y SILVANA ALEJANDRA COSTENIERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3878.

DANIEL SERGIO VALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3770 y MARIA JOANNA GROTIUZ, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Belvedere 4353.

14) N$ 158,00 3|pub. v.abr.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL ORESTE GADEA BUTIERREZ por JUAN BALADAN GADEA, solicita la inscripción del álbum musical titulado: "Bailongo - 3/Temas para guitarra", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 8008 Abr.20-v.may.4.

NORA ANGELICA BIANCHI de GONZALEZ PUIG, solicita la inscripción de la obra titulada "Toda canción es silencio" de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 7824 Abr.20-v.may.4.

19—Rectificaciones de Partida

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERA FIERRO, MARIA ELENA - "Rectificación de Partida", (A|575|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Elena Vera Fierro, Acta numero 222, del 13|3|86, de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Viera", debe decir: VERA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 920,00 15|pub. 4564 Abr.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: SOSA SABOREDO, ADRIANA KARINA - "Rectificación de Partida" (Ficha B|101|86), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Adriana Karina Sosa Saboredo, en el sentido donde dice: "Sabalero", debe decir: SABOREDO, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 28007 Abr.20-v.may.11.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados: Gallo, Juan J. c.|TARRAB LONG, ALFREDO W. LONG, IRMA de TARRAB, SALTAR S.R.L., MULTISALDOS DEL CALZADO S.R.L., "Juicio Ejecutivo" (Ficha M 4 298|86), se hace saber que el día 29 de abril, desde la hora 15.00, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. Nº 1351, RUC 210354410018), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles, artículos para zapatería y maquinarias para supermercado, inventariadas en autos de fs. 13 a fs. 28.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo por concepto de seña. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1987.

20) N$ 864.00 3|pub. 7934 Abr.20-v.abr.22.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Sofía Abeleira Miguel contra BIMBIRIS VALICKAITE ANTONIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2236|83) se hace saber que el próximo 5 de mayo, a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 143.333,33 de 1 sierra Sin Fin, 1 balanza de colgar "Precisa" para 20 kilos, 1 cortadora de fiambre eléctrica, y una vitrina de acero inoxidable forrada de vidrio.

Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 864.00 3|pub. 7923 Ab.20-v.ab.22.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "Rubinsztain, María Elena c/LUISER S.R.L. - Juic. Ejec." (B. 246|86), el 30 de abril de 1987, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Escritorio, zapatos y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 35 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.

20) N$ 576,00 3|pub. 7486 Abr.20-v.abr.22.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en autos: "Rubinsztain, María Elena c/LUISEP S. R. L. - Juicio Ejecutivo" (B. 246|86), el 30 de abril de 1987, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Escritorio, zapatos y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.

20) N$ 576,00 3|pub. 7486 Abr.20-v.abr.22.

CANELONES

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado Letrado Departamental de Séptimo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Séptimo Turno de Pando, en los autos: "Aphesteguy, Roberto c/ ALVAREZ OLIVERA, EDUARDO SIFREDO y otro - Juic. Ejec." (Ficha: 575|85), se hace saber que el próximo 27 de abril de 1987, a las 15 horas, en Roosevelt Nº 835 (Pando), se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, (mat. 546. R.U.C. 21/05348000/17), la venta en remate público de una moto marca "Yamaha", mat. C. 1773 del Dpto. de Rocha, en las 2|3 partes de su tasación aprobada en autos o sea N$ 33.332,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada y en efectivo. — 2º) Serán de cargo del comprador las patentes y transferencias, como así también comisión de compra del rematador, N$ 12.20 o|o, también 3 o|o Imp. a la Junta Local de Pando y 1,20 o|o a cargo del exp. por el demandado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, abril 7 de 1987.

20) N$ 864,00 3|pub. 7992 Abr.20-v.abr.22.

COLONIA

FLORENCIO MASCETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Bastía, Onésimo c/ GONNET TARANBURELLI, ELISA R. y ZERPA, LUIS ANIBAL - Ejecución de Hipoteca" (342/86), se hace saber que el 30 de abril de 1987, hora 14, en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio Mascetti (Mat. 1613), asistido del Alguacil, procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en Cuarta Sección Judicial de Colonia (Colonia Valdense), padrón 219, área: 527 m. 0790 cm. (frente: m. 11,50 a Avda. Daniel Armand Ugón).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) El bien se vende en las condiciones de ocupación y/o arrendamiento que actualmente se encuentra. 4) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, abril 2 de 1987. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 7973 Abr.20-v.abr.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BRIDO LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1985.
Registro de Comercio N.o 1315, folio N.o 4987, Libro 3, el 30 de octubre de 1986. Montevideo.
Socios: SIMON DOBRY, TERESA VALERIO.
Objeto: Explotación en ramo de bar, licorería, cafetería y afines, y enajenación, arrendamiento, administración e importación de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, respectivamente en la proporción del 70 % y 30 % respectivamente.
Administración: Teresa Valerio, sin limitación.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 7872 Ab.20-v.may.4.

TAROMECA S.R.L.

Contrato: 12 marzo 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 320, F.o 1188 vto., L.o 2.
Socios: ANGEL CAMEROTA MONZILLO y CARMELO CAMEROTA MONZILLO.
Objeto: Realización de todo tipo de fletes, comercialización de bienes y servicios; realización de todo tipo de operaciones civiles y comerciales; exportación, importación.
Administración: Por el socio Angel Camerota Monzillo.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 7858 Ab.20-v.may.4.

PARADISE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28.10.86.
Inscripto: N.o 1336 al F.o 5066 v., del L.o N.o 3.
Cedente: CARLOS GARCIA HERNANDEZ.
Cesionario: Elisabeth Cristina Cardama Martínez.
Administración: Italo Cámera López y Elisabeth Cristina Cardama Martínez, indistintamente.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 7840 Ab.20-v.may.4.

GOTICA LIMITADA

Inscripción: Nº 1501, Fo. 56700, Lo. 3.
Socios: ALBERTO CANEN CANEN, ROBERTO CANTON DE MEDINA, JORGE GARCIA ZORRILLA, OSCAR BRASSELLI NOVO.
Objeto: Construcción en general.
Capital: N$ 160.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Agraciada 2959, ciudad. 17.11.86.

22) N$ 2,250,00 10|pub. 7817 Ab.20-v.may.4.

DEL SOTTO HNOS. S.R.L.

Contrato: 18.3.1987.
Inscripción: N.o 272 al F.o 1015 del L.o 1 Contratos.
Socios: JUAN CARLOS DEL SOTTO LAINO y CARMEN LATORRE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de limpieza y barométrica, transportes, consignaciones, comisiones, operaciones comerciales e industriales en general.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 7838 Ab.20-v.may.4.

M y N S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: [illegible]
Inscripción: N.o 1143 bis, F.o 4256 v., L.o 3.
Cedentes: JORGE FELIX NOYA VARELA y JOSE PEDRO MUSCONE.
Cesionarios: Mateo Corra Valerio y Pedro Gerardo [illegible].
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7830 Ab.20-v.may.4.

MORINI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19|3|87.
Inscrpción: N.o 270 F.o 1007 v. L.o 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS MOURE.
Cesionario: [illegible].
Cuotas cedidas: [illegible]
22) N$ [illegible] 10|pub. 7855 Ab.20-v.my.4.

INTERESES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Intereses Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón social: Intereses S.R.L.
Contrato: 16 de marzo de 1987.
Socios: CARLOS MARIA OLARREAGA LEGUISAMO, JUAN LUIS STORACE MONTES y PEDRO STORACE MONTES.
Objeto: Compraventa y transporte de leña en todas sus formas comercialización de carnes en general, sus productos, derivados y afines. Operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo, San José 924 Apto. 602.
Capital: N$ 180.000 por partes guales.
Administración: Conjunta, separada o indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Inscripción: N.o 286 F.o 1100 v. L.o 3 el 25 de marzo de 1987.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 7945 Ab.20-v.my.4.

SENNIAD S.R.L.

Contrato: 31 de octubre de 1986
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 noviembre 1986 con el N.o 1351 F.o 5121 v. L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 120.000 en partes iguales.
Socios: JOSE GRUNBERG CHAPIRA, GUILLERMO GAZZARA RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA VEROCAY MURELL.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Ejercicio de la profesión de médico en todo el territorio de la República Oriental [illegible]
Administración: [illegible]
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7943 Ab.20-v.my.4.

DISIMPORT LIMITADA

25|3|87 R.P. y G. de Comercio N.o 295 F.o 1100 L.o 3.
Socios: MARGARITA ESTHER MORIXE de GONZALEZ y TERESITA CANETE de GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 200.000 [illegible] Morixe, 40 o|o Cañete.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Martín 2317 bis, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7942 Ab.20-v.my.4.

LA CASA DEL MOTOR FUERA DE BORDA FERRENAUT LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 25 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 717 folio 2653 v. L.o 3 de Contratos.
Cedentes: YOLANDA PROTTO de FERREIRA y ESTELA ROSA FERREIRA PROTTO.
Cesionarios: Cristina Gloria Fernández y León Nelson Ferreira Proto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7932 Ab.20-v.my.4.

TELAN LIMITADA

Contrato: 17|2|86.
Registro: N.o 402 folios 1518 Libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON CONSUL LAVECHIA y WASHINGTON CELSO NALERIO BRAVO.
Administración: Ramón Cónsul Lavechia.
Objeto: Estudio jurídico notarial contable, compraventa y administración de propiedades, tasaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, importación y exportación.
Plazo: 2 años a partir del 17|2|86 prorrogable automáticamente
Capital: N$ 100.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7925 Ab.20-v.my.4.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5|11|86.
Inscripción N: 1119 Fo. 394 v. Lo. 1.
Cedentes: ALDO LEONCIO HERNANDEZ GONZALEZ y CARMEN SUSANA GARCIA de HERNANDEZ.
Cesionarios: Oscar Fidel Aike Martínez y Patricio Javier María Rodríguez Bazurro.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7566 Ab.20-v.my.4.

R. BARBAYMON Y CIA. LTDA.

Contrato: 23|3|1987 transformación de sociedad colectiva del 1|2|1987 inscripta con el número 122 al F.o 473 v. del L.o 3 e inscripta con N.o 300 al F.o 1115 del L.o 2.
Socios: BAJAMIN REYMUNDO BARBAYMON DANON y VICTORIA ELIEZER CHAKI.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades.
Plazo: 30 años. Capital N$ 200.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7924 Ab.20-v.my.4.

VIDRIERIA CARMELO S.R.L.

Contrato: 1|10|1985.
Inscripción: Colonia N.o 76. F.o 314|15.
Socios: PASCUAL OLEGARIO GARCIA, EDGARDO HORACIO AMATTI VANRELL.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: Compraventa de vidrios y afines, artículos del hogar y anexos, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7920 Ab.20-v.my.4.

DIESEL MOTOR'S LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Inscripción: N.o 1621 F.o 6094 v. L.o 3.
Socios: RUBEN ESTEBAN ACOSTA DOMINGUEZ, NYLIA DAURA BALIERO ACOSTA y GUSTAVO PABLO ACOSTA BALIERO.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Taller mecánico.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7918 Ab.20-v.my.4.

[illegible] COMPUTACION LTDA.

Contrato: [illegible]
Inscripción: N.o 315 F.o [illegible]
Socios: MARIO ALBERTO GUERRERO NIETO, SUSANA BEATRIZ JAUREGUI NUÑEZ y DANIEL GUERRERO JAUREGUI.
Capital: N$ 178.000.
Objeto: Procesamiento de datos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Mario Guerrero Nieto.
Domicilio Montevideo. Sucursal: Durazno.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7917 Ab.20-v.my.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 216.887. — Marzo 30, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicitma marca: TRUPOSET, clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 750,00 10|pub. 7873 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.908. — Marzo 31, 1987. — Rodolfo Pilas, por D'Accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: EL TAMBERITO, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 750,00 10|pub. 7874 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.909. — Marzo 31, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Antonio Puig Sociedad Anónima (España), solicita marca: TENERE, clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 750,00 10|pub. 7875 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.910. — Marzo 31, 1987. — Rodolfo Pilas, por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita marca: EXPOCAL, clase Int. 5.
23) N$ 750,00 10|pub. 7876 Ab.20-v.may.4.

ACTA Nº 217.617. — Montevideo, abril 8, 1987. — Angel Numerosky, por Lucas David Nadrus Tourrielles (Uruguay), solicita marca: REPROFOTO, clases Int. 35, 40. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 7860 Ab.20-v.may.4.

ACTA Nº 217.018. — Montevideo, abril 8, 1987. — Angel Numerosky, por Cymer S. A. (Uruguay), solicita marca: GIORGIO'S, clases Int. 33, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 7861 Ab.20-v may.4.

ACTA Nº 217.019. — Montevideo, abril 8, 1987. — Angel Numerosky, por California S.R.L. (Uruguay), solicita marca: UNIVERSO ATOMIKO, clases Int. 16, 28. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 7862 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.986. — Montevideo, abril 7, 1987. — Rodolfo Molles, por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solició marca: ASSOMEGA, clases Int. 9, 11 s/d., reivindicando prioridad mca. italiana Ac. 18021 C/87, del 5|3|987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7819 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.987. — Montevideo, abril 7 1987. — Rodolfo Molles, por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicitó marca: ASSOSERVICE, clases Int. 9, 11, reiv. prioridad mca. italiana Ac. 18020 C/87 del 5|3|987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7820 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.988. — Montevideo, abril 7, 1987. — Rodolfo Molles, por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicitó marca: ASSOMATIC SUPER, clases Int. 9 y 11 s/d., reivindicando prioridad sol. mca. presentada en Italia, Ac. 18017 C/87, del 5|3|87. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7821 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.989. — Montevideo, abril 7, 1987 — Rodolfo Molles, por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicitó marca: ASSOMATIC, clases Int. 9, 11 s/d., reiv. prioridad sol. mca. en Italia, Ac. 18019 C/87, del 5|3|987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7822 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.990. — Montevideo, abril 7, 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S.p.A. Italia, solicita marca ASSOTRONIC clases Int. 9, 11 s/d. reivindicando prioridad mca. ptda. en Italia, Ac. 18024 C/87 del 5|3|987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7823 Abr.20-v.may.4.

ACTA 216.963. — Montevideo, abril 6, 1987. — Rodolfo Molles Revlon (Suisse) S. A. - Suiza, solicita marca REVLON ANTI-AGING clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7818 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 217.002. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Mindor S. A. solicita registro, la marca PROPIEDADES de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7815 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 216.852. — Montevideo, marzo 27, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Thrifty Rent-A-Car System, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 39 s|d. — Reivindicando prioridad de la solicitud australiana Nº 452.880 de fecha 29 de setiembre de 1986. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 7814 Abr.20-v.may.4.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender al señor Leonardo Nelson Peyronel Ricca, salón de quiniela y papelería, sito en Juan Paullier 1042. — Acreedores ídem. — Ley 26|9|1904. — WALTER EIRAS GUTIERREZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7901 Ab.20-v.my.19.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Unanue, comercio Carlos María Pena Nº 4803, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. - HUGO ANIBAL VIÑOLO FOSOLAIO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7010 Abr.20-v.may.19.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a JULIO TORRES que según resolución del Directorio 2748|2459 del 17.12|96 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante Mesa de Entradas 2º piso (ley 15.783) expediente número 600.768.

Se emplaza al señor MIGUEL CANDIOTA carpeta 12838.9 para que evacúe la vista del expe. los descargos que estime conveniente, dentro de los descargos que estime conveniente, dentro ed los diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento en la Gerencia Notarial 6º piso oficina 6.03 del Edificio Sede.

Se emplaza al señor GUSTAVO CAREGNANI carpeta 15.419.5 para que evacúe la vista del expediente Contr. Asist. 611778 a los fines de los descargos que estime conveniente, dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento en la Gerencia Notarial 6º piso oficina 6-03 del Edificio Sede. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (C. C.) 3|pub. 41363 Abr.20-v.abr.22.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a Gustavo Pablo Camejo Vázquez (NU 267805), la resolución del Directorio de ANTEL número 2515|86 de fecha 2|12|86 recaída en expediente 101|51|84 —Sumario 369|84— que dispone: Por unanimidad destituir al funcionario Gustavo Pablo Camejo Vázquez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 66, inciso f) y en el artículo 79 del Estatuto del Funcionario. Asesoría Letrada General. — Señorita Rita E. Belhido.
27) (Cta. Cte.) 3pub. 41370 Abr.20-v.abr.22.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN TALA PARA DEPOSITO DE MATERIALES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un local en la localidad de Tala, departamento de Canelones, que será destinado a depósito de herramientas, equipos y materiales, debiendo reunir las siguientes condiciones:

1) Ubicación: Lo más cercano a la actual Central Telefónica (calle Ildefonso de León casi Avda. Artigas).

2) Comodidades: Deberá contar por lo menos con un ambiente de 5 metros de largo, para guardar escaleras, y un baño.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local, indicando ubicación, padrón y precio del arrendamiento pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 30 de abril de 1987 a las 17 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 36564, y se colocará nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente, de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 41271 Ab.20-v.ab.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARTHA CECILIA CABRERA CAMPERIS, para ejercer la profesión de Escribano Público en to-
Secretario Letrado.
do el territorio de la República. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia,
27) N$ 300.00 1|pub. 7886 Ab.20-v.ab.20.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA BRITOS de PALLEJA (F|A - Nº 165.985), para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ciento veinte días (120 días) munida de la documentación necesaria a efectos de proceder a la escrituración a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U. T. E.) del bien inmueble empadronado en mayor área con el Nº 8469, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie de dos hectáreas ocho mil ochocientos sesenta metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 40|pub. 41049 Ab.20-v.jn.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Se intima al señor Julio Rodríguez Rodríguez, la entrega del local de cantina y de sus bienes antes del día 20 de abril de 1987.
27) ((Cta. Cte.) 1|pub. 41351 Abr.20-v.abr.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

"Se notifica al Sr. GERMAN WETTSTEIN, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 9 de marzo de 1987:
(Expte. Nº 2562|87).

1) Designar para integrar la Comisión Asesora de la División Publicaciones y Ediciones y a propuesta del Sr. Rector, a: Dr. José B. Gomensoro, Sr. Eduardo Galeano y Prof. Germán Wettstein. 2) Designar para integrar dicha Comisión Asesora a un delegado de cada uno de los órdenes universitarios, que en el caso del Orden profesional será la Esc. Estela Helguero, solicitando a los demás órdenes la elevación de las propuestas correspondientes".
27) (C. C.) 1|pub. 41354 Abr.20-v.abr.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

"Se notifica al Sr. LUIS FERNANDO BENCHIN ALEMAN, la siguiente resolución adoptada por el Sr. Vicerector de la Universidad de la República Ing. Jorge Brovetto en fecha 11 de marzo de 1987:
(Expte. Nº 1610|87)

Vistos los informes precedentes y de acuerdo con las facultades concedidas por resolución 51 del Consejo Directivo Central del 23 de setiembre de 1986, el suscrito Vice-Rector resuelve: Aceptar la renuncia presentada por el funcionario del Centro de Investigaciones Nucleares, Sr. Luis Fernando Benchín Alemán, en el cargo de asistente (Esc. Be2, Gº 2, 7 hs.), a partir del 29 de diciembre de 1986".
27) (C. C.) 1|pub. 41355 Abr.20-v.abr.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

"Se notifica a la Sra. HILDA MYRIAM DE LA PUENTE LOMBARDO, la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Cr. Samuel Lichtensztejn en fecha 19 de febrero de 1987:
(Expte. Nº 306|87)

Vistos los informes precedentes y de acuerdo con las facultades concedidas por el numeral 51 de la resolución del Consejo Directivo Central del 23 de setiembre de 1986 el suscrito Rector resuelve: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Hilda Myriam De La Puente Lombardo, de Oficinas Centrales, al cargo de Especialista I Vigilante (Esc. D, Grado 8, 30 horas); a partir del 2 de enero de 1987, inclusive".
27) (C. C.) 1|pub. 41352 Abr.20-v.abr.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

"Se notifica al Sr. JOSE SILVA, la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Cr. Samuel Lichtensztejn en fecha 16 de marzo de 1987:
(Expte. Nº 1557|87)

Vistos los informes precedentes y de acuerdo con las facultades concedidas por el numeral 51 de la resolución del Consejo Directivo Central del 23 de setiembre de 1986, el suscrito Rector resuelve: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Silva como integrante del cuadro de suplencias para desempeñar tareas en los comedores universitarios".
27) (C. C.) 1|pub. 41353 Abr.20-v.abr.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 6 de abril de 1987.

Rep. 70.

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23.10.86, llámase a Concurso de Oposición, exclusivamente de Pruebas, para la provisión titular, con un plazo de inscripción de 2 meses, del cargo que se detalla a continuación:

Exp. s/n.:

— Asistente de Radiología Pediátrica (Nº 1402, Gº 2, Esc. G, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 8 de junio de 1987.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: una solicitud de inscripción (en original con una copia), una declaración jurada y compromiso de cargo, Jura de la Bandera y Certificado de Biblioteca.

Se deja expresa constancia que el Consejo por Res. de fecha 25|9|86, Nº 28, Exp. s/n., establece que los aspirantes deben tener título de médico o químico farmacéutico (Art. 6º de la Ordenanza de la carrera docente en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializado). Para inscribirse es necesario haber concurrido regularmente durante un período no menor de nueve meses a un servicio de la especialidad y presentar certificado de actuación calificada (Art. 6º de la Ordenanza respectiva).

Nota: Para estos cargos rige lo dispuesto:

a) En la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el Consejo Directivo Central el 19.5.86;

b) En la Ordenanza del cargo docente (Gº 2) de la Carrera Docente en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializados aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 31.8.71, Exp. 712805 y por el Consejo Directivo Central el 7.2.72, publicada en el "Diario Oficial" el 22.2.72 (con las limitaciones resultantes de lo establecido en la ordenanza precedente);

c) En el Reglamento de Gº 2 en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializados y Subestructuras diferenciadas, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13.7.72, por el Consejo Directivo Central de fecha 2.10.72 y en el "Diario Oficial" el 18.10.72; y

d) En el Reglamento Transitorio de Concursos para la provisión de cargos docentes Gº 1 y 2 en la Facultad de Medicina, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10.7.86.
27) (C.C.) 1|pub. 41392 Ab.20-v.ab.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 3 de abril de 1987.

Rep. 66/87.

RECTIFICACION DE LLAMADO

Se pone en conocimiento de los interesados, que el llamado efectuado por Resolución del Consejo de fecha 26.2.87, expedientes 866.469 y 865.504, que se realizó por Rep. 63/87:

Donde dice:

Exp. 866.468 y 865.504:

— 2 Enfermero Ayudante del Depto. de Enfermería Médico Quirúrgica de la E.U.E. (Nos. 1645 y 1646, Esc. G, Gº 1, 24 hs.).

Debe decir:

Exp. 866.469:

— Enfermero Ayudante del Depto. de Enfermería Médico Quirúrgica de la E.U.E. (Nº 1645, Esc. G, Gº 1, 24 hs.).

Exp. 865.504:

— Enfermero Ayudante del Depto. de Enfermería Médico Quirúrgica de la E.U.E., con orientación en Traumatología (Nº 1646, Esc. G, Gº 1, 24 hs.).
Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 20 de abril de 1987.
27) (C.C.) 1|pub. 41391 Ab.20-v.ab.20.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA DE BELLA UNION
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Azucarera de Bella Unión (CAYCIABU), de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos Sociales, cita a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 30 de abril de 1987, a las 16 horas en primera citación y a las 16:30 horas en segunda citación, en el Hotel Caínú (Colonia España) de la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Informe del Consejo Directivo.
2º) Informe sobre Balance al 30|6|86.
3º) Fusión con la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (A.C.A.C.). — Rodolfo Cardoso, Presidente. — Julio C. Pérez, Secretario.
27) N$ 2.625,00 5|pub. 7983 Ab.20-v.ab.24.

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48 inc. e) de sus Estatutos Sociales, cita a los señores delegados habilitados de las Cooperativas que la integran para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 25 de abril de 1987, a las 9:00 horas en el Salón de Conferencias de la Intendencia Municipal de Maldonado (5º piso), Avda. Acuña de Figueroa esquina Burnett, Maldonado.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de la Comisión de Poderes.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta (Estatutos Art. 35 lit. f).
3. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio del 1.1.31.12/84 a ser visado por Inspección General de Hacienda) (Estatutos, Art. 35, lits. a y c).
4. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio del 1.1.-31.12/85 a ser visado por Inspección General de Hacienda) (Estatutos, Art. 35, lits. a y c).
5. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio del 1.1-31.12/86 a ser visado por Inspección General de Hacienda) (Estatutos Art. 35, lits. a y c).
6. Presupuesto Anual: Período 1.enero/31-diciembre 1987 (Estatutos Art. 35, lit. b).
7. Fijación número de participaciones sociales requeridas para la admisión de nuevas cooperativas asociadas (Estatutos, Art. 35, lit. e).
8. Servicio de Protecciones sobre Préstamos y Ahorros:
a) Informe de la Comisión Administradora;
b) Informe del Departamento de Protecciones.
9. Exoneración a las cooperativas sin personería jurídica del aporte correspondiente por socio.
10. Informe sobre Servicio de Auditoría.
11 Informe de Convenio Laboral.
12 Convocatoria a elecciones y designación de Comisión Electoral. Renovación parcial (tres titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo y un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal) (Estatutos, Art. 35, lit. d) y Arts. 65, 66, 67, 68 y 83). — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.
27) N$ 1.275 00 1|pub. 7982 Ab.20-v.ab.20.

EMPLAZAMIENTO
Se cita y emplaza a la señora MARTHA LEMOINE ETCHEVERRIA para que se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de acuerdo a lo dispuesto con los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de agosto de 1969. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41371 Abr.20-v.abr.22.

A.P.R.I.
(Asociación Pro Recuperación del Inválido)
CITACION A ELECCIONES
La Comisión Directiva de A.P.R.I. (Asociación Pro Recuperación del Inválido), cita a los señores asociados para elecciones que se llevarán a cabo en nuestra sede social propia, sita en la calle Caiguá Nº 1336, casi Avda. Millán, el día viernes 8 de mayo de 1987, desde las 17 hs. hasta las 21 hs., dando cumplimiento al Art. 48 del Capítulo IV, Título V de los Estatutos Sociales, llámese a registro de listas de candidatos para la integración de las siguientes comisiones:
A) Directiva.
B) Fiscal.
Por el período 1987-1988. Las listas de candidatos serán recibidas de lunes a viernes de 18 a 20 hs. y hasta el día jueves 30 de abril del corriente año inclusive, en Secretaría o Intendencia de la institución, en el horario de 18 a 20 hs. — La Comisión Directiva.
27) N$ 525,00 1|pub. 8022 Ab.20-v.ab.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "Miguel Julio Kliukas Diunse y otra c/FRANCISCO y JUAN VIDIELLA SERRATOSA y otros - Escrituración judicial" (Ficha 417|83), se hace saber que se han presentado Miguel Julio Kliukas Diunse y Yolanda de Sena Bassi, solicitando escrituración judicial sobre un solar de terreno baldío sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado en m/á. con el Nº 44.728 y actual Nº 405.490, señalado con el Nº 2 en el plano A trazado por el agrimensor Osvaldo Cock Crispo en julio de 1968 e inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 61.381 de 10 de abril de 1969 y consta de una superficie de 621 mts. 25 cms., con 13 mts. 2 cms. de frente al Sur sobre el Camino Vidiella; 13 mts. en su fondo al Norte lindando con parte del padrón Nº 44.728 m/á.; 47 mts. 40 cms. al Este lindando con el solar Nº 3; y 4 mts. 18 dms. al Oeste limítrofe al solar Nº 1, todos del citado plano.
En consecuencia, se cita y emplaza a Francisco y Juan Vidiella Serratosa y a Federico, Jorge y Eduardo Vidiella Courtoisie y o sus herederos o causahabientes a cualquier título para que concurra a otorgar la escritura dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 4.160,00 10|pub. 8030 Ab.20-v.may.4.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RADIE TROGTINAN - Herencia Yacente" (Ficha 450|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de cuarenta y cinco días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inciso 3º, 1133 y 1125 del C.P.C. — Montevideo, diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 15|pub. 7956 Ab.20-v.may.11.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VIDAL VIDAL de RODIE - Herencia Yacente" (Ficha 450|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de cuarenta y cinco días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inciso 2º, 1123 y 1125 del C.P.C. — Montevideo, diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 15|pub. 7957 Ab.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Soler, Claudio y Alves, Margarita del Carmen c.|GUZZO, JOSE y AGUIRRE MARINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 167|86), se cita, llama y emplaza a: José Guzzo y Marina Aguirre, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseie defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41367 Abr 20-v.jun.2.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROBINSON ROMERO, LUIS RAUL - Declaración de Ausencia" (A. 961|86), se hace saber que se presentó la señora Blanca Rerugorria Calcagno, quien solicitó la declaración de ausencia del señor Luis Raúl Robinson Romero. — Y a los efectos legales y a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C., se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 diciembre 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 128,00 1|pub. 8009 Ab.20-v.ab.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntin Gabriela María c|MENDEZ de BARCELLOS, LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC. 193|86), se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita - ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44854 Abr.20-v.jn.2.

CANELONES

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Trecu Pacheco, Norberto c/Herederos de ESTEBAN TRECU FIGUEREDO - Oblación y consignación" (Fa. 20|87), se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Esteban Trecu Figueredo a la audiencia de oblación para el próximo 29 de mayo, hora 14:00, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Pando, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 8014 Ab.20-v.may.4.

FLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, recaída en autos: Ricardo José Sena c.|GLADYS SUSANA RIVERO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 137|986), se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora Gladys Susana Rivero, a que comparezca en autos bajo apercibimiento, de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Auxiliado de pobreza por auto 1112 de fecha 31 de julio de 1986, en autos: José Ricardo Sena "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 142|985). — Trinidad, 15 de diciembre de 1986. — Sara Carrone, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30.pub. 41368 Abr.20-v.jun.2.

MALDONADO

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados CANTERA SAN MARTIN, DAMIAN y otros. "Concordato Preventivo" (Ficha Nº 365|83), se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta de acreedores correspondiente a llevarse a cabo en este Juzgado ubicado en calle Román Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad, el día 29 de mayo de 1987 a la hora 13:30.

Se [illegible] documentación [illegible] el deudor puede en cualquier [illegible] — [illegible] 26 de [illegible] de 1987. — Dra. Ana María [illegible], Actuaria.

27) N$ 3.549,00 20/pub. 7871 Abr. 20-v.may. 19.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: Juan Antonio Melendres o Melendrez c/ENRIQUE ELISEO MELENDREZ "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 363. año 1985), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Antonio Melendres o Melendrez iniciando Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Enrique Eliseo Melendrez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a los Sucesores de Enrique Eliseo Melendrez.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintiocho de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 5:760.00 30 pub. 7806 Abr.20-v.jun.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

KIRSTEN S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 201)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, doctora Inés Díaz de Santiago, se hace saber que KIRSTEN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye KIRSTEN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000 00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 8 Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o.o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o.o del capital integrado.

Art. 10 La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 11 de 1982. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede, por los Sres. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y poláco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos myaores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escrito 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 12,193 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 11 de mayo del 1982. — Ana María Labanca, Escribana.

7.963. — Montevideo, 9 de junio de 1983. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de KIRSTEN S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Al pet. 2, Fs. 4, como pide. — Leslie A. Van Rompaey. — Cristina Gutiérrez.

La resolución fue notificada el 14 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30/7/85 con el Nº 357 al Fo. 2.043 del Libro Nº 1 de Estatutos — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García Escribano.

Asumió competencia el 7/5/86. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 11:600.00 — 18149 — 1 pub.

MIRROR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, doctora María Mercedes López Sánchez, se hace saber que MIRROR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye MIRROR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será U$S 100.000 (cien mil dólares) (El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 11 de 1982. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 12,193 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello signo y firmo la presente en Montevideo, a 11 de mayo de 1982. — Ana María Labanca, Escribana.

8.251. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de de MIRROR S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al Pet. 2, Fs. 4: Como pide. — Leslie A. Van Rompaey. — Cristina Gutiérrez

La resolución fue notificada con fecha 14 de julio de 1983.

Se hace constar que con fecha 29 de febrero de 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de julio de 1985 con el Nº 360 al Fo. 2.057 del Libro número 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

N$11.800.00 — 18151 — 1 pub.

ITAPEBI GRANDE S A.

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se a presentado ITAPEBI GRANDE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta de Consitución de

ITAPEBI GRANDE S. A.

En Montevideo, a los 11 días del mes de diciembre de 1984, reunidos los firmantes resuelven constituir una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos y las disposiciones legales vigentes en la República.

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada ITAPEBI GRANDE S. A, que se regirá por los presentes estatutos, por la ley 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones

vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) En el exterior, dar y recibir préstamos en dinero o en especies con o sin garantía y realizar operaciones financieras y participaciones en otras sociedades con objeto similar; c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industralizar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil transporte de personas, cosas, semovientes y noticias turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; d) En el exterior, operacionees de compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles; e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo séptimo.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la cantidad de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares USA) representado por acciones al portador de U$S 1.00 (un dólar USA) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos Directores El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscrición e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea, dentro de su competencia, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 14.548 del 29 de julio de 1976.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Organo Jurisdiccional.

Art 5º Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento y ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice Secretario y Tesorero. El Directorio será convocado por el Presidente o cualquier Director. Representan legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y/o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8º Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado, teniendo el Directorio en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas aun las Extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley 14.548 del 29 de julio de 1976, se considerán válidamente constituidas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada una acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores elección de los mismos y del Síndico, si correspondiere; c) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Síndico

Artículo 12. Si la Asamblea de accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico, quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, Balance Utilidades

Artículo 13. El ejercicio durará un año fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; la Asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término, si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Gustavo Sequeira, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas.

Los abajo firmantes solicitamos al Escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — G. Sequeira. — Clara Elena Arteaga. — M. Valsechi.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker, Clara Elena Arteaga, soltera y Gustavo Sequeira, soltero, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad en Rincón 468, P. 3º; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta social constitutiva de ITAPEBI GRANDE SOCIEDAD ANONIMA que antecede, previa lectura que de la mis-

ma les día; III) Según información en mi poder el dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado financiero interbancario a N$ 71,00 por lo que el capital social, reducido a moneda nacional, asciende a la suma de nuevos pesos 1:420.000.00, reducción verificada al solo efecto del pago de aportes del suscrito Escribano a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signoy firmo en Montevideo a once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Los abajo suscritos son los fundadores de la sociedad ITAPEBI GRANDE SOCIEDAD ANONIMA y por unanimidad han resuelto modificar el estatuto de la sociedad en su artículo 2º, inciso b) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º inciso b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar."

Solicitamos al Escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — G. Sequeira M. Valsechi. — Clara Elena Arteaga.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker, Clara Elena Arteaga, soltera y Gustavo Sequeira, soltero, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad en Rincón 468, piso 3º II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del documento que antecede, previa lectura que del mismo les dí; III) De la documentación correspondiente que tuve a la vista, resulta que: A) ITAPEBI GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó por documento privado otorgado en esta ciudad el 11 de diciembre de 1984 y cuyas firmas certifiqué el mismo día; B) Los firmantes son los únicos fundadores de la sociedad y se encuentran en ejercicios de sus derechos.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Los abajo suscritos son los fundadores de la sociedad ITAPEBI GRANDE SOCIEDAD ANONIMA y por unanimidad han resuelto modificar el Estatuto de la sociedad en sus artículos 3º y 10 los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

Capital, Acciones, Accionistas

"Artículo 3º El capital se fija en la cantidad de U$S 40.000.00 (cuarenta mil dólares USA) representado por acciones al portador de U$S 1.00 (un dólar USA) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos Directores. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea, dentro de su competencia, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 14.548 del 29 de julio de 1976."

"Artículo 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada una acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico, administradores y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios."

Solicitamos al Esc. Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — G. Sequeira. — M. Valsechi. — Clara Elena Arteaga.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker, Clara Elena Arteaga, soltera y Gustavo Sequeira, soltero, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad en Rincón 468, Piso 3; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido de la modificación del estatuto de ITAPEBI GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, que antecede, previa lectura que de la mismo les dí III) De la documentación correspondiente que tuve de manifiesto, resulta que: A) ITAPEBI GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó por documento privado otorgado en esta ciudad el 11 de diciembre de 1984 y cuyas firmas certifiqué el mismo día; B) Sus estatutos se encuentran pendientes de aprobación por ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de SéptimoTurno; C) Los firmantes son los únicos fundadores de la sociedad y se encuentran en ejercicio de sus derechos.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio

Juzgado Séptimo Turno. — Expediente 6.248|84. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Señor Subdirector: No existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de ITAPEBI GRANDE S. A., con la redacción dada al artículo 2º, lit. b) por acta suscrita por los fundadores (Fs. 7) y las modificaciones introducidas a los artículos 3º y 10 por acta de Fs. 9 al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Estando la sociedad constituida al amparo de la ley 11.073 de 24|6|48, en especial por su artículo 7, corresponde de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2|6|893 que el Juzgado al autorizar su funcionamiento fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. atte. — La Inspectora de Hacienda Dra. Ma. Helena Allende de Gómez. Abogada.

Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Vº Bº. El Inspector General de Hacienda, Contador Domingo Iribarne Barbieri. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Doctor Eduardo Chavarría.

Fiscalía de lo Civil, Tercer Turno. — Entrada: 28 noviembre 1985. — Salida: 4 diciembre 1985. — Vista Nº 5.090. — Señor Juez: Procede la aprobación de los estatutos en vista y su inscripción. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

Nº 7.084. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de ITAPEBI GRANDE S. A., fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. — Expídase testimonio de este decreto si se solicitare, publíquese, comuníquese y oportunamente, previos desgloses, archívese. — Doctora Marta Scapusio, Juez. — Escribana Alba Echeverry. Actuaria.

Se deja constancia de que el auto número 7.084 de fecha 5 de diciembre de 1985, fue notificado el seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con el original que luce a fojas 11, 12 y 13 del expediente caratulado: ITAPEBI GRANDE S. A., "Estatutos" (Ficha V, Nº 523, año 1984), tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, se expide el presente a los seis días de diciembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 10.4 horas e inscripto en este Registro con el número 906 al Fo. 5.266 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Montevideo, 10 de marzo de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

N$ 60.000.00 — 5992 — 1 pub.

RAINBOW SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, doctora María Mercedes López Sánchez, se hace saber que RAINBOW S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye RAINBOW SOCIEDAD ANONIMA. Su

plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho cine combustibles cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 100.000 (cien mil dólares) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder telegrama colacionado, cable o télex Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 11 de 1982. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 12,193 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello signo y firmo la presente en Montevideo, a 11 de mayo de 1982. — Ana María Labanca, Escribana.

14.305. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de RAINBOW S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Leslie Alberto Van Rompaey. — Cristina Gutiérrez.

La resolución fue notificada con fecha 3 de octubre de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de julio de 1985 con el Nº 359 al Fo. 2.052 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano

Se deja constancia que con fecha 29 de febrero de 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 11.800.00 — 18150 — 1 pub.

LUIS A. BENGOCHEA S. A.

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctor Alberto Pérez Delgado, se hace saber que "3.000 Millones S. A.", (Ficha V-457|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "3.000 Millones S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1982, a Fs. 8|9, figura el Acta de la Asamblea de fecha 15 de noviembre de 1986, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 12 de noviembre de 1986, la que con asistencia de su único accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a nuevos pesos 24.000.00, resolvió por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que queda así redactada:

"Con la denominación de LUIS A. BENGOCHEA SOCIEDAD ANONIMA, se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia."

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

169. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma de estatutos de "3.000 Millones Sociedad Anónima", que en lo sucesivo se denominará LUIS A. BENGOCHEA SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento y decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios nuevos pesos 5.000.00. — Alberto Pérez Delgado. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 13 de febrero de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 23 de febrero de 1987 con el Nº 60 al Fo. 384 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 5.700.00 — 6458 — 1 pub.

FESLIN S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, Dra. M. Cristina Cantero de Castellano, se hace saber que FESLIN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre. Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye FESLIN S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 300.000 (trescientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones actos y contratos relacionados con el objeto social; otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 19 de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 38,40 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de noviembre de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

5.481. — Montevideo, 27 de julio de 1984. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo al artículo 7º de la ley 11.073, se resuelve: Aprobar los estatutos de FESLIN S. A., autorizando su funcionamiento. Inscríbanse y publíquense. Para la suscripción e integración de porcentajes mínimos legales de capital, se fija un plazo de sesenta días. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. Honorarios nuevos pesos 3.000.00. — Cantero de Castellano. — Maris Rivoira.

La resolución fue notificada con fecha 31 de julio de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 1º de agosto de 1984 con el Nº 1116 al folio 5874 v., del Libro Nº 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

N$ 11.600.00 — 14027 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 · Teléf. 90 33 71

91 65 83

91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto 1908

BANCO COMERCIAL

(RUC 210134270010)

Cerrito 400

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

A C T I V O

	N$	N$	N$
DISPONIBLE			
Caja	1.730:837.834.20		
Banco Central del Uruguay	441:603.069.30		
Banco de la República	27:543.361.40	[illegible].265.90	
REALIZABLE			
Valores Públicos		1.712:200.111.00	3.952:394.276.30
EXIGIBLE			
Valores Descontados		14.460:761.492.90	
Deudores Morosos		825.00	
Otras Colocaciones		855:744.623.80	15.316:506.941.70
CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA			
Caja		748:872.884.60	
Corresponsales		8.312:329.525.40	
Valores Públicos		1.911:041.919.00	
Préstamos		14.101:698.872.00	
Deudores Morosos		6.480.00	
Operaciones Pendientes		9:572.191.20	25.083:[illegible].066.20
INMOVILIZADO			
Inmuebles		16:068.568.60	
Muebles, Utiles y Equipos Mecánicos		216:552.970.00	
Edificios para Uso del Banco		1.584:304.094.00	1.816:925.632.60
VARIAS CUENTAS DEUDORAS			
Varios Saldos Deudores			3.962:164.787.50
			50.131:313.404.70
CUENTAS DE ORDEN			
Varias Cuentas Deudoras		9.620:652.272.70	
Valores Depositados		4.080:096.919.20	13.709:749.191.90
			63.841:[illegible].938.60

P A S I V O

EXIGIBLE			
Cuentas Corrientes y Otros Depósitos a la Vista		5.491:256.257.90	
Caja de Ahorros		1.397:169.495.90	
Depósitos a Plazo Fijo		12.428:548.061.60	
Varios Acreedores		549:537.784.40	19.866:511.599.80
CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA			
Depósitos		22.101:584.708.00	
Corresponsales		3.368:475.963.00	
Operaciones Pendientes		9:638.270.40	25.479:698.939.40
VARIAS CUENTAS ACREEDORAS			
Productos Percibidos no Devengados		81:743.554.20	
Varios Saldos Acreedores		2.525:267.802.30	2.607:011.356.50

	N$	N$	N$
PATRIMONIAL			
Capital Realizado		750.000.00	
Reservas:			
Reserva Legal	375.000.00		
Fondo de Reserva	2.172:250.000.00	2.172:625.000.00	2.173:375.000.00
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Saldo del Ejercicio Anterior		7.043.80	
Utilidades del Ejercicio		5:009.465.20	5:016.509.00
			50.131:613.404.70
CUENTAS DE ORDEN			
Varias Cuentas Acreedoras		9.629:652.272.70	
Depositantes de Valores		4.080:096.319.20	13.709:748.591.90
			63.841:361.996.60

GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

D E B E

	N$
Gastos de Administración y Amortizaciones	3.154:124.758.20
Cargas Sociales	174:191.951.50
Impuestos	263:783.266.60
Reservas y Provisiones Varias	91.933.30
Saldo de Ganancias Líquidas	5:016.509.00
	3.597:208.418.60

H A B E R

	N$
Saldo del Ejercicio Anterior	7.043.80
Comisiones	305:277.072.10
Intereses y Descuentos	2.625:414.363.30
Utilidades Varias	666:509.939.40
	3.597:208.418.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Fondo de Reserva	5:000.000.00
Saldo que pasa a Cuenta Nueva	16.509.00
	5:016.509.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 17 de marzo de 1987.

J. Antonio Otegui
Presidente

Cr. Fernando Montans
Subgerente General
Contador General

Horario Porteiro
Gerente General

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 419, 420 y 421 del Libro "Copiador Auxiliar Diario, certificado el 15 de agosto de 1972.

N$ 16.454.00 — 5616 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 13/10/86 17/10/86

ART. 8VO. DEC. NRO. 5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
01.01.01.04	CABALLO PURA SANGRE PARA REPRODUCCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.402,00
01.05.01.11	POLLITOS DE PED. GREE	UNID	1344	CANADA	5,40
05.02.01.01	CERDA DE JABALI EN BRUTO CORTADA EN LARGO DE 95 MMS. P/CEPILLOS DE PEINADORAS	KG.	7	FRANCIA	66,80
05.15.01.00	SEMEN BOBINO CONGELADO S-W-VALIANT	UNID	10	ESTADOS UNIDO	171,55
	SEMEN BOBINO CONGELADO A-NINE TOP BRASS	UNID	20		13,31
	SEMEN BOBINO CONGELADO VARIOS TOROS	UNID	510		7,30
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	300	BRASIL	0,27
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	300	BRASIL	0,42
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	1800	BRASIL	0,58
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	300	BRASIL	1,08
06.02.01.24	ANTHURIUM	UNID	300	BRASIL	0,69
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	300	BRASIL	1,32
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	300	BRASIL	0,22
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	600	BRASIL	0,27
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	50	BRASIL	[illegible],80
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	150	BRASIL	0,43
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	160	BRASIL	[illegible],62
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	300	BRASIL	0,22
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	300	BRASIL	0,33
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	150	BRASIL	[illegible],43
07.01.01.99	PAPAS PARA CONSUMO	KG.	45000	ARGENTINA	0,28
07.04.89.01	HONGOS	KG.	1300	CHILE	[illegible]
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	34000	CANADA	[illegible],60
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	51000	BRASIL	1,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	360000	BRASIL	0,11
08.04.02.99	PASAS DE UVA	KG.	2500	CHILE	,10
08.05.01.29	ALMENDRAS SECAS	UNID	864	ESPAÑA	0,79
08.05.05.20	PIÑONES SECOS	UNID	600	ESPAÑA	0,49
08.05.89.20	COCTEL DE FRUTOS	UNID	864	ESPAÑA	0,67
09.01.01.11	CAFE	KG.	12000	PARAGUAY	4,09
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	18000	PARAGUAY	3,78
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	4,09
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS TIPOS DARJEELING, QUEEN'S EARL GREY Y ENGLISH BREAKFAST	KG.	17	REINO UNIDO	19,79
	TE EN BOLSITAS (EN CAJAS 20X50X2)	KG.	60		13,73
	TE EN BOLSITAS (EN CAJAS VARIAS MEDIDAS)	KG.	192		13,36
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 50 KILOS	KG.	5000	ARGENTINA	0,79
09.02.89.90	TE EN LATAS TIPO LAPSANG SOUCHONG FORMOSA COLONG Y JASMINE TEA	KG.	20	REINO UNIDO	14,67
	TE EN LATAS TIPO EARL GREY QUEEN'S Y DARJEELING	KG.	61		13,43
	TE EN LATAS Y PAQUETES DE OTROS TIPOS	KG.	127		8,13
5 09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,62
3 09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,69
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12000	ARGENTINA	0,77
09.03.01.00	YERVA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	1,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	12600	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 60 KG.	KG.	12600	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 46 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	63000	BRASIL	1,40
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KGS. YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KGS. YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG. KG. KG.	6000 12000 3000	BRASIL	1,60 1,49 1,38
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18000	BRASIL	1,65
09.04.02.19	AJI TRITURADO	KG.	0	ARGENTINA	0,00
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA FCOS.DE 45 GRS.	UNID	24	FRANCIA	0,85
10.01.01.19	TRIGO PAN	KG.	811000	ARGENTINA	0,12
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	712000	ARGENTINA	0,12
10.01.01.19	TRIGO DE PAN PARA CONSUMO HUMANO	KG.	991000	ARGENTINA	0,12
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	314000	ARGENTINA	0,12
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	624000	ARGENTINA	0,12
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	1110000	ARGENTINA	0,12
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	630000	ARGENTINA	0,12
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	479000	ARGENTINA	0,12
10.01.01.99	TRIGO PAN GRADO 2	KG.	863000	ARGENTINA	0,12
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ HIBRIDO	KG.	5000	ARGENTINA	0,65
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO	KG.	10000	ARGENTINA	0,82
12.07.89.45	RAICES SECAS	KG.	1000	FRANCIA	4,89
12.07.89.49	CORTEZA DE FRANGULA EN POLVO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,30
12.07.89.49	RAIZ DE GINSENG EN POLVO	KG.	200	SUIZA	52,37
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	5	ESTADOS UNIDO	89,02
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	ARGENTINA	14,17
15.04.02.21	CONCENTRADO DE ACEITE	KG.	400	ARGENTINA	5,25
15.04.02.29	AT ACEITE HIGADO DE BACALAO	KG.	4995	NORUEGA	0,70
15.07.11.00	TAMBORES DE ACEITE DE RICINO DE 200 KG.	UNID	30	BRASIL	169,71
15.07.89.09	TAMBORES DE ACEITE DE OITICICA 200 KG.	UNID	10	BRASIL	142,40
15.08.06.00	AT ACEITE DE SOJA EPOXIDADO	KG.	10000	BRASIL	1,29
16.04.01.07	SARDINAS EN LATA DE ACEITE DE 6 ONZAS SARDINAS EN LATA DE ACEITE DE 15 ONZAS	UNID UNID	43200 14400	PERU	0,24 0,46
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 125 GRS. C/U EN CAJAS DE 100 LATAS	CAJA	950	PORTUGAL	23,96
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 48 LATAS DE 6 ONZAS CADA UNA	CAJA	1500	PERU	10,85
17.02.01.19	MATERIA PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	350	R.F.ALEMANIA	1,80
17.04.01.00	CARAMELOS EN CAJAS DE 180 UNIDADES	CAJA	5010	BRASIL	0,86
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	1250	BRASIL	1,99
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	1250	BRASIL	1,99
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	975	REINO UNIDO	3,87
17.04.02.00	TURRONES	UNID	7080	ESPAÑA	0,55
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	8010	BRASIL	0,96
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 84 UNID.	CAJA	10020	BRASIL	1,09
17.04.89.01	PASTILLAS EN TUBOS	UNID	31776	REINO UNIDO	0,18
18.01.00.00 18.03.01.00	AT CACAO TORTA DE CACAO NATURAL CON EL 10/12% DE GRASA	KG. KG.	3960 25000	BRASIL BRASIL	2,02 0,76
18.06.01.01	CHOCOLATE EN TABLETAS	KG.	3230	REINO UNIDO	4,58
19.02.04.00	EXTRACTO DE MALTA SECO	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	3,88
19.08.02.00	WAFFLES	KG.	161	REINO UNIDO	4,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
19.08.02.00	WAFLES	KG.	87	REINO UNIDO	4,89
19.08.02.00	WAFLES	KG.	79	REINO UNIDO	5,04
20.02.89.01	CHAMPIGNION EN CONSERVA EN CAJAS DE 15 POTES DE 420 GRS.CADA UNO	CAJA	40	BRASIL	34,01
	CHAMPIGNION EN CONSERVA EN CAJAS DE 24 POTES DE 180 GRAMOS CADA UNO	CAJA	30		24,64
	CHAMPIGNION EN CONSERVA EN CAJAS DE 24 VASOS DE 70 GRS. CADA UNO	CAJA	80		13,35
20.05.01.00	PULPA DE ANANA	KG.	207	ARGENTINA	1,53
20.06.89.01	ANANA EN LATA	UNID	19200	BRASIL	0,48
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR EN LATAS	UNID	19200	ARGENTINA	0,52
20.07.03.00	MEZCLAS DE JUGOS EN FRASCOS 60 CL.	UNID	62	FRANCIA	1,81
21.03.01.01	HARINA DE MOSTAZA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,38
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS	UNID	9600	BRASIL	1,42
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LATAS X 454 GMS.	UNID	15992	IRLANDA	1,59
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS	KG.	5000	BRASIL	0,50
22.03.00.00	CERVEZAS EN LATAS	UNID	8640	R.F.ALEMANIA	0,39
22.05.0..01	VINO ESPUMOSO	UNID	1440	ESPAÑA	0,28
22.05.01.01	VINO ESPUMOSOS	UNID	840	ESPAÑA	0,78
22.05.01.01	CHAMPAGNE EN CAJAS DE 12 BOT. ML. 0,375	UNID	25	ARGENTINA	21,40
	CHAMPAGNE EN CAJAS DE 6 BOT. ML. 0,750	UNID	350		16,39
	CHAMPAGNE EN CAJAS DE 6 BOTELLAS	UNID	150		15,30
22.05.02.01	JEREZ EN BOTELLAS DE 700 CL C/U	UNID	600	ESPAÑA	1,62
22.05.03.00	VINOS EN BOTELLAS DE C'750 LT'	UNID	1200	FRANCIA	3,22
22.05.03.00	VINO TINTO	UNID	840	ESPAÑA	1,09
22.09.02.04	WHISKY EN ESTUCHE DE LUJO (1 LT)	UNID	180	REINO UNIDO	7,30
	WHISKY EN BOTELLAS DE 750 CC	UNID	135		7,27
	WHISKY EN ENVASES VARIOS	UNID	17830		2,86
22.09.02.04	WHISKY	LT.	8544	REINO UNIDO	1,82
22.09.02.04	WHISKY EN ENVASES DE 1 LITRO	LT.	840	REINO UNIDO	6,55
	WHISKY EN ENVASES DE 750 CC.	LT.	270		6,52
	WHISKY EN ENVASES VARIOS	LT.	7200		2,65
22.09.02.13	COÑAC EN CAJAS DE 12 BOT.DE 700 CC	CAJA	50	FRANCIA	50,62
23.07.89.04	ROVIMIX A 500 W	KG.	100	SUIZA	22,80
	ROVIMIX E 20 W	KG.	50		10,00
24.01.03.00	TABACO	KG.	4000	TURQUIA	4,61
24.01.03.00	TABACO EN HOJAS TIPO VIRGINIA	KG.	600	BRASIL	1,06
24.01.03.00	TABACO TIPO CONEVTICUT	KG.	126	ESTADOS UNIDO	22,55
24.02.01.99	CIGARROS DE HOJA KING EDWARD INVENCIBLE	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,11
	CIGARROS DE HOJA KING EDWARD IMPRERIALS	UNID	30000		0,10
	CIGARROS DE HOJA KING EDWARD DE LUXE	UNID	10000		0,09
24.02.02.99	CIGARRILLOS KENT DLX EN CAJ. DE 20 CIG.	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,36
	CIGARRILLOS KOOS SL100 EN CA. DE 20 CIG.	UNID	2000		0,36
24.02.89.11	TABACO P/PIPA EN BOLSITAS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,84
25.01.89.09	MATERIA PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	0,69
25.07.01.95	ARCILLA	KG.	60000	ARGENTINA	0,11
25.10.02.01	AT FOSFORITA	KG.	6000000	TOGO	0,05
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	5000000	TOGO	0,05
25.12.89.99	TIERRAS DE HARINAS DE SILICES FOSILES	KG.	20000	ARGENTINA	0,19
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	12007	ARGENTINA	0,13
25.20.01.02	YESO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,21
25.24.00.00	AMIANTO ASBESTO	KG.	50000	BRASIL	0,34
25.24.00.00	AMIANTO ASBESTO	KG.	50000	RODESIA	1,02
25.26.00.00	MICA	KG.	1815	ESTADOS UNIDO	0,96
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	15000	ARGENTINA	0,26
27.07.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	72,57
27.10.06.08	ACEITE P/LAMINACION	LT.	24600	ARGENTINA	0,54
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	61380	CHILE	0,68

N. D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.19	ACEITE PARA COMPRESORES	LT.	22300	BRASIL	0,66
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE P[illegible]LES EN TUBOS	UNID	10	FRANCIA	9,99
27.10.09.96	AT ACEITE MINERA [illegible]284	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	0,87
27.13.0[illegible].00	AT PARAFINA REFINADA 54/560 C.	KG.	[illegible]5000	ARGENTINA	0,64
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	[illegible]000	ARGENTINA	0,67
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	5000	REINO UNIDO	0,80
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	[illegible]2000	BRASIL	0,61
27.13.89.01	OZOQUERITA	KG.	11	ESTADOS UNIDO	10,00
28.0[illegible].02.00	AZUFRE LAVADO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,77
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	953	ESTADOS UNIDO	3,61
28.05.01.00	MERCURIO 99,99%	KG.	104	R.F.ALEMANIA	7,48
28.06.01.99	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	LT.	25	R.F.ALEMANIA	3,85
28.[illegible].02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	8000	ARGENTINA	0,66
28.[illegible]2.01.00	ACIDO BORICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,44
28.17.01.9[illegible]	SODA CAUSTICA	KG.	12000	BRASIL	0,31
28.17.01.[illegible]	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG	5	R.F.ALEMANIA	6,97
28.[illegible].01.09	OXIDO DE TITANIO	KG.	5000	FINLANDIA	1,73
28.30.01.0[illegible]	MAT.PRIMA P/[illegible] VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	4,38
28.30.01.[illegible]	CLORURO DE MAGNESIO	KG	1497	ESTADOS UNIDO	[illegible],01
28.30.01.08	CLORURO DE CINC POS.	KG.	2	ESPAÑA	5,70
[illegible].30.01.99	CLORURO DE ESTAÑO	KG.	50	ITALIA	3,99
28.3[illegible].01.0[illegible]	CLORATO DE SODIO	KG.	240	R.F.ALEMANIA	4,57
28.35.01.0[illegible]	SULFURO DE SODIO	KG.	[illegible]0000	ARGENTINA	0,30
28.35.01.07	SULFHIDRATO DE SODIO	KG.	[illegible]0000	ARGENTINA	0,[illegible]1
28.36.01.0[illegible]	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	2177	ESTADOS UNIDO	[illegible],52
28.37.02.01	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,40
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	[illegible]3000	CHILE	0,1[illegible]
28.38.01.07	MATERIA PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	3,72
28.38.03.00	PERSULFATO DE POTASIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,66
28.39.01.01	NITRITO DE SODIO	KG.	299	ESTADOS UNIDO	0,64
28.40.02.01	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	5,28
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	1280	CANADA	0,84
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	13600	CANADA	0,83
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	3120	CANADA	0,83
28.40.02.99	MATERIA PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	19,43
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	10500	ESPAÑA	0,25
28.42.89.06	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	0,96
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,51
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	10010	BRASIL	0,25
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	30000	BRASIL	0,25
28.43.01.02	CIANURO DE POTASIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,22
28.43.01.99	CIANURO DE COBRE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,33
28.45.89.99	TRISILICATO DE MAGNESIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,98
28.45.89.99	VEEGUM	KG.	15	SUIZA	31,80
28.47.89.15	FERRITE DE BARIO	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	1,44
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRAMOS	200	ESTADOS UNIDO	458.706
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO 50% (200 VOLUMENES)	KG.	20020	BRASIL	0,66
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA H2O2 30%-PEROXIDO HIDROG.	KG.	15015	BRASIL	0,67
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO 50%	KG.	15015	BRASIL	0,67
28.55.89.00	COBRE FOSFOROSO	KG.	500	REINO UNIDO	3,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO_UNIT.US$
29.01.02.01	BENCENO	LT.	6	ESPAÑA	5,89
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	20000	BRASIL	0,32
29.01.02.02	TOLUENO	LT.	6	ESPAÑA	3,84
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	11000	ARGENTINA	0,31
29.01.02.03	XILENO	LT.	6	ESPAÑA	3,90
29.01.02.03	XILENO	KG.	101000	ARGENTINA	0,31
29.01.02.04	AT ORTOXILENO	KG.	350000	BRASIL	0,36
29.01.05.01	CICLOHEZANO PA	KG.	5	ESPAÑA	7,22
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	3900	ARGENTINA	1,14
29.02.02.03	MATERIA PRIMA PARA CURTIDURIA	KG.	6071	BRASIL	0,42
29.02.02.03	AT PERCLOROETILENO	KG.	5120	BRASIL	0,48
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,37
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,47
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,10
29.03.89.13	ACIDO PARATOLUOLSULFONICO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,95
29.04.01.00	ALCOHOL METILICO PA	LT.	100	ESPAÑA	3,63
29.04.02.01	MAT.PRIMA P/ELABORACION MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	16	R.F.ALEMANIA	1,29
29.04.02.11	OCTANOL	KG.	300000	MEXICO	0,68
29.04.02.11	2 ETILHEXANOL	KG.	100000	MEXICO	0,68
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	5000	ARGENTINA	0,70
29.05.01.01	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	0,20
29.05.01.02	MENTOL	KG.	.45	ESTADOS UNIDO	38,05
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	9900	BRASIL	0,61
29.08.04.01	DITILENGLICOL	KG.	9900	BRASIL	0,61
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	9900	BRASIL	0,61
29.08.04.99	ETER MONOBUTILICO	KG.	2850	BRASIL	0,92
29.13.01.01	ACETONA A GRANEL	KG.	41000	BRASIL	0,53
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,48
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.04	METIL ETIL CETONA (AT)	KG.	10065	BELGICA	0,62
29.13.01.07	METILSOBUTILCETONA	KG.	20000	ARGENTINA	0,75
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA (AT)	KG.	23360	BRASIL	0,87
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL KETONE P/FABRICACION DE BARNICES	KG.	2145	PAISES BAJOS	1,37
29.13.02.04	CICLOHEXANONA (AT)	KG.	2145	U.R.S.S.	1,31
29.13.02.99	ISOFORONA,PRODUCTO QUIMICO P/FABRICACION DE BARNICES	KG.	1140	PAISES BAJOS	1,62
29.14.01.01	AT AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	0,68
29.14.01.01	ACIDO FORMICOS	KG.	20020	PAISES BAJOS	0,45
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	50000	SUECIA	0,36
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO USP	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,79
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	3060	BRASIL	0,69
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	LT.	18	ESPAÑA	8,42
29.14.01.23	ACETATO DE BUTILO (AT)	KG.	19950	BRASIL	0,96
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	15120	BELGICA	0,48
29.14.01.25	ACETATO DE AMILO	KG.	360	R.F.ALEMANIA	1,24
29.14.01.26	AT ACETATO DE VINILO (MONOMERO)	KG.	127000	ESTADOS UNIDO	0,58
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	300	SUIZA	9,14
29.14.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	150	FRANCIA	6,20
29.14.02.01	ACIDO ACRILICO	KG.	195	FRANCIA	1,63
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	2850	FRANCIA	1,23
29.14.02.04	ETIL ACRILATO MONOMERO	KG.	9964	FRANCIA	1,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	998	ESTADOS UNIDO	4,85
29.14.02.29	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	FRANCIA	12,80
29.14.02.99	ACIDOS MONOCARBOXILICOS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,98
29.14.02.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	150	FRANCIA	15,09
29.14.02.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	250	FRANCIA	12,32
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO USP	KG.	5000	MEXICO	1,05
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	KG.	2000	BRASIL	0,78
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	7000	BRASIL	1,25
29.15.02.01	ACIDO ISOFTALICOS	KG.	250	ARGENTINA	2,40
29.15.02.01	ACIDO ISOFTALICO	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	1,44
29.15.02.02	ANHIDRIDO FTALICO (AT)	KG.	44000	BRASIL	0,45
29.15.02.15	PLASTIFICANTE	KG.	454	ESTADOS UNIDO	2,31
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO HIDRATADO U.S.P.	KG.	1000	BRASIL	1,70
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO EN TAMB.50 KGS.	UNID	16	FRANCIA	208,52
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,92
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	231	ESTADOS UNIDO	2,16
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA 85%	KG.	6160	BRASIL	0,73
29.23.02.29	MATERIA PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	7	R.F.ALEMANIA	260,26
29.23.02.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	190,55
29.23.03.16	GLUTAMATO MONOSIDICO	KG.	1000	BRASIL	2,07
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	92	ESTADOS UNIDO	1,54
29.23.03.51	SEQUESTRENE	KG.	1	SUIZA	15,40
29.23.03.99	L-LYSINA MONO CLORHIDRATO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,51
29.23.03.99	MATERIA PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	60	R.F.ALEMANIA	9,62
29.23.03.99	PARAMINO BENZOATO DE POTASIO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	64,19
29.23.89.00	ORFENADRINA	KG.	20	ESTADOS UNIDO	307,50
29.23.89.00	CITOSTATICOS	KG.	1	ITALIA	7.455,54
29.24.01.01	CLORURO DE BENZALCONIO	KG.	110	ESTADOS UNIDO	4,45
29.24.89.99	BETAMINA	KG.	150	ITALIA	8,50
29.25.01.11	DIMETILFORMAMINA (AT)	KG.	1000	BELGICA	1,11
29.25.01.45	DERIVADO TENSOACTIVO IONICO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	9,09
29.25.01.99	MAT. PRIMA P/MED. USO HUMANO	KG.	100	DINAMARCA	14,98
29.25.02.11	FENOBARTITAL MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	100	HUNGRIA	24,90
29.25.02.11	FENOBARBITAL ACIDO	KG.	150	HUNGRIA	13,90
29.25.02.34	FENOBARBITAL SODICO	KG.	70	SUIZA	25,18
29.25.02.99	NN DIETIL TOLUAMIDA	KG.	200	ARGENTINA	13,73
29.26.01.99	ETOSUXIMIDA	KG.	3	ARGENTINA	162,49
29.26.02.05	DIFENILGUANIDINA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,91
29.26.02.99	MATERIA PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	JAPON	35,00
29.27.89.00	VERAPAMIL	KG.	15	FINLANDIA	450,00
29.27.89.00	MATERIAS PRIMAS P/PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	BELGICA	112,41
29.28.01.99	ERITROSINA	GRAMOS	100	SUIZA	8,14
29.29.01.00	CLORHIDRATO DE BENSERAZIDA	KG.	10	SUIZA	2.210,00
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	200	BRASIL	3,34
29.30.89.00	MAT.PRIMA P/MED.	KG.	2050	BRASIL	3,20
29.35.01.99	RAMITIDINA	KG.	15	SUIZA	260,00
29.35.03.00	ENALAPRIL MALEATO	KG.	2	SUIZA	5.560,00
29.35.03.00	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	3	ITALIA	418,69
29.35.04.03	FURAZOLIDONA RAMEX	KG.	500	MEXICO	7,72
29.35.06.02	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	292,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.35.06.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	SUIZA	75,36
29.35.06.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	SUIZA	72,59
29.35.07.07	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	25	SUIZA	12,65
29.35.07.08	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	250	SUIZA	20,02
29.35.07.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	600	SUIZA	24,97
29.35.14.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	200	SUIZA	9,76
29.35.16.00	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	63,82
29.35.18.99	MATERIA PRIMA P/PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	100	BELGICA	108,64
29.35.19.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	ITALIA	318,68
29.35.89.19	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	93,37
29.35.89.91	MELAMINA	KG.	110000	PAISES BAJOS	0,95
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	50	SUIZA	48,55
29.35.89.99	OLAQUINDOX	KG.	50	CHILE	24,16
29.35.89.99	VULCANIZANTE	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	3,61
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	GRMS	1500	SUIZA	9,17
29.38.01.03	MATERIA PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,14
29.38.01.03	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	60	SUIZA	34,28
29.38.01.03	MONONITRATO DE TIAMINA	KG.	40	SUIZA	31,35
29.38.01.04	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	15	SUIZA	140,20
29.38.01.05	D.PENTOTENATO DE CALCIO	KG.	10	SUIZA	13,90
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	10	SUIZA	37,00
29.38.01.08	MAT.PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	500	FRANCIA	4,90
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO CRISTALINO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	9,50
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	600	SUIZA	10.50
29.38.01.19	NICOTINAMIDA	KG.	60	SUIZA	6,70
29.39.03.16	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	FRANCIA	900,00
29.39.03.17	TRIANCINOLONA ACTONIDO MICRONIZADA	KG.	1	FRANCIA	2.650,00
29.39.03.17	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	200	ARGENTINA	13,10
29.39.03.19	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRAMOS	250	FRANCIA	360,00
29.39.05.05	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	90	R.F.ALEMANIA	3,16
29.39.05.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	1835	R.F.ALEMANIA	15,16
29.42.01.09	CODEINA FOSFATO	GRMS	10000	SUIZA	1,44
29.42.89.01	CAFEINA ANHIDRA USP	GRMS	30000	R.F.ALEMANIA	1,20
29.42.89.09	EFEDRINA MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	15000	SUIZA	0,12
29.42.89.15	TEOFILINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	72,00
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	1,54
29.44.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	100000	PAISES BAJOS	0,05
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO EN FRASCOS DE UNA DOSIS	UNID	10000	ARGENTINA	0,15
30.02.03.49	VACUNAS	KG.	90	R.F.ALEMANIA	91,69
30.02.03.69	VACUNA USO VETERINARIO FCOS.500 DOSIS	UNID	54	ARGENTINA	14,23
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO	UNID	31	ESTADOS UNIDO	14,06
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS	KG.	1	BRASIL	1.251,50
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	ESPAÑA	158,53
30.03.01.14	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	200	AUSTRIA	56,00
30.03.01.16	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO EN POMOS DE 5 GR.C/U	UNID	25000	ITALIA	0,16
30.03.01.19	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	400	FRANCIA	3,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.01.39	CARDIOTONICO NORT FCO.AMP.X100 ML	UNID	120	ARGENTINA	2,05
30.03.01.49	ANTISEPTICO	KG.	400	REINO UNIDO	3,67
30.03.01.57	MAT. PRIMA P/ELABORAR PROD. P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	26,94
30.03.01.98	PARASINORT-D JERINGA X 22 GRS	UNID	500	ARGENTINA	2,05
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 100 ML.	UNID	320	FRANCIA	3,77
30.03.01.99	NORT CARIN PLUS BOTELLA X 250 ML	UNID	120	ARGENTINA	3,58
30.03.01.99	CREMA REDUCIDORA POTE X 450 CRS.	UNID	120	ARGENTINA	4,10
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	96,35
30.03.01.99	FASINEX 5%	KG.	1500	SUIZA	7,00
30.03.01.99	FASINEX 5% PARA USO AGRO VETERINARIO	KG.	2200	SUIZA	6,96
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	ITALIA	11,50
30.03.02.16	GENTAMICINA INYECTABLE 80 MG	UNID	6000	HUNGRIA	0,17
30.03.02.22	ANTIFUNGOSO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	73,23
30.03.02.50	DESINFECTANTE EN FRASCOS X 500 ML.C/U	UNID	700	ARGENTINA	4,38
30.03.02.50	WYAMINE 2389	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4,29
30.03.02.97	POLIHIDROXIDO DE ALUMINIO TAMB.DE 68 KGS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	333,33
30.03.02.97	MATERIA PRIMA P/ELAB.ESPEC.FARMACEUTICAS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	3,21
30.03.02.97	PREPARACION P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	2500	R.F.ALEMANIA	2,00
30.03.02.97	MAT. PRIMA P/MED. DE USO HUMANO	KG.	14	ESPAÑA	479,14
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN TABLETAS A GRANEL	UNID	20000	REINO UNIDO	0,19
30.03.02.99	TIBERAL 200 BLTS.X 10 COMP.OR.	UNID	200	SUIZA	3,85
30.03.02.99	MALGOL COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	15	SUIZA	15,00
30.03.02.99	PROTAMINA EN CAJAS DE 1 AMP. TIGASON 25 MG.ENVASES DE 30 CAP.C/U	CAJA UNID	2250 300	SUIZA	2,39 18,30
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2000	REINO UNIDO	2,42
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	360	FRANCIA	7,14
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	FRANCIA	5,48
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2800	FRANCIA	1,29
30.03.02.99	CEMENTO EN AMPOLLAS DE 40 GRS'	UNID	500	ARGENTINA	3,26
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	500	FRANCIA	2,09
30.03.02.99	INDOMETAZINA EN CAJAS DE 1000 CAPSULAS	CAJA	100	ARGENTINA	81,05
30.05.89.40	SUEROS HEMOCLASIFICADORES	UNID	687	ESTADOS UNIDO	5,46
31.02.07.00	UREA (46-0-0)	KG.	5000000	RUMANIA	0,09
31.02.07.00	UREA	KG.	500000	RUMANIA	0,09
31.03.89.03	SUPERTRIPLE	KG.	299419	ESTADOS UNIDO	0,14
31.03.89.03	SUPERTRIPLE 0-46--46-0	KG.	130000	ESTADOS UNIDO	0,14
31.03.89.03	SUPERTRIPLE	KG.	3000000	ESTADOS UNIDO	0,13
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO EN TAMBORES DE 50 KGS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	112,38
31.04.89.01	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	40	R.F.ALEMANIA	4,05
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	4000000	ESTADOS UNIDO	0,15
32.03.01.00	AT NOVALTAN	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,23
32.03.02.01	MATERIA PRIMA PARA CURTIDURIA	KG.	3203	REINO UNIDO	0,81
32.05.01.10	COLORANTE ROJO COLORANTE AZUL COLORANTES VARIOS	KG. KG. KG.	25 25 655	R.F.ALEMANIA	34,36 20,65 11,73
32.05.01.10	PGIMENTOS ORGANICOS (AT)	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,68
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	405	REINO UNIDO	11,71
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	50	ARGENTINA	8,50
32.05.01.10	DISPERSION ACUOSA DE PIGMENTO	KG.	100	REINO UNIDO	12,50
32.05.01.90	MATERIA PRIMA PARA CURTIDURIA	KG.	48	R.F.ALEMANIA	30,26
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	530	SUIZA	27,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO LIQUIDO	KG.	1000	REINO UNIDO	9,35
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	[illegible]
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO EN TANBORES DE 20 KGS.	KG.	1000	SUIZA	[illegible]
32.05.01.90	COLORANTE (AT)	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,69
32.05.01.90	COLORANTES (AT)	KG.	100	SUIZA	[illegible]
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	BELGICA	[illegible]
32.05.01.90	COLORANTES PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	430	SUIZA	[illegible]
32.05.01.90	AMARILLO DISPERSO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	[illegible]
32.05.01.90	AZUL DIRECTO	KG.	300	PAISES BAJOS	17,67
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	SUIZA	23,64
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	210	R.F.ALEMANIA	23,93
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	ARGENTINA	29,76
32.05.02.11	NEGRO SULFURO	KG.	1500	BRASIL	1,42
32.05.02.11	COLORANTE ORGANICO	KG.	120	SUIZA	23,41
32.05.02.19	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	4500	BRASIL	1,39
32.05.02.19	COLORANTE AMARILLO	KG.	30	SUIZA	14,09
32.05.02.72	CAROPHILL ROJO	KG.	200	SUIZA	76,00
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	100	SUIZA	10,44
32.05.02.90	AT ANILINA DISPERSA	KG.	510	R.F.ALEMANIA	6,94
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	400	ARGENTINA	2,19
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,36
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	300	SUIZA	37,52
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	3000	REINO UNIDO	1,70
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,19
32.07.01.99	AT AZUL ULTRAMARINO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,95
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	2910	BRASIL	2,17
32.07.89.10	AT PIGMENTOS P/CUEROS	KG.	3000	BRASIL	2,91
32.07.89.42	AT MASTERBACH BLANCO	KG.	2000	ARGENTINA	2,24
32.07.89.42	MASTERBACH DIPERCIONES CONCENTRADAS EN POLIETILEÑO	KG.	5000	VENEZUELA	1,71
32.08.01.00	PIGMENTO NEGRO FK-801	KG.	50	CHILE	16,22
32.09.07.02	AT BARNICES P/CUEROS LW 5490 BARNICES PARA CUEROS U- 400	KG. KG.	1000 315	PAISES BAJOS	2,39 3,90
32.09.07.02	AT BARNICES PARA ACABADO DE CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,10
32.09.07.03	LACA TRANSPARENTE	LT.	1	R.F.ALEMANIA	16,11
32.09.07.99	FRASCOS 50CC DE BARNIZ P/PINTURA ARTISTICA	UNID	374	PAISES BAJOS	1,94
32.09.09.99	PINTURA P/VEHIC.AUTOM.	LT.	2	R.F.ALEMANIA	10,61
32.09.09.99	PINTURAS PARA AUTOS	LT.	10	R.F.ALEMANIA	5,77
32.09.09.99	PINTURA PARA ESPEJOS	KG.	750	ITALIA	2,43
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	3000	ARGENTINA	2,12
32.09.13.99	AT PIGMENTO PARA CUERO	KG.	270	R.F.ALEMANIA	7,72
32.10.01.00	ACUARELAS	UNID	1938	R.F.ALEMANIA	0,50
32.10.89.00	COLORES P/PINTURA ARTISTICA EN FRASCOS DE 30 CC	UNID	1730	BRASIL	0,78
32.10.89.00	POMOS DE OLEO P/PINTURA ARTISTICA	UNID	1765	PAISES BAJOS	0,97
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	1470	BRASIL	2,61
32.11.00.00	OCTOATO DE COBALTO	KG.	700	BRASIL	2,94
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	618	BRASIL	4,33
32.13.01.19	TINTA P/IMPRESION DE PERIODICOS	KG.	9450	BRASIL	1,68
32.13.04.01	TINTA CHINA P/ESTILOGRAFICA DE 23 CC.C/U	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,51
32.13.04.01	FRASCOS DE TINTA	UNID	1524	R.F.ALEMANIA	0,60
32.13.04.99	TINTA CHINA PARA DIBUJAR DE 23 CC.C/U	UNID	320	R.F.ALEMANIA	1,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.13.89.01	TINTA PARA GRAFICADORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	11,03
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	15	ARGENTINA	118,72
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	181	ESTADOS UNIDO	36,42
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	11	ESTADOS UNIDO	67,73
33.01.01.09	ACEITE DE MANDARINA SICILIANA	KG.	20	REINO UNIDO	67,66
33.01.01.99	ACEITE DE ANIS	KG.	1	SUIZA	18,40
33.04.01.99	ESENCIA BQ AQ	KG.	100	ARGENTINA	27,20
33.04.01.99	BOUQUET AJ/11652 BOUQUET AJ/10448 BOUQUET VARIOS	KG. KG. KG.	15 20 120	ARGENTINA	73,59 70,53 33,73
33.04.01.99	PERFUME P/CREMAS CONCENTRADO PARA COLONIA	KG. KG.	20 10	ARGENTINA	49,69 33,12
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PARFUMERIA (FLORAL)	KG.	50	FRANCIA	129,40
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	37,83
33.04.01.99	MEZCLAS DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	9	ESTADOS UNIDO	172,22
33.04.01.99	PERFUME P/CREMA ONR 365 CONCENTRADO P/COLONIA PERFUME PARA CREMA ABS	KG. KG. KG.	20 20 5	ARGENTINA	56,45 34,38 42,08
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	634	ESTADOS UNIDO	20,73
33.04.01.99	PERFUME	KG.	414	ESTADOS UNIDO	30,00
33.04.01.99	LAVANDA	KG.	180	ARGENTINA	12,57
33.04.02.99	ESENCIA DE TUTTI FRUTTI	KG.	410	ARGENTINA	8,37
33.04.02.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	2	REINO UNIDO	33,48
33.04.02.99	SABORES	KG.	3	SUIZA	75,32
33.04.02.99	SABORIZANTES	KG.	50	ESTADOS UNIDO	31,22
33.06.01.90	AGUA DE COLONIA EN FCOS.DE 250 MIL.	UNID	1600	FRANCIA	1,76
33.06.02.99	SALES DE BAÑO	KG.	180	FRANCIA	5,58
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES CAJAS 3000 UN.C/U	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	931,52
33.06.03.99	CREMA PARA CUTIS FCO. 200 ML.	UNID	300	SUECIA	1,73
34.02.01.21	EMPICOL LZVP/C	KG.	2500	REINO UNIDO	1,96
34.02.01.21	SODIO LAURIL SULFATO GRADO MEDICINAL	KG.	30	ESTADOS UNIDO	5,00
34.02.01.29	MATERIA PRIMA P/CURTIDURIA	KG.	1503	R.F.ALEMANIA	1,76
34.02.01.40	SAL DE AMINA GRASA	KG.	2200	ARGENTINA	1,32
34.02.01.40	PRODUCTO POLICLING	KG.	1520	BRASIL	2,30
34.02.01.90	AT DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,73
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	22000	BRASIL	0,98
34.02.01.90	DETERGENTE NO IONICO	KG.	10080	BRASIL	1,01
34.02.01.90	AMINOL KDE	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,59
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	1,35
34.02.01.90	AGENTE DE LAVADO	KG.	300	SUIZA	4,52
34.02.01.90	PROD.TENSOACTIVO DE CONDENSACION	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,45
34.02.02.29	PRIMASOL FP	KG.	600	ARGENTINA	3,98
34.02.02.99	EMULSIONANTE	KG.	120	R.F.ALEMANIA	1,99
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	10070	R.F.ALEMANIA	1,33
34.03.04.99	ACEITE PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	12	ITALIA	118,37
34.04.01.90	CERA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,88
34.04.01.90	LANETTE	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,19
34.04.01.90	CERA HOECHST E	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,88
34.04.01.90 34.04.02.90	MYRJ 52 CERA AUTOEMULSIONABLE NO IONICA	KG. KG.	227 500	ESTADOS UNIDO ESPAÑA	2,89 5,76
35.04.01.01	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR VACUNA DE USO VETERINARIO	KG.	25	ARGENTINA	54,04
35.04.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR VACUNA DE USO VETERINARIO	KG.	25	ARGENTINA	73,79
35.05.02.99	ALMIDON SOLUBLE	KG.	36	ESTADOS UNIDO	4,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
35.06.01.09	CEMENTO A GRANEL	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	4,43
35.06.89.29	CEMENTO EN TUBOS DE 85 GR. CADA UNO	UNID	5647	BRASIL	0,49
35.06.89.99	CEMENTO P/GOMA EN ENVASES DE MEDIO LITRO	UNID	32	FRANCIA	17,68
35.06.89.99	GOMA DE PEGAR	UNID	1632	HONG KONG	0,08
35.06.89.99	GOMA DE PEGAR	UNID	2280	JAPON	0,44
35.07.89.01	COLLUPULIN	KG.	300	BRASIL	11,00
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	1500	DINAMARCA	21,20
37.01.89.42	KODALIK SCANNER 21" X 25 3/16 EN CAJAS DE 100 HOJAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	247,47
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR DE DISCO	UNID	200	JAPON	0,76
37.01.89.49	PELICULAS GRAFICAS PLANAS EN CJAS.DE 100	CAJA	20	ARGENTINA	53,33
37.01.89.49	PELICULAS FOTOG.EN ROLLOS DE 9X12 MTS.	UNID	200	R.F.ALEMANIA	9,90
37.02.02.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS EN ROLLOS DE 35 MMS.	UNID	300	R.F.ALEMANIA	5,54
37.02.89.36	ROLLOS PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	10	ARGENTINA	95,00
37.02.89.36	PELICULAS GRAFICAS ROLLOS 0,61X30,5 MTS.	UNID	48	ARGENTINA	99,31
37.02.89.93	PELICULAS FOTOGRAFICAS B Y N EN ROLLOS	UNID	300	JAPON	0,72
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN LATAS DE 30 METROS	UNID	600	JAPON	12,27
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 X 36 EXP.	UNID	100		1,39
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	13400		0,73
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE 135 X 36	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	1,21
37.03.01.12	KODAK PHOTO TYPE 4"X150"	UNID	300	ESTADOS UNIDO	13,25
37.03.01.19	PAPEL DE FOTOCOMPOSICION EN ROLLOS DE 400 PIES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	13,08
37.03.01.19	PAPEL FOTOGRAF.P/TRABAJOS GRAFICOS EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	36	ARGENTINA	14,39
37.03.01.40	PAPEL SENSIBILIZADO EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	60	ARGENTINA	26,48
37.03.01.50	PAPEL FOTOG.EN ROLLOS DE 10X175 MTS.	UNID	65	R.F.ALEMANIA	64,79
37.08.01.30	REVELADOR EN POTES	UNID	100	BRASIL	20,72
37.08.01.30	FRASCO DE TONER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	40	CANADA	29,00
	REVELADORES P/FOTOCOPIADORAS EN FRASCOS	UNID	90		14,33
37.08.01.30	TONERS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	480	ITALIA	17,76
37.08.01.30	TONER MITA EN CAJAS DE 2 UNIDADES C/U	CAJA	96	SUIZA	18,33
37.08.01.93	ENDURECEDOR EN PLANCHAS LITOGRAFICAS	KG.	10	ARGENTINA	9,46
37.08.01.95	REVELADOR FOTOGRAFICO	KG.	265	ARGENTINA	1,77
37.08.01.99	FIJADOR PARA USO GRAFICO	KG.	15	ARGENTINA	9,35
38.09.01.10	ALQUITRAN VEGETAL	KG.	3	R.F.ALEMANIA	8,86
38.11.01.99	INSECTICIDAS EN AEROSOL	UNID	75000	ARGENTINA	0,56
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	8,00
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLA	KG.	12000	BRASIL	2,25
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	3888	BRASIL	2,65
38.11.03.15	PLAGUICIDAS AGRICOLAS	KG.	480	SUIZA	4,80
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	480	SUIZA	4,80
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	1950	ARGENTINA	4,85
38.11.03.15	HERBICIDA PARA USO AGRICOLA	KG.	5040	SUIZA	5,01
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	8200	ESTADOS UNIDO	3,31
38.11.04.29	DESINFECTANTES	KG.	13	FRANCIA	25,93
38.11.04.92	PLAGUICIDA EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	180	ARGENTINA	33,08
38.12.01.93	VALFIX	KG.	215	ESTADOS UNIDO	1,70
38.12.01.93	VALGRIP	KG.	215	ESTADOS UNIDO	2,56
38.12.01.94	MATERIA PRIMA PARA CURTIDURIA	KG.	127	ESTADOS UNIDO	4,38
38.13.02.00	FUNDENTES	KG.	3500	BRASIL	0,69
38.14.89.01	TETRAETILO DE PLOMO	KG.	27769	ESTADOS UNIDO	2,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO UNIT.US$
38.16.0[illegible].00	MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADOS	UNID	321	ESTADOS UNIDO	22,00
38.16.01.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	228	REINO UNIDO	[illegible]
38.16.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	179	R.F.ALEMANIA	18,40
38.18.89.07	AT DISOLVENTES PARA CUEROS	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,16
38.18.89.07	MISTRAL 200	KG	299	ESTADOS UNIDO	1,54
38.19.01.13	PEROXIDO DE MEK	KG.	10065	PAISES BAJOS	0,47
38.19.01.17	AT CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	3780	R.F.ALEMANIA	1,70
38.19.01.17	DICRILAN CATALIZADOR SL-A COMO PRODUCTO PARA TERMINACION TEXTIL	KG.	50	SUIZA	38,15
	DICRILAN CATALIZADOR SL-C COMO PRODUCTO PARA TERMINACION TEXTIL	KG.	50		15,26
38.19.01.99	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	89,33
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE	KG.	9990	BRASIL	1,42
38.19.89.49	DESMODUR RF	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,02
38.19.89.59	FOBOTAN BC	KG.	120	SUIZA	5,30
38.19.89.59	AUXILIAR DE BLANQUEO	KG.	300	SUIZA	1,89
38.19.89.59	TEBOLAN VF	KG.	626	ESTADOS UNIDO	1,58
38.19.89.59	CAROLID	KG.	1000	ARGENTINA	2,55
38.19.89.59	ACELERADOR DE DIFUSION	KG.	400	ARGENTINA	7,62
38.19.89.61	AT ESTABILIZANTE CP	KG.	4510	R.F.ALEMANIA	1,82
38.19.89.69	AT PRODUCTOS USADOS EN CURTIDURIA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,25
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICO	UNID	194	ESTADOS UNIDO	15,04
38.19.89.74	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO	UNID	27	ESTADOS UNIDO	15,99
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	65	SUIZA	75,44
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	37,19
38.19.89.74	RADIACTIVOS PARA DIAGNOSTICOS	UNID	940	ARGENTINA	13,27
38.19.89.82	GOMA BASE P/FAB.DE CHICLET	KG.	4899	ESTADOS UNIDO	1,68
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR P/ERRORES DE MECANOGR.	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,60
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR	UNID	2448	FRANCIA	0,51
38.19.89.94	PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DEL AGRC	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	0,77
38.19.89.98	DESMODUR 44V20 CAT.	KG.	5760	BRASIL	2,09
38.19.89.98	ISOCIANATO	KG.	2400	BRASIL	2,23
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	200	BRASIL	0,70
38.19.89.99	AT PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	2000	BRASIL	1,09
38.19.89.99	PASTA CONDUCTORA DE CALOR	GRMS	110	R.F.ALEMANIA	0,03
38.19.89.99	KITS DE LIMPIEZA	UNID	20	FRANCIA	15,70
39.01.02.01	RESINA SINTETICA	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,97
39.01.02.03	RESINA FENOLICA	KG.	240	PAISES BAJOS	2,92
39.01.05.17	ACRAFIX MA	KG.	227	ESTADOS UNIDO	2,24
39.01.05.49	MELAMINA	KG.	320	SUECIA	1,73
39.01.07.99	DICRILAN SW COMO PROD. P/TERM. TEXTIL	KG.	100	SUIZA	9,10
39.01.08.05	AT VEHICULO P/FONDO AL HORNO	KG.	33150	BRASIL	0,73
39.01.08.05	AT VEHICULOS P/FONDO AL HORNO	KG.	21750	BRASIL	0,71
39.01.09.03	PELICULAS TRANSPARENTES DE POLIESTERES	KG.	904	ESTADOS UNIDO	6,60
39.01.09.19	PELICULAS CARBONICAS EN PAQ.DE 100 UNID.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	7,15
39.01.11.01	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,63
39.01.12.17	CORREAS DE PLASTICO		40	R.F.ALEMANIA	73,25
39.01.12.17	CORREA PLANA	UNID	*	R.F.ALEMANIA	64,63
39.01.14.01	POLIURETANOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,26
39.01.14.03	RESINA DE ISOCIANATO	KG.	420	R.F.ALEMANIA	7,8[illegible]
39.01.14.0[illegible]	RESINA DE ISOCIANATO	KG.	840	R.F.ALEMANIA	2,[illegible]
39.01.[illegible]	[illegible] EPOX [illegible] P/FABRICACION DE BARNICES	KG.	998	ESTADOS UNIDO	3,3[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.01.18.19	AT SILICONAS	KG.	125	R.F.ALEMANIA	10,21
39.01.18.19	RESINA SILICONA	KG.	409	ESTADOS UNIDO	7,53
39.01.18.19	ACRAMIN CONCENTRATE	KG.	381	ESTADOS UNIDO	5,80
39.01.18.19	SILICONA	KG.	600	BRASIL	4,51
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS (AT)	KG.	5250	BRASIL	1,86
39.01.19.03	POLIMEROS EN GRANULOS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,62
39.01.19.11	POLICARBONATO	KG.	360	PAISES BAJOS	9,84
39.02.01.00	RESINA DE INTERCAMBIO IONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.145,00
39.02.02.10	AT POLIETILENO ALTA DENSIDAD GRANULADO	KG.	5000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	BRASIL	0,55
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	1375	FRANCIA	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	180000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	50000	BRASIL	0,60
39.02.03.00	CONECTOR INTERMEDIO PARA AUTO	UNID	1	ARGENTINA	0,20
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,79
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,97
39.02.07.03	FILM POLIPROPINENO BIORIENTADO	KG.	1500	CANADA	3,33
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	515	MEXICO	2,25
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	0,97
39.02.09.11	POIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	0,86
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	2500	BRASIL	0,85
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	25000	BRASIL	0,85
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO H-260	KG.	7	MEXICO	1,10
39.02.09.19	PLASTICO P/FABRICAR COMPONENTES DE BICI-CLETAS	KG.	2000	ARGENTINA	2,06
39.02.13.11	AT CLORURO DE POLIVINILO	KG.	17250	SUECIA	1,06
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	200000	FRANCIA	0,64
39.02.13.11	RESINA DE PVC (AT)	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	0,70
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	13000	ARGENTINA	0,72
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO EN BOLSAS DE 25 KG	KG.	6000	R.DE SUDAFRIC	0,65
39.02.13.11	VESTOLIT P/FABRICACION DE BARNICES	KG.	3650	R.F.ALEMANIA	1,31
39.02.16.09	P.V.C. BIORIENTADO	KG.	150	BRASIL	3,53
39.02.16.09	PVC BIORIENTADO	KG.	100	BRASIL	3,38
39.02.16.11	MEMBRANA DE PVC P/REVESTIMIENTO	MT2	6930	SUIZA	10,28
39.02.23.13	AT RESINA ACRILICA	KG.	1497	ESTADOS UNIDO	3,11
39.02.23.13	RESINA ACRILICA	KG.	544	ESTADOS UNIDO	3,35
39.02.23.19	VALBOND 6020	KG.	2155	ESTADOS UNIDO	1,55
39.02.23.19	POLIMEROS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	28,67
39.02.23.23	ENCOLANTE PARA USO TEXTIL	KG.	2155	ESTADOS UNIDO	1,38
39.02.23.23	ENCOLANTE	KG.	2000	ARGENTINA	1,21
39.02.23.23	DICRILAN AM COMO PRODUCTO P/TERM. TEXTIL	KG.	130	SUIZA	2,21
39.02.23.23	SICO FCK 2	KG.	1500	ARGENTINA	0,71
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	50000	PAISES BAJOS	0,82
39.02.27.19	RESINA DE POLIETILENO	KG.	48750	CANADA	0,87
39.02.27.19	EVA NUC	KG.	15000	BRASIL	0,94
39.02.27.22	MATERIA PRIMA PARA TEXTIL	KG.	1900	BRASIL	0,98
39.02.27.71	CINTA DE TEFLON 25X10 MM	UNID	500	BRASIL	0,24
	CINTA DE TEFLON 18X10 MM	UNID	8000		0,16
	CINTA DE TEFLON VARIAS MEDIDAS	UNID	30000		0,12
39.03.02.11	AT CELOFAN EN BOBINAS	KG.	9961	ESTADOS UNIDO	2,52
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	3600	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS	KG.	893	ARGENTINA	2,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	5000	MEXICO	2,40
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	5389	ARGENTINA	2,70
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	5000	MEXICO	2,40
39.03.02.29	ROLLOS DE CINTA CO ADHESIVO DE PRESION; 12 MMS. X 30 M.C/U	UNID	12000	PERU	0,19
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	2000	FRANCIA	4,87
39.03.07.19	ACETOSTALATO DE CELULOSA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	22,73
39.05.02.10	AT PERGUT	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,07
39.06.01.99	ALMIDON CATO 2	KG.	20600	BRASIL	0,55
39.06.01.99	AT ALMIDON	KG.	10000	BRASIL	0,61
39.06.89.09	AVICEL	KG.	50	ESTADOS UNIDO	5,80
39.07.02.00	MATERIAL DE LABORATORIO	UNID	129	R.F.ALEMANIA	1,39
39.07.03.07	BOLSAS CRYOVAC (AT)	UNID	20000	BRASIL	0,15
39.07.03.99	CAJAS PORTA CASETTE PLASTICAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	90	BRASIL	61,39
39.07.03.99	RECIPIENTES C/TAPA CABEZA DE OSO RECIPIENTES C/TAPA Y TIRO COLGAR	UNID UNID	288 290	TAIWAN	0,56 0,43
39.07.03.99	POMOS PARA CREMA CAJAS DE 5000 UNIDADES	CAJA	3	ARGENTINA	536,67
39.07.03.99	FRASCOS PLASTICOS	UNID	12000	ARGENTINA	0,05
39.07.04.99	PINCHOS PARA COPETIN GRANDES PINCHOS PARA COPETIN CHICOS	UNID UNID	720 583	HONG KONG	0,20 0,16
39.07.04.99	HIELERAS PLASTICAS	UNID	120	JAPON	1,96
39.07.04.99	CANASTOS (PAPELERAS)	UNID	330	ESTADOS UNIDO	3,59
39.07.06.99	JUNTAS DE GOMA-SILICONA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	111,87
39.07.07.01	ARANDELAS ENGOMADAS	UNID	324	FRANCIA	0,60
39.07.07.04	GOMA FORMA ZAPATO EN CAJAS GOMA EN FORMA PATITO OTRAS GOMAS DE BORRAR	CAJA CAJA CAJA	30 40 1926	TAIWAN	6,05 5,49 2,82
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	960	JAPON	0,21
39.07.07.99	PORTALAPICERAS P/ESCRITORIO	UNID	436	HONG KONG	1,33
39.07.07.99	JUEGO ESCOLAR	UNID	720	TAIWAN	1,02
39.07.89.21	CARACTERES	UNID	10	FRANCIA	14,10
39.07.89.49	BOLSAS DE OSTOMIA EN CAJAS DE 100	CAJA	20	FRANCIA	28,09
39.07.89.49	ACCESORIOS DE OSTOMIA EN PAQUETES DE 200 UNIDADES C/U	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,56
39.07.89.57	TUBO PLASTICO R 11/14 P/PINTADORA DE CUEROS TUBO PLASTICO R 7/10 P/PINTADORA DE CUEROS	MTL MTL	50 300	FRANCIA	3,49 0,92
39.07.89.88	UNIONES R 17 P/MAQ.DE PINTAR CUEROS UNIONES RILSAN P/MAQ.DE PINTAR CUEROS	UNID UNID	50 50	FRANCIA	1,75 0,92
39.07.89.89	FILM DE PLASTICO P/CONTROL EN ROLLOS DE 100 METROS	UNID	1	REINO UNIDO	144,70
39.07.89.89	BOLAS DE POLIPROPILENO	KG.	17	BRASIL	17,98
39.07.89.89	RUEDA DE NYLON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,73
39.07.89.89	PARTES DE MAQUINAS INDUSTRIALES GRILLAS PARTES DE MAQUINAS INDUSTRIALES VASOS	UNID UNID	30 400	FRANCIA	7,43 2,39
39.07.89.89	TORNILLOS EN T P/DESMINERALIZADOR DE AGUA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,16
39.07.89.89	BOBINAS PLASTICAS P/MAQUINAS [illegible]	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	[illegible]
39.07.89.99	BUJES DE PLASTICO PARA SELLAR AUTOMATICO TUBOS DE PLASTICO P/[illegible] AUTOMATICO	UNID UNID	100 4	FRANCIA	[illegible] [illegible]
39.07.89.99	PORTA-CINTA [illegible]	[illegible]	[illegible]	FRANCIA	[illegible]
39.07.89.99	CAJITAS DE PLASTICO	[illegible]	258	HONG KONG	[illegible]
39.07.89.99	COLLARINAS P/CAMISAS EN CAJAS DE 10000 [illegible]	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	[illegible]
39.07.89.99	PUERTA P/TANQUE DE LECHE TAPON P/TANQUE DE LECHE	[illegible] [illegible]	4 1	FRANCIA	12,22 [illegible]
39.07.89.99	CONILLOS PLASTICOS P/[illegible]	UNID	100	AUSTRIA	9,27
39.07.89.99	INDIVIDUAL DE PVC	UNID	9726	TAIWAN	[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.99	APOYA ADORNOS DE PLASTICO	UNID	144	BRASIL	1,63
39.07.89.99	BOLSOS DE VINILICO	UNID	300	JAPON	9,00
	PELOTAS PLAYA DE VINILICO	UNID	500		0,82
39.07.89.99	PASTILLEROS DE PLASTICO	UNID	720	TAIWAN	0,13
39.07.89.99	PARRILLAS PLASTICAS PARA AUTOS	UNID	100	ARGENTINA	0,94
39.07.89.99	MOSQUITERO	UNID	432	HONG KONG	0,56
	TAPA BOTELLAS	UNID	576		0,24
39.07.89.99	EXHIBIDORES D/METAL P/ ANTEOJOS	UNID	112	FRANCIA	0,13
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO	KG.	6150	MALASIA	0,95
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	15000	SINGAPUR	1,08
40.01.03.00	CAUCHO RSS2	KG.	10000	MALASIA	0,99
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	50400	SINGAPUR	0,98
40.02.01.99	LATEX DE CAUCHO	KG.	9000	ARGENTINA	0,77
40.02.02.99	PERBUNAN N LATEX 1590	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	1,54
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	5755	R.F.ALEMANIA	1,22
40.02 07.00	CARIFLEX IR 500	KG.	3100	PAISES BAJOS	1,55
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1022	CANADA	1,76
40.05.01.02	BANDA DE ADHERENCIA	KG.	157	ESTADOS UNIDO	4,13
40.05.01.02	BANDAS DE ADHERENCIA	KG.	134	ESTADOS UNIDO	3,99
40.06.89.03	ANILLOS DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	37,58
40.08.01.99	PLANCHS DE AMAZONAS (AT)	UNID	1260	BRASIL	5,57
40.05.89.01	GOMAS DE VIDRIO Y BAUL	UNID	70	BRASIL	3,42
40.08.89.01	GOMA DE BAUL	UNID	30	BRASIL	6,12
40.08.89.01	BURLETE PARA AUTO	UNID	62	ARGENTINA	12,04
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,51
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	6	ARGENTINA	9,66
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA		2956	ESTADOS UNIDO	1,95
40.09.01.00	TUBULADURAS DE TYGON PARA REGULADORES DE SUCCION PARA OXIGENOTERAPIA	MTL	100	ESTADOS UNIDO	1,37
40.09.02.00	FLEXIBLE DE FRENO P/AUTO	UNID	3	ARGENTINA	2,46
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	286	BRASIL	0,82
40.09.02.00	MANGUERA ALTA PRESION P/EQUIPO GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	6	SUECIA	53,41
	MANGUERA ALTA PRESION 996 2379 P/EQUIPO GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	1		41,80
	VARIAS MANGUERAS P/EQUIPO GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	6		21,29
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	3	FRANCIA	6,32
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA P/VEHICULOS	UNID	115	R.F.ALEMANIA	1,56
40.09.02.00	CAÑO DE FRENO PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	2,39
40.09.02.00	FLEXIBLES PARA AUTOMOVIL	UNID	90	BRASIL	1,83
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA DE RADIADOR	UNID	180	REINO UNIDO	2,17
40.09.89.00	TUBO DE GOMA PARA INFLADOR	UNID	5	FRANCIA	14,10
40.10.01.00	CORREAS PLANAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	62,88
40.10.01.00	CORREA VARIADORA DE VELOCIDAD	UNID	2	ESPAÑA	373,50
	CORREA PLANA 8X1X515	UNID	2		10,27
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.302,52
40.10.01.00	CORREAS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	2	SUIZA	178,63
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	139	ESTADOS UNIDO	0,55
40.10.89.00	CORREAS DE CAUCHO	UNID	1078	ESTADOS UNIDO	5,58
40.10.89.00	CORREAS AGRICOLAS	UNID	135	R.F.ALEMANIA	61,80
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	45	FRANCIA	8,39
40.10.89.00	CORREA EN V	UNID	1	REINO UNIDO	405,87
40.10.89.00	CORREAS ALTERNADOR VAN	UNID	100	JAPON	1,31
	CORREAS AIRE ACONDICIONADO	UNID	500		0,99
	CORREAS VARIAS	UNID	75		0,37
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOVIL	UNID	75	BRASIL	15,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA OMNIBUS 1000 X 20	UNID	120	BRASIL	199,96
	CUBIERTAS P/OMNIBUS 900 X 20	UNID	90	"	159,92
40.11.06.22	CUBIERTAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	26,88
40.11.06.51	CUBIERTA 23.1X26 P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	448,76
40.11.06.59	CUBIERTA 9.5X24 R1 P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	78,69
40.11.06.99	NEUMATICOS PARA KARTING	UNID	20	BRASIL	9,16
40.11.07.02	CAMARAS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	FRANCIA	5,23
40.11.07.18	CAMARAS DE AIRE,MED.20.QR-9-	UNID	15	ITALIA	16,38
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE 23.1-26 P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	44,67
40.11.07.24	CAMARAS DE AIRE 9,5X24 PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	14,89
40.11.07.26	CAMARAS PARA COSECHADORAS	UNID	4	BRASIL	44,41
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	30	BRASIL	73,90
40.11.08.00	BANDA DE RODADURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	54,79
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	81,94
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES)MEDIDA 240-20	UNID	11	ITALIA	7,75
40.1..89.00	PROTECTORES P/CUBIERTAS 1000 X 20	UNID	120	BRASIL	8,03
	PROTECTORES PARA CUBIERTAS 900 X 20	UNID	80		5,98
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	57600	R.F.ALEMANIA	0,07
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	1000	COREA DEL SUR	3,54
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	14	FRANCIA	0,37
40.14.01.11	JUEGO REPARACION GOMA FRENO	UNID	49	R.F.ALEMANIA	5,80
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	150	BRASIL	0,10
40.14.01.11	JUNTAS PARA AUTOMOVIL	UNID	50	BRASIL	0,73
40.14.01.19	JUNTAS HIDRAULICAS P/MAQ.DILUIDOR Y DISPERSOR	UNID	2	ESPAÑA	54,55
		UNID	6	REINO UNIDO	0,02
40.14.01.19	SELLO DE GOMA	UNID	4	FRANCIA	1,13
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	70	ARGENTINA	1,19
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOS				
40.14.01.29	RETEN P/EQUIPO GRUA DE PLANTA FABRIL MAL	UNID	2	SUECIA	2,98
	ANILLO RETEN P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	1		2,17
	VARIOS RETENES P/EQ.GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	174		0,18
40.14.01.31	RETEN	UNID	20	BRASIL	3,46
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,31
40.14.02.01	FUELLES GUARDAPOLVO 48211	UNID	30	ITALIA	1,68
	FUELLES GUAARDAPOLVO 4821	UNID	60		1,44
	FUELLES GUARDAPOLVO VARIOS	UNID	420		0,66
40.14.02.01	FUELLE PALANCA DE CAMBIOS PARA AUTO	UNID	1	ARGENTINA	0,94
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,07
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	1,36
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	0,34
40.14.02.01	FUELLES GOMA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	1,17
40.14.03.90	PERFILES "DUSE" P/MAQ.DILUIDOR-DISPERSOR	UNID	2	ESPAÑA	12,92
40.14.89.09	GOMA PARA LAPIZ GRANDE	CAJA	120	TAIWAN	2,46
	GOMA PARA LAPIZ MEDIANA	CAJA	140		2,13
	GOMA P/ LAPIZ CHICA	CAJA	2842		1,16
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	60	BRASIL	0,73
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CJAS.DE 60 UNID.C/U	CAJA	11100	BRASIL	0,57
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	13000	TAIWAN	0,01
40.14.89.85	POLEA PARA GALOPINES	UNID	250	BRASIL	0,88
40.14.89.85	MANGUITOS DE GOMA DIAM.125 MM P/VALVULAS DE PURGA DE LAVADERO DE LANA	UNID	10	FRANCIA	226,98
40.14.89.85	ACOPLE GOMA (MANCHON)	UNID	1	REINO UNIDO	398,12
40.14.89.85	COBERTORES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	UNID	45	ESTADOS UNIDO	53,50
40.14.89.85	ANILLOS DE GOMA	UNID	47	R.F.ALEMANIA	16,94
40.14.89.89	AT ARANDELAS DE GOMA P/CONJUNTOS ELECTRI P/VEHICULOS AUTOMOTORES(C/CJA.3000 UNID)	CAJA	1	BRASIL	151,99

NABSI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.89	TAPON DE GOMA	UNID	50	BRASIL	0,14
40.14.89.89	TOPE BAUL PARA AUTO	UNID	18	ARGENTINA	0,20
40.14.89.89	JUNTAS PARA AUTOS	UNID	70	ARGENTINA	1,08
40.14.89.89	GOMA DE AMORTIGUADOR	UNID	70	BRASIL	2,49
	BUJE	UNID	160		1,80
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	350		0,85
40.14.89.89	GOMAS PARA VEHICULOS	UNID	670	R.F.ALEMANIA	2,64
40.14.89.89	GOMA BARRA ESTABILIZADORA P/AUTOMOVILES	UNID	300	BRASIL	0,03
40.14.89.89	PUÑOS DE ACELERADOR	UNID	50	TAIWAN	0,31
40.14.89.89	GOMAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	0,21
40.14.89.89	CUBETAS EN CAJAS DE 100 PPGA 00073	CAJA	1	BRASIL	14,66
	CUBETAS EN CAJAS DE 100 6519.1	CAJA	1		14,20
	CUBETAS EN CAJAS DE 100 VARIAS	CAJA	208		5,33
40.14.89.89	DIAFRAGMAS DE GOMA BOMBA AGUA	UNID	50	ARGENTINA	2,60
40.14.89.99	TOPES INFERIORES P/DILUIDORA Y DISPERSOR	UNID	2	ESPAÑA	21,66
40.16.89.99	MANIJAS PARA BOTES DE GOMA	UNID	22	FRANCIA	29,01
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS,ESPESOR 1,2/1,5 MMS.	MT2	5321	ARGENTINA	9,72
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	454	ARGENTINA	12,83
41.05.00.00	CUEROS DE VIBORAS CURTIDOS Y TERMINADOS	MT2	179	ARGENTINA	44,52
41.05.00.00	CUEROS DE VIBORA	UNID	402	ESPAÑA	8,77
41.05.00.00	CUEROS DE LAGARTO CURTIDOS Y TERMINADOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	17,48
42.02.01.90	VALIJAS KARAVELL DE CARTON	UNID	10	ARGENTINA	5,68
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	88	TAIWAN	12,06
42.02.04.99	CARTAPACIOS	UNID	6000	COREA DEL SUR	0,73
42.04.04.00	BANDAS DE CUERO P/MAQ.CONTINUAS DE HILAR	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	0,58
43.01.03.00	AT ZORROS AZULES CRUDAS	UNID	2908	FINLANDIA	41,95
43.01.03.00	AT ZORROS AZULES CRUDOS	UNID	200	FINLANDIA	36,67
43.02.01.99	PIELES DE CONEJO CURTIDAS	UNID	8000	ESPAÑA	1,17
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	520	ARGENTINA	3,40
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	333,90
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	35	CHILE	101,54
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU	M3	30	PARAGUAY	186,85
44.05.89.99	MADERA DE INCIENSO	M3	30	PARAGUAY	323,77
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA		2977	ARGENTINA	0,55
44.11.01.01	FIBRA PRESANDA DE MADERA DURA 3,2 MM		5944	BRASIL	0,70
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA DE 1RA.		1607	ARGENTINA	2,02
	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA DE 2DA.		1607		1,31
	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA DE VARIAS		12206		0,90
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA DECORADA		1191	BRASIL	2,02
	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA IMITACION MADERA		12182		1,07
	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA VARIOS TIP	KG.	3715		0,63
44.24.89.99	UTENSILIOS PARA COCINA	UNID	158	ITALIA	11,32
44.24.89.99	BANDEJAS DE MADERA	UNID	6	JAPON	9,03
44.24.89.99	BANDEJA DE CAMA	UNID	270	ESTADOS UNIDO	6,60
44.27.89.90	ADORNOS DE MADERA	UNID	30	TAILANDIA	20,63
45.03.01.01	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	70	BRASIL	0,90
45.03.01.01	JUNTA DE TAPA BALANCIN P/AUTOMOVILES	UNID	200	BRASIL	0,15
47.01.05.20	PULPA DE MADERA DE FIBRA LARGA	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	0,70
48.01.01.01	PAPEL DIARIO DE 48,8 GRMA/M2	KG.	22000	BRASIL	0,43
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL P/DIARIOS	UNID	144	CANADA	311,58
48.01.89.15	HOJAS DE FILTRO	UNID	14000	R.F.ALEMANIA	0,13
48.01.89.99	PAPEL MONOLUCIDO	KG.	10000	BRASIL	0,61
48.03.89.99	PAPELES Y CARTONES APERGAMINADOS	KG.	307	R.F.ALEMANIA	10,15
48.07.01.11	PAPEL SEGURIDAD PARA CHEQUES	KG.	5000	ARGENTINA	1,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO CAJA 100 UNID.	CAJA	160	R.F.ALEMANIA	61,47
48.07.07.18	MATRICES DE PAPEL PARA SISTEMA OFFSET	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	0,22
48.07.07.99	PAPEL DECORACION IMPRESOS P/ENVASES DE YOGURT	KG.	2320	CHILE	3,12
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	1485	ESTADOS UNIDO	3,78
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	5955	BRASIL	1,80
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	923	BRASIL	2,42
48.15.01.99	CINTAS DE PAPEL EN ROLLOS C/POLIESTER	UNID	600	SUIZA	7,41
48.15.02.11	PAPEL CORRECTOR	UNID	9600	FRANCIA	0,27
48.15.03.01	FILTROS DE PAPEL PLEGADOS	UNID	19000	R.F.ALEMANIA	0,09
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,27
48.15.03.07	DISCOS PARA ANTIBIOGRAMAS	UNID	107	ESTADOS UNIDO	17,09
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS P. REACTICOS A GRANEL	KG.	76	REINO UNIDO	17,91
48.15.89.00	CARTELES	UNID	10	JAPON	0,97
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO 600X400X150 AT CAJAS CARTON CORRUGADO 600X400X110	UNID UNID	80000 20000	BRASIL	0,95 0,75
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA (LAINERS)	UNID	10000	BRASIL	0,17
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA PARA FILETES DE PESCADO EN FARDOS DE 100 CAJAS C/U (AT)	UNID	300	BRASIL	16,50
48.18.89.11	ALBUMES PARA FOTOS	UNID	2425	TAIWAN	0,50
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	100	FRANCIA	2,04
48.18.89.90	INDICE TELEFONICO LIBRETITAS	UNID UNID	1152 3508	TAIWAN	0,11 0,07
48.18.89.90	LIBRETA DE NOTAS	UNID	360	JAPON	0,27
48.18.89.90	ESTUCHE CON LIBRETITAS DIARIO C/TAPAS OTRAS LIBRETAS	UNID UNID UNID	576 864 9994	TAIWAN	0,26 0,24 0,17
48.18.89.90	LIBRETAS CON ESPEJO	UNID	240	TAIWAN	1,75
48.19.00.00	BLOCK DE HOJAS ENGOMADAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,37
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	88	BRASIL	0,12
48.21.02.01	JUNTAS PARA AUTOMOVIL	UNID	85	BRASIL	0,35
48.21.02.99	EMPAQUETADURAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,22
48.21.02.99	JUNTA CARTON	UNID	32	REINO UNIDO	2,81
48.21.89.19	GRAFICAS CIRCULARES PARA APARATOS GRAFICADORES EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/U	CAJA	50	BRASIL	10,89
48.21.89.19	PAPEL GRAFICO EN ROLLOS	UNID	300	BRASIL	4,08
48.21.89.99	BOLSAS FILTROS DE PAPEL	UNID	500	ITALIA	1,13
49.01.00.00	MANUALES DE INSTRUCCION P/COMPUTADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,00
49.01.00.00	CATALOGOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5,02
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ITALIA	2.618,75
49.01.00.00	DOC.TECNICOS PARA COMPUTADORA DOC.TECNICOS PARA COMPUTADORA DOC.TECNICOS PARA COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 2	BRASIL	167,67 76,98 2,20
49.01.00.00	CATALOGOS DE DESPIECE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,50
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1631	ESPAÑA	1,40
49.11.89.99	FOLLETOS VARIOS	UNID	5700	ARGENTINA	0,44
49.11.89.99	LAMINAS ILUSTRADAS	UNID	785	BRASIL	0,82
49.11.89.99	MANUAL DE INSTRUCCIONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,00
51.01.01.20	AT HILO DE NYLON	MTL	1334200	ESTADOS UNIDO	0,01
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	2375	ESTADOS UNIDO	6,01
51.02.01.13	MONOFILAMENTOS P/PESCA ROLLOS DE 200 MTS	UNID	1206	FRANCIA	1,94
51.04.03.99	AT TAFETA 100% FIBRA SINTETICA	MTL	20000	ARGENTINA	1,03
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRA SINTETICAS CONTINUAS	MTL	1143	ESTADOS UNIDO	1,51
51.04.05.00	TELA CORD RAYON	UNID	206	R.F.ALEMANIA	3,97
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO	MTL	10000	R.F.ALEMANIA	2,98
51.04.06.99	AT TEJIDO DE ACETATO	MT2	8400	ARGENTINA	0,68

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	0,93
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON (AT)	KG.	22000	PARAGUAY	0,93
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	11000	PERU	2,65
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	44000	PARAGUAY	1,08
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,16
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	22000	BRASIL	0,30
55.05.02.01	AT HILADO DE ALGODON CRUDO SIN MERCERIZA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	4,97
55.05.02.99	AT HILO DE ALGODON MERCERIZADO Y TEÑIDO 20/2	KG.	5900	ESTADOS UNIDO	11,02
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON ANCHO 0.90MT.GRAMAJE 110 GR/M2	MTL	2499	BRASIL	1,11
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	KG.	178	AUSTRIA	17,70
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	756	AUSTRIA	1,91
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	20000	BRASIL	1,24
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	5000	BRASIL	1,40
56.01.02.11	FIBRAS ARTIFICIALES	KG.	24000	BRASIL	1,45
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	2,55
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	30000	ARGENTINA	2,70
56.07.03.99	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	528	AUSTRIA	1,86
56.07.03.99	TEJIDOS DE ALGODON	KG.	126	AUSTRIA	19,89
56.07.03.99	TEJIDOS DE ALGODON	KG.	26	AUSTRIA	27,97
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	278709	INDIA	0,25
58.02.02.99	ALFOMBRAS DE SEDA	UNID	5	INDIA	210,99
58.02.04.12	FELPUDOS DE COCO ESTAMPADOS 45X76CM EN CAJAS DE 12	CAJA	20	INDIA	39,70
	FELPUDOS DE COCO LISOS 45X76CM.EN CAJAS DE 12	CAJA	15		38,00
	FELPUDOS DE COCO VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	200		27,02
58.06.00.00	GRIFAS TEJIDAS (AT)	UNID	1890	BRASIL	0,10
59.03.02.00	FILTROS FREIDORA DE PAPEL ABSORBENTE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,67
	FILTRO FREIDORA DE PAPEL SIMPLE	UNID	100		3,12
59.08.89.99	TEJIDO PLASTIFICADO ANCHO 9,90	MTL	20	FRANCIA	73,45
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	4	SUECIA	3.589,25
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	2	CANADA	2.835,50
59.17.89.89	TELERAS	UNID	12	ESPAÑA	535,41
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		2620	ITALIA	4,68
60.03.00.00	PARES DE MEDIAS	PAR	780	BRASIL	2,93
60.04.04.00	REMERAS	UNID	108	ARGENTINA	17,37
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	735	BRASIL	4,00
60.05.13.99	PUNTILLAS (ART.1819)	MTL	9142	ESTADOS UNIDO	0,05
	PUNTILLAS (ART.1554 Y OTRAS)	MTL	13713		0,04
60.05.13.99	PUNTILLAS (ART.2411)	MTL	13713	ESTADOS UNIDO	0,06
	PUNTILLAS (ART. 1515)	MTL	73136		0,04
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	1500	ARGENTINA	10,20
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	3000	ARGENTINA	7,17
61.01.05.20	PANTALONES DE 100% ALGODON	UNID	2400	ARGENTINA	18,54
61.02.89.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	1500	ARGENTINA	10,20
61.03.01.20	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	3200	ARGENTINA	9,21
61.04.01.00	ROPA INTERIOR	UNID	2800	ARGENTINA	9,22
62.02.01.01	JGO.DE CAMA 100% ALGODON	UNID	19	BRASIL	8,25
62.02.01.01	FORROS DE ALMOHADONES DE ALGODON 100%	UNID	120	INDIA	4,25
62.02.01.99	FORROS DE ALMOHADONES DE SEDA	UNID	60	INDIA	5,42
62.02.01.99	CUBRE CAMAS DE SEDA	UNID	6	INDIA	79,00
64.02.01.00	ZAPATOS	PAR	4428	BRASIL	3,92
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	1500	BRASIL	3,53
64.02.89.99	CALZADOS DEPORTIVOS	PAR	246	BRASIL	4,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	2983	TAIWAN	1,51
66.01.01.00	PARAGUAS DE HOMBRE	UNID	576	TAIWAN	1,90
67.02.89.00	RAMO DE FLORES ROSA GRANDE OTRAS FLORES	UNID UNID UNID	576 1440 13384	HONG KONG	0,23 0,17 0,06
67.02.89.00	ROSA CON 6 FLORES	UNID	864	HONG KONG	0,17
68.02.89.00	MANUFACTURAS DE PIEDRA	UNID	120	EGIPTO	32,50
68.04.89.00	AT PIEDRAS REDONDAS 230X38X100 MMS.	UNID	100	BRASIL	10,70
68.06.01.01	HOJAS DE LIJA AL AGUA EN CAJAS DE 1000 60 F HOJAS DE LIJA AL AGUA EN CAJAS DE 1000 80 F HOJAS DE LIJA AL AGUA EN CAJAS DE 1000 GRANULACIONES VARIAS	CAJA CAJA CAJA	4 30 1003	BRASIL	57,32 54,70 40,41
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA PARA LIJAR 16 DS EN CAJAS DE 100 DISCOS DE FIBRA PARA LIJAR 24 DS EN CAJAS DE 100 DISCOS DE FIBRA PARA LIJAR VARIOS EN CAJAS DE 100	UNID UNID UNID	30 70 155	BRASIL	21,96 21,02 18,17
68.08.89.00	MEMBRANA BITUMINOSA DE 4 MMS.DE ESPESOR PO,R 1 MT.DE LARGO (EN ROLLOS)	UNID	130	ARGENTINA	34,73
68.13.01.03	PLACAS DE AMIANTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,31
68.13.03.01	AT HILO AMIANTO COMPLEMENTO	KG.	0	ARGENTINA	0,00
68.13.03.99	TIRA DE AMIANTO PARA ENVASADORA DE ARROZ	UNID	254	PAISES BAJOS	1,88
68.13.04.01	EMPAQUETADURA	UNID	10	ARGENTINA	0,50
68.13.04.01	RETE AMIANTO	UNID	80	FRANCIA	0,74
68.16.01.99	ANILLOS DE CARBON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	30,67
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS		1300	BRASIL	2,45
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS DECORADAS	MT2	774	BRASIL	3,96
69.09.89.05	FORMAS DE PORCELANA PARA GUANTES	UNID	1268	REINO UNIDO	16,58
69.09.89.05	ANILLOS DE PORCELANA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	89,72
69.11.89.00	PLATOS LLANOS TAZAS DE TE OTROS PLATOS	UNID UNID UNID	2448 20380 21730	HONG KONG	0,45 0,36 0,21
69.11.89.00	JUEGOS DE TE DE PORCELANA	UNID	427	JAPON	20,76
69.12.01.90	ADORNOS PARA COCINA DE CERAMICA	UNID	42	ITALIA	4,07
69.12.01.90	ART.DE MESA DE CERAMICA	UNID	87	ITALIA	29,07
69.13.02.00	ADORNOS DE CERAMICA	UNID	60	ITALIA	17,70
69.13.02.00	LAMPARAS KEROSENE OTRAS LAMPARAS	UNID UNID	1440 1147	HONG KONG	0,35 0,30
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	36	TAILANDIA	25,94
70.03.06.00	TUBOS DE CUARZO	UNID	3856	REINO UNIDO	0,36
70.04.01.00	VIDRIO ARMADO	MT2	256	ARGENTINA	4,93
70.05.01.00	VIDRIOS PLANOS TRANSPARENTES	MT2	12398	ARGENTINA	1,91
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHS PARA TEMPLAR ESPESOR 4 MMS CRISTALES EN PLANCHAS PARA TEMPLAR ESPESOR 5 MMS	MT2 MT2	653 860	ESTADOS UNIDO	4,51 5,23
70.06.01.02	CRISTAL FLOTADO INCOLORO 19 MMS	MT2	82	BELGICA	32,96
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO	MT2	4901	ESPAÑA	3,52
70.06.01.99	CRISTAL TRASP.INCOLORO	UNID	326	BRASIL	31,86
70.06.01.99	CRISTAL FLOTADO INCOLORO 6 MMS.	MT2	2279	BELGICA	6,30
70.08.89.99	VIDRIO ANTIBALA	MT2	24	ESPAÑA	39,90
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTO	UNID	1	PARAGUAY	132,12
70.09.01.00 70.09.01.00	ESPEJO INTERIOR PARA AUTO ESPEJOS	UNID UNID	6 37	ARGENTINA R.F.ALEMANIA	21,45 28,20
70.09.01.00	ESPEJO EXTERIOR 1600 ESPEJO EXTERIOR 600	UNID UNID	35 60	JAPON	5,50 3,60
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	19	BRASIL	5,85
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	0,27

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	100	TAIWAN	1,71
70.09.89.99	ESPEJOS	MT2	1401	R.F.ALEMANIA	11,87
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	372	JAPON	2,47
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	6	TAIWAN	9,18
70.13.01.00	FLOREROS DE CRISTAL V.HELL 27 CM.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	12,68
	FLOREROS DE CRISTAL B.HELL 40 CM.	UNID	12		12,15
	FLOREROS DE CRISTAL B.HELL 28 CM.	UNID	12		8,41
70.13.01.00	ESTATUILLAS DE ADORNO	UNID	31	ITALIA	44,19
70.13.01.00	FLORERO VIDRIO 24,5 CM.	UNID	20	FRANCIA	5,29
	FLORERO VIDRIO 12 CM.	UNID	24		1,76
	FLOREROS DE VIDRIOS VARIOS	UNID	84		1,18
70.13.02.19	JUEGO PONCHERA PARA 10 PERSONAS	UNID	4	FRANCIA	9,63
	JUEGO PONCHERA PARA 8 PERSONAS	UNID	4		8,19
	ART.DE VIDRIO P/MESA Y COCINA TEMPLADOS VARIOS	UNID	22598		0,86
70.13.02.90	ART. DE USO DOMESTICO DE VIDRIO	UNID	8	ITALIA	34,29
70.13.02.90	HIELERA DE VIDRIO	UNID	16	FRANCIA	12,45
	JUEGO DE VASOS DE VIDRIO 6	UNID	8		8,60
	ART.DE VIDRIO P/MESA Y COCINA VARIOS	UNID	6614		0,90
70.13.02.90	JUEGOS DE COPAS DE 5 PIEZAS DE VIDRIO	UNID	216	JAPON	20,06
70.13.02.90	JUEGOS DE TE DE VIDRIO	UNID	12	JAPON	23,23
70.13.04.00	CENICERO 20 CMS.	UNID	16	FRANCIA	3,90
	CENICERO 16 CM.	UNID	24		2,93
	CENICEROS VARIOS	UNID	96		1,26
70.14.05.00	VIDRIO DE SEMIOPTICA	UNID	100	BRASIL	3,28
70.14.89.00	ARAÑAS PARA COMEDOR (COLGANTES)	UNID	26	ITALIA	123,06
70.14.89.00	VIDRIOS COLGANTES	UNID	4	ITALIA	61,03
70.14.89.00	LAMPARAS DE KEROSENE	UNID	480	HONG KONG	0,45
	OTRAS LAMPARAS	UNID	2230		0,25
70.17.89.01	MATERIAL DE LABORATORIO	UNID	3374	R.F.ALEMANIA	0,74
70.17.89.01	CILINDRO DE VIDRIO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	12,33
	PALETAS	UNID	5		75,45
	JARROS DE VIDRIO	UNID	2		30,18
70.17.89.01	TUBOS DE EVAPORACION	UNID	4	REINO UNIDO	95,98
70.19.89.99	BRILLANTINA	KG.	48	TAIWAN	5,00
70.20.02.90	FOLIO DE TEFLON P/PLANCHADORA DE CUEROS	MTL	200	ESTADOS UNIDO	26,64
70.20.89.20	MANTAS DE FIBRA DE VIDRIO	KG.	3500	BRASIL	1,53
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	4500	BRASIL	1,55
70.21.01.01	BOLAS DE VIDRIO P/MOLINO DE MOLIENDA DE PIGMENTOS	KG.	50	ESPAÑA	8,82
70.21.01.01	VISOR DE FILTRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,03
73.07.00.00	AT PALANQUILLA	KG.	1100000	ARGENTINA	0,20
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	450000	ARGENTINA	0,22
73.10.01.00	ALAMBRON DE ACERO 5,5 MM.DE DIAMETRO	KG.	22000	BRASIL	0,31
73.10.01.00	ALAMBRON DE ACERO 5,5 MM.DE DIAMETRO	KG.	22000	BRASIL	0,31
73.10.01.00	FERMACHIN	KG.	90000	BRASIL	0,32
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	150000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	120000	BRASIL	0,27
73.10.89.19	BARRAS REDONDAS TREFILADAS DE MAS D/38MM	KG.	5960	BRASIL	0,27
73.11.03.19	PERFILES U DE MENOS DE 80 MM	KG.	28000	ARGENTINA	0,35
73.11.03.99	PERFILES ANGULO DE MENOS DE 80 MMS.	KG.	23890	BRASIL	0,24
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE 9,50 MM DE ESPESOR	KG.	9860	BRASIL	0,24
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 MM DE ESPESOR	KG.	14539	BRASIL	0,24
73.13.03.00	AT CHAPAS DE ACERO	KG.	60000	ARGENTINA	0,36
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO	KG.	45000	ARGENTINA	0,36
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	50	BRASIL	539,32
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	12810	BRASIL	0,47
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO	KG.	6470	BRASIL	0,40
73.14.89.20	ALAMBRE	KG.	250	ARGENTINA	7,84

NABE	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO 0,25 X 4 MMS.	KG.	150	BRASIL	7,00
	ALAMBRE DE ACERO [illegible] X 4 MMS.	KG.	120		6,60
	ALAMBRE DE ACERO VARIOS	KG.	600		5,86
73.14.89.20	ALAMBRE P/USO INDUSTRIAL	KG.	25000	BRASIL	0,44
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO	KG.	3309	ESPAÑA	1,99
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	22000	ARGENTINA	0,48
73.15.10.90	PLANCHUELA DE ACERO	KG.	3037	ARGENTINA	0,47
73.15.15.10	CHAPA DE ACERO	KG.	25000	BRASIL	0,33
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	20165	R.DE SUDAFRIC	1,40
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE 0,8 MM DE ESPESOR	KG.	15300	R.F.ALEMANIA	1,81
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO	KG.	1971	SUECIA	4,78
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO	KG.	3547	ESPAÑA	1,68
73.18.89.01	MANUFACTURAS DE ACERO INOX.P/NAVEGACION	UNID	6	FRANCIA	24,48
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO P/CAÑERIAS (CRUCES DE 2" GALVANIZADAS)	UNID	20	BRASIL	2,52
	ACCESORIOS DE HIERRO P/CAÑERIAS (CRUCES DE 2" NEGRAS)	UNID	20		2,02
	OTROS ACCESORIOS DE HIERRO P/CAÑERIAS	UNID	32712		0,35
73.20.89.00	NIPLE PARA AUTO	UNID	20	ARGENTINA	0,74
73.20.89.00	JUNTAS FLEXIBLES P/TUBERIAS	UNID	6	PAISES BAJOS	6.908,00
73.23.89.00	JUEGOS DE CAJAS DE LATA	UNID	48	HONG KONG	1,61
73.24.89.01	TANQUE ALMACENAMIENTO TM 3000	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37.453,50
	TANQUE ALMACENAMIENTO TM 1500	UNID	3		25.989,50
73.25.89.00	CABLE DE ACERO PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,31
73.25.89.00	CABLES PARA ENVASADORA DE ARROZ	UNID	18	PAISES BAJOS	32,42
73.29.01.01	CADENAS TRIPLES 124 ESLABONES	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	6,23
	CADENAS TRIPLES 94 ESLABONES	UNID	20		4,73
	CADENAS VARIAS	UNID	1040		2,04
73.29.01.01	CADENA ACEITE	UNID	10	JAPON	6,33
73.29.01.01	CADENAS DE TRANSMISION EN METROS	MTL	500	ARGENTINA	5,81
73.29.01.01	CADENAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	9160	TAIWAN	1,40
73.29.01.99	CADENA INOX.P/TAPON	UNID	4	FRANCIA	4,30
73.29.90.01	UNION DE CADENAS	UNID	200	TAIWAN	0,03
73.29.90.01	UNIONES HL 160	UNID	25	JAPON	2,50
	UNIONES HL 140	UNID	50		2,10
	UNIONES VARIAS	UNID	9350		0,11
73.29.90.01	CIERRES DE CADENA	UNID	2700	TAIWAN	0,06
73.31.89.19	AT CLIPS D/METAL COMUNES EN CAJ. DE 1000	CAJA	30	BRASIL	3,83
73.32.01.00	PISTONES NO. 16	DOC	180	JAPON	0,60
	PISTONES NO. 14	DOC	240		0,48
	PISTONES VARIOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	267		15,20
73.32.02.11	TORNILLOS TIPO ALLEN	UNID	500	ITALIA	0,04
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	18	SUIZA	0,25
73.32.02.99	TUERCAS PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	50	FRANCIA	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	262	ITALIA	0,86
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	8,08
73.32.02.99	TUERCA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,55
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTO	UNID	485	ARGENTINA	0,34
73.32.02.99	TUERCA PARA AUTOMOVIL	UNID	80	FRANCIA	0,72
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	12	FRANCIA	0,56
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	182	JAPON	0,98
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	144	FRANCIA	0,12
	TUERCAS	UNID	192		0,17
73.32.02.99	BULONES HEXAGONALES 6X1X15,8X1,25X24 EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	37	ARGENTINA	45,87
73.32.02.99	TORNILLOS 3/4" X 8	UNID	40	CANADA	0,92
	TORNILLOS 5/8" X 7	UNID	75		0,61
	TORNILLOS VARIOS EN CAJAS DE 1000	UNID	242		5,51
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	100	BRASIL	0,99
	TORNILLOS	UNID	1445		0,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS PARA ENVASADORA DE ARROZ	UNID	53	PAISES BAJOS	23,81
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	650	ESTADOS UNIDO	0,94
73.32.02.99	TUERCAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	0,44
	CONTRA TUERCAS PARA VHICULOS AUTOMOVILES	UNID	10		0,37
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	210	REINO UNIDO	1,03
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	400	ARGENTINA	0,76
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	600	FRANCIA	0,09
73.32.02.99	JUEGO DE PERNOS DE DIRECCION 1600	UNID	50	JAPON	8,42
	JUEGO PERNOS DE DIRECCION VAN	UNID	10		5,97
	PERNOS CON CUBETA	UNID	50		0,14
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	92	ARGENTINA	0,44
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVIL	UNID	350	ARGENTINA	0,65
73.32.02.99	BULONES DE FRENO	UNID	10	ARGENTINA	4,63
	BULONES RUEDA	UNID	150		1,30
	OTROS BULONES PARA CAMIONES	UNID	10		1,00
73.32.04.01	CHAVETA PARA AUTO	UNID	20	ARGENTINA	1,27
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	30	JAPON	0,54
73.32.04.01	CHAVETA SEGURO VALVULA ADMISION P/MOTOR DE AUTO	UNID	4	JAPON	0,82
73.32.04.01	CHAVETAS PARA AUTOMOVIL	UNID	30	BRASIL	0,14
73.32.04.01	CHAVETA DE ACERO PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION DE 1,3/8 EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	3	ARGENTINA	6,62
	ARANDELAS DE PRESION DE 1,1/8 EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	12		3,75
	ARANDELAS DE PRESION EN CAJAS DE 50 UNID	CAJA	11371		0,23
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,48
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	100	ARGENTINA	0,13
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	JAPON	1,57
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,50
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOVILES	UNID	250	BRASIL	0,08
73.32.05.07	ANILLO 309 7609 P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	1	SUECIA	73,53
	ANILLO SELLADOR P/7EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	2		18,53
	VARIOS ANILLOS Y ARANDELAS P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	46		4,08
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	5	FRANCIA	0,07
73.32.05.08	ARANDELAS EN CAJAS DE 100 CU	CAJA	1	PAISES BAJOS	0,81
73.33.01.99	AGUJAS DE ACERO PARA EMBALAR	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,25
73.35.04.00	RESORTE CIERRE AUXILIAR PARA AUTO	UNID	3	ARGENTINA	0,07
73.35.04.00	RESORTES	UNID	130	R.F.ALEMANIA	15,28
73.35.04.00	ELASTICOS PARA MOTOS	UNID	15	JAPON	1,24
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	0,09
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	0,94
73.35.04.00	ESPIRALES SUSPENSION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,74
	RESORTE CAJA DE CAMBIO	UNID	50		0,10
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOVILES	UNID	1	BRASIL	1,48
73.35.05.00	RESORTE PARA ENVASADORA DE ARROZ	UNID	40	PAISES BAJOS	0,71
73.35.89.01	RESORTES PARA GRABADORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1,20
73.35.89.01	RESORTE	UNID	276	PAISES BAJOS	0,06
73.35.89.01	RESORTE	UNID	262	PAISES BAJOS	0,02
73.35.89.99	RESORTES	UNID	5	FRANCIA	0,07
73.35.89.99	RESRTE 390 0550 P/EQ. GRIA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	6	SUECIA	1,32
	RESRTE 390 0355 P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	1		1,24
73.36.89.10	COCINA A GAS	UNID	1	BRASIL	168,11
73.36.89.10	COCINAS A GAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	467,00
73.38.01.19	LEVA DE VERDURAS	UNID	144	HONG KONG	0,75
	CANASTO	UNID	144		0,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.38.01.20	PLATO HOJALATA	UNID	96	HONG KONG	0,94
73.38.01.20	PLATO HOJALATA CUADRADO	UNID	192	HONG KONG	0,87
	PLATO HOJALATA REDONDO	UNID	192		0,85
	OTRAS FUENTES	UNID	5551		0,46
73.38.01.20	AROS DE METAL P/SERVILLETAS	UNID	600	TAIWAN	0,57
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	624	HONG KONG	0,39
73.38.01.90	ART.DE USO DOMESTICO DE METAL	UNID	6	ITALIA	13,62
73.40.89.15	TENSORES 5/16	UNID	100	JAPON	0,74
	TENSORES 1/4	UNID	250		0,50
	TENSRES VARIAS MEDIDAS	UNID	350		0,30
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	1000	BRASIL	0,03
73.40.89.23	ABRAZADERA P/CONERA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,31
73.40.89.89	INSERTOS P/PISTONES DIESEL RT 130/13	UNID	250	ARGENTINA	4,90
	INSERTOS P/PISTONES DIESEL RT 127/17	UNID	300		4,52
	INSERTOS P/PISTONES DIESEL RT 112/32	UNID	250		2,84
73.40.89.99	JGO.EMPAQUETADURAS P/EQUIPO GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADC	UNID	1	SUECIA	90,56
	JGO.DE EMPAQUETADURAS 330 1036 P/EQUIPO GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	2		45,67
	VARIAS EMPAQUETADURAS P/EQUIPO GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	5		18,24
73.40.89.99	PIEZAS DE METAL CROMADAS P/ART.DE BAÑO	UNID	1900	BRASIL	0,79
73.40.89.99	ESCUADRAS DE FIJACION IZQ.DER.	UNID	8	FRANCIA	20,36
	SALIDA ROSCADA	UNID	4		28,96
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE METAL	UNID	5	ARGENTINA	107,78
73.40.89.99	MARCADORES DE LIBROS	UNID	24	TAIWAN	0,66
74.03.01.90	LINEA DE CONTACTO P/TROLEBUSES	M3	15000	R.F.ALEMANIA	182,60
74.03.01.90	BARRA DE COBRE DE 6,5 MM	KG.	20000	CHILE	1,75
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,74
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	24000	CHILE	1,69
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	24000	CHILE	1,69
74.03.02.29	ALAMBRES DE LATON 85/15	KG.	6500	BRASIL	2,40
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	53	BRASIL	2,30
74.05.89.11	CHAPAS FENOLICAS P/FAB.DE CIRCUITOS IMPRESOS	MT2	123	R.F.ALEMANIA	18,83
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO,EMPAQUE EN LATAS DE 5 KG	UNID	70	R.F.ALEMANIA	50,02
74.07.89.00	TUBO DE COBRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,73
74.08.01.00	CONECTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,43
74.08.89.20	JUNTA COBRE P/COMPRESOR	UNID	32	REINO UNIDO	2,46
	JUNTA COBRE P/TAPA CILINDRO	UNID	32		0,70
74.19.03.01	CADENA DE BOLITA EN LATON CROMADO		3000	ESPAÑA	0,43
76.04.89.12	LAMINAS DE ALUMINIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,47
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO IMPRESO TERMOSELLABLE P/ ENVASES DE YOGURT	KG.	5000	CHILE	7,02
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	4750	BRASIL	0,04
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	KG.	104	REINO UNIDO	15,02
76.10.89.99	BIOSTATO (TERMOS PARA TRANSPORTE Y CONSERVACION DE SEMEN CONGELADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	562,94
76.15.01.40	CALENTADOR	UNID	72	HONG KONG	1,67
76.15.02.11	OLLAS DE PRESION	UNID	480	BRASIL	8,00
76.15.02.19	OLLAS DE ALUMINIO	UNID	344	JAPON	10,19
76.15.02.19	CANASTA	UNID	144	HONG KONG	0,60
	MOLDES PARA TORTA	UNID	96		0,45
76.15.02.19	CUBETAS PARA HIELO	UNID	288	HONG KONG	0,95
76.15.89.99	PORTARRETRATOS DE ALUMINIO EN CONJUNTOS DE UNA DOCENA	UNID	1224	HONG KONG	2,33
76.16.04.40	REMACHES SEMITUBULARES EN CAJAS DE 1000U	CAJA	1228	BRASIL	2,66
76.16.89.80	REPUESTOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES SOPORTES DE ALUMINIO	UNID	100	FRANCIA	2,53
76.16.89.99	MANUFACTURAS DE ALUMINIO P.NAVEGACION	UNID	27	FRANCIA	20,72
76.16.89.99	CAPSULAS DE ALUMINIO CUBRETAPONES	KG.	225	R.F.ALEMANIA	30,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,46
78.01.02.91	PLOMO	KG.	20000	MEXICO	0,47
79.03.89.99	ALEJOS DE CINC(CJAS.X2381 UNID.)	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	76,95
82.01.01.00	ESCOBILLAS DE JARDIN	UNID	750	R.F.ALEMANIA	1,58
82.01.01.00	JGOS.DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,28
82.01.02.99	ESPATULAS	UNID	1050	R.F.ALEMANIA	0,19
82.02.01.19	SIERRA METALICA	UNID	288	HONG KONG	0,23
82.03.01.99	PINZAS UNIVERSALES DE 200 MM	UNID	600	ARGENTINA	2,32
	PINZAS UNIVERSALES DE 180 MM	UNID	20		2,03
	PINZAS UNIVERSALES VARIOS (ALICATES)	UNID	655		1,66
82.03.01.99	TENAZAS DE CARPINTERO	UNID	3816	CHINA	0,89
	TENAZAS DE ARMADOR	UNID	1200		0,86
	PINZAS PELACABLES	UNID	240		0,81
82.03.01.99	PINZA ESPECIAL P/ARREGLAR DEFECTO DE TELA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,67
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,07
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1	BRASIL	3,75
82.03.89.07	QUIJADAS DE REPUESTO P/LLAVES AJUSTABLES DE 12"	UNID	10	ARGENTINA	0,47
	QUIJADAS DE REPUESTO PARA LLAVES AJUSTABLES DE 15"	UNID	30		0,36
	REPUESTOS VARIOS P/LLAVES AJUSTABLES	UNID	90		0,26
82.03.89.07	HERRAMIENTA P/COLOCAR SALIDA ROSCADA	UNID	1	FRANCIA	593,71
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	996	CHINA	1,67
82.03.89.08	LIMAS	UNID	8040	CHINA	0,22
82.04.01.19	MARTILLOS DE BOLO	UNID	1740	CHINA	1,11
	MARTILLOS DE UÑA	UNID	2040		1,36
82.04.01.30	JUEGO HERRAMIENTAS 1600	UNID	10	JAPON	8,55
	JUEGO HERRAMIENTAS 600	UNID	10		6,07
82.04.01.30	JUEGO DE DESTORNILLADORES	UNID	2160	HONG KONG	0,12
	JUEGO HERRAMIENTAS	UNID	1263		0,09
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	360	CHINA	1,10
82.04.01.57	ENGRASADORES	UNID	130	CHINA	3,39
82.04.01.90	TERRAJAS 1/2 A 2'	UNID	6	ESPAÑA	56,11
	TERRAJAS 1/2 A 1'	UNID	6		31,12
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	348	ESPAÑA	2,89
82.04.01.90	PORTAROLLOS	UNID	120	TAIWAN	3,65
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID	1152	HONG KONG	0,32
82.04.02.09	CORTAHUEVOS GRANDES	UNID	288	HONG KONG	0,28
	CORTAHUEVOS MEDIANOS	UNID	2304		0,23
	OTROS UTILES DE COCINA	UNID	864		0,15
82.04.02.12	CASCANUESES	UNID	576	HONG KONG	0,35
82.04.02.99	ABRELATAS DE METAL	UNID	1440	HONG KONG	0,09
82.04.02.99	COLADOR DE TE	UNID	600	HONG KONG	0,44
82.04.02.99	DESTAPADOR DE BOTELLAS	UNID	576	HONG KONG	0,44
	CORTA PASTAS	UNID	720		0,36
	COLADOR DE TE	UNID	864		0,23
82.04.02.99	PURETERO	UNID	192	HONG KONG	1,07
	DESTAPADOR	UNID	96		0,75
	OTROS ARTS.DE USO DOMESTICO	UNID	8856		0,35
82.05.01.11	BROCAS HELICOIDALES DE ACERO CROMO DIAMETRO 1/16	UNID	200	BRASIL	0,08
82.05.01.19	BROCAS HELICOIDALES EN ACERO CROMO DIAMETRO 1/2	UNID	30	BRASIL	0,48
	BROCAS HELICOIDALES EN ACERO CROMO DIAMETRO 3/8	UNID	50		0,26
82.05.01.21	BROCAS HELICOIDALES HSS DIAM.1 MM	UNID	100	BRASIL	0,15
	BROCAS HELICOIDALES HSS DIAM.1,25 A 2 MM	UNID	400		0,14
	BROCAS HELICOIDALES HSS DIAM. 1,25 MM	UNID	100		0,12
82.05.01.22	JUEGOS DE BROCAS HELICOIDALES HSS, 29 PIEZAS DIAM.1/16 A 1/2	UNID	20	BRASIL	20,06
	JUEGOS DE 13 PIEZAS DE BROCAS HELICOIDALES HSS DE 1/16 A 1/4	UNID	30		2,72
	BROCAS HELICOIDALES HSS	UNID	2790		0,27
82.05.01.29	BROCAS HELICOIDALES DIAM.25 MM. HSS	UNID	1	BRASIL	10,52
	BROCAS HELICOIDALES HSS DIAM.24.5 MM	UNID	2		9,98
	BROCAS HELICOIDALES HSS	UNID	186		1,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.05.01.90	BROCAS	UNID	6	ARGENTINA	130,00
82.05.89.00	DADOS 1/2 A 2"	UNID	48	ESPAÑA	5,84
	DADOS 1/2 A 3/4	UNID	24		5,72
	DADOS MEDIDAS VARIAS	UNID	24		3,65
82.05.89.00	BURILES PARA TORNO	UNID	405	BRASIL	2,12
82.05.89.00	ESCARIADORES DE RECTIFICADO	UNID	61	R.F.ALEMANIA	19,15
82.05.89.00	CARDINAS MANUALES 260X62MM ADAPTABLES A MANGOS	UNID	50	REINO UNIDO	7,60
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	30,49
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DESCARNADORA 3150 MM.	PAR	24	R.F.ALEMANIA	96,28
	CUCHILLAS P/MAQ.REBAJADORA DE CUEROS 1800 MM.	PAR	64		61,91
	VARIAS CUCHILLAS P/MAQ.REBAJADORA DE CUEROS	PAR	362		42,83
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINA DESCARNADORA DE CUEROS 31500 MM.	PAR	12	R.F.ALEMANIA	108,61
	CUCHILLAS P/MAQUINA REBAJADORA DE CUEROS 1300 MM.	PAR	32		69,83
	VARIAS CUCHILLAS P/MAQUINA REBAJADORA DE CUEROS	PAR	181		48,32
82.06.90.90	CUCHILLAS DE REBAJAR P/MAQ.DE CALZADO	UNID	20	ARGENTINA	46,69
82.06.90.90	BARRAS DE CORTE 4 1/2 RAY.	UNID	12	ARGENTINA	11,22
	CUCHILLA 2412	UNID	200		0,28
	CUCHILLAS VARIAS	UNID	28350		0,20
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA ENVASADORA DE ARROZ	UNID	14	PAISES BAJOS	30,37
82.06.90.90	CUCHILLAS P/ COSECHADORA	UNID	23	R.F.ALEMANIA	19,48
82.08.89.04	MAQ.P/RALLAR QUESO	UNID	336	FRANCIA	1,29
82.08.89.04	MAQ.PARA RALLAR QUESO	UNID	6	FRANCIA	9,99
82.08.89.11	MAQUINA PICA PEREJIL	UNID	168	FRANCIA	1,23
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	100	BRASIL	0,51
82.12.00.00	TIJERA GRANDE	UNID	1200	HONG KONG	0,16
	TIJERA CHICA	UNID	14700		0,05
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1144	TAIWAN	0,09
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	UNID	408	BRASIL	2,19
82.12.00.00	TIJERAS PARA SASTRE	UNID	100	BRASIL	0,34
82.12.00.00	TIJERAS ART 490/12	UNID	60	BRASIL	5,20
	TIJERAS ART. 270 SR-8	UNID	600		3,31
82.12.00.00	TIJERAS ART. 445/8"	UNID	60	BRASIL	2,73
82.12.00.00	TIJERAS EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	1500	CHINA	1,40
82.13.89.39	SACAPUNTAS COMPUTADORAS	CAJA	60	TAIWAN	6,86
	SACAPUNTAS HAMBURGUESA	CAJA	48		6,04
	OTROS SACAPUNTAS	CAJA	850		3,85
82.13.89.39	SACAPUNTAS LAPIZ	UNID	1440	HONG KONG	0,16
	SACAPUNTA AVION	UNID	960		0,14
	OTROS SACAPUNTAS	UNID	58973		0,08
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	600	JAPON	0,28
82.14.89.10	PINZAS PARA HIELO	UNID	576	HONG KONG	0,63
	PINZAS PARA PASTA	UNID	288		0,27
	OTRAS PINZAS	UNID	2328		0,23
83.01.01.01	CERRADURA DE AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	24,96
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	28	ARGENTINA	9,77
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA GUANTERA	UNID	15	JAPON	2,50
	CILINDRO CERRADURA PUERTA	UNID	10		1,84
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOMOVIL	UNID	62	R.F.ALEMANIA	11,24
83.01.01.01	CERRADURAS DE PUERTA PARA AUTOMOVILES	UNID	26	BRASIL	4,95
83.01.01.01	CERRADURA PARA AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4,55
83.01.01.01	CERRADURAS CON LLAVE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,54
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	1980	HONG KONG	0,88
83.01.02.99	CANDADO DE HIERRO GRANDE	UNID	600	HONG KONG	0,11
	CANDADO DE HIERRO CHICO	UNID	664		0,09
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	5160	HONG KONG	0,64
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO PARA AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,77
83.01.89.05	JUEGO DE TAPA DE TANQUE CON LLAVE	UNID	8	ARGENTINA	4,99

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.01.89.05	TAPONES DE NAFTA	UNID	15	JAPON	5,11
83.01.89.05	TAPAS DE NAFTA CON LLAVE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,95
83.02.03.01	MECANISMO LEVANTAVIDRIO P/AUTO	UNID	12	ARGENTINA	11,99
83.02.03.01	MAQUINA ALZA CRISTAL	UNID	320	BRASIL	1,55
83.02.03.01	MAQ.LEVANTA CRISTAL PARA AUTOMOVILES	UNID	25	BRASIL	1,14
83.02.03.01	LEVANTA VIDRIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	30	ARGENTINA	4,28
83.02.03.02	CIERRE DE TAPA DE BAUL	UNID	10	BRASIL	1,59
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	220	BRASIL	0,68
	TIRADOR	UNID	80		0,58
83.02.03.02	TIRADOR PUERTA	UNID	20	JAPON	1,17
	TRANCA VIDRIO	UNID	20		1,06
	MANIJA CRISTAL	UNID	30		1,04
83.02.03.02	TRABA DE PUERTA P/AUTOMOVILES	UNID	150	JAPON	0,37
83.02.03.02	CIERRES DE CAPOT PARA AUTO	UNID	100	ARGENTINA	1,50
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	222	R.F.ALEMANIA	4,42
83.02.03.02	CENTRAL CERRADURA P/AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	2,54
	TRANCA DE PUERTA P/AUTOMOVILES	UNID	40		1,50
	MANIJAS PARA AUTOMOVILES	UNID	120		0,42
83.02.03.02	CERRADURAS DE PUERTA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	7,27
	MANIJAS DE PUERTA	UNID	20		1,35
83.02.03.02	CIERRES PARA AUTOS	UNID	42	ARGENTINA	0,99
83.02.03.02	TRANCA PARA AUTOMOVILES	UNID	200	ARGENTINA	1,09
83.02.03.02	TRANCA PUERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	1,52
	MANIJA INTERIOR PARA AUTOMOVILES	UNID	100		0,91
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	40	ARGENTINA	1,27
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	23	R.F.ALEMANIA	11,87
83.02.03.04	CENICERO PANEL AUTOMOVIL	UNID	4	BRASIL	1,44
83.02.03.06	EMBLEMA CARETA	UNID	15	JAPON	6,31
	EMBLEMA LATERAL	UNID	15		3,52
	EMBLEMA VARIOS	UNID	100		2,10
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTO	UNID	18	ARGENTINA	4,96
83.02.03.06	INSIGNIAS PARA AUTOMOVILES	UNID	520	R.F.ALEMANIA	4,32
83.02.03.06	BAGUETA	UNID	85	BRASIL	4,00
	SIGLAS	UNID	590		0,61
	MOLDURAS	UNID	64		0,59
83.02.03.06	VAGUETA P/CARROCERIA DE AUTOS	UNID	17	JAPON	7,87
83.02.03.06	MOLDURAS DE PUERTA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	3,23
83.02.03.06	MOLDURA PARA AUTOMOVIL	UNID	66	BRASIL	1,51
83.02.03.06	MONOGRAMAS DE AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	0,48
83.02.03.06	INSIGNIAS CAMION	UNID	15	ARGENTINA	5,35
83.02.03.99	CABLES DE CAPO 196	UNID	30	ITALIA	1,72
	CABLES DE CAPO 194	UNID	10		0,71
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	2	ITALIA	4,15
83.05.01.99	MECANISMOS P/BIBLIORATOS EN CAJAS DE 50	CAJA	160	FRANCIA	10,46
83.05.89.41	REPUESTOS GANCHOS	UNID	3357	HONG KONG	0,07
83.05.89.41	GRAMPAS DE OFICINA (CAJAS DE 600 C/U)	CAJA	5100	ESPAÑA	0,37
83.06.02.00	PORTARRETRATOS D METAL	UNID	1488	TAIWAN	2,66
83.06.89.00	ADORNOS DE INTERIORES	UNID	1664	EGIPTO	0,12
83.06.89.00	ADORNOS DE METAL	UNID	11	TAIWAN	15,22
83.06.89.00	ADORNOS DE BRONCE	UNID	100	TAILANDIA	44,00
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	60	ITALIA	57,08
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	16	ITALIA	77,24
83.07.01.90	LAMPARAS DE MESA DE METAL	UNID	70	ITALIA	48,93
83.09.01.01	AT BROCHES MAGNETICOS METALICOS (JGOS.DE 4 PARTES C/U)	UNID	1960	ITALIA	0,22
83.09.89.21	REMACHES DE ESPIGA TRANSVERSAL TIPO "POP" EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	155	BRASIL	6,25
83.09.89.29	REMACHES TUBULARES EN CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	308	BRASIL	2,77

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.09.89.41	GRAPAS PARA AUTOMOVIL	UNID	30	BRASIL	0,05
84.00.00.00	TAPA DE CILINDROS	UNID	4	BRASIL	294,59
	BLOCK DE MOTOR	UNID	2		86,02
	OTROS REPUESTOS DE AUTOVILES	UNID	2164		2,99
84.00.00.00	BUJE DE BRONCE	UNID	72	ITALIA	4,87
84.00.00.00	REPUESTOS USADOS VARIOS P/ MOTORES	KG.	1124	R.F.ALEMANIA	0,49
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	2	ARGENTINA	22,30
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	64	JAPON	20,17
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOBUSES	KG.	600	ESTADOS UNIDO	16,67
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	15	FRANCIA	75,04
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DE AUTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,84
84.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	40	BRASIL	15,83
84.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS PARA ENVASADORA	UNID	326	PAISES BAJOS	19,66
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. DE PINTURA	KG.	37	BRASIL	17,99
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.-HERRAMIENTAS	KG.	166	ARGENTINA	89,68
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOBUSES	KG.	500	ESTADOS UNIDO	30,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	138	REINO UNIDO	33,72
84.00.00.00	REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	112	REINO UNIDO	12,23
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	28	JAPON	14,35
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/MOTORES	KG.	194	REINO UNIDO	2,03
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	18	ARGENTINA	18,51
84.06.03.00	MOTOR DIESEL MARINO	UNID	1	BRASIL	5.355,50
84.06.03.00	MOTOR ESTACIONARIO MARITIMO C/5% REPUEST	UNID	1	JAPON	3.582,96
84.06.05.10	MOTORES HORIZONTAL	UNID	6	REINO UNIDO	1.459,09
84.06.05.10	MOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	1.135,23
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 74 HP	UNID	2	REINO UNIDO	143,43
84.06.05.10	MOTORES VERTICAL	UNID	2	REINO UNIDO	916,91
84.06.05.30	MOTORES P/VEHICULOS AUTOMOVILES USADOS	UNID	54	R.F.ALEMANIA	253,96
84.06.05.40	MOTORES USADOS DIESEL DE 140 HP CON CAJA DE CAMBIO Y TURBO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	709,00
	MOTORES USADOS DIESEL DE 140 HP CON CAJA DE CAMBIOS	UNID	2		599,60
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA USADO DE 240 HP	UNID	1	REINO UNIDO	717,15
	MOTOR DIESEL C/CAJA USADO DE 210 HP	UNID	1		688,55
	OTROS MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS	UNID	36		232,67
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/EMBRAGUE 71 HP	UNID	5	REINO UNIDO	315,10
84.06.05.60	MOTORES DIESEL USADOS CON EMBRAGUE DE 80 H.P.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	284,00
	MOTORES DIESEL USADOS COM EMBRAGUE DE 68 H.P.	UNID	15		235,00
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS CON EMBRAGUE	UNID	20		217,59
84.06.05.60	MOTORES USADOS C/CAJA DE 71 HP	UNID	3	REINO UNIDO	243,83
	MOTORES USADOS C/CAJA DE 55 HP	UNID	1		200,80
84.06.89.01	MEDIO MOTOR	UNID	1	JAPON	250,28
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR USADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,59
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO MOTOR	UNID	400	R.F.ALEMANIA	4,70
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	20	ARGENTINA	7,52
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	20	REINO UNIDO	14,76
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	120	JAPON	4,72
84.06.90.48	PISTONES	UNID	70	JAPON	11,23
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOVILES	UNID	40	BRASIL	21,91
84.06.90.48	PISTON PARA MOTOR DE AUTO	UNID	1	JAPON	35,38
84.06.90.48	PISTONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	3,31
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	50	REINO UNIDO	32,58
84.06.90.48	PISTONES USADOS P/MOTOR DIESEL	UNID	64	REINO UNIDO	4,30
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	50	JAPON	0,82
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	20	ARGENTINA	1,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.56	GUIA VALVULA P/AUTO	UNID	1000	ARGENTINA	0,26
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION PARA AUTOS	UNID	16	JAPON	23,35
	VALVULAS DE ESCAPE PARA AUTOS	UNID	16		13,01
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	6	SUECIA	2,01
	GUIA DE VALVULA 390 0576 P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	6		1,39
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE P/MOTORES DE AUTOS	UNID	30	JAPON	6,28
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	92	REINO UNIDO	3,54
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	118,56
84.06.90.57	DIAFRAGMA P/CARBURADORES DE AUTOS	UNID	20	JAPON	6,15
84.06.90.57	CARBURADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	37,33
84.06.90.61	TAPON ACEITE PARA AUTO	UNID	50	ARGENTINA	0,46
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS MOTOR P/TRACTOR DE 100 HP	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,97
	JUEGOS DE AROS MOTOR P/AUTO DE 60 HP	UNID	18		11,32
	OTROS JUEGOS AROS MOTOR	UNID	580		7,31
84.06.90.90	PARTES DE MOTOR PARA AUTO	UNID	375	ARGENTINA	2,81
84.06.90.90	CARTERS	UNID	155	R.F.ALEMANIA	24,03
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS P/MOTORES DE AUTO	UNID	1	JAPON	586,23
	BIELA P/CILINDRO DE AUTO	UNID	1		100,91
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	15		30,46
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	915	TAIWAN	0,57
84.06.90.90	TAPON 390 0371 P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	2	SUECIA	18,58
	ARO RASCADOR P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	12		1,04
84.06.90.90	PISTON P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	1	SUECIA	32,51
84.06.90.90	CAMISA P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALT	UNID	1	SUECIA	36,38
84.06.90.90	KITS DE BIELA	UNID	400	TAIWAN	3,60
	NUCLEOS DE AMBRAGUE	UNID	200		3,34
	EJE SALIDA PEDAL	UNID	50		1,90
84.06.90.90	CULATA MOTOR AUTOMOVIL	UNID	3	BRASIL	40,17
	TUBO ACEITE	UNID	5		3,27
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	210		0,83
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PARA VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	5	ARGENTINA	6,77
84.06.90.90	BOTADORES P/AUTOMOVILES	UNID	200	ARGENTINA	1,11
84.06.90.90	PALETAS VENTILADOR P/AUTOMOVILES	UNID	150	ARGENTINA	2,78
84.08.89.99	MOTOR DIESEL ACCIONADO POR AIRE	UNID	20	ARGENTINA	44,66
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO USADAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,90
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE PARA AUTO	UNID	15	ARGENTINA	5,71
84.10.01.19	BOMBA NAFTA 1600	UNID	30	JAPON	19,72
	BOMBA NAFTA 1300	UNID	10		18,04
	BOMBA NAFTA VAN	UNID	40		13,59
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE USADAS	UNID	12	REINO UNIDO	7,89
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO 2397.7	UNID	8	BRASIL	14,24
	BOMBAS DE FRENO 0034.8	UNID	10		9,39
	BOMBAS DE FRENO VARIAS	UNID	241		5,37
84.10.01.29	BOMBA AGUA PARA AUTO	UNID	8	ARGENTINA	18,12
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11.545,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOVILES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	7,68
84.10.01.29	BOMBA DE ACEITE	UNID	6	FRANCIA	30,03
84.10.01.29	BOMBAS MAR3	UNID	20	ITALIA	116,19
	BOMBAS PL25/190C	UNID	10		124,88
	ELECTROBOMBAS	UNID	43		126,28
84.10.01.29	BOMBAS MYREN DE ACERO INOXIDABLE 200/150 MMS.	UNID	2	NORUEGA	8.411,83
84.10.01.30	BOMBA ACEITE PARA AUTO	UNID	56	ARGENTINA	10,65
34.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE USADAS	UNID	9	REINO UNIDO	2,87
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,60
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADOS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	17,55
84.10.89.99	ELECTROBOMBAS SUMERJIBLES	UNID	2	SUECIA	15.519,22
84.10.90.19	JUEGO RAPARACION BOMBA PARA AUTO	UNID	30	ARGENTINA	2,42

NABI	DESCRIPCION	U.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.19	VALVULA VASO	UNID UNID	25 10	ARGENTINA	1,05 2,25
84.10.90.19	CAJAS BOMBA ACEITE PARA AUTOMOVIL	UNID	28	BRASIL	2,47
84.10.90.19	REPARACION BOMBA DE FRENO [illegible].7 REPARACION BOMBA DE FRENO [illegible].3 REPARACION BOMBA DE FRENO [illegible]50.6	UNID UNID UNID	20 40 20	BRASIL	3,25 1,50 0,87
84.10.90.29	REPARACION BOMBA AGUA PARA AUTO	UNID	50	ARGENTINA	3,83
84.10.90.29	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	KG.	80	ITALIA	13,87
84.10.90.90	JGO.REP.B/AGUA	UNID	100	JAPON	3,40
84.11.01.11	COMPRESORES	UNID	2	ITALIA	98,64
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	320	BRASIL	25,48
84.11.01.11	AT MOTOCOMPRES. DE 1/6 HP. P/REFRIGERAC.	UNID	490	ARGENTINA	35,44
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	750	BRASIL	23,93
84.11.01.12	AT MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP P/REFRIGERACION	UNID	450	ARGENTINA	44,94
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES PARA REFRIGERACION	UNID	320	BRASIL	30,58
84.11.01.12	AT MOTOCOMPRES.DE 1/4 HP P/REFRIGERACION	UNID	650	ARGENTINA	44,65
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP	UNID	150	BRASIL	29,06
84.11.01.15	MOTOCOMPRESORES PARA REFRIGERACION	UNID	64	BRASIL	32,52
84.11.01.19	COMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16.569,23
84.11.01.19	EQUIPO DE FRIO	UNID	5	BRASIL	43.091,92
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	25	DINAMARCA	182,31
84.11.01.19	COMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.500,00
84.11.01.19	COMPRESORES 220V 50 HZ	UNID	14	BRASIL	214,01
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	28	BRASIL	344,69
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.746,35
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE ESTACIONARIO	UNID	1	ARGENTINA	16.893,91
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE A TORNILLO	UNID	2	REINO UNIDO	7.290,63
84.11.01.29	COMPRESORES	UNID	4	ITALIA	113,09
84.11.01.31	INFLADORES PARA BICICLETAS	UNID	1000	INDIA	0,80
84.11.01.39	INFLADOR DE PIE	UNID	6	FRANCIA	30,85
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	188,23
84.11.01.39	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	335,40
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,58
84.11.90.21	ARO DE PISTON	UNID	8	REINO UNIDO	74,11
84.11.90.23	CAMISA DE CILINDRO	UNID	2	REINO UNIDO	1.037,74
84.11.90.29	GUIAS DE VALVULAS P/COMPRESOR DE AIRE RETENES RASPADORES P/COMPRESOR DE AIRE REPUESTOS PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID UNID UNID	6 4 43	ESTADOS UNIDO	47,79 36,64 30,04
84.11.90.29	JGO.REPARACION DE INFLADOR P/BOTE D.GOMA	UNID	10	FRANCIA	18,72
84.11.90.29	MECANISMO LUBRICADOR BIELA REPUESTOS PARA COMPRESOR	UNID UNID UNID	1 2 672	REINO UNIDO	1.333,73 1.129,80 12,56
84.11.90.29	REPARACION BOMBA P/AUTO	UNID	75	ARGENTINA	4,56
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR PARA AUTO	UNID	102	ARGENTINA	3,47
84.12.01.00	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.656,67
84.12.01.00	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	BRASIL	2.100,00
84.12.01.00	AIRE ACONDICIONADO 14500 BTU	UNID	270	ESTADOS UNIDO	275,44
84.15.01.26	UNIDAD CONDENSADORA 220V 50 HZ	UNID	6	BRASIL	286,32
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO COMPLETO	UNID	1	BRASIL	19.000,00
84.15.01.39	UNIDAD CONDENSADORA 220V 50 HZ	UNID	6	BRASIL	596,73
84.15.01.99	CONGELADORES DE PLACA MINIMATIC	UNID	2	ITALIA	70.100,00
84.15.03.11	FREEZER HORIZONTAL CAPACIDAD 18KG.3 TEMPERATURAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	344,51
84.15.03.11	CONGELADORAS FC 3208 CONGELADORAS FC 321[illegible] VARIAS CONGELADORAS	UNID UNID UNID	20 65 156	BRASIL	225,30 203,84 194,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	46.	ITALIA	[illegible]
84.15.03.19	REFRIGERADOR C/FREEZER 3 PUERTAS 13 PIES REFRIGERADOR C/FREEZER 11 PIES 2 PUERTAS OTROS REFRIGERADORES CON FREEZERS	UNID UNID UNID	10 20 39	R.F.ALEMANIA	480,95 473,22 435,76
84.15.03.19	HELADERAS C/FREEZER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	700,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS MOD.CT-4413 REFRIGERADORES CON FREEZERS MOD.CD-4353	UNID UNID	53 33	BRASIL	239,23 222,56
84.15.03.19	REFRIGERADORES SIN FREEZERS MOD.ET-5553 REFRIGERADORES SIN FREEZERS MOD.EC-2655 REFRIGERADORES SIN FREEZERS MOD.ET-1565	UNID UNID UNID	19 15 10	BRASIL	155,89 129,42 101,96
84.15.90.29	JUEGO DE AROS PARA COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	2,03
84.17.01.11	CONDENSADORES	UNID	2	BRASIL	12.985,00
84.17.01.99	RUEDA RECUPERADORA DE CALOR MOD.HERC245	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.336,00
84.18.01.05	CENTRIFUGADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	639,63
84.18.01.99	CENTRIFUGA	UNID	1	SUECIA	1.197,07
84.18.02.13	FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,22
84.18.02.13	FILTRO PARA AUTO	UNID	10	ARGENTINA	2,35
84.18.02.99	FILTROS DE ASPIRACION P/MAQ.DILUIDOR-DISPERSOR	UNID	2	ESPAÑA	35,81
84.18.02.99	FILTROS DESHIDRATADOS MOD.GE756 FILTROS DESHIDRATADOS MOD.GE755 FILTROS PARA REFRIGERACION	UNID UNID UNID	10 10 6380	ARGENTINA	10,25 8,28 1,10
84.18.02.99	FILTRO DE RETORNO P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	2	SUECIA	106,04
84.18.02.99	FILTROS DESHIDRATADORES	UNID	1350	ARGENTINA	1,77
84.18.03.01	APARATO DE LABORATORIO	UNID	1	FRANCIA	546,66
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	19	R.F.ALEMANIA	4,40
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE COMPLETO P/OMNIBUS	UNID	4	BRASIL	103,49
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE PARA SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	20	ITALIA	10,10
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE P/COMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	362,96
84.18.03.99	FILTROS Y PURGADORES DE VAPOR	UNID	1260	TAIWAN	4,97
84.18.90.04	FILTRO PARA AUTO	UNID	50	ARGENTINA	0,18
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO	UNID	120	FRANCIA	2,64
84.18.90.04	FILTROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	13,94
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE P/BOMBA DE COMBUSTIB.	UNID	40	JAPON	9,74
84.18.90.04	FILTRO AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	1,11
84.18.90.99	FILTROS SEPARADORES DE ACEITE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,99
84.18.90.99	VASO FILTRO PARA AUTO	UNID	30	ARGENTINA	0,67
84.18.90.99	TIPO FILTRO DE AIRE BASE FILTRO DE AIRE	UNID UNID	2 2	JAPON	7,58 34,02
84.18.90.99	CAJAS FILTRO DE AIRE	UNID	600	TAIWAN	0,67
84.18.90.99	CARCAZA PARA FILTRO	UNID	10	BRASIL	11,80
84.19.01.99	TENSIONADORES DE FLEJE	UNID	70	TAIWAN	12,04
84.19.04.00	LAVAVAJILLA PROGRAMABLE	UNID	18	R.F.ALEMANIA	343,27
84.19.90.99	PORTACAPSULADORA	UNID	1	ITALIA	1.265,70
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	96	R.F.ALEMANIA	10,90
84.20.01.04	BALANZAS DE BAÑO	UNID	248	R.F.ALEMANIA	10,94
84.20.01.05	BALANZAS DE PRESICION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	322,20
84.21.01.19	EQUIPOS RIEGO	UNID	2	ITALIA	13.486,01
84.21.01.95	LAVAPARABRISAS PARA AUTOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	2,41
84.21.90.01	DEPOSITO P/AUTOMOTOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,54
84.21.90.01	REPUESTOS LAVAPARABRISAS	UNID	200	ITALIA	1,05
84.21.90.07	VALVULAS FONDO CON CURVA VALVULAS FONDO 100 MM PIEZAS VARIAS	UNID UNID UNID	4 5 707	ITALIA	88,79 76,24 2,18
84.21.90.99	CUERPO ROTATIVO DE TRIPLE ALIMENTACION PARA PINTADORA DE CUEROS	UNID	1	FRANCIA	2.876,06
84.22.01.01	POLIPASTOS (APAREJO ELECTRICO)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.032,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.22.01.05	APAREJOS DE CADENA DE 2 TONELADAS APAREJOS DE CADENA 1 Y 1/2 TONELADAS APAREJOS DE CADENA VARIOS	UNID UNID UNID	10 10 30	JAPON	93,00 68,73 61,79
84.22.02.05	GATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	11,10
84.22.90.99	CILINDRO HIDRAULICO P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO CARRETE P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MAL VARIOS REPUESTOS P/EQ. GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID UNID UNID	1 1 17	SUECIA	4.102,32 96,75 19,21
84.23.01.30	1 RETROEXCAVADORA NIVELADORA USADA	UNID	1	BRASIL	5.000,00
84.23.01.30	PALA ESCAVADORA HIDR.	UNID	1	ITALIA	108.100,00
84.23.90.99	CUCHILLA PARA MOTONIVELADORA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	28,42
84.24.01.03	ARADO USADO	UNID	1	BRASIL	506,00
84.24.01.99	ARADO DE CINCELES DE 11 PUAS	UNID	1	ARGENTINA	3.956,00
84.24.02.11	SEMBRADORA ABONADORA MARCA EDA	UNID	1	BRASIL	1.080,00
84.24.04.99	CULTIVADORES DE CAMPO	UNID	2	ARGENTINA	4.733,50
84.24.89.00	SURCO DE ARADO	UNID	1	BRASIL	178,21
84.24.90.99	PUAS P/ARCOS DE CINCELES REVERSIBLES GRAMPAS P/ARADOS DE CINCELES	UNID UNID	2 4	ARGENTINA	8,00 3,00
84.25.02.99	MAQ.AGRICOLA COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	28.048,00
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	36.815,16
84.25.03.09	SEGADORA AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	1.302,42
84.25.03.99	RASTRILLOS DE USO AGRICOLA	UNID	4	ARGENTINA	779,40
84.25.05.00	MAQUINA SELECIONADORA DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	9.203,00
84.25.90.99	PUNTONES 1814 PUNTONES PK 201 PUNTONES Y GRAMPAS	UNID UNID UNID	100 100 900	ARGENTINA	2,90 2,79 1,18
84.25.90.99	SEGMENTOS PARA COSECHADORA	UNID	366	R.F.ALEMANIA	6,09
84.26.01.00	ORDEÑADORA PARA 8 VACAS MODELO STANDARD CON MOTOR INCORPORADO	UNID	1	ARGENTINA	1.823,00
84.27.01.00	TRITURADORA DE UVA	UNID	1	ITALIA	18.236,53
84.30.05.99	MASAJEADORA DE JAMONES	UNID	1	PAISES BAJOS	5.732,66
84.30.09.00	MEZCLADOR DE CERVEZA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5.349,02
84.31.01.00	REFINADOR DE PASTA CON ACCESORIOS Y RE-PUESTOS	UNID	1	ARGENTINA	20.421,93
84.31.01.00	REFINADOR DOBLE DISCOS COMPLETO C/ACCE-SRIOS Y REPUESTOS	UNID	1	BRASIL	14.539,41
84.33.01.99	MAQUINA CALADORA DE LETRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.729,23
84.33.90.00	RODILLOS PARA MAQ.DE SOBRES	UNID	2	DINAMARCA	1.585,14
84.34.02.04	CHAPAS PARA FOTOGRABADO EN CAJAS 50 UN.	CAJA	60	ARGENTINA	31,91
84.34.02.99	TIPOS DE IMPRENTA	KG.	132	ARGENTINA	15,54
84.34.02.99	PLACAS FOTOPOLIMEROS	KG.	64	JAPON	26,98
84.36.01.01	CARDAS	UNID	4	SUIZA	137.777,40
84.36.02.00	PEINADORAS	UNID	7	ITALIA	13.475,22
84.36.02.00	CARDA PARA CARDADO	UNID	1	ITALIA	215.950,76
84.36.04.01	HILADORA-BOBINADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	338.961,35
84.36.04.99	BOBINADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	41.357,29
84.36.04.99	CONTINUAS DE HILAR	UNID	3	ITALIA	12.527,01
84.36.04.99	MADEJERO	UNID	1	ITALIA	18.510,07
84.37.01.10	TELARES	UNID	4	ITALIA	27.110,70
84.37.01.10	MAQUINA RECTILINEA DE TEJER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.515,00
84.37.03.00	MAQUINA TRENZADORA DE PUNTO RAPIDO	UNID	1	ESPAÑA	3.362,88
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	CAJA	35	R.F.ALEMANIA	47,17
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES INDUSTRIALES EN CA-JAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	9	R.F.ALEMANIA	132,08
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQ.DE INDUSTRIA TEXTIL	KG.	4	R.F.ALEMANIA	189,34
84.38.90.12	AGUJAS PARA MAQUINAS DE TEJER EN PAQUE TES DE 1000 UNIDADES	CAJA	8	R.F.ALEMANIA	268,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.19	CABEZALES PARA MAQUINAS TRENZADORAS	UNID	2	ESPAÑA	203,43
84.38.90.19	LANZADERAS AUTOMATICAS P/TELARES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	41,35
84.38.90.19	EXCENTRICO 30	UNID	5	FRANCIA	81,90
	RODILLO EXCENTRICO	UNID	5		13,01
	ANILLO TENSOR	UNID	5		0,07
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	42	ESTADOS UNIDO	15,13
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO FLEXIBLE	KG.	1560	REINO UNIDO	17,79
84.38.90.39	REP.P/MAQ.INDUSTRIALES HUSOS	UNID	20	FRANCIA	32,79
	REP.P/MAQ.INDUSTRIALES CILINDROS	UNID	60		11,59
	REP.P/MAQ.INDUSTRIALES EXCENTRICAS	UNID	30		5,65
84.38.90.39	HUSILLOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	14,47
84.38.90.39	PERNOS DE TOPE-ATORNILLADURAS Y CASQUILLOS	UNID	39	R.F.ALEMANIA	51,18
84.38.90.39	FRENO DE HILO PARA RETORCEDORA DE HILADO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	34,25
	CARTUCHOS FRENANTE PARA RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	700		2,50
	ENHEBRADORES PARA MAQ. RETORCEDORA DE HILADO	UNID	600		1,65
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS MED.660X543X4 MM	UNID	150	JAPON	45,07
84.40.01.10	LAVARROPAS	UNID	1	SUECIA	1.594,56
84.40.01.39	ALIMENTADOR DE TELA	UNID	1	SUIZA	58.672,43
84.40.01.39	SECADORA	UNID	1	SUECIA	1.379,26
84.40.01.43	SECARROPAS PROGRAMABLE DE 3 PROGRAMAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	267,83
84.40.01.43	SECARROPAS PROGRAMABLES DE 3 PROGRAMAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	257,74
84.40.01.99	FOULARD DE DOS CILINDROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	135.939,62
84.40.02.00	LAVARROPA AUTOMATICA DE 14 PROGRAMAS	UNID	54	R.F.ALEMANIA	382,70
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	407,54
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	54	ESPAÑA	218,87
84.40.90.99	TABLAS DE CORTE	UNID	60	SUIZA	22,93
84.41.01.10	MAQ.DE COSER DE USO DOMESTICO	UNID	400	BRASIL	83,93
84.41.01.10	MAQ.DE COSER DE USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	117,93
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER METRO SPEZIAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7.589,84
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	10	TAIWAN	779,00
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER BOLSAS	UNID	2	TAIWAN	390,00
84.41.01.90	MAQUINA DE COSIDO INDUSTRIAL	UNID	1	JAPON	2.079,00
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,10
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,13
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,46
84.42.90.99	TAPAS D SINTETICOS TRANSPARENTE P/ASPAS	UNID	8	ITALIA	202,08
84.45.01.99	AMOLADORAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,66
84.45.01.99	MAQUINAS RECTIFICADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	996,98
84.45.05.00	MAQUINA FRESADORA	UNID	1	ARGENTINA	14.945,00
84.45.13.99	MAQUINA DE CURVAR	UNID	1	BRASIL	10.326,40
84.45.89.00	MAQUINA P/GRABAR	UNID	1	FRANCIA	775,42
84.45.89.00	CORTADORAS DE METALES 255X110 MM	UNID	10	JAPON	149,75
	CORTADORES DE METALES 305X100 MM	UNID	20		138,17
	CORTADORES DE METALES 205X60,5 MM	UNID	3		130,94
84.47.89.00	MAQUINAS COMBINADAS	UNID	20	ARGENTINA	58,70
84.48.02.00	PIEZAS MAQUINAS RECTIFICAR.	UNID	54	R.F.ALEMANIA	27,32
84.48.02.00	JUEGOS DE REPARACION P/PRENSA HIDRAULICA	UNID	10	BRASIL	100,90
84.49.01.00	PLANCHAS VIBRATORIOS	UNID	3	BRASIL	1.553,33
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	20	ITALIA	538,47
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	50	BRASIL	115,60
84.52.01.10	CALCULADORAS DE BOLSILLO ELECTRONICAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,68
	CALCULADORAS ELECTRONICAS VARIAS	UNID	2141		4,05
	CALCULADORAS ELECTRONICAS DE MESA	UNID	50		39,51
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	820	JAPON	26,45
84.52.01.10	CALCULADORAS GRANDES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,70
	CALCULADORAS MEDIANAS	UNID	5		33,17
	OTRAS CALCULADORAS	UNID	10		30,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	11,11
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	2000	HONG KONG	1,45
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR C/CINTA CX-50	UNID	200	ESTADOS UNIDO	17,00
	MAQ.CALCULAR SR 35	UNID	200		8,30
	VARIAS MAQ.DE CALCULAR	UNID	3250		4,75
84.52.01.10	MAQUINA CALCULAR CDL 200	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,00
	MAQUINA CALCULAR SL 3C	UNID	50		4,10
	VARIAS MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	300		3,40
84.52.01.91	CONJUNTO ADICIONADORA OLIVETI P/MEDIDORA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	475,34
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	20	ITALIA	727,79
84.53.89.00	MAQ.AUTOMATICAS P/TRATAMIENTO DE INF.	UNID	4	ITALIA	1.487,87
84.53.89.00	MAQ.AUTOMATICAS P/TRAT.DE INFORM.	UNID	4	ITALIA	3.036,57
84.53.89.00	MAQ.AUTOMATICAS P/TRATAMIENTO DE LA INF.	UNID	8	ITALIA	1.095,43
84.53.89.00	COMPUTADORAS PERSONALES	UNID	2	JAPON	176,46
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	104,61
84.54.89.03	MAQUINAS PARA CONTAR FICHAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	311,42
84.54.89.05	ABROCHADORAS	UNID	600	HONG KONG	0,27
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS	UNID	60	ESPAÑA	9,95
84.54.89.19	PERFORADORAS	UNID	288	HONG KONG	0,57
84.54.89.19	MAQUINAS PERFORADORAS	UNID	144	ESPAÑA	2,24
84.54.89.19	PERFORADORAS	UNID	180	JAPON	1,08
84.55.01.00	MINI FLOPPY DISK	UNID	26	ITALIA	226,98
84.55.01.00	MARGARITAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	140	ITALIA	16,28
84.55.01.00	MODULOS DE LETRAS INTERCAMBIABLES PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	60	JAPON	9,66
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	500	JAPON	1,13
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA PARA MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	237,28
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	251,78
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA P/COMPUTADORA	UNID	2	FRANCIA	198,35
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCOS FIJOS P/COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	406,67
84.55.03.00	CARTUCHOS DE PROGRAMA	UNID	4	JAPON	18,76
84.55.03.00	SOPORTE P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,81
	TRABA PARA COMPUTADORA	UNID	1		15,02
84.55.03.00	CONJUNTO DE CIR.IMPRESO C/ELEMENTOS:CABLE Y CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	317,60
	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUTAD.	UNID	1		500,47
	MODULO DE CIRC.IMPRESO C/ELEMENTOS PARA COMP.	UNID	1		242,30
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO MAGNETICO INTEGRADO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	188,06
84.56.90.99	PALA DE AGITACION 285 MMS.	UNID	1	ESPAÑA	173,68
	PALA DE AGITACION 325 MMS.	UNID	1		192,06
84.59.04.99	MAQ.COMPLETA PARA FABRICACION DE FILM DE POLIETILENO	UNID	1	TAIWAN	57.620,00
84.59.89.21	FABRICADORA DE HELADOS	UNID	1	ITALIA	8.281,14
84.59.89.99	MAQUINA PARA ELABORAR ALGODON AZUCARERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	445,65
84.59.89.99	TANQUES HIDRONEUMATICOS P/BOMBAS	UNID	75	ITALIA	9,50
84.59.89.99	EQUIPO ASPIRADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.790,42
84.59.89.99	LUBRIFICADORES PARA SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	19	ITALIA	17,69
84.59.89.99	DOSIFICADOR PARA MAT.PLASTICAS	UNID	1	ARGENTINA	933,33
84.59.90.99	PUNZONES P/MAQ.COMPRESORA DE TABLETAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	48,75
84.59.90.99	MATRICES 3/8 X 2 1/2 5	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.034,15
	ENSABLES RODILLOS	UNID	2		572,26
84.59.90.99	FRENO PARA HORNO ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	39,29
84.60.00.00	AT MATRIZ P/FAB.SILLAS PLASTICO	UNID	1	ARGENTINA	5.130,00
84.60.00.00	MOLDES PARA VIDRIO	UNID	256	MEXICO	48,98
84.61.01.04	VALVULAS DE RETENCION	UNID	2	FRANCIA	887,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.13	LLAVE COMPUERTA	UNID	15	ITALIA	23,64
	LLAVES COMPUERTA	UNID	50		13,64
	OTRAS LLAVES COMPUERTA	UNID	2850		2,49
84.61.01.99	VALVULAS DE DESCARGA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	358,84
	VALVULA DE ADMISION	UNID	1		818,90
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,20
84.61.01.99	VALVULA PARA BOTE DE GOMA	UNID	2	FRANCIA	27,97
84.61.01.99	VALVULA BOMBA PARA AUTO	UNID	200	ARGENTINA	0,13
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	135	ARGENTINA	18,29
84.61.01.99	VALVULA SELENOIDE CUERPO DE BRONCE	UNID	3	ARGENTINA	77,27
	VALVULA SELENOIDE CUERPO DE HIERRO O ACERO	UNID	3		76,16
	VALVULAS SELENOIDE VARIAS	UNID	127		36,42
84.61.01.99	VALVULAS DE PASE DE CALEFACCION P/VEHIC.	UNID	18	R.F.ALEMANIA	26,63
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA COMBUSTIBLE P/VEHIC. AUTOM.	UNID	7	R.F.ALEMANIA	55,64
	VALVULA REGULADORA AIRE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3		17,68
84.61.01.99	VALVULAS COMPLETAS	UNID	5000	ITALIA	0,63
84.61.01.99	VALVULAS PARA SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	53	ITALIA	17,85
84.61.01.99	TAPA VALVULA	UNID	1	REINO UNIDO	89,69
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA P/EQUIPO GRUA D/PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	1	SUECIA	142,42
	VALVULA DE ALIVIO P/EQUIPO GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	1		107,59
	VARIAS VALVULAS P/EQUIPOS GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	12		72,18
84.61.01.99	VALVULAS PARA GAS	UNID	1200	DINAMARCA	7,00
84.61.01.99	TOMAS AUTOOBTURANTES PARA OXIGENO	UNID	80	ESTADOS UNIDO	55,00
84.61.01.99	VALVULAS ELECTROMAGNETICAS DE 3 Y 4 VIAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	142,60
84.61.01.99	VALVULA REGISTRO SOLENOIDE DE TANQUE	UNID	210	BRASIL	5,14
84.61.90.99	RETEN DE VALVULA	UNID	3	REINO UNIDO	60,90
84.61.90.99	PISTON PARA TOMA OBTURANTE DE OXIGENO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,00
	PISTON PARA TOMA OBTURANTE DE VACIO	UNID	10		2,70
	OTRAS PARTES PARA VALVULAS	UNID	40		1,39
84.62.02.00	RODAMAIENTOS FAG.NRO.32321 A PARA FULON OLCINA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	349,59
	RODAMIENTOS DOBLE HILERA DE AGUJAS TIPO NA 6919 PARA SATINADORA DE CUEROS	UNID	2		87,30
	RODAMIENTOS FAG.NRO.30315 A P/FULON OLCINA	UNID	4		50,64
84.62.89.00	RULEMAN DE EMBRAGUE VAN	UNID	50	JAPON	3,35
	RULEMAN DE EMBRAGUE 6CO	UNID	50		3,13
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	16,89
84.62.89.00	RODAMIENTOS NO.4145	UNID	25	BRASIL	2,27
	RODAMIENTOS NO.4146	UNID	25		1,98
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/AUTOMOVILES	UNID	200	ARGENTINA	1,68
84.62.89.00	RULEMAN DIRECCION	UNID	70	R.F.ALEMANIA	0,81
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVILES	UNID	1350	JAPON	2,65
84.63.00.00	REPUESTOS USADOS VARIOS P/ MOTORES	KG.	285	R.F.ALEMANIA	0,85
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DE AUTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	16,23
84.63.01.01	EJES PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	79,87
84.63.01.99	CIGUEÑAL PARA AUTOS	UNID	33	ARGENTINA	68,50
84.63.01.99	CABLE CTA.KILIMETRO	UNID	60	FRANCIA	9,19
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	134,14
84.63.01.99	PIÑON CIGUEÑAL PARA AUTOMOVIL	UNID	5	BRASIL	5,88
84.63.01.99	CIGUEÑALES PARA OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	454,36
84.63.01.99	CABLE DE CTA. KILOMETRO	UNID	100	TAIWAN	0,54
84.63.01.99	EJE PARA COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	76,60
84.63.02.01	REP.P/MAQ.INDUSTRIALES MEDIOS-COJINETES	UNID	200	FRANCIA	0,83
84.63.02.01	CASQUILLOS PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	100	FRANCIA	0,71
84.63.02.01	BUJE PARA MAQ.CIGARRILLERA	UNID	2	ITALIA	11,41
84.63.02.04	BUJES	UNID	18	JAPON	2,55

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	0,29
84.63.02.04	BUJE PIE BIELA COMPRESOR MOTOR OMNIBUS	UNID	105	BRASIL	0,70
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	0,47
84.63.02.99	BUJE PARA AUTO	UNID	220	ARGENTINA	0,66
84.63.02.99	METALES DE BANCADA	UNID	80	JAPON	12,16
	METALES DE BIELA 600	UNID	40		6,72
	METALES DE BIELA VAN	UNID	40		4,89
84.63.02.99	BUJES DE HIERRO FUNDIDO DE 90 MMS.DE DIAMETRO INTERNO Y 110 MMS.DE DIAM.EXT.	UNID	300	ARGENTINA	4,19
84.63.02.99	COJINETE P/EQUIPO GRUA DE PLANTA FABRIL MALTEADO	UNID	1	SUECIA	9,28
84.63.02.99	METAL BIELA MOTOR OMNIBUS	UNID	44	BRASIL	24,88
	METAL BANCADA	UNID	10		24,88
	OTROS METALES P/OMNIBUS	UNID	97		10,51
84.63.02.99	COJINETES MEDIDA 0,50	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,62
	COJINETES MEDIDAS 0,25	UNID	20		22,62
	OTROS COJINETES	UNID	220		4,70
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1,03
84.63.03.02	ENGRANAJES P/MAQ.TEXTIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	78,42
84.63.03.04	SIN FIN	UNID	3	ESTADOS UNIDO	53,85
84.63.03.99	ENGRANAJE BOMBA PARA AUTO	UNID	17	ARGENTINA	4,63
84.63.03.99	ENGRANAJES DE DISTRIBUCION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	8,33
84.63.03.99	ENGRANAJE BOMBA ACEITE	UNID	6	BRASIL	3,47
84.63.03.99	ENGRANAJES DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	40	ITALIA	0,89
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA FREEZER DE HELADOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	134,28
84.63.04.90	REDUCTOR ANGULAR A ENGRANAJES CONICO DIENTE RECTO	KG.	15	ITALIA	91,94
84.63.05.99	VOLANTES P/AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	171,96
84.63.05.99	VOLANTES MOTOR	UNID	2	BRASIL	25,20
84.63.06.99	POLEA PARA AUTO	UNID	6	ARGENTINA	6,38
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOTOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,28
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOVILES	UNID	9	BRASIL	9,28
84.63.07.00	ENBRAGUES	UNID	1	SUIZA	1.475,06
84.63.07.00	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	25	R.F.ALEMANIA	20,65
84.63.08.02	ACOPLES BOMBA INYECCION P/MOTOR DE 107HP	UNID	30	ARGENTINA	8,63
	ACOPLES BOMBA INYECCION P/MOTOR DE 71 HP	UNID	30		1,80
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO PARA AUTOS	UNID	10	FRANCIA	40,81
84.64.01.00	JUNTA VIDRIO DE PUERTA P/AUTO	UNID	4	ARGENTINA	0,48
84.64.01.00	JUNTAS P/ AUTO	UNID	85	ARGENTINA	3,16
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	14360	BRASIL	0,30
84.64.01.00	JUEGO COMPLETO JUNTAS P/MOTORES DE AUTOS	UNID	3	JAPON	181,91
	JUNTA DE TAPA CILINDRO	UNID	1		19,87
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	253	R.F.ALEMANIA	2,83
	JUNTAS CARBURADOR	UNID	20		1,49
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS 963035	UNID	2	BRASIL	41,31
	JUNTAS 323050	UNID	10		22,97
	JUNTAS VARIAS	UNID	315		4,97
84.65.01.01	RETEN BANCADA	UNID	100	JAPON	1,81
	RETEN BOMBA AGUA	UNID	100		1,32
	RETENES VARIOS	UNID	500		0,39
84.65.01.01	RETENES 11545	UNID	20	ITALIA	3,91
	RETENES 895	UNID	100		2,04
	RETENES VARIOS	UNID	820		0,99
84.65.01.01	RETEN PARA AUTO	UNID	350	ARGENTINA	0,34
84.65.01.01	RETEN	UNID	16	FRANCIA	0,68
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	1,76
84.65.01.01	ANILLOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES RETEN	UNID	25	BRASIL	0,23
84.65.01.01	RETENES PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	277	ESTADOS UNIDO	2,19
84.65.89.99	MONTAJE PARA CILINDROS	UNID	4	ARGENTINA	11,95
85.00.00.00	COMANDO CICLER ELECTRICO	UNID	5	BRASIL	33,32
	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	1		32,15
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	1145		3,19

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA RADIO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	295,82
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	34	ARGENTINA	21,43
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	67	JAPON	20,24
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TELEVISORES	GRMS	35	R.F.ALEMANIA	0,20
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	100	ITALIA	18,95
85.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	37	BRASIL	12,12
85.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS PARA ENVASAD.DE ARROZ	UNID	109	PAISES BAJOS	9,63
85.00.00.00	REPUSTOS VARIOS PARA MAQ.-HERRAMIENTAS	KG.	28	ARGENTINA	89,62
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA POLIPASTOS	KG.	45	ARGENTINA	21,42
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	105	JAPON	14,15
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	11	ESTADOS UNIDO	313,09
85.00.00.00	REPUESTOS DEL CAP.85	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.035,95
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	416	BRASIL	5,16
85.01.01.06	GENERADORES	UNID	10	REINO UNIDO	638,23
85.01.02.01	AT MOTORES	UNID	7125	ITALIA	1,86
85.01.02.01	MOTOR	UNID	2	ITALIA	20,35
85.01.02.01	MOTORES PARA LAVARROPAS DOMESTICOS	UNID	200	ARGENTINA	14,57
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	4	BRASIL	178,14
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	FRANCIA	281,87
85.01.02.07	MOTOR	UNID	7	PAISES BAJOS	5,95
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	8	BRASIL	217,28
85.01.02.99	MOTORES TRIFASICOS 380 V 50 HZ 3000 RPM	UNID	4	R.F.ALEMANIA	7.023,27
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	11.579,00
85.01.02.99	MOTORES DE MAQ.DE COSER FAMIL	UNID	240	BRASIL	10,72
85.01.02.99	MOTORES PARA INCUBADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	112,50
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	50,03
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	3	PAISES BAJOS	11,64
85.01.05.20	CARGADORES PARA BATERIAS	UNID	60	AUSTRIA	10,00
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS PV-A118	UNID	2	ESTADOS UNIDO	103,58
85.01.06.09	MICROCHOCQUES	UNID	4000	BRASIL	0,06
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	60	ARGENTINA	4,68
85.01.06.19	BOBINAS PARA VALVULAS	UNID	45	ARGENTINA	8,22
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	1	FRANCIA	3,08
85.01.90.12	ROTOR DE MOTOR DE 1 SOPLADOR P/CONER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	107,99
85.01.90.12	PORTA CARBONES	UNID	50	ITALIA	2,55
85.01.90.19	ROTOR	UNID	2	SUIZA	54,44
85.02.89.00	EMBRAGUE ELECTROMAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	302,01
85.02.89.00	BOBINA PARA VALVULA	UNID	10	BRASIL	3,40
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	80	HONG KONG	0,88
85.03.01.97	PILAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,12
85.04.01.04	ACUMULADORES P/AUDIFONOS	UNID	670	AUSTRIA	2,50
85.04.01.07	BATERIAS B.P. 80	UNID	2	ESTADOS UNIDO	45,40
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOS	UNID	280	JAPON	18,63
85.04.01.99	BATERIA	UNID	30	ITALIA	14,86
85.05.01.00	TALADROS	UNID	20	SUIZA	43,95
85.05.01.00	TALADRO	UNID	1	ARGENTINA	710,00
85.06.01.01	ASPIRADORAS DE POLVO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	200	BRASIL	18,17
85.06.01.59	ASPIRADORA REGULACION ELECTRONICA 1000 W	UNID	50	R.F.ALEMANIA	105,91
	ASPIRADORA REGULACION ELECTRONICA 750 W	UNID	100		75,38
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	650	BRASIL	47,74
85.06.01.69	ENCERADORAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO	UNID	800	BRASIL	25,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.06.01.69	ENCERADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	300	BRASIL	25,50
85.06.01.69	LUSTRA-ASPIRADORAS	UNID	86	FRANCIA	16,35
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	80	BRASIL	56,50
85.06.02.99	CIRCULADORES DE AIRE	UNID	102	BRASIL	27,59
85.06.03.01	PROCESADORES DE ALIMENTOS USO DOMESTICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	60,63
85.06.03.05	JUGUERAS	UNID	200	FRANCIA	29,29
85.06.03.99	EXPRIMIDORES ELECTRICOS	UNID	402	BRASIL	11,01
85.06.03.99	BATIDORA 3 VELOCIDADES POT.900 W	UNID	100	R.F.ALEMANIA	14,39
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	500	BRASIL	10,18
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRES CUCHILLA GRADUABLE ESPESOR MAXIMO 15 MMS.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	44,96
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	42,40
85.06.90.03	PALETA VENTILADOR	UNID	4	JAPON	3,62
85.06.90.21	VASO DE LICUADORA DE VIDRIO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	11,39
85.06.90.99	JARRA EXPRIMIDOR	UNID	7	PAISES BAJOS	2,81
85.08.89.03	JUEGOS BUJIAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	2,30
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,63
85.08.89.03	JUEGOS BUJIAS	UNID	1250	R.F.ALEMANIA	2,40
85.08.89.03	JUEGOS DE BUJIAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,40
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,60
85.08.89.03	BUJIAS DE MOVIMIENTO	UNID	200	JAPON	7,07
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	200	TAIWAN	2,75
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	1800	CHECOSLOVAQUI	2,80
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	800	TAIWAN	0,52
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	119,47
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	2	BRASIL	86,34
85.08.89.14	CHAPA PORTA CARBON	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,63
85.08.89.14	INDUCIDO ARRANQUE	UNID	25	BRASIL	29,61
85.08.89.14	HORQUILLAS DE ARRANQUE	UNID	316	ITALIA	2,75
85.08.89.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,39
85.08.89.99	CAJA RECALENTAMIENTO P/AUTOS	UNID	5	FRANCIA	33,76
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	5	BRASIL	64,99
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	918	JAPON	13,32
	ALTERNADORES	UNID	206		12,71
85.08.89.99	PLACAS ALTERNADOR	UNID	5	BRASIL	0,15
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	5,74
85.08.89.99	PORTA CARBON ALTERNADOR	UNID	20	ITALIA	0,54
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	24,96
85.09.01.94	CONJ.FAROL ESTACIONAMIENTO Y SEÑALERO PARA AUTO	UNID	20	JAPON	15,70
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	200	ARGENTINA	3,41
85.09.01.96	PROYECTOR HALOGENO PARA AUTO	UNID	6	ARGENTINA	30,76
85.09.01.99	FARO MATRICULA AUTOMOVIL	UNID	20	FRANCIA	6,51
85.09.01.99	PLAFON P/AUTOMOTORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,65
85.09.01.99	SEMI OPTICA	UNID	16	JAPON	16,99
	FARO DELANTERO	UNID	60		9,81
	FAROS VARIOS	UNID	8		9,33
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	29	R.F.ALEMANIA	4,52
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	60	JAPON	1,33
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,16
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	50	TAIWAN	0,62
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO TRASERO	UNID	64	JAPON	15,99
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO P/AUTOMOVILES	UNID	350	ARGENTINA	0,29
85.09.90.95	ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,72
	BRAZOS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	20		2,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS P/AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	1,22
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	6	ITALIA	12,10
85.10.00.00	LINTERNAS HOJALATA GRANDES LINTERNAS HOJALATA MEDIANAS LINTERNAS CHICAS	UNID UNID UNID	288 240 1444	HONG KONG	0,63 0,48 0,22
85.11.01.99	HORNO ELECTRICO PARA ENSAYO DE CABLES DE USO TELEFONICO	UNID	1	SUECIA	1.728,68
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	204	BRASIL	14,92
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	9,33
85.12.04.19	PLACHAS A VAPOR	UNID	606	BRASIL	13,32
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	600	BRASIL	7,20
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	252	FRANCIA	7,54
85.12.04.90	PLANCHAS AUTOMATICAS	UNID	1792	BRASIL	5,31
85.12.05.07	CAFETERA SPRESS AUTOMATICA FILTRO PERMANENTE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	74,14
85.12.05.07	CAFETERA EXPRESS ELECTRICA AUTOMATICA FILTRO PERMANENTE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	71,33
85.12.05.07	CAFETERAS PROGRAMABLES USO DOMESTICO	UNID	75	R.F.ALEMANIA	51,84
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	235,00
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	24,95
85.12.05.25	FREIDORA ELECTRICA CAP.ACEITE 2,5 LTS.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	66,66
85.12.05.25	FREIDORA ELECTRICA C/FILTRO DE CARBON P/ HUMOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	64,14
85.12.05.25	FREIDORAS USO DOMESTICO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	46,17
85.12.05.99	CAFETERA AUTOMATICA CAPACIDAD 16 TAZAS FILTRO PERMANENTE CAFETERA AUTOMATICA CAPACIDAD 12 TAZAS FILTRO PERMANENTE CAFETERA AUTOMATICA CAPACIDAD_6 TAZAS FILTRO PAPEL	UNID UNID UNID	30 50 100	R.F.ALEMANIA	44,23 31,15 19,31
85.12.05.99	HORNOS ELECTRICOS	UNID	100	BRASIL	23,06
85.12.05.99	CAFETERA AUTOMATICA USO DOMESTICO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	20,99
85.12.05.99	COCINAS ELECTRICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	357,75
85.12.06.03	CALEFACTORES BLINDADOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	5,14
85.12.06.99	RESISTENCIAS DE CALENTAMIENTO	UNID	20	JAPON	8,05
85.12.90.99	SOPORTE PARA TOSTADORA AUTOMATICA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	4,98
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA	UNID	1	BRASIL	2.020,55
85.13.01.29	TELEFONOS CUADRO INTERNOS PARA TELEFONOS	UNID UNID	2 1	JAPON	130,00 41,76
85.13.01.90	DISCADOR TELEFONICO	UNID	1	ITALIA	166,92
85.13.01.90	EQUIPO MULTILINEA PARA TELEFONOS	UNID	1	JAPON	2.801,24
85.13.89.00	MODEM TRANSMISION DE DATOS POR LINEA TELEFONICA	UNID	4	BRASIL	537,50
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	7	PANAMA	1.476,95
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	294,29
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRAL_TELEF.MANUAL	KG.	1960	BRASIL	43,70
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRAL_TELEF.MANUAL	KG.	309	R.F.ALEMANIA	48,47
85.14.01.01	CAPSULA FONOCAPTORAS	UNID	50	BRASIL	3,71
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	35	JAPON	149,00
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	116	BRASIL	20,83
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	200	BRASIL	6,70
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	200	BRASIL	11,89
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	PAR	100	COREA DEL SUR	9,64
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	6	ARGENTINA	16,38
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,66
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	6	PAISES BAJOS	2,78
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	3	PAISES BAJOS	10,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	12	PAISES BAJOS	5,75
85.14.02.06	PARLANTES PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	3,04
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,64
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	3	PAISES BAJOS	3,59
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	133,95
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	300	COREA DEL SUR	132,50
85.15.01.95	KITS DE TELEVISORES COLOR DE 16"	UNID	160	R.F.ALEMANIA	291,79
85.15.01.99	TELEVISOR	UNID	1	BRASIL	428,59
85.15.05.00	TELEMANDO	UNID	4	ITALIA	16,66
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	300	PANAMA	21,33
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTO (441) RADIO PARA AUTO (440) RADIO PARA AUTOS VARIOS MODELOS	UNID UNID UNID	25 25 189	ESTADOS UNIDO	95,95 85,85 61,59
85.15.09.99	RADIO PASACASSTE P/AUTO GRANDE RADIO PASACASSETTE P/AUTO MEDIANA OTRAS RADIOS PASACASSETTE	UNID UNID UNID	6 6 44	ESTADOS UNIDO	76,54 72,71 25,14
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	24	BRASIL	89,26
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	124	PANAMA	37,90
85.15.13.09	RADIOGRABADORES RK-60 Y RK 70	UNID	103	ARGENTINA	68,19
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO,ECUALIZADOR,AUTO RREVERSE POT 22 W	UNID	100	JAPON	122,48
85.15.13.09	RADIOGRABADOR GRANDE RADIOGRABADOR MEDIANO OTROS RADIOGRABADORES	UNID UNID UNID	41 3 97	ESTADOS UNIDO	52,30 47,46 34,04
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	798	PANAMA	36,41
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO,4 BANDAS,DOBLE CA-SSETERO,C/ECUALIZADOR.POT.24W	UNID	50	JAPON	144,59
85.15.13.09	RADIOGRABADOR MONOAURAL,3 BANDAS.POT1.8W	UNID	100	SINGAPUR	50,90
85.15.13.09	RADIOGRABADOR MONAURAL,3BANDAS.POT.1,8W	UNID	100	SINGAPUR	49,45
85.15.13.99	WALK-MAN C/RADIO GRANDE WALK-MAN C/RADIO MEDIANO OTROS WALKMAN	UNID UNID UNID	2 2 130	ESTADOS UNIDO	24,24 18,18 3,84
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	1000	PANAMA	13,43
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,86
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	24	BRASIL	154,91
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	100	BRASIL	59,76
85.15.17.01.	CENTRO MUSICAL	UNID	100	BRASIL	85,40
85.15.17.01	CONJUNTO ACUSTICO GRANDE CONJUNTO ACUSTICO MEDIANO OTROS CONJUNTOS ACUSTICOS	UNID UNID UNID	2 1 31	ESTADOS UNIDO	344,45 66,34 42,47
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	57,41
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	15	BRASIL	46,77
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	12	PANAMA	18,67
85.15.17.99	RADIO RELOJ GRANDE RADIO RELOJ	UNID UNID	6 12	ESTADOS UNIDO	12,76 10,20
85.15.29.99	WALKIE-TALKIE 5955 WALKIE-TAKIE 5943A	UNID UNID	60 60	ESTADOS UNIDO	10,10 6,06
85.15.90.10	ATENUADOR DE GUIA DE ONDA	UNID	1	ITALIA	326,76
85.15.90.46	MANIJA	UNID	3	PAISES BAJOS	1,08
85.15.90.46	TAPA PORTAPILAS	UNID	7	PAISES BAJOS	0,72
85.15.90.46	MASCARA TV	UNID	1	BRASIL	5,88
85.15.90.46	TAPA TV	UNID	5	BRASIL	3,65
85.15.90.46	TAPA CONTROLES	UNID	1	BRASIL	0,46
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	4,13
85.15.90.47	ANTENAS PARA TV	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,26
85.15.90.47	ANTENA	UNID	6	PAISES BAJOS	0,20
85.15.90.47	ANTENAS DE RADIO AUTOMATICAS ANTENAS DE RADIO SEMI-AUTOMATICAS	UNID UNID	50 10	BRASIL	23,26 19,85
85.15.90.47	CONJUNTO ANTENA	UNID	20	BRASIL	8,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.17.01.07	PUENTE ANTIRROBO P/AUTO	UNID	2	ARGENTINA	1,15
85.17.01.07	DETECTOR INCENDIO-HUMO	UNID	95	ITALIA	23,66
85.17.01.09	CENTRAL ELECT.INCENDIO	UNID	6	ITALIA	307,79
85.17.01.25	AMPLIFICADORES DE PROXIMIDAD CON INTERRUPTOR 24V PARA MEDIDORA DE CUEROS	UNID	2	ITALIA	187,91
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	900	BRASIL	1,76
85.17.01.99	LLAVEROS DE ALARMA	UNID	1080	TAIWAN	0,61
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	120	BRASIL	3,94
85.18.89.19	CAPACITORES DE MARCHA	UNID	115	BRASIL	5,66
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	6	PAISES BAJOS	1,25
85.18.89.90	CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	96	PAISES BAJOS	31,89
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA AUTOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,70
85.19.01.20	SWITCH	UNID	6	PAISES BAJOS	1,28
85.19.01.20	LLAVE	UNID	18	PAISES BAJOS	1,07
85.19.01.20	LLAVE	UNID	14	PAISES BAJOS	1,78
85.19.01.31	LLAVES CORTA CORRIENTE	UNID	300	CHECOSLOVAQUI	1,40
85.19.01.39	LLAVES DE ARRANQUE (USADAS)	UNID	39	R.F.ALEMANIA	0,88
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO MET.1600 LLAVE CONTACTO MET. 600 BULBO PRESION ACEITE	UNID UNID UNID	10 30 60	JAPON	11,71 8,60 2,43
85.19.01.39	RELES PARA MOTOCOMPRESORES	UNID	80	BRASIL	1,52
85.19.01.39	LLAVE DE ENCENDIDO P/AUTO	UNID	1	JAPON	14,85
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	23,09
85.19.01.39	LLAVES DE CORTE	UNID	351	R.F.ALEMANIA	9,95
85.19.01.39	CAJA DE LUCES	UNID	325	TAIWAN	2,43
85.19.01.39	CONMUTADORES DE 5 ESCALAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	141,20
85.19.01.39	INTERRUPTOR SEÑALERO INTERRUPTOR CONTACTO OTROS INTERRUPTORES PARA AUTOS	UNID UNID UNID	5 10 85	R.F.ALEMANIA	16,72 5,99 2,00
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ	UNID	800	CHECOSLOVAQUI	1,80
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	0,49
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	236	ITALIA	2,48
85.19.01.43	INTERRUPTORES P/TELARES	UNID	21	R.F.ALEMANIA	83,76
85.19.01.44	PULSADORES P.INST.ELECT.	UNID	200	BRASIL	2,82
85.19.01.45	INTERRUPTORES DE BALANCIN	UNID	5800	ITALIA	0,57
85.19.01.95	MICRORRUPTORES BURGESS	UNID	1	ESPAÑA	36,98
85.19.01.99	CONTACTORES RELES TERMICOS	UNID UNID	690 500	ITALIA	12,14 7,02
85.19.01.99	INTERRUPTORES AUTOMATICOS	UNID	29	ITALIA	321,64
85.19.01.99	REP.CENTRALITA TELEFONICA (TARJETA DE LINEA)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	368,71
85.19.01.99	INTERRUPTORES AUTOMATICOS	UNID	40	ARGENTINA	12,31
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	750	R.F.ALEMANIA	1,49
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,95
85.19.01.99	BLOCK DE CONTACTO	UNID	292	FRANCIA	10,63
85.19.02.20	JACK	UNID	6	PAISES BAJOS	0,88
85.19.02.20	JACK	UNID	10	PAISES BAJOS	1,49
85.19.02.20	CONTACTO	UNID	136	PAISES BAJOS	0,30
85.19.02.39	CONEXIONES P/CABLES DE AUTOMOTORES	UNID	4100	ITALIA	0,35
85.19.02.90 85.19.02.90	CONECTORES ENCHUFES PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID UNID	142 9	JAPON R.F.ALEMANIA	1,33 4,93
85.19.02.90	TERMINALES DE CONMUTADORES	UNID	27000	R.F.ALEMANIA	0,02
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	1900	FRANCIA	0,86
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	6	PAISES BAJOS	6,09
85.19.03.19	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	5	PAISES BAJOS	2,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	6	PAISES BAJOS	0,39
85.19.03.90	AT CABLE RESISTIVO P/CONJUNTOS ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES		22504	BRASIL	0,53
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	2	FRANCIA	9,88
85.19.03.90	REOSTATOS TABLERO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,01
85.19.03.90	RESISTENCIAS	KG.	26	BRASIL	25,08
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	950	JAPON	1,06
85.19.05.99	TABLERO DE MANDO EMBARCACION	UNID	1	JAPON	116,71
85.20.01.40	LAMPARAS DE FARO	UNID	50	BRASIL	0,75
85.20.01.60	LAMPARAS PARA CINEMATOGRAFIA	UNID	1415	JAPON	5,87
85.20.01.91	LAMPARITAS P/CUADRO ELECTRICO VISUALIZADOR DE MEDIDORA DE CUEROS	UNID	30	ITALIA	2,42
85.20.01.91	LAMPARAS DE SEÑALIZACION	UNID	60	R.F.ALEMANIA	3,19
85.20.01.92	LAMPARAS DE 50 W	UNID	11	ITALIA	2,83
85.20.01.93	LAMPARAS DE 500 W	UNID	6	ITALIA	4,87
85.20.01.93	BULBOS DE 500 W	UNID	30	ITALIA	2,79
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	119980	TAIWAN	0,01
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	35	PAISES BAJOS	34,14
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	218	PAISES BAJOS	17,91
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	11	PAISES BAJOS	34,20
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	80	PAISES BAJOS	27,03
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1000	PAISES BAJOS	3,47
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	166	PAISES BAJOS	19,93
85.21.01.50	FOTODIODOS PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,00
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	23800	ESTADOS UNIDO	0,03
85.21.01.50	FOTOTRANSISTORES	UNID	980	ESTADOS UNIDO	2,19
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	30	PAISES BAJOS	0,54
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	17,44
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS (CIRCUITOS INTEGRADOS PARA COMPUTACION)	UNID	9	ESTADOS UNIDO	8,89
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	508,40
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	20	PAISES BAJOS	1,27
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	5	PAISES BAJOS	2,81
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	30	PAISES BAJOS	1,60
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	153	ESTADOS UNIDO	4,30
85.21.01.90	VALVULA ELECTRONICA	UNID	4	REINO UNIDO	54,15
85.22.89.99	DETECTOR ULTRASONICO	UNID	15	ITALIA	30,56
85.22.89.99	DETECTORES FOTOELECTRICOS	UNID	80	FRANCIA	27,59
85.23.02.02	AT CABLE SILICONADO P/CONJUNTOS ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES(C/CJA.6490MT	CAJA	2	BRASIL	2.656,19
85.23.02.99	JUEGO CABLES DE ENCENDIDO	UNID	10	JAPON	10,34
85.23.02.99	CHICOTES CABLES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,37
85.23.03.10	CABLES C/CONECTORES P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	2	FRANCIA	62,81
85.23.03.10	CABLES DE CONEXION PARA COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,00
85.23.04.90	CABLES PARA MICROFONOS	KG.	18	JAPON	21,42
85.23.04.90	CABLE BLINDADO	MTL	1700	ITALIA	0,18
85.23.89.10	CABLES ARMADOS	MTL	2404	ESPAÑA	1,45
85.23.89.90	EXTENSION CABLE P/INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,43
85.23.89.90	CABLES P/ AUDIFONOS	UNID	125	AUSTRIA	1,32
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	21	ARGENTINA	4,48
85.25.89.03	AISLADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	21,03
85.26.89.99	INTERRUPTORES P/FABRICAR STARTERS EN CAJAS DE 1000	CAJA	500	PAISES BAJOS	4,30

N/DI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.28.00.00	ROTORES	UNID	9	BRASIL	15,03
86.09.00.00	LLANTAS DE ACERO P/LOCOMOTORAS	UNID	120	REINO UNIDO	273,19
87.00.00.00	RADIADOR	UNID	45	BRASIL	28,33
	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	8		21,62
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	2121		3,68
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA VEHICULOS	KG.	155	R.F.ALEMANIA	0,94
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	11	JAPON	20,37
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	7	ARGENTINA	13,96
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	207	JAPON	20,15
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	60	ARGENTINA	13,21
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	4	JAPON	18,84
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,61
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	194	BRASIL	2,35
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	139	JAPON	14,06
87.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	52	REINO UNIDO	14,15
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	574	REINO UNIDO	1,41
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	48	ARGENTINA	6,85
87.01.89.01	UN TRACTOR	UNID	1	BRASIL	8.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	REINO UNIDO	6.558,50
87.01.89.01	TRACTOR USADO	UNID	1	BRASIL	1.800,00
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 544 C.C.	UNID	1	JAPON	2.837,85
87.02.01.02	AUTOS ARMADOS	UNID	1	BRASIL	4.580,92
87.02.01.02	AUTOS ARMADOS	UNID	2	BRASIL	5.544,44
87.02.01.03	PROTOTIPO AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	9.807,20
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.400,49
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS	UNID	24	BRASIL	3.400,49
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	ESPAÑA	3.663,17
87.02.89.01	CAMIONES ARMADOS	UNID	1	BRASIL	10.209,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	34.300,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	34.750,00
87.06.01.02	AROS DE FARO 1600	UNID	45	JAPON	9,13
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA PARA AUTO	UNID	11	ARGENTINA	2,37
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,76
87.06.01.02	GOMAS PARAGOLPE	UNID	160	R.F.ALEMANIA	2,42
	TAZAS DE RUEDA	UNID	30		0,81
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTO	UNID	4	JAPON	42,86
	PUNTEROS P/PARAGOLPES	UNID	43		6,99
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS P/AUTOMOVILES	UNID	60	ARGENTINA	9,35
87.06.01.05	PUNTERO PARAGOLPE	UNID	60	JAPON	7,62
	PUNTERO PARAGOLPE VAN	UNID	20		2,62
87.06.01.09	COLIZAS P/AUTOMOTORES	UNID	46	R.F.ALEMANIA	15,49
87.06.01.09	COLIZAS EN VARILLAS DE 2,50 MTS.	MTL	2500	R.F.ALEMANIA	1,60
	COLIZAS EN ROLLOS 461C015	MTL	600		1,35
	COLIZAS VARIAS	MTL	3000		1,20
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES(USADAS)	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,77
87.06.01.15	CARETAS	UNID	12	JAPON	49,51
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVIL	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,68
87.06.01.15	CARETA DE RADIADOR PARA AUTOS	UNID	16	JAPON	23,48
87.06.01.15	CARETAS	UNID	25	JAPON	23,16
87.06.01.16	LUNETA TRASERA PARA AUTOMOVIL	UNID	2	BRASIL	76,23
87.06.01.99	CUBRE DEVIO	UNID	5	BRASIL	1,71
87.06.01.99	GUARDABARROS PARA AUTOMOVILES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	16,91
	CHAPA SOPORTE FAROL AUTOMOVIL	UNID	14		14,86
	TAPIZADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	100		1,63
87.06.01.99	CAPOT	UNID	3	R.F.ALEMANIA	77,98
	GUARDABARROS	UNID	6		40,73
	CHAPAS CORROCERIA FRENTE	UNID	3		40,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	PANEL FRONTAL	UNID	2	JAPON	61,10
	PUERTA	UNID	2		55,66
	PARTES VARIAS CARROCERIA	UNID	69		7,85
87.06.01.99	BASTIDORES	UNID	23	JAPON	43,40
87.06.01.99	GRAMPAS DE VAGUETA	UNID	1467	R.F.ALEMANIA	1,67
87.06.01.99	PANEL PISO	UNID	1	FRANCIA	55,71
87.06.01.99	REVESTIMIENTO TABLERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	46,76
	CARCAZA INSTRUMENTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		33,80
87.06.01.99	MOLDURA SUJECION LUNETA PARA AUTO	UNID	1	JAPON	8,00
	TAPA MOLDURA SUJECION LUNETA	UNID	1		2,47
	OTROS REPUESTOS PARA AUTO	UNID	20		0,96
87.06.01.99	FRENTES CARROCERIA AUTO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	48,10
	CARCAZAS DIRECCION DE PLASTICO	UNID	20		2,51
	OTRAS PARTES CARROCERIA AUTO	UNID	20		0,20
87.06.01.99	TAPAS DE VOLANTE PARA AUTOMOVILES	UNID	13	BRASIL	3,94
	GUANTERAS PARA AUTOMOVILES	UNID	6		1,56
87.06.01.99	PROLONGACION ASIENTO AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	3,51
	LEVAS PARA AUTOMOVIL	UNID	3		0,21
	CLIP BOTON ASIENTO AUTOMOVIL	UNID	200		0,05
87.06.01.99	CAPOT P/ AUTOMOVILES	UNID	12	JAPON	74,37
	GUARDABARROS P/AUTOMOVILES	UNID	12		59,80
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/AUTOM.	UNID	62		19,23
87.06.01.99	CASCO SEMIOPITCA P/AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	2,39
87.06.01.99	GUARDABARROS P/AUTOMOVILES	UNID	12	ARGENTINA	38,11
87.06.01.99	TAPIZADO AUTOMOVIL	UNID	4	BRASIL	38,26
87.06.01.99	MARCOS DE PUERTAS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6	ITALIA	2,18
87.06.01.99	ANTIVIBRADOR PUERTA	UNID	12	ARGENTINA	2,33
87.06.89.01	SILEMBLOCK 442	UNID	80	ITALIA	0,58
	SILENBLOCK 367	UNID	70		0,51
	SILINBLOCK VARIOS	UNID	239C		0,36
87.06.89.01	SILEMBLOCK P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1920	ARGENTINA	1,21
87.06.89.01	SILEMBLOCK PARA AUTOMOTORES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,28
87.06.89.01	SILENBLOCK DE SUSPENSION	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,37
87.06.89.06	MANCHON GOMA PARA AUTO	UNID	40	ARGENTINA	5,37
87.06.89.06	MANCHONES CARDAN 220	UNID	100	R.F.ALEMANIA	9,70
	MANCHONES CARDAN 190	UNID	50		8,03
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	8	R.F.ALEMANIA	7,37
87.06.89.15	RADIADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	92,35
87.06.89.15.	RADIADORES PARA AGUA PARA VEHICULOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	78,78
87.06.89.24	SOPORTES MOTOR USADOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	5,50
87.06.89.24	SOPORTE GOMA Y METAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,75
87.06.89.24	TACOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	9,48
87.06.89.24	SOPORTES CAJA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	130	ARGENTINA	2,40
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR AUTO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,73
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR DE AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	1,99
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES USADAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	2,95
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	48	R.F.ALEMANIA	30,73
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,84
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE P/AUTOMOVILES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	16,07
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION	UNID	5	BRASIL	17,03
	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	5		10,96
	PALANCA DE CAMBIOS	UNID	5		4,46
87.06.89.97	CABLES DE EMBRAGUE 22213	UNID	20	ITALIA	8,91
	CABLES ACELERADOR 21878	UNID	10		6,96
	CABLES VARIOS	UNID	680		1,89
87.06.89.97	VARIOS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	120	ARGENTINA	1,48
87.06.89.97	PORTA MANGUERA PARA AUTOS	UNID	4	FRANCIA	77,73
87.06.89.97	CINTURON DE SEGURIDAD PARA AUTO	UNID	3	ARGENTINA	69,22
	AMORTIGUADOR PARA AUTO	UNID	1		15,48
	OTROS REPUESTOS PARA AUTO	UNID	38		2,89
87.06.89.97	SOPORTES SUSPENSION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	140	ARGENTINA	4,36
87.06.89.97	ENGRANAJES CAJA DE CAMBIO P/AUTOS	UNID	5	JAPON	15,03
	ARO SINCRONIZADO CAJA DE CAMBIO P/AUTOS	UNID	10		4,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
87.06.89.97	BRAZO SUSPENSION DELANTERA P/AUTO	UNID	1	JAPON	74,28
	BRAZO SUSPENSION INFERIOR DELANT.	UNID	1		40,43
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	2		35,91
87.06.89.97	SOPORTE GUANTERA	UNID	1189	R.F.ALEMANIA	5,19
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	218	ARGENTINA	9,37
87.06.89.97	SECTOR DE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	21,63
	SINFIN DE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	10		7,26
	BRAZO SUSPENSION Y BANDEJA DE SUSPENSION PARA AUTOMOVILES	UNID	114		2,12
87.06.89.97	TAMBOR DE FRENO	UNID	35	BRASIL	73,39
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOVILES CAJA DIREC.1339	UNID	2	BRASIL	64,41
	REPUESTOS P/AUTOMOVILES CAJA DIREC.4405	UNID	4		38,03
	LOS DEMAS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	230		3,50
87.06.89.97	PIÑON CAJA CAMBIO AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	15,51
	AMORTIGUADOR PARA AUTOMOVIL	UNID	50		14,46
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	35		1,87
87.06.89.97	JGO.PASTILLAS DE FRENO	UNID	1240	R.F.ALEMANIA	4,27
87.06.89.97	AMAORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	866	ARGENTINA	11,12
87.06.89.97	DISCOS DE FRENOS P/AUTOMOVILES	UNID	160	R.F.ALEMANIA	13,34
87.06.89.97	VOLANTE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	31,76
	SINCRONIZADO P/AUTOMOVILES	UNID	10		28,88
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	120		5,12
87.06.89.97	BASTON DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	9,52
	DADO CREMALLERA PARA AUTOMOVILES	UNID	100		1,00
87.06.89.97	REVESTIMIENTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	12,39
	BOTON PALANCA AUTOMOVIL	UNID	1		3,51
87.06.89.97	CRUCETAS CARDAN	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,04
	CRUCETAS DIFERENCIAL	UNID	50		5,38
	OTRAS CRUCETAS	UNID	60		5,21
87.06.89.97	SOPORTES DE DINAMO	UNID	12	ITALIA	0,65
87.06.89.97	CILINDROS RUEDA 0028.7	UNID	20	BRASIL	11,38
	DISCOS DE FRENOS 0013.3	UNID	12		5,50
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES VARIOS	UNID	147		2,89
87.06.89.98	DISCO EMBRAGUE	UNID	1	ARGENTINA	150,00
	EJE MANDO	UNID	1		148,00
	REP.VARIOS TRACTORES	UNID	74		24,04
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO USADAS PARA AUTO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	21,81
87.06.89.99	TREN DELANTERO USADO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	35,17
	TREN TRASERO USADO	UNID	6		27,63
	CAJA DE CAMBIOS USADA	UNID	23		27,07
87.07.01.00	AUTOELEVADOR DE 2000 KGS.DE CAPACIDAD CON REPUESTOS	UNID	2	JAPON	13.990,00
87.07.01.00	AUTOELEVADORES (MONTACARGAS)C/ACCESORIOS Y REPUESTOS	UNID	2	JAPON	11.382,01
87.07.90.99	REPUESTOS PARA AUTOELEVADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,56
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	175	CHILE	79,17
87.12.01.18	TAPA LATERAL	UNID	205	TAIWAN	2,18
87.12.01.19	CAJA DE CADENA PARA MOTO	UNID	15	JAPON	6,73
87.12.01.19	CARCASA DE FAROL	UNID	15	TAIWAN	4,05
87.12.01.31	SOPORTES DE SUSPENSION SUPERIOR E INF.	UNID	800	TAIWAN	0,25
87.12.01.35	TAPON TANQUE NAFTA	UNID	1000	TAIWAN	0,29
87.12.01.38	PASTILLAS DE FRENO	UNID	550	TAIWAN	1,45
87.12.01.90	LEVA EMBRAGUE	UNID	100	TAIWAN	0,39
87.12.02.01	RAYOS Y NIPLES	UNID	18	REINO UNIDO	3,84
87.12.02.05	HORQUILLA DELANTERA	UNID	1	REINO UNIDO	13,30
	ASIENTO AERODINAMICO NEGRO	UNID	14		5,06
87.12.02.89	PIÑONES PARA BICICLETAS	UNID	35720	ITALIA	0,65
87.12.02.89	MAZAS TRASERAS PARA BICICLETAS	UNID	6000	INDIA	0,75
	MAZAS DELANTERA PARA BICICLETAS	UNID	3000		0,50
	OTROS REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	15200		0,43
87.14.01.01	TRAILER DE UN EJE(CASA RODANTE)	UNID	1	BRASIL	2.730,00
87.14.03.99	CARRITO P/TRANSPORTE DE MAQ.COPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	476,09
87.14.90.29	LEVAS DE FRENO	UNID	50	ARGENTINA	16,70
87.14.90.99	MAZAS ARTILLERAS	UNID	30	ARGENTINA	36,53
	CRUZETAS Y REGISTROS	UNID	70		12,52
	GARDA POLVOS Y TAZAS	UNID	300		3,48

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.14.90.99	PULMONES DE FRENO	UNID	200	ARGENTINA	16,35
89.01.02.99	TABLA WINDSURF	UNID	1	R.F.ALEMANIA	567,42
90.03.01.90	ARMAZONES PARA GAFAS	UNID	149	ITALIA	12,81
90.04.01.00	LENTES DE PLASTICO	UNID	50	SUECIA	1,59
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	52	ITALIA	18,89
90.04.89.00	LENTES DE SOL CON VISERA	UNID	900	HONG KONG	1,56
	LENTES DE SOL GRANDES	UNID	600		1,13
	OTROS LENTES DE SOL	UNID	900		0,92
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	1100	FRANCIA	5,44
90.04.89.00	GAFAS MARINAS GRANDES	UNID	576	HONG KONG	0,62
	GAFAS MARINAS MEDIANAS	UNID	364		0,46
	OTRAS GAFAS MARINAS	UNID	2380		0,40
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	80	FRANCIA	18,00
90.10.01.19	REVELADORES DE PAPEL	UNID	1	ARGENTINA	3.162,25
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	749,75
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	JAPON	522,67
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	6	JAPON	1.297,98
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	JAPON	480,74
90.10.90.01	COROTRONES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,67
90.10.90.01	MASTERS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	360	ITALIA	15,98
90.13.89.04	LUPAS	UNID	432	HONG KONG	0,54
90.14.89.99	NIVEL NAK 2 CON TRIPODE GST20	UNID	1	SUIZA	1.525,56
	MIRA KSL4 4 METROS	UNID	1		194,34
90.16.02.19	REGLA 30 CMS.	UNID	3600	HONG KONG	0,20
	REGLA COMUN	UNID	2880		0,05
	REGLA CON PULGADAS	UNID	4666		0,04
90.16.02.19	REGLA DE 30 CM.	UNID	1440	TAIWAN	0,16
	REGLA DE 18 CMS.	UNID	2580		0,10
	OTRAS REGLAS	UNID	11201		0,08
90.16.02.19	REGLAS	UNID	1440	JAPON	0,27
90.16.02.90	SEMICIRCULOS EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	40	TAIWAN	5,66
90.16.02.90	BOQUILLA P/COMPROBACION DE INYECTORES DE MOTORES DE AUTOS	UNID	1	JAPON	13,26
90.17.01.99	DEFIBRILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.772,00
90.17.89.09	SONDAS EN CAJAS DE 100	CAJA	27	FRANCIA	202,50
90.17.89.99	MATERIAL DE LABORATORIO	UNID	36	R.F.ALEMANIA	9,46
90.17.89.99	CATETERES	UNID	178	ESTADOS UNIDO	11,92
90.17.89.99	CATETERES	UNID	20	PAISES BAJOS	20,25
90.17.89.99	OXIGENADORES COMPLETOS	UNID	180	BRASIL	170,01
90.19.01.00	APARATOS P/SORDOS	UNID	45	AUSTRIA	102,06
90.19.02.20	PROTESIS OCULAR	UNID	130	ESTADOS UNIDO	7,72
90.19.02.91	PROTESIS DE DEDOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	79,03
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	10	PAISES BAJOS	775,00
90.20.01.00	APARATOS DE RAYOS X	UNID	24	ESPAÑA	3.984,76
	TUBOS DE RAYOS X	UNID	15		2.874,52
	ACCESORIOS PARA RAYOS X	UNID	913		274,09
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	49,71
90.23.89.20	PSICROMETRO MOD.319	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.540,56
	PSICROMETRO MOD.761	UNID	1		524,54
	TERMOMETRO MOD.761	UNID	1		43,60
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	50	JAPON	3,16
90.24.00.00	MULTIPLES AUTOMATICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.450,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES DE AGUA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,36
90.24.00.00	CONTROL DE NIVEL	UNID	4	ARGENTINA	212,48
90.24.00.00	VACUOMETRO P/AUTOS	UNID	1	JAPON	[illegible]
	MANOMETROS P/AUTO	UNID	1		8,50
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	36	ITALIA	3,76
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	[illegible]
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	2	BRASIL	7,47
	INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	UNID	2		7,05
	FLOTADOR D TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	30		3,75
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	2075	ARGENTINA	3,56
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOVILES	UNID	30	JAPON	3,14
90.24.00.00	FLUJIMETROS P/AIRE 0-15 LTS./MIN.P/OXI-GENOTERAPIA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	66,70
	FLUJIMETROS P/OXIGENO 0-15 LTS.POR MINUT	UNID	27		61,05
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	110	BRASIL	11,45
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	BRASIL	15,86
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	194,78
90.24.00.00	BOTONERAS DE PEDAL	UNID	11	FRANCIA	38,14
90.25.89.20	ELEMENTO DE CALEFACCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	77,66
90.27.01.99	CONTADORES DE PULSOS PREDETERMINADOS	UNID	2	SUIZA	138,47
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	ESPAÑA	342,47
90.27.02.00	TACOMETROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	71,12
90.28.01.00	REGULADOR	UNID	7	ARGENTINA	34,29
90.28.02.01	APARATOS PARA LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.729,00
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.545,36
90.28.03.01	SISTEMA DE CROMATOGRAFIA	UNID	1	JAPON	6.987,75
	ESPECTROFOTOMETROS	UNID	2		2.562,85
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA CAP.202	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.760,58
	BALANZA ELECTRONICA CAP.500	UNID	1		1.089,33
	OTRAS BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2		914,31
90.28.03.01	PEACHIMETRO DIGITAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	367,00
90.28.03.99	INDICADOR DE NIVEL DE VIBRACION	UNID	6	SUECIA	389,78
90.28.03.99	HIGROTERMOMETROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	190,33
90.28.89.99	FLOTADOR TANQUE NAFTA	UNID	15	JAPON	4,65
90.28.89.99	RECEPTORES LASER P/MEDIR EN AGRICULTURA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	783,05
90.28.89.99	INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	635,32
90.29.89.00	ACCESORIOS (SENSORES)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	33,47
90.29.89.00	INDICADOR NIVEL ACEITE MOTOR P/AUTOS	UNID	7	FRANCIA	15,36
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE NAFTA P/VEHICULOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	23,55
91.01.02.00	RELOJES DE PULSERA	UNID	2	SUECIA	607,49
91.01.89.10	RELOJES DE PULSERA	UNID	42	SUECIA	355,39
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2000	HONG KONG	0,83
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1900	HUNGRIA	2,84
91.03.00.00	RELOJES P/VEHICULOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	48,58
91.04.03.00	RELOJ DESPERTADOR CON ALARMA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	12,15
91.04.03.00	RELOJ DIGITAL	UNID	200	HONG KONG	3,46
	RELOJ DESPERTADOR	UNID	100		3,34
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES METAL DORADO	UNID	48	BRASIL	3,62
	RELOJES DESPERTADORES CROMADOS	UNID	48		3,52
	RELOJES DESPERTADORES VARIOS	UNID	1536		2,05
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	3	ITALIA	49,06
91.04.89.31	RELOJES DE PARED A PILA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	5,25
91.04.89.92	RELOJES DE PIE	UNID	14	ITALIA	32,91
91.04.89.99	RELOJES	UNID	12	TAIWAN	5,10
91.06.00.00	COMPUTADOR P/AUTOMOVILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	346,38
91.06.00.00	TIMER PARA LAVARROPAS	UNID	800	ARGENTINA	3,44
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	80	HONG KONG	0,88
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES ELECTRONICOS	UNID	188	HONG KONG	0,89
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES ELECTRONICOS	UNID	400	HONG KONG	0,66
91.11.00.00	REPUESTOS PARA RELOJES DESPERTADORES	UNID	38	HUNGRIA	1,84
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.849,26
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	36	PANAMA	88,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	35,30
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	25	BRASIL	22,62
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,45
92.11.05.99	LOS DEMAS TOCADISCOS (SISTEMA LASER)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,30
92.11.07.00	VIDEO GRANDE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	357,21
	VIDEOS MEDIANOS	UNID	10		265,36
	OTROS VIDEOS	UNID	18		261,53
92.11.07.00	VIDEO (GRANDES)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	300,00
	VIDEO (MEDIANOS)		11		220,00
92.11.89.00	CONSOLAS (MEZCLADORAS DE AUDIO)	UNID	3	JAPON	424,50
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	10,01
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	7000	R.F.ALEMANIA	0,68
92.12.01.20	AUDIO CASSETTES VIRGENES (C-60)	UNID	10000	JAPON	0,40
	AUDIO CASSETTES VIERGENES (C-46)	UNID	2000		0,36
92.12.01.90	DISCK PACKS P/COMPUTADORAS	UNID	10	FRANCIA	395,15
	DISCOS MAGNETICOS P/COMPUTADORAS	UNID	30		145,00
	OTROS SOPORTES MAGNETICOS P/COMPUTADORAS	UNID	405		3,61
92.12.01.90	FLOPY DISK	UNID	280	ITALIA	2,61
92.12.01.90	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	650	R.F.ALEMANIA	8,13
92.12.01.90	DISQUETTES SIN GRABAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,23
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES (T-120)	UNID	2000	JAPON	3,67
	VIDEO CASSETTES VIERGENES (T-90)	UNID	200		3,31
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES	UNID	350	R.F.ALEMANIA	9,26
92.12.01.90	CASETTES P/VIDEOGRABADOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,38
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	5	BRASIL	4,19
92.12.02.60	CARTUCHOS PARA VIDEO JUEGOS	UNID	500	ARGENTINA	3,10
92.13.01.00	ADAPTADOR DE CASSETTE	UNID	10	JAPON	34,62
92.13.01.00	CABEZA GRABADORA DE GRABADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	119,74
	CABEZA BARREDORA DE GRABADOR	UNID	1		103,61
	OTROS REPUESTOS DE GRABADOR	UNID	22		14,49
92.13.01.00	PERILLA	UNID	7	PAISES BAJOS	0,24
92.13.01.00	BRIDA	UNID	68	PAISES BAJOS	0,05
92.13.01.00	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	5	PAISES BAJOS	3,43
92.13.01.00	BUJE	UNID	22	PAISES BAJOS	0,06
92.13.01.00	BRIDA	UNID	200	PAISES BAJOS	0,14
92.13.01.00	VOLANTE	UNID	7	PAISES BAJOS	2,43
92.13.01.00	LEVA	UNID	1009	PAISES BAJOS	0,27
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	10	PAISES BAJOS	5,51
92.13.90.10	TAPA CASSETTES	UNID	6	PAISES BAJOS	1,94
92.13.90.90	CABEZA FONOCAPTORA	UNID	24	BRASIL	3,08
92.13.90.90	CABEZAS DE IMPRESION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	14,82
93.06.89.03	CACHAS PARA REVOLVER CAL.38	UNID	20	BRASIL	13,97
93.07.90.10	FULMINANTES	KG.	126	ARGENTINA	44,09
94.01.89.99	SILLAS PLEGABLES	UNID	100	ITALIA	9,69
94.01.89.99	SILLAS PLEGABLES	UNID	540	ITALIA	8,71
94.01.89.99	SILLONES DE CAÑAS	UNID	12	TAIWAN	114,33
94.01.89.99	SILLAS ALTAS	UNID	1225	BRASIL	2,80
	SILLAS BAJAS	UNID	1350		2,38
94.03.01.99	CAMAS BAR	UNID	33	ITALIA	77,21
94.03.02.99	RACK-S	UNID	39	BRASIL	18,31
94.03.02.99	RACK	UNID	100	BRASIL	18,84
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 500	CAJA	1200	CANADA	1,90
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 1000 UN	CAJA	67	SUIZA	49,81
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	13920	BRASIL	0,17
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	1152	BRASIL	0,22
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	41220	BRASIL	0,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
96.01.02.19	CEPILLOS PARA ASPIRADORAS	UNID	5	ITALIA	7,89
96.01.02.19	CEPILLOS CAPILARES	DOC	300	TAIWAN	5,08
96.01.02.61	PINCEL GRANDE	UNID	4800	HONG KONG	0,10
	PINCEL MEDIANO	UNID	7200		0,08
	PINCEL CHICO	UNID	4010		0,06
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	480	TAIWAN	2,40
97.03.01.01	ROBOT ESPACIAL	UNID	216	HONG KONG	4,40
	MAQUINA DE COSER	UNID	360		4,38
	OTROS JUGUETES	UNID	13249		0,80
97.03.01.01	OSO DE PLUSH	UNID	36	TAIWAN	3,83
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	480	JAPON	6,08
97.03.01.01	ANIMALITOS DE JUGUETE A BATERIA	UNID	492	JAPON	5,13
97.03.01.01	WALKIE TALKIE JUGUETE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	7,65
97.03.01.99	AMETRALLADORAS	UNID	648	HONG KONG	0,68
	JUEGO PISTOLAS	UNID	576		0,54
	OTROS JUGUETES	UNID	2930		0,28
97.03.02.99	TAZA CON PLATO	UNID	216	HONG KONG	0,63
	JUEGO TASAS	UNID	216		0,42
97.03.89.99	JUEGO DE BELLEZA	UNID	288	HONG KONG	0,22
	JUEGO DE CEPILLO Y PEINE	UNID	288		0,20
	OTROS JUGUETES	UNID	5040		0,08
97.03.89.99	JUGUETES INFLABLES	UNID	600	TAIWAN	4,79
	PELOTAS DE PLAYA	UNID	2400		2,12
	SALVAVIDAS INFLABLES	UNID	29207		0,38
97.03.89.99	BINOCULARES DE JUGUETE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,55
97.04.89.00	VIDEO GAME	UNID	100	BRASIL	30,53
97.04.89.00	JUEGOS PARA TV	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,30
97.04.90.00	PLACAS PARA JUEGOS DE VIDEO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	52,32
97.05.01.00	TROMPETA	UNID	2160	HONG KONG	0,03
	JUEGO PACIENCIA	UNID	4320		0,02
	OTROS JUGUETES	UNID	170616		0,01
97.05.01.00	PITO CON SIRENA	UNID	1440	TAIWAN	0,05
97.05.01.00	BRAZALETE GRANDE EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	720	HONG KONG	0,69
	BRAZALETE CHICO EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	720		0,60
	OTROS JUGUETES DE COTILLON EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	51084		0,20
97.05.89.00	JUEGOS DE 50 LUCES	UNID	360	TAIWAN	1,30
	JUEGOS DE 18 LUCES	UNID	480		1,27
	OTROS JUEGOS DE LUCES	UNID	60154		0,66
97.06.01.00	APARATOS PARA GIBNASIA	UNID	470	TAIWAN	22,55
97.06.89.99	MASCARAS PARA PESCA SUBMARINA	UNID	128	TAIWAN	6,44
	SNORKEL	UNID	100		0,75
97.06.89.99	JGO.DE MASCARA SUBMARINA,SNORKEL Y PATAS DE RANA GRANDES	UNID	288	HONG KONG	3,31
	JGOS.DE MASCARAS SUBMARINAS,SNORKEL Y PATAS DE RANA MEDIANAS	UNID	72		2,85
	OTRAS MASCARAS Y SNORKEL	UNID	1488		0,50
97.06.89.99	TABLA DE WIND SURF	UNID	1	TAIWAN	453,80
98.02.01.00	AT CIERRES DE CREMALLERA DE 45 CMS.	UNID	120	JAPON	2,32
	AT CIERRES DE CREMALLERA DE 50 CMS.	UNID	15		2,64
	CIERRES DE CREMALLERA DE VARIAS MEDIDAS	UNID	25		2,72
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	12,77
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2640	JAPON	0,38
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	1000	INDONESIA	1,33
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 36 UNIDADES	CAJA	48	TAIWAN	3,63
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1000	HONG KONG	0,72
98.03.03.10	BOLIGRAFOS RELOJES	UNID	2000	HONG KONG	0,93
98.03.03.99	REPUESTOS P/BOLIGRAFOS CAJAS DE 1 GRUESA	CAJA	100	INDONESIA	4,98
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1548	JAPON	0,26
98.03.04.00	MARCADORES PARA METAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,33
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJA DE 12 UNIDADES	CAJA	1300	INDONESIA	2,57
98.05.01.00	LAPICES COLORES CAJA X 24	UNID	14400	HONG KONG	0,87
	LAPICES COLORES CAJA X 12	UNID	5760		0,42
	OTROS LAPICES	UNID	266758		0,10
98.05.01.00	LAPICES	UNID	19500	ESPAÑA	0,22

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
98.05.01.00	LAPICES	UNID	5748	JAPON	0,23
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	120	TAIWAN	7,37
98.07.01.00	SELLOS FECHADORES	UNID	3320	AUSTRIA	1,22
98.07.39.00	IMPRENTILLAS	UNID	400	AUSTRIA	2,91
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	2288	FRANCIA	1,28
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION DE FIBRAS	UNID	360	FRANCIA	2,07
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	19800	FRANCIA	0,35
98.08.01.50	CINTAS PARA MAQUINAS DE CONTABILIDAD	UNID	200	FRANCIA	12,64
98.08.01.90	CINTAS P/MAQUINAS REGISTRADORAS	UNID	150	JAPON	3,78
98.08.89.00	ALMOHADILLAS	UNID	1700	AUSTRIA	1,45
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	10	BRASIL	3,93
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	600	FRANCIA	2,44
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,02
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	120000	BRASIL	0,16
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	3,37
98.10.01.00	ENCENDEDORES DE GAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	3,96
98.10.01.00	ENCENDEDORES A GAS	UNID	2500	ARGENTINA	2,30
98.10.01.00	ENCENDEDORES DE AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,56
98.10.01.00	ENCENDEDOR PARA AUTOMOVIL	UNID	5	BRASIL	4,44
98.10.90.00	RESISTENCIAS P/ENCENDEDOR DE AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,95
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE 150 UND.	CAJA	200	ARGENTINA	10,55
98.12.89.99	PEINES PLASTICOS	UNID	10368	HONG KONG	0,03
	PEINES DE COLORES	UNID	3456		0,02
	OTROS PEINES PLASTICOS	UNID	15761		0,01
98.15.01.99	JARRAS TERMICAS	UNID	42	JAPON	5,32

27) (C.C.) 1 pub. 44569 v.Ab.20.